CARLOS PEREZ MONTERO
Profesor de la Facultad de Arquitectura de Montevideo
Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

LA CALLE DEL 18 DE JULIO

(1719-1875)

ANTECEDENTES PARA LA HISTORIA DE LA CIUDAD NUEVA

(Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico
del Uruguay. Tomos XVI y XVII, 1940-41 y 1942 respectivamente)

MONTEVIDEO
IMPRENTA «EL SIGLO ILUSTRADO», SAN JOSÉ 938
1942

Como prólogo a este trabajo, publicamos la nota del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, solicitando de la Intendencia Municipal de Montevideo, la adquisición de 300 ejemplares; el informe que a ese respecto redactó el Departamento de Obras, y el decreto de la Intendencia Municipal, resolviendo la adquisición.

Instituto Histórico y Geográfico
del Uruguay.

Montevideo, enero 20 de 1942.

Señor Intendente Municipal de Montevideo,
Arq°. don Horacio Acosta y Lara.
S|D.

Señor Intendente:

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que tengo el honor de presidir, ha resuelto la publicación, en su Revista, del trabajo realizado por el señor Miembro de Número de la Corporación Arq°. Carlos Pérez Montero, e intitulado "La calle del 18 de Julio", en el que estudia la evolución del espacio de terreno actualmente ocupado por la "ciudad nueva", desde la fundación de Montevideo, en 1726, hasta el año 1875.

De la citada monografía, este Instituto ha resuelto hacer un apartado, que constará —aproximadamente— de 500 páginas, en el mismo formato de la Revista, de la cual adjuntamos un volúmen.

A fin de financiar la impresión de dicho estudio, de interés esencialmente edilicio, me permito solicitar de esa Intendencia la adquisición de trescientos (300) ejemplares del apartado, al precio unitario de $ 3.30 (tres pesos y treinta centésimos), o sea, en total, $ 990.00 (novecientos noventa pesos)

El señor Intendente y el señor Arq°. Eugenio P. Baroffio —según me ha comunicado el Arq°. Pérez Montero— conocen el original de dicho trabajo de investigación, del que, por otra parte, adjunto una copia.

Al agradecer anticipadamente la atención que no dudo acordará el señor Intendente a la propuesta que queda formulada, me es grato expresarle las seguridades de mi mayor consideración.

(Fdo.): *Rafael Schiaffino,*
Presidente.

(Fdo.): *Arturo Scarone,*
Secretario.

Intendencia Municipal.
Departamento de Obras.

Montevideo, 2 de febrero de 1942.

La proposición del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, merece una franca aceptación. La publicación del estudio del Arquitecto Carlos Pérez Montero importa, por su extensión y por los grabados que lo ilustran, un gasto que el Instituto debe afrontar tratando de obtener la cooperación de entidades que puedan tener interés en el tema que ha estudiado el Arquitecto Pérez Montero.

El título del estudio que lleva la monografía "La calle 18 de Julio", por sí solo no puede dar idea ni aproximada de la extensión del campo que abarca la investigación hecha. La evolución de la parte de la ciudad que se llama Ciudad Nueva, desde la fundación de Montevideo en 1726 hasta el año 1875, da motivo al Arquitecto Pérez Montero para estudiar la vieja ciudad colonial en su planta y en su recinto fortificado, los caminos que de ella partían para los alrededores y para la campaña y las diferentes modificaciones del plan de extensión de la vieja ciudad, después de la época de la Independencia.

Relacionándola con cada época, la evolución edilicia comporta en el estudio referencias respecto a los técnicos que han intervenido, a los errores cometidos, a la previsión de futuro de muchas soluciones urbanísticas y a los diversos factores que han influído en las vicisitudes de nuestra ciudad. La demostración del orígen de los caminos principales que partían de la vieja ciudad, la formación de la ciudad nueva, antes y después de su planificación por el Ingeniero Militar don José M. Reyes, constituyen en el estudio del Arquitecto Pérez Montero, el motivo inicial de sus investigaciones para precisar en el lugar y en el tiempo el emplazamiento y desarrollo de la calle 18 de Julio, la principal vía de tránsito de nuestra ciudad.

Mientras se estudian las sucesivas indicaciones de los planos formulados a través de más de dos siglos y se trata de explicar sus coincidencias o discrepancias, las investigaciones dan orígen al conocimiento de ciertos detalles, episodios y hechos que definen los caracteres de una época. Surgen siluetas de técnicos de valor, de gobernantes más o menos capacitados, que el arquitecto Pérez Montero trata de acentuar para que se tenga el cuadro más completo de la vida urbana a través del tiempo, en todas sus manifestaciones más esenciales en la determinación del carácter de la ciudad creciente, en pleno y constante desarrollo.

La Arquitectura, los servicios públicos, la higiene, la urbanística incipiente, todo ello aparece estudiado, de paso y con detenida atención, al investigar las sucesivas alternativas de la principal calle de la urbe en formación.

El estudio que ofrece el Instituto Histórico y Geográfico, es uno de los más completos que se hayan hecho sobre muchos puntos relativos a la evolución de nuestra ciudad.

Se justifica, pues, que se reclame la cooperación de la Intendencia Municipal, entidad que más que ninguna otra debe tener interés en la dilucidación de los hechos que dieron origen a lo existente, que es el campo sobre que ha de actuar en su actividad de gobierno.

Cree este Departamento, como no duda le pasa al señor Intendente, que el ofrecimiento del Instituto Histórico y Geográfico debe ser aceptado.

Con ello se contribuye a la realización de una obra de positiva eficacia cultural y se estimula la actividad investigadora sobre nuestro pasado, en esa materia que hasta ahora ha sido tratada sin orientación técnico-edilicia, por los historiadores que incidentalmente han debido referirse a la evolución de nuestro medio urbano, al tratar otros puntos de la historia nacional.

(Fdo.): *Eugenio P. Baroffio,*
Director General.

Arq. Julio Duhalde,
Oficial Mayor.

Intendencia Municipal.
Montevideo.

Montevideo, 3 de febrero de 1942.

VISTO: la proposición del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, ofreciendo en venta trescientos ejemplares de una monografía, apartado de más de 500 páginas, del estudio del Arquitecto señor Carlos Pérez Montero, que se publicará en la Revista de este Instituto;

RESULTANDO: que con el fin de financiar la impresión de dicho estudio, que por su extensión y por las ilustraciones que lo completan, exige un gasto considerable, el referido Instituto solicita que la Municipalidad adquiera trescientos ejemplares al precio de $ 3.30 cada uno, o sea por un total de pesos 990.00;

CONSIDERANDO: que tal como lo expone el Departamento de Obras, el estudio del Arquitecto Carlos Pérez Montero, al tratar sobre la calle 18 de Julio, lleva sus investigaciones al orígen de los caminos principales del viejo Montevideo, desde la época colonial, a la evolución de la ciudad en todos sus aspectos urbanísticos, a las transformaciones de su aspecto arquitectónico; que simultáneamente y como complemento ilustrativo trata de algunos técnicos que han intervenido en los planos formulados y en la realización de distintas obras edilicias, dando una visión más precisa y más viva del ambiente en que se desarrolló la ciudad; que esos datos complementarios aportan no poca luz sobre el carácter de ciertas transformaciones del ambiente urbano, por el conjunto de factores que se advierten como influyentes en la determinación de algunas características;

ATENTO: al interés de orden cultural que ha de ofrecer a la Municipalidad el conocimiento del pasado de la ciudad, cuyo presente debe atender por imperativo de la vida de hoy, como por ineludible compromiso de una previsión del futuro;

La Intendencia Municipal,

RESUELVE:

1.º — Adquirir del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, trescientos (300) ejemplares del apartado de la Revista de ese Instituto con el estudio sobre la calle 18 de Julio y evolución de la ciudad nueva, desde la fundación de Montevideo, de que es autor el Arquitecto Carlos Pérez Montero.

2.º — El precio de cada ejemplar, de quinientas páginas, será de TRES PESOS CON TREINTA CENTESIMOS ($ 3.30).

3.º — El gasto total de NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 990.00) que representa la adquisición de los trescientos ejemplares de dicho estudio, se cargará al rubro de Extraordinarios e imprevistos, partida N.º 127 de la planilla N.º 39 del presupuesto en vigor.

4.º — Con noticia al Departamento de Hacienda, pase a la Contaduría General para la imputación respectiva; hecho, vuelva al Departamento de Obras.

Por el Intendente Municipal,

Eugenio P. Baroffio,
Director General.

La Calle del 18 de Julio
(1719 - 1875)

Antecedentes para la Historia de la Ciudad Nueva.

POR
CARLOS PEREZ MONTERO

PRIMERA PARTE

Los caminos de extramuros
(1719 - 1826)

I

Los planos del Ingeniero Don Domingo Petrarca

Cuando Don Bruno Mauricio de Zavala, recibió en Buenos Aires reiterando la Real Cédula del 13 de Noviembre de 1717, la nueva Orden Real del 25 de Octubre de 1718 (1) en la que el Rey le mandaba "practicar el medio que pueda ser mas azertado para asegurar y fortificar aquel puesto de Montevideo, según lo permitiera la posibilidad, disponiendo que pasen luego a él, los dos Ingenieros de esa Ciudad, para que reconociéndolo, dizcurran la forma de asegurarlo" el Gobernador obedeciendo dicha Orden, que es, puede decirse, la partida de nacimiento de la Ciudad de Montevideo, envió al Capitán Ingeniero Don Domingo Petrarca (2) para que trazase la "PLANTA DE LA ENSENADA DE MONTEVIDEO" para el Rey Nro. Señor que Dios Guarde" (Lámina I). (3).

---

(1) Documento en el Archivo Gral. de la Nación. Buenos Aires. División Colonial. Legajo de Reales Cédulas N° 4.

Con el fin de realizar dicho trabajo, el Ingeniero Petrarca hizo varios viajes a Montevideo siendo el último el 17 de Julio de 1719 (3 bis).

El plano fué recibido por el Rey, según consta en la Real Cédula de 10 de Mayo de 1723 (4) y lo publico en este trabajo por tratarse del primer plano topográfico, que conozco, de la Ensenada de Montevideo, cuando todavía no se habían construído fortificaciones ni delineado sus primeras cuadras y porque es fácil apreciar en él la topografía de la península en aquel entonces, indicándose las colinas y también los arroyuelos y bajos, hoy desaparecidos; siendo posible ubicar en dicho plano la loma o parte más elevada de la cuchilla, donde se formará más tarde el Camino para Maldonado y donde 110 años después, en 1829, el Coronel de Ingenieros Don José María Reyes, proyectará el trazado de la calle Principal, que dividirá la Nueva Ciudad en dos vertientes, vía a la que, en 1843 se le dió el nom-

---

(2) Don Domingo Petrarca, vino de España para Buenos Aires en Julio de 1717 con el cargo de ayudante de Ingeniero y obtuvo después el grado de Capitán de Ingeniero de dicha Plaza.

Más tarde en Abril de 1729, se le otorgó el Real Título de Ingeniero de Segunda. Falleció en Buenos Aires en Agosto de 1736. "murió pobre, dejó hijos y se hizo todo de limosna" (Luis E. Azarola Gil. Los orígenes de Montevideo. Pág. 187 y Recopilación de Documentos Nos. 39, 41, 42, 43 y 44. Castro López Rev. Hist. Tomo VIII Pág. 324).

(3) Planta de la Ensenada de Montevideo. Levantado y delineado por el Ing.. Don Domingo Petrarca. 1719. Madrid. Depósito de la Guerra. (100 x 77 cms.). Véase "Montevideo en la Epoca Colonial", por el Dr. Carlos Travieso. Pág. 1.

(3 bis) Dr. Rafael Schiaffino. Las Guarniciones del Presidio de Montevideo. Revista Militar y Naval del Uruguay. Set. y Oct. 1936. De Angelis. Colección de Documentos. Tomo III. Fundación de Montevideo.

(4) Arch. Gral de la Nación. Bs. Aires Div. Colón. Legajo de Reales Cédulas N° 4.

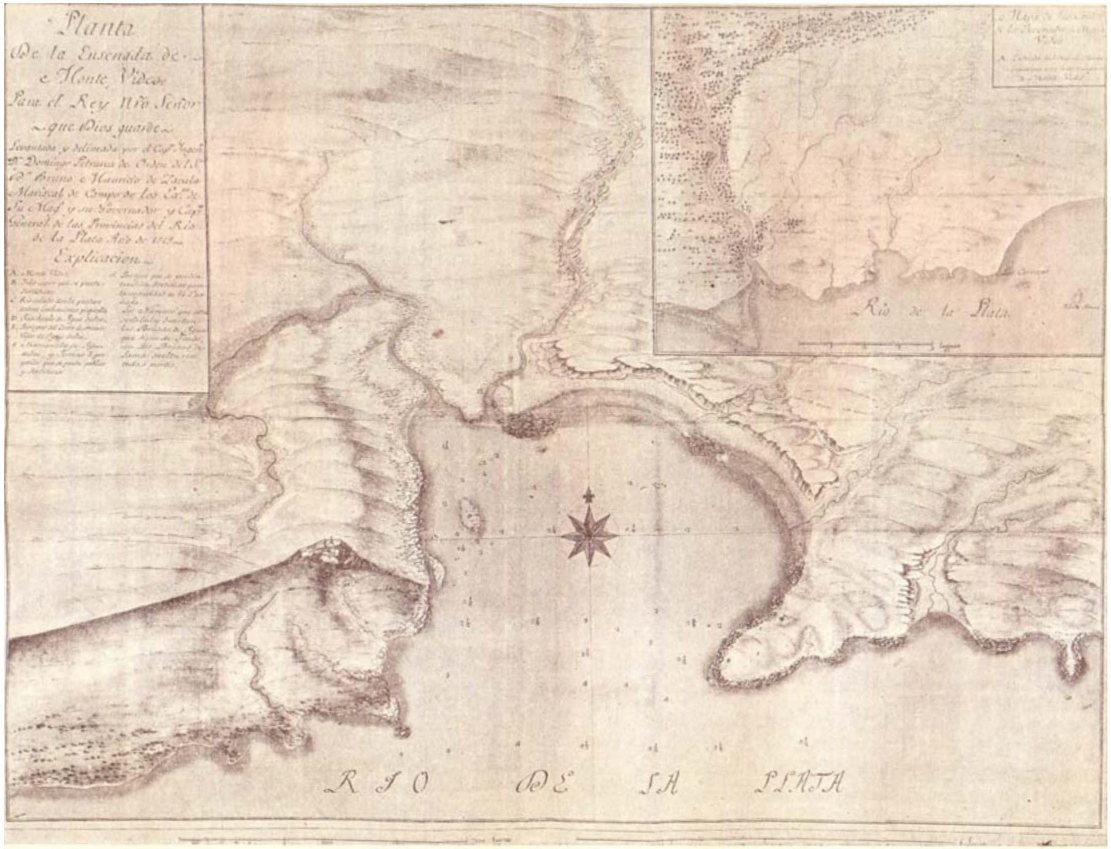
Planta
De la Ensenada de
Monte Video
Para el Rey Nro Señor
que Dios guarde
Explicacion
Rio de la Plata
RIO DE LA PLATA

Lámina I. — Primer plano de Montevideo, Realizado por el Ing. Domingo Petrarca en 1719 bre de Calle del 18 de Julio y que es la que hoy se denomina Avenida 18 de Julio.

Ese mismo plano, fué el que sirvió de base al Ingeniero Petrarca para ejecutar otros planos, todos ellos interesantes y de gran valor histórico, pues se refieren a la época comprendida entre los años 1724 y 1730, es decir durante el período de la fundación de la Ciudad. (5).

---

(5) *Segundo plano de Petrarca.* 1724. Planta de la Ensenada de Montevideo y los Bajos y Sondas Situadas en sus Berdaderas Situaciones: y el Fondo que tiene Es Lama Suelta de tres brazas.

En este plano se indican: la Batería San Phelipe que "ya se había fabricado de tierra y faxinas" y que estaba situada aproximadamente en la esquina formada por las calles Cerrito y Guaraní; "el Fuerte delineado que se ha de hacer", ubicado en la actual Plaza Zabala, otra Batería "delineada en la otra banda", en el Cerro, donde se encuentra el actual Varadero y el "Reducto de tierra que Abandonaron los Portugueses" ubicado en la manzana que hoy forman las calles 25 de Mayo, Ituzaingó, Cerrito y Juan Carlos Gómez.

El actual Arroyo Pantanoso lleva el nombre de Rio de Montevideo y el Arroyo Miguelete el de Río de Agua Dulce. El aspecto topográfico es semejante al del plano de 1719.

Este plano fué objeto de un detenido estudio por el distinguido historiador Dr. Don Daniel García Acevedo. (Rev. Hist. Tomo VII Pág. 276). Los originales se encuentran en el Archivo Gral. de Indias. (80 x 46 cmts.) y en el Depósito de la Guerra de Madrid (29 ½ x 19 ½ cmts.). Véase "Montevideo en la Epoca Colonial" por el Dr. Carlos Travieso. Pág. 2.

Tercer plano. 1727. Planta de la Ensenada de San Phelipe Montevideo. Es un plano hecho sobre la base del plano de 1719 y en él se indican el Fuerte Grande "Que está situado en un parage para la defensa y Resguardo de la Battería y toda la Peninsula" (actual Plaza Zabala); la Battería para defender la Entrada de la Ensenada (ubicada igual que en el plano de 1724); el reducto de tierra que abandonaron los portugueses y que está demolido; otra Battería situada en el Cerro (actual Varadero) y la "situación que hizieron para el Pueblo". Esta última se refiere a un trazado de 24 cuadras cuyo límite era aproximadamente la calle Juncal y llegaba hasta los arcos de la Pasiva.

En este plano de 1717 el Ingeniero Petrarca ha indicado con toda claridad las dos colinas de la península, tal como estaban señaladas en un croquis de 1726 que se atribuye a Petrarca.

Original en el Depósito de Guerra de Madrid (95 x 43 cmts).

Véase loc. cit. del Dr. Travieso Pág. 4 y Biblioteca del Ministerio de R. E. del Uruguay. Nos. 53, 53A y 54.

El original de ese primer plano de Petrarca se encuentra en el Depósito de la Guerra de Madrid (100 x 77 cmts.) y la copia fotográfica que acompaño fué obtenida en copia directa del original por mi distinguido y buen amigo el Dr. Don Carlos Travieso, a quien agradezco el haberme autorizado su publicación así como la de otros planos que aparecen en este trabajo.

El primer plano donde figuran los caminos lo realizó dicho Ingeniero en 1730 (Lámina II) (6) teniendo en cuenta las observaciones que hiciera el Marqués de Verboom, Ingeniero General de Felipe V al proyecto de Petrarca de 1727, enviado por Zavala al Rey de España (7). De esas observaciones la más importante era la que consideraba a la península, a "la punta", así la llamaba el Marqués, como un lugar destinado en un futuro no lejano, a una población en aumento y por lo tanto no sólo debía considerarse la defensa del lado del mar sino también del lado de tierra. "El dibujo de la punta donde se establece la población demuestra escarpado el terreno a la parte del Río y por consiguiente *la avenida del enemigo es por la de tierra*". (8).

Por eso, el Ingeniero General, consideraba que el fuerte debía ubicarse en "la garganta que dejan los dos barrancos o arroyos inmediatos a la referida población" y como esa idea la hizo suya el Rey, Petrarca realizó su proyecto sobre la base de la solución establecida por la Real voluntad ubicando el fuerte Grande en el centro de la segunda colina con su centro situado en un punto que es aproximadamente la intersección actual de la Avenida 18 de Julio con la calle Río Negro.

La línea de circunvalación, al Norte del fuerte, seguía más o menos la dirección de las calles Río Negro y Río Branco y en la parte Sur la de las calles Paraguay y Río Negro.

---

(6) Planta de la Península de San Phelipe de Montevideo. 1730. Original en el Depósito de la Guerra de Madrid. Véase Loc. Cit. Dr. Travieso Pág. 7. (131 x 61).

(7) Schiaffino. Loc. Cit.

(8) Revista del Arch. Adm. Tomo I pág. 83.

En el Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros de Madrid, existe un plano de Petrarca de 1727 (9) sobre el que se ha croquizado un anteproyecto de fuerte y murallas, que es muy aproximado por su ubicación al que proyectó Petrarca en 1730, aunque no tan alejado, pues en este croquis, el punto central del fuerte, distaba aproximadamente 1200 varas (más o menos Av. 18 de Julio y Convención) del fuerte construído (actual Plaza Zavala) y dejaba dentro del recinto fortificado todo el trazado de "quadras" del plano de 1727.

No se trata como he dicho de la ubicación del fuerte del plano de 1730, que distaba 1500 varas del fuerte construído, ni de la Ciudadela, edificada mucho después, que distaba 800 varas. Tampoco en las explicaciones detalladas de dicho plano, se indica nada que se refiera a ese croquis y por eso he considerado que se trata de un dibujo, hecho por terceros sobre el plano de Petrarca, posiblemente en España, y no de un proyecto de este Ingeniero. Por la fecha y por la correspondencia entre la Metrópoli y su Colonia del Río de la Plata, no sería de extrañar que se tratara de las ideas del Marqués de Verboom, expresadas gráficamente. (10)

El lugar elegido por Petrarca, para el nuevo fuerte en la segunda colina, era más lógico y razonable para la mejor defensa de la plaza y no el elegido más tarde por el Ingeniero Don Diego Cardoso, dentro de la primera colina, dominado el fuerte por las colinas más elevadas.

Ese error de ubicación tuvo consecuencias funestas en ocasión de las invaciones inglesas y así lo dice Pérez Castellano en una carta (11) al comentar el Art. 4º de la Proclama de 3 de Febrero de 1807 de Sterling y Achmuty.

"Desde que se fundó Montº, dice Pérez Castellano, y se

---

(9) Planta de la Ensenada de San Felipe de Montevideo. 1727 (69 x 41 ½) Dr. C. Travieso Loc. Cit. Pág. 5.

(10) Carta del Ministro del Rey Don Joseph Patiño al Gobernador Don Bruno Zavala. 28 de Dic. 1731. Rev. del Arch. Adm. Tomo I Pág. 93 y siguientes.

(11) Rev. del Instituto Histórico y Geográfico. Tomo V. Pág. 613.

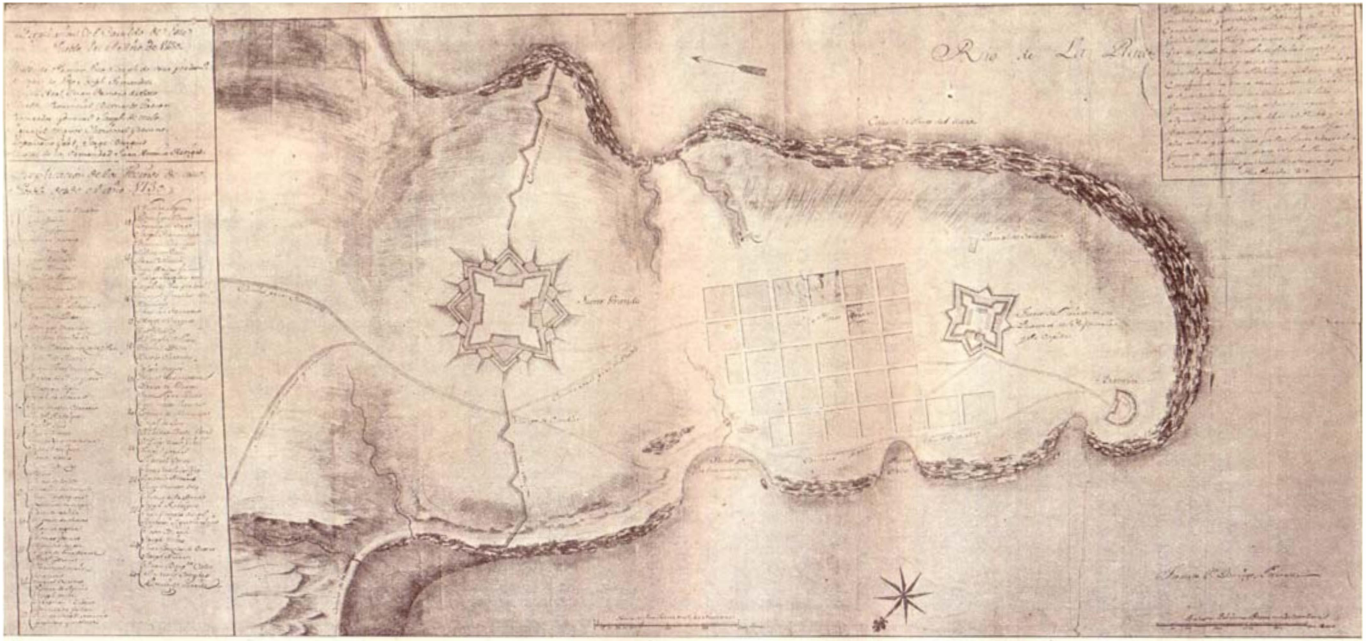

Lámina II. — Plano de 1730 del Ing. Domingo Petrarca con el trazado de los primeros caminos, delineación del pueblo y proyecto de ubicación del Fuerte Grande hizo la Ciudadela por los años de 40 a 44, del siglo pasado, gritaban todos chicos y grandes, que se situaba mal, por estar muy dominada de la loma inmediata y que se debía situar por donde está el Horno de Marín, que ahora es de los herederos de Don Melchor de Viana. (aprox. Soriano e Ibicuy). Este grito general creció siempre con el tiempo y la experiencia que nos ha hecho ver que era fundado, que si la Ciudadela se huviera colocado donde lo dictaba el sentido común y se huvieran tendido las murallas a uno y otro lado de mar a mar, con sus baluartes y plataformas, los enemigos no huvieran establecido sus baterías contra la Plaza con la facilidad con que lo establecieron y con muy poco peligro de que les matasen gente. Además de esto nuestros fuegos huvieran alcanzado el seno de la Punta de Carretas, en donde se abrigaban las fragatas enemigas; hacían sus embarcos y desembarcos y nos ofendían impunemente con sus fuegos por elevación. Este que fué siempre el grito general y el parecido de todos, no lo fué de nuestros ingenieros que se separaron de él porque le inspiraba a todos la razón y porque era un parecer común; pues tal es la flaqueza o la pequeñez de los hombres que son facultativos en alguna rama; se consideran degradados, si en sus pensamientos y producciones no se distinguen de los que no lo son.

Haciéndose la Fortaleza principal y las murallas por el lugar indicado no sólo se consigue la ventaja de quedar la Plaza más bien defendida, sino también la de que queden dentro de los muros lugares espaciosos para exercicios y evoluciones militares..."

Y esa fué también la opinión del Genera Vértiz y de todos los ingenieros de aquella época.

Todo esto nos dice, que si el fuerte se hubiese construído en el lugar apropiado, la actual Plaza de la Independencia trazada por Don José María Reyes y modificada por el Arquitecto Don Carlos Zucchi, no tendría la forma ni las dimensiones que todos conocemos ni tampoco la ubicación sería la misma, pues fué proyectada en función del lugar que ocupaba la Ciudadela, sobre la base de las medidas de lo que quedó subsistente después de la demolición de sus bastiones, es decir la parte interior que fué destinada para Mercado Público.

En cuanto a la Avenida 18 de Julio que es una derivación de aquella plaza su trazado no hubiera sido el que hoy tiene.

Pero no es solamente el error técnico de ubicación del Fuerte, el que modificó el futuro trazado de la Avenida. En el mismo plano de Petrarca de 1730, figuran las seis "quadras" que el mismo delineó sobre la "Ribera del Puerto" y las otras "quadras" que siguiendo el rumbo de aquellas, trazó Millán el 24 de Diciembre de 1726 (12) reconociéndose "por la ahuja de marear que las calles deben correr Norueste, Sueste, aunque con cinco grados más al Norte que son las que corren de mar a mar y por su Travesía las que se prolongan en buelta de la Tierra..." Al fijar esa orientación Petrarca tuvo en cuenta, además de la topografía del terreno, la posición geográfica del lugar con respecto a la marcha del sol, sin modificar el trazado en damero al que estaba obligado por las leyes de Indias. En esa forma cada uno de los cuatro lados de la "quadra" sería asoleado diariamente y cada calle en cualquier momento del día, aun a medio día, tendría una vereda con sol y otra con sombra. Es lo que acontece actualmente en la Ciudad Vieja, científicamente delineada según el rumbo de las seis "quadras" trazadas por el Capitán Ingeniero, antes de la venida de Millán.

El trazado de las "quadras" en el plano de 1730 estaría limitado por la calle Misiones al Oeste, Piedras al Norte, Buenos Aires al Sur y al Este por una línea quebrada cuya parte extrema de 212 varas parte del Centro de la Plaza Independencia donde se encuentra la estatua de Artigas, hacia el Norte hasta la calle Rincón entre Juncal y Ciudadela.

Este trazado se diferenciaba del que figura en el Tercer plano de Petrarca de 1727 cuya parte extrema al Este sólo alcanzaba la calle Juncal y demuestra que dicho Ingeniero nunca pensó ubicar el Fuerte, donde se construyó después sino que por el contrario, extendía la ciudad hacia ese lugar, sin modificar el rumbo primitivo.

---

(12) Rev. del Arch. Adm. Tomo I. Pág. 99.

¿Cuál habría sido el trazado dentro y fuera de muros si se hubiese llevado a la práctica el proyecto de 1730 ? Las cuadras dentro de muros hubiesen seguido, probablemente, la misma orientación inicial tal vez ligeramente modificada por motivos topográficos al prolongarse hacia el Este y en cuanto a la Nueva Ciudad, fuera de muros, más allá de la calle Río Negro; su trazado no sería con seguridad, el actual en el que sólo se tuvieron en cuenta, la posición de la Ciudadela, la dirección de la loma y el camino de Maldonado en la parte del Cordón, sin establecerse la delineación de las calles en relación con la curva solar, y sobre la base de la línea de "mínima pendiente" (Véase Cap. II de la Segunda Parte).

El trazado actual de la Avenida 18 de Julio orientada de Oeste a Este con una ligera desviación hacia el Norte, es pues el resultado de una serie de errores, producidos tal vez, por falta de técnicos con adecuada preparación científica y urbanística, pero de cuyo trazado no es culpable por cierto Don Domingo Petrarca, Primer Ingeniero de Montevideo a quien se le ha recordado dándole su nombre a la "importante" calle situada al costado del Cementerio Central.

En este plano también por primera vez se indica el trazado de los caminos exteriores del pueblo en formación. El principal, que en el plano figura con el nombre de "Camino Real para el Pueblo" salía de la calle de la Plaza (prolongación de la actual calle Sarandí), desde un punto que es el actualmente formado por la esquina de la calle Ciudadela y Plaza Independencia, siguiendo aproximadamente la dirección de la actual calle Colonia, bifurcándose a la altura de la calle Andes; un camino seguía para el Fuerte en proyecto al que penetraba en el punto que actualmente forman la Avenida 18 de Julio entre J Herrera y Obes y Río Branco y el otro se desviaba hacia el N. E. atravesando la línea de circunvalación en la esquina que hoy forman las calles Uruguay y Río Negro para continuar después hacia el S. E subiendo la colina, hasta la esquina de Colonia y Yí donde se bifurca de nuevo en dos caminos:

el "Camino de las Chacras y la Colina" en dirección Norte y el "Camino para Maldonado" en dirección Este.

El primero que seguía más o menos la línea de la actual calle Yaguarón, unía al Pueblo, recién formado, con las "Tierras para Chacras", repartidas por Millán, el 12 de Marzo de 1727 "a los Vecinos Pobladores que hasta hoy han concurrido a esta nueva Ciudad de San Felipe de Montevideo" (13) y lo conectaba también con la "Colina".

El segundo toma la dirección de la Avenida 18 de Julio en un punto entre las calles Yaguarón y Ejido, siguiendo la línea de dicha Avenida, trayecto que se mantuvo hasta cien años después, lo que se comprueba comparando el plano de Petrarca con el de Don José María Reyes de 1829.

En el mismo plano se indica también el "Camino para la Batería" (Guaraní y Cerrito) que pasa frente al Puerto Chico (calles Treinta y Tres y Piedras) y al Puerto para embarcaciones menores (Piedras y Cerro Largo entre Juncal y Florida), dividiéndose después en dos caminos: uno al N. E. que se une con el Camino Real en la Línea de Circunvalación y el otro que se llama "Camino de la Marina" sigue la costa de la Bahía, cruzando el "Arroyo de las Canarias".

Por último, del Fuerte de Tierra (actual Plaza Zavala) salen tres caminos: uno para la Batería y otros dos se unen con las calles del Pueblo que corresponden a las actuales calles 25 de Mayo y Cerrito.

Como puede verse tanto el Camino Real como el Camino para Maldonado estaban ubicados en la parte alta de la cuchilla en las inmediaciones de la actual Avenida 18 de Julio, y corresponden al trazado inicial de los caminos de tierra de la ciudad de Montevideo, ya previstos por Millán en el 5º Item del "Repartimiento" de 24 de Diciembre de 1726:

"Que en los caminos que aora y en adelante fueren, sean libres para Todo genero de Gentes, en tal manera que aunque los dichos Caminos atraviesen por las heredades repartidas y que se repartiesen, ninguna Persona los pueda impedir, como ni Tampoco otro que de nuebo descubriesen los Caminantes por mas brebes o de mejor combeniencia."

---

(13) Rev. del Arch. Adm. Tomo I. Pág. 135.

El proyecto presentado por Petrarca, tal como figura en el plano de 1730, no se llevó a efecto, a pesar de haber sido aprobado con ligeras modificaciones por el Rey y por su Ingeniero General Marqués de Verboom. (14)

El 31 de Enero de 1736 al regresar de la Asunción, fallece Zavala (15) y en Agosto de ese mismo año también deja de existir en Buenos Aires Don Domingo Petrarca, quedando en suspenso por varios años la construcción del Fuerte Grande y de las murallas.

II

Período constructivo de la Ciudadela y las murallas

(1740 - 1770)

Los trabajos de construcción de la Ciudadela se iniciaron el 1º de Mayo de 1742, según dice De María (16) poniéndose "la piedra fundamental al Oeste, bendecida por Fray José Javier Cordobés" cita esta que el Dr. Schiaffino no ha podido comprobar (17).

El autor del proyecto fué el Ingeniero Don Diego Cardoso, siendo también este técnico el que modificó la ubicación del plano de Petrarca fijando el lugar inapropiado para la fortaleza.

Era el Ingeniero Cardoso un técnico mediocre que no sólo ubicó mal la Ciudadela sino que también la construyó en forma deficiente (18). En 1753 por desavenencias con el Gobernador y por incidentes y pleitos que tuvo con otras personas (19) fué alejado de Montevideo, falleciendo en Buenos Aires en 1757.

---

(14) Carta citada ya del Ministro Patiño a Zavala.

(15) Arch. de la Iglesia de la Merced. Buenos Aires. Libro 5 - 6 de Colecturía. Pág. 31.

(16) Montevideo Antiguo. Tomo I. Pág. 31.

(17) Dr. Schiaffino. Loc. Cit. Pág. 24.

Existen varios planos de aquel Ingeniero y otros sin firmar de la época en que Cardoso actuó en Montevideo, desde fines de 1740 a 1753. En la mayoría de esos planos, que son los que nos interesan, se han trazado los Caminos de extramuros.

El primer plano que conozco (20) es el "Sacado del Expte. actuado el año de 1741 que se halla colocado en los de B.s Ayr.s sobre usurpaz.s de los terrenos por los Portug.s" No tiene firma pero es sin duda alguna un proyecto de Cardoso pues pertenece a una colección de planos constructivos de detalle sacados del mismo expediente, Plano Tercero, (21) y Plano Quinto (22) con el mismo tipo de letra y el mismo trazo de dibujo los dos también sin firma y un Plano Cuarto

---

(18) Véase Arch. de la Nación de B. Aires. Correspondencia Vértiz - Arrieta. Rev. Histórica. Tomo I. Pág. 780. Informe del Ingeniero Cabrer.

(19) Rev. del Arch. Tomo I. Pág. 421. Incidentes con los Oficiales Irurson y José Gómez.

(20) Plano Primero de la Ciudad de S.n Phelipe de Montevideo con el Monte y toda la Enzenada y el Proyecto que se propone hacer p.a su defen.a. Existente en el Depósito de la Guerra de Madrid (57 ½ x 45 ½) Copia fotográfica en la Colección del Dr. Travieso.—Biblioteca del M. de R. E del Uruguay N.º 55.

(21) Plano Ter. con los Perfiles y elevacion del Proyecto que se debe executar en la gola que forma el terreno de la Población de la Ciudad de S.n Phelipe de Montevideo para que con poca guarnición sea defendida. En este proyecto la puerta con su Fuerte Principal se encuentra situado en la parte Sur de las Murallas. Colec. Dr. Travieso. Pág. 10. Original Depos. Gral. Topográfico de Ingenieros. Madrid.

(22) Plano Quinto con su Perfil de la Batería que se está finalizando para defender la Ensenada de San Phelipe de Montevideo. Colec. Travieso. Pág. 12. Original: Depós. Gral. Topográfico de Ingenieros. Madrid.

(23) de 1746, con la firma de Don Diego Cardoso también con el mismo tipo de letra y el mismo trazo.

Ese primer plano no lleva fecha, pero es anterior a 1742 pues se trata del "Proyecto que se propone hazer" y tiene trazada la "Linia con con su foso y Baluartes serrados y la Ciudadela que ocupa todo la Gola desde el Río de la Plata hasta la Ensenada". La ubicación del Fuerte, no es la del plano de 1730 de Petrarca sino la que corresponde a lo Ciudadela, tal como se construyó en la primera colina.

Se proyectaba también una Torre que descubre 8 leguas de sus contornos y que defenderá "aquella venida", situada aproximadamente en la esquina que hoy forman las calles San José y Yí (actual Departamento de Policía).

De la parte Norte de la Ciudadela, en la prolongación de la actual calle Sarandí (mismo punto del plano de Petrarca) salía el Camino Real orientado de Oeste a Este y siguiendo la línea de la actual calle Colonia acercándose a la Avenida 18 de Julio y torciendo hacia el Nordeste al llegar a la altura de la calle Médanos. Se trata sin duda alguna del Camino para Maldonado del plano de 1730.

De ese camino, a las 400 varas de su punto de partida y a su izquierda salen otros dos caminos; el de las Chacras con dirección Norte y el de la costa de la Bahía que atraviesa los otros dos arroyos, el Miguelete al que se le dá el nombre de Río de los Voluntarios y el Pantanoso que se llama Río de Montevideo, continuando después hacia el Oeste por detrás del Cerro.

A 200 metros y a su derecha, parte un tercer camino,.

---

(23) Plano Cuarto de la Ciudadela de San Phelipe. Montevideo. Octubre 30 de 1746. Firmado por Don Diego Cardoso. Colec. Dr. Travieso Pág. 14. Original en el Depósito de la Guerra de Madrid. (85 ½ x 70). Este plano es muy semejante al Plano de Cardoso de Octubre 28 de 1744 que se encuentra en el Archivo de Indias y cuya copia se halla en el Museo Hist. Municipal de Montevideo, publicado por Schiaffino (ob. citada) (Lámina III), y a los planos también de Cardoso de Enero 25 de 1745 y Mayo 15 de 1746 que se encuentran en el Depós. Gral. Topográfico de Ing. de Madrid. Colec. Travieso. Págs. 13 y 16.

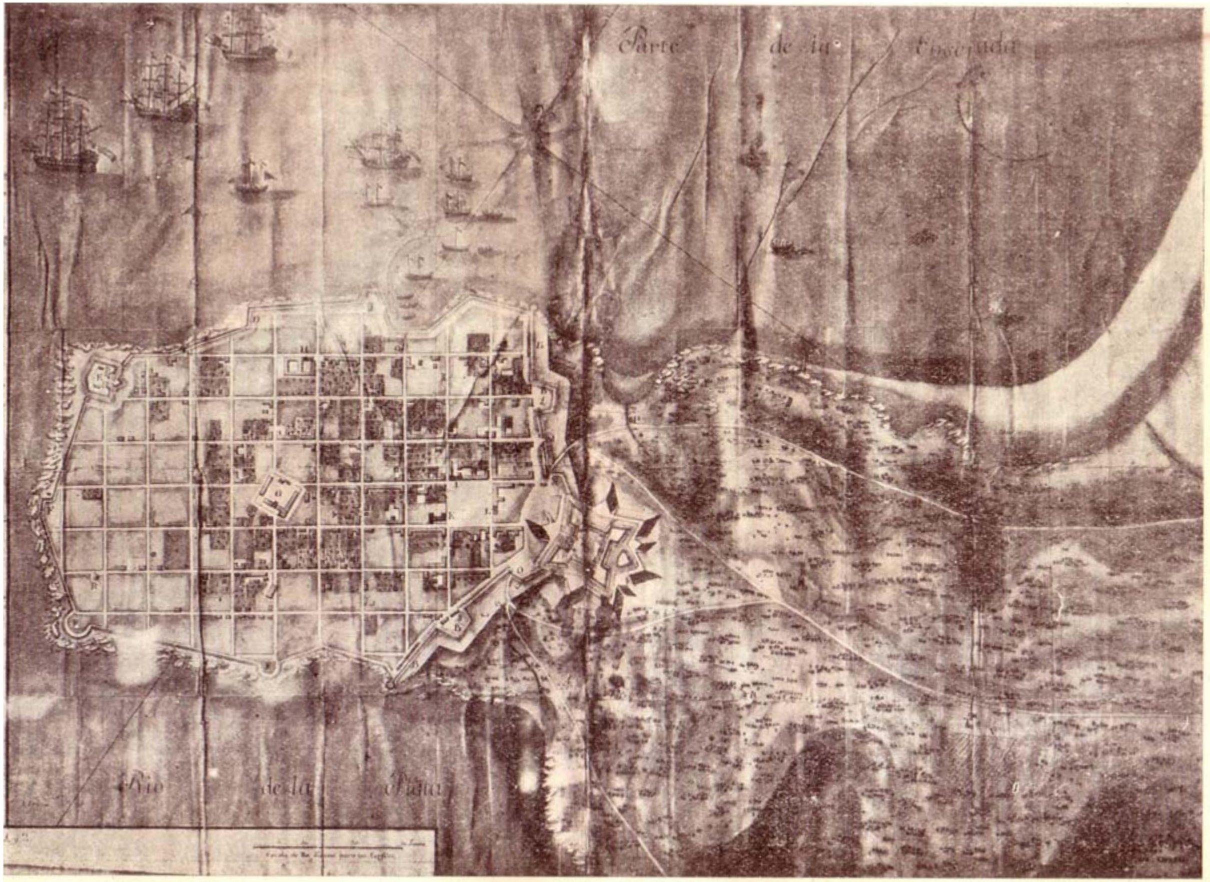
Parte de la Ensenada
Rio de la Plata

Lámina III, — Plano del Ing. Diego Cardoso (Año 1744) que indica la Ciudadela, el proyecto de las murallas y el trazado de los caminos de salida de la Plaza paralelo al de Maldonado, que corta la Avenida 18 de Julio a la altura de Río Branco, siguiendo la dirección de la calle San José y pasando frente a la Torre proyectada, continuando después en dirección Este, paralelo a la costa, más o menos a una distancia de mil varas de la misma, correspondiendo esa dirección a la actual calle Constituyente.

Un trazado de caminos muy semejante se observa en otro plano (24) también sin fecha y sin firma, pero sin duda posterior al descrito, y que por la letra y trazo del dibujo no es de Don Diego Cardoso. Se trata posiblemente de un trabajo del Ingeniero Extraordinario Don Francisco Rodríguez Cardoso, sobrino del anterior, del cual primero fué ayudante sustituyéndolo después como ingeniero de las fortificaciones que se estaban construyendo (25)

Don Diego proyectó y construyó la Ciudadela; su sobrino proyectó y construyó las murallas al Norte y al Sur del Fuerte y parte de las defensas que rodeaban la Península. En el plano (26) de los baluartes delineados por Cardoso cuya línea salía del medio de la fortaleza y no del extremo Oeste como se construyeron después, se ubicaba la entrada a la ciudad, el "Puente Principal" al Sur de la Ciudadela, frente a la hoy, calle Buenos Aires. Rodríguez Cardoso, en cambio, la ubicaba en la parte donde estaba el Portón de San Pedro.

---

(24) Plano 1° de la Plaza de San Phelipe de Montevideo que comprende la Enzenada con su sendeo, el Monte y la Ciudadela con la Fortificación que se está executando para defender las Provincias del Río de la Plata Reyno del Perú y toda la América Meridional. Colec. Travieso Pág. 9. Original en el Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros. Madrid (72 ½ x 111).

(25) El Ingeniero Rodríguez Cardoso, trabajó en las fortificaciones desde 1753 hasta 1760, construyendo las murallas de la gola hasta una altura de 12 a 18 pies, que así se mantuvieron hasta 1766 (explicación de un plano de Rodríguez Cardoso del 15 de Nov. de 1766). Las obras quedaron paradas o continuaron muy lentamente hasta 1763, interviniendo también el Ingeniero Don Antonio Aymerich (Véase Rev. Arch. Adm. Tomo III pág. 476). El último plano de Rodríguez Cardoso que conozco es de 1770, existiendo en el Arch. Gral. de Indias otro plano de 1771, sin firma que parece ser del mismo Ingeniero.

(26) Véase (20)

En un plano (27) sin fecha y sin firma puede apreciarse bien dicha ubicación, tanto en planta como en fachada.

El plano citado (Véase 24) he dicho que parece ser de Rodríguez Cardoso; en efecto, el trazado de la ciudad, su fortificaciones, sus murallas y el muelle ofrecen una gran similitud con otros planos más detallados firmados por el mismo ingeniero, así como la letra y el dibujo, especialmente en algunos rasgos del dibujo topográfico. (28), (29) y (30).

En dicho plano dos caminos salen del Portón proyectado (después San Pedro); el de la izquierda es el que va a la Aguada, continuando después por la playa, pasando por las "Pedreras de Canteria"; 600 varas antes de llegar al Arroyo de las Canarias, se bifurca pasando el brazo de la derecha por la fuente del mismo nombre y continuando para las chacras.

El camino de la derecha, que sale del Portón, a las 300 varas se divide en tres caminos; el de la izquierda que se une después con el que va a la Fuente de las Canarias; el del centro que sigue la línea de la cuchilla tratándose seguramente del Camino para Maldonado y el tercero corre primero paralelamente al anterior desviándose después hacia el Este. Como se vé estos tres caminos corresponden a los del plano anteriormente descrito (Véase 20), aunque no coinciden muy exactamente con respecto a la dirección de la Avenida 18 de Julio. Se trata posiblemente de un trazado defectuoso, de las colinas, partes bajas y arroyos que en dicho plano aparecen en forma croquizada.

---

(27) Plano 3° que demuestra con sus perfiles y elevación, los terrenos sobre que están plazadas las fortificaciones pr. pales Depos. Gral. Top. de Ing. de Madrid (116 ½ x 96) Colec: Travieso. Pág. 11.

(28) Plano perfiles y elevacion de las Fortificaciones de la Plaza de S.n Phelipe de Montevideo en el Río de la Plata. Feb. 25 de 1761. Dep. Gral. Top. de Ing. de Madrid.—Colec. Travieso. Pág. 17

(29) Plano de la Plaza de S.n Phelipe de Montevideo en el Rio de la Plata en que se demuestran sus fortificaciones echas y por hazer. Nov. 15 de 1766. Museo Hist. Municipal.

(30) Plano de la Plaza de San Phelipe de Montevideo en el Rio de la Plata con sus fortificaciones ejecutadas y por ejecutar. Nov. 20 de 1770. (45 x 96). Museo y Biblioteca Militar de Ing. de Madrid. Colec. Travieso. Pág. 20

En el plano de Rodríguez Cardoso de 1761 (Véase 28) del Baluarte Norte salen dos caminos, que corresponden, ahora, a dos puertas en lugar de una, como en el plano anterior; una puerta para la salida y otra la entrada a la ciudad. La primera, que se llamaba de San Tiago, correspondía a la que después se llamó de San Pedro frente a la hoy calle 25 de Mayo y la otra de San Phelipe unas 30 varas mas al Sur.

El camino que salía de la primera era el de la Aguada y de la playa; y el que salía de la segunda tomaba la dirección hacia la loma y a 400 varas frente a la Ciudadela se bifurcaba, siguiendo los dos nuevos caminos la orientación hacia el Este a un lado y otro de la actual Avenida 18 de Julio, siendo uno de ellos el Camino para Maldonado.

Por primera vez aparecen indicadas poblaciones de extramuros tales como las casas de Alzaibar junto a las murallas, las fábricas de ladrillo y tejas del Rey al Sur de la Ciudadela y un edificio para el piquete de caballería situado aproximadamente en el lugar actual de las calles Colonia y Río Branco. También se indican junto a las murallas, "Casas o Ranchos de vezinos que faltan que demoler, como se han quitado otras por embarazar a las fortificaciones y se les han hecho por cuenta de las Rs Obras en el Rezinto de la Ciudad".

Si analizamos ahora el plano de 1766 (Véase 29), observamos que los caminos ya no salen más de la Puerta frente a la actual calle 25 de Mayo a la que se le llama "Puerta de la Ciudad provicional descubierta y enfilada de la campaña, que solo deve servir hasta que aya forma de hazer las dos puertas con sus puentes Levadizos en los flancos ocultos que se demuestran" y esas dos puertas las proyecta detrás de la Ciudadela, una al Norte que llama Puerta de San Phelipe para la entrada y otra al Sur que llama Puerta Sn.Tiago para la salida. (Véase Capítulo V de esta primera parte; Plano de Don Juan de los Reyes).

De la primera salen el camino para la Aguada y otro que es el de Maldonado que se dirije hacia la loma hasta encontrar la línea de la actual Avenida 18 de Julio en un punto que es la intersección de dicha Avenida con la calle Río Branco siguiendo más o menos la dirección de la Avenida hasta la calle Médanos; y de la otra puerta Sur salen el camino de la Costa, trazado por primera vez y otro camino que rodeando la Ciudadela va a encontrar al de Maldonado en el punto de intersección indicado.

Ya aparecen en este plano un mayor número de edificios de extramuros que los señalados en el plano anterior; tres almacenes de Pólvora, uno de ellos situado en el lugar correspondiente a la actual Avenida 18 de Julio y Río Branco, los hornos de ladrillos de particulares además de los del Rey, los corrales del matadero y varias fuentes y ranchos, éstos aún en muy pequeña cantidad.

El trazado de los caminos del plano de Rodríguez Cardoso de 1770 (Véase 30) es más o menos igual al de 1766, sólo que agrega un nuevo camino, que partiendo del que sale al Norte de la Ciudadela sigue aproximadamente la línea actual de la calle Mercedes. Se suprime también el depósito de pólvora que se había ubicado en 18 de Julio y Río Branco, que no aparece más en los planos subsiguientes de otros ingenieros, lo que nos hace presumir que ese depósito correspondía al edificio para el piquete de caballería que figura en el plano de 1761, ubicado aproximadamente por esos alrededores y que debe haber sido demolido después.

No puede pues decirse que haya sido ese el primer edificio construído en el lugar que hoy ocupa la actual Avenida ya que no es posible definir claramente su ubicación.

* * *

Es interesante un plano de detalle (31) sin fecha y sin firma, aproximadamente de la misma época (1760-1770), en el que se anteproyecta una línea de circunvalación que partía al Norte de la esquina actual de Cerro Largo y Julio Herrera y Obes, seguía al S E y cortaba la actual Avenida 18 de Julio en su esquina con la calle Paraguay para descender después al S O hasta la esquina que hoy forman las calles Andes e Isla de Flores.

---

(31) Plano y perfil que demuestra una especie de línea de circunvalación que se proyecta delante de la Plaza de Montevideo Museo y Bibl. Militar de Ingenieros de Madrid. (63 ½ x 43 ½). Colec. Dr. Travieso. Pág. 21.

En ese plano figuran los caminos principales de extramuros: el de la Aguada y el de Maldonado que salían del mismo punto del plano de 1766 de Rodríguez Cardoso. El último de esos caminos se tuerce formando un bolsón para poder pasar por la puerta de la nueva línea de fortificación proyectada, volviendo de nuevo más allá de la línea, al trazado del plano de Rodríguez Cardoso. En cuanto al camino de la salida sur que en el plano de dicho ingeniero se une al de Maldonado, aparece cortado frente a la Ciudadela en el lugar donde existe la fábrica de ladrillos del Rey. En cambio el camino de la costa permanece inalterado.

Este anteproyecto guarda cierta relación con unos croquis (32) (33) que sobre la misma idea se realizaron a mediados de 1781 por el Gobernador de Montevideo Don Joaquín del Pino y por un ingeniero cuyo nombre no figura, pero que por la letra parecería ser el Ingeniero Don Carlos Cabrer que éstaba en Montevideo el 25 de Diciembre de 1781. (34)

---

(32) Proyecto del Governador de Montevideo con relación a otro muy antiguo que dize se havía hecho para el caso de Sitiar la Plaza, le contradije con el papel que dí al Virrey en 8 de Junio de 1871. Dep. Gral. Topográfico de Ing. de Madrid. (63 ½ x 43 ½). Colec. Dr. Travieso. Pág. 28. Nota del autor. — Es posible que el proyecto "muy antiguo" sea el que he indicado (Véase 30). El Virrey era Vértiz.

(33) Proyecto de palabra que propuse al Virrey la noche del día 4 de Julio en virtud de lo que me dixo la noche del 3 de Julio de 1781. Dep. Gral. Topográfico de Ing. de Madrid. (41 x 29 ½). Colec. Dr. Travieso. Pág. 29.

(34) El Ingeniero Don Carlos Cabrer firma un plano en Montevideo el 25 de Dic. de 1781. Véase Colec. Travieso. Pág. 34.

En el primer croquis el Gobernador traza las fortificaciones exteriores desde una línea que parte de la esquina que hoy forman las calles Paraguay y Galicia en dirección S E hasta alcanzar en su punto extremo la mitad de la cuadra de la calle Mercedes entre Yí y Cuareim, dirigiéndose después hacia la costa en dirección S. O. atravesando la actual Avenida 18 de Julio en la esquina de Cuareim y terminando en la costa en Isla de Flores y Herrera y Obes.

En ese croquis se indican los caminos principales: el de la Aguada, otro que pasa por frente a la Ciudadela y une los dos portones: el viejo de San Pedro y el nuevo de San Juan ya abierto en esa época.

En cuanto al camino de Maldonado este ya no figura como continuación del que parte del portón de San Pedro, tal como aparece en los proyectos anteriores, sino que es ahora la continuación del camino que sale del Portón nuevo, hasta encontrar la línea actual de 18 de Julio, por donde sale a la campaña precisamente en la intersección de esa Avenida con la calle Cuareim.

No sucede lo mismo con el croquis del Ingeniero que señala los caminos en la misma forma del plano de Rodríguez Cardoso, saliendo un camino del Portón viejo del que bifurcan: uno que es el de la Aguada y el otro que va a encontrar el de Maldonado, después de unirse con otro camino que sale del Portón Nuevo, del que también parte el camino de la costa.

Los trazados de las líneas de defensa del primer proyecto y del croquis del Gobernador figuran en un trabajo que expuse en la última Exposición de Arquitectura de Montevideo (Marzo de 1940) en colaboración con mi distinguido discípulo el señor Héctor Garderes Lartiga, hoy mi colega. (Véase Lam. XIV).

Estos proyectos de defensas exteriores, confirman lo ya manifestado sobre la mala ubicación de la Ciudadela y de las murallas proyectadas por el Ingeniero Don Diego Cardoso.

III

El plano del Ingeniero Don José del Pozo

En Mayo de 1785, el Ingeniero Extraordinario Don José Antonio del Pozo y Marqui realiza un plano (35) muy interesante de la ciudad de Montevideo y la parte de extramuros. (Lámina IV).

Además de la Ciudadela y de las Murallas se indican el "Portón Viejo con su cuerpo de guardia" (Portón de San Pedro, 25 de Mayo y Bartolomé Mitre) y el "Portón Nuebo con su cuerpo de guardia o Puerta de Pelambres" (36) (Portón de San Juan), situado en la parte Sur de la Muralla a 100 varas del Cubo del Sur, aproximadamente en la intersección de la calle Camacuá, con la calle Brecha frente al actual Templo Inglés recientemente construído.

---

(35) Plano de la Plaza de San Phelipe de Montevideo en el Rio de la Plata. Mayo 7 de 1785. Museo y Bibl. Militar de Ing. de Madrid. (86 x 68). Colec. Dr. Travieso. Pág. 18. Nota del autor. — La fecha de 1765 indicada en la obra del Dr. Travieso, no es posible, porque en esa fecha del Pozo no estaba en Montevideo y además porque habiendo nacido en 1751 tendria entonces sólo 14 años. Ese plano trae algunas observaciones interesantes sobre la Ciudadela y las Murallas "Nóttesse que el frente d. c. (frente este) de la Ciudadela tiene su Muro de altura 13 varas 2 pies hasta el Cordón y el restante d. a. b. c. (los otros tres frentes) doze varas hasta el Cordon y Los parapetos tienen de espesor en d. c. cinco varas y en lo demás tiene cinco pies. La altura de la contra escarpa de dicha Ciudadela es de cinco varas. Todos los merlones están quebrantados y el Baluarte de S.n Fernando tiene la cara del Norte abierta de arriba abajo y apuntalada sin terraplén en este paraje del que se conoce han quitado las tierras para aligararla del empuje.

La altura de los Muros de la Plaza en las Cortinas es de cinco varas y en los Baluartes de 6 varas, su espesor en unas partes es de cuatro pies y en otras de cinco pies.

En el Baluarte del Rastrillo no hay Terraplén en la cara del Norte, y en el del Portón Viejo sólo está passadero el de la cara Y; el del Baluarte del Norte está muy imperfecto y en todo lo demás no lo hay y sólo la simple murralla, o Muro en el flanco Norte del Baluarte de este nombre con muy poco trabajo podría ponerse artillería".

(36) Pelambre. — Porción de pieles o cueros que se meten en depósitos de agua y cal viva para que pierdan el pelo.

En ese plano, muy detallado, se han trazado los caminos principales: el que sale del Portón Viejo y a las 100 varas se bifurca en el camino de la Aguada y en el de Maldonado que se dirige hacia la parte alta de la cuchilla hasta la esquina actual de la Avenida 18 de Julio y Río Branco, igual que en el plano de Rodríguez Cardoso de 1766, para continuar después hacia el Este, siguiendo aproximadamente la línea de la calle San José, volviendo de nuevo a acercarse a la Avenida, a la altura de la calle Médanos continuando hacia afuera.

Del Portón Nuevo salen también dos caminos; el de la costa que aparece cortado a la altura de la calle Paraguay y el que va a unirse con el de Maldonado en el punto que éste encuentra a la Avenida en la esquina actual de Río Branco.

Se indican también algunas poblaciones de extramuros; casas de Alzáibar, ranchos de paja diseminados en varios grupos. "Ornos de texa y ladrillos", "Corral del Matadero" y los dos "Almacenes de Pólvora" ya indicados anteriormente.

También se ha dibujado la planta de la antigua Iglesia Mayor anterior a la actual Catedral de Montevideo.

El distinguido historiador Padre Don Guillermo Furlong en su notable y meticuloso trabajo sobre la Catedral de Montevideo (37), estudia la personalidad del Ingeniero del Pozo.

"Recordemos, dice el Padre Furlong, que José del Pozo era extremeño. Había nacido en la Villa de Santos, Obispado de Zafra el 28 de Febrero de 1751 y fallecido en esta niudad de Montevideo el día 23 de Enero de 1832 habiendo dejado una numerosa descendencia. Había contraído enlace con Doña María Estanislada Sánchez. Por parte materna, del Pozo era hijo de Milanesa, pues allí había nacido doña Teresa de Marqui o Demarchi. No hemos podidos precisar la fecha en que llegó a nuestra ciudad el Sr. del Pozo pero es muy verosímil que no fué antes de 1780".

---

(37) Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología. Tomo VI.

Todo esto es del Padre Furlong quien en su trabajo, llega a la conclusión de que el autor del proyecto de la Catedral de Montevideo, tal como se lo atribuían algunas personas. (Pbro. D. Lorenzo A. Pons y Don Raúl Montero Bustamante), no era del Pozo, sino un arquitecto portugués que residía en Buenos Aires, al parecer de gran mérito, que se llamaba Don José Custodio de Saa y Faría. Agrega el historiador que si bien del Pozo no fué el proyectista "sobran ciertamente las razones para adjudicarle la dirección técnica misma. No fué el arquitecto pero fué el maestro constructor".

Y este mérito basta para recordarlo en este trabajo.

Opino como el Padre Furlong que del Pozo no fué el autor de los planos primitivos de la Catedral. Por lo demás él mismo lo manifiesta aunque sea en forma indirecta cuando en Noviembre de 1785 presenta un presupuesto del "costo que pueda tener la Iglesia Proyectada para Matriz de la Plaza de Montevideo" modificando el sistema constructivo de las bóvedas que en el Proyecto, parecían haber sido proyectadas del espesor de un ladrillo para la nave central y de medio ladrillo para las naves laterales, sustituyéndolas por "Bóbedas Senzillas o Tabicadas" con riendas de hierro, sistema este que al disminuir el espesor de los muros también disminuiría el costo de la obra. La estructura propuesta por del Pozo modificaba, sin duda alguna, la composición arquitectónica de la planta concebida sobre la base de sólidos puntos de apoyo para que el interior del templo presentase el aspecto proporcionado y majestuoso, resultante de la armonía y del equilibrio de las formas.

No es posible, que el arquitecto que realiza un proyecto en esas condiciones tan encuadrado dentro de su arte, lo modifique al poco tiempo en sus proporciones fundamentales y más todavía por tratarse de un edificio de excepción destinado para Iglesia Matriz de la ciudad. Las modificaciones propuestas eran constructivas, de Ingeniero y no de Arquitecto, y por eso García Martínez de Cáceres, con toda cordura, aconseja en

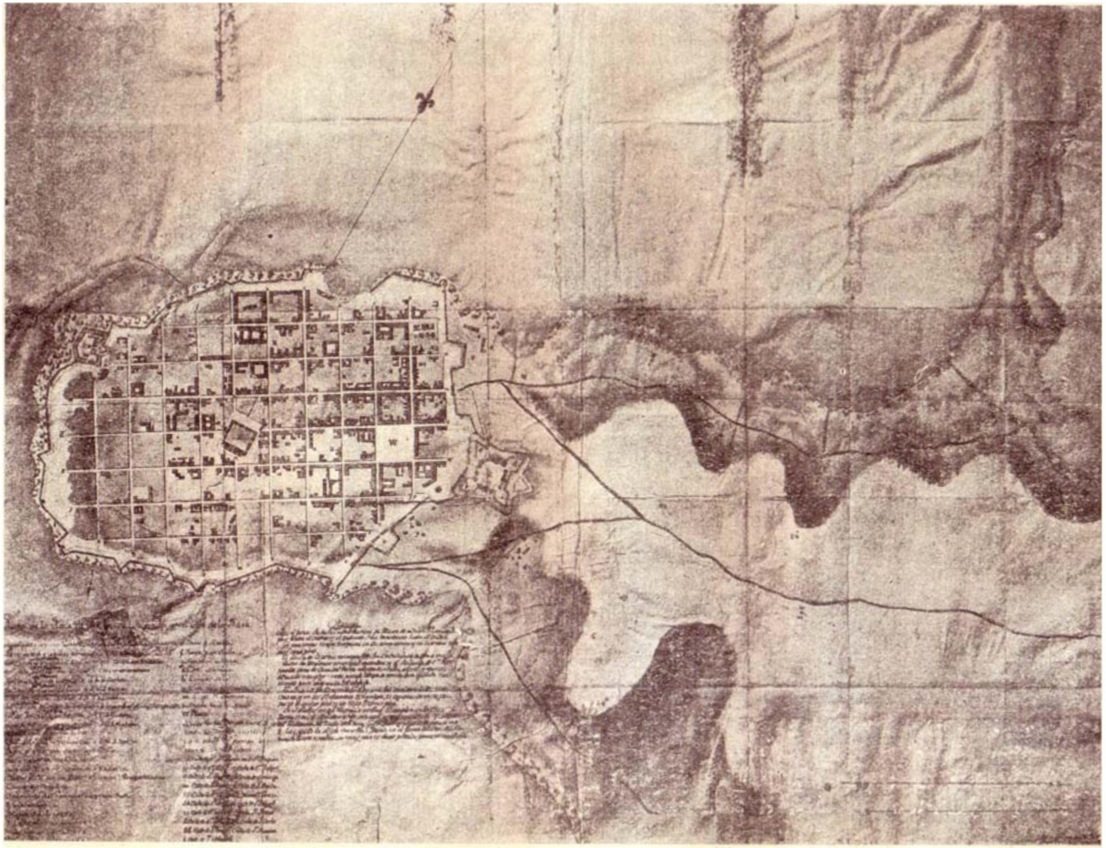

Lámina IV. — Plano del Ing. José del Pozo y Marquí (Año 1785) con la indicación de los dos portones y los caminos principales que salen de la ciudad

1789 que se realice la construcción en la forma establecida en el proyecto primitivo.

Para mí, las modificaciones propuestas por del Pozo bastan para probar que él no fué el autor del proyecto; por otra parte todos los planos y croquis de del Pozo (38) que conozco confirman por su "factura" que dicho ingeniero no poseía los conocimientos arquitectónicos indispensables para realizar el proyecto de la Iglesia Matriz de Montevideo. Dicha composición arquitectónica es el producto de la concepción artística de otro cerebro, tal vez del arquitecto Saa y Faría, como dice el Padre Furlong.

Este arquitecto era considerado en Buenos Aires, en aquella época como un técnino distinguido y un artista de mérito habiendo intervenido de 1779 a 1785 en la ubicación del Retablo Mayor construído para la Catedral de Buenos Aires (39) y era el único en el Río de la Plata, capaz de realizar aquel proyecto.

---

(38) Plano de Montevideo a que nos hemos referido (Véase 35). Plano de la Isla de las Ratas y su Perfil. 26 de Enero de 1785, firmado Joseph Pozo. Perfiles y elevaciones de la nueva obra de Fortificación de esta plaza. 31 de Dic. de 1805, firmado José Antonio del Pozo y Marquy. Explicación del Plano del Castillo del Cerro de Montevideo; 7 de Dic. 1811. Plano comprensivo de la Plaza de San Felipe y Santiago de Montevideo. 15 de Marzo de 1812. Plano de la Porción de cortina del Portón de San Juan, incluso el Cubo del Sur. 15 de Marzo de 1812. Plano y perfil de la Isla de Ratas. 15 de Marzo de 1812. Plano de la ciudad de Montevideo con los nombres de las calles y explicación de las Baterías. 15 de Marzo de 1812. Todos estos planos de 1811 y 1812 llevan la firma de José del Pozo; los originales se encuentran en el Dep. Gral. Topog. de Ing. de Madrid y existen copias fotográficas en la colección del Dr. Travieso. Existe en el Museo Hist. Munic. un plano de la Fortaleza del Cerro de 24 de Marzo de 1810. El Ing.° del Pozo, fué el autor del proyecto y director de las obras de la Fortaleza del Cerro. (Véase el interesante trabajo "El Cerro de Montevideo y su fortaleza" por el Capitán de Ing. Don Mariano Cortés Arteaga).

(39) Documentos y Planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires. Tomo IV. Catedral. Pág. 183 y siguientes (Bibl. del Sr D. Juan Pivel Devoto)

Don José del Pozo era ante todo, ingeniero militar (39 bis) y sin duda alguna intervino en la construcción de la Iglesia como constructor o director técnico de la obra; como tal es muy posible que dadas las circunstancias producidas por la ausencia del arquitecto proyectista y por el largo período constructivo haya realizado modificaciones en el proyecto, sin alterar por eso las líneas arquitectónicas del mismo, como lo hizo después el Arq°. Poncini en 1858.

En 1778 ya estaba en Montevideo pues firma como ayudante de Ingeniero el acta de una Junta celebrada en Maldonado el 30 de Noviembre de 1778 conjuntamente con el Gobernador del Pino (40) y fallece, como hemos dicho, en esta ciudad en Enero de 1832, es decir, que vivió 54 años en esta tierra. En el libro de defunciones del Archivo de la Catedral, año 1832, aparece al margen de la inscripción de su defunción la palabra "Gratis", que el Padre Furlong comenta expresando que "Todo hace creer que aquella palabra entraña la gratitud del párroco y vicario de 1832, que recordaba por tradición los buenos servicios que a la Matriz había prestado el buen del Pozo". Sin embargo en un documento existente en el Archivo de la Escribanía de Gobierno (41) por cobro de alquileres al Dr. Don Bruno Méndez aparece un escrito del Guardián de San Francisco en el que manifiesta "que Don José Pozo debe 51 pesos y 6 reales de funerales hechos a su suegra y a su esposa" que serían abonados con el producido de los bienes embargados al Dr. Méndez para pagar los alquileres de una casa que ocupa, propiedad de la cuñada de del Pozo e hijos de aquélla.

Parece que el Ingeniero, ganó providencia de pago, sobre

(39 bis) Lo prueban sus planos y proyectos que en número de 23 se encuentran en el Museo Hist. Municipal, y otros que se encuentran en la Biblioteca Nac., así como su proyecto y construcción de la Fortaleza del Cerro.

(40) Arch. Gral. de la Nación. Documentos del Arch. y Museo Hist. Caja 2 1778.

(41) Arch. de la Escr. de Gobierno y Hacienda. N.° 37; año 1817.

dichos alquileres, a pesar de existir la retención a favor del Convento, y entonces el Guardián en su escrito, se despacha a gusto contra del Pozo, tratándole en forma descomedida e insultante, proceder sin duda alguna, injusto y poco caballeresco, ya que el Brigadier del Pozo, era toda una persona de bien.

No es posible que eso sucediera si la posición de del Pozo, fuese desahogada; es cierto que esto pasaba en el año 1817, es decir 15 años antes de su deceso, pero debo hacer notar que ya contaba con 66 años de edad, siendo difícil formarse una posición a esa altura de la vida.

Todo esto lo relato no para disminuir los méritos de del Pozo sino para señalar, como los técnicos en todas las épocas muy pocas veces alcanzan la riqueza. Ya lo vimos con el Ingeniero Petrarca y lo observamos ahora con el Brigadier del Pozo.

IV

Las Avenidas del Frente de la Plaza

(1790 - 1795)

En el Museo Histórico Municipal de Montevideo, que con tanto acierto dirige mi distinguido amigo Don Horacio Arredondo, existe un original (Lámina V) y una copia de un plano sin fecha y sin firma (42) que en el curso de este trabajo lo llamaremos con el nombre de "Plano anónimo". Ese plano según me lo ha manifestado el señor Arredondo pertenecía al archivo del Ingeniero Don Bernardo Lecocq, y casi podríamos asegurar que se trata de un trabajo realizado por ese distinguido ingeniero militar o por lo menos dirigido por él (véase capítulo VI).

---

(42) Plano existente en el Museo Hist. Municipal, con copia acuarelada, sin título, sin fecha y sin firma (81 1/2x67 cmts.).

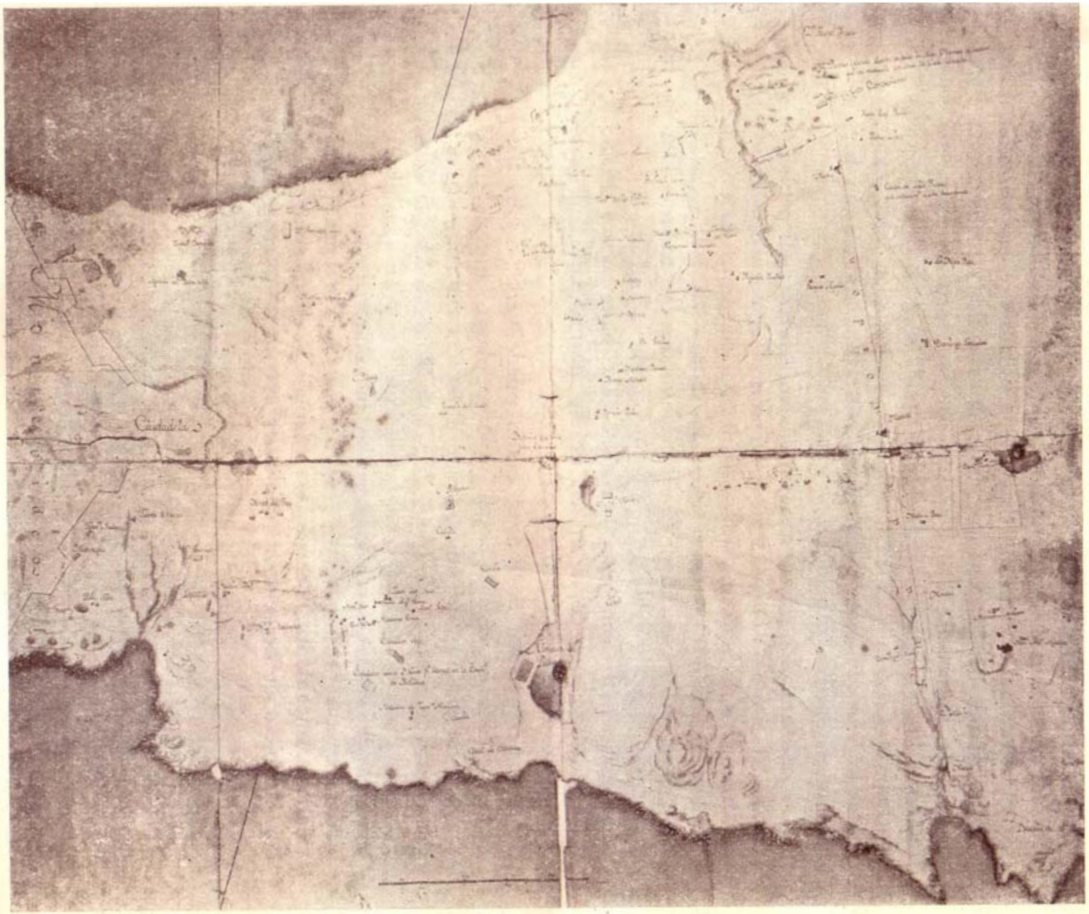
Montevideo
Ciudadela

Lámina V. — Plano anónimo de la época del Ing. Bernardo Lecocq con indicación de las avenidas del frente de tierra de la Plaza de Montevideo. (Original en el Museo Histórico Municipal)

Se trata de un documento de gran valor, para el estudio que estamos realizando pues contiene el relevamiento de todos los caminos, tanto los principales como los secundarios de los extramuros de la ciudad, desde la Ciudadela y las Murallas hasta la línea del Cordón que también se indica situada a una distancia promedial de 2000 varas de las fortificaciones, así como el lugar de la "Piedra grande donde se puso la Auja p.a formar el Cordón". Además se han trazado en ese plano, todas las edificaciones existentes en dicha zona con los nombres de los respectivos pobladores.

Existe un plano muy semejante, solo diferente en pequeños detalles, (Lámina VI) (43) en el Depósito General Topográfico de Ingenieros de Madrid. Ambos planos por sus dimensiones y su similitud en la letra y en el trazo del dibujo han sido ejecutados por la misma persona. En el archivo del agrimensor Don Francisco J. Ros (Véase 162 bis) que conserva su hijo, el también agrimensor Don Juan Francisco Ros, hemos visto debido a su gentileza, una copia en tela de ese mismo plano, dibujado por aquel distinguido profesional.

La parte fuera de muros, como puede verse, estaba bastante poblada en la época del indicado plano, aunque en su mayoría se trataba de edificios de construcción rudimentaria debido a que desde 1750 (44), "elevado Montevideo a la categoría de Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar, prohibióse desde entonces construir casas de material "dentro de tiro de cañón" (600 toesas) (45) fuera de Portones, permitiéndose únicamente hacerlo de "fagina" y otros semejantes, con el objeto de despejar en cualquier evento de guerra, la superficie comprendida en las 600 toesas, que determinaba el tiro de cañón prescripto".

---

(43) Plano de las Avenidas del frente de tierra de la Plaza de Montevideo. Sin fecha y sin firma. (82 1/2x69). Depósito General Topográfico de Ingenieros de Madrid. Colección Dr. Travieso, Pág. 26

(44) Isidoro De María. Montevideo Antiguo. Tomo II Pág. 39

(45) Una toesa era igual a 1m949. Las 600 toesas correspondían pues a 1169m40, distancia que corresponde aproximadamente a la actual calle Ejido.

Una prueba de ese impedimento la encontramos en 1802 (46) en un expediente relacionado con un edificio situado en extramuros propiedad de Don Gabriel Ramos, en el que el Gobernador Bustamante expresa que se prevenga "al citado Ramos que de ninguna suerte edifique de firme en dicho paraje bajo la pena de que perderá todo el material que acopie, y que demolerá cualquiera edificio que construya".

Ya en 1761, cuando describimos el plano de Rodríguez Cardoso (Véase 28) vimos que se habían demolido casas y ranchos de vecinos "por embarazar a las fortificaciones".

Sin embargo, desde los primeros tiempos aparecen indicadas en los diferentes planos, construcciones sólidas del Gobierno y de particulares, construídas fuera de muros. De las últimas la de Alzáibar era la más importante; se encontraba fuera del recinto, al Norte del Portón de San Pedro en el espacio actualmente formado por las calles Cerrito, Juncal y Piedras. Según Schiaffino (47) los almacenes y la casa de Alzáibar que era el vecino más caracterizado de la ciudad, quedaron fuera de la muralla por la disención entre dicho vecino y el Ingeniero Don Diego Cardoso (48) siendo esa una de las causas que motivaron el alejamiento del Ingeniero.

Las construcciones del Gobierno que eran edificios reales, dependían de dos entidades; los que pertenecían a la Real Caxa de Montevideo, y los que estaban bajo la dirección del Gobernador.

En 1788 se realizó un inventario (49) de los edificios de extramuros que eran los siguientes:

---

(46) Archivo de la Esc. de Gob. y Hac. 1802. N.° 72. Don Gabriel Ramos contra Antonia Baldiva por propiedad de un terreno de extramuros.

(47) Schiaffino. Trabajo cit. Pág. 34.

(48) Véase también el Diario de Don Juan Francisco Aguirre. Rev. de la Biblioteca de Buenos Aires. Tomo IV.

(49) Arch. Gral. de la Nación. Documentos del Museo y Archivo. Caja 3.1788.

Un almacén para Pólvora, capaz de contener tres mil quintales de ese ingrediente, con su cerco de Pared de Piedra que está situado al Sur, a la caída del Matadero Viexo, junto a la mar y se concluio por el año 1776.

Otro id. de la Batería de Sta. Bárbara que se construió por el año 1782.

Una casita antigua que sirve también de Almacén de Pólvora y está situado en el Campo de las Carreras.

Una otra de media agua para id. inmediata al rebellin de la R. Ciudadela por la parte de afuera como a distancia de dos Quadras.

En ese mismo inventario se detallan una gran cantidad de edificios del recinto, tales como el Cuartel Nuevo de Dragones, la Real Casa, etc., que no interesan para este estudio.

Los almacenes y casas de pólvora que se indican en dicho inventario figuran en el plano anónimo a excepción del de la Batería Santa Bárbara.

El polvorín que figura en tercer término se dice que está situado en el Campo de las Carreras, información interesante pues nos hace ver que ya en aquella época existía la afición a las carreras de caballos y nos permite ubicar con gran exactitud la primera pista de Montevideo.

Existe en el plano frente al Camino de Maldonado y entre otros caminos secundarios, una faja de tierra, larga y angosta (largo máximo 850 varas, ancho máximo 100 varas) orientada de Oeste a Este, sin poblaciones (sólo existen dos ranchos propiedad de Ignacio Pereira) y situada al lado de la casa de pólvora, a que hace referencia el inventario. Es el único terreno de extramuros que se encuentra en esas condiciones, limitado al Oeste por la actual calle San José esquina Río Branco y al Este por la Avenida 18 de Julio esquina Yaguarón; su parte más ancha ocupaba toda la manzana formada por la Avenida y las calles Ibicuy, San José y Cuareim, ocupando una parte de la actual Plaza Cagancha. (Véase lámina XII y 128. Lámina XX, Grabado Invasiones Inglesas). En un plano

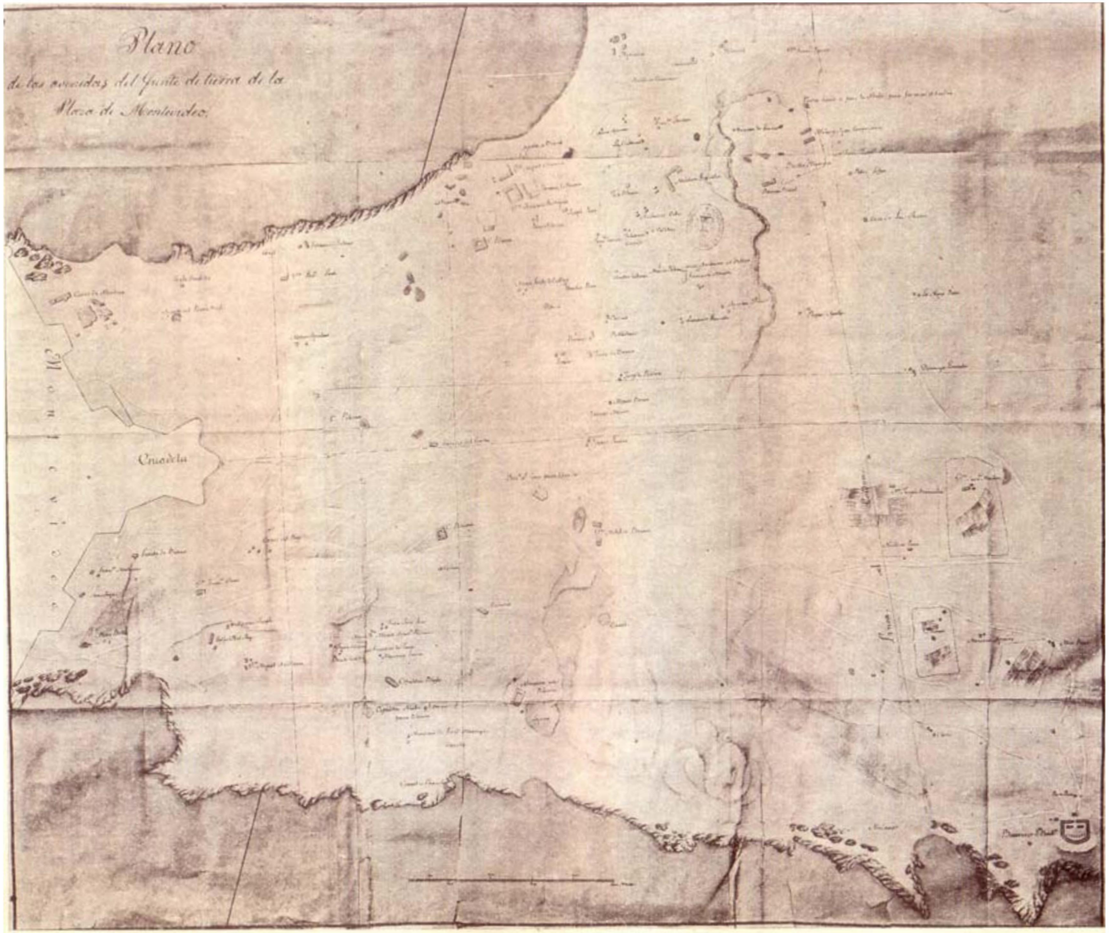
Plano
de las avenidas del frente de tierra de la
Plaza de Montevideo.
Ciudadela
Montevideo

Lámina VI. — Plano de las avenidas del frente de tierra de la Plaza de Montevideo. (Original en el Dpto. Gral. Topográfico de Ingenieros de Madrid) posterior de 1803 todavía puede verse en ese lugar un gran espacio sin edificios. (Lámina VII). (50).

Esto aparece confirmado en un acta del Cabildo de 20 de Junio de 1804, cuando al tratar de evitar la especulación del trigo se resuelve que "se hace indispensable ordenar por obligación generalmente a todos los Labradores de la jurisdicción q.e cuando bajen con sus cosechas han de precisam te dirigirse y parar con sus carros o carretas en el descampado que hay entre la casa de D.n Manuel Cipriano de Melo y la Escuela práctica de Artillería, inmediato al Cordón, que se les señala por punto y apostadero". Ese espacio era el de la pista de carreras que he señalado, el que además, según un perfil longitudinal existente en el Museo Histórico Municipal, sin fecha y sin firma (51) la parte más horizontal era precisamente la situada en ese terreno entre las calles Río Negro y Yí y fué ese con seguridad por sus condiciones el lugar destinado para la pista recta. Mas adelante (Véase Capítulo VI. Primera parte) hacemos un estudio más completo de dicho perfil, que lleva la firma del Ingeniero José García Martínez de Cáceres.

Pero no eran sólo los polvorines, los edificios construídos por el Gobierno; existían además el Galpón del Rey frente al Portón de San Juan, la Batería que sirve para ejercicios, situada en San José y Paraguay con su espaldón correspondiente en la costa sur, otra casa para depósito de pólvora, que según parece era para la pólvora vieja, cerca del Camino de la Aguada, en Paysandú y Paraguay y tres edificios destinados a las guardias, uno situado en Río Negro y Soriano, el otro al lado del polvorín que he nombrado y el tercero en la Avenida 18 de Julio esquina Julio Herrera y Obes.

---

(50) Plano horizontal en que se manifiesta el terreno comprendido bajo el Tiro de Cañón de Montevideo con todos los edificios que en el dia se hallan y parte de los Egidos. Año 1803. Sin firma. Litografía A. Godel Cerrito 211. Compendio de la Hist. de la R O. del Uruguay por D. Isidoro de María. Archivo Gral. de la Nación Caja 374 del Arch. y Museo Histórico Nacional.

(51) Perfil cortado por la linea C D Museo Histórico Municipal. (Véase Cap. VI).

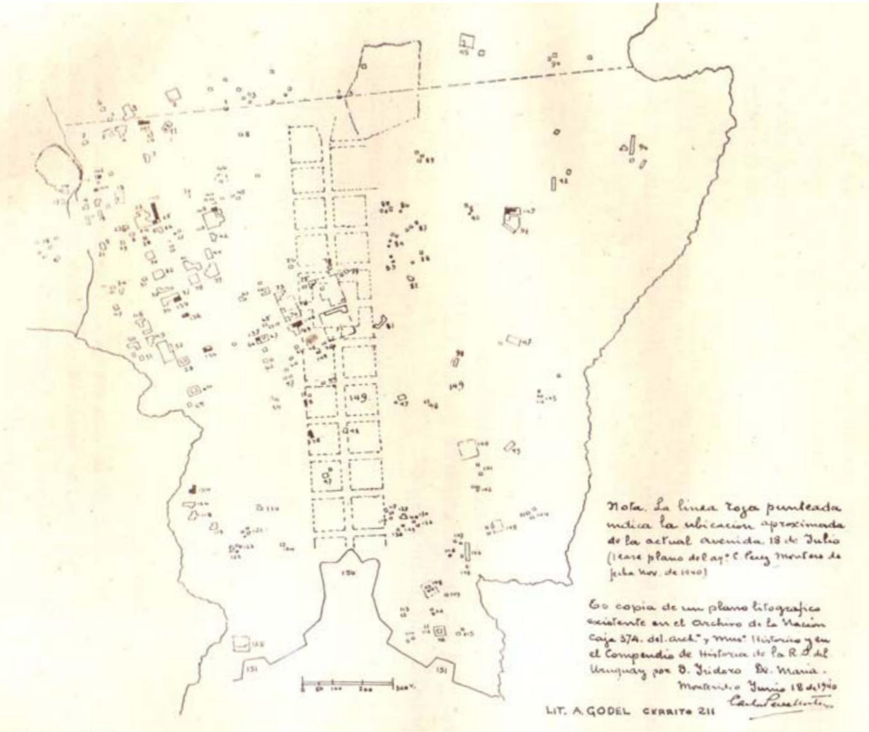

Nota. La linea roja punteada indica la ubicacion aproximada de la actual avenida 18 de Julio (Vease plano del agr.° C. Perez Montero de fecha Nov. de 1940)

Es copia de un plano litografico existente en el Archivo de la Nacion Caja 374. del Arch.° y Mus.° Historico y en el Compendio de Historia de la R. O. del Uruguay por D. Isidoro De María.

Montevideo Junio 18 de 1940

Carlos Perez Montero

LIT. A. GODEL CERRITO 211

Lámina VII. — Plano horizontal en que se manifiesta el terreno comprendido bajo el tiro de cañón de Montevideo, con todos los edificios que en el día se hallan y parte de los ejidos, Año 1803. (Compendio de la Historia de la R. O. del Uruguay, I. De María). También se indica el trazado de la actual Avenida 18 de Julio

De estos tres últimos edificios no he podido encontrar planos pero sí referencias y antecedentes que me han permitido reproducir con bastante exactitud el primero y el último.

La casa de la guardia que vigila el almacén de pólvora situado al Sur y la casa de pólvora del Campo de las Carreras tiene según la escala del plano anónimo 28 varas de largo por 9 varas de ancho más un corredor al Norte con pilares de ladrillo. que sostiene la solera del techo. Es un edificio semejante, aunque de mayor importancia que el del cuerpo de guardia para custodia del almacén de pólvora de Sta. Bárbara que sólo tenía 20 varas y 3 4 de largo por 8 1 2 varas de ancho con un corredor al frente y pilares de ladrillo, según puede verse en un plano firmado en Febrero de 1797 por el Ingeniero García Martínez de Cáceres. (52)

Estos edificios constaban de una pieza grande para la tropa, otra más pequeña para el oficial y otra dedicada a la cocina, cuando el edificio se encontraba lejos de la ciudad y los soldados no podían comer en otra parte. Tal era el caso de la casa de guardia que comentamos.

La casa de guardia del Cordón era menos importante: sólo tenía, según escala aproximada, 13 varas de largo por 8 de ancho sin corredor al frente. Posiblemente no tenía cocina y sólo constaba de la pieza grande para la tropa y la del oficial. Para reproducirla he tomado como base el plano de García Martínez indicado y otros planos del mismo ingeniero (53),

---

(52) Plano del Cuerpo de Guardia para custodia del almahazen de Pólvora de Sta. Bárbara. Buenos Ayres 18 de Febrero de 1797. Dep. Gral. Top. de Ing. de Madrid. (30x18 1|2). Colección Dr. Travieso. Pág. 58.

(53) Plano Perfil y Elevación de uno de los Cuerpos de Guardia construidos en el Rezinto de la Plaza de Montevideo para custodia de las Baterías y juegos de Armas. Buen.' Ayr.' 18 de Febrero de 1797. Josef García Martínez de Cáceres. Dep. Gral. Top. de Ing. de Madrid. (38 1|2x21 1|2). Colec. Travieso Pág. 52.

(54), (55) especialmente el 51 que se refiere según parece a un tipo general de edificios destinados para los cuerpos de guardia y cuyas dimensiones son, prácticamente las mismas de la del cuerpo de guardia del Cordón (13 varas x 7 varas 1|3). Con los datos de esos relevamientos he compuesto la Casa de Guardia del Cordón que resultaría ser el primer edificio construído en la actual Avenida 18 de Julio allá por los años 1790 a 1795 (Lámina VIII) pues el plano anónimo debe corresponder a esa época.

A pesar de la prohibición de edificar en los terrenos de extramuros, siguió éste poblándose año tras año, y así puede verse en el plano de 1803 ya referido. (Véase 50).

En ese plano aparecen indicados un gran número de edificios que no existían en el plano anónimo y otros que estaban en este ya no llevan el nombre del mismo propietario lo cual significa que existían traslaciones de dominio de los terrenos y edificios de extramuros lo que está confirmado por una escritura de compra-venta (56) realizada el 5 de Mayo de 1783 ante el escribano Don José Sainz de Cavia por la que Don Domingo Antonio Malvarez y Doña Gerónima Blanco venden a Don José Pérez "una casa que tienen y posehen como propia en los Extramuros de esta nominada ciudad, edificada en sitio de cincuenta varas en quadro . . . quienes en la forma que va deslindada apeada y amojonada esta finca se la venden por el precio de mil quinientos veinte pesos corrientes" y más adelante agrega la escritura que "también le entregaban el título de verdadera legitimidad, el Sitio que les fué concedido en merced, por el Govierno, vaxo el correspondiente Informe de este Ilustre Ayuntamiento el año de sesenta y siete".

---

(54) Plano, Perfil y Vista del Cpo. de Guardia que sirve de Resguardo al Almazen de Polbora d.l Cerro de Montevideo. Buen.s Ayr.s 18 de Feb.ro de 1797. Josef García Martínez de Cáceres. Dep. Gral. Top. de Ing. de Madrid (30x19). Colec. Dr. Travieso. Pág. 59. Tenía más o menos las mismas dimensiones (20v. x 8v.) del polvorín de Santa Bárbara y las mismas comodidades de éste, incluso galería.

(55) Plano de la Batería de la Isla del Puerto de Montevideo y sus edificios. Buen.s Ayr.s 18 de Febrero de 1797. Josef García Martínez de Cáceres. Dep. Gral. Top. de Ing. de Madrid. (30x18 1|2). Colec. Dr. Travieso Pág. 60.

(56) Escritura de venta de un terreno de extramuros. Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Año 1783. N.º 102.

La casa de Pérez aparece en el plano anónimo, al Norte, cerca de la Aguada de Viana.

La construcción dentro del Cordón, de edificios de importancia, con sólida estructura, aunque prohibida, era ya tan usual y de costumbre, que hasta en el mismo Cabildo se pedía la concesión de solares, para construir sobre ellos edificios de esa naturaleza.

Así lo podemos ver en el acta de 12 de Agosto de 1802 (57) al informar en los autos entre los Mercedarios y Dn. José Cardoso, sobre la pertenencia de "una Quadra de terreno dentro de la ciudad" en cuya sesión el Alcalde de 1.er Voto dijo: "Que haviendo medictado detenidamente lo expuesto por el Cavallero Sindico Procurador Gral. en su Vista de 17 de Mayo último acerca de lo útil q.e sería la fundación de Hospicio o Comb.to de la Religión Mercedaria extramuros de esta Plaza y en terrenos de Propios, siempre q.e aello se abiniese la misma Religion, halla muy arreglada la proposición, porque desde luego es mucha más incomparablem te la necesidad que de el Pasto espiritual esperimenta el Vecindario de afuera establecido en la comprension de Propios y Exidos es su Voto que desde luego se le señale a la Religion respto su abnim.to constante de su Escrito último la Quadra de terreno en Propios en el parage más cómodo y aparente administrar con prontitud el pasto espiritual deviendo pagar tres pesos annuales desde el punto en q.e toman la posesion " y el S.or Regidor Decano Alferez R.l dijo "se señale a la Relig.n Mercedaria para fundaz.n de su Hospicio Terreno extramurts con calidad que que para poblarlo hade presentar la Liz.a Rd., y que el terreno asignado sea distante como diez o doze quadras del señalado alos Dominicos; igual distancia de la Capilla del

---

(57) Rev. del Arch. Adm. Vol. VI Pág. 24.

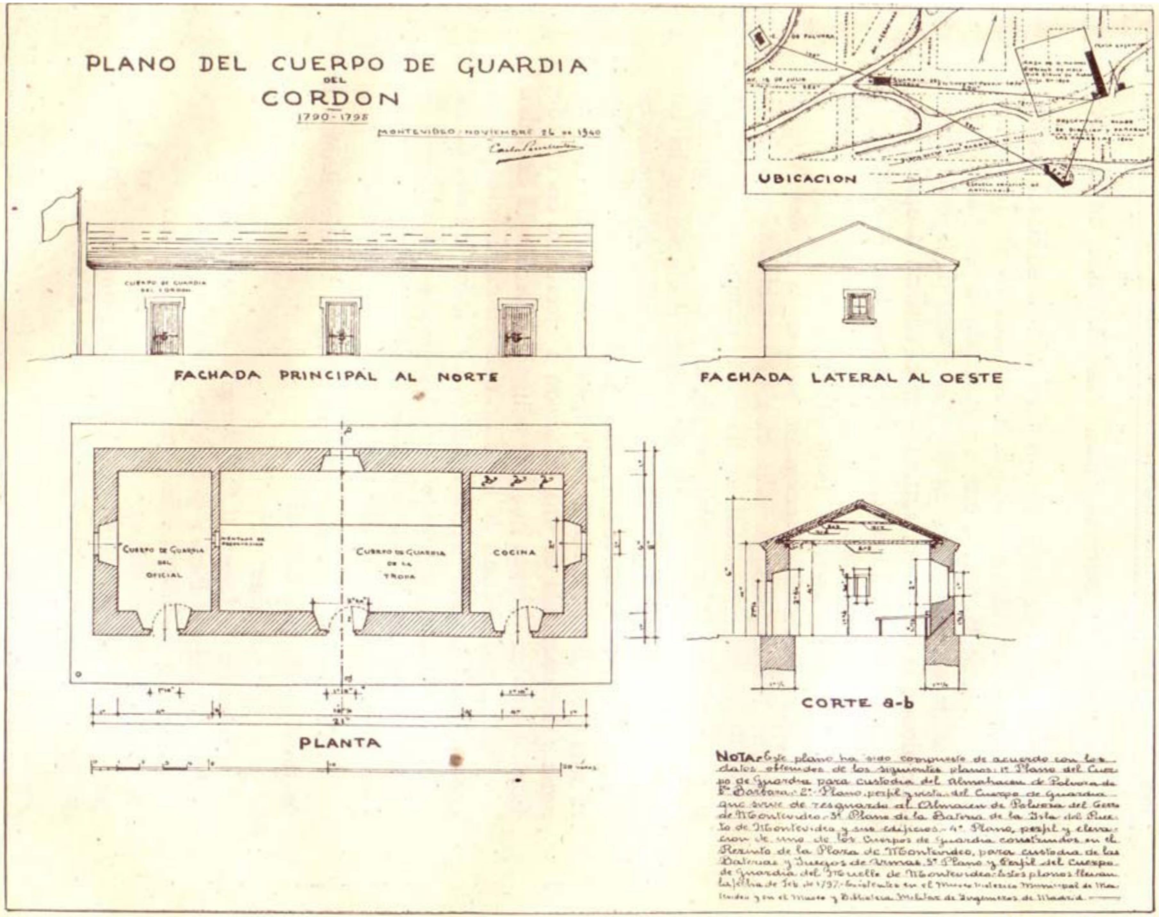
PLANO DEL CUERPO DE GUARDIA
DEL
CORDON
1790 - 1798
MONTEVIDEO / NOVIEMBRE 26 DE 1940
CUERPO DE GUARDIA DEL CORDON
FACHADA PRINCIPAL AL NORTE
FACHADA LATERAL AL OESTE
UBICACION
CUERPO DE GUARDIA DEL OFICIAL
CUERPO DE GUARDIA DE LA TROPA
COCINA
PLANTA
CORTE a-b

NOTA: Este plano ha sido compuesto de acuerdo con los datos obtenidos de los siguientes planos: 1º Plano del Cuerpo de Guardia para custodia del Almahacen de Polvora de Sª Barbara. 2º Plano, perfil y vista del Cuerpo de Guardia que sirve de resguardo al Almacen de Polvora del Cerro de Montevideo. 3º Plano de la Bateria de la Isla del Puerto de Montevideo y sus edificios. 4º Plano, perfil y elevacion de uno de los Cuerpos de guardia construidos en el Recinto de la Plaza de Montevideo, para custodia de las Baterias y Juegos de Armas. 5º Plano y Perfil del Cuerpo de Guardia del Muelle de Montevideo. Estos planos llevan la fecha de Feb. de 1797. Existentes en el Museo Historico Municipal de Montevideo y en el Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros de Madrid.

Lámina VIII. — Plano del edificio ocupado por el cuerpo de guardia del Cordón y ubicación del mismo. (Comp. del autor)

Carmen y del sitio destinado para Vise Parroquia en el Cordon . . ”

En el plano de 1803 ya aparecen nuevas edificaciones en el lugar que actualmente ocupa la Avenida 18 de Julio pues además de la de Pereira, se había construído la de Don Cipriano de Melo que ya hemos citado a la altura de la calle Paraguay, donde se encuentra actualmente el edificio ocupado hasta hace poco por la Intendencia Municipal, casa que sirvió de alhóndiga (acopio de trigos) de acuerdo con lo resuelto por el Cabildo el 23 de Agosto de 1804 (58).

Esa casa necesitó refaccionarse pues en la misma Acta se dice que "Necesitando la d.ha casa del establecimiento de la Alhondiga, por su actual estado una recomposicion q.e la ponga en él de poder recibir sin riesgo y con toda seguridad los granos q.e se acopien o puedan acopiar desde veinte del inmediato Setiembre el d.ho S.or Regidor nombrado emprehenderá la expuesta renovación, cuios gastos documentados deberá sufrir por haora la renta de Propios . . ” y esta es la primer noticia documentada de una refacción a efectuarse en un edificio situado en el lugar que hoy ocupa la Avenida 18 de Julio.

En cuanto al costo de la edificación en extramuros en esa época, hemos podido obtenerlo de una tasación judicial de un rancho, documento existente en el archivo de la Escribanía de Gobierno que ya hemos indicado anteriormente (Véase 45) Ese avalúo estaba redactado en los términos siguientes:

"Tasación de un Rancho que compra Gabriel Ramos a extramuros de esta Ciudad.

a saber

Primeram te frente al O.E. largo 8|3|4 v.por 2v de alto. Pared de Piedra y Ladrillo adicionado, las dos y media de Piedra y lo demás de ladrillo, una con otra a 6 r.s v. imp.ta 13 1

p.rotra al E. con las mismas v.s a 5 rr.s v.a imp.ta 10 7 1 2

p.r un mojinete al S. con 13 v.s cuadradas de medio

---

(58) Rev. del Arch. Adm. Volumen VI Pág. 185.

ladrillo rebocado p.r dentro a 5 1 2 rr.s v.a imp.ta	8	7	1|3
p.r otro id. interior largo 5 1 2 v.s p.r 2 1|4 v.s de alto a 7 rr.s v.a	10	6	5 8
p r una pared al Norte divisoria con dho Ramos, 19 v. cuadradas de medio ladrillo adicionada a 4 r.s v.a imp.ta	7	4.	
p.r la Puerta que mira al O.E. en	7		
p.r la que mira al E. en	7		
p.r la Bentanita del Aposento en	1		
Total imp.te del Rancho	66	2.	5|8
Sigue la Tasación de una cocinita contigua p.r la Pared frente al O.E. de Piedra y Ladrillo largo 4 1|2 v p.r 2 v. de alto a 9 1|2 r s v a importa	6.	1	1|2
p.r la opuesta la E. largo 4 3 4 v.s por 2 v.s De alto a 5 r.s v.a importa	5	7	1 2
p.r los dos mojinetes N. y S. en	19		
Suma total del Rancho y cocina	97.	3.	5|8

Cuya Tasación he echo yo el Maestro abajo firmado acompañado del Then.te Aguacil de esta Ciudad Don José Ortega bien y fielm.te segun practica del Pays p.r lo perteneciente a Albañilería y acendió su valor a la cantidad de Noventa y siete pesos tres rr.les y cinco octavos moneda corr.te S. I. y para que conste firmo en Montevideo a 13 de Junio de 1799".

Fran co de Pazos

La ubicación de este rancho figura en la Lámina VII frente al Portón de San Pedro en la actual calle Andes entre Uruguay y Mercedes.

Además de la casa de Melo se habían construído por los alrededores de la misma, las casas y ranchos de José Ignacio Loines, el almacén de Rivero, la casa de Mateo Beu, de Juan de Otero, Manuel Alonso, José Robes y otros, que fueron los primeros pobladores de lo que sería después nuestra principal Avenida.

En el plano de 1803 también puede verse la Capilla del Carmen cerca del depósito de la Pólvora Vieja, situada aproximadamente en las inmediaciones de la esquina formada hoy por las calles Paraguay y Cerro Largo.

"Toda esa población, dice De María en sus Tradiciones, y algo más que aumentó del año 3 al 6, hasta la venida de los ingleses (1807) fué destruída en su mayor parte por los fuegos ya de las Baterías de la plaza y ya de los ingleses que la asediaban.

Las casas que salvaron de aquel estrago, empezaron a ser demolidas por los anglicanos para despejar el campo, consumándose su demolición en el Gobierno de Elío, convencido de la necesidad del despejo completo de toda la planicie para la defensa de la plaza.

Si algo quedó de sus ruinas, desaparecieron en la Guerra de la Independencia, del año 11 al 14 En nombre del despejo del campo, no volvió a alzarse más poblado desde los muros hasta el Cordón, campo y campo desde el año 8, permaneciendo así, por muchos años despoblado. Ya yerba creció en él, campeando por sus respetos las ortigas que pululaban entre las ruinas, los cardos, abrojos, el cepacaballo y el manrubio y tantos otros yuyos, teniendo por habitadores las lagartijas, los chingolos, los tordos, las becacinas, las ratoneras, los chorlitos y las perdices. . ."

Puede apreciarse el aspecto de la parte norte, fuera de muros, y de la Aguada en un grabado (59) de la época (1789 - 1794) (Lámina IX) realizado por el pintor y dibujante Don Fernando Branvila, que formaba parte de la expedición Malaspina, a bordo de las corbetas "Descubierta" y "Atrevida" que

---

(59) Vista de Montevideo desde la Aguada por Fernando Branvila. Fct. existente en la Biblioteca del Minist. de Relac. Ext. N.° 54. Branvila fué un pintor español de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Era de Valladolid donde existen algunas telas pintadas por dicho artista.

El Profesor Don Juan Antonio Regules, en su interesante trabajo "Apuntes para el Estudio de Cartografía del Uruguay". (Rev. Militar y Naval. N.° 179 a 186) publica este grabado con las siguientes explicaciones: "Vista de Montevideo desde la Aguada", por Fernando de Branbila. Tamaño 0 68x0.38. Lavado sin colores y sin fecha. Esta Vista que figura en un cuadro de la Sala fué tomada del Libro III en donde hay una nota que dice así: Procede esta lámina de la expedición alrededor del mundo hecha desde 1789 a 1794 inclu-

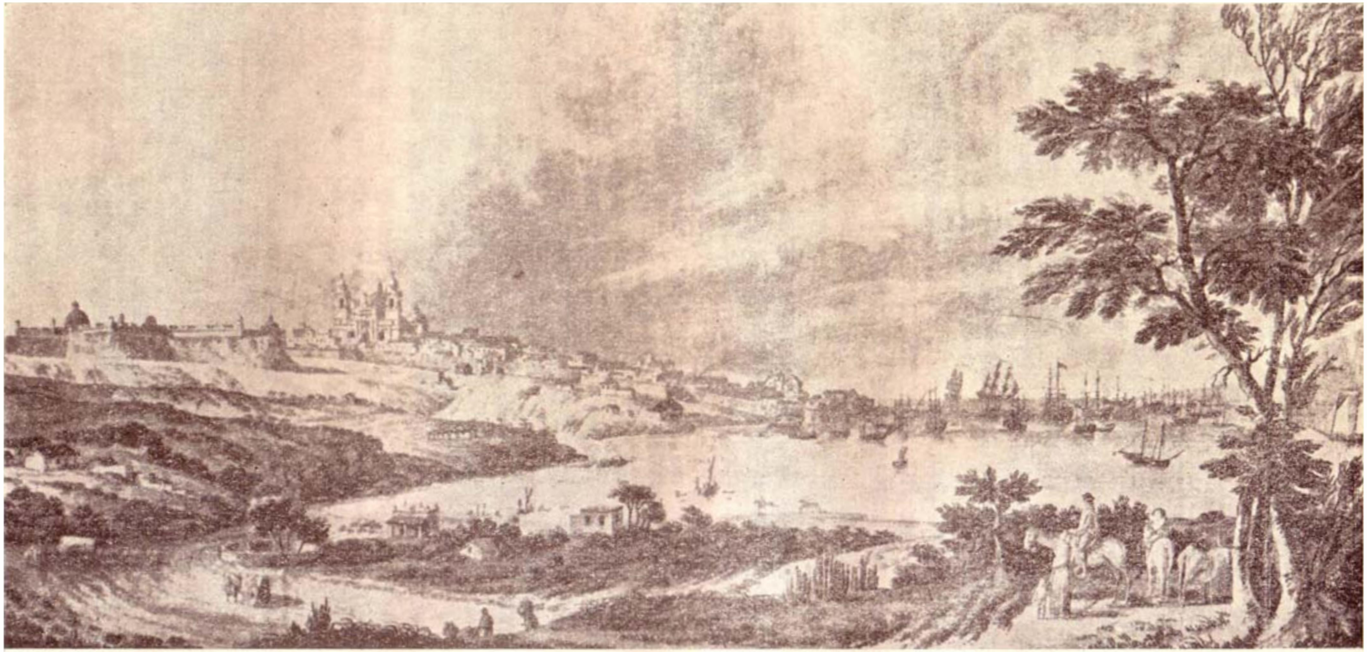

Lámina IX. — Vista de Montevideo desde la Aguada, Lavado sin colores por Fernando Branvila. Años 1789 - 1794 permanecieron largo tiempo en Montevideo (21 de Set. 16 de Nov. de 1789; 16 de Feb. a Junio de 1794).

En ese dibujo figuran los ranchos, las casas de Alzáibar, el camino que iba de la Aguada al Portón de San Pedro, que también puede verse, así como la Ciudadela y las Murallas, el puerto, el Convento de San Francisco y la Matriz, con su fachada demasiado estilizada, y que según el padre Furlong parecería haber sido copiada del proyecto original, dado que en la época del dibujo de Branvila, todavía no estaba terminado ese edificio.

En algunos grabados de la época de las invasiones inglesas en 1807 (Véase 123, 124, 125, 126, 127 y 128) figuran las construcciones existentes en extramuros.

En cuanto a los caminos indicados en el plano anónimo, además de los secundarios que intercomunican a los pobladores de extramuros y llegan hasta las distintas fuentes situadas dentro del Cordón, (60) existen los caminos principales; el de la Aguada que sale del Portón de San Pedro y pasa frente a la aguada del Portón Viejo, a las casas de Don Francisco Lores, de Francisco Celaya, y de Don Miguel Otermin y a la aguada de Viana, para terminar en la aguada principal y en la Fuente de las Canarias; el que sale del mismo portón y bordea la Ciudadela, pasando frente a la fuente de Viana (actual Teatro Solís) hasta llegar al Portón de San Juan.

De este portón salen además dos caminos principales; el de la costa que pasa frente al matadero de Francisco Martínez y llega hasta la Batería de Santa Bárbara, situada hacia el Oeste del actual Parque Hotel entre la Playa de Ramírez que era llamada de la Estanzuela y la playa de Santa Ana, hoy desapa-

---

sive por las Corbetas Atrevida y Descubierta al mando de los Capitanes Pedro Bustamante y Alejandro Malaspina, respectivamente". Al hablar de "la Sala" el Sr. Regules se refiere a una de las salas del Arch. Hist. y Cartográfico del Museo Naval de Madrid.

(60) No he tratado en este trabajo la ubicación de las fuentes de extramuros, porque ya lo ha hecho mi distinguido amigo el Dr. Schiaffino en un notable estudio publicado en la Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología N.° 8.

recida (61), aproximadamente al Sur de donde se encuentra la ex-escuela de Artes y Oficios. (Actual Escuela Industrial).

El otro que es el de Maldonado se dirige hacia la parte alta de la cuchilla, pasa frente al edificio de la Guardia del Cordón limitando por el norte el Campo de las Carreras, siguiendo aproximadamente la línea de la actual Avenida 18 de Julio hasta la calle de Médanos, tomando después más o menos la dirección que actualmente tiene dicha avenida a partir de esa calle.

En este plano, como en el croquis del Gobernador del Pino del que hemos hablado (Véase 32) este camino principal de la campaña no se une en forma directa con ningún camino que salga del Portón de San Pedro, como lo señalaban los planos anteriores que hemos estudiado. Así también está muy claramente indicado en un plano (62) sin fecha del distinguido ingeniero Don José M.ª Cabrer (63).

---

(61) Véase el plano de una porción de la costa de Montevideo, en el que se manifiesta la Batería construida en ella. 30 de Novre. de 1783. Este plano lleva la firma del Gobernador Don Joachin del Pino. Original en colores en el Archivo de Indias (45x34) Colec. Dr. Travieso Pág. 37. También existe un plano en la Biblioteca Nac. (Arch. del Real Cuerpo de Ing. Españoles) que es el Borrador del plano existente en España pero indicando una extensión mayor de terreno, conteniendo mucho más costa y señalándose un mojón de la línea del Cordón, la casa de Blas García y las dos fuentes que sirvieron de puntos de referencia para el trazado de dicha línea. (Véase 72)

(62) Plano del Puerto de Montevideo. En la Costa Septentrional del Río de la Plata. José M.ª Cabrer. Dep. Gral. Top. de Ing. de Madrid. (28 1/2x25 1/2). Colec. Dr. Travieso. Pág. 39.

(63) El Ingeniero Don Joseph Maria Cabrer, fué teniente de ingenieros en la segunda partida de límites entre España y Portugal. Trabajó en dicha comisión desde 1783 hasta 1793, en cuya fecha se enfermó regresando a Buenos Aires, volviendo a su puesto en 1795 por decreto de Cerviño y a pedido de los delegados portugueses que tenían gran aprecio por Cabrer. (Véase Arch Adr. Colec. Arch. Museo Histórico. Caja 3. Años 1783-94)

Posiblemente el plano de Cabrer fué realizado durante el período que permaneció en Buenos Aires de 1793 a 1795. Ese Ingeniero tuvo ocasión de observar la vida de los minuanes en 1794. (José H Figueira. Los primitivos habitantes del Uruguay en El Uruguay en la exposición histórico-americana de Madrid. Mayo de 1892. Pág. 156). (Joseph María Cabrer. Diario de la segunda subdivisión de límites españoles entre la dominación de España y la de Portugal. Manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Montevideo).

En ese plano de Cabrer existe también otro camino principal situado entre el camino de la Aguada y el de Maldonado, cuyo trazado ya figura en otros planos que he citado, tratándose probablemente del camino al Cerrito (actual Avenida General Flores).

Para llegar desde el camino Maldonado al Portón de San Pedro, se utilizaba el camino que unía los dos portones y que era también un camino principal. Esto lo vemos en el plano anónimo, en el proyecto de 1781 del Gobernador del Pino (Véase 32) y en un plano de 1789 (64) (Lámina X), que se halla o se hallaba en el archivo particular del Dr. Artagaveytia y cuya litografía aparece publicada en el Censo Municipal de 1889 y en el álbum presentado en la Exposición Continental de Buenos Aires de 1882 y que parece ser el mismo que figura en la obra de Azara. (Véase 121).

El camino que une los dos portones también puede verse en un plano sin firma de 1783 (65) siendo Virrey Don Juan José de Vértiz y Salcedo. En ese plano, en el que sólo figura una parte reducida de la zona de extramuros, aparecen señalados los caminos principales y secundarios cercanos a la Ciudadela y a las murallas y los edificios y los ranchos que se encontraban en esa zona. Ese plano es anterior al plano anónimo lo que nos confirma la fecha que hemos fijado para dicho plano que corresponde al período comprendido entre 1790 y 1795

Como puede notarse, los caminos que salían del portón viejo, servían principalmente para el tráfico de los aguateros y para los vecinos de extramuros que vivían en la parte norte, mientras que el portón nuevo recibía todo el tráfico de la campaña y gran parte del de las chacras. Por él entraban a la ciudad los cueros y el trigo o la harina; por eso se le llamaba

---

(64) Plano del Puerto de Montevideo. Levantado en 1789. Sin firma. En este plano ya figura el Arroyo Miguelete con ese nombre y al del Pantanoso se le señala con el nombre de Río Colorado. Figura también un almacén de pólvora por los alrededores de Bella Vista.

(65) Plano de la Ciudad de Montevideo, situado a los 34.º S S en la América Meridional, sacado el año de 1783. Madrid Ministerio de Marina, Direc. Gral. de Navegación. Madrid (49x79). Colec. Dr. Travieso. Pág. 36. Bibl. del Ministerio de Relac. Ext. N.º 52. Museo Histórico Municipal.

"la puerta de pelambres" (Véase 36) y también por esa causa se instaló la alhóndiga en la casa de Don Cipriano Melo, situada precisamente frente al camino que iba directamente a dicho portón.

Pudo también haber existido otro motivo para seleccionar el tráfico de los caminos principales; me refiero al estado de conservación de los mismos.

El camino de la Aguada era de vital importancia para los pobladores de la ciudad, para los que, el suministro del agua representaba un grave problema. El camino de los aguateros, así como su entrada a la ciudad debía cuidarse como oro en polvo y no era posible aumentar el tráfico con las cargas pesadas de las carretas de campaña.

El estado de los caminos, todos de tierra, era en aquel entonces, muy malo, especialmente en la época de las lluvias, formándose pantanos que los hacían intransitables.

Los animales sueltos (66) que pastoreaban en los terrenos de extramuros, aumentaban el estado calamitoso de esa vía de tránsito.

Cómo serían los caminos exteriores, cuando dentro del mismo recinto de la ciudad las calles no ofrecían mejor aspecto. Un acta del Cabildo de 29 de Julio de 1799 (67), dice "sobre redimir el mal estado de las calles y ponerlas en la buena Policía y conseguir el esterminio del mal q.e causan los Pantanos como para procederse a establecer y designar la contribución que ha de ser sobre los rodados que entran y transitan dentro de esta Plaza y q.e son los causantes del daño en las calles". Se trata como se vé de la primera insinuación del cobro de la patente de rodados.

Más adelante en 1800 (68), en el reparto de las entradas por concepto del remate del abasto, se disponía de una parte de los fondos para la "composición de caminos y hallanamiento de malos pasos" y en setiembre de 1801 (69) al tratar del reparto del abasto del agua se dice en el Acta "que éste (el abasto) en la Capital Buenos Ayres se subministra por medio de cavallerías y no por carros q.e son los que aquí destruyen las calles, sin q.e haya podido Su Señoría conseguir la rebaja en los mismos Carros y Basijas y que no fuesen tan gruesas y crecidas las cavezas de los clavos que aseguran las llantas" y en el acta siguiente se agrega "Y porqué en la acta citada, además de los perjuicios q.e en ella se expresa, causa la introducción del agua con los carros nose tubo presente el gravisimo y de la mejor atención q.e se ha seguido en las Vidas de algunos Niños (como es notorio a este Cuerpo) y en algunos hombres, quedando estropeados en sus personas y liciados en sus cuerpos".

---

(66) Revista del Arch. Adm. 6 Abril 1774. Tomo X. Pág. 89

(67) Revista del Arch. Adm. Tomo V. Pág. 318.

(68) Revista del Arch. Adm. Tomo V Pág. 413.

(69) Revista del Arch. Adm. Tomo V Pág. 463 y siguientes.

Ya antes de esa fecha en 1787 (70) en la época del plano anónimo, Pérez Castellano, nos habla del transporte del agua por medio de carretas y del perjuicio que éstas producían en las calles y caminos. "Ahora se conduce el agua en carretas pequeñas tiradas de dos bueyes con un tonel que hará como pipa y media catalana; había hasta treinta de ellas y se introdujeron este año por mandato del Gobierno, que prohibió los carros toscos, que antes se usaban, perjudiciales a las calles por su enorme peso y mala disposición de las ruedas, que ceñidas firmente al eje, no podían dar vuelta sobre él, de suerte que al dar la vuelta arrancaban la piedra y arrollaban el terreno".

A fines de 1804 (71), vuelve a tratarse en el Cabildo el mal estado de los caminos. "Es tan visible la destrucción de los caminos en los arrabales de esta Ciudad y territorios de Propios y Exidos. . . . que no debe omitirse el propender a la composizion de unos y otros, proporcionando así a los caminantes y moradores dentro de muros, ya sea a pie, a caballo o rodados la mayor posible comodidad en sus tránsitos".

Después de las invasiones inglesas, los caminos de extramuros continuaban en el mismo mal estado. "Figúrese el lector, dice De María en sus Tradiciones y Recuerdos, un gran descampado, abrazando unas 20 cuadras de largo por 16 de anchura o mas de mar a mar, con barrancos, y zanjones, rocas y viejas canteras, médanos al extremo, caminos tortuosos y malos, con ba-

---

(70) Revista Histórica Tomo II Pág. 671.

(71) Revista del Arch. Adm. Tomo VI Pág. 214.

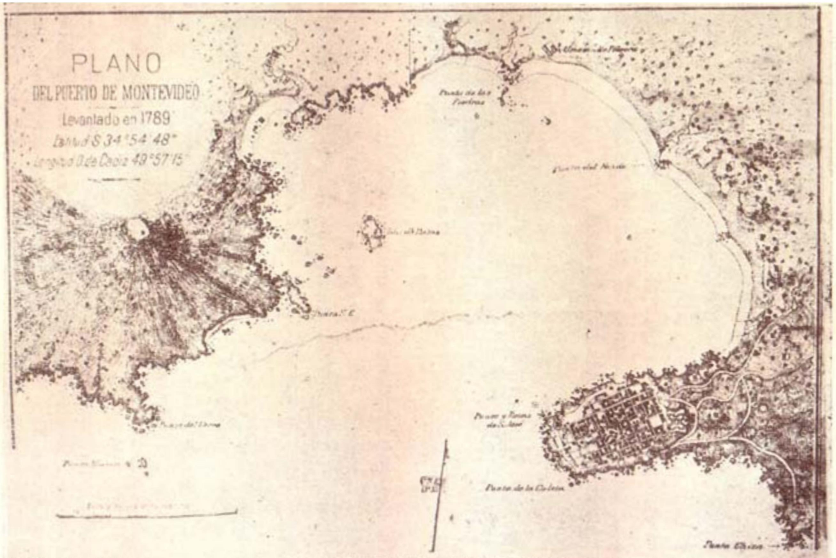
PLANO
DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
Levantado en 1789
Latitud S 34°54'48"
Longitud O. de Cadiz 49°57'15"

Plano de la ciudad de Montevideo, levantado en el año 1789, en el que se puede ver, perfectamente delineada, la planta de la ciudad vieja.

Lámina X. — Plano del Puerto de Montevideo. Año 1789. Sin firma. (Publicado en el Censo de Montevideo de 1889). Es el mismo dibujo que figura en la colección de láminas de Azara (Lám. XIX), en francés rrizales de mi flor en la estación del invierno, en que se enterraban las carretas".

Ese descampado era conocido en los albores de nuestra independencia con el nombre de Campo de Marte.

Con caminos de esa categoría, era indispensable, ante todo, obtener la seguridad del transporte del agua, desde las fuentes de la Aguada y fueron esas sin duda las causas que obligaron a desviar el tráfico pesado hacia el Portón del Sud, donde por otra parte, el terreno por su constitución rocosa era más consistente, y por lo tanto más apto para esa clase de tráfico.

Prácticamente, parecería que el Portón de San Juan era el de entrada a la ciudad, destinada al tráfico pesado y el de San Pedro, el de salida y el del tráfico liviano.

Pasemos ahora a otro punto interesante que nos ofrece el mismo plano anónimo; se trata del trazado de la línea del Cordón.

Salía ésta del punto donde se encontraba la "Piedra grande donde se puso la ahuja (71 bis) para formar el Cordón". Ese punto que he fijado aproximadamente estaba situado dentro de la manzana formada por las actuales calles Cerro Largo, Tacua-

---

(71 bis) La "ahuja" a que se refiere el trazado primitivo de la línea del Cordón es la que actualmente se conoce con el nombre de "brújula". Se le llamaba "ahuja de marear" porque se trataba posiblemente de la brújula marina.

En las brújulas que servían para el levantamiento de planos, se adaptaba al lado de la Caja una alidada que servía de mira (lámina XI-á).

La alidada (Lámina XI - b) era un pequeño paralelepípedo hueco en forma de tubo cuadrangular unido a la caja de la brújula por el borde de uno de sus lados. Estaba cerrada en cada extremo por una placa con un pequeño orificio munido de una pequeña punta vertical de cobre.

La brújula con la alidada, fué, sin duda alguna, la empleada por los pilotos y agrimensores que intervinieron en la primera delineación de la ciudad y en el trazado de las líneas del Ejido y de los terrenos de Propios y que describen Tartaglia y Francouer, llamada primeramente "ahuja de marear", de "marcar" después y por último de "demarcar".

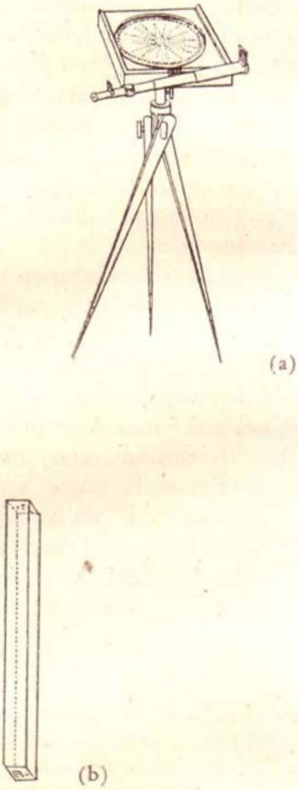

Lámina XI. — a) Brújula de agrimensor con anteojo.—b) Alidada que primitivamente sustituía al anteojo. Se trata de la antigua "ahuja de marear" o "de demarcar".

rembó, Galicia y Médanos (en el medio de la cuadra formada por Tacuarembó entre Cerro Largo y Galicia) y de allí la línea se dirigía hacia el Sud, atravesando la actual Avenida 18 de Julio, entonces Camino Maldonado, por la mitad de la cuadra, donde se encuentra el Monumento al Gaucho (Plazuela Lorenzo Justiniano Pérez) cerca del punto terminal del trazado de dicha avenida en el plano de 1829 de Don José María Reyes

Continuaba la línea del Cordón, atravesando de Norte a Sur las manzanas situadas entre las actuales calles Médanos y Vázquez para terminar en la esquina Gonzalo Ramírez y Vázquez, frente a la Playa, que se conocía después con el nombre de Santa Ana y que hoy ya no existe habiendo sido terraplenada para el trazado de la Rambla Sur.

Los puntos extremos estaban señalados en la forma siguiente: el del Norte, que era el primer mojón, por la Piedra Nativa indicada, inmediata al arenal de la fuente de Canarias, cerca de la casa de Don Francisco Insúa y el del Sur cerca de la casa de Blas García, inmediato a dos pequeños pozos o fuentes frente a la playita conocida después por Santa Ana (Véase 61). Existían además otros dos marcos intermedios, uno inmediato a la casa de Don Juan José Díaz (Paysandú entre Vázquez y Tacuarembó) y el otro junto al Camino de Maldonado y casa de Don Ramón Ferreira, la que antes fuera de Francisco Reyes.

Esa línea era el Cordón que limitaba el nuevo Ejido de la ciudad (72) es decir el terreno donde, por razones militares,

---

(72) El "ejido" según Escriche es "el campo o tierra que está a la salida del lugar y no se planta ni se labra, y es común para todos los vecinos. Viene de la palabra exitus, que significa salida. Los ejidos de cada pueblo están destinados al uso común de sus moradores: nadie por consiguiente puede apropiárselos ni ganarlos por prescripción, ni edificar en ellos ni mandarlos en legado".

Ya en la época de Alfonso El Sabio se habla de los "ejidos" tal como puede verse en la Ley IX. Título 28 de la Tercera Partida; "Apartadamente son del común de cada una cibdat o villa las fuentes et las plazas do facen las ferias et los mercados, et los logares do se ayuntan a concejo, et los arenales que son en las riberas de los ríos, et los otros *exidos*, et las correderas do corren los caballos, et los montes et las dehesas et todos los otros logares semejantes des-

desde la Ciudadela y las Murallas, sólo se permitía la construcción de edificios de poca solidez, orden que como hemos visto sólo fué cumplida en parte.

La parte de esa línea hacia el Este tomó hasta nuestros días el nombre de Cordón y eran los terrenos conocidos por Propios

---

tos que son establecidos et otorgados para pro comunal de cada una cibdat, o villa o castiello o otro logar; ca todo home que fuere hi morador puede usar de todas estas cosas sobredichas, et son comunales a todos también a los pobres como a los ricos. Mas los que fuese moradores en otro logar non podrían usar dellas contra voluntat et defendimiento de los que morasen hi".

Son bienes de "propios" todos los que no se disfrutan en común y consisten en "Heredades, dehesas, casas u otras cualesquiera bienes que tiene una ciudad, villa o lugar para los gastos públicos". (Escriche).

"Dehesa" es la parte o porción de tierra acotada que se destina regularmente para pasto de ganados.

El primitivo trazado del Ejido y de los Propios y Dehesas de esta ciudad fué realizado el 12 de Marzo de 1727 por el Capitán Dn. Pedro Millán en virtud de orden del Sr. Gobernador y Capitán General de esta Provincia: "en orden a hacer repartimiento de tierra para Chacras a los vecinos y Pobladores que hasta hoy han concurrido a esta nueba Ciudad de San Felipe de Montevideo, salí de ella en compañía de Manuel Blanco Araes de la lancha del Rey quien con la ahuja de marear, con asistencia de muchos de los pobladores que se hallaban presentes, hizo Reconocimiento del Rumbo a que debe correr el *Exido* que se ha de señalar a esta Ciudad y según el terreno de su situación, declaro que de ancho ha de tener dicho Exido lo que hay de Mar a Mar, corriendo desde la costa de él hasta la Rivera del Puerto siguiendo la quebrada de los manantiales y desde dicha quebrada ha de correr su fondo, la buelta del Leste con una legua de largo y lo que hubiere desde el fin de dicha Legua hasta la Mar y deresará de Montevideo Chiquito corriendo su deresera hasta el Arroyo que llaman de los Migueletes, se reserva y señalo para dehesas y Propios de esta Ciudad en conformidad a la Ley 13 y 14 Libro IV". (Libro de Padrón en que se contiene el Término y Jurisdicción que se le señala a esta nueba Población y Ciudad de San Felipe de Montevideo y Repartimiento de Cuadras y Solares. Arch. Gral. de la Nación).

De modo que el ejido primitivo estaba limitado al Oeste por una línea que iba de "mar a mar", desde la costa sur hasta la ribera del puerto, es decir hasta la Bahía, porque sino Millán no hubiera dicho de "mar a mar". No se indica en el acta el lugar de esa línea, pero siendo el ejido, "el campo o tierra que está a la salida del lugar" debió ser trazada a poca distancia de las cuadras delineadas primeramente por Petrarca sobre la Ride la Ciudad, aunque así se llamó también a parte de los terrenos que el Gobierno cedió al Oeste de la línea del Cordón diferenciándose unos de otros como "quadras dadas en los arrabales y quadras dadas por el Cabildo dentro del Exido".

Se encontraba dicha línea a 1600 varas del extremo de la

---

bera del Puerto y el resto, después por Millán, cuya delineación llegaba en su extremo Este aproximadamente hasta la actual calle Ciudadela. También creemos que debía encontrarse fuera de los arroyuelos o cañadas que limitaban la colina donde después se construyó la Ciudadela (el del Sur seguía más o menos la dirección de la actual calle Florida y el del Norte el de la calle Ciudadela) y por lo tanto no estaremos muy lejos de la verdad trazando ese límite oeste en la dirección de la actual calle Andes.

El límite norte del ejido, era en primer término, a partir de la línea indicada más arriba, la ribera del puerto, cuya costa estaba formada en ese sitio por un pedregal. (Véase plano de Petrarca de 1730. Lam. II) y llegaba hasta un cañadón situado en las inmediaciones de la actual calle Paraguay y de ahí seguía hasta la Quebrada de los Manantiales en la dirección del arroyo de las Canarias, conocido más tarde como Miguelete chico.

A continuación de esta quebrada se puso el mojón donde Blanco Araes colocó la "auja de marear" (véase plano de Don Juan de los Reyes. Lam. XIII) para trazar la línea de una legua en dirección del "Leste". El límite de esa legua era aproximadamente el actual Bulevar Artigas.

¿Cuál era el límite del ejido por el Este? Dice el acta: "y lo que hubiere desde el fin de dicha legua hasta la mar y dereserá de Montevideo Chiquito corriendo su deresera hasta el arroyo que llaman de los Migueletes".

Derezar quiere decir, encaminar o sea "dirigir una cosa hacia punto determinado", de manera que la dirección de la línea del "Leste" seguiría hasta la mar; efectivamente esa línea prolongada se unía con el mar y de ahí, seguía la dirección Norte pasando frente a Montevideo Chiquito (Cerrito) hasta el Miguelete, que era otro límite.

Se definía así en forma clara y precisa lo que se reservaba para el Ejido y lo que se destinaba para Dehesas y Propios de la Ciudad; el primero era el terreno situado al Sur de una línea formada por la ribera del Puerto, la Quebrada de los Manantiales y la línea del "Leste" (debe leerse Este) en una extensión de una legua.

Para Dehesas y Propios se reservaba y señalaba todo el terreno comprendido entre la quebrada, la línea del "Leste" y su prolongación, por el Sur, el actual Camino Propios por el Este, el arroyo Miguelete por el Norte y la Bahía por el Oeste.

Sin embargo, a pesar de la claridad "teórica" del trazado de Millán, Ciudadela es decir 400 varas más que las 600 toesas del tiro de cañón.

Con los datos que se poseen, sería posible ubicar la línea del Cordón sobre el terreno; yo lo he hecho aproximadamente sobre el plano.

---

continuamente se suscitaban dudas sobre lo que estaba dentro y fuera del Ejido y así le vemos en una cuestión con el hornero Figueredo (Acta del Cabildo 25 Jun. 1743) en la que fué necesario que el práctico Miguel de Miguelena midiese con ayuda de la "auja" la Legua del Ejido, y se halló que "dicho Antonio de Figueredo no se encuentra en las tierras de Propios de esta ciudad sino en las del Ejido", por lo que no debe pagar estipendio y no tiene tampoco propiedad sobre dichas tierras. Otra cuestión fué la promovida por la construcción de un corral "que está levantado a orilla del Arroyo de los Migueletes en el Ejido de esta ciudad" que al parecer se hizo de orden del Ing. Don Diego Cardoso con el fin de mantener ganado para la manutención de las tropas, corral que perjudicaba porque se encontraba en las inmediaciones de las chacras y no había por qué hacerle en ese lugar existiendo "suficiente pasto y aguada en el paraje que llaman de la Estanzuela, sin que se siga este perjuicio al vecindario". El corral se construyó más tarde (véanse actas 28 Set. y 1 Dic. 1753) pero dentro del ejido, como se indica en algunos planos.

Más tarde, el Cabildo se queja al Rey de que esta ciudad no tiene propios ningunos. (Acta 6 Set. 1745).

Así continuaron las cosas hasta 1750 (el 22 de Dic. de 1749 se declaraba a Montevideo Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar, nombrándose Gobernador Militar a Don Javier de Viana el que tomó posesión de su cargo el 14 de Marzo de 1751. Actas del Cabildo, año 1751).

Cuando Viana ocupó su elevado cargo de Gobernador, ya podía ser utilizada la Ciudadela, como fortaleza y fué entonces que se prohibió construir edificios "de material" dentro del tiro de cañón de la plaza (600 toesas equivalentes a 1169 m.40. De María. Montevideo Antiguo. Tomo I. "Fuera de muros) y también se prohibió extraer piedra dentro de esa misma zona, lo que fué objeto de un pedido del Cabildo al Gobernador Militar (Acta del 18 de Agosto de 1751) para que "cada uno saque la piedra que necesitare como y donde le conviniere, exceptuando aquellas pedreras o parajes, que la gente de la obra del Rey está trabajando", solicitud que fué concedida por el Gobernador. (Bauzá Tom. II. Pág. 79).

En Junio 2 de 1753 (Acta del Cabildo) se trató de "la necesidad precisa que había de que se amojonase el terreno que tiene esta ciudad señalado para Propios como consta en el libro de Padrón lo que está confuso por

No es esta la línea del Cordón que figura en el plano de José María Reyes de 1829 (Véase Lámina XXIX). En este plano la línea es una zanja tortuosa que divide los Propios del Ejido y que sale del frente de la Quinta de las Albahacas, en dirección Sur, desde la esquina actual de las calles Galicia y Yagua-

---

no tener los linderos manifiestos dicho terreno según lo señala dicho Padrón, de donde se sigue estar poblados algunos vecinos dentro de los límites de dicho terreno sin pagar la pensión que por leyes está determinada, lo que dicho alcalde hace presente a este Cabildo para su mayor inteligencia, lo que reflexionado por dicho Cabildo, de común acuerdo se determinó se cumpla lo expuesto por dicho Alcalde en la primera ocasión que se pueda facilitar". Firman esta acta Don Antonio Camejo, Don Pedro Camejo, Don Pedro Montes de Oca, Don Bruno Muñoz y Don Francisco Pagola, cuyos nombres son los mismos que figuran como formando la comisión que amojonó las tierras de Propios "allá por el año 1753" según De María (Los Propios de Montevideo) y según Bauzá en fecha anterior: 1751. (Tomo II. Gob. de Viana. Pág. 81). Respecto a ese amojonamiento dice este distinguido historiador: "Desde que se fundó Montevideo, constituía la distribución de solares un manantial de querellas, porque, como ya se ha visto, trataban los oficiales militares de apropiárselos con gran disgusto de los pobladores. Esto había dejado al Cabildo sin acción para hacer aquellas mercedes que el aumento de pobladores requería, y como las quejas subiesen de punto y no tuviera la corporación medios disponibles de adelantar la ciudad se fijó en la necesidad de amojonar y deslindar los terrenos llamados de Propios que le pertenecían exclusivamente y sobre las cuales ya había hecho propuestas directas al Rey".

Unos años después de 1759 (acta del 17 de Dic.) vuelve el Cabildo a tratar el mismo asunto, con la particularidad que en esa misma época, eran también Cabildantes Don Bruno Muñoz y Don Francisco de Pagola que habían pertenecido al Cabildo de 1753 y que según Bauzá y De María formaban parte de la comisión de amojonamiento de aquella época. En el acta de esa sesión, a la que también asistía el Gobernador Viana, se dice: "para efecto de volver de nuevo a Tratar y conferir enlo Tocante alo conserniente alfin, y efecto de discernir el Territorio de Esas, y propios deesta Ciud.d porq.e no obstante dehaver el dia de ayer salido departe deeste ayntam.to. con asistencia del dho. S.or Gobern.or y del Ingeniero destas R.s Obras defortifica.on dn. Fran.sc Rodriguez Cardoso a efecto de reconozer, é indagar lodho, y poner algunos mojones, y señales para aclarar dhos territorios de exido, désas y propios por lo qual, y respecto de exitar aun todavia duda sobre el lugar, y paraxe donde lexitima, y verdaderam.te termina, y finaliza el terreno delas dhas Deesas, y propios desde donde se empiesan los terrenos rón hasta San José y Ejido, atravesando la Avenida a la altura de esta última calle, y continúa siguiendo el contorno N. y O. también tortuoso, del primitivo Cementerio Inglés, para seguir en línea recta hasta el mar en dirección paralela a la calle Ejido, 45 varas al Oeste de esa calle.

---

delas Chacaras, por ofreser dha duda el thenor, y contextura de las narras.on de la repartis.n y señalm.to y situas.on dedhos terrenos enel Padron desta Ciu.d erexido por el Comisionado el Cap.n dn. Pedro Millan, y mucho mas, y mayorm.te en la qe. con el fin de aclarar dhos terrenos se efectuó el año de sinq.ta y tres por algunos individuos deste mismo Cav.do con asistencia de Piloto cuya dilig.a parese anotada en el mismo libro Padron a Subseguida de la antesed.te laqual no franquea ninguna claridad o adminiculo por donde venir en mejor intelig.a delo dho. Con vista deTodo loqual fue dispuesto, y acordado que paraq.e Con toda especulas.on y mejor intelig.a se disiernan y aclaren los dhos Paraxes y sitios de exido, y Deesas y propios, Sus términos, y confines devno, y otro, y mojones principales, paraasi mejor conseguir el logro del fin qe. se solicita, en esta vrd fue acordado, y dispuesto qe.eldia depasado mañana miércoles sepase yendo en concurso este Ayuntam.to á explorar, reconocer, a fixar y amojonar los dhos terrenos, llevandose el dho Padron p.a los fines q.e combeng.a Suplicando al dho dn. fran.co Cardoso se Sirva acompañarnos a esta dilig.a llevandose abuja de marear y Otras Personas de Clara, y conosida intelig.a para qe expongan con la Claridad posible la genuina intelig.a del dho primario Señalamto del dho Adelantado dn. Pedro Millán".

En la sesión del 22 de Diciembre de ese mismo año (1759) se da cuenta de la diligencia realizada por la Comisión:

"paraq.e permanezca perpetua raz.n en este Libro del efecto dela inteligencia de la mediz.on y reconosim.to delos terrenos de esas y propios q.e se refiere encl Acuerdo antes.te porloq. el haviendo Salido desta ciud.d adha dilig.a el Cuerpo deste Cav.do con asistencia desu S.ria, la del Procurador, y del refer.do Yngeniero d.n fran.co Rodrigueg.z Cardoso, y de otros diferentes Vesinos como fueron d.n Antonio Camexo, y d.n Bernardo Gaitan, y Mró de Alariphe delas R.s Obras de fortificas.n desta Plaza, Haviendose puesto en execus.on la dha dilig.a reconos.do los dhos Paraxes y territorio de exio, y de Esas y Propios quedaron demarcados y desididos los dhos Paraxes contoda Claridad, y paraq.e la misma permanezca firma sobre este asumpto, se coloca raz.n delo ref.do en el Libro Padron q.e sea citado y elque se llevó p.a este fin, alqual seagrgara vn Plano q.e el dho Yngeniero de propia disposis.n y deseando servir a esta Ciu.d á ofresido formar expesificando con toda menuda extenz.n los dhos Terrenos, principios, y

Tampoco es la línea del plano de 1839 de Zucchi (Véase Lámina XXXVI) que también sale de la quinta de las Albahacas y sigue una línea recta Norte-Sur paralela a 45 varas al Oeste de la actual calle Ejido atravesando las manzanas 96 bis, 96, 99, 100 y 103 y al llegar a la calle Mercedes tuerce hacia

---

confines de cada vno, y mojones q.e distinguen p.r el mismo orn vno. de otro".

Pero recién en 1784, se creó en esta ciudad la Junta Municipal de Propios (véase el Libro Primero en que se asentaran los acuerdos de dicha Junta de 1784 a 1821. Arch. Gral. de la Nación, N.° 43) y el 16 de Diciembre de 1786 se trazaron en forma definitiva las líneas de mojones que dividen las tierras de Propios de las del Ejido y Arrabales de esta ciudad.

El acta de esa fecha nos permite seguir, punto por punto, el trazado de esas líneas y su amojonamiento, lo que por otra parte también puede verse en un plano existente en el Museo Histórico Municipal. (Plano del Egido extramuros de esta ciudad con los nombres y medición de los que poseen chacras en él con algunos otros papeles topográficos que sirven para salir de curiosidad. Inscripción escrita al dorso, Sin fecha y sin firma. 1200 x 790 mm. Plano antiguo donado por Don Alberto Gomez Ruano). El acto de la diligencia realizada dice:

"En diez y seis días del mes de Diciembre de mil setecientos ochenta y seis: El Dr. Don Miguel Herrera, Alcalde Ordinario de primer voto por S.M. de la Ciudad de Montevideo, y Presidente de la Hlte. Junta Municipal de Propios de ella, Dn. Juan Ignacio Martinez, Regidor Depositario General de su Ytte. Cavildo y Don Juan Ellauri, Sindico Procurador General, concurriendo también el Mayordomo de la dha Junta Don Manuel Jose Barreyro, con migo el Escrivano de la misma, y número de Vecinos, y Peones destinados a llevar los instrumentos para mensura de tierras, y ocuparse en lo demás que se les mande al mejor desempeño de esta Diligencia, ala que concurriendo en calidad de Practico Agrimensor Don Mathias Sanchez de la Rozuela, Vecino de la expresada Ciudad de Montevideo, trayendo consigo los ynstrumentos de aquella facultad, y estando a extramuros de la nominada Ciudad, se colocó la Auja de Marcar ensima del Peñasco que está inmediato a el Arenal de fuentes de Canarias, serca de la Casa de Don Francisco Insua, y desde este paraje se empesó a inspeccionar la Linea de los Mojones que dividen las tierras de Propios, de las del Exido, y Arrabales de la mencionada Ciudad, siguiendo el Rumbo del Leste con arreglo al Padron de ella, y se continuó hta. la distancia de dos mil ochocientos, y sesenta baras, en cuio paraje, se advirtió que esta Linea se apartaba considerablemente de el Mojon que está en una Cañada próxima a una Poblazon que tiene Deel S. E. hasta la Manzana de Vidal frente a la Avenida 18 de Julio, cortando esta de Norte a Sur y siguiendo la línea del frente del Cementerio Inglés (dirección S. O.) deja afuera la Plaza de toros de esa época, situada en las inmediaciones de la esquina de las calles San José y Ejido y continúa en línea recta

---

mingo González (conosido por Miguel del Cordón), y para venir en conosim.to del apartam.to del ref. de Mojon, se puso en el punto llegado Pr. la Linea del Leste, el semicirculo Geométrico, que para cualesquier acontesim.to se llevaba prevenido; y Orientando las Pinolas del Diámetro con la Linea que según el Leste de la Auja se trahia, se dirigió aquella al mojon allado, formando esta con aquella un Angulo de ochenta y dos grados, y quarenta Y seis minutoz; Luego se midio lo que distaba el punto dho. del mojon allado, y se encontraron quinientas, y noventa baras, con el valor del dho. angulo, y sus dos lados adyasentes, y se formó un triángulo que resuelto por trigonometría formaba el punto salido, o tomado del peñasco ya mencionado con el mojon ya sitado, y hera de once grados cinquenta, y dos minutos el Lado correspond.te de la Piedra al Mojon, Dos mil Ochosientas, quarenta y seis baras; por lo que se vino en conosimiento que la piedra, ó Peñasco referido, y el Mojon subsecuente á aquel, no corren Leste Oeste, sin duda por el que el ponerlos á este Rumbo á caso no lo tendría por conveniente el Difunto Señor Mariscal de Campo, y Govern or que fué de esta plaza Don José Joaquín de Viana, y el Ingeniero extraordinario, Don Francisco Rodrig z Cardoso, que pusieron este mojón (y los demás que faltan) tirando la Linea al Leste; porque desde la Piedra ó Peñasco suso dho. siguiendo el Rumbo del Leste Oeste de Mar a Mar, no hay la Legua Prevenida en el Padrón, y el Exido quedaba limitadisimo Pa el Pastoreo de Ganados. Por lo que tirando la Linea de la Piedra o Peñasco de junto el Arenal de la expresada fuente, á este mojon, continuada hasta la mar, queda el Exido proporcionado, y un campo bastante extenso Pa los Propios dela Ciudad. En concequencia de todo, y el deno ynobar nada de lo executado Pr. el Sor Viana, mandó al referido Señor Alcalde de primer voto, que se enfilase el Mojon de Piedra de la citada Cañada, con el Peñasco Nativo de junto a la Casa de Insua, y pasar la Linea ynmediata alo de Reyes, donde havia estado otro Mojon; hecha la enfilacion con banderolas, y el semicirculo Geometrico, desde este Mojon al citio donde havia estado el otro, se puso un Mojon en el intermedio en una Lomita que está en las Caveseras de loz Manantiales de la Estansuela. Luego se puso otro Mojon en el paraje donde havia estado el antiguo. De este se enfiló como queda dicho la Piedra, y se pusieron en sus intermedios Dos mojones, el uno, en el camino de Maldonado, y el otro próximo a la Casa de Juan José Diaz. Concluída esta Diligencia se bolbio al Mojon allado, y enfilando este con el antecedente, se continuo la Linea hasta la mar, y salió a una ensenada que tiene una hasta el mar en la misma dirección de la línea del plano de Reyes con la que se confunde, atravesando las manzanas 109, 110, 111, 112 y 113, limitando por el Este, la actual plazuela frente al Cementerio Nuevo, hoy Cementerio Central.

Ysleta en su medio con un Promontorio de Piedras Nativas en lo Oeste de ella, partiendo esta por el medio la dicha Linea que divide el Exido delos Propios: Y en el Yntermedio se pusieron tres mojones, uno, un poco mas arriva del Corral de Piedras a media falda dela Loma poco mas o menos; otro, encima de la misma, y otro encima de la Loma que está frente a la ensenada. Los que para maior claridad se distinguen aqui del modo siguiente.

1.er Mojon, la Piedra Nativa, ó Peñasco que está inmediato al Arenal de Fuente de Canarias cerca de la Caza de don Francisco Insua.————

2.º Ydem Ynmediato a la Casa de Don Juan Jose Dias.————

3.º Ydem junto al Camino de Maldonado, y Casa de Ramón Ferreyro, la que antes fue de Francisco Reyes.————

4.º Idem Entre las Casas del dho.Ferreyro, y Blas García, inmediato a dos pequeños Pozos.————

5.º Ydem arrimado a la Zamja de Pasquala Baya, con vista a las virtientes de la Estansuela o Labadero de Ropa.————

6.º Ydem Cerca de la Quinta de Domingo González, y al Sur de una Cañada que hay en este paraje.————

7.º En la Ladera de la Loma que hay pasado el Arroyito del Corral de Piedras, como adistancia de tres a quatro quadras del dicho arroyo.————

8.º En la Cumbre de la dicha Loma del Corral de Piedras Nativas.————

9.º Y ultimo, en la Cumbre de la otra Loma siguiente ala antecedente que está inmediata ala orilla de la Mar, y ensenada delas dos islas nombradas dela Basura una, y de las Gaviotas la otra en cuia ultima que está mas ala mar hay segun queda insinuado un Promontorio de Piedras Nativas. ——

Y en esta forma se concluió el mensionado reconozimiento, y reposicion de los citados Mojones quitados; en cuya Diligencia se han invertido tres días de Trabajos. Y lo firmó el expresado S.or Alcalde de primer voto con los individuos de su comitiva relacionados en el encavezamiento de este actuado, de todo lo que yo el Ess.no Doy Fe.—Miguel Herrera.—Juan Ignacio Martínez.—Juan Ellauri.—José Manuel Barreyro.—y Camba.—Mathías Sánchez de la Rozuela.—Ante mi: Nicolás de Zamora; es.no de S M ————

El 20 de ese mismo mes se continuó con el amojonamiento de la linea que iba desde el mar hasta el Miguelete y la linea continuación de la Legua señalada cuya acta dice:

"En Veinte dias del expresado mes, y año, el referido Señor Alcalde deprimer voto con los Yndividuos de su comitiva arriba firmados, y yo el

No sabemos cuales fueron los motivos del cambio de la línea primitiva del Cordón, pero posiblemente fué debido a la ubicación de los edificios que se construyeron en el Cordón después del año 20 y a la dificultad que existía de coordinar

---

Esc.no pasó al reconosimiento delos Mojones colocados al fin de la Legua señalada con el Padron de la nominada Ciudad de Montevideo, como correspond.te al Exido, y Propios de ella, y los que se allan colocados desde la Poblaz.on de Andres Pernas que está inmediato ala costa de la Mar, hasta el arroyo nombrado el Miguelete, y haviendose enfilado el Mojon que está junto a la Zanja dela chacra del dho. Pernas, con el que está en el Cardal chico, con el fin de colocar uno en el intermedio que hay del de Pernas a la Mar, como en efecto dió Orn.el Señor Alcalde de primer voto para que el comisionado D.n José Camaño lo hiciese poner en el piquete que se le señaló dentro dela chacra del mismo Pernas. Se pasó de aqui al otro Mojon qe. está en el Cardal arrimado al Camino Rl. de Maldonado, sin haver visto los que puede haver desde dho. Cardal chico hta. este Pr.no permitirlo la muchedumbre de lCardal que en la esta.on presente se halla en su vigor, y fuerza; y desde el dho. Mojon del Camino de Maldonado, se enfiló por Orn. del referido Señor Alcalde de primer voto, el que se alla en la falda de Montevideo chiquito, poniendose en el intermedio dentro dela chacra de Doña Candelaria duran, otro Mojon; y desde este paraje se dirigió el nominado Señor Alcalde, y sus acompañados adonde está uno de los mas principales Mojones de dha Linea colocado a la falda del citado Montevideo chico, pasado la chacra nombrada de Provehedores (la que es hoy de Dn. Francisco Mont), a la que le coje la Linea de dhos Mojones un pesadoso de terreno del que tiene zanjeado con destino para el Horno de Fabrica de Materiales; y después se encuentran tres Mojones mas inmediatos unos á otros ala vista, y bajada del referido arroyo del Miguelete estando de la otra banda visibles las Piedras blancas Nativas que señala el Padron por mojon pral. de donde se empesaron a medir y repartir las Chacras que hay de aquella parte del mismo Arroyo. Haviendo en el acto de esta Diligencia Notificadores por mí el Ess.no de Orn. del propio Sor. Alcalde de primero voto á Fran co Blanco, é Ignacio el Gallego, ambos Ynquilinos de las nominadas tierras de Propios, que de pasen libre, y desembarazada la entrada, o abrebadero del dho. Arroyo de esta banda de el, entre las Chacras de uno, y otro, para que pr este paraje puedan desembarazadamente transitar los animales que bayan, o se lleven a vever; Y haviendose invertido en esta Diligencia toda la mañana del pres.te día. En cuia conformidad lo firmó el expresado Sor. Alcalde de Primero voto, y demas Yndividuoz Subscriptos en la anteced.te Diligencia De todo lo qe. yo el Esc. no Doy Fee.—Miguel Herrera.—Juan Ign.o Martínez.—Juan de Ellauri.—José Man l Ba dicha ubicación con el trazado regular y en forma de damero del plano de 1829. Por eso se trajo la línea más al Oeste dentro de dicho trazado y casi en su límite extremo.

---

rreyro y Camba.—Mathias Sanchez de la Rozuela.—Ante mi: Nicolas de Zamora ES.no. de S.M."————————

Esta nueva línea también figura en el plano existente en el Museo Histórico Municipal .—

Con todos estos interesantes datos sobre el trazado de los límites del Ejido, de los Propios y de los Arrabales de la ciudad, podemos determinar bien lo que representan cada una de esas denominaciones en esa época: "Ejido" era la parte situada al Norte de la nueva línea que en dirección aproximada del Este salía de la de Insúa y era donde se encontraban las chacras (esto también se indica así en el plano de Don Juan de los Reyes. Véase Lam. XIII). "Propios" en cambio era la parte situada al sur de aquella linea. Era la inversa de lo resuelto por Millán. En cuanto a los "Arrabales" era la parte comprendida entre las fortificaciones y la línea del Cordón, que recién se traza por primera vez en esa diligencia.—

Sin embargo, a pesar de todas las mediciones y trazados de líneas existió siempre cierta confusión sobre lo que pertenecía al Ejido y lo que era de Propios, confusion motivada por el estado financiero de la ciudad siempre precario, que cuando necesitaba dinero, daba tierras en cualquiera de esos lugares para poder cobrar el correspondiente canon anual.

En el Censo Municipal de 1889, el Dr. Carlos María de Pena, dice a ese respecto: "Desde el límite extremo del tiro de cañón (calle de Ejido o Médanos- (el Dr. Pena no conocía el trazado primitivo de la linea del Cordón realizada en 1786) hacia la campaña se extendían las tierras *propias* del Cabildo, o terrenos correspondientes también al Ejido y destinadas a dehesas y a futuro ensanche de la ciudad".

Más adelante, ya en los albores de nuestra independencia se llamó también ejido a lo que antes eran arrabales y eran terrenos que también se conocían por "de propios de la ciudad" (véase decreto de 26 de Oct. de 1829) y también como campo denominado de Marte.

Ese antiguo ejido de esta ciudad fué vendido a particulares por disposición de la Ley, adjudicándose ese producto al pago de la Deuda denominada Flotante.

Dice el Dr. Adolfo Rodríguez (el Digesto Nacional de 1860) que "los terrenos del antiguo ejido fueron pues, vendidos a particulares, en solares, bajo la delineación demarcada en el plano mandado levantar a efecto; en donde se formó después la parte Este de la ciudad conocida con el nombre de Ciudad nueva, y que hoy constituye una parte muy importante de la Capital".

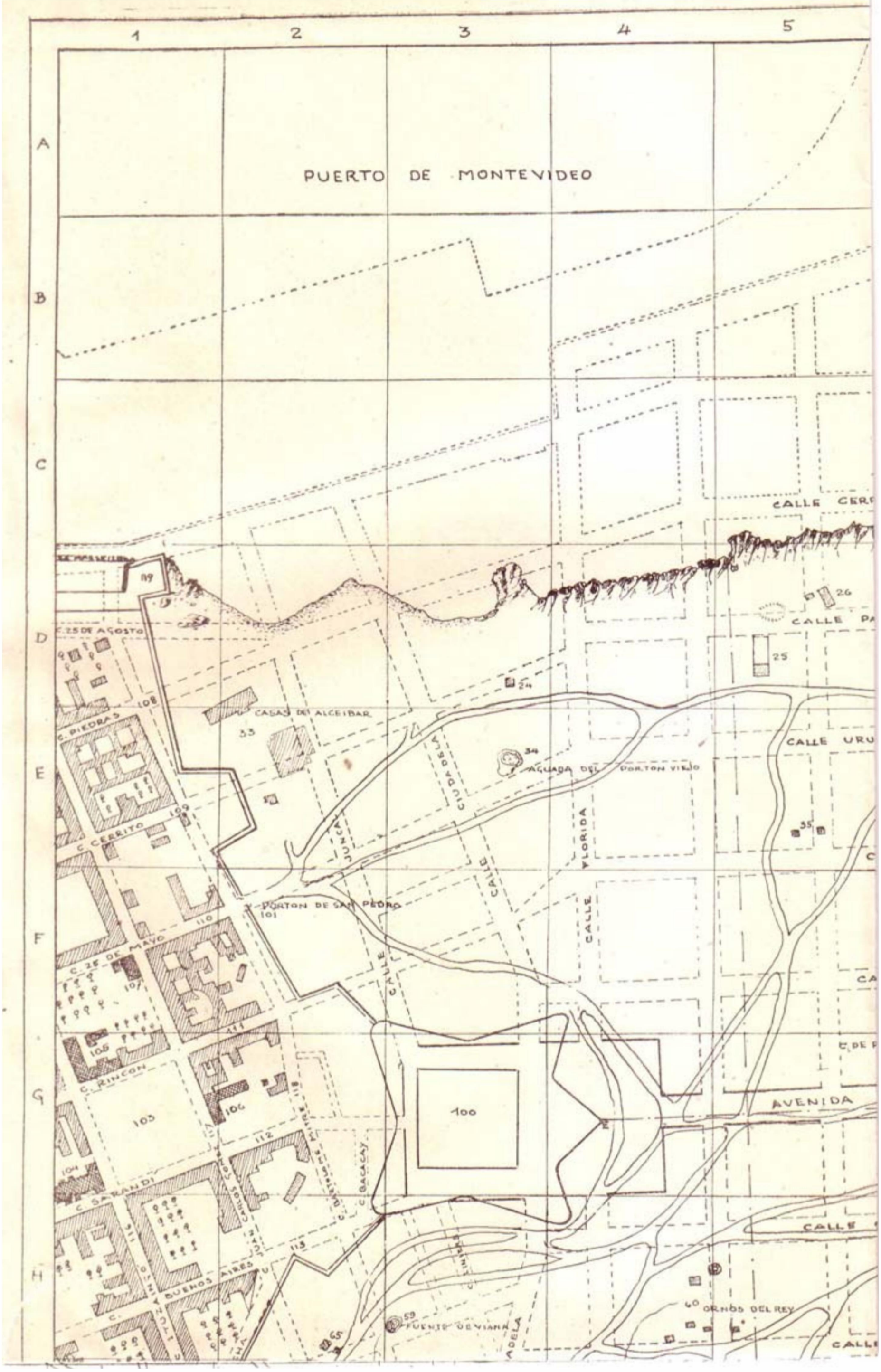
1
2
3
4
5
A
B
C
D
E
F
G
H
PUERTO DE MONTEVIDEO
CALLE CERR
26
CALLE PA
25
24
89
C. 25 DE AGOSTO
108
CASAS DEL ALCEIBAR
33
C. PIEDRAS
34
AGUADA DEL PORTON VIEJO
CALLE URU
CALLE CIUDADELA
JUNCAL
CALLE FLORIDA
35
109
C. CERRITO
PORTON DE SAN PEDRO
101
110
C. 25 DE MAYO
107
111
105
C. RINCON
C. DE F
103
106
118
117
100
AVENIDA
112
104
C. SARANDI
C. BARTOLOME MITRE
C. JUAN CARLOS GOMEZ
C. BACACAY
CALLE
116
C. ITUZAINGO
C. BUENOS AIRES
113
C. TREINTA
59
FUENTE DE VIANA
65
ADELA
60
ORNOS DEL REY
CALL

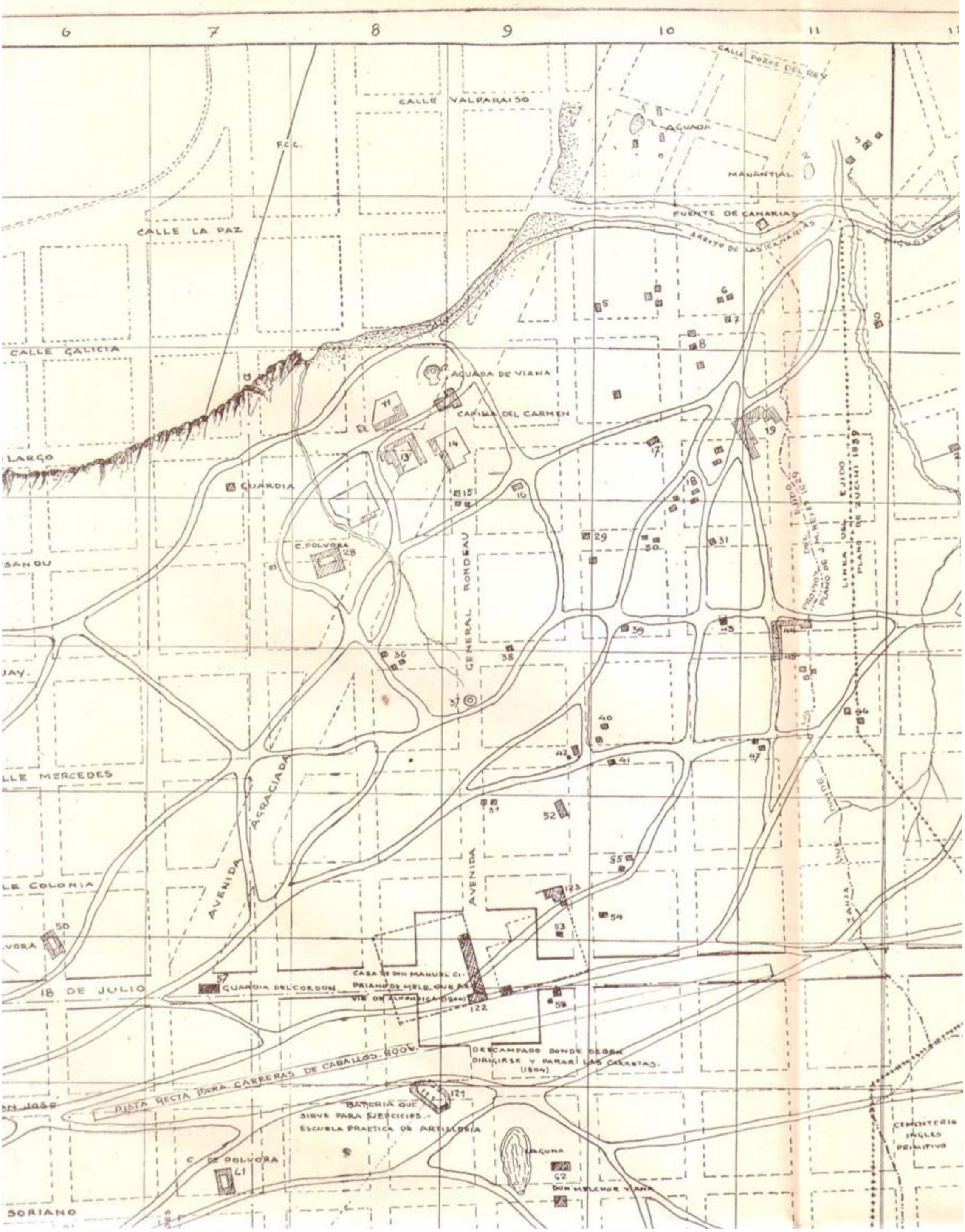
6
7
8
9
10
11
CALLE POZOS DEL REY
CALLE VALPARAISO
AGUADA
F.C.C.
MANANTIAL
FUENTE DE CANARIAS
ARROYO DE LAS CANARIAS
CALLE LA PAZ
CALLE GALICIA
AGUADA DE VIANA
CAPILLA DEL CARMEN
LARGO
GUARDIA
C. POLVORA
GENERAL RONDEAU
EJIDO DE 1829
PROPIOS. DEL PLANO DE J. M. REYES
LINEA DEL EJIDO PLANO DE ZUCCHI 1859
SANDU
JAY.
LLE MERCEDES
AVENIDA AGRACIADA
AVENIDA
LE COLONIA
ZANJA QUE DIVIDE
LVORA
18 DE JULIO
GUARDIA DEL CORDON
CASA DE DON MANUEL CIPRIANO DE MELO QUE SIRVIO DE ALMONEDA (1801)
DESCAMPADO DONDE DEBEN DIRIGIRSE Y PARAR LAS CARRETAS. (1804)
PISTA RECTA PARA CARRERAS DE CABALLOS. 800 V.
N JOSE
BATERIA QUE SIRVE PARA EJERCICIOS. - ESCUELA PRACTICA DE ARTILLERIA
LAGUNA
DON MELCHOR VIANA
C. DE POLVORA
SORIANO
CEMENTERIO INGLES PRIMITIVO
1
2
3
5
6
7
8
10
11
13
14
15
16
17
18
19
28
29
30
31
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
47
50
51
52
53
54
55
57
59
61
62
121
122
123

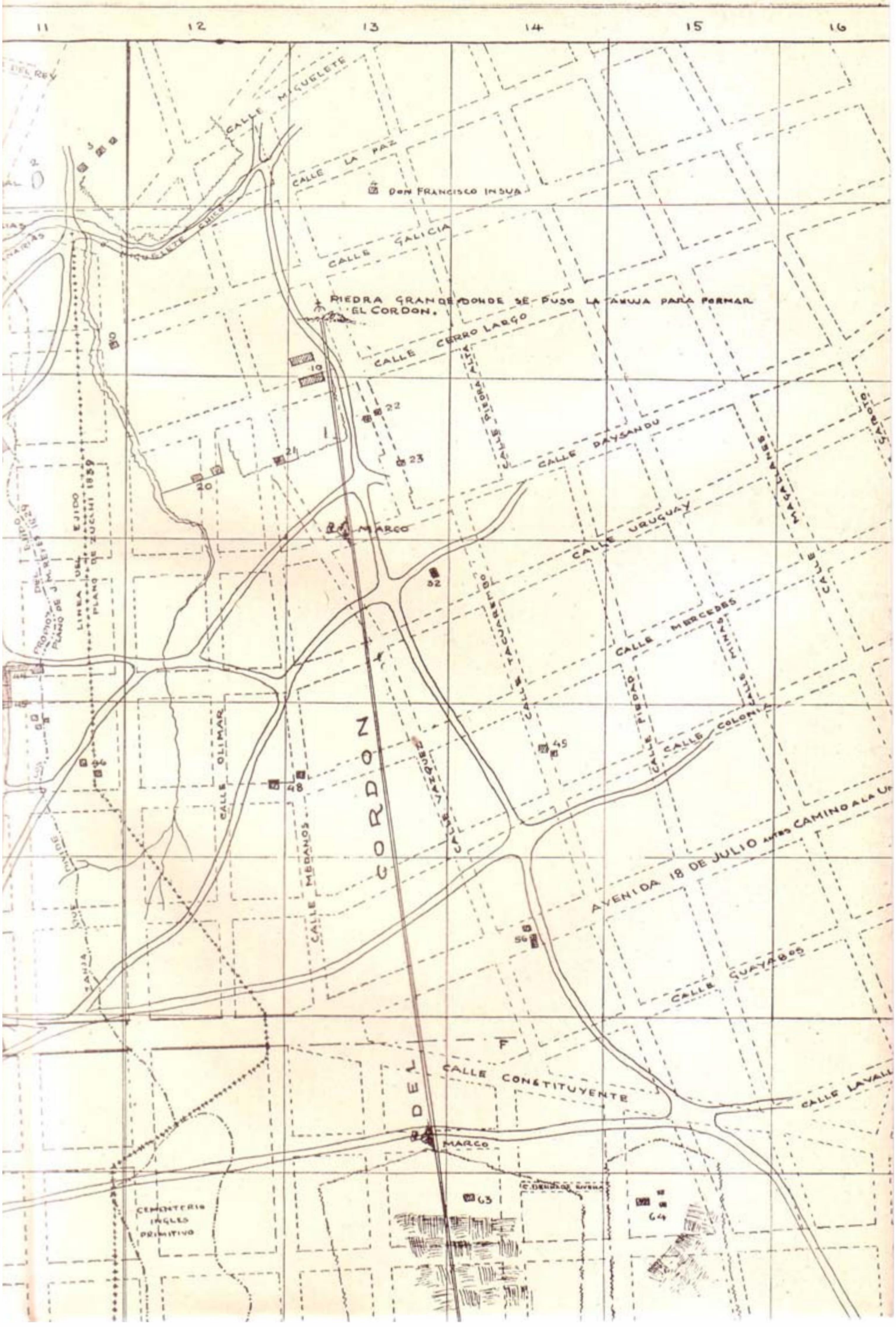
11
12
13
14
15
16
DEL REY
CALLE MIGUELETE
CALLE LA PAZ
DON FRANCISCO INSUA
MIGUELETE CHICO
CANARIAS
CALLE GALICIA
PIEDRA GRANDE DONDE SE PUSO LA AGUJA PARA FORMAR EL CORDON.
CALLE CERRO LARGO
CALLE PIEDRA ALTA
CALLE DAYSANDU
CALLE URUGUAY
CALLE MAGALLANES
CALLE SARANDI
CALLE TACUAREMBO
CALLE MERCEDES
CALLE MINAS
CALLE COLONIA
CALLE PIEDAD
MARCO
PROPIOS DEL EJIDO
PLANO DE J. M. REYES 1829
LINEA DEL EJIDO
PLANO DE ZUCCHI 1839
ZANJA QUE DIVIDE
CALLE OLIMAR
CALLE MEDANOS
CORDON
CALLE VAZQUEZ
AVENIDA 18 DE JULIO antes CAMINO A LA UN
CALLE GUAYABOS
F
DEL
CALLE CONSTITUYENTE
CALLE LAVALL
MARCO
CEMENTERIO INGLES PRIMITIVO
2
3
10
20
21
22
23
32
44
45
48
56
63
64

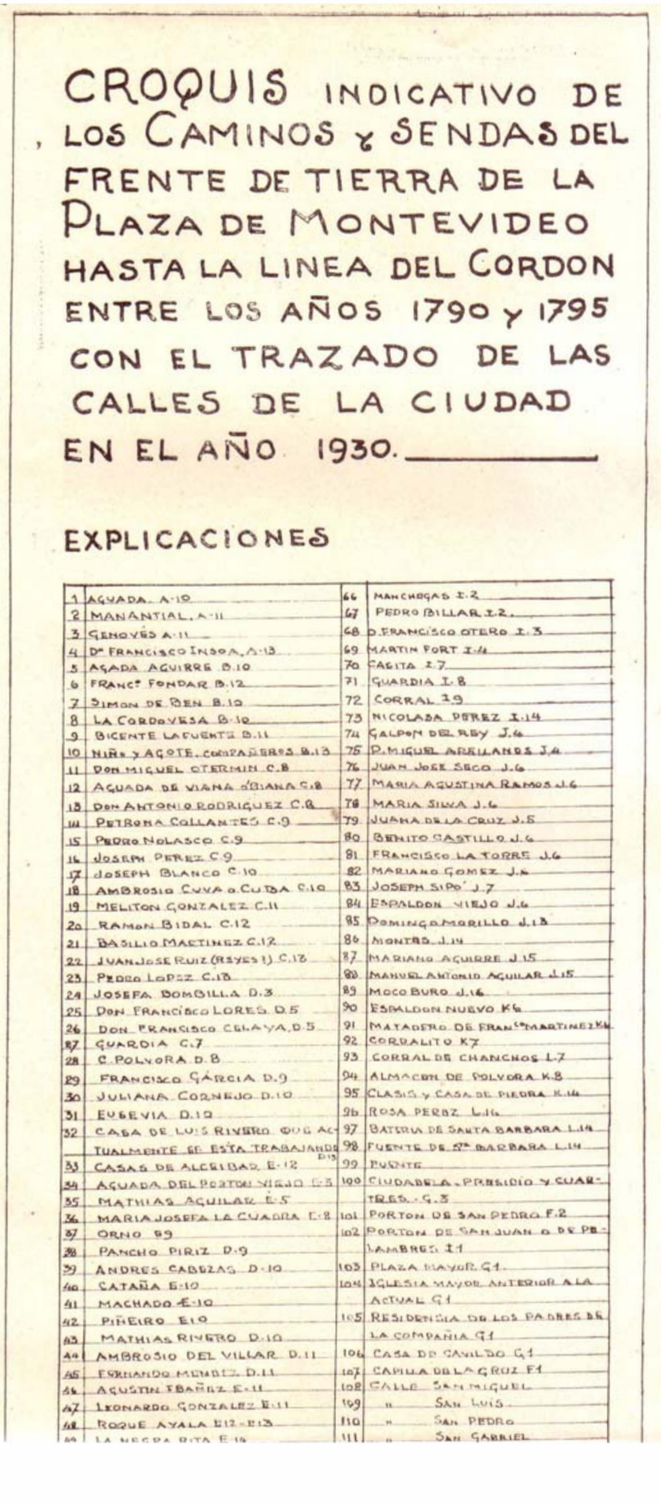

CROQUIS INDICATIVO DE LOS CAMINOS Y SENDAS DEL FRENTE DE TIERRA DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO HASTA LA LINEA DEL CORDON ENTRE LOS AÑOS 1790 Y 1795 CON EL TRAZADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD EN EL AÑO 1930.

EXPLICACIONES

1	AGUADA A-10	66	MANCHOGAS I.2
2	MANANTIAL. A-11	67	PEDRO BILLAR I.2.
3	GENOVÉS A-11	68	D. FRANCISCO OTERO I.3
4	Dⁿ FRANCISCO INSOA, A-13	69	MARTIN FORT I.4
5	AGADA AGUIRRE B.10	70	CASITA I.7
6	FRANC.º FONDAR B.12	71	GUARDIA I.8
7	SIMON DE BEN B.10	72	CORRAL I.9
8	LA CORDOVESA B-10	73	NICOLASA PEREZ I.14
9	BICENTE LAFUENTE B.11	74	GALPON DEL REY J.4
10	NIÑO Y AGOTE. COMPAÑEROS B.13	75	D. MIGUEL ARELLANOS J.4
11	DON MIGUEL OTERMIN C.8	76	JUAN JOSE SECO J.6
12	AGUADA DE VIANA Ó BIANA C.8	77	MARIA AGUSTINA RAMOS J.6
13	DON ANTONIO RODRIGUEZ C.8	78	MARIA SILVA J.6
14	PETRONA COLLANTES C.9	79	JUANA DE LA CRUZ J.5
15	PEDRO NOLASCO C.9	80	BENITO CASTILLO J.6
16	JOSEPH PEREZ C.9	81	FRANCISCO LA TORRE J.6
17	JOSEPH BLANCO C.10	82	MARIANO GOMEZ J.6
18	AMBROSIO CUVA O CUBA C.10	83	JOSEPH SIPO' J.7
19	MELITON GONZALEZ C.11	84	ESPALDON VIEJO J.6
20	RAMON BIDAL C.12	85	DOMINGO MORILLO J.13
21	BASILIO MARTINEZ C.12	86	MONTES J.14
22	JUAN JOSE RUIZ (REYES 1) C.13	87	MARIANO AGUIRRE J.15
23	PEDRO LOPEZ C.13	88	MANUEL ANTONIO AGUILAR J.15
24	JOSEFA BOMBILLA D.3	89	MOCO BURO J.16
25	DON FRANCISCO LORES D.5	90	ESPALDON NUEVO K6
26	DON FRANCISCO CELAYA, D.5	91	MATADERO DE FRAN.CO MARTINEZ K6
27	GUARDIA C.7	92	CORRALITO K7
28	C. POLVORA D.8	93	CORRAL DE CHANCHOS L.7
29	FRANCISCO GÁRCIA D.9	94	ALMACEN DE POLVORA K.8
30	JULIANA CORNEJO D.10	95	CLASIS Y CASA DE PIEDRA K.14
31	EUSEVIA D.10	96	ROSA PEREZ L.16
32	CASA DE LUIS RIVERO QUE AC-	97	BATERIA DE SANTA BARBARA L.14
	TUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO D.13	98	FUENTE DE S.ta BARBARA L.14
33	CASAS DE ALCEIBAR E-12	99	PUENTE
34	AGUADA DEL PORTON VIEJO E-5	100	CIUDADELA - PRESIDIO Y CUAR-
35	MATHIAS AGUILAR E-5		TELES. - G.3
36	MARIA JOSEFA LA CUADRA E-8	101	PORTON DE SAN PEDRO F.2
37	ORNO E9	102	PORTON DE SAN JUAN O DE PE-
38	PANCHO PIRIZ D-9		LAMBRES F1
39	ANDRES CABEZAS D-10	103	PLAZA MAYOR G1.
40	CATAÑA E-10	104	IGLESIA MAYOR ANTERIOR A LA
41	MACHADO E-10		ACTUAL G1
42	PIÑEIRO E10	105	RESIDENCIA DE LOS PADRES DE
43	MATHIAS RIVERO D-10		LA COMPAÑIA G1
44	AMBROSIO DEL VILLAR D.11	106	CASA DE CAVILDO G1
45	FERNANDO MENDEZ D.11	107	CAPILLA DE LA CRUZ F1
46	AGUSTIN IBAÑEZ E-11	108	CALLE SAN MIGUEL
47	LEONARDO GONZALEZ E-11	109	" SAN LUIS.
48	ROQUE AYALA E12-E13	110	" SAN PEDRO
49	LA NEGRA RITA E 14	111	" SAN GABRIEL

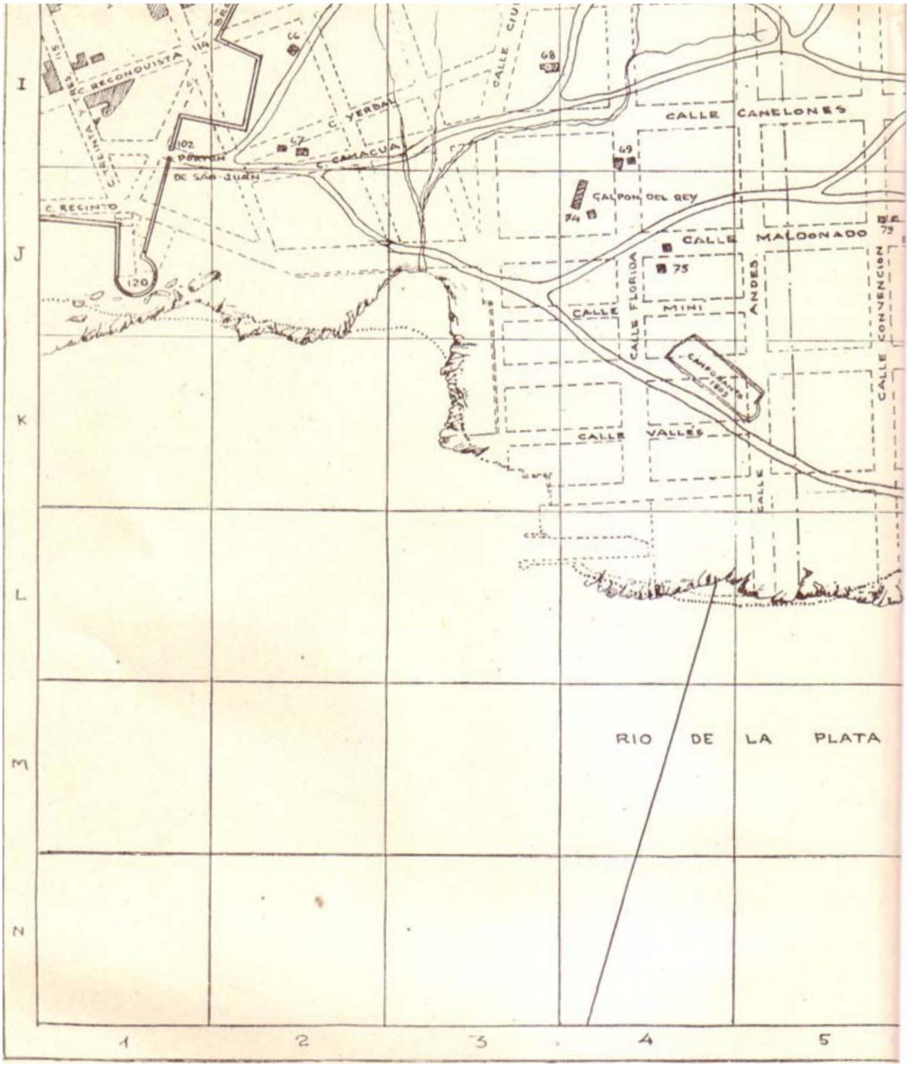
I
J
K
L
M
N
115
114
C. RECONQUISTA
C. TREINTA Y TRES
66
C. YERDAL
102
PORTON
DE SAN JUAN
67
C. CAMACUA
C. RECINTO
120
CALLE CIU
68
CALLE CANELONES
69
GALPON DEL REY
74
CALLE MALDONADO
79
75
CALLE FLORIDA
ANDES
CALLE CONVENCION
CALLE MINI
CAMPOSANTO 1803
CALLE VALLES
CALLE
RIO DE LA PLATA
1
2
3
4
5

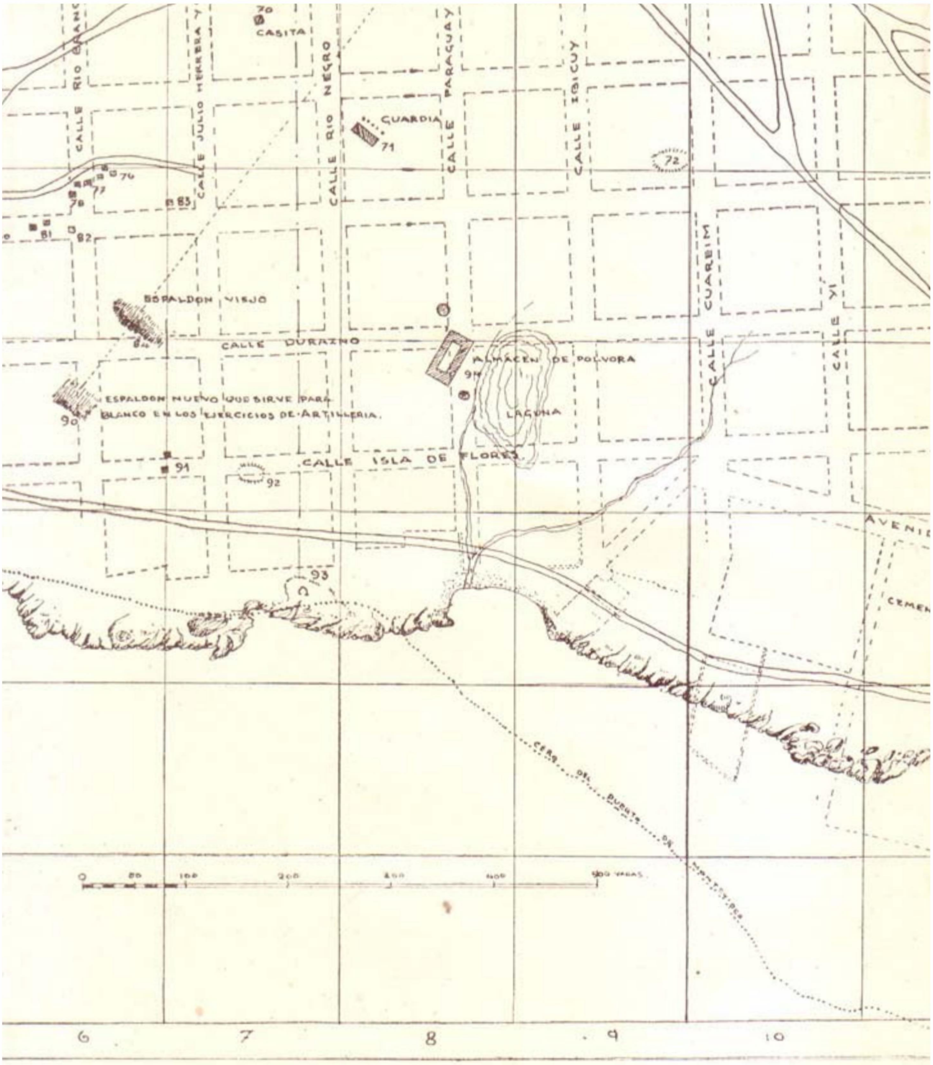
70
CASITA
CALLE RIO BRANC
CALLE JULIO HERRERA Y
CALLE RIO NEGRO
CALLE PARAGUAY
CALLE IBICUY
GUARDIA
71
72
76
77
78
83
81
82
ESPALDON VIEJO
84
CALLE DURAZNO
ALMACEN DE POLVORA
9
LAGUNA
ESPALDON NUEVO QUE SIRVE PARA BLANCO EN LOS EJERCICIOS DE ARTILLERIA.
90
91
92
CALLE ISLA DE FLORES
93
CALLE CUAREIM
CALLE YI
AVENID
CEMEN
CERO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
0
50
100
200
300
400
500 VARAS
6
7
8
9
10

Lámina XII. — Croquis de los caminos y sendas del frente de tierra de la Pla

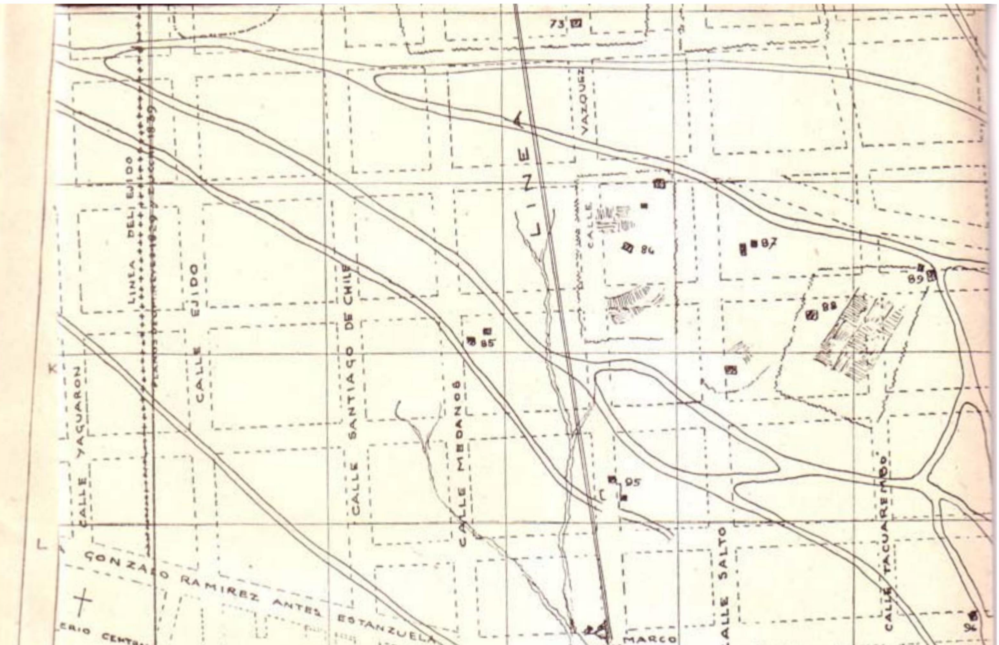
73
VAZQUEZ
LINEA
CALLE
86
87
89
88
LINEA DEL EJIDO
CALLE EJIDO
CALLE YAGUARON
CALLE SANTIAGO DE CHILE
CALLE MEDANOS
85
95
CALLE SALTO
CALLE TACUAREMBO
94
GONZALO RAMIREZ ANTES ESTANZUELA
RIO CENTRAL
MARCO
FUENTE DE Sta BARBARA
MEDANOS
97
BATERIA DE SANTA BARB
K
L
M
N
11
12
13
14
15
16

a de Montevideo (1790-1795). Composición del autor.

50	C. POLVORA F.6	112	" SAN CARLOS
51	SORIA F.9	113	" SAN SEBASTIAN
52	JUAN DE BARCIA F9	114	" SAN RAMON
53	MARIO MENDEZ F9	115	" SAN JOAQUIN
54	MATIAS BARCA F10	116	" SAN JUAN
55	JOSEPH. PEREIRA F.10	117	" SAN FERNANDO
56	DOMINGO GONZALEZ F.14	118	" DEL PILAR
57	GUARDA DEL CORDON G.7	119	CUBO DEL NORTE D.1
58	IGNACIO PEREIRA G9	120	CUBO DEL SUR J.1
59	FUENTE DE VIANA H3	121	ESCUELA PRACTICA DE ARTILLE-
60	ORNOS DEL REY H4-H5		RIA.
61	C. POLVORA H7	122	CASA DE DON MANUEL CIPRIANO
62	D. MELCHOR VIANA H.9		DE MELO CONSTRUIDA DESPUES DE
63	D. JOSEPH BERMUDEZ H.14		1795 Y QUE SIRVIO DE ALHONDIGA
64	D. FRANCISCO MUÑOZ H.15		EN 1804
65	Fco MEDRANO H2	123	CASA DE MATEO BEN (DESPUES DE 1795

NOTA.- LOS DATOS DE ESTE CROQUIS HAN SIDO OBTENIDOS DEL PLANO ANONIMO CUYO ORIGINAL Y COPIA SE ENCUENTRAN EN EL MUSEO HISTORICO MUNICIPAL; DE UN PLANO SEMEJANTE AL ANTERIOR EXISTENTE EN EL MUSEO Y BIBLIOTECA MILITAR DE INGENIEROS DE MADRID Y CUYO TITULO DICE: "PLANO DE LAS AVENIDAS DEL FRENTE DE TIERRA DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO; DE UN PLANO DE DON JUAN DE LOS REYES, FECHADO EN 1800; DE UN PLANO DE LA ANTIGUA MURALLA DE MONTEVIDEO REALIZADO POR LA SECCION TECNICA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY; DE UN CROQUIS EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL RELATIVO A LA COSTA SUD DE MONTEVIDEO A FINES DE 1700; DEL CROQUIS DE 1803 PUBLICADO POR DON ISIDORO DE MARIA; DEL PLANO DE DON JOSE MARIA REYES DE 1829; DEL PLANO DE DON CARLOS ZUCCHI, ARQUITECTO, DE 1839 Y DEL PLANO GENERAL DE MONTEVIDEO DE 1930, ESC. 1:5000. Y DE OTROS DATOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO GRAL DE LA NACION, MUSEO HISTORICO NACIONAL, MUSEO HISTORICO MUNICIPAL Y ARCHIVOS PARTICULARES.

MONTEVIDEO NOVIEMBRE DE 1940

Carlos Perez Montero

En la lámina XII he dibujado los caminos de extramuros del plano anónimo, sobre el trazado actual de la Ciudad y en él pueden verse los trazados de las tres líneas del Cordón y otros detalles gráficos de varios puntos tratados en este trabajo.

V

El plano de Don Juan De Los Reyes

(1798)

Existe en el Museo Histórico Municipal un plano de la "Plaza de Sn. Phelipe de Montevideo" hecho por el Sr. Don Juan de los Reyes, Coronel de Infantería de los Ejércitos de

---

Esa venta dió lugar en el año 1831 a acaloradas discusiones sobre su propiedad si era esta del Estado o de la Ciudad. Julio Lerena Joanicó, espíritu selecto tan prontamente desaparecido, en su Crónica de "Un hogar montevideano durante los tiempos de la Colonia y de la patria vieja". Don Francisco Joanicó, su esposa y sus hijos" nos habla de esa cuestión en el Capítulo XXIII y dice "El público siguió con interés y aún con pasión los debates trabados en el Parlamento y en la Junta". Ese interés y esa pasión se reflejan en la prensa periódica, ya bajo la forma de doctrina, ya en la de moderada censura o de sátira mordaz contra "los seis hermanos" (Obes, Herrera, Vázquez, Ellauri, Alvarez y Gelly), miembros y guias del Gobierno o sino inspiradores de éste.

Este estudio con sus respectivos comprobantes sobre el Ejido y los terrenos de Propios, lo hemos realizado también con el fin de aclarar una descripción, a nuestro parecer, errónea que sobre dicho trazado hace el distinguido historiador Ag. Don Francisco J. Ros en su libro "Pleito Pocitos" (Pág. 13 y 14). Ese trazado no fué hecho por Blanco Araes, tal como lo dice el Sr. Ros, sino que sólo se trazó la línea del Cordón, no en 1726, sino en 1786, por Sanchez de la Rozuela. Es posible, que el Sr. Ros que era tan meticuloso y veraz en sus descripciones haya sido mal informado sobre los antecedentes del trazado del ejido y como se trataba de la defensa técnica de un pleito importante, con plazo para producir informe no tenía mayor importancia la fecha del acontecimiento histórico, ya que para la época del pleito, la situación anterior del Ejido y de los Propios era la que dice Ros en su interesante libro.

S. M. C. y Sargento Mayor de la Plaza (73). (Lámina XIII). El plano lleva la fecha de 1798 (74).

Tenemos en nuestro poder una copia de este plano, admirable dibujo topográfico realizado por el dibujante Don Carlos Hecquet, en Mayo 25 de 1892, certificada su autenticidad de copia exacta por el Ingeniero Municipal en aquella época Don José Montero Paullier. Esa copia también lleva la misma fecha de 1798.

En la Biblioteca Nacional (75) existe en una carpeta, junto con otros planos que fueron enviados para su conservación y custodia por el Director del Museo Pedagógico Don Alberto Gómez Ruano, una copia de ese mismo plano, al ferro-prusiato con la siguiente nota del Secretario General de la Junta Económica Administrativa: "El original lo posee don M E Larravide. — Montevideo, Febrero 20 de 1889. R M Benzano" (76).

---

(73) El Sargento Mayor de la Plaza era el Oficial Jefe de ella, encargado del pormenor del servicio, para señalar el que corresponde a cada cuerpo, vigilar la exactitud en él y distribuir las órdenes del Gobernador.

(74) Plano de la Plaza de Sn. Phelipe de Montevideo en el Río de la Plata en el que se demuestran sus fortificaciones executadas o por executar y el terreno. Perteneciente al Gobierno y Ciudad de esta Plaza. Lo hizo el Sr. Don Juan de los Reyes, Coronel de Infantería de los Exercitos de S M.C. y Sargento Mayor de esta Plaza Año de 1798 (120x45 cmts.). Original en el Museo Hist. Municipal. Publicado en el Tomo VIII de la Rev. de la Soc. Amigos de la Arqueología en el trabajo del Dr. Rafael Schiaffino "Las fuentes en Montevideo Colonial". Pág. 282.

(75) Biblioteca Nacional. Despacho del Director. Nómina de los planos que pertenecieron al Arch. del Real Cuerpo Español de Ingenieros residentes en Montevideo.

(76) El Sr. Manuel E. Larravide era agrimensor, Hijo de Don Norberto Larravide y padre del pintor Don Manolo Larravide. Fué Vicepresidente de la Soc. "Ciencias y Artes" y formó parte de la Comisión científica que estudió el tránsito de Venus por el disco del sol en 1882. Se casó con doña Pascuala Camusso, sobrina de doña Pascuala Camusso esposa de Don Francisco Lecocq. Al fallecer el Sr. Larravide su familia fue a vivir a la casa de Doña Pascuala en la calle Treinta y Tres entre Buenos Aires y Sarandí

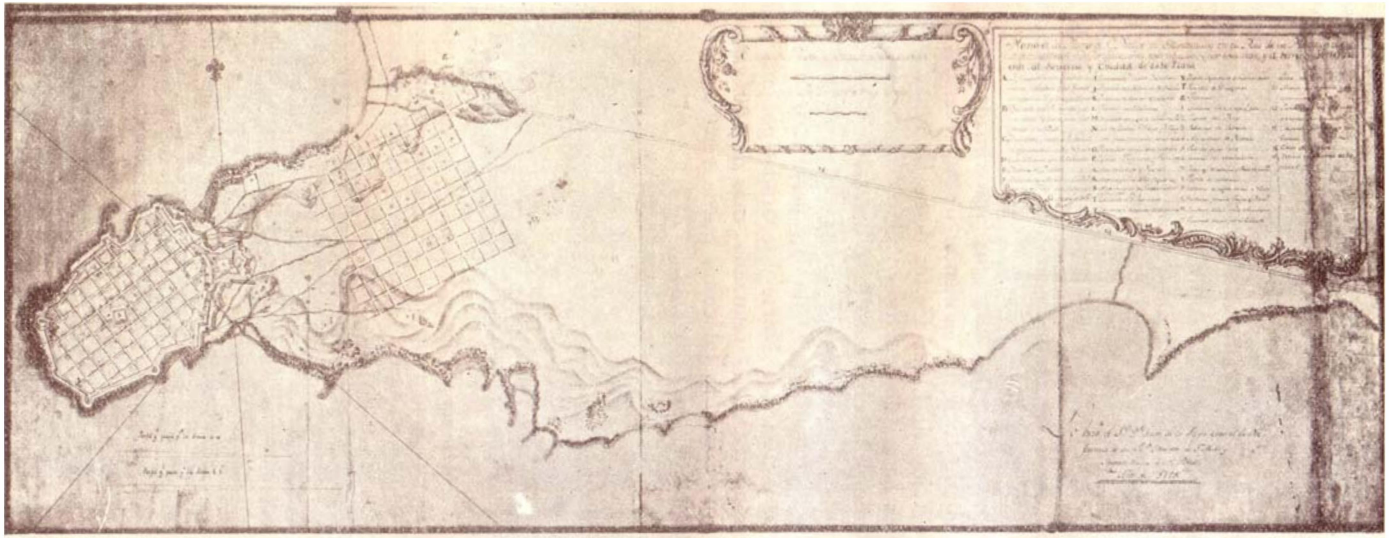

Lámina XIII. — Plano de la Plaza de Sn. Phelipe de Montevideo por Juan de los Reyes. Año 1798. Se indica un amanzanamiento del Ejido dibujado sobre un plano anterior a dicha fecha

Este plano nos ofrece para nuestro estudio, un interesante proyecto de amanzanamiento, fuera de muros formado por un trazado de 90 manzanas de 100 varas por 100 varas y calles de 15 varas de ancho dentro de un ractángulo de 1020 varas de largo en la dirección Norte-Sur (con inclinación Oeste) y 1135 varas en la dirección perpendicular a aquélla. Ese rumbo parecería coincidir con la línea primitiva del Cordón, de la que hemos hablado en el Capítulo IV, lo que es poco probable, según veremos más adelante.

Ese amanzanamiento abarcaba aproximadamente el espacio comprendido entre las siguientes líneas, referidas al trazado actual de la ciudad; Línea Oeste: desde Uruguay y Julio Herrera y Obes hasta Isla de Flores y Río Negro. Línea Sur: desde este último punto hasta Salto y Durazno. Línea Este: desde este punto hasta Uruguay y Tacuarembó; y la línea Norte que cerraba el cuadrado. Dentro de este perímetro se encontraban las 90 manzanas; hacia el Norte y separadas por una calle de 15 varas se habían trazado 7 manzanas más de 100 varas por 100 varas y 3 más angostas, tal como puede verse en el plano. En total se trataba de 100 manzanas. (77).

(actual Cámara Industrial Uruguaya) en cuyos salones se reunía lo más selecto de la sociedad montevideana.

Un día, allá por los años 1895-96 esa casa sufrió serios desperfectos debido a una fuerte explosión de gas que conmovió todo el barrio. Resulta que había un escape en la cañería y el Sr. Ricardo Wilson, Secretario Privado del Dr Julio Herrera y Obes y muy amigo de la casa, para investigar la causa encendió un fósforo y produjo la explosión, no habiendo habido por suerte, víctimas En esa misma casa tenía su estudio el pintor Larravide donde se reunían los artistas de aquella época.

Hacemos esta indicación porque el plano existente en la Biblioteca Nacional se encuentra junto a una cantidad de planos del Arch. del distinguido Ingeniero Don Bernardo Lecocq. (Véase Capítulo VI) de quien era hijo Don Francisco y es posible que ese sea el origen del plano de Don Juan de los Reyes.

(77) Según Azarola Gil en "Los Orígenes de Montevideo" Pág. 125 (8) refiriéndose al vocablo "manzana" dice que el Diccionario de la Academia al referirse "a la significación de dicho vocablo lo define como un espacio cuadrado con casas o sin ellas pero circunscrito por calles por sus

El mismo trazado también pudo verse en la exposición de Arquitectura de Marzo de 1940, celebrada en Montevideo, en la que presentamos, con la colaboración de mi distinguido discípulo Don Héctor Garderes Lartiga, hoy mi estimado colega, una copia del plano de Don Juan de los Reyes y sobre el plano levantado en 1829 por Don José María Reyes aplicamos el trazado del plano de aquél (véase Lámina XIV).

---

cuatro lados y ese mismo diccionario establece que esa acepción es argentina y chilena. En efecto, dice el distinguido historiador, la "manzana" no existe en Europa, y más adelante en (9) al referirse a la palabra "cuadra" agrega que la definición académica "manzana de casas" es erróneo. Debe decirse "extensión de cada frente de una manzana" sin especificación de medidas que son distintas en cada ciudad.

Es interesante la opinión del Sr, Azarola Gil iniciando la discusión del estudio de esos vocablos, tan empleados en este país. Nos permitimos agregar sobre ese punto, algunas nuevas observaciones. En el "Lexique des termes d'art (1884)" de J. Adeline figura la palabra "Paté" que en la traducción (1887) de José Ramón Mérida del Cuerpo de Bibliotecarios y Anticuarios adscripto al Museo Arqueológico Nacional de España, traduce con el vocablo "manzana" que define como "conjunto de construcciones que forman un grupo compacto y aislado".

En el Diccionario Español - Inglés de Mariano Velázquez de la Cadena (edición 1852) al definir la palabra cuadra dice: "(3) (Amer) The face of a block of houses in a street" (el frente de una manzana de casas en una calle) y define a la palabra "manzana": "Block of houses bounded on every side by a street" (conjunto de casas limitado por calles de cada lado) y le da además otra acepción: "a square measure of 100x100 yards" (una medida cuadrada de 100x100 yardas).

Ya antes en 1802 el Diccionario de Henry Neuman al referirse a la palabra "manzana" dice: (3) "Square, area of four sides surrounded with houses" (cuadrado, area de cuatro lados circundada con casas).

Actualmente se entiende por "block": "a section or division, a mass or row as of houses" (una sección o división, un montón o hilera tal como de casas). (Funk and Wagnalls The Desk Standard Dictionary (1917). Esto quiere decir que en Europa ya se empleaba la palabra "manzana" por lo menos en 1802.

En nuestro país al establecerse por Ley de Mayo de 1872, en toda la República el sistema de pesas y medidas decimales, se define entre las medidas lineales la "cuadra" de 100 varas igual a 85 mts. 900 sobre la base del Patrón del Cabildo, Justicia y Regimiento y en las medidas agrarias define

¿Qué significaba ese amanzanamiento en la zona de extramuros dentro del ejido de la Ciudad? Antes de contestar a esta pregunta, analizaremos más detenidamente ese plano que ofrece una gran contradicción entre la fecha del mismo (1798) y lo indicado en él.

En efecto, la parte del recinto del plano de De los Reyes es muy semejante a un plano del Ingº. D. Francisco Rodríguez Cardoso, que éste realizó en Noviembre 20 de 1770 (78) (Véa-

---

la "cuadra cuadrada" de 100 varas x 100 varas la cual servía para regular "la suerte de estancia" que tenía 2700 cuadras cuadradas y la legua cuádrada que equivalía a 3600 cuadras cuadradas.

Antes de esa fecha, en 1867, aparece un expediente que existe en el Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda (1867) (1892) una interesante discusión sobre ese asunto, entre la Contaduría Gral. de la Nación cuyo Jefe era el Sr. Villalba y el Ingeniero Don Juan A. Capurro. Este distinguido técnico había contratado (Véase Cap. VIII Pte. 2.ª) con el Estado el plano Catastral de la Ciudad de Montevideo, sobre la base de un precio de $ 125.00 por "manzana" y al presentar su cuenta por 145 manzanas la Contaduría observa que no todas las "cuadras" eran iguales y no podía por lo tanto aplicárseles el mismo precio, a lo que Capurro contesta: "Por lo demás me permito llamar la atención del Sr. Contador en que el contrato habla de "*manzanas* y no de *cuadras cuadradas*. Estas últimas importarían ciertamente diez mil varas cuadradas, pero la *manzana* que no indica según el verdadero significado de la palabra mas que *un conjunto de casas circunscriptas por calles*, no tiene número de varas determinado. Lo que fué aceptado por la Contaduría.

Dado que no existe una definición muy clara de los vocablos "cuadra" y "manzana" relacionado con el trazado de ciudades, sería indispensable que el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura definiera lo que se entiende por una y otra palabra.

En la actualidad y en este país se considera "manzana" a todo terreno urbanizado, con o sin edificios, de tamaño variable pero no excesivo, rodeado por calles y "cuadras" a cada frente de manzana. Originalmente cuando Petrarca y Millán realizaron el primer trazado de Montevideo, las "manzanas" y las "quadras" eran una misma cosa.

(78) En ese plano Rodríguez Cardoso agregó la siguiente nota: "Que este papel se resume y no hay otro en este lugar: ba echo mui de priesa por lograr embarcar en este correo que está con la Ancla a pique, en cuya cortedad de tiempo lo he trabajado como he podido". Las medidas del plano de Rodriguez Cardoso son de 45x96 cmts.; la del plano de De los Reyes 45x120 cmts.

se 30), es decir, 28 años antes de la fecha de 1798 del plano de De los Reyes.

El título de este plano dice: "Plano de la Plaza de Sn Phelipe de Montevideo en el Río de la Plata con sus Fortificaciones ejecutadas y por ejecutar" y el título del plano de De los Reyes dice: "Plano de la Plaza de Sn. Phelipe de Montevideo en el Río de la Plata en el que se demuestran sus Fortificaciones executadas y por executar y el terreno perteneciente al Govierno y Ciudad de esta Plaza". La explicación escrita de ambos planos en la parte referente a la ciudad misma es muy semejante, como puede verse en el estado comparativo que a continuación ofrecemos:

Plano de Rodríguez-Cardoso 1770	*Plano de Juan de los Reyes* 1798
A. — La Ciudadela con su puente levadizo y sus quarteles a prueba. Iglesia y dos algibes.	A. — La Ciudadela con su puente levadizo, o lebadizo y sus quarteles a prueba, Iglesia y dos algibes.
B. — Baluarte de Sn. Fernando quebrantado su cara y flanco que mira al Norte.	B. — Baluarte de Sn. Fernando quebrantada su cara flanco que mira al Norte.
C. — Baluartes y Cortinas en 12 y 18 pies de altura	C. — Baluarte y Cortinas qe. cierran la gola levantada en 12 y 18 pies.
D. — Cubo o torreón con 2 cañones.	D. — Cubo o torreón con 2 cañones.
E. — Batería del Muelle con 6 cañones	F. — Batería del Muelle con 6 cañones.
F. — Batería de Sn. Franc.o con 6 cañones.	G. — Batería de Sn. Franc.o
G. Batería de Sn. Joseph son diez cañones.	H. — Batería de Sn. Josef con 6 cañones.
H. — Bat.a de Sn. Carlos, provicional	I. — Batería de Sn. Carlos, provisional.

I. — B.ta de la Pólvora con 8 cañ.s.	J. Batería de la Pólbora con 8 y 5 cañ.s.
J. — Bat.a del Sur con 6 cañ.s de a 24	K. — Batería del Sur con 6 cañones.
K. — Cubo o torreón con 2 cañ.s.	L. — Torreón con 2 cañones.
L. — Baluarte con algunos cañ.s montados.	M. — Baluarte con algunos cañon.s mont.
M. — Las dos puertas: Sn. Ph.pe y Sntiago, una para la entrada y otra para la salida.	N. — Las dos Puertas: Sn. Phelipe y San.Tiago, una para la entrada y otra pa. la salida.
N. — Puerta provicional en la Cortina.	O. — Puertas provisionales en la Cortina.
O. — Iglesia Mayor con un Cura y Then.te	P. — Iglesia M.or con Cura y Theniente.
P. — La Plaza y Casa del Cavildo	Q. — Casa del Cabildo y Plaza.
Q. — Hospicio que fué de los Regulares.	R. — Hospicio que fué de los Regulares.
R. — Alojamiento del Goven.r.	S. — Alojamiento del Gobernador y almacenes.
S. — Convento de Sn. Fran.co con siete Religiosos.	T: — Combento de Sn. Francisco.
T. — Dos galpones para pertrechos de marina.	V. — Galpones para pelltrechos de marina.
V. — Pozos de agua dulze manantiales	X. — Pozos de agua dulze de manantiales.
X. — Cuartel de Dragones.	Y. — Cuartel de Dragones.
Y. — Tahonas.	Z. — Tahonas.
	E. — Batería del Puerto.
Z. — Molino de viento.	1. — Molino de viento qu.fué
1. — Fuente del Rey.	2. — Fuente del Rey.
2. — Fábricas de ladrillos y tejas de las Rs. Obras.	3. — Fábricas de ladrillos
3. — Almazenes de pólvora	4. — Almacenes de pólvora.

4. — Fuente de la Cruz	5. — Fuente de La Cruz.
5. — Corral del Matadero.	6. — Corral del Matadero.
6. — Fábricas de ladrillos y tejas de los particl.s	7. — Fábricas de ladrillos y texas-part.s
7. — Fuente de las Canarias.	8. — Fuente de las Canarias.
8. — Zisterna de la aguada de los navíos.	9. — Sisterna de agua de navíos.
9. — Zisterna de la tropa y presidarios y para todo el común.	10. — Sisterna pa. la tropa y presids.
	11. — Quadras dadas en los arrabales.
	12. — Quadras dadas por el Cabildo f.ra del Exido.
	13. — Arroyo y barrancas y dos manantiales.
	14. — Línea que divide el Exido y Propios de la ciudad.
	15. — Chacras en los Propios de la ciudad.
	16. — Exido de la Ciudad.
	17. — Terreno perteneciente al Govierno.

Como puede verse el título del plano de De los Reyes y las explicaciones del mismo se dividen en dos partes: una referente a las indicaciones del plano de Rodríguez Cardoso que han sido como hemos comprobado en su casi totalidad literalmente copiados y la otra que no figura en el plano de aquel Ingeniero.

Con respecto a la primera parte si bien las explicaciones del plano de Rodríguez Cardoso de 1770 han sido copiadas así como el trazado de las calles y la ubicación de los portones de entrada y salida detrás de la Ciudadela, en cambio la división de los solares en cada manzana y los edificios existentes no son los mismos en ambos planos; aparecen en el plano de De los Reyes un número mayor de casas que en el plano de Rodríguez Cardoso; la planta urbana ha aumentado de volumen edificado asemejándose con respecto a las casas indicadas al trazado del plano realizado por Dn. Joseph Pozo en 1785 al que hemos hecho referencia en un Capítulo anterior (vease 35).

En cuanto a la parte de extramuros sólo aparecen los tres depósitos de pólvora, las dos casas de guardia: la de los depósitos de pólvora y la del Cordón, las aguadas, fuentes y cisternas, dos fábricas de ladrillos particulares, la fábrica de ladrillos del Rey, el Corral del Matadero y unos pocos edificios y ranchos. Parecería que los datos hubiesen sido obtenidos del plano de Rodríguez Cardoso de 1770 figurando algunos más que aparecen en el de Pozo (1785), no figurando gran número de edificios, grandes y pequeños que aparecen en el plano anónimo (véase 42) de la época 1790-1795.

Llama también poderosamente la atención de que no figuran en el plano de De los Réyes que lleva la fecha de 1798, una serie de construcciones existentes en esa fecha, tales como la Iglesia Matriz nueva, que ya figura en un plano de 1797 (79) existente en Madrid que fué firmado en Buenos Aires el 18 de Febrero de ese año por el Ing. Don Josef García Martínez de Cáceres, el que posiblemente no realizó ese trabajo (Véase Capítulo VI), ni el Convento de San Francisco ocupando dos manzanas, ni la Plaza de Toros (Maciel, Wáshington, Guaraní y Sarandí) ni el Portón de Sn. Juan, que ya figura en el croquis de 1781 (véase 32) y en el plano de 1783 (Véase 65) aunque en este último existe un camino que sale precisamente del lugar donde debía estar ese Portón. Tampoco aparece en el plano de Dn. Juan de los Reyes la Batería de Santa Bárbara ya construída en el año 1783. (Plano de Joachín del Pino.— 30 de Noviembre de 1783. véase 61).—

---

(79) Plano de la Plaza o Ciudad de San Felipe de Montevideo, N.º 1.º Buen.s Ayres - 18 de Febrero de 1797.—Josef García Martínez de Cáceres. Madrid.—Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros. 33 1/2 x 56 cmts. Colección Dr. C. Travieso. Pág. 46.

La segunda parte se refiere como hemos dicho al trazado de cuadras y otras indicaciones relacionadas con los terrenos pertenecientes al Gobierno y límite del ejido y de los propios. Aparece bien definida en ese plano (N.º 14) la línea que divide el Exido y los Propios que era la que había trazado Dn. Pedro Millán en 1727 y que modificó Sánchez de la Rozuela en 1786 (véase 72).

Esa línea llegaba algo más allá de la actual Playa de Ramírez atravesando la Estanzuela cuyo arroyo puede verse en el plano (80).

"Esa zona, bañada al Sud por la costa del Río, con una legua de extensión desde la ciudadela (más o menos) tenía como límite por el Este: desde la ensenada del Buceo en línea recta siguiendo el camino que se llamó y llama de PROPIOS y pasa por la falda de Montevideo Chiquito (Cerrito de la Victoria) hasta topar con el arroyo de los Migueletes, y por este arroyo en la dirección del Oeste hasta la ribera de la ensenada del Puerto.

Este perímetro trazado para el Ejido en 12 de Marzo de 1727 es el mismo que 160 años después determina la planta urbana de Montevideo" (Censo de Montevideo, 1888. Sinopsis. — Pág. LXXXVIII).

A pesar de tanta meticulosidad en ese trazado de la línea de Millán, no figura en el plano la línea del Cordón que ya existía en 1786 (81) y aún antes, en 1783 (82) con los mojones que dividían "las tierras de Propios de las del Ejido y arrabales" de la ciudad.

---

(80) Un plano muy completo de la Estanzuela, levantado por el Arq. Zucchi en Abril de 1841, se encuentra en el Arch. de la Escribanía de Gobierno y Hacienda (Año 1842 N.º 73) donde puede verse el curso del arroyo hasta más allá de la actual Avenida Gonzalo Ramírez. Publicado en los anales de la Facultad de Arquitectura N.º 1. El arquitecto Carlos Zucchi en Montevideo (1836-1842) por el Profesor Arq. Carlos Pérez Montero, Pág. 77.

Dentro de la línea de Millán modificada en 1786, se encuentra en el plano de De los Reyes el amanzanamiento a que hemos hecho referencia, con dos clases de "quadras": las dadas en los arrabales señaladas con una estrella (N.º 11 del plano) y las dadas por el Cabildo fuera del Exido (N.º 12 del Plano) sin límites de separación entre unas y otras que aparecen conglomeradas.

Contestaremos ahora a la pregunta hecha anteriormente: ¿Qué significa ese trazado de cuadras?

De María en sus Tradiciones al hablarnos de la Capilla del Cordón dice que el Presbítero Don Juan José Ortiz que era el Cura de la Matriz eligió en 1795 para sede de la Vice Parroquia recién creada, el Cordón y no la Aguada, no siendo extraño que para esa elección "hubiese influido en su ánimo para la preferencia, la ausencia de arenales estériles y el recuerdo, sobre todo de que veinte y tantos años antes (1767) se habían delineado en el Cordón unas 60 cuadras con calles de 15 varas de anchura, para población, por Bartolomé Mitre poblador del paraje y comisionado al efecto".

"Así como suena, Mitre formó un planito a la buena de Dios, de lo delineado en el cual figuraban como vecinos o arrendatarios de terrenos el mismo Mitre, un Luis Ximénez, un Lorenzo del Valle, una María Medina, un Meneses, un Juan de Melilla, un Montoro, un Sandoval, la Paraguaya, cuyo apelativo vaya Vd. a adivinarlo y cuatro o seis personas más"

"Luego el paraje algo prometía aunque a la sazón (1795) no existiera ni rastros de los del planito del 67". (83).

---

(81) Junta de Propios.—Acuerdo de 16 de Dic. de 1786. F 72 al 77. Arch. Gral. Administrativo.

(82) Véase (61) y plano existente en la Biblioteca Nacional que indica el mojón límite al Sur. Carpeta conteniendo los planos que pertenecieron al Arch. del Real Cuerpo de Ing. Españoles de Montevideo. (Véase 75).

De María nos habla de 60 manzanas; el plano de De los Reyes tiene 100 pero el ancho de 15 varas de las calles es coincidente y también la ubicación aproximada del trazado.

En 1793 la Junta de Propios se ocupaba del levantamiento de un plano (84) "por la falta de caminos que deben ser Reales y de las calles convenientes trabezeras para facilitar cómodam.te el tráncito a todo el vecindario de afuera y caminantes, a fin pues de hallanar estos inconvenientes, poniendo el remedio que piden, averiguar sus pingües rentas a los Propios y hermosear con la uniformidad y bello arreglo el terreno; de común acuerdo se dispuso a hacerse una general medición de todo el perteneciente a los citados Propios y Exidos nombrando para ello al Piloto, Vecino de esta ciudad Don Manuel Méndez " y más adelante agregaba: "se levante un plano en el cual señale los altos o albardones por donde debe correr el Camino Real que se tenga a bien, demarcando también las calles q.e deben atrabesar el Camino o Caminos para facilitar con más comodidad el tránsito a las gentes con todo lo demás q.e sea de notar y corresponda a la Facultad; debiendo el citado Don Manuel Méndez antes de formalizar el dcho. Plano hacerse comparativamente en esta Junta con el borrador o diseño q e haga para con ella, y con consorcio de los concurrentes de la medición, oyendo a todos, acordar y determinar lo más conveniente en materia de tanta gravedad". Esto lo resolvía la Junta de Propios en la Sesión del 6 de Diciembre de 1793.

El plano no se realizaba y como existía una demasía importante de terreno, que estaba en poder de los arrendatarios, sin pagar el correspondiente rédito, la Junta en 6 de Abril de

---

(83) Don Bartolomé Mitre descendiente de los primeros pobladores de Montevideo, era padre de Dn. Ambrosio Mitre, Tesorero Gral. de la Nación (1829-1845) y abuelo del Gral. Don Bartolomé Mitre. Fué miembro del Cabildo de Montevideo y fundador del pueblo de Sn. Juan Bautista en Santa Lucía en el que nació Dn. Ambrosio.

(84) Libro de Actas de los acuerdos de la Junta de Propios 1784-1821. Arch. Gral. Administrativo, N.° 34. Encuadernado.

1797, ordenaba nuevamente el levantamiento del plano sustituyendo a Méndez por el piloto Don Pedro Zerviño. Parece que este plano se hizo ese mismo año pues en el acta de 28 de Noviembre de 1798 se habla de "una medición gral. practicada el año próximo pasado y que consta del Plano en esta virtud, levantado que está de manifiesto y de que se dedujo la relación que obra en el mismo expediente comprehensiva de los dichos colonos y de las quadras arrendadas y las de exceso que se les encontró".

El trazado del Plano de De los Reyes (1798) podría referirse a esta medición realizada el año anterior (1797) a la fecha que lleva dicho plano, pero me inclino más a la hipótesis de que ese trazado se refiere a una época anterior, muy posiblemente al trazado de Mitre que hemos señalado.

Don Juan de los Reyes hacía ya años que residía en esta Ciudad. Lo vemos de Capitán del Regimiento de Saboya (85) desde 1777 hasta principios de 1782, siendo nombrado entonces Sargento Mayor de la Plaza de Montevideo. En Octubre de 1783 se le confiere el grado de Teniente Coronel graduado de Infantería y el de Coronel de la misma arma el 4 de Setiembre de 1795 (86) siguiendo con el cargo de Sargento Mayor de la Plaza.

Era persona que se interesaba por las cosas de la ciudad y así lo vemos firmando junto con los personajes más importantes de aquel entonces (87) el Acta del "Cavildo Abierto" del 3 de Marzo de 1797 celebrado "con el objeto de proponer al público los arbitrios más convenientes para el mejor y más pronto establecimiento de la Policía" en lo relacionado con la limpieza, ornato, igualdad y empedrados de la ciudad

El Coronel De los Reyes no era Ingeniero; en aquella época el Coronel Dn. Bernardo Lecocq era el Ingeniero Comandante de la Plaza y los Ingenieros Segundos eran Don José Pérez Brito y Dn. José del Pozo

---

(85) Lista de Revistas. Regimiento de Saboya. Años 1778, 1779 y 1780 y 1781 hasta Marzo de 1782. Arch. Gral. de la Nación.

(86) Tomas de Razón de Despachos Militares, Cédulas de Premio, Retiros. Empleos Civiles y Eclesiásticos, etc., 1740 a 1821. Buenos Aires, 1925.

(87) Rev. del Arch. Gral. Administrativo. Volumen V. Pág. 146.

Todos estos técnicos distinguidos que conocían perfectamente la Plaza y sus arrabales eran capaces, como lo hicieron repetidas veces, de realizar planos muy completos y no creo que el Coronel De los Reyes con el importante cargo de Sargento Mayor de la Plaza por el que necesariamente debía estar en relación estrecha con aquellos Ingenieros se atreviera a firmar y ejecutar un plano tan fuera de razón para la época.

Se trata más bien, según nuestra opinión, de un plano firmado en 1798 cuando De los Reyes ya era Coronel, —en esto no existe duda, pues así aparece en el original, — sin que el trazado se refiera a esa fecha sino a otra más antigua, tal vez hecho por el mismo militar en 1777, cuando era Capitán del Batallón de Saboya o en 1798 como copia o sobre datos de un plano anterior ya existente.

Es de presumir que De los Reyes tuvo interés en el estudio de los terrenos de extramuros y tal vez como militar de Infantería haya considerado el trazado de damero como un futuro motivo de defensa cuando con el progreso de la ciudad se construyeran edificios de azotea, y aún sin ella al frente de las calles (88)

Los proyectos de líneas defensivas del Gobernador Vértiz en 1781 (véase 32) y otro de fecha anterior (véase 31) así como el de José del Pozo del año 1812 (89) ubican esas líneas aproximadamente en el extremo Oeste del amanzanamiento del plano de De los Reyes y así lo demostramos en el plano (Lámina XIV) que presentamos en la Exposición de Arquitectura de Marzo de 1940 al que ya hicimos referencia.

---

(88) John Gillies que estuvo en Buenos Aires y escribió sobre dicha ciudad (Encyclopedia Británica 7.ª Edición 1837) decía: "Todas las calles se cruzan en ángulos rectos y a intervalos regulares de una longitud aproximada de 150 yardas" y hablando de las casas agregaba "casi todas tenían techos planos, con un paramento al frente y otro al fondo y obtenían por medio de esas azoteas una fácil comunicación entre los habitantes de la manzana, sin exponerse a ser vistos por los que pasaban por la calle. Se obtenía así esa manera singular y eficiente de defensa militar, que fué practicada por primera vez en Buenos Aires y que se ha desarrollado con tanto éxito en Europa; cada manzana sucesiva de edificios forma una formidable línea de defensa para impedir la entrada de la fuerza invasora, quedando los defensores en muy buenas condiciones para la puntería sin exponerse mayormente".

Pero esa hipótesis de motivo defensivo-militar que sólo la ofrecemos a juicio de curiosidad, no creemos que sea la exacta.

Ese amanzanamiento, según nuestro criterio, era un trazado teórico para ubicar las cuadras o porción de las mismas que ocupaban los arrendatarios de extramuros y de los arrabales de las tierras del Ejido de la Ciudad y por las cuales pagaban el rédito anual. (90)

En ese entonces, en que la Junta de Propios solicitaba con urgencia que el Piloto Zerviño realizara una medición de las cuadras de Propios y trazara las calles reales y transversales, De los Reyes firma ese plano que, de acuerdo con sus características, debería llevar la fecha de una época comprendida entre 1777 y 1780 y no la de 1798. Ese plano, como antecedente, podía así servir de base a la medición de Zerviño, en la parte de cuadras de los terrenos de extramuros y arrabales. Se explica en esa forma que el original estuviera en manos del Agrimensor Larravide, familiar de los descendientes del Ing. Lecocq, Ing Director de Montevideo en 1798, a cuyo archivo, posiblemente perteneció ese plano.

---

(89) Plano comprensivo de la Plaza de Sn. Felipe y Santiago de Montevideo situado en la costa del N. del Río de la Plata, su Puerto; costas laterales e inmediaciones de campaña incluso el Cerro, con su fortaleza en la cúspide; y el proyecto del Exmo. Sr. Dn. Franco Xavier Elío p.a fortificar la loma inmediata a esta Plaza ebitando por este medio su Dominación; y el Proiecto antiguo q.e debía sustituir a la Ciudadela. Montevideo, 15 de Marzo de 1812. — José del Pozo.—Registro Gral. Topográfico de Ing. Madrid. Colec. Dr. Travieso. Pág. 70. En este plano al Arroyo Pantanoso se le llama Río de Cuello.

(90) Véanse los libros de Arrendatarios de Propios y Deudores en el Archivo Gral. Administrativo.

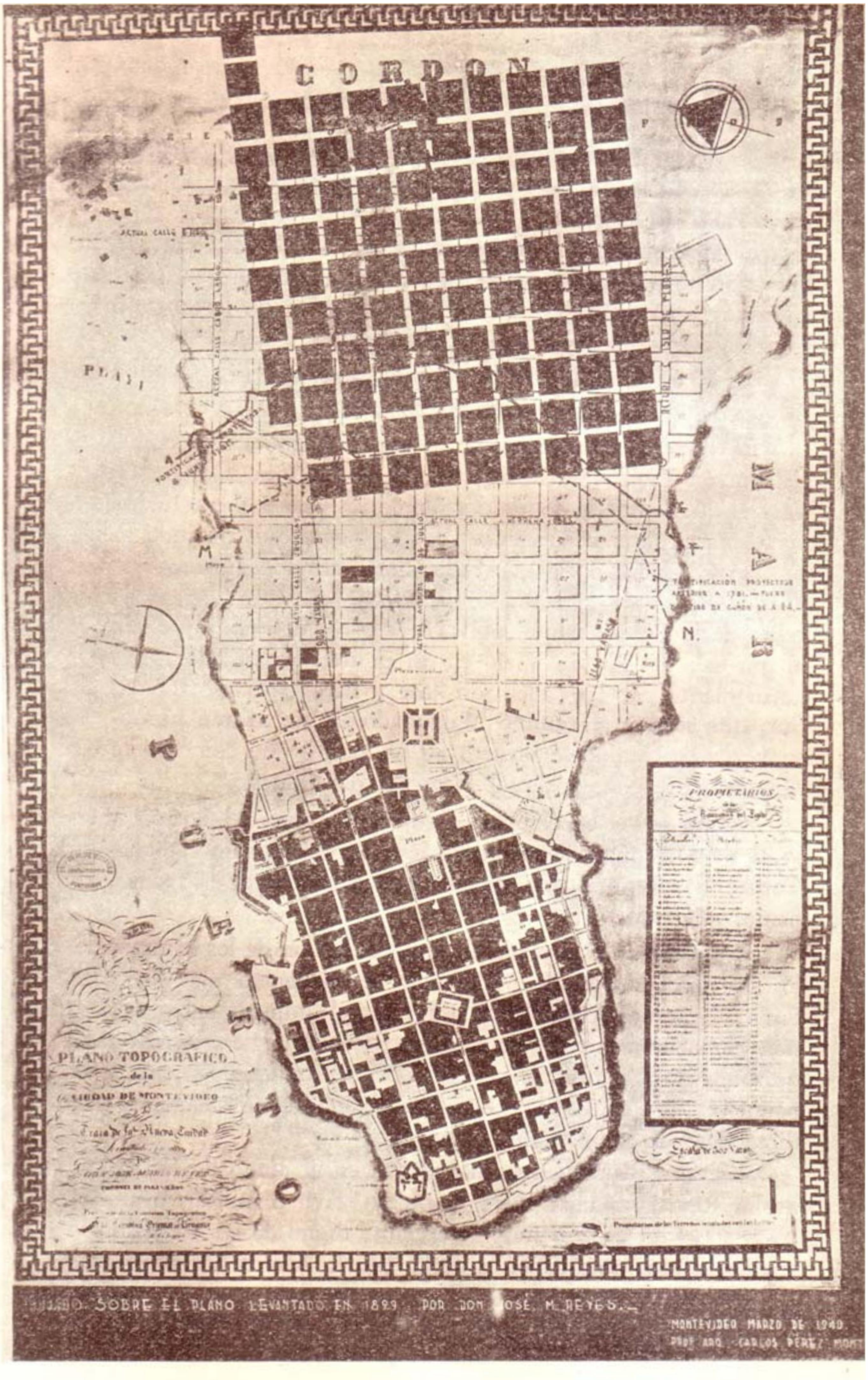
CORDON
MAR
PUERTO
PLANO TOPOGRAFICO de la CIUDAD DE MONTEVIDEO
PROPIETARIOS
DIBUJADO SOBRE EL PLANO LEVANTADO EN 1829 POR DON JOSÉ M. REYES.
MONTEVIDEO MARZO DE 1940
PROF. ARQ. CARLOS PÉREZ MONT

Lámina XIV. — Plano indicativo de las manzanas que figuran en el plano de 1798 de Don Juan de los Reyes, dibujadas sobre el plano de Don José María Reyes de 1829. (Composición de los Arqtos. Carlos Pérez Montero y Héctor Garderes Lartiga)

Se trata, como puede verse, del primer amanzanamiento de la actual ciudad nueva, trazado en su casi totalidad dentro de la línea del Cordón.

El arrumbamiento de esas manzanas con respecto al actual trazado era más inclinado hacia el medio rumbo que el trazado posterior y actual de Dn José María Reyes y, por lo tanto, más lógico y científico que éste (véase Cap. II parte 2.ª).

La línea de la actual 18 de Julio atravesaría aquel trazado un poco más al Norte de su parte media.

En cuanto a los caminos, se han indicado los principales; del Portón Viejo (Sn. Pedro) sale el camino que va a la Aguada y el que se une al de Maldonado en un punto que actualmente forma la esquina Soriano e Ibicuy, y otro que, pasando frente a la Ciudadela, a la que rodea, llega hasta el Portón Nuevo (Sn. Juan), no indicado en el plano; de este punto salen el camino de la Costa hasta el polvorín y otros dos: uno que se une al que sale del Portón Viejo en un punto aproximado formado actualmente por las calles San José y Paraguay, y otro más al Sur, que se une al camino Maldonado en ese mismo punto. A su vez, este camino se bifurca en un punto que coincide aproximadamente con la actual Plazoleta del Gaucho.

Como se ve, en el plano figura el camino del Portón Viejo al de Maldonado, suprimido después, como hemos dicho en Capítulos anteriores. Es ésta una nueva prueba de la fecha que hemos asignado.

Asimismo en este plano el punto de unión de los caminos de los Portones con el de Maldonado se encuentra más hacia el Sur de la actual Avda. 18 de Julio que el indicado en otros planos, pero como se trata de caminos de tierra y de trazados croquizados de los mismos, no hay porque tomar en cuenta esas pequeñas diferencias de ubicación y considerar solamente las directrices de los caminos principales.

Ese amanzanamiento, que figura en el plano de Dn. Juan de los Reyes, sea cual fuere su objeto, civil o militar, o ambas cosas a la vez, es algo muy interesante digno de ser estudiado y analizado más ampliamente de lo que lo hemos hecho en este trabajo. Es posible que existan en los Archivos españoles y argentinos datos que nos den la comprobación exacta de lo que hemos analizado o que rectifiquen nuestras presunciones.

El mismo De María dice que el vió el planito de Mitre del 67 "cuyo original conserva como reliquia un papelista viejo muy conocido nuestro a quien Dios guarde". Nosotros a pesar de las muchas investigaciones, no lo hemos podido encontrar ni en los Archivos Públicos ni en algunos particulares. Su hallazgo sería de gran utilidad para verificar el trazado del plano de Dn. Juan de los Reyes.

Pero lo que no admite dudas, es que el plano no es de 1798, sino anterior por lo menos al año 1782, aunque haya sido dibujado en época posterior.

Hemos visto otro plano de Don Juan de los Reyes existente en el Archivo del Agrimensor Don Francisco J Ros (91) (Lámina XV) muy interesante, pues contiene una serie de datos de la época, ya que se trata de un plano de la ciudad con indicaciones de los edificios. Llama la atención la Plaza de la Cruz, que ocupa toda la manzana formada actualmente por las calles Buenos Aires, Alzáibar, Reconquista y Zabala, donde actualmente el Estado, es poseedor de media manzana que iba a ser destinada a la construcción de una escuela pública.

---

(91) Plano de la Plaza de Sn Phelipe de Montevideo/ en el Rio de la Plata en que se demuestran sus Fortifica/ciones executadas y por executar por orden del/ Sr. Governador Don Joseph de Bustamante y Guerra en/el año 1800 por Juan de los Reyes. Explicación.—A. Yglesia Mayor.—B. Casa de Cavildo.—C. Fuerte y casa del Governador.—D. Convento de San Francisco.—E. Galpones p.a pertrechos de la Marina.—F. Colisto.—G. Residencia de los Padres de la Compañía.—H. Capilla de la Cruz.— I. Aduana; — J. Plaza de la Fuente. — K. Tahonas.—L. Convento de Religiosos de Sn. Francisco.—M. Sn. Joseph.—N. Ciudadela, presidio y cuarteles.—O. Fuerte de Sn. Joseph.—P. Puerta de la ciudad.—Q. Puerta de Sn. Phelipe.—R. Puerta de San Tiago.—S. Puerta T. Fuentes del Rey.—U. Almacenes de pólvora.—V. Baluarte de San Fernando.—X. Baluarte de San Juan.—Y. Baluarte San Rafael.—Z. Baluarte San Joaquin.—a. Nuestra S.ª del Carmen.—b. San Ruperto.—c. San Francisco.—d. Muelle —e. San Tiago —f. San Pascual —g. San Luis.— Acuarelado. (595 x 450). Nota del Sr Ros "La Ciudad de Montevideo en el año 1800. Plano autógrafo del Ingeniero Dn. Juan de los Reyes".

Indica también los caminos exteriores de la plaza, pero están muy borrados, siendo difíciles de distinguir.

En cuanto a la fecha de ese plano es la de 1800, que estaría confirmada porque fué ordenado por el Gobernador Bustamante, que lo era de Montevideo desde 1797, ocupando ese cargo hasta 1804 Sin embargo, notamos en este plano; como en el de 1798, ciertas anormalidades que nos hacen pensar que este plano no es el resultado de un relevamiento directo, sobre el terreno, hecho por de los Reyes, sino que se trata, más bien, de la copia de un plano de fecha anterior, con algunas modificaciones de la época, realizadas por dicho militar, que no era ingeniero.

Este plano es digno de un mayor análisis, que no lo hacemos ahora para no extendernos demasiado en este punto

Actualmente, dicho documento gráfico ha sido adquirido por el Sr. Arredondo, junto con otros planos de la colección Ros, para el Museo Histórico Municipal.

VI

Los Perfiles de la Zona de Extramuros

El Ingeniero Don Bernardo Lecocq

Hasta ahora nos hemos referido a estudios planimétricos. Es interesante conocer la altimetría de lo que era la zona de extramuros; en los Archivos hemos encontrado antecedentes.

En el Museo Histórico Municipal existen los originales de cuatro perfiles (Lámina XVI) sin fecha ni firma, todos ellos re-

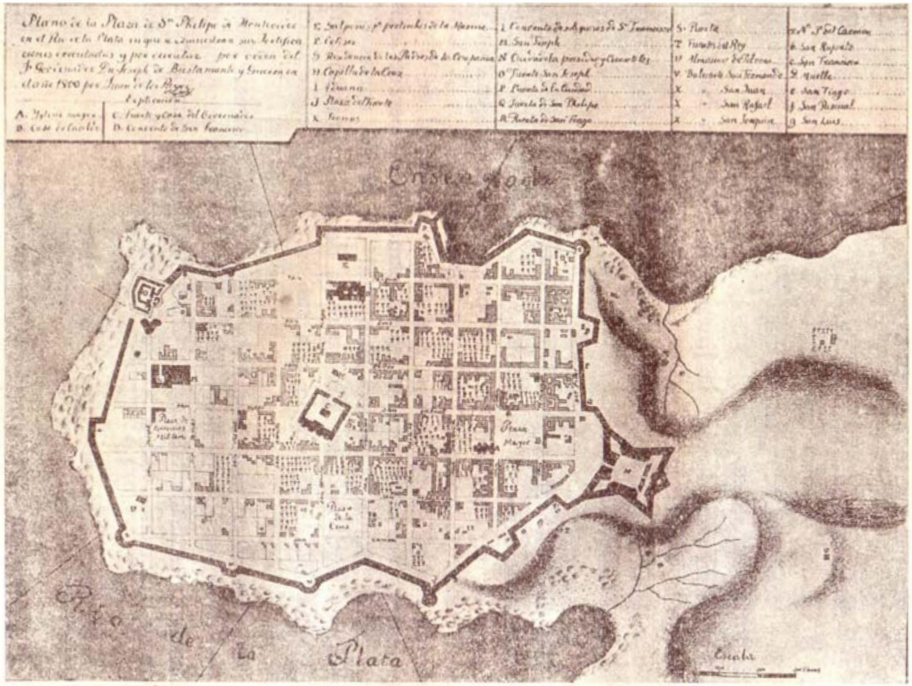
Explicación
A. Yglesia mayor
C. Fuerte y Casa del Governador
D. Convento de San Francisco
H. Capilla de la Cruz
J. Plaza del Fuerte
L. Convento de San Francisco
M. San Joseph
O. Fuente San Joseph
P. Puerta de la Ciudad
Q. Puerta de San Phelipe
R. Puerta de San Tiago
S. Plaza
T. Fuerte del Rey
V. Baluarte San Fernando
X. San Juan
X. San Rafael
X. San Joaquin
a. Nª Sª del Carmen
b. San Rupaldo
c. San Francisco
d. Muelle
e. San Tiago
f. San Pascual
g. San Luis
Ensenada
Plaza Mayor
Plaza de la Cruz
Rio de la Plata
Escala

Lámina XV. — Plano de la Plaza de Sn. Phelipe de Montevideo en 1800. Por Juan de los Reyes feridos a un plano que no hemos encontrado en ningún archivo ni Museo público de esta ciudad.

Esos perfiles son los siguientes:

1.—Perfil cortado por la línea C-D, dirección Oeste-Este desde la Ciudadela hasta más allá de la línea del Cordón.

2.—Perfil cortado por la línea E-F, dirección Norte-Sur cortando la Ciudadela.

3.—Perfil cortado por la línea A-B, dirección Norte-Sur al Este de la Ciudadela.

4.—Perfil cortado por la línea Y-F, (?), dirección Norte-Sur al Este de la Ciudadela.

Dos de esos perfiles, el C-D y el E-F, que cortan la Ciudadela, son semejantes en su dibujo y acotaciones a dos perfiles existentes en el Depósito Gral. Topográfico de Ingenieros de Madrid. (92). (Lámina XVII). Las láminas XVIII y XIX representan el corte longitudinal y el corte transversal de la ciudadela, tal como se encuentran en los planos de los perfiles existentes en el Museo Histórico Municipal del Prado, cortes que publicamos por considerar que se trata de un magnífico antecedente histórico relacionado con tan importante edificio militar.

El plano Z, al que se refieren esos perfiles, también se encuentra en el mismo Archivo de Madrid (93) con un proyecto de Baluarte destacado frente a la Ciudadela situado aproximadamente en la actual Avda. 18 de Julio entre Julio Herrera y Obes

---

(92) Perfil que pasa por la línea 3-4 del Plano Z. Perfil que pasa por la línea 1-2 del Plano Z. Buenos Ayres. 18 de Junio de 1802.—Joseph Garcia Martinez de Cáceres. Dep. Gral. Top. de Ing. de Madrid.—93x20 1/2 cmts. Colec. Dr. Travieso Pág. 67.

(93) Plano de la Plaza de Montevideo y sus Ynmediaciones. Buenos Ayres. 18 de Junio de 1802. Joseph Garcia Martinez de Cáceres. Dep. Gral. Top. de Ing. de Madrid. 71 x 34 ctms. Colección Dr. C. Travieso Pág. 66.

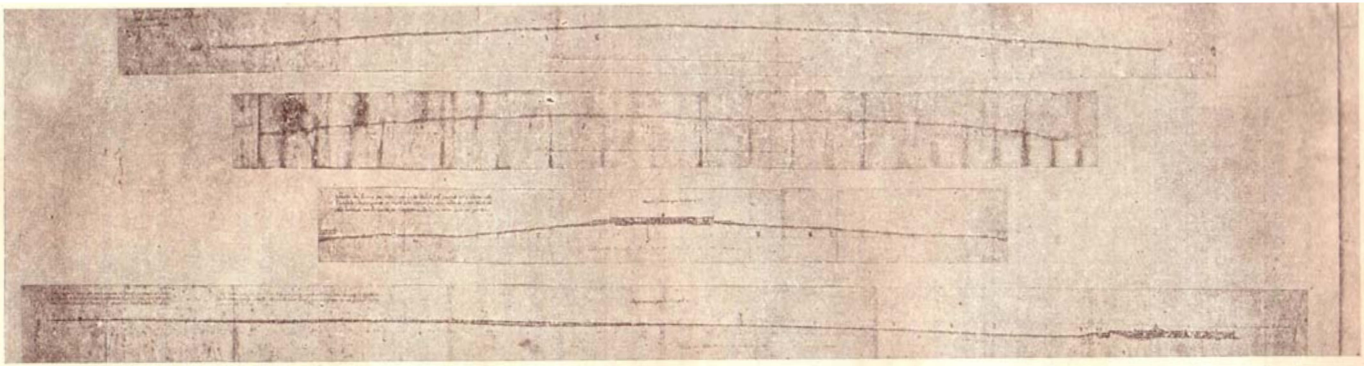

Lámina XVI. — Perfiles de la zona de extramuros de la Plaza de Montevideo. (Epoca del Ingeniero Lecocq). Museo Histórico Municipal

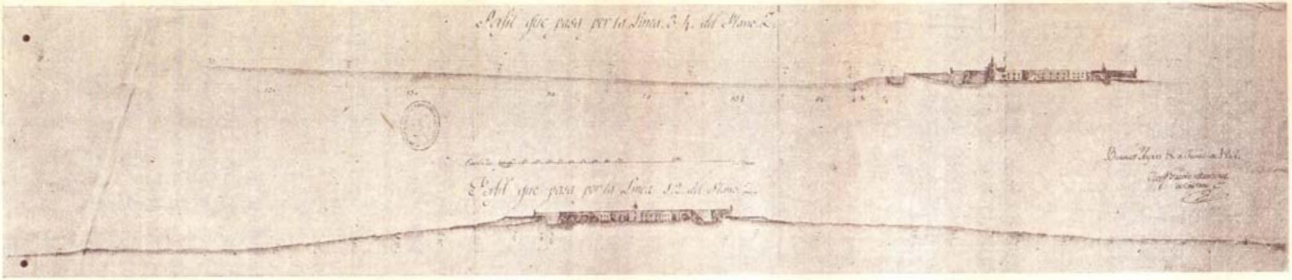
Perfil que pasa por la Linea 3.4. del Plano 2.
Perfil que pasa por la Linea 1.2. del Plano 2.

LáminaXVII. — Perfiles de la zona de extramuros, de la Plaza de Montevideo.— Plano firmado por J. García Martínez de Cáceres. (Epoca del Ingeniero Lecocq). — Dep. Gral. Topográfico de Ingenieros de Madrid.

y Río Negro, cuyo proyecto detallado también se halla en Madrid (94); los tres planos firmados el mismo día 18 de Junio de 1802 por el Ingeniero Dn. Joséf García Martínez de Cáceres (95) que, como Ingeniero Militar (96) tuvo una destacada actuación técnica en el Virreinato del Río de la Plata en las postrimerías del siglo XVIII y en los primeros años del XIX.

---

(94) Plano Perfil y elevación que explica el Proyecto de un Baluarte destacado que se propone construir en la Plaza de Montevideo. Buenos Ayr.s 18 de Junio de 1802. Joseph García Martínez de Cáceres. Dep. Gral. Top. de Ing.s de Madrid.—97 1|2 x 67 ctms. Col. Dr. C Travieso Pág 65

(95) El Ing. Joseph García Martínez de Cáceres, había nacido en Alicante. Era hijo del Capitán Comandante del Regimiento de Infantería de Cantábrica, de su mismo nombre y de Doña María Sanchez de Contrera (datos de las diligencias preparatorias de su enlace en segundas nupcias efectuado en la Catedral de Buenos Aires el 21 de Marzo de 1804). Lecocq por Dn. Manuel de Castro y López. Pág. 19 (21). Comenzó sus servicios en Ceuta como Cadete del Rey (1759) y por Real orden de 20 de Setiembre de 1785, fué destinado a Buenos Aires como Ingeniero Segundo a las órdenes del Director de Ingenieros Dn. Carlos Cabrer a quien reemplazó en 1776. "Fué nombrado Ingeniero Director por despacho de 10 de Agosto de 1794 cuando desempeñaba el cargo de Ingeniero Comandante. Fué autor de dos magníficos planos para la construcción de la recoba de Buenos Aires, el primero de los cuales (Dic. 10 de 1800) aprobado por el Cabildo, fué rechazado por el Virrey, a pesar de que su autor se comprometía a dirigir la obra con todo desinterés. El segundo de Abril 2 de 1801, también fué aprobado por el Ayuntamiento e igualmente rechazado por el Virrey, adoptándose otro más modesto que se llevó a cabo siendo su autor Dn. Agustín Conde Maestro Mayor de Obras Reales". (Horacio Arredondo. Brigadier de Ingenieros Dn. Bernardo Lecocq. Revista del Instituto Histórico y Geográfico. Tomo IV. 1925).

En 1810 estaba en Chile donde es conocida su intervención en los sucesos acaecidos en dicha fecha (B. Vicuña Mackenna, El Coronel Dn. Tomás de Figueroa y sus procesos).

La Gobernación de Montevideo lo consultaba en todas aquellas cuestiones que guardaban relación con su importante cargo y así lo vemos en 1789 informando sobre el proyecto de la Iglesia Matriz (Arch. G. de la Nación. Doc. ex Arch. y M. Hist.) y en 1795 sobre la constucción de fortificaciones en la cumbre del Cerro, compartiendo junto con Lecocq las opiniones de los Ingenieros Segundos Pérez Brito y del Pozo. (Capitán de Ingenieros Dn. Mariano Cortés Arteaga. El Cerro de Montevideo. Pág. 36. Doc. del Arch. Gral. de la Nación. Buenos Aires. División Colonial. 1786).

Era el Jefe Superior de los Ingenieros del Río de la Plata y los proyectos que realizaban sus Ingenieros subordinados, necesitaban su aprobación.

El Ingeniero García Martínez de Cáceres residía en Buenos Aires, donde desempeñaba el elevado cargo de Director de Ingenieros (véase 95) del Virreinato, y no era él seguramente el que había realizado los trabajos a que se referían los tres planos que firma en aquella ciudad el mismo día, y era menos presumible que fuera el Ingeniero García Martínez el autor de esos proyectos, cuando en Montevideo se encontraban Ingenieros militares de gran competencia, tales como el Coronel e Ingeniero en Jefe Dn Bernardo Lecocq, Ingeniero Comandante de la Plaza de Montevideo, y los Ingenieros Segundos Dn. José Pérez Brito y Dn. José del Pozo. Por otra parte, la existencia de los planos de los perfiles en nuestro Museo Histórico Municipal, procedentes del Archivo de Lecocq (Datos del Director del Museo Dn Horacio Arredondo), sería una confirmación de que fueron realizados en esta ciudad, a la que sólo podía visitar muy raramente el Director de Ingenieros, al que sus muchas ocupaciones le impedían abandonar su puesto en la Capital Virreinal.

En el mismo Museo Histórico Municipal se encuentran algunos croquis y estudios de esos perfiles, lo que comprobaría aún en forma más categórica que ese trabajo fué ejecutado en Montevideo.

Es grande el número de planos que conozco relativos a Montevideo que han sido firmados en Buenos Aires por el Ingeniero García Martínez y que seguramente no fueron realizados por él (97) y otros planos fechados en Montevideo, en

---

(96) El Cuerpo de Ingenieros de España "fué creado en el año 1711. Su uniforme casaca y calzón *azul*, buelta y chupa *encarnada*, galón de *plata* al canto, botón y ojal de lo mismo. Se compone de 10 Directores con grados de Coronel arriba; diez en *Gefe Coroneles;* veinte en segundo, *Tenientes Coroneles;* treinta ordinarios *Capitanes;* cuarenta extraordinarios *Tenientes* y cuarenta ayudantes *Sub-Tenientes.* Está a cargo de tres Directores Comandantes. (Lecocq, por Castro López. Datos obtenidos del Kalendario Manual y Guia de Forasteros en Madrid para el año de MDCCLXXXI).

---

(97) Lista de Planos firmados por el Ing. García Martínez de Cáceres en Buenos Aires, el 18 de Febrero de 1797 y cuyos originales se encuentran en el Museo y Biblioteca Militar de Ing. de Madrid.

1.—Plano de la Plaza o Ciudad de Sn. Felipe de Montevideo N.° 1 (véase 79). Colec. Dr. C. Travieso N.º 46.

2.—Plano de los edificios de Bóbeda que hay en la parte interior de la Ciudadela de Montevideo. N.° 2.—80x37.—Colec. Dr. Travieso N.º 47.

3.—Plano de los edificios de la Ciudadela de Montevideo en la parte superior—N.º 3 60x37.—Colec. Dr. Travieso.—N.° 48.

4.—Perfiles correspondientes a los planos 1, 2 y 3, 18 x 77. Colec. Dr. Travieso, N.° 49.

5.—Plano, perfil y elevación del Quartel de Dragones de la Plaza de Montevideo, N.º 5 45 x 17 1|2. Colec. Dr. Travieso N.° 50.

6.—Plano y perfil del Cuerpo de Guardia del Muelle de Montevideo N.° 6. 38 1|2 x 27. Colec. Travieso N.º 51.

7.—Plano, perfil y elevación de uno de los Cuerpos de Guardia construidos en el Rezinto de la Plaza de Montevideo para custodia de las baterías y fuegos de Armas. 38 1|2 x 21 1|2. Colec. Dr Travieso N.º 52.

8.—Plano, perfil y elevación y vista de un Hospital provisional de la Plaza de Montevideo N.° 8. 40 1|2 x 31.—Colec. Dr. Travieso N.º 53.

9.—Plano, perfil y vista del frente principal del Parque de Reales Obras de Fortificación de esta Plaza de Montevideo.—77 x 29. Colec. Dr. Travieso N.º 54.

10.—Plano, perfiles y elevación de los almacenes, casa del Gobernador y demás Oficinas que se hallan en esta Plaza de Mont.° N.º 11.—51x63.5. Colec. Dr. Travieso N.º 55.

11.—Plano del Cuerpo de Guardia para custodia del Almahazén de Pólvora de Snta. Bárbara.—N.° 12.—30x18.5.—Colec. Dr. Travieso N.º 57.

13.—Plano, perfil y vista del Cpo. de Guardia que sirve de Resguardo al Almazén de Pólvora del Cerro de Montevideo. N.º 14.—30x19. Colec. Dr. Travieso N.° 59.

12.—Plano y perfil de la Batería de Snta. Bárbara N.º 13.40 x 21 5. Colec. Dr. Travieso N.° 57.

14.—Plano de la Batería de la Isla del Puerto de Montevideo y sus edificios.—N.º 15, 30 x 18.5. Colec. Dr. Travieso N.° 60.

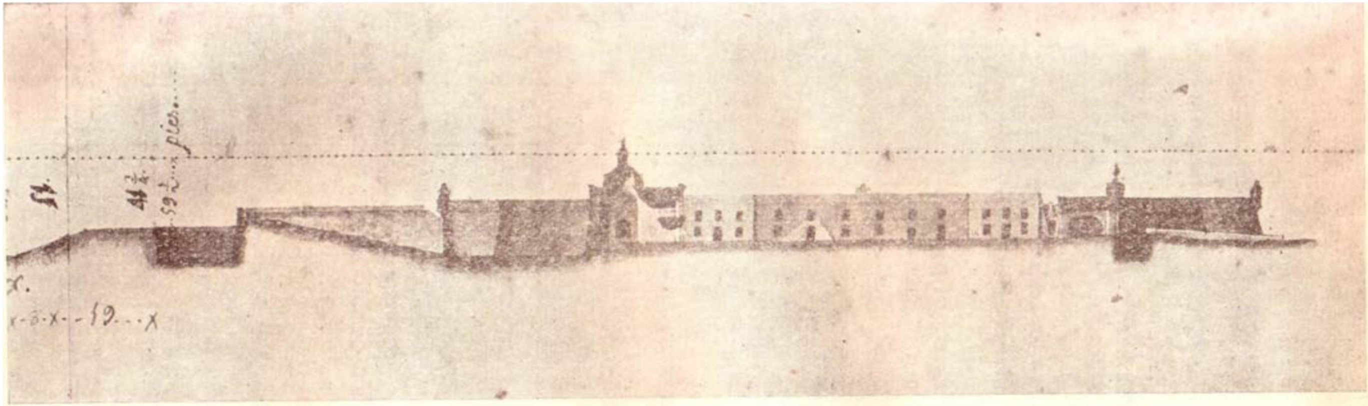
44¾
59½ ... pies
x-8-x--59...x

Lámina XVIII. — Corte Este - Oeste de la ciudadela de Monte video. (Del perfil C-D. existente en el Museo Histórico Municipal)

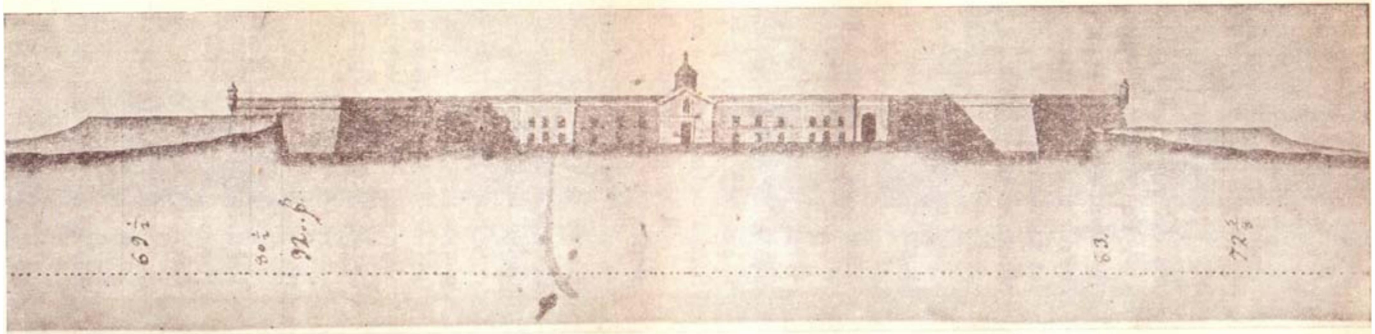
69½
80½
92..p
63.
72⅜

Lámina XIX. — Corte Norte-Sur de la ciudadela de Montevideo. (Del perfil E-F. existente en el Museo Histórico Municipal) los que aparece el visto bueno de ese Ingeniero al lado de la firma del autor del Proyecto (98).

En Simancas, existen también planos de edificios militares firmados por García de Cáceres (98 bis), al parecer la mayoría de ellos para Buenos Aires, y llevan fecha anterior a las indicadas, los que, al contrario de los realizados para Montevideo, es muy posible que sean la obra de aquél distinguido técnico.

Los planos se hacían en duplicado o triplicado: uno quedaba en el Archivo del lugar, y los otros se remitían a la Capital del Virreinato, donde se archivaban o eran enviados a España para su aprobación definitiva.

En el Museo Histórico Municipal, figuran un gran número de planos de edificios, originales unos y copias otros, cuya mayoría son los que firmó García Martínez en Buenos Aires, y al analizar algunos de esos planos quedaría comprobado casi en forma definitiva que no pertenecen a ese Ingeniero.

Así, por ejmplo, tomado al azar, analicemos el siguiente plano:

"Plano perfil y elevación de uno de los Cuerpos de Guardia de la plaza de Montevideo" (véase 97.-7) cuyo original existente en Madrid lleva la firma de García de Cáceres y la fecha de 18 de Febrero de 1797.

Pues bien, en el Museo Histórico Municipal existen dos planos de ese mismo edificio: el primero de fecha 21 de Setiembre de 1793, firmado por Bernardo Lecocq, tratándose probablemente del proyecto antes de la ejecución de la obra, pues el título dice "Plano perfil y elevación de uno de los Cuerpos de

---

(98) 1.—Plano y perfiles de una parte de la nueva Fortificación Montevideo, Diciembre 31 de 1799.—Bernardo Lecocq.—V. B. Josef García Martínez de Cáceres. Dep. Gral. Top. de Ingenieros. Madrid. 108 x 42. Colec Dr. Travieso N.° 63.

2.—Vistas y perfiles que manifiestan la obra executada del nuebo Proyecto de Fortificación. Montev.o 16 de Junio de 1802.—José Ant.o del Pozzo y Marquiz.—V. B. Josef García Martínez de Cáceres. Dep. Gral. Top de Ing.s de Madrid.—103 x 38.5 —Colec. Dr. Ttravieso N.° 64.

Guardia *que deven situarse* en el rezinto de esta Plaza para custodiar las Bate-rías y juegos de armas". (Los muros están pintados en amarillo). Este plano tiene 395 x 180 con las siguientes explicaciones: A.Cuerpo de Guardia del oficial. — B. Idem de la tropa. — C. Chimenea para el oficial. — En el plano sobre el perfil lleva escrita la leyenda "perfil cortado sobre la línea 1 - 2 - 3" y sobre la elevación "elevación que pasa por los puntos 4 - 5".

El otro plano existente en el Museo Histórico Municipal no lleva fecha ni firma, pero es casi exactamente el mismo. Su título dice "Plano perfil y elevación de uno de los Cuerpos de Guardia *construídos* en el rezinto de la Plaza de Montevideo para custodia de las Baterías y juego de armas". Explicación: A.—Cuerpo de Guardia del Oficial. — B. Idem de la tropa. — C. Chimenea para el oficial. —D.E.Perfil cortado sobre la línea 1-2-3.—F.G.Elevación que pasa por los puntos 4-5.— (383 x 214). — Las paredes de este plano están pintadas en carmín y los dibujos son exactamente los mismos que el de los otros dos planos.

Al comparar los tres documentos, no puede existir duda de

---

(98).bis Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata conservados en el Archivo General de Simancas por José Torre Revello. Buenos Aires 1938

1.—Plano, perfiles y elevaciones que manifiestan el proyecto de un almacén de pólvora.—Buenos Aires 19 de Set. de 1792. "Es copia del original". Por José García Martínez de Cáceres. En colores y negro con explicación. (490 x 340) N.º 43.

2.—Plano, perfil y elevación de un edificio para Quartel de Presidiarios. Buenos Aires, 19 de Agosto de 1794. Por José García Martínez de Cáceres. (495 x 335) N.º 46.

3.—Plano, perfil y elevación de un Quartel capaz de contener un escuadrón de dragones según su fuerza de tres compañías de 60 hombres cada una y en todo 180 hombres. Buenos Aires 12 de Set. de 1794. Por José García Martínez de Cáceres. En colores y negro con explicación (550x435) N.º 47.

4.—Plano y perfil de unos tinglados con su gran patio para mayor capacidad del Parque de Artillería Gral. de esta Capital y Provincia de Buenos que se trata del mismo plano, tomado del proyecto original de Lecocq.

Podría demostrarse la misma coincidencia en la mayoría de los planos firmados por García de Cáceres en Buenos Aires. Por eso hemos sostenido que el proyecto de los perfiles firmado por ese Ingniero, no es obra de él, sino del Cuerpo de Ingenieros que se encontraba en Montevideo y cuyo distinguido Jefe era Lecocq.

Pero existe otro documento importante que reforzaría nuestra opinión de que esos planos no son de García de Cáceres. En efecto, en el Museo Histórico Municipal hemos visto un plano de Lecocq (98 ter) donde este ingeniero, en 1794, había estudiado y relevado tanto en planimetría como en altimetría, toda la parte exterior de las murallas, frente al portón de San Pedro, indicando minuciosamente el trazado de los caminos exteriores y cientos de puntos de nivel referidos al nivel del mar. Ese trabajo fué, sin duda alguna, el que sirvió de base para el trazado de los perfiles que comentamos, pues un trabajo de esa naturaleza no se hace dos veces, máxime si todavía se encon-

---

Ayres. Buenos Aires, 14 de Febrero de 1795. Por José García Martínez de Cáceres. En colores con explicación. (465 x 280) N.º 48.

Además en el mismo libro figuran 2 planos: Uno con la leyenda, "Plano, perfil y elevación de una Batería con merlones para el Puerto de Maldonado "llevando la fecha de 1.º de Julio de 1793: y otro "Plano y perfil de una de las dos Baterías q.e deven construirse en la Isla de Gorriti con su presupuesto al margen y lleva la fecha de 23 de Noviembre de 1793. Ambos llevan la firma de García Martínez de Cáceres el que por todas las causas ya expresadas es muy difícil que los haya ejecutado.

(98 ter.) Plano de una porción de rezinto de esta Plaza d.s/de el Cubo del Norte hasta la contra escarpa de la Ciuda/dela y porción de ella hasta la Capital del revellin en q.e/ se manifiesta por su parte exerna el Terreno de sus in/mediaciones y diferentes alturas en pies y pulgadas desde/ el nivel del Mar hasta lo más alto del expresado Terre/no p.a poderse hacer formal concepto de su situación y/ demás que en él se expresa./ Explicación: A. Portón Viejo o de San Pedro.—B. Casas de Alzáibar.—C. Fuente de las Canarias. Montevideo, 13 de Enero de 1794. —Bern.do Lecocq. (760x 390). Acuarelado.

traba en la plaza, como Ingeniero Jefe, el mismo profesional, que realizó los trabajos iniciales.

Nos hemos referido más arriba al Cuerpo de Ingenieros de la Plaza de Montevideo. En este capítulo no podemos dejar pasar de largo la personalidad del Ingeniero de mayor jerarquía: el Brigadier de Ingenieros Dn. Bernardo Lecocq.

"Su obra enorme, dice Orestes Araújo (99), es quizá, la más importante que la Ingeniería Militar ha realizado en este País".

José María Reyes en su Descripción Geográfica del Territorio de la República (100), incluye a Lecocq junto a Ulloa, Malaspina, Azara, y otros de igual categoría entre los nombres imperecederos que enriquecieron los importantes trabajos de Geografía, Astronomía y Física, realizados en la América del Sur, por prominentes sabios del Siglo XVIII.

El historiador Don Manuel de Castro López a quien le debemos interesantes y bien estudiadas biografías de personajes gallegos (Lecocq era de la Coruña) que actuaron en la época del Coloniaje (José Pérez Brito, Joaquin Gundín, etc.) y nuestro distinguido investigador Don Horacio Arredondo, digno presidente de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, han escrito Biografías muy detalladas y completas del Brigadier Lecocq, especialmente bajo el aspecto militar, político y de familia (101). En este trabajo sólo haremos una síntesis biográfica, agregando algunos datos sobre la labor técnica de Lecocq publicando la lista de algunos de sus proyectos y dibujos que no figuran en aquellas biografías.

---

(99) Orestes Araújo. — Notas al trabajc, Noticias Históricas de la Rev. Histórica Año III. N.° 10.—Tomo IV.—Juan M. de la Sota.

(100) Descripción Geográfica del Territorio de la República Oriental del Uruguay, acompañada de observaciones geográficas y cuadros estadísticos, ccn un Atlas Topográfico de los Departamentos del Estado.—Montevideo, 1859.

(101) Manuel de Castro y López.—Ob. citada.

Horacio Arredondo. Brigadier de Ingenieros Dn. Bernardo Lecocq.

Rev. del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomc IV N.° 1.—1925

Bernardo Lecocq como hemos dicho nace en la Coruña el 11 de Febrero de 1734. Era hijo de Dn. Pedro Lecocq, Ingeniero Teniente natural de Landry, Provincia de Heynau en Flandes y Doña Juana Honesy, su mujer natural de Blec Water en "Hirlanda". (102)

Ingresa en el ejército, en el Cuerpo de Ingenieros, a la edad de 19 años. Se encuentra en Montevideo en 1776 como Ingeniero del Detall (103), pero ya antes, en 1775, Lecocq levanta un plano del Fuerte San Miguel (104) con "la orden de proyectar en el mismo los reparos que estimase necesarios para ponerle en estado de regular defensa" (105).

En 1781 se le nombra Habilitado del Cuerpo de Ingenieros de Buenos Aires, (106) y al año siguiente, aparece como Ingeniero Geógrafo de la Expedición a la línea divisoria, y en Julio de 1783 como Capitán Ingeniero de la primera partida de la Expedición Demarcadora de Límites con Portugal (Tratado del 11 de Octubre de 1777) con un sobre sueldo de 50 por ciento (107). El comisario de esa partida era Dn. José Varela y Ulloa.

Interrumpidas las tareas de la Comisión de Límites por desacuerdo con la delegación Portuguesa, el Ing. Lecocq regresó a Montevideo con el grado de Ingeniero Segundo, que le fué otorgado en Diciembre de 1787.

---

(102).—La partida de nacimiento la publica Castro y López en la obra ya nombrada. (Véase 95). Pág. 9.

(103) De María. Págs. Históricas de la República Oriental del Uruguay. 1892. Pág. 57.

(104) Plano del Fuerte Sn. Mig.el q.e manifiesta el estado de sus obras y las q.e necesitan reedificar para su defensa. Fuerte S^{ta}. Teresa. Febrero 6 de 1775.—Bernardo Lecocq.—Acuarelado muy bien dibujado. (Planos que pertenecieron al Archivo del Real Cuerpo Español de Ingenieros residentes en Montevideo. — Carpeta 6.—Plano 1.—Biblioteca Nal Despacho del Director).

(105).—Catálogo de Documentos del Archivo de Indias de Sevilla, referentes a la historia de la Rep. Argentina. Tomo II. Buenos Aires. 1902.— Castro López. Ob. cit. pág. 14.

(106 y 107) Tomas de Razón de Despachos Militares, cédulas de premio, retiros, empleos civiles y eclesiásticos, donativos, etc. 1740 a 1821. Buenos Aires 1925.

La obra técnica que realizó en esta ciudad, fué extraordinaria; conocemos de él una serie de planos dibujados con una meticulosidad de maestro (108, 109, 110), y puede asegurarse

---

(108) Planos firmados por el Ing. Dn. Bernardo Lecocq que se encuentran en el Archivo del Real Cuerpo Español de Ingenieros residentes en Montevideo. (Biblioteca Nacional).

1.—Plano, perfil, elevación y vista de un Hospital Capaz de 150 camas con todas las oficinas correspondientes a su completo servicio. Montevideo, Marzo 17 de 1793.—Bernardo Lecocq.—En papel acuarelado. (Sólo se encuentra el plano).

2.—Planos y perfiles de una parte de la nueba Fortificación en que se manifiestan las excavaciones hechas en la Peña y lo que hay de obra nueve an Contra-Escarpa, cara y Flanco del medio, Valuarte del Norte, Tajamar y revestimientos de la vieja. Montevideo, 8 de Feb. de 1796.—Bern.do Lecocq con el V.B. de Josef García Martínez de Cáceres.—En colores 77x31 cmts.—Copia.—El original en el Archivo Gral. de Indias. Est. 122. Cap. 6 pág. 13. (Torres Lanzas).

3.—Plano y perfil de cerro Traversa construido en el Angulo entrante de una plaza de armas. Perfil cortado sobre la línea 1, 2. Lecoq. Sin fecha a tinta china sobre papel.

4.—Plano perfil y elevación de unas puertas y ventanas verdes interior y exteriormente. Perfil y elevación que pasa sobre la línea 1, 2, 3. Lecoq. Sin fecha a tinta china sobre papel. Muy interesante bajo el punto de vista arquitectónico.

5.—Plano, perfil y elevación de unas cañoneras vistas interiormente y con diferentes direcciones.

6.—Plano, perfil de una porción de Muro provisional de Fortificación, vista por la parte interior y superior.—Lecocq. Sin fecha, acuarelado.

7.—Plano, perfil de una posición de Camino cubierto con su contraescarpe y estacada.—Lecocq.—Sin fecha a tinta china.

8.—Plano y perfil de una porción de camino cubierto con su contraescarpe y estacada.—Lecocq.—Sin fecha acuarelada.

9.—Plano y perfil de una porción de muro de Fortificación para revelión o contraguardia vista por la parte inferior y superior.—Lecocq.—Sin fecha a tinta china.—Existe un dibujo igual acuarelado, sin firma y sin fecha.

10-11.—Plano, perfil y elevación de unos cañones, vistos exteriormente y con diferentes direcciones.—Lecocq.—En tinta china acuarelado.

que los planos firmados por García Martínez de Cáceres en Buenos Aires el 18 de Febrero de 1797 (véase 97) y los tres planos de los perfiles (véase 92, 93 y 94), también firmados en Buenos Aires por el mismo Ingeniero, fueron realizados por Le-

---

12.—Perfiles y elevaciones a la Nueva obra de Fortificación de esta Plaza.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1805.—José Antonio del Pozzo y Marquiz con el V. B. de Berndo Lecocq.—Copia en tela y colores. 100x30.5.—Original en el Arch. Gral. de Indias.—(Torres Lanzas).—

13.—Perfiles y elevaciones de la nueva obra de Fortificación de esta Plaza.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1805. José Antonio del Pozzo y Marquiz.—Con el V. B. de Berndo Lecocq. Copia en tela.—El original se encuentra en el Arch. Gral. de Indias.—Estudio 122, Cap. 6, Pág. 22.—100 x 30 cmts. (Torres Lanzas).—

(109) En el Archivo Gral. de Indias, existen otros planos de Lecocq.—(Torres Lanzas).—

1.—Plano y perfiles de una parte de la nueva Fortificación en que se manifiesta las excavaciones hechas en la Peña y lo que hay de obra nueva en la contra-escarpa, caras y flancos del Baluarte del Norte, tajamar y Revestimientos de la Muralla vieja.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1796.—Bernardo Lecocq y José García Martínez de Cáceres.—En colores, 84 x 31 cmts.—

2.—Plano lineal y perfiles de la nueva Fortificación de la Plaza de Montevideo.— Montevideo, 31 de Diciembre de 1805.— José Antonio del Pozzo y Marquiz y don Bernardo Lecocq.— 67 x 44 cmt.—

(110) En la colección de fotografías del Dr. Carlos Travieso podemos ver los siguientes trabajos de Lecocq:

1.—Plano, perfiles de una parte de la nueva fortificación. Montevideo, Diciembre 31 de 1799.— Bernardo Lecocq, con el V. B. de José García Martínez de Cáceres. 102 x 42.—Dep. Gral. Top. de Ingenieros. Colec. Dr. Travieso N.º 63.—

2.—Perfiles y elevaciones de la nueva obra de Fortificación de esta Plaza.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1805.—José Antonio del Pozzo y Marquiz, con el V. B. de Bernardo Lecocq.—100 x 38.5 cmts. Dep. Gral Top. de Ingenieros.—Colección Dr. Travieso. N.° 68.—

En el Museo Histórico Municipal existen también una serie de planos originales firmados por Lecocq.

1.—Plano y elevación de unos perfiles vistos oblicuamente (242 x 395).—Sin fecha. Lecocq.

2.—Plano perfil y elevación de unos cañoneros vistos interiormente y con diferentes direcciones (394 x 242). Sin fecha. Lecocq.

cocq o dirigidos por él. Lo mismo con respecto al plano anónimo que comentamos en el Cap. III.

Como ya lo hemos expresado, el Ingeniero Jefe del Virreinato no iba a venir expresamente a Montevideo para reali-

---

3.—Un plano de una elevación y perfiles (416 x 255). Sin fecha. Lecocq.—

4.—Plano y perfiles de una parte de la nueva fortificación en que se manifiestan/ las Escabaciones hechas en la Peña Viva y la qe hay de obra nueva en la/ Contra-Escarpa, Caras y Flancos del Baluarte del N. Tajamar/ y Muralla que bá al Muelle con el revestimiento de la muralla Vieja y/ nueva con las Bovedas a prueba qe en ellas se han construído. Montevideo. Diciembre 31 de 1799.—Bernardo Lecocq. (1085 x 420). Acuarelado.—

5.—Plano y perfiles de una parte de la nueba/ Fortificación que manifiestan las Escava/ciones hechas en la Peña y lo que hay de/ obra nueba en la contra-escarpa, caras/ y flancos del Baluarte del N. Tajamar y/ Revestimiento de la muralla vieja. Con notas. Montevideo y Diciembre 31 de 1796. Bern.do Lecocq. (820 x ’12). Acuarelado.—

6.—Plano y perfiles de una parte de la nueva Fortificacn/ en que se manifiestan las Escabaciones hechas en la/peña y lo que ay de obra nueva en la contra-escarpa, cara y flanco del medio Baluarte del Norte/Tajamar y rebestimiento de la muralla antigua. Montevideo, 31 de Dizre de 1795. Bern.do Lecocq. (740 x 315) acuarelado.

7.—Plano, perfil y elevación de un Peque/ño Repuesto de Polvora para el servicio/de las Baterías provisionales estable/cidas en el rezinto de esta Plaza. Montevideo Setiembre 24 de 1793 Bernardo Lecocq. (432 x 135) acuarelado. Los muros en amarillo.

8.—Plano de una porción de Resinto de la Plaza de Montevideo, que contiene desde el Fuerte de San José hasta el Cubo del Norte. Montevidéo 25 de Noviembre de 1793. Bern.do Lecocq. (620x320) acuarelado.

9.—Reconocimiento practicado por el Coronel de Ingenieros 2/ Don Bernardo Lecocq de ord.n del Exmo. Señor Virrey de estas Prov.as Don Nicolás de Arredondo de la costa del mar de esta Plaza de Montev.o hasta la punta del Este del Puerto de Maldonado en q.e se manifiest.n sus calas P.tes Ensen.s y dem.s q.e en él se expresa cono.do eñ 12 M.zo 91. Montevideo, Julio 29 de 1793.—(970x200), acuarelado.

10.—Plano y perfiles de una parte de la nueva fortificación en que se manifiestan las escavaciones hechas en la Peña viva y lo que hay de obra nueva en/la contra-escarpa caras y flancos del Baluarte del Norte, Tajamar y mu/ralla que va al muelle con el revestimiento de la muralla vieja./ Montevideo, Diciembre 31 de 1797. Bern.do Lecocq. (950x405), acuarelado.

11.—Plano de unas piezas y planta de fortificación Montevideo 30 zarlos. Firmó los duplicados que se le remitían a Buenos Aires y así los envió a España.

En 1791 "hizo para la Isla de Flores un Proyecto de torre que iluminada guiaría a los navegantes (111 y 112)

---

de Octubre de 1794. Bern.do Lecocq. (500x240), acuarelado.

12.—Plano del Parque que se constuió para el servicio de las obras de Fortific.n de esta P. Montevideo 7 de Abril de 1794. Bernando Lecocq. (350x 295), acuarelado.

13.—Fachada principal del Parque, con perfil (se vé una boveda de algibe). Montevideo, 7 de Abril de 1794. Bernardo Lecocq. (390x305), acuarelado.

14.—Plano y perfil de un almazen capaz de contener dos mil quinientos quintales de pólvora. Montevideo 28 de Julio de 1791. Bernardo Lecocq. (390x305) acuarelado. Los muros de amarillo.

15.—Plano de una porción de rezinto y Ciudadela de esta Plaza en que se manifiestan los parajes por donde/ pasan los perfiles que en él se expresan y lo acom/ pañan dhos perfiles en papel separado N.° 2 con otra porción de rezinto desde el Cubo del Norte hasta la Batería de San Joseph. Montevideo 25 de Noviembre de 1793.—Bernardo Lecocq.—(340x 250), acuarelado.

16.—Plano de la cortadura del Hornaveque del nuevo proyecto que manifiesta el espacio que hay entre este y la Policía.—Montevideo, 20 de Noviembre de 1791. Bernardo Lecocq. (330x185). Sin acuarelar.

17.—Plano perfil y elevación de la Iglesia proyectada para la Población de San Josef.º Montevideo 26 de Setiembre de 1795.— Bernardo Lecocq. (405x270). Sin acuarelar. Proyecto muy interesante por poderse apreciar en él las condiciones arquitectónicas de Lecocq.

18.—Plano N.° 2 de una porción de rezinto de esta Plaza.—Montevideo 13 de Enero de 1794. Bernardo Lecocq. (805x410). Semiacuarelado Plano exactamente igual al ya indicado en (98 ter.)

19.—Además 5 planos sin fecha firmados Le Cocq sobre pórticos, ventanas, etc.

Existen en el mismo Museo 7 planos más de Lecocq de 1793 y 1794 que nos fué imposible ver, por estar encajonados, debido a las obras de ampliación del Museo.

(111) Castro y López. Ob. Cit. Pág. 29. Biblioteca Nal. de Buenos Aires. M.S. N.º 2048.

(112) El plano de este proyecto es posiblemente el que se encuentra en el Archivo Gral. de Indias con el título de "Plano del Fanal o Literna que se proyecta executar en la Isla de Flores". 37x22. Sin firma y sin fecha. Colec Dr. Travieso N.° 61.

En Agosto de 1792 ascendió a Coronel y en 1802 se le otorgó el grado de Brigadier.

Pero los servicios de Lecocq no fueron solamente técnicos; prestó también importantes servicios militares, y según nuestro eminente Dr Eduardo Acevedo (113), cuando Artigas marchó a las Misiones con el Coronel Dn. Nicolás de la Quintana para contener una invasión que amenazaba, en el trayecto se incorporó a la división del Coronel Dn. Bernardo Lecocq, que se dirigía al mismo rumbo; y el nuevo Jefe confió a Artigas el cargo de Ayudante, la dirección de la ruta y el cuidado de la Artillería.

Varios años después, en 1807, cuando la Primera Invasión Inglesa, comandó las tropas de la plaza como Brigadier, Sub-Inspector y Comandante de Ingenieros, actuando con extraordinaria valentía "en medio de las balas, llevándole una de ellas parte del sombrero que tenía en la cabeza". (114)

Sobre la actuación de Lecocq en ese combate, existen distintas opiniones, pues he oído decir a personas entendidas que las fuerzas de Montevideo pudieron defenderse mejor de lo que lo hicieron y que su Jefe no debió abandonar la lucha sin una mayor resistencia. Como no somos militares, no podemos opinar con conocimiento de causa, pero sólo haremos notar que Lecocq, más que militar era ingeniero, a cuya especialidad se había dedicado casi en forma exclusiva, y es posible que al tomar el comando de la tropa, no tuviese las condicionse necesarias para cumplir ese cometido en forma eficiente.

Lecocq se casó en Montevideo el 4 de Junio de 1792 con Doña María del Pilar Pérez y Valdez, viuda de Dn. Juan Blanco Flaquer, padre éste de Dn Silvestre Blanco. De ese matrimonio, nacieron dos hijos, Don Gregorio y Don Francisco. El primero fué fusilado en Buenos Aires durante la época de Rosas y el segundo casóse en Montevideo con Doña Pascuala Camusso, dignísima dama uruguaya, de la que ya hemos hablado

---

(113) Eduardo Acevedo. Manual de Historia del Uruguay.

(114) Parte de Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz.

(véase 76). Don Francisco, —Dn. Pancho, como se le llamaba— ocupó altos cargos públicos en nuestro país (Ministro de Hacienda de Pereira en Enero de 1856, Senador, Jefe Político, etc.), pero más importante que todo eso fué su gran talento industrial que lo llevó a descubrir el procedimiento de la aplicación del frío para la conservación y transporte de las carnes (actual Industria frigorífica) aconsejando y ayudando a Tellier para la aplicación de su invento. (115). El hijo fué en la industria, en la política y en el seno de la sociedad montevideana, lo que su padre, caballero hispano, había sido en la técnica de la ingeniería y en la carrera de las armas.

Falleció Dn. Bernardo Lecocq en Montevideo el 7 de Diciembre de 1820

El elogio que de él hemos hecho lo tiene merecido; Jefe del Oficial Artigas, no sólo fué uno de los mejores Ingenieros militares que actuaron en el Río de la Plata durante la época colonial, sino que poseía, además, un elevado sentimiento arquitectónico y un gran concepto de la composición, como puede apreciarse en los numerosns proyectos y dibujos que de él hemos visto.

Hay que señalar estos hombres ilustres a los jóvenes de la actual generación y no dejarlos en el olvido, como sucede con tantos otros, aún de épocas más cercanos: Mauá, Buschental, Samuel Lafone, Jaime Cibils, el ya nombrado Dn. Francisco Lecocq, los Arquitectos Carlos Zucchi, Clemente César, los Toribio, Rabú, Aulbourg, Poncini y tantos otros que fueron importantes jalones del progreso nacional.

De los perfiles existentes en el Museo Histórico Municipal, el que más nos interesa es el Oeste Este, que si bien no sigue la exacta ruta de la actual Avda. 18 de Julio, mucho se le aproxima. Si se trata del mismo perfil del plano existente en Madrid, la dirección sería algo más al Norte que dicha Avenida, dato éste no muy exacto, porque la mayoría de los planos de aquella época, especialmente los anteriores a la época de Lecocq y del Pozo eran planos aproximados, en parte esquemáticos, que no se pueden tomar como base comparativa, opinión que también comparte el destacado historiador Ing. Militar Capitán Cortés Arteaga, que ha estudiado prolijamente los planos del Coloniaje. El plano de 1802 existente en Madrid es más un croquis que un verdadero plano, pues ni siquiera se encuentra indicado el Norte, y para fijar bien la dirección del perfil sería necesario tener a la vista el plano a que se hace referencia en los perfiles del Museo Histórico Municipal, pero este plano, por desgracia, no lo hemos encontrado.

---

(115) Ramón J. Cárcano. — Francisco Lecocq. — Su teoría y su obra. Conservación y transporte de carnes por el frío.—1805-1868. Buenos Aires, 1919.

La Avda. 18 de Julio tiene una inclinación Norte de 5° (116) con respecto al rumbo Oeste-Este, y el perfil se inclinaría en ángulo mayor con el mismo punto de partida frente a la Ciudadela.

Existe, sin embargo, una coincidencia que demostraría que la dirección del perfil es muy aproximada a la de la actual Avenida. En efecto, la primer pendiente es la misma de 1.9 por ciento a la del plano Catastro de 1866 existente en el mismo Museo, sólo que en este último el punto más elevado se encuentra próximo a la calle Paraguay y en el perfil de 1802 el punto más elevado sería aproximadamente el centro de la actual Plaza Cagancha.

Desciende después el terreno en declive de 2 por ciento hasta la calle Yí y vuelve a subir en pendiente suave de 1 por ciento aproximadamente hasta la calle Vázquez, punto éste ya indicado en una nota que figura en el mismo dibujo que dice: "Esta nivelación da principio poco más arriva del paraje que llaman el Cordón. La Aguada de tinta encarnada manifiesta la

---

(116) Datos debido a la gentileza del Director de Amanzanamiento del Municipio de Montevideo, Agrimensor Don Pedro Risso.

Sección o Perfil y la de color de tierra la loma que hace el Terreno y se aparta de la línea recta del Perfil". Esta última sería la que más se aproxima a los niveles actuales.

Este perfil nos demuestra también la mala ubicación de la Ciudadela construída por Cardoso en la parte dominada totalmente por la Colina, tal como lo hemos expresado en un capítulo anterior.

En cuanto al otro Perfil E-F que corta a la Ciudadela en la dirección Norte-Sur señala la altura de aquélla sobre el nivel del mar, encontrándose el piso de la Plaza a 19 pies, o sea aproximadamente 5m.434 calculado el pie a 0.286, que es la tercera parte de la vara nacional de 0 859 basada en el Patrón auténtico que sirvió desde el año 1769 a la Oficina del Contraste anexa en aquella época al Cabildo de Montevideo y que después estuvo en poder de la Policía de la Capital cuando en 1862 se dictó la ley estableciendo en toda la República el sistema de pesas y medidas nacionales sobre la base del metro.

Antes de 1779 los Arquitectos e Ingenieros de la Plaza, utilizaban la vara de Canarias (0m.8421) y otras veces la de Castilla (0m.83591) y también la de Lugo (0m.855), que era la que más se aproximaba a la vara nacional. Pero después de 1779 el Patrón auténtico fué el del Cabildo "Justicia y Regimiento" (117), que fué constituído en esa fecha cuando las cosas en el país empezaban a tomar forma, y por lo cual se practicaron desde entonces todas las medidas superficiales, agrarias y topográficas.

Don Bernardo Lecocq, Ingeniero Jefe en aquella época, intervino, sin duda alguna, en tan importante determinación, y tal vez fué suya la idea de regularizar el empleo de las medidas; fué la primera idea llevada a la práctica en Montevideo de lo que hoy se conoce con el nombre de "standardización" o mejor llamado en castellano "tipificación".

---

(117) Relación de las pesas y medidas legales de la República con las pesas y medidas del Sistema Métrico adaptado por la Ley de 20 de Marzo de 1862 que la Contaduría Gral. del Estado ha practicado por orden superior en cumplimiento del Art. 7.º de la expresada Ley. Febrero 4 de 1863. Eduardo Gard. V. B. Cristóbal Salvañach.

Los otros dos Perfiles A-B y I-F también Norte-Sur nos ofrecen el corte de la Península al Este de la Ciudadela entre "la mar al Norte" (Bahía) y "la mar al Sur", pero sin poder precisar exactamente la línea del corte por no existir el plano de referencia.

Pero sea como sea, esos Perfiles son documentos de gran valor para el estudio altimétrico de la zona de extramuros y del lugar donde sería después delineada por Dn. José María Reyes la calle del 18 de Julio.

VII

Otros planos y dibujos del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX

Además de los ya descriptos existen otros planos que confirman el trazado de los caminos de extramuros indicados en los documentos gráficos que hemos analizado.

1) Plano de Pernetty. — 1763.

En 1763 Pernetty (118), que figuraba como Capellán de

---

(118) Don Antonio José Pernetty era un benedictino francés nacido en 1716 en Roanne, fallecido en Balence en 1801. Como benedictino fué un gran estudioso y también un artista. En 1754 escribe un "Manuel Benedictin" y un Diccionario de pintura y escultura y grabado con un tratado práctico de las diferentes maneras de pintar (París 1757), además de las Fábulas egipcias y griegas reducidas al mismo principio con una explicación de los jeroglíficos y de la Guerra de Troya (París 1758. 2 Vol.) y un Diccionario Mito-hermético de la misma época.

Con esos antecedentes emprende con la expedición Bougainville el viaje a la América del Sur y es entonces cuando escribe su libro sobre estas regiola Primera expedición de Boungainville a las Islas Malvinas, escribe un libro sobre ese viaje y en él aparecé un plano muy cro-

---

nes. (Histoire d'un voyage aux Iles Malouines". 1.ra Edición 1763. 2.a edición 1764. Edición en alemán 1769, edición inglesa traducida de la edición de 1763).

Esa expedición fué de gran importancia porque su Jefe a sus propios riesgos y peligros fundó un establecimiento en las Islas "Malouines" pretendiendo que el descubrimiento había sido renovado, después de Américo Vespucio por navegantes franceses de Saint Malo en 1700 a 1708, aunque los ingleses que le llamaban Howkin's Maideland y también Islas Falkland, reivindicasen la prioridad. (Histoire Maritime de France por León Guérin 1863. Tomo II, Pág. 498). Pero los españoles reclamaron de inmediato esas Islas como dependencia natural del continente de la América Meridional — lo que todavía se discute entre la República Argentina e Inglaterra —, y Boungainville consintió en abandonar las Islas mediante el reembolso de los gastos efectuados por él. Con ese motivo volvió al Río de la Plata permaneciendo en Montevideo hasta Noviembre de 1767.

En aquella época siempre formaban parte de las expediciones marítimas, distinguidos personajes de las Ciencias y de las Artes y por lo tanto no es de extrañar la presencia de Don Pernetty en esa empresa.

Pero lo interesante del Benedictino es que a su regreso del viaje junto con otros de la misma orden, tentaron la modificación de la Constitución de la misma, sin obtener éxito y entonces sin abjurar el Catolicismo aceptó las proposiciones de Federico II Rey de Prusia que lo nombró académico y conservador de la Biblioteca de Berlín. Ese es el motivo por el cual su historia del viaje fué también editada en Berlín. Regresó a Francia donde fué mal recibido fundando una secta masónica - teosófica y dedicándose por último a la alquimia y a la búsqueda de la piedra filosofal y del elixir de la larga vida.

En la Revista Histórica (Tomo VI N.º 16-1912) el muy erudito historiador Dr. Dn. Pablo Blanco Acevedo, que nos ha dejado tantos y tan importantes trabajos sobre la Historia Nacional, publica bajo el titulo "Descripción de Montevideo durante la Gobernación del Mariscal Dn. José Joaquín de Viana" (1763-1764) los fragmentos de la obra de Pernetty que se refieren a su estada en Monevideo, raducidos al castellano y debidos a la amabilidad de nuestro estimado amigo Sr. Carlos Seijo de una copia tomada por éste directamente del original existente en la Biblioteca Nacional de París.

Los datos sobre Pernetty pertenecen al "Grand Dictionnaire Universel du XIX Siecle" de Pierre Larrousse. 1874. Ya en prensa este trabajo "La Prensa" de Buenos Aires de 13 de Octubre de 1940, publica una interesante quizado (119) con la indicación de la puerta de la Ciudad (Portón de San Pedro) y los caminos de extramuros.

Pueden verse los dos caminos principales, el de Maldonado siguiendo la dirección de la actual Avda. 18 de Julio, que pasaba frente a un edificio que parece ser un almacén de pólvora, y otro que iba a la Aguada (Fontaine de la Ville) . De éste salía un ramal, que era posiblemente el que se dirigía a las chacras. Un camino secundario unía el Portón de San Pedro con las casas de Alzáibar.

Es interesante apreciar en este plano dos dibujos: la vista panorámica de la ciudad tomada desde la rada, y un salvaje de Montevideo.

Pernetty era artista, y en ese plano y dibujo existe una gran dosis de imaginación, pues la Bahía, la Rada, la forma de las manzanas, así como su arrumbamiento, están completamente equivocados, aunque aparecen detalles dignos de estudio y el plano ha sido realizado con sentimiento artístico, "Trabajo prolijo y difuso pero interesante", al decir de uno de sus críticos.

2) Plano archivado en la Dirección Gral. de Navegación de Madrid.

Un plano sin fecha y sin firma que se encuentra en Madrid en la Dirección Gral. de Navegación (120) indica en forma croquizada (pinceladas de acuarela) el camino que sale del Portón de San Pedro y sigue hacia la Aguada, el ramal que une

---

biografía de "Dom Pernetty" por el Sr. Don Ernesto Morales, que confirma lo que decimos. En el libro figura el apellido escrito con dos t, diferente al diccionario que lo escribe con una sola t.

(119) Plan de la Ville de Montevideo. Este plano se publicó en el Trabajo del Dr. Rafael Schiaffino "Las Guarniciones del Presidio de Montevideo" al que ya hemos hecho referencia. También se publicó en Inglaterra "Plan of the Town of St. Philip of Monte Video (véase Mundo Uruguayo, Julio 18 de 1940).

(120) Montevideo, (a lápiz) Madrid. Dirección Gral. de Navegación. 35x49. Colec. Dr. Carlos Travieso N.º 74.

ese camino con las casas de Alzáibar y el que pasa frente a la Ciudadela y une los dos Portones. Del de San Juan sale el camino de la costa y otro que aparece cortado por el cuadro de las explicaciones y que por su dirección debe ser el camino que se une al principal de Maldonado.

Por la disposición de los caminos y por el número y disposición de los edificios que se hallan muy claramente determinados, este plano, debe ser de la misma época del plano anónimo (Capítulo IV) que hemos considerado como de una época correspondiente al año de 1790.

3) Plano de la obra de Félix de Azara. — 1789.

Don Félix de Azara publica un plano de Montevideo del año 1789 (121). Es el mismo plano cuyo grabado (Litografía Oriental, calle Treinta y Tres 112) figura en el censo municipal de Montevideo de 1889 y del que ya hemos hablado (véase 64 y Lámina X), y que fué tomado del original que se hallaba en poder del Dr Artagaveytia.

Se diferencia de aquél solamente en los nombres escritos en castellano en el grabado publicado en el libro del Censo y en francés en el Atlas de Azara. La escala de ambos planos es la misma: de una milla marítima e idéntico el trazado de los caminos. Se trata pües de un mismo plano de autor desconocido.

4) Invasiones inglesas. — 1807.

De esta época existen varios documentos muy interesantes (Planos y grabados) que nos indican el trazado de los caminos y el estado en que se encontraba la zona de extramuros.

---

(121) Plan/ du port de Montevideo/ sur la cote septentrionale/ de la Riviere de la Plata/ Levé en 1789. Latitude Sud 34° 54'48". Longitude de l'Ouest de Cadiz 49° 5'15".—Félix de Azara.—Collection des Planches. Voyages dans l'Amerique Meridionale 1809. Dentu Imprimeur. Planche XIX.

Existen dos planos del Sitio y asalto de Montevideo por los ingleses en Febrero de 1807 (122), en los que se han indicado en forma muy clara los caminos de extramuros, figurando en ambos con trazados idénticos. Del Portón de San Pedro sale el camino de la Aguada, que continúa después por la playa de la bahía, y del mismo portón también sale el camino que, rodeando la Ciudadela, une los dos Portones. De este camino y frente al Fuerte sale el principal de Maldonado, que en su primer trozo de 600 mts. forma varias curvas debido a las tortuosidades del terreno, para continuar después en línea recta, aproximándose a la dirección de la actual Avda. 18 de Julio

Del Portón de San Juan sale un camino que a las pocas cuadras se bifurca uniéndose por el Norte con el Camino de Maldonado, que es su continuación, y por el Sur con la Batería de Santa Bárbara.

Toda la parte de extramuros aparece en ese plano con grandes zanjones y montículos, lo que puede comprobarse en varios grabados que representaban el asalto de la ciudad de Montevideo por los ingleses en Febrero de 1807 (123), (124), (125), (126), (127) y (128).

---

(122) Plano del Sitio y asalto de Montevideo por los Ingleses. Colec. del Sr. Roberto **Pietracaprina.—Publicado en el** Suplemento de "El Día" y el otro publicado en el libro del Centenario del Uruguay. Pág. 26.

(123) Storning of Monte Video Feb.^{r} 3.rd 1807/Dedicate by Permission to B. General Sir Samuel Auchmuty/ and the Officers engaged at that Gallant & Even memorable Attack/by Edw^{d} Orme.—Bombardeo de Monte Video. Febrero 3 de 1807. Dedicado con el debido permiso al General Sir Samuel Auchmuty y a los Oficiales que actuaron en el Caballeresco y Siempre memorable ataque por Eduardo Orme. Museo Histórico Municipal.

Orme era pintor de arquitectura y de paisaje en los comienzos del Siglo XIX. Expuso dibujos en la Royal Academy entre 1792 y 1807 (Benezit) Arredondo en su muy interesante estudio sobre "Iconografía de Montevideo.—Grabados de las Invasiones Inglesas". Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología.—Tomo I. 1927), nos habla de este grabado y es un gran placer para nosotros, reproducir aquí y en las llamadas siguientes las observaciones que guardan relación con nuestro trabajo. "El tema central. dice Arredondo, nos presenta con fidelidad el aspecto del sector Sudeste del

Todos esos grabados sirven también como complemento al "plano anónimo" que comentamos en todo el capítulo IV y aunque la fecha de dicho plano es anterior, la topografía general del terreno permaneció más o menos igual y en el último

---

viejo Montevideo, vigorosamente atacado por las tropas inglesas del General Auchmuty, visto fuera de muros, más o menos desde la prominencia en que hoy día se desarrolla la parte media de la calle Valles, algo hacia la izquierda del antiguo camino que del portón nuevo conducía a la batería de Santa Bárbara, en las inmediaciones de la playa de Santa Ana " y agrega más adelante, "Finalmente las pequeñas construcciones destruidas que levantan sus míseras ruinas fuera de murallas, en primer plano del grabado deben ser de izquierda a derecha las modestas viviendas de Pedro Villa y otros vecinos, así como la fuente de Viana a los fondos del actual Solís, — la que se ve en ruinas,— casi en el ángulo que forma la línea amurallada de la Plaza con los recios bastiones de la Ciudadela.— "Junto a los fosos, frente a la cortina entre el baluarte del Parque de Artillería y la Ciudadela, existían otras dos pequeñas construcciones de Francisco Medrano y de Manchegas (las más inmediata al Portón nuevo) mediando entre ellas unos cien metros, construcciones que no se ven, quizás destruídas a ras de tierra por el fuego de la artillería británica, que obstinadamente convergió a ese sector. Estos casucos se levantaban al margen del camino o senda que del expresado portón conducía a la fuente de Viana, siguiendo luego costeando los bastiones de la Ciudadela hasta la playa de la Aguada, donde empalmaba con los caminos que conducían al interior del país."

(124) Storning of Montevideo. Feby 3rd 1807. W. Heath. — T. Sutherland, scupt. London. Pubs. Str l. 1815 by J. Jenkins. 48 Strand. 220x155'Museo Histórico Municipal. Colecciones de los Dres. Buenaventura Caviglia y Alejo González Garaño. Reproducida en la obra cit. de Arredondo. — Willian Heath era acuarelista y dibujante, nacido en 1795, fallecido en Hampstead el 7 de abril de 1840. Ilustró su obra "Vida de un soldado" y el libro de Sir John Bowring "Minor Morals. El Victoria and Albert Museum conserva una acuarela pintada por él. También dibujó en 1825 caricaturas muy humorísticas sobre las costumbres inglesas (Benezit). — Figura en la lista de acuarelistas ingleses compilada por Walter Shaw Sparrow como pintor humorístico y de figura.

Thomas Sutherland fué un buen grabador inglés, habiendo grabado al agua tinta especialmente escenas de caza, caballos, partidas de diligencias, etc. Sus grabados se cotizan a muy buen precio en los mercados artísticos. (Pheasant Shoting. Caceria del faisán en colores. Paris. Venta 8 y 9 de Abril 1910. 92 francos). — Nació en 1785. (Benezit).

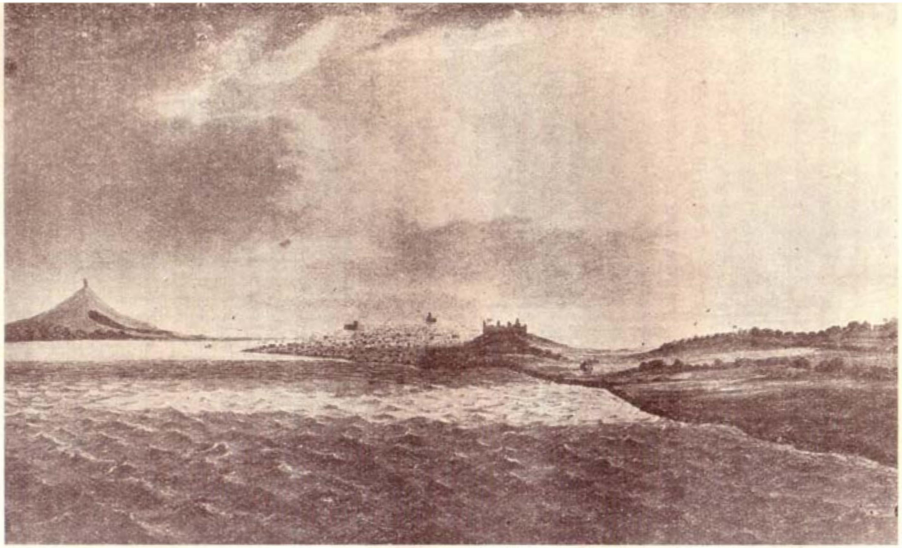

Lámina XX. — Vista de la Ciudad, Ciudadela y Cerro de Montevideo, durante el sitio de los ingleses en 1807. (Dibujo de P. Gichenet) grabado (véase 128) (Lámina XX) puede verse a la derecha la parte plana del terreno donde se encontraba la pista de carreras.

---

(125) West by North View of the City of St Philip. Montevideo (Vista Noroeste de la ciudad de San Felipe. Montevideo) por el Teniente Jorge Robinson de la Real Marina.

Delineavit. Merigot Sculp. Published for the author by W. Faden. Charing Cross. June 4th 1807. (Publicado para el autor por W. Faden-Charing Cross Junio 4 de 1807). 560 x 160. Grabados en poder del Arq. Ing. Don Juan José de Arteaga, ex Ministro de Obras Públicas. Reproducida en la obra citada de Arredondo.

Merigot era grabador al buril y al aguatinta en Londres al principio del siglo XIX. Grabó principalmente las pinturas de Luis Belanger (1736-1816) y Claudio Luis Chatelet (1753-1794), ambos paisajistas. (Benezit).

(126) West by North. View of the City of St Philip. Montevideo. Published for the author by W. Faden. Charing Cross. June 1st 1807. Igual al anterior, pero junto a un plano de la Ciudad y Suburbios de Montevideo que comentamos más adelante (véase 129). Reproducido en la ob. cit. de Arredondo. Grabado en poder de Dr. González Garaño. Museo de Luján.

(127) A View of the Town and Harbour of Monte Video taken from the spot where the troops under the Command of Sir Samuel Auchmuty/ were encamped previous of the assault which took place en the morning of the 3rd of February 1807. (Una vista de la Ciudad y del Puerto de Montevideo tomada desde el sitio donde las tropas bajo el comando de Sir Samuel Auchmuty, estaban acampadas antes del asalto que tuvo lugar en la mañana del 3 de Febrero de 1807). Reproducido en la ob. cit. de Arredondo. Grabados en poder del Museo Histórico Municipal y Dr. González Garaño. Sobre este grabado Arredondo dice: "Este grabado de Merigot. . reproduce con encomiable justeza las características topográficas de una de las zonas de mayor historia del pasado colonial de Montevideo". agregando después que existen algunos errores pero "con ser importantes, no restan valor documental al conjunto pues el perfil de la ciudad, los predios colindantes a las murallas, la playa de la Aguada, la zona de los Pozos del Rey y la ladera de la cuchilla en que se levantaba el oratorio de Pérez y más tarde el conocido mirador de Suárez que culminaba la eminencia, integran un conjunto de valores no superados por otras láminas de principios del siglo pasado que tratan el tema con mucho menos fidelidad"

(128) A View of the Town, Citadel and Mount of Montevideo in the Río de la Plata/taken during the late Seige: Showing the approaches of the British Army under the Command of Brigadier General Sir Saml Auchmuty/ to whom and to Rear Admiral Stirling, this Plate is most respect fully inscribed by their obliged and obedient Humble Servant P. Gichenet.—

Además de esos grabados, acompañando al que indicamos (véase 126), figura un plano muy interesante de la Península, la bahía y la costa hasta la playa del Buceo (129). Se trata de un plano militar en el que figuran las rutas seguidas por las brigadas inglesas y las sucesivas ubicaciones de las baterías que bombardearon la Plaza; en ese Plano la brigada del Coronel Brown siguió el camino Real llamado de Maldonado, siguiendo aproximadamente la línea de la actual Avda. 18 de

---

(Una vista de la Ciudad, Ciudadela y Monte de Montevideo en el Río de la Plata, tomada durante el último sitio, mostrando las trincheras del Ejército Inglés, bajo el Comando del Brigadier Sir Samuel Auchmuty para quien y para el Almirante Stirling esta lámina está muy respectuosamente dedicada por su obligado, obediente y humilde Servidor. P. Gichenet). P. Gichenet. del.-Acqua tinted by L. Jeakes. London. Published as the acts tireds. August 18 th 1808 by D. Robertson, N.º 5. Jeakes fué un grabador de Londres citado por el "Art prices current". En esa misma ciudad se vendió una estampa suya el 24 de Julio de 1908. "Combate entre el Shannon y el Cheasepcake, en colores. 10 libras esterlinas. (Benezit). — Reproducida en la ob. cit. de Arredondo. Museo Hist. Nacional. — Museo Hist. Municipal.

Sobre este grabado, entre otras observaciones dice Arredondo. "Se trata de una agua tinta coloreada de 330 x 500, presentando a la ciudad, vista, desde un buque colocado en el río a la altura de los fondos de lo que es hoy Cementerio Central" "es un grabado interesante que da una noticia bastante exacta de la zona de extramuros en una parte de la que se carecía de documentos gráficos".

(129) Sketch of the/Harbour of Monte·Video and City of St Philip, showing the movements of the/ British Army in the attack of that Place/ which was taken by Storn early in the morning: Feby 3 1807 / Dedicated to Lieut Col Pucker of the Grenadiers, who were so conspicuous in the Storming/George Robinson/Lieut Royal Marines. London: Published for the author by W. Faden. Geographer to His Magesty & H R H the Prince of Wales. Charing Cross. June 4th 1807. (Esbozo del Puerto de Montevideo y la Ciudad de San Felipe mostrando los movimientos del Ejército británico en el ataque de esa Plaza que fué tomada por asalto en las primeras horas de la mañana del 3 de Febrero de 1807.—Dedicado al Teniente Coronel Pucker de los Granaderos que sobresalieron tan notablemente en el ataque. — Jorge Robinson Teniente de la Marina Real. Londres. Publicado para el autor por W. Faden. — Geógrafo de su Majestad y de Su Alteza Real el Príncipe de Gales. — Charing Cross. Junio 4 de 1807) (Véase 126).

Julio y entrando por el Portón de San Pedro. A ese respecto dice Bauzá (130): "Entretanto el regimiento 87, apostado sobre la puerta del Norte con el designio de que la abrieran las tropas entradas por la brecha, no quiso esperar tal resultado, y escalando la muralla, se precipitó a la ciudad para aumentar la confusión de los sitiados".

El plano que publicamos (130 bis - Lámina XX bis) es también un plano militar que indica la posición y los movimientos del Ejército Inglés durante las Invasiones Inglesas, y la ruta seguida por las Brigadas de Brown y Lindey, así como el punto de desembarco, el 16 de Enero de 1807, más allá del actual puerto del Buceo.

5) Plano de 1813. — La Patria Vieja.

En Madrid, en el Dep. Gral. Topográfico de Ingenieros (Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros) existe un plano muy completo de los caminos de extramuros y los de sus inmediaciones hasta los arroyos del Miguelete y del Pantanoso hecho en Montevideo en el mes de Diciembre de 1813. (131) (Lámina XXI).

Se trata de un verdadero plano catastral con la indicación de todas las chacras de Propios y el trazado de los caminos, no sólo los del Ejido entre las fortificaciones y el Cordón sino también los caminos, exteriores, aparecen ya en él las tres grandes

---

(130) Bauzá. — Historia de la Dominación Española en el Uruguay. Tomo II. Pág 487

(130 bis) Sketch/ of the country near Montevideo/ showing the movemenas of the British Army during the Command/ of B. General Sir S. Auchmuty. (Croquis de la parte de tierra en los subúrbios de Montevideo señalando el movimiento del ejército británico bajo el comando del B. General Sir S. Auchmuty).

(131 Plano del Puerto y Plaza de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo con sus extramuros, la linea de los rebeldes acampados que la sitian y sus inmediaciones hasta los arroyos del Miguelete y el Pantanoso. Es copia del plano original hecho en Montevideo en el mes de Diciembre de 1813 dedicado al Exmo. Sr. Dn. Gaspar Vigodet. — Madrid 22 de Julio de 1819. — Ant.o de la Igl.a 42 5 x 41 5. Dep. Gral. Top de Ingenieros. Madrid. Colec. del Dr. Carlos Travieso. N.º 75.

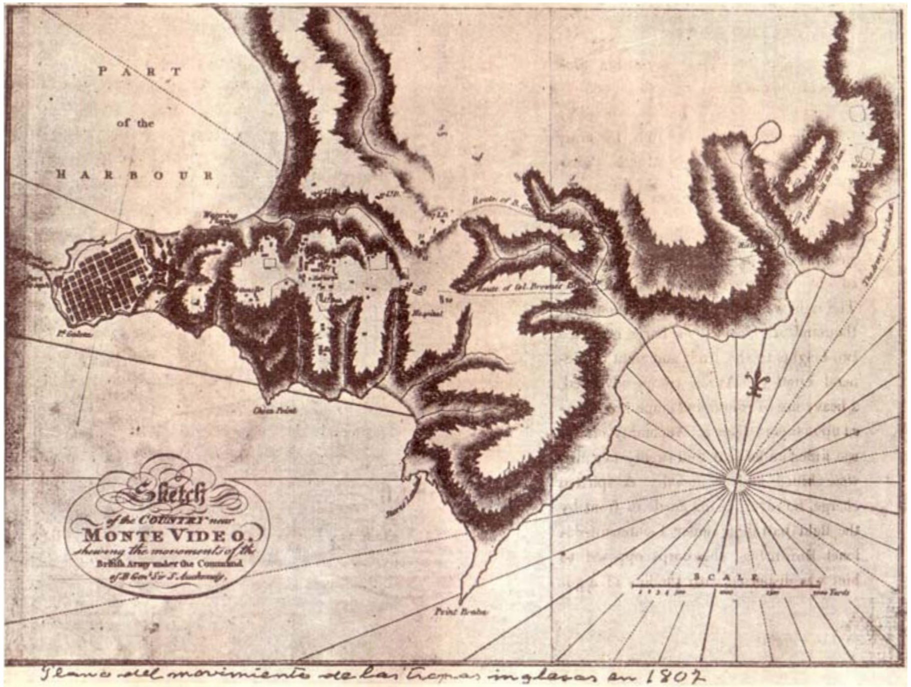
PART
of the
HARBOUR
Watering Place
Hospital
Route of Col. Browne's Brigade
Chain Point
Point Braba
SCALE
Yards
Sketch
of the COUNTRY near
MONTE VIDEO,
shewing the movements of the
British Army under the Command
of B Gen. Sir S. Auchmuty,

Plano del movimiento de las tropas inglesas en 1807

Lámina XX (bis). — Plano del movimiento de las tropas inglesas en 1807 vías de comunicación del Departamento de Montevideo (132) y los otros caminos de entrada, a los que se les dió nombre en 1866 (133).

Puede apreciarse muy bien en ese plano el comienzo del Camino de Maldonado, con los dos caminos que, saliendo uno del Portón de San Pedro y el otro del de San Juan, se unen en un punto que es hoy aproximadamente la esquina de la Avda. 18 de Julio y Paraguay, continuando después con el nombre de Camino Real del Cordón a las Tres Cruces, hacia Maldonado (Letra d del plano). Ese Camino es lo que conocióse después en 1843 con el nombre de calle del 18 de Julio y Camino de Maldonado, y que ahora lo forman la Avda. 18 de Julio, la Avda. 8 de Octubre y el propio camino Maldonado, que aún conserva el nombre primitivo de hace 210 años

Hemos hecho el estudio del origen del Camino Maldonado sobre la base de los dos caminos que salen de los portones porque

---

(132) Según el Dr. Adolfo Rodríguez. — (El Digesto Nacional) estaban "declaradas y reconocidas, tres grandes vías de comunicación, o caminos de tráfico en el Departamento de Montevideo. Estas vías son: 1.º el camino de la Unión, que pasa por la Villa de este nombre, y parte de la calle de Maldonado en la Ciudad nueva: 2.º El del Cerrito, que nace del arrabal de la Aguada, y sigue en dirección a esa eminencia; 3.º el del Miguelete, cuyo principio está en el mismo arrabal, y cruza dicho arroyo, en el paso llamado del Molino. — Estas tres grandes vías, tienen la anchura de veinte varas, con excepción de la de Montevideo a la Unión que tiene treinta varas. — Los demás caminos que cruzan en distintas direcciones entre aquellos, tienen ocho varas, o el espacio que el uso haya determinado".

(133) Se nomenclatura a los caminos de entrada a la Capital en el Decreto de Diciembre 20 de 1866.

Camino de la Figurita, *Camino de Goes.*

Camino de la Unión, *Camino ocho de Octubre.*

Camino de lo de Suárez a lo de las Duranas, *Camino Suárez.*

Camino del paso del Molino, *Camino de la Agraciada.*

Camino que va de la Aguada a lo de las Duranas, *Camino Millán.*

Camino que pasa por lo de Margat, *Camino Burgues.*

Camino entre lo de Bejar y el Doctor Herrera, *Camino de Sierra.*

Camino transversal del Paso de las Duranas al del Cerrito, *Camino de Larrañaga.*

Camino que pasa por las quintas de Márquez, Dellazopa y Rivero y va al Paso del Molino, *Camino de Lucas J. Obes.*

Montevideo, Diciembre 20 de 1866.

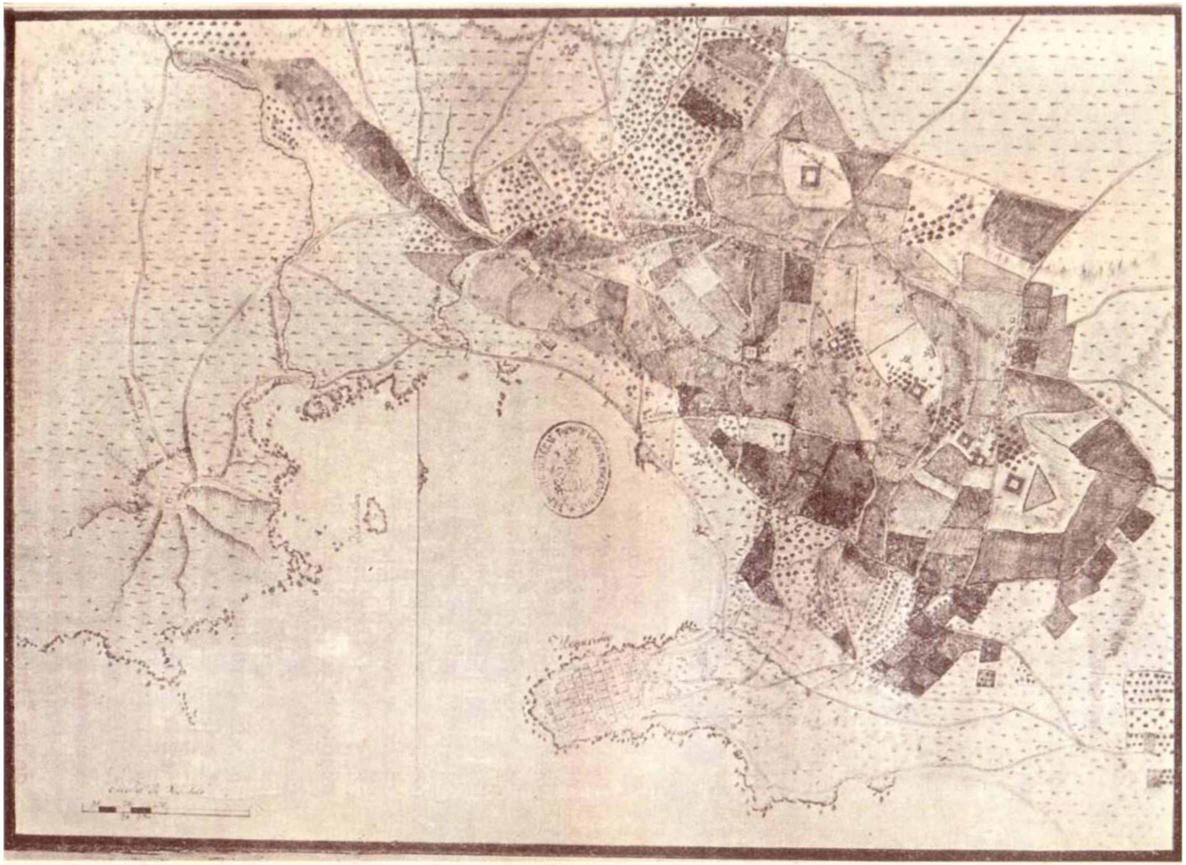

Lámina XXI. — Plano del Puerto y Plaza de Montevideo con sus extramuros, Sitio de Artigas y Rondeau. Dic. 1813 nos ha parecido más lógico, ya que estamos estudiando los orígenes de la actual Avda. 18 de Julio, pero en el plano que comentamos, la salida de ese Camino, que lo consideran Real, se encuentra solamente en el Portón del Sur, el de San Juan, lo que comprobaría lo que ya dijimos en capítulos anteriores, sobre la poca vinculación del Camino Maldonado con el otro Portón, el de San Pedro después que se abrió el de San Juan, la Puerta de Pelambres, como lo llamaba del Pozo.

La calle Uruguay y la Avda. Gral. Rondeau hasta donde se unía con la Avda. Agraciada, antes de la apertura de la diagonal, están indicadas en el plano por uno de los caminos (el más al Sur) que salía del Portón de San Pedro. Continuaba ese Camino el trazado de la actual Avda. Agraciada entre Rondeau y el Palacio Legislativo y seguía después dos direcciones: una que era prolongación de la actual calle Sierra, que también figura en el plano (Letra d. Camino desde el Cristo hasta incorporarse con los del Miguelete) y que es la Avda. Agraciada hacia el Paso del Molino, Belvedere y Avda. Garzón (Letra c. Camino por la playa al Miguelete hasta el vado del Molino, sigue a Canelón, etc.). Esta letra c indica en el primer trozo, no la parte que hemos nombrado, sino la más al Norte que sale del Portón de San Pedro; es el camino de la playa a los pozos de la Aguada, muy importante en aquella época, ya que por él se transportaba el agua a la ciudad y se unía al camino nombrado (Agraciada) en un punto situado más allá del arroyo Secco y del Mirador de Suárez en la actual intercepcción de la Avda. Agraciada y calles Uruguayana y Gral Farías, siguiendo aproximadamente la línea de esta última. La actual calle Uruguayana figura con la letra z. (Camino a la casa de los Negros, sigue hasta el vado del Molino).

El otro que sigue la misma dirección inicial (Uruguay, Rondeau, Agraciada) es el antiguo Camino Goes, hoy Avda. Gral. Flores (Letra g. Camino del Arroyo Seco por el puente a la Figurita (Garibaldi) hasta el Cerrillo, etc.)

Un poco más allá del punto de unión de los caminos (actualmente Agraciada, Sierra y Gral. Flores) partía otro camino importante (Letra b. Camino Real del Miguelete hasta el vado de las Duranas, a las Piedras, Canelón, etc.), que actualmente está formado por la Avda. Gral. San Martín desde Agraciada hasta Millán y todo este camino hasta Avda. Garzón.

Del Camino Real a Maldonado partían con rumbo Sur-Este varios caminos (Letra e. Caminos para los pozos de la Estanzuela y sus chacras, etc.). El primero que cortaría las actuales calles San José, Soriano y Canelones, pasando detrás del Cementerio Inglés (actual Palacio Municipal en construcción) limitaba por el Sur la "Chácara de Masini" (aproximadamente Santiago de Chile, Constituyente y Canelones) y una parte del trazado de ese camino aún puede verse en la actual calle Encina (observación de mi distinguido amigo y colega Arquitecto Eugenio P. Baroffio).

El segundo es la actual calle Constituyente, y el tercero la actual calle Juan Jackson (ex Asilo).

Con la letra f se indica el camino desde el Cristo a los Saladeros del Buceo; se trata de la actual calle Rivera.

Las direcciones de esos caminos en el plano que comentamos, como se comprenderá, no coinciden exactamente con el trazado de las actuales calles que corresponden al trazado de amanzanamientos posteriores, pero la ubicación en el conjunto general es más o menos la misma.

En ese mismo plano figuran hasta 16 caminos más (134) (Larrañaga, Burgues, Avda. Italia, Lucas Obes, Joaquín Suárez, Carlos María Ramírez, Camino de la Tablada al Cerro, etc.)

---

(134) h Camino desde el Cordón a la Chacra de la Paraguaya por los campamentos del Cerrillo.
y Camino desde la casa de Machír al ladero del Cerrillo.
j Camino 2.° Idm. como el anterior.
k Camino desde más arriba de las tres Cruces sigue ladero al Cerrillo hasta el Rl. del Mgte.
l. Camino desde el Rl. del Miguelete, sigue por la chacra de Calvo al Cerrillo y a las Chacaras.
m Caminos desde el Rl. del Mgte. al Salad.o de Masiel y al vado del Molino, etc.
n Caminos desde la Pandería de Moino a la Chara de Sostoa y a los campamentos.
o Camino por encima de la Chara de Caravia, sigue al N. del Cerrillo ladero a las Chacaras, y cruza el Miguelete para el Peñarol por la Chacara de la Española.
p Camino desde el Christo a las Tres Cruces.

Aparece también en ese plano el Camino de la Costa que también lleva la letra e. indicativa de los caminos para los Pozos de la Estanzuela. Es el trazado aproximado de la Rambla Sur, actualmente terminada, y cuyo primer proyecto de construcción, fué propuesto en 1887 por el Dr. Dn. José María Vilaza, mi muy querido abuelo, en aquél entonces Vocal de la Junta Económico-Administrativa y Director de Obras Municipales (135). (Lámina XXII).

---

q. Camino por la Playa al vado de la Barra hasta el Cerro.
r Camino desde el Rl. del Miguelete a el del vado de Molino.
s Camino desde el Rl. del Miguelete al ladero del Cerrillo.
t. Camino desde el vado del Molino al Cerro por el vado de la Bueyada.
u Camino desde el vado del Molino al Cerro por el vado de la arena.
v Camino desde el de Canelón a la Estancia del Rey.
x. Camino por encima de las Chacaras hasta el Peñarol.
i Camino desde el vado del Molino a las Piedras, etc.
z Camino a la casa de los Negros, sigue hasta el vado del Molino.

(135). *Ensanche de la Ciudad de Montevideo y Rambla del Sur.* Montevideo Junio 23 de 1887.

Sr. Presidente de la Junta Económico Administrativa.

En mi carácter de Vocal y Director de Obras Municipales, tengo el honor de someter a la ilustrada consideración de la Junta los dos proyectos que enseguida sintetizo en forma de moción. 1.º Propongo se extienda el amanzanamiento de la ciudad, hoy circunscripto hasta las Tres Cruces y limitado por el "Bulevar General Artigas" hasta el camino de Propios por el Este y hasta el "Paso del Molino" por el Norte. Si se realiza esta mejora, se contribuirá al fomento de la Capital, haciendo fácil y regular la subdivisión de las propiedades.

2.º Existiendo estudios e informes favorables tanto del Honorable Consejo de Higiene como de la Dirección General de Obras Públicas, sobre la construcción de la Rambla en el costado sur de la ciudad, desde el rompeolas hasta el Cementerio Central, propongo que ellos sirvan de base, para la construcción de un gran camino de cintura que encerrará a Montevideo limitando su parte urbana y sirviendo a la vez de paseo y de recreo a la población. — Los planos existentes en la Dirección de Obras Municipales serán elevados al Superior Gobierno, como indicación de la mejora intentada, reservándose la Junta para después, someter un plan definitivo del emplazamiento que ocupará la Rambla proyectada. Esta obra podría llevarse a término tomando por base el valor de los terrenos fiscales submarinos que se adjudicarían previa tasación al constructor que el resultado de la licitación pública designe. La diferencia, si ocurriera entre el precio de los terrenos

Lámina XXII. — Doctor José María Vilaza. En la época que recibió su título de bachiller en la Universidad Menor de La Unión. (Daguerrotipo de 1857. Colec. autor)

No voy a hacer aquí, una biografía de mi antepasado, pero al escribir estos apuntes, relacionados con la historia de la ciudad, he considerado como un deber, recordar a quien, como Presidente y Vocal de la Junta E. Administrativa y como Director de Obras Municipales, colaboró eficientemente en tantas obras de urbanizanión, etapas importantes del progreso de Montevideo.

La lámina XXII bis, que publicamos, representa un certificado de examen y el título de Bachiller otorgado al Dr. Vilaza por la Univrsidad Menor de la Unión, en 1857.

---

adjudicados y el costo del murallón y terraplén, sería sufragada con las rentas generales.

El Gobierno a quien se someterá la aprobación del pensamiento, recabará la facultad necesaria para realizar los trabajos y enajenar las parcelas fiscales, del Honorable Cuerpo Legislativo.

En cuanto a la extensión del amanzanamiento, tratándose de un asunto de orden administrativo, bastará con la aceptación del Superior Gobierno para iniciar los estudios preliminares, a cuyo efecto se mandarán levantar y confeccionar los planos topográficos indispensables para el trazado y delineación de calles en la zona descrita.

Creo inútil justificar las conveniencias públicas y las ventajas positivas que como consecuencia cierta han de fluir de la ejecución de los dos propósitos que someto a la deliberación de la Corporación Municipal". — José M.ª Vilaza.

Junta Económico-Administrativa. — Montevideo, junio 24 de 1887.—

Con la nota acordada, elévese al Superior Gobierno.— José Mª. Vilaza. (Vicepresidente) R. V. Benzano. — (Secretario).

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Agosto 19 de 1887.

Tomados en consideración por el Gobierno los dos proyectos presentados por el señor Director de Obras Municipales, se resuelve: Aprobar el que comprende el amanzanamiento de la ciudad, hoy circunscripto hasta las "Tres Cruces" y limitado por el Bulevar "General Artigas", y que se propone extender hasta el camino de "Propios" por el Este y hasta el "Paso del Molino" por el Norte, debiendo, una vez preparados los planos de amanzanamiento que se proyecta, someterlos a la aprobación del Superior Gobierno.

Con respecto al proyecto sobre construcción de la Rambla en el costado Sur de la ciudad, dígase en respuesta a la Junta, que el Gobierno resuelve aplazar su consideración para mejor oportunidad.

Comuníquese.

Tajes. — Julio Herrera y Obes.

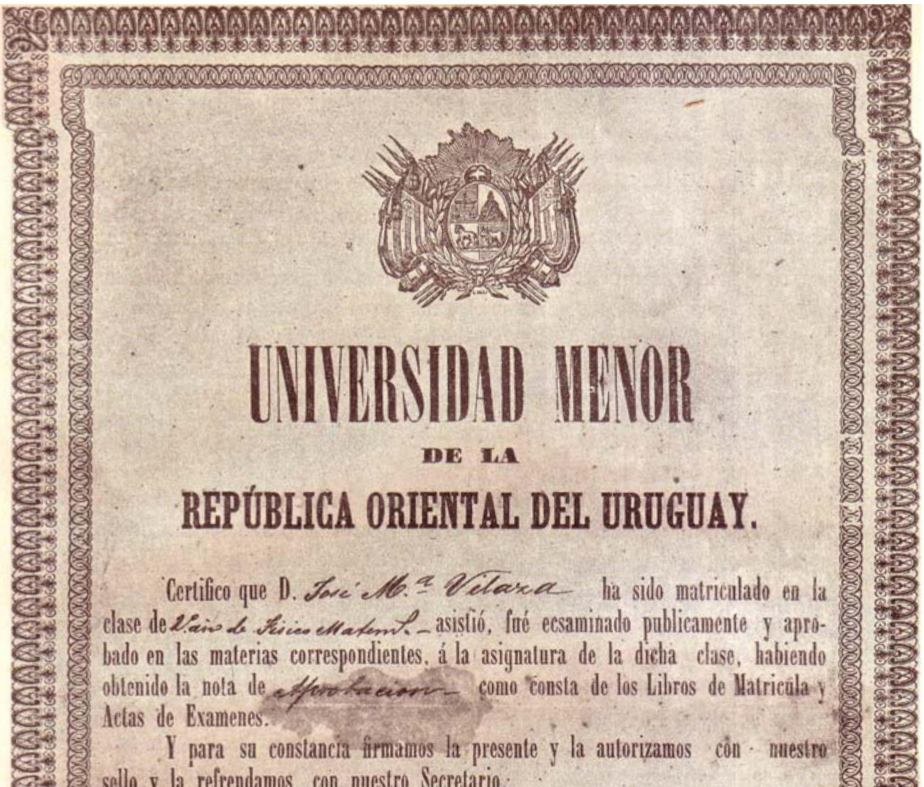

UNIVERSIDAD MENOR

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Certifico que D. José M.ª Vilaza ha sido matriculado en la clase de 2.º año de Físico Matemát. — asistió, fué ecsaminado publicamente y aprobado en las materias correspondientes, á la asignatura de la dicha clase, habiendo obtenido la nota de Aprobacion — como consta de los Libros de Matricula y Actas de Examenes.

Y para su constancia firmamos la presente y la autorizamos con nuestro sello y la refrendamos con nuestro Secretario.

Villa de la Union á 23 del mes de Diciembre del año 1856.

Nota —
Recibió el Grado de Bachiller en Ciencias y letras el dia 25 de Marzo del año de 1857.

RECTOR.

J.n Fran.co Majesté

SECRETARIO.

Bach.r Bonfilio Guerrero

Registrado. Lib. 1.º fol. 12. de Matriculas y Actas. fl.º 3.º

Lámina XXII (bis). — Certificado de examen otorgado por la Universidad Menor de La Unión

En cuanto al estado de esos caminos una nota del Plano dice: "Todos los caminos delineados aquí son buenos pa ruedas en tpo. seco menos el de la Playa pa. el Cerro pa.r. la barra del Pantanoso y el más inmediato a la Costa pa. la Estanzuela. En el invierno o con lluvias son generalmente inconmus. los pasos de los arroyos pr los grandes pant s que se forman en aquellos" y agrega: "Actualmente están cortados por los rebeldes todos los caminos".

Este plano de 1813 fué ejecutado principalmente por razones militares, y así lo dice el título, pues la plaza se hallaba sitiada en la fecha del plano (Diciembre de 1813) por las fuerzas de Artigas y Rondeau, comandadas por este último, antes de que Artigas se retirase a la Calera de García. (20 de Enero de 1814).

Aparece indicado en el plano la casa de las Tres Cruces N.º 23 del plano (su ubicación en el plano es aproximadamente la del actual Hospital Italiano). Sobre el Camino Real y un poco más al Sur también sobre el mismo camino "El campamento de Blandengues y demás rebeldes sin regimentar que manda Artigas, con Reducto y Cortadura". También se ubica en el plano la casa de Machin (N.º 15 del plano) situada según el mismo documento en el Camino Burgues, frente al ángulo formado por los caminos Y y J. ("Camino desde la casa de Machín al ladero del Cerillo" y "Camino 2.º como el anterior") que son los actuales Caminos Burgues y Avda. Gral San Martin aproximadamente, donde se encuentra la Escuela (Véase Plano de Surroca, Lámina LXXV). En la casa de Machin que tenía "Reducto" vivía Rondeau, "Gefe de los rebeldes".

De ahí nació el nombre de Reducto dado a esa zona.

Figura, además, en el plano, la Panadería de Vidal, donde estaban los campamentos de Dragones de la Patria y de Artillería, también con Reducto (N.º 12 del plano) el campamento de negros y mulatos con Reducto (N.º 18 del plano) el campamento del Cuerpo de la Estrella con Reducto (N.º

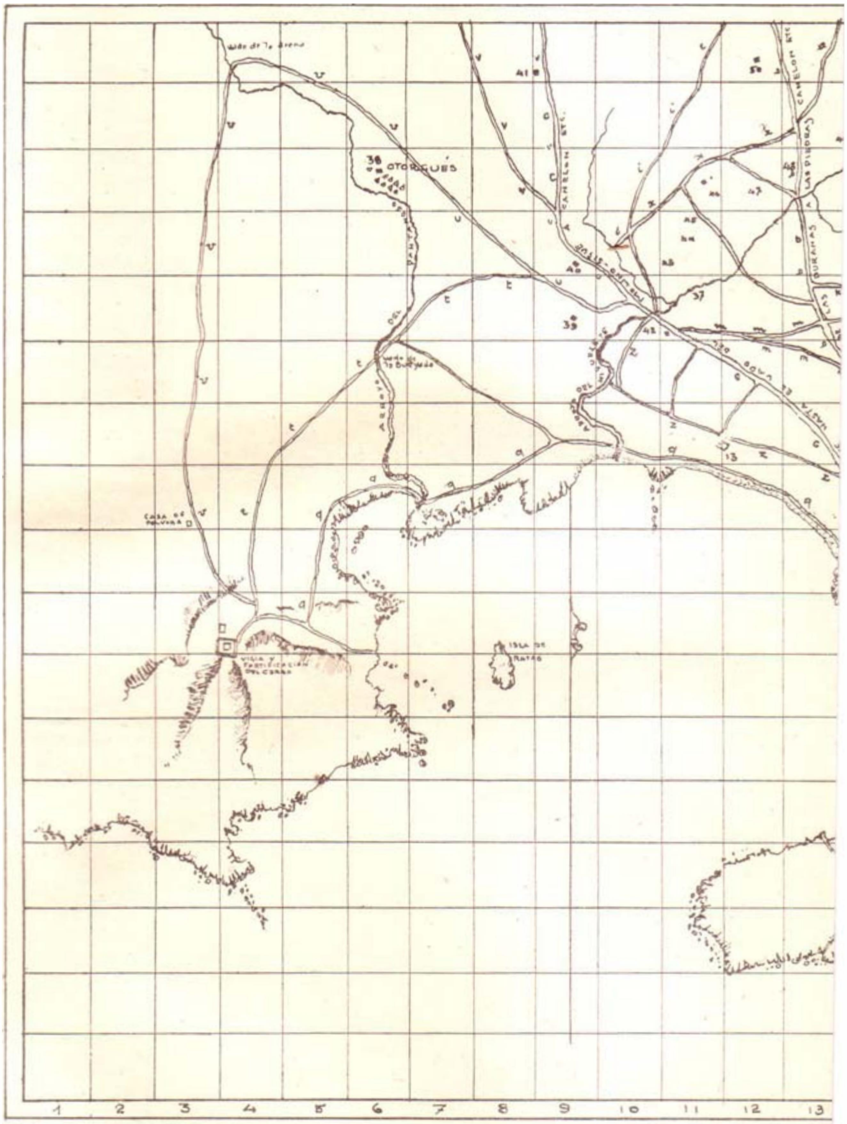
Vado de la Arena
38
OTORGUÉS
ARROYO DEL PANTANOSO
Vado de la Burjada
41
CANELON ETC.
CANELON ETC.
LAS PIEDRAS
DURAZNO
37
39
42
ARROYO DEL MIGUELETE
13
CASA DE POLVORA
VIGIA Y FORTIFICACION DEL CERRO
ISLA DE RATAS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Lámina XXIII. — Croquis de los caminos de los suburbios de Montevideo
de Artigas y Rondeau, según los datos de un plano existente en Ma

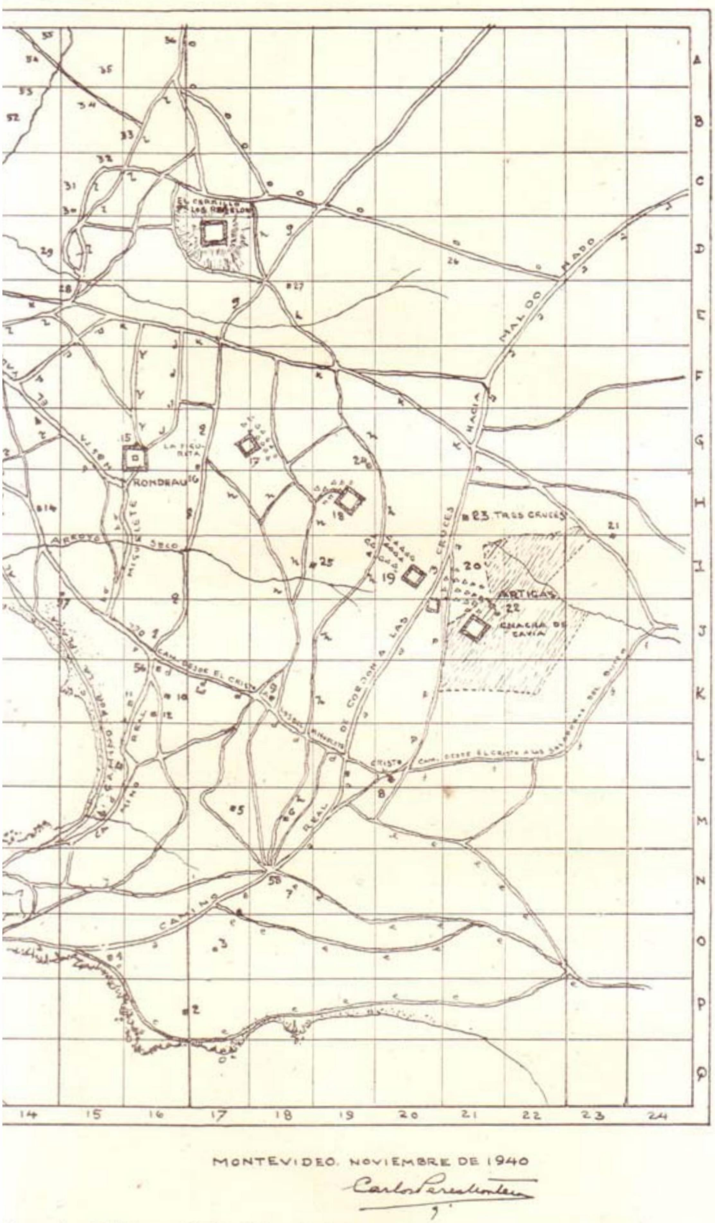
EL CERRILLO
Pª LOS REBELDES
LA FIGURETA
RONDEAU
ARROYO SECO
MIGUELETE
HACIA MALDONADO
TRES CRUCES
ARTIGAS
CHACRA DE CAVIA
CAMINO DEL CORDON A LAS TRES CRUCES
CAM. DESDE EL CRISTO A LOS SALADEROS DEL BUCEO
CAM. DESDE EL CRISTO
CAMINO REAL
CAMINO
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

MONTEVIDEO. NOVIEMBRE DE 1940

Carlos Perez Montero

fines de 1813 con indicación de como estaban situadas las fuerzas
id, de Diciembre de 1813. (Composición del autor)

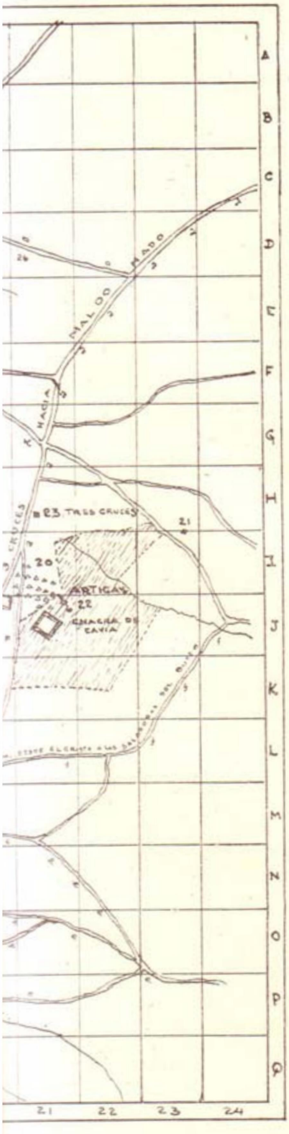

RE DE 1940

an situadas las fuerzas
autor)

Explicación de los caminos. — a Camino Real de Cordon a las Tres Cruces hacia Maldonado; b Camino Real del Miguelete hasta el Vado de las Duranas a Las Piedras, Canelon, etc.; c Camino por la Playa al Miguelete hasta el vado del Molino, sigue a Canelón, etc.; d Camino desde el Cristo hasta incorporarse a los del Miguelete; e Camino por los Pozos de la Estanzuela y sus chacras; f Camino desde el Cristo a los Saladeros del Buceo; g Camino del Arroyo Seco por el Puente, a la Figurita, hasta el Cerrillo, etc.; h Camino desde el Cordon a la chacra de la Paraguaya por los Campamentos del Cerrillo; y Camino desde la Casa de Machin al ladero del Cerrillo; j Camino id. como el anterior; k Camino desde más arriba de las Tres Cruces, sigue ladero al Cerrillo, hasta Real del Miguelete; l Camino desde el R.al del Miguelete, sigue por la Chacra de Calvo, al Cerrillo y a las chacras; m Camino desde el R.al del Miguelete, al Saladero de Maciel y al vado del Molino, etc.; n Camino desde la Panadería del Moino, a la Chacra de Sostoa y a los Campamentos. o Camino por encima de la Chacra de Caravia, sigue al N. del Cerrillo, ladero a las chacras y cruza el Miguelete para el Peñarol por la chacra de la Española; p Camino desde el Cristo a las Tres Cruces; q Camino por la Playa al vado de la Barra hasta el Cerro; r Camino desde el R.al del Miguelete al Vado del Molino; s Camino desde el R.al del Miguelete al ladero del Cerrillo; t Camino desde el vado del Molino, al Cerro, por el Vado de la Bueyada; u Camino desde el vado del Molino al Cerro por el vado de la arena; v Camino desde el de Canelon a la estancia del Rey; x Camino por encima de las chacras, hasta el Peñarol; i Camino desde el vado del Molino, a las Piedras, etc.; z Camino a la Casa de los Negros, sigue hasta el vado del Molino.

Referencias. — 3 Matadero de Ramírez O. 17; 6 Capilla del Carmen M. 18; 8 Capilla del Christo L. 20; 10 Batería de los Morteros K. 17; 13 Casa de los negros con Bateria de Cañones G. 12; 15 Casa de Machin, con Reducto. Vive en ella Rondeau, Gefe de los Rebeldes G. 16; 17 Panaderia de Vidal. Campamentos de Dragones de la Patria, y de Artillería con Reducto G. 18; 18 Campamento de Negros y Mulatos con Reducto H. 19; 19 Campamento del Cuerpo de la Estrella con Reducto I. 20; 20 Campamento de Blandengues y demas rebeldes sin regimentar que manda Artigas, con Reducto y Cortadura en el Cam. Real I. 21; 22 Chacara de Cavia, donde vive Artigas J. 21; 23 Casa de las Tres Cruces H. 21; 38 Chacara de Pelagai y Campamento de Otorgués C. 6; 42 Vado del Molino en el Miguelete E. 11; 48 Vado de las Duranas, en el Miguelete C. 13; 50 Horno de ladrillo de Ilario Sánchez. Sent.s de Rondeau A. 12; 57 Bateria con que batieron los rebeldes la Plaza en el Sitio de 1811 I. 15; 58 Lugar conocido por Cordón donde actualmente se bifurcan la Av. 18 de Julio y la calle Constituyente. (Nota del Arq. Pérez Montero).

Notas: 1.º Todos los caminos delineados aquí, son buenos para ruedas en tiempo seco, menos el de la Playa para el Cerro por la barra del Pantanoso y el más inmediato a la costa para la Estanzuela. En el invierno o con lluvias son generalmente incomunicados los pasos de los arroyos por los grandes pantanos que se forman en aquellos.

2.º Actualmente estan cortados por los rebeldes todos los caminos.

19 del plano), y, por último, el campamento de Artigas en las Tres Cruces que ya hemos nombrado; todas esas fuerzas escalonadas en una línea situada al Sur de la actual calle Garibaldi (antiguo camino de la Figurita, que no figura en el plano sino en sus comienzos, uniéndose después a la actual Avda. Larrañaga. Letra k del plano. Camino desde más arriba de las Tres Cruces sigue ládero al Cerrillo hasta el Real del Miguelete (actual Millán).

Pero, además de los caminos y de la ubicación de las fuerzas sitiadoras figuran en el plano otros puntos importantes de extramuros y chacras cuyos nombres transcribimos, ya que será muy difícil leerlos en la reproducción que publicamos (136).

---

(136) 1. — Campo Santo 0-15
2. — Almacén de Pólvora P-17
3. — Matadero de Ramírez, D-17
4. — Pozos de la Aguada. 1-16
5. — Casa de la Sierra M-17
6. — Capilla del Carmen M-18
7. — Chascara de Masini N-18
8. — Capilla del Christo. 1-20
9. — Panada del Moñino y la Bata. de los Morteros. K-18
11. — Pulp.a de Sobera cortado el camino. K-16
12. — Panadería de Valle K-16
14. — Panadería de Ant.o Pérez H-14
16. — Pulperia de la Figurita. 0-17
21. — Saladero de Silba L-23
22. — Chacara de Cavia donde vive Artigas J-21
24. — Chacara de la Paraguaya GH-19.20
25. — Chacara que fué de Sostoa I-19
26. — Chacara de Caravia. D-21
27. — Chacara de Chupitea E-18
28. — Chacara de Calvo. E-15
29. — Chacara de Da. Margarita. D-14
30. — Chacara de Juanicó. C-15
31. — Chacara de Camuso. C-15
32. — Chacara de la Cordovesa C-15
33. — Chacara de Lorenzillo con camino nuevo y vado p.a pasar
Miguelete. B-16
34. — Chacara de D. Mateo Vidal B-15

Para mayor claridad, con los datos del plano existente en España, hemos compuesto un nuevo plano (Lámina XXIII) con las indicaciones principales que nos interesan y que servirá de comparación con el plano de 1826 del Ingeniero Cony (Lámina XXIV) y de 1846 del Agrimensor Pico (Lámina XLII).

6. Plano de 1826. – La Provincia Cisplatina.

Debido a la gentileza del distinguido amigo Dn. Juan E Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional, podemos ofrecer hoy un plano de la época de la Dominación Brasilera fotografiado por él en Río de Janeiro y cuya copia nos ha permitido reproducir lo que mucho le agradecemos.

35. — Chacara de D Melchor Viana. A-15
36. — Chacara de Casa Valle A-16
37. — Saladero de Masiel E-11
38. — Chacara de Pelagal y Cmpto. de Otorgués. C-6
39. — Chacara del difunto Vázquez. E-9
40. — Pulpería de Canario. D-9
41. — Pulpería de Juanillo en el Cardal A-9
42. — Vado del Molino en el Mig.te. E-11
43. — Chacara de la Viuda de Aguiar. D-11
44. — Chacara de Cardeso. D-11
45. — Chacara de D. María Zavala de Vidal. D-11
46. — Chacara de Vervín. entre esta y la ant. hay camino pa. va dear el Miguelete. C-11
47. — Chacara de Tomás Fernándes. C-12
48. — Vado de las Duranas en el Mig.te. C-13
49. — Huerta de las Duranas B-13
50. — Horno de ladrillo de Ilario Sanchez Sant.s de Rondeau. A 12
51. — Chacara del Doctor Pérez.
52. — Chacara de Fachani. B-14
53. — Chacara de Franco. Díaz. B-14
54. — Chacara de Ant.o López A-14
55. — Chacara de An.o el Aragonés. A-14
56. — Panadería de Ortega. K-16
57. — Bat.a con que batieron los rebeldes las Plaza en el sitio de 1811. J-15

Nota: estas explicaciones que transcribimos figuran en "Montevideo en la época Colonial" del Dr. C. Travieso. Pág. 75.

Se trata de un plano levantado en Mayo de 1826 (137) (Lámina XXIV) por el Coronel de Ingenieros Dn. Jacinto Desiderio Cony durante la Gobernación interina de Dn. Francisco de Paula Maggessi.

Figuran los Caminos que, saliendo de los Portones de Sn. Pedro y Sn. Juan se unen para seguir después el Camino que va del Cordón a las Tres Cruces (actual Avda. 18 de Julio), pasando frente al Cristo, a la panadería de Morales y a la casa de las Tres Cruces. Más allá de esta casa también figura un Molino de viento al lado de la Casa del Inglés.

El otro camino que sale del Portón de Sn. Pedro es el de la Aguada, que en la "Casa del Galego" se bifurca: el de la izquierda es el Camino al Paso del Molino, actual Avda. Agraciada, pasando frente a la Casa de Antonio Pérez en el arroyo Seco y un poco más arriba frente a la Casa de Grandal, y el de la derecha es el camino del Cerrito, que pasa al Oeste del mismo. (La actual Avda. Gral. Flores pasa al Este del Cerrito por lo que parecería que ese Camino es la actual Avda. Gral. San Martín prolongada. La Avda. Gral. Flores sería un trozo de camino que se encuentra más allá de la Avda. Larrañaga).

En cuanto a los caminos transversales aparecen bien indicados el Camino de la Figurita (actual Garibaldi) y el de Larrañaga.

Es interesante en este plano la designación de las Puntas y Ensenadas de la costa. La playa antes de llegar a Malvín está limitada por la Ponta de Gaviotas y Ponta Rica. El Puerto del Buceo se indica con el nombre de Porto Rico y la Punta que separa esa playa de la de Pocitos se llama Ponta Juncal. En esta última playa desemboca el arroyo que en el plano se le designa con el nombre de Arroyo de Possitos.

---

(137) Planta dos' Suburbios de Montevideo/ e parte do Rincao do Cerro/ mostra a posicao dos acantonamentos estabelecidos en Mayo de 1826 por Ordem do Ill.mo. Exmo Francisco de Paula Maggessi, Presidente e Governador Interino das Armas da Provincia Cis-Platina/ levantado pelo Coronel do Imperial Corpo do Engenheiros/ Jacinto Desiderio Cony e desenhado pelo/ A. A F S. (Adolpho Antonio Frederico Sewelch). 52 x 76 5 — Original acuarelado. — Biblioteca Nal. Rio de Janeiro. Sección Cargas Geográficas.

La actual Punta de Trouville se llama Ponta da Vestura o dos Lapidos y la que le sigue frente a la rambla: Ponta dos Canarios. Viene después la Ponta de Carretas que aún conserva su nombre y después Ponta Brava, entre Punta Carretas y la Playa Ramírez. Pasando la Playa Santa Ana, que ya no existe (terraplenada para la Rambla Sur) y detrás del Cementerio Central existe otra punta que figura con el nombre de Ponta Chica.

Dentro de la Bahía, que se indica con el nombre de Porto de Montevideo, no existe nada interesante, indicándose solamente el caserío de los Negros entre el Arroyo Seco y el Arroyo Miguelete.

La punta que cierra la Bahía (actual varadero del Cerro) se le llama Ponta de Sudeste y donde se encuentra el Frigorífico Swift Ponta de Cerro y más adelante (Frigorífico Nacional) Ponta das Egoas (Punta de Yeguas) y, por último, (Saladero Ferrés) Ponta do Pedregal.

Aparecen también en el plano el arroyo de la Estanzuela, que desemboca en la Playa Ramírez, y el Quita Calzones, afluente del Miguelete con el nombre de Arroyo de Mirales. También el Arroyo del Cerrito, conocido con el nombre de Montevideo Chiquito.

Se trata de un plano de índole militar igual al de 1813, que comentamos anteriormente. Los acantonamientos se indican con letras y figuran en la explicación del plano (128) así co-

---

(138) Explicacao dos actuaes acantonamentos:

A: 2 Comp.as de Infant. 4 Comp. de Caval: de Linha
B: 2 Comp.as de Infant. 4 Comp. de Caval: de Linha
C: 2 Comp.as de Infant. 3 Pessas de Artilhería.
D: 1 Regimient.o de Cavalería de Milicias.
E: 2 Comp.as de Infantería. 2 Pessas
F: 2 Comp.as de Infant.
G: 1 Regiment.o de Cavalería.
H: 2 Comp.as de Infant. 2 Pessas de Artilhería.

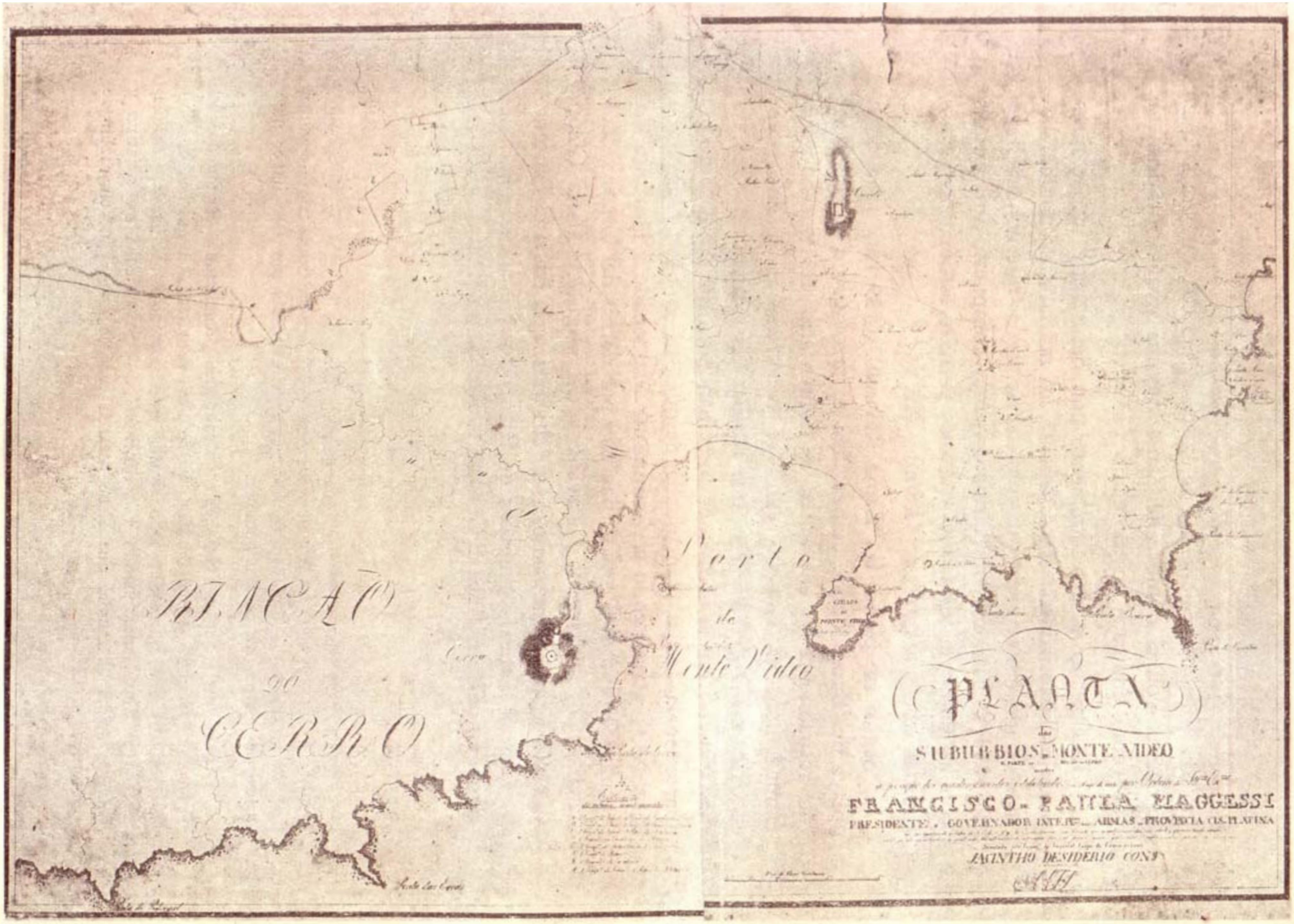
PLANTA
dos
SUBURBIOS DE MONTE VIDEO
FRANCISCO PAULA MAGGESSI
PRESIDENTE, GOVERNADOR INTERINO DAS ARMAS DA PROVINCIA CISPLATINA
JACINTHO DESIDERIO CONY
RINCAÕ DO CERRO
Cerro
Porto de Monte Video

Lámina XXIV. — Plano de los suburbios de Montevideo y parte del Rincón del Cerro con la posición de los acantonamientos establecidos en Mayo de 1822 por orden del Exmo. Francisco de Paula Maggessi, levantado por el Coronel del Cuerpo Imperial de Ingenieros D. Jacinto Desiderio Cony. (Biblioteca Nac. de Río de Janeiro). Fotografía del Sr. J. E. Pivel Devoto mo una línea de trincheras que existían en 1818, que era lo que se conoce con el nombre de Zanja Reyuna y que por primera vez vemos indicada en un plano (139).

Este plano es un documento con datos muy importantes para los historiadores, especialmente los militares, y por eso hemos creído conveniente su publicación. Igual que con el plano de 1813 y para mayor claridad, hemos compuesto un croquis con los datos del de Cony, que nos permite estudiar mejor los puntos que nos interesa. (Lámina XXV)

Según ese plano, la "Zanja Reyuna" (139 bis) salía de la playa del Buceo donde comenzaba un arroyuelo o cañada donde actualmente se encuentra el Cementerio del Buceo, aproximadamente a las 600 varas se construía el primer trozo de zanja (letra i), que seguía en dirección SE-NO hasta encontrar el arroyo de los Chanchos, que constituía otra parte de la zanja. Continuaba después en la misma dirección (SE-NO) atravesando el Camino de Maldonado a la altura del actual Camino de Propios, pasando por detrás del Cerrito, atravesando los arroyos de Casavalle y del Miguelete hasta Colón, que era su punto extremo, y de allí se dirigía hacia el Pantanoso (actual Tablada y chacra de Lecocq, hoy Danrée), para seguir después una línea E-O hasta el Río Santa Lucía

---

(139) "El plano faz ver igualmente a linha a, b, c, d, g, h, i construida na frente dos acantonamentos em 1818, aproveitando alguns vatos, ya ali existentes, a que nao foi ultimamente utilizada por não haver uma garnizão sufficiente para a occupar.

(139 bis) Según Granada (Vocabulario Rioplatense Razonado) el Vocablo "reyuno" deriva de Rey y en las provincias brasileñas de Río Grande del Sur aplicase a todo aquello que pertenece al Estado, antiguamente el Rey, equivaliendo a "realengo". — Se aplicaba ese adjetivo y aún se aplica al animal que tiene cortada una de las orejas, en razón de pertenecer al Estado.

VIII

Resumen

Los Caminos (140) situados en la zona de extramuros de la ciudad de Montevideo entre las Fortificaciones de la Plaza y la línea que se llamaba del Cordón fueron las bases de las ac-

---

(140) El camino es "la tierra hollada por donde se transita habitualmente de un punto a otro" (Academia) o "por donde transitan los pasajeros de unos pueblos a otros". (Escriche). De acuerdo con este mismo autor, "esta voz viene según algunos de una palabra hebrea que significa andar o rodear y según otros del nombre arábigo "Caymun" que significa "Terreno destinado para ir de una parte a otro". La Academia dice que viene del latín "caminus" y del celta "camen" de cam, paso. Pero el origen de este vocablo así como el de los vocablos "manzana y cuadra" es una cuestión que entra dentro de la órbita de los filólogos y no debe ser tratado en este modesto estudio histórico.

Los caminos eran "Reales" o de "Travesía". Los primeros se denominaron así por ser los más frecuentados por donde se iba a las principales ciudades del Reino de España y se dicen "cabdales" o "caudales" que es lo mismo que Capitales o Cabezales porque son cabeza o principio de otro y porque conducen a los pueblos de más importancia. Caminos transversales o de travesía eran los que dentro de cada provincia o departamento servían para las comunicaciones de cada pueblo que la componían y con los limítrofes de los inmediatos. Ambas clases de caminos eran "públicos" y su uso era común a todos los naturales del Reino y "también pueden usar dellos los que son de otra tierra extraña y nadie podrá adquirir su dominio por prescripción (non se pueden ganar por tiempo)". Existían además los caminos privados que eran los que estaban abiertos en suelos de dominio particular y servían para pasar a las heredades o predios "pudiendo llamarse por esta razón caminos rurales". (Escriche).

En el Uruguay se inicia la legislación de caminos con una resolución de Rivera de 1840 mandando dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2 Título 17, Libro IV de las Leyes de Indias; este decreto decía:

"Artículo 1.° La disposición de la ley 2, tit. 17, lib. IV de Indias, que a continuación se inserta, y que según el libro I de padrones, fué impuesta como condición a los agraciados con tierras en el territorio de Mon tuales vías principales de Montevideo, cuya continuación hacia la campaña del país forman los Caminos Nacionales de la red viaria de la República, antiguos Caminos Reales.

Existían también dentro de esa zona otros caminos secundarios, más bien sendas que caminos, que servían de tránsito a los vecinos de la época Colonial y de los primeros tiempos de nuestra independencia.

El primer camino que se señala es el de Maldonado, que fi-

---

tevideo, está vigente y en toda su fuerza, como que no está derogada.

Artículo 2.º En conformidad al artículo anterior y al decreto de 25 de Agosto último, que se comunicó al Departamento Topográfico, éste en las delineaciones de caminos que deben tener cuarenta varas de ancho, se sujetará a la disposición de la citada ley, que es como sigue: "Ytem: que en los caminos que ahora son, y en adelante fueren, sean libres para todo género de gentes en tal manera, que aunque los dichos caminos atraviesen por las heredades repartidas, y que se repartieren, ninguna persona los puede, impedir como ni tampoco otros que de nuevo descubriesen los caminantes, por más breves y de mejores conveniencias".—Rivera.—Francisco Antonio Vidal".

El Dr. Don Luis Varela, mi profesor y amigo, del que tuve el honor de ser su adjunto, en su libro sobre Legislación de Obras Públicas (Tomo II, Pág. 173) dice:

"El texto que se transcribe no es el de la Ley de Indias sino el que figura en el repartimiento de tierras hecho por Don Pedro Millán, según consta en el Libro de Padrón respectivo.

Lo que decía la Ley 2.ª Tít. 17, Libro IV de Indias, es lo siguiente:

"Algunos vecinos tienen ventas y tambos en los caminos que antiguamente se traginaban cerca de ríos y pasos dificultosos, y los caminantes y arrieros han descubierto otros más breves y mejores, y los vecinos interesan en que hagan noche y medio día en sus ventas y tambos, para poderles vender sus bastimentos y otras cosas, salen a los caminos y los hacen volver, y no consienten que vayan por los nuevamente descubiertos, en que los caminantes reciben notorio agravio: Mandamos a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores que no lo permitan, y provean lo que convenga, para que cada uno pueda caminar con libertad por donde quisiere".

En Montevideo recién en 1853 (Véase Decreto Enero 13) se consideró necesario "fijar de una manera definitiva y conforme al buen sistema vial el curso y amplitud de los caminos del departamento reconociéndose "tres grandes vías de comunicación" o "caminos de gran tráfico": el de la Unión que partía de la calle de Maldonado (Plazoleta del Gaucho) y gura en un plano de Petrarca de 1730 antes de iniciarse las fortificaciones, y era el que seguía la línea de la cuchilla, y por lo tanto, la primitiva dirección de la actual Avda. 18 de Julio. En ese mismo plano el camino de las Chacras y la Colina es seguramente el que seguía después para "Canelón" hasta la Colonia. Cuando se terminó la Ciudadela (1746), los caminos salían de detrás de la misma (uno de entrada y otro de salida), para unirse después al de Maldonado; el otro camino era el que iba

---

que seguía después hacia ese departamento; el del Cerrito que nacía en el arrabal de la Aguada, después llamado Camino Goes; y el del Paso del Molino que se unía después con el actual camino de Colón, a las Piedras, al interior y a la Colonia. (Véase viaje de José María Cabrer de la Colonia a Montevideo. Bibl. Nal). A estas tres grandes vías se les señalaba la anchura de 20 varas salvo el espacio que mediaba entre Montevideo y la Unión que debía tener 30 varas. Los demás caminos llevarían de 8 a 12 varas según el uso a que estuvieren destinados.

El Decreto-Ley de 26 de Mayo de 1865 dictado por el Gobierno Provisorio, traza definitivamente la dirección y anchura de los Caminos públicos de toda la República evitando los perjuicios causados por el Decreto del 53 que señalaba solamente 8 y 12 varas a caminos de gran tráfico. Los caminos públicos de la República dice ese Decreto se dividirán en tres clases: generales, departamentales y vecinales. Los primeros tendrán el ancho de 43 metros, 26 los segundos y 17 los terceros.

En Julio 17 de 1875 se aprueba el Código Rural y en los Arts. 684 y 685 se dice respecto a caminos lo siguiente: Art. 684. Son caminos nacionales, los que partiendo de la Capital de la República, cruzan el todo o una parte de la campaña, siendo su propiedad nacional. Son caminos departamentales los que conducen de un Deprtamento a otro. Son caminos vecinales los que conducen de un Distrito a otro del Departamento. Son sendas de paso las que sirven para la salida a los caminos públicos, de los poseedores de terrenos que se hallan encerrados por los predios linderos. "Art. 685. El ancho de un camino nacional se reputará siempre de cuarenta metros cuando menos; el del camino departamental será de veintisiete metros, y el del vecinal de diez y siete metros".

En cuanto a la clase del camino todos eran de tierra con algunas calzadas y alcantarillas en los pasos y muy pocos puentes sobre los arroyos y ríos que se pasaban por las picadas o en balsa. El sistema Mac Adam, aplicado a los caminos vino después aunque ya se hablaba de ese sistema en Octubre de 1842. (Véase "El Nacional", Octubre 6 de 1842), y se utilia la Aguada y seguía para las chacras y para el Rincón del Cerro. Al construirse las murallas, los mismos caminos salieron entonces del Portón de San Pedro.

Más adelante, cuando se abrió al Sur el Portón de San Juan y se construyó la Batería de Santa Bárbara (1780-83), el Camino a Maldonado salió entonces de ese Portón, continuando en esa forma por lo menos hasta 1813.

Aparece entonces el Camino de la Costa, que iba a la Bate-

---

zaba para las calles de la vieja y de la nueva ciudad. (Ley de empedrado *de las calles.—Julio 11 de 1855*).

En algunos de esos decretos se habla de Caminos, Rutas, Sendas y Vías.

Existe cierta sinonimidad respecto a esas palabras, pues todas indican "*el espacio de tierra frecuentado y fácil por donde una persona y también* los animales se dirigen de un punto a otro". La palabra camino representa un concepto más general donde transitan personas, animales y vehículos, mientras que la ruta se aplica más al lenguaje militar y la senda es "un camino angosto por el cual sólo pueden ir las personas a pie o a caballo" y por último la vía es la dirección del camino.

Una de las primeras indicaciones sobre caminos, se encuentra ya en la Biblia (Libro I de los Reyes, Cap. 27 10) cuando Achís le pregunta a David después de su regreso de la masacre de los Gesureos y Amalecitas: "¿Hacia qué lado le has dejado correr hoy? (F. Torres Amat. Traduc. de la Vulgata Latina), ¿Dónde habéis corrido hoy? (Valera. Traduc. de los originales hebreo y griego) que se interpreta como "¿qué camino habéis seguido hoy?" (Whither have ye made a road to day) a cuya pregunta David respondió: "Hacia la parte meridional de Juda; o bien hacia el mediodía de Jerameel; o hacia el mediodía de Ceni".

En este caso parecería más bien que Achís se refiriera a la ruta y no al camino aunque "road" en el idioma inglés significa camino y no ruta cuya traducción es "route".

Los caminos que cubrían largas distancias eran muy poco frecuentados en la antigüedad debido a la falta de protección que ofrecían para defenderse de las tribus que habitaban en sus proximidades. Era lo que pasaba en el Uruguay con los indios charrúas; las expediciones tenían que llevar su escolta.

Se conocían antiguamente sin embargo, caminos que cubrían largas distancias tales como el del Ambar en la Europa Central (2000 años antes J. C.) de los cuales ya nos habla Homero en la Odisea (XV) y que era ría Santa Bárbara y a la Estanzuela. Del otro portón salía el camino de la Aguada, origen después del Camino a Canelón por el Paso del Molino y Paso de las Duranas, del Camino del Cerrito y del Camino al Rincón del Cerro.

Esta ordenación de caminos continuó así hasta los primeros años de nuestra independencia, sólo que más adelante el Camino de Maldonado se comunicaba también con el Portón de San Pedro, aunque por un camino que no era el Real.

---

traído desde Dinamarca hasta el Norte de Italia; los caminos del Lapislázuli piedra que tanto fué empleada por los Faraones en Egipto y que debía ser transportada desde el Afghanistán y del Lago Baikal en Siberia; los caminos de la Seda a través del Asia conectando la Persia con el Mar Egeo hacia el Oeste y la China al Este. Vinieron después mejores tiempos con los caminos de los egipcios y de los cartagineses las vías romanas que se extendieron por casi toda la Europa y los caminos de la Edad Media en Europa y en Asia.

En Sud América los caminos más antiguos que se conocen son los de los Incas en el Perú. Se trata de maravillosas obras de ingeniería que una vez descubiertas por los europeos al compararlas con las famosas vías romanas quedaban éstas reducidas a la altura de simples callejuelas. Esos caminos iban desde Quito en el Ecuador hasta Tucumán y su extensión era aproximadamente de 4000 millas (7412 Km.) (A. Hyatt Verrill). Under Peruvian Skies. 1930. Bajo los cielos Peruanos).

Humboldt pudo apreciar esos caminos considerándolos como superiores a todos los que él había visto en Italia y en el Sur de Francia.

Los usaban para la rápida trasmisión de mensajes y para el transporte de las mercaderías que se hacían por medio de llamas, pues los primitivos peruanos no usaban vehículos con ruedas. Los mensajes se enviaban por medio de chasques con una rapidez extraordinaria. También se usaban señales luminosas. Dice el mismo Verrill que la noticia de una insurrección en Quito fué conocida en Cuzco a las cuatro horas y un mensaje cualquiera podía ser trasmitido de un extremo a otro del camino en seis horas a 1160 kilómetros por hora.

Estos caminos tenían gran simililitud con los que existían y aún existen en China lo que probaría la influencia asiática en su construcción. — (J. W. Gregory. The Story of the road).

Pero todas esas sorprendentes muestras de la civilización incaica en nuestra América no existían en estos lugares del Este especialmente en el Uruguay donde nuestros indios eran de una civilización inferior y según el erudito Figueira si se juzga a las tribus que poblaron el Uruguay con

Se puede, pues, decir que el Camino de Maldonado fué el primero y el más importante camino de extramuros de Montevideo, y puede ser considerado como el origen de la primitiva calle 18 de Julio y de la actual Avda. del mismo nombre.

El trazado de este camino estaba relacionado con el emplazamiento de la Ciudadela, cuya construcción fué hecha por Don Diego Cardoso en un lugar inconveniente para la defensa de la Plaza, continuando los errores su sobrino Don Francisco Rodrí-

---

un criterio científico debemos considerarlas en general como constituyendo sociedades simples, con jefes accidentales (charrúas y minuanes), o temporarios (guenoas y chanás) y llevando una vida semi sedentaria (charrúas, yaros, bohanes, minuanes y guenoas) o sedentarias (chanás)".

Los charrúas "vivían errantes en número de dos mil (Schimidel Histoire veritable d'un voyage curieux) en la región comprendida entre Maldonado y la embocadura del Río Negro, extendiéndose a lo más por las márgenes de los ríos y arroyos hasta unas treinta leguas hacia el interior paralelamente a la costa (Diego García. Revista do Instituto Histórico e Geográphico do Brasil, 1852. Carta publicada por F. A. Vanrhagen)".

En otra parte el mismo Figueira dice que: "Es inexacto como algunos historiadores lo afirman, que los charrúas eran nómades alegando para ello la razón fútil, de que no podían sufrir estar siempre en el mismo suelo. Del testimonio de los historiadores y, sobre todo, de los datos que ofrece el estudio de las estaciones o paraderos, se infiere que permanecían bastante tiempo en el mismo sitio."

Del modo como se comunicaban las tribus entre sí, nada nos dice el ilustrado etnólogo, pero como "siempre andaban a pie" y eran "ágiles y veloces en la carrera" no necesitaban los caminos ya que sus necesidades eran muy simples y sus medios de trasporte más simples aún. Sin embargo debieron tener sus sendas y sus atajos libres de obstáculos dirigidos a los vados de los ríos y arroyos que necesitaban atravesar con frecuencia. Pero de estas primitivas vías de tránsito no tenemos ningún dato. Los primeros caminos recién aparecen en la época de la Conquista cuando fué necesario realizar el transporte con carros de ruedas, cañones y otras mercaderías pesadas.

En cuanto a la palabra "calle" este vocablo, según Escriche, es el "espacio que queda entre las dos aceras que forman las casas, o bien el camino abierto en un pueblo entre las casas.

Las calles se cuentan entre las cosas públicas cuya propiedad pertenece al pueblo y el uso a todos y cada uno de los moradores (Ley 9, Tít. 28 — P3) Viene del latín "callis", senda o camino, camino público entre dos fi-

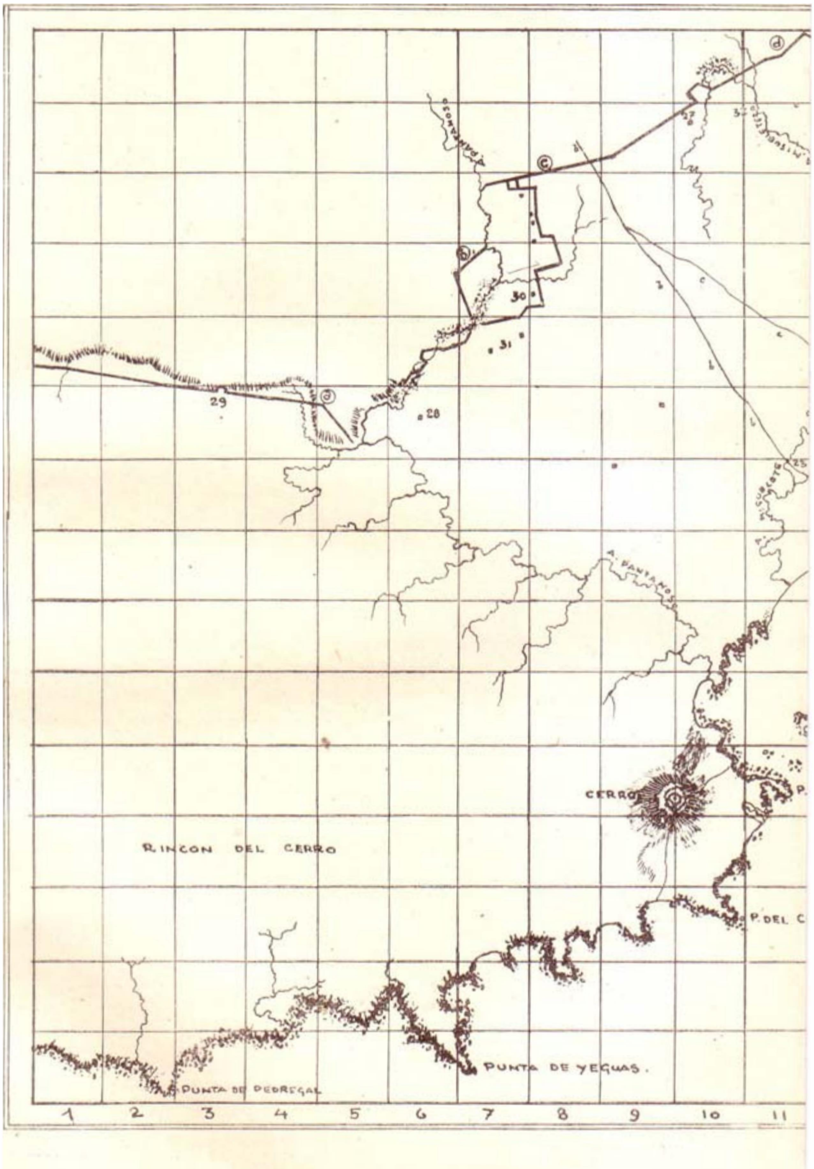
Ⓓ
27
32
A. MIGUELETE
A. PANTANOSO
Ⓒ
Ⓑ
30
31
29
Ⓐ
28
a
b
c
25
A. MIGUELETE
A. PANTANOSO
CERRO
P.
RINCON DEL CERRO
P. DEL C
PUNTA DE YEGUAS.
PUNTA DE PEDREGAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Lámina XXV. — Croquis de los caminos principales extramuros de Mon
bién la ubicación de la "Zanja Reyuna" según los datos de un plano c
yo de 1826 por orden del Exmo. Francisco de Paula Maggessi, levant
bujado por A. A. F. Seswelsh.

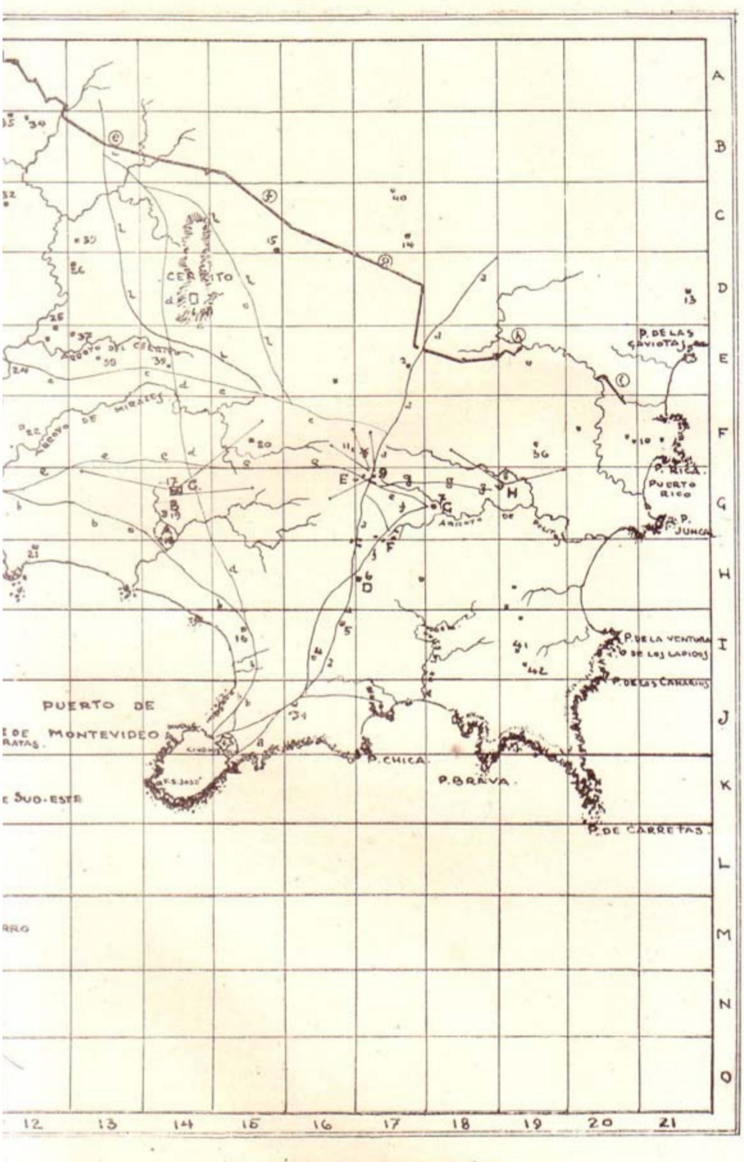
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
CERRITO
ARROYO DEL CERRITO
ARROYO DE MIRALES
ARROYO DE
PUERTO DE
DE MONTEVIDEO
RATAS
E SUD-ESTE
RRO
P. DE LAS GAVIOTAS
P. RICA
PUERTO RICO
P. JUNCAL
P. DE LA VENTURA
O DE LOS LAPIOS
P. DE LOS CANARIOS
P. DE CARRETAS
P. CHICA
P. BRAVA
F. S. JOSÉ
CIUDAD
A
B
C
D
E
F
G
H

MONTEVIDEO NOVIEMBRE DE 1940

Carlos Perez Montero

evideo, arroyos y puntos principales de referencia señalando tam-
e muestra la posición de los acantonamientos establecidos en Ma-
do por el Coronel de Ingenieros D. Jacinto Desiderio Cony y di-
(Composición del autor)

Observaciones. — El plano de donde fueron obtenidos los datos para componer este croquis, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, y lleva el siguiente título: Planta dos suburbios de Montevideo e parte do Rincão Do Cerro. Mostra a posiçao dos acantonamentos estabelecidos en Mayo de 1826 por ordem do Illmo. Exmo. Francisco de Paula Maggessi. Presidente e Governador Inter.no das armas da Provincia Cisplatina, levantado pelo Coronel do Imperial Corpo de Engenheiros, Jacinto Desiderio Cony e desenhado P.A.A.F.S. (762 x 520 mm.), acuarelado. (La fotografía del plano fue tomada por el Sr. Juan E. Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional).

Explicaciones del plano. — *Actuaes acantonamentos*: A 2 Comp.s de Infant. 4 Comp. de Caval.; de linea. — B 2 Comp.s de Infant. 4 Comp. de Caval.; de linea. — C 2 Comp.s de Infant. 3 Pessas de Artilheria. — D 1 Regimento de Cavaleria de Milicias. — E 2 Comp.as de Infanteria 2 pessas. — F 2 Comp.as de Infanteria. — G 1 Regimento de Cavaleria. — H 2 Comp.as de Infant. 2 Pessas de Artilheria. — *Caminos*: a Camino del Cordón a las Tres Cruces para la Unión y Maldonado. — b Camino de la Aguada al Paso del Molino y sigue para Las Piedras, Canelones, etc. — c Camino que iba desde el de Maldonado, al Paso de las Duranas y continuaba para unirse con el anterior. — d Camino que salía de la Aguada, e iba hasta el Cerrillo, por el Oeste del mismo. — e Camino que iba de las Tres Cruces al Paso del Molino. — f Camino del Cristo a lo de Pereira, que continuaba hasta Pocitos y el Buceo. — g Camino de las Tres Cruces al Saladero de Silva. — h Caminos que rodeaban el Cerrillo y se unían al c.—*Puntos de referencia*: 1 Reducto de San Pedro J. 16; 2 Saladero de Ramírez J. 17; 3 Reducto frente a ese Saladero J. 17; 4 Capilla del Cordón I. 16; 5 Capilla del Cristo I. 16; 6 Panadería de Morales H. 17; 7 Saladero de Pereira G. 18; 8 Saladero de Silva G. 19; 9 Casa de las Tres Cruces G. 17; 10 Saladero de Seco F. 21; 11 Casa del Inglés con molino de viento F. 17; 12 Saladero Martins E. 17; 13 Saladero de Magariños D. 21; 14 Casa de Luis Sierra C. 17; 15 Saladero de Xupituya C. 1[illegible] 16 Casa del Galego I. 15; 17 Reducto de Rondeau G. 14; 18 Casa de Antonio Pérez H. 14; 19 Panadería de Vásquez G. 14; 20 Panadería de Vidal F. 15; 21 Caserío de los Negros H. 12; 22 Saladero de Maciel F. 12; 23 Paso del Molino G. 11; 24 Paso Real de las Duranas G. 12; 25 Chacra de Camuso E. 12; 26 Mateo Vidal D. 13; 27 Saladero Durán B. 10; 28 Chacra de Pérez F. 6; 29 Reducto de San Carlos F. 3; 30 Chacra de Lecó (Lecocq) D. 8; 31 Cristóbal y Porto Pérez E. 7; 32 Rafael Fritz C. 12; 33 S. Durán B. 11; 34 Trípany B. 12; 35 Espinosa B. 12; 36 Ardoi F. 19; 37 María Antonia E. 13; 38 Calvo E. 13; 39 F.co Paredes E. 14; 40 Marinho C. 17; 41 Lapido I. 19; 42 Cavia I. 19.

El plano faz ver igualmente a linha a, b, c, d, e, f, g, h, i construída na frente dos acantonamentos em 1818, aproveitando alguns vatos, ya ali existentes, a qual não foi ultimamente utilizada por não haver uma garnizão sufficiente para a occupar.

guez Cardoso. José María Reyes trazó sobre esa base la calle Principal al Este del Mercado.

La zona del Ejido hasta la línea del Cordón se fué poblando después de 1752, a pesar de la prohibición de edificar, y así lo vemos en el plano anónimo de 1790 y en el que publicó de María, de 1803. Esas poblaciones desaparecieron casi por completo después de las Invasiones Inglesas y de las Guerras de nuestra Independndcia, y en ese mismo lugar, que se llamó después Campo de Marte, se trazaría en 1829 la Nueva Ciudad.

(*Continuará*)

---

las de casas.

La mayor parte de los primitivos caminos de Montevideo, se convirtieron después en calles o Avenidas

La Calle del 18 de Julio
(1719 - 1875)

El Autor

Antecedentes para la Historia de la Ciudad Nueva.

POR
CARLOS PÉREZ MONTERO.

SEGUNDA PARTE

La Ciudad Nueva

(1827 - 1875)

I

El Reglamento de Construcciones de 1827 La demolición de las murallas y la creación de la Comisión Topográfica

Desde los comienzos de nuestra independencia, fué preocupación de los primeros gobernantes, fomentar el progreso edilicio de la ciudad y asegurar el control de los trabajos públicos y privados.

En ese sentido pueden señalarse cuatro jalones bien definidos: el Reglamento de Construcciones de Enero de 1827, la demolición de las murallas en 1829, el trazado de la nueva ciudad en ese mismo año, y la creación de la Comisión Topográfica en 1831. El trazado de la nueva ciudad, por la importancia que tiene para este trabajo, lo estudiamos en capítulo aparte; los otros tres los tratamos ahora.

Don Joaquín Suárez, Gobernador delegado, dicta en Canelones, en Enero 25 de 1827, un decreto, que también firma don Juan Francisco Giró como Secretario, organizando y reglamentando las atribuciones de la Policía, que era la encargada de la vigilancia de la edificación privada y del tránsito público, siendo ese decreto el primer reglamento de construcciones que existió en el país, después de su independencia. Como puede verse, en dicho documento, cuyos artículos fundamentales transcribimos (141), se reglamenta la alineación y nivel de los nuevos edificios, se exigía el permiso para construir, previo el pago de los derechos correspondientes y se imponían penas de multa y prisión, por el incumplimiento de las disposiciones dic-

---

(141) Art. 1.º Se prohibe a aquellos que edifiquen en lo súcesivo, el que hagan pozos delante de las casas, ni grada, columna, o pirámides que salgan a la calle o excedan de la tapia, como asimismo el subir o bajar un ápice, de la acera o el que salgan las rejas del nivel de la pared o se pongan convexas: el que contraviniese, sufrirá ocho días de prisión, con obligación de volver a hacer la obra como está mandado o pagar la multa que se determine.

Art. 2° Ningún edificio exterior se podrá construir sin expreso permiso del Gobierno, dirigiendo al efecto el interesado la solicitud por la Oficina de Policía. El infractor sufrirá la multa que se determinará con aprobación de la Legislatura.

Art. 3.º Las solicitudes de que habla el artículo anterior serán pasadas por el Gobierno a un Maestro Mayor que se nombrará, mientras no se crease el empleo de Ingeniero de Provincia quien practicará la delineación conveniente y hecho que sea, devolverá la solicitud al Gobierno con el correspondiente informe, en el que se expresará quedar practicadas dichas diligencias para que el Gobierno pueda conceder el permiso.

Art. 4° Los interesados pagarán por cada permiso, el derecho que se determinará tan luego como se obtenga la autorización de la H. Sala, la mitad del cual será aplicado a los fondos de la Provincia y la otra mitad al Maestro Mayor, único emolumento que éste gozará, sin otra asignación.

Art. 5.º Todo maestro, arquitecto o albañil que concurra a dirigir o trabajar en cualquier edificio, sin que el propietario o encargado de la obra haya obtenido el correspondiente permiso prevenido en el artículo segundo, pagará la multa que se designará con aprobación de la Legislatura; y los oficiales que se hallen en el mismo caso sufrirán veinticinco días de prisión.

Art. 6.º En los pueblos de campaña se observará el mismo orden respecto a pedir licencia para los edificios: la solicitud se hará al Gobierno por conducto de los Comisarios de los Departamentos, quienes harán practicar la delineación en el orden que le sea posible, exigirán el derecho que se establezca según lo prevenido en el artículo cuarto y remitirán la petición informada al Gobierno.

Art. 7º En todos los pueblos de campaña tendrán las calles diez y ocho varas de ancho, procurando los Comisarios que los edificios construídos hasta la actualidad entren en dicha línea cuando vuelvan a refáccionárse y tadas. Fueron esos los fundamentos del Reglamento de Construcciones de 1885, que aún rige, y aunque mucho de lo dispuesto no tuvo cumplimiento, lo sustancial del decreto, sirvió para ordenar la construcción de los nuevos edificios, tanto en la vieja como en la nueva ciudad. Más adelante, en 1832 (142), se amplió dicho decreto, reglamentándose el tiempo que pueden permanecer en la calle los materiales para las obras y los escombros que se saquen de las mismas, así como algunas instrucciones sobre los andamios que salgan a la vereda.

El 25 de Agosto de 1829, como un homenaje a los princi·

---

que en todo edificio se guarde exactamente lo prevenido en el artículo primero.

Art. 8° Si algún edificio amenazase ruina, y su propietario después de advertido por el Comisario de Policía no lo reparase, pasará aviso dicho Comisario al Gobierno para que éste determine lo conveniente.

Art. 9º Se ordena que en el término de cuatro meses contados desde la fecha de esta Circular, los dueños de solares en la actul capital cierren con pared de ladrillos los que hubiesen al frente de la plaza y en lo restante del pueblo se haga lo mismo, bien sea de material, con estacas o con ramas, y en caso de hacerse con la última especie, que sea de suerte que la ramazón no incomode a los que transiten. Al infractor se le obligará a vender su terreno.

Art. 10° Se prohibe embarazar las veredas con cualquiera cosa, so pena de cuatro días de prisión a los infractores.

Art. 11º No se permitirá que las calles se ocupen con hacer barro o mezcla de cal para edificar, y el que las descargas de materiales para las obrás maderas o cualquier cosa estén en ellas más del tiempo que el necesario para la carga o descarga para evitar por este medio el que se impida el tránsito de los carruajes y cabalgaduras.

Art. 12.º Tampoco se permitirá que de noche haya calle alguna ocupada como que se hagan fogatas o quemazones en las de la capital y pueblos de campaña. Los infractores a este artículo sufrirán cuatro días de prisión o pagarán la multa que se designe, con aprobación de la Legislatura.

Art. 13º Se prohibe que se arrojen basuras, animales muertos o se boten aguas pestíferas a las calles o plazas. El infractor pagará la multa que se designe o sufrirá cuatro días de prisión.

(142) Decreto de Policía de Nov. 9 de 1832 firmado por Don Lus Lamas. (A. Caravia). Leyes y Decretos. Tomo I. Pág. 552.

pios de libertad y de progreso, que fueron y han sido las bases de la constitución democrática del pueblo oriental, la H. Asamblea del Estado sanciona el siguiente decreto (143):

"Art. 1.º Toda la fortificación de la parte de tierra de la Plaza de Montevideo, se demolerá a la próxima brevedad.

Art. 2.º Igual medida se executará en la fortificación de la parte de tierra de la Plaza de la Colonia.

Art. 3.º El Gobierno propondrá a la Asamblea todas las medidas que juzgue necesarias y oportunas al cumplimiento de los dos artículos anteriores.

Al dejarlo sancionado la H. Asamblea ha resuelto igualmente que desde ahora permanezcan abiertos los Portones de noche para que así sea más libre la comunicación de los habitantes de la campaña con los de la ciudad".

Es interesante un documento publicado en "El Universal" del 28 de Agosto en el que se expresa que las primeras piedras fueron arrancadas por dos extranjeros. — Dice ese documento:

"El señor Don Tomás Mendehall, natural de Norte América, y Don Sebastián Jiménez, natural de España, fuímos los primeros que, a pesar de nuestra ancianidad, el día veintisiete de Agosto de mil ochocientos veinte y nueve, subimos nuestros caducos cuerpos a la muralla, con alguna dificultad, pues uno y otro pasamos de setenta años, y arrancando una piedra de ella la arrojamos al foso, con varias reflecsiones relativas al deseo de la felicidad y la humanidad y deseosos que así conste firmamos la presente ut supra".

Por otra parte, la fortificaciones construídas por Diego Cardoso y por su sobrino eran un obstáculo para la ampliación de la ciudad, cuyo recinto resultaba ya demasiado estrecho para

---

(143) El Universal. — 27 de Agosto de 1829.

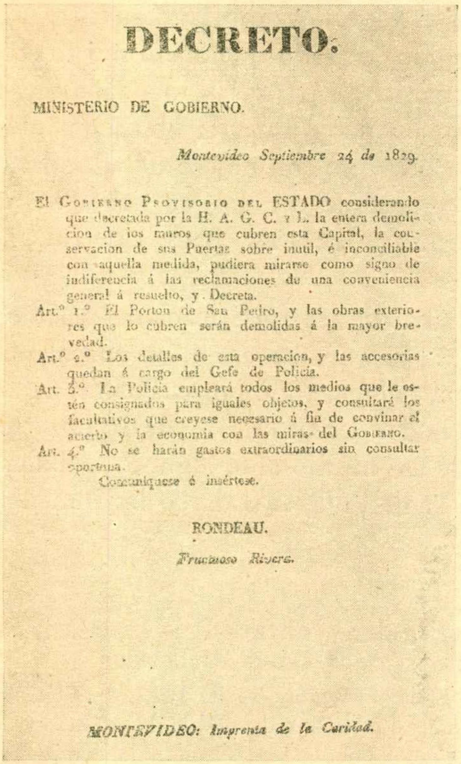

DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Septiembre 24 de 1829.

El GOBIERNO PROVISORIO DEL ESTADO considerando que decretada por la H. A. G. C. y L. la entera demolicion de los muros que cubren esta Capital, la conservacion de sus Puertas sobre inutil, é inconciliable con aquella medida, pudiera mirarse como signo de indiferencia á las reclamaciones de una conveniencia general á resuelto, y Decreta.

Art.° 1.° El Porton de San Pedro, y las obras exteriores que lo cubren serán demolidas á la mayor brevedad.

Art.° 2.° Los detalles de esta operacion, y las accesorias quedan á cargo del Gefe de Policia.

Art. 3.° La Policia empleará todos los medios que le estén consignados para iguales objetos, y consultará los facultativos que creyese necesario á fin de convinar el acierto y la economia con las miras del GOBIERNO.

Art. 4.° No se harán gastos extraordinarios sin consulta oportuna.

Comuniquese é insértese.

RONDEAU.

Fructuoso Rivera.

MONTEVIDEO: Imprenta de la Caridad.

Lámina XXVI. — Decreto ordenando la demolición de las murallas de Montevideo. (Del Archivo del Sr. Juan E. Pivel Devoto) su creciente progreso demográfico. Ya antes, en la época colonial, como hemos dicho en la primera parte, se había poblado en forma desordenada todo el terreno de extramuros, aún a pesar de la prohibición de construir en ese sitio, y era necesario impedir ahora que se volviera de nuevo al sistema anterior. Fué por esa causa que al mes y medio de decretarse las demoliciones, se ordena el trazado del amanzanamiento oficial del Campo de Marte, que era el espacio comprendido entre las fortificaciones y la línea del ejido, trazado que al mismo tiempo de seguir una ordenación urbanística para las manzanas y las calles, debía servir también para determinar la ubicación precisa y exacta de los terrenos fiscales, que con objeto de adquirirlos en propiedad, podían ser denunciados por los particulares, de acuerdo con las leyes y decretos dictados para ese fin. (144) (Lámina XXVI).

La demolición de las fortificaciones se inicia a fines de Setiembre de 1829, justamente el 24, en conmemoración de la batalla del Rincón, comenzando por el Portón de San Pedro (145), aunque ya antes del decreto de 25 de Agosto, se habían realizado, en Junio de ese mismo año, algunos trabajos de perforación, en la parte de la muralla, situada en las inmediaciones del Cubo

---

(144 Decreto 24 de Setiembre 1829. — Ley Marzo 17 de 1831. — Decretos 28 de Marzo y 9 de Agosto de 1831.

(145) Montevideo Setiembre 24 de 1829. — El Gobierno Provisoric del Estado, considerando que decretada por la H.A.G.G. y L. la entera demolición de los muros que cubren esta Capital, la conservación de sus puertas, sobre inútil e inconciliable con aquella medida, pudiera mirarse como signo de indiferencia a las reclamaciones de una conveniencia general, ha resuelto y decreta:

Art. 1.º El Portón de San Pedro y las obras exteriores que lo cubren serán demolidas a la mayor brevedad. — 2º Los detalles de esta operación y las accesorias quedan a cargo del Jefe de Policía. — 3.º La policía empleará todos los medics que le están consignados para iguales objetos y consultará los facultativos que creyese necesario, a fin de combinar el acierto y la economía con las miras del Gobierno. — Art. 4.º No se hará gasto extraordinario sin consulta. — *Rondeau.*

del Norte, con el objeto de abrir un nuevo portón en ese lugar (146).

He creído conveniente para este estudio, transcribir un artículo aparecido en "El Universal", del 25 de Setiembre, referente a la iniciación de las demoliciones (147), por considerarlo como una expresión sintetizada del pensar de la época.

Según de María, fué director de los trabajos el entonces Sargento Mayor de Artillería Don José María Reyes, quien, el 14 de Octubre del mismo año, presenta un estado con los detalles de las obras que quedaron en pie, abiertos los boquetes de comunicación, al demoler los muros de la Plaza de Montevideo al Este, para las calles" abriéndose sucesivamente seis boquetes frente a las calles principales, continuándose después con la demolición de las demás partes, que quedó más o menos terminada en el año 1833, llegándole entonces el turno a la Ciudadela, "demoliéndose sus bastiones, desapareciendo la contraescarpa, cegando sus anchos fosos y practicándose algunos otros trabajos, para abrirle salida a *la calle real* y por sus cuatro extremos, con el objeto de destinarla a Mercado Público".

---

(146) Coronel Orosmán Vázquez Ledesma. — Boletín Histórico Año VIII N° 19. Pág. 118.

(147) Ayer a las 12 del día, en virtud del decreto del Gobierno que extractamos en otra columna se dió principio a la demolición de las murallas de esta capital por el Portón de San Pedro. Al fin desaparecerá ese monumento que sólo ofrecía a la imaginación recuerdos ominosos y que siendo una especie de dique que tenía como en represa el progreso de la población de Montevideo, señalaba al mismo tiempo una cierta línea de división moral entre sus habitantes y los de la campaña. Tan inútiles en su objeto militar con relación a los recursos del país, como peligrosos por el apoyo que ofrecían a un invasor más poderoso y dueño de las aguas, las murallas de Montevideo más bien servían para base de las operaciones de un conquistador que para refugio de nuestra independencia, y lejos de ser un obstáculo a la ambición extranjera su existencia servía de tentación, y la historia de las desgracias que ellas ocasionaron al país, debía ser su más vehemente estímulo.

Durante la heroica lucha de nuestra independencia del gobierno colonial, mucha sangre derramada delante de esos muros se hubiese ahorrado a la libertad; sin ellos, desgraciadamente no hubieran ofrecido un largo asilo y esperanzas al poder expirante que las dominaba! Es sensible que la misma previsión que ahora dictó la medida de destruírlas no haya tenido lugar inmediatamente después de aquella época: acaso no tendríamos hoy el dolor de legar a nuestros nietos la memoria de ese paréntesis de dos lustros que ha sufrido nuestra libertad.

Pero la elocuente y dolorosa lección que nos dieron las murallas de Montevideo en la lid con España, no fué escuchada por respetos a una miserable preocupación vulgar, y la patria lloró después las nuevas víctimas que la arrebató una nueva y más sangrienta guerra). (El Universal, 25 de Set. 1829).

Este fué abierto al público el 1.º de Mayo de 1836 (148), suprimiéndose desde entonces, a propuesta del Jefe Político, Blanco, la antigua denominación de "Ciudad" y "Extramuros".

En 1935 la Oficina Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, realizó un trabajo cartográfico de gran importancia histórica (149) (Lámina XXVII), ubicando en un plano del actual trazado, la Ciudadela y la antigua muralla de Montevideo.

Se trataba de fijar exactamente esa línea para determinar las consecuencias de la Ley dictada el 17 de Mayo de 1869 (150).

El Sr. Juan Alberto Gadea escribió un artículo sobre ese trabajo (151) y refiriéndose al mismo decía lo siguiente: "El lector podrá ver la línea fortificada con sus principales características, constando cuál era su verdadero emplazamiento con relación al planteo actual de las calles de la ciudad.

Al Sur puede verse el Cubo de su nombre, bañado por el mar. Sobre esa proa granítica, se levantaba hasta hace poco el Templo Inglés. Antes, durante el asedio artiguista, había sido el punto avanzado donde iban a soñar los empecinados con aquella escuadra salvadora que nunca vino. Es un girón del pasado que el destino, quien sabe por qué causa no ha querido borrar.

---

(148) Arch. Gral. de la Nación. — Caja 885.

(149) Ubicación de la ciudadela y muralla de Montevideo dibujado sobre el trazado actual de la ciudad. Trabajo cartográfico de la Oficina Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay Oct. 1933.

(150) Ley sobre dominio de terrenos en la Ciudad de Montevideo. Mayo 17 1869. Art. 1º Los terrenos comprendidos dentro del radio que demarcaba a esta ciudad la antigua muralla, se declaran salidos para siempre del Patrimonio Fiscal, cualquiera que sea el título legal con que los posean los particulares. — Art. 2.º Exceptúanse los que por reversión hubiesen vuelto o puedan volver al dominio público y no están prescritos.

(151) La Mañana. — Julio 4 de 1935.

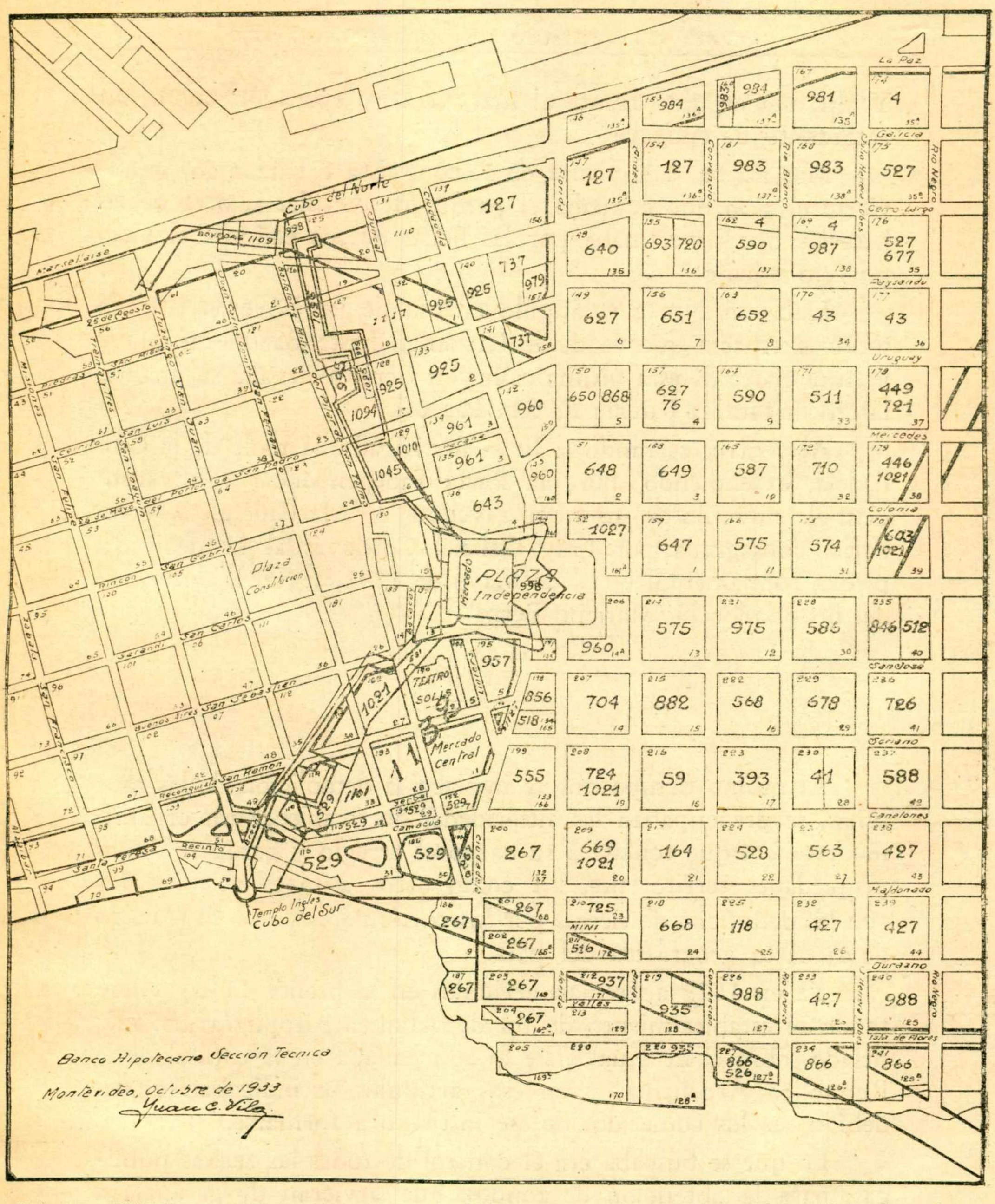
Cubo del Norte
Bóvedas 1109
Marsellaise
25 de Agosto
Piedras
Cerrito
San Luis
25 de Mayo
Rincón
San Gabriel
Sarandí
San Carlos
Buenos Aires
San Sebastián
Reconquista
San Ramón
Santa Teresa
Recinto
Plaza Constitución
PLAZA Independencia
Mercado
TEATRO SOLIS
Mercado central
Camacuá
Ciudadela
Templo Inglés
Cubo del Sur
La Paz
Galicia
Cerro Largo
Paysandú
Uruguay
Mercedes
Colonia
San José
Soriano
Canelones
Maldonado
Durazno
Isla de Flores
Río Negro
Río Branco
Convención
Andes
Florida
Julio Herrera y Obes
Vázquez
Yaguarón
Ejido
Florida
Banco Hipotecario Sección Técnica
Montevideo, Octubre de 1933
Juan C. Vila

Lámina XXVII. — Ubicación de la ciudadela y muralla de Montevideo, dibujados sobre el trazado actual de la ciudad. Trabajo cartográfico de la Oficina Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay. (Octubre de 1933). Lleva la firma del Agrimensor J. C. Vila

Y ahí está erguido frente al mar, triste y evocador como un fragmento de epopeya.

Más arriba, a la altura de Reconquista e Ituzaingó, se advierte el sitio que ocupaba el parque de Artillería, otra de las baterías que proclamaba por las bocas de sus cañones el viejo poderío español.

Hacia el Norte el ángulo obtuso de las Bóvedas volcado sobre el espacio que va desde Ituzaingó hasta Bartolomé Mitre y en el cruce de esta última calle con Cerrito elevaba su cuadrilátero la famosa batería de San Pascual.

Al centro, cerrando la línea fortificada, la mole de la Ciudadela, extendiendo sobre la Plaza Independencia y adyacencias, el tentáculo de sus cinco ravelinos. Era la Ciudadela legendaria, consagrada por Fray Gabriel Cordovés al bendecir su piedra fundamental el 1.º de Mayo de 1742, según la autoridad del historiador D. Mariano Berro".

Al mismo tiempo que se iniciaba la demolición de las murallas, se preocupaban las autoridades de establecer un organismo técnico, que tomase a su cargo el arreglo y garantía de las propiedades territoriales, así como otros asuntos relacionados con las denuncias de tierras por los particulares y con el trazado de la carta geográfica del país.

Ya en 1829 aparecían artículos en la prensa (152) solicitando el establecimiento de un departamento topográfico, modelado sobre el de igual clase que se hallaba en la capital de la República Argentina, y en esos artículos se indicaban cuáles debían ser los cometidos de ese instituto a formarse.

Lo que se buscaba era el control de todas las tierras públicas, para la obtención de fondos, que sirvieran de garantía a la deuda flotante existente y fué con ese motivo que se dictó una ley dos años después (153).

---

(152) El Universal. 16 de Julio, 23 y 24 de julio de 1829.

Para dar forma a la creación de ese deparamento topográfico, era necesario el asesoramiento de un técnico especializado. Aparece con ese objeto, el Sargento Mayor Don José María Reyes, distinguidísimo ingeniero geógrafo y valiente oficial de artillería, cuyos rasgos biográficos publicamos (154), que, amparándose en la resolución de Marzo de 1829 (155), se incorporó al ejército oriental.

---

(153) Ley de 17 de Marzo de 1831 así como los decretos de 28 de Marzo y 9 de Agosto de 1831 y 6 de Febrero de 1834 y leyes de 13 y 16 de Junio de 1838.

(154) Don José María Reyes, se encuentra en el número de militares rioplatenses que actuaron como ingenieros militares y jefes de artillería en la batalla de Ituzaingó, en las guerras intestinas de los países de ambas márgenes y en los combates con los indios. Fué además y sobretodo un distinguido ingeniero-geógrafo y observador científico confeccionando notables cartas geográficas cuyos originales pueden verse en nuestros archivos. Intervino como diplomático en el arreglo de los límites entre el Uruguay y el Brasil y ocupó durante su vida altos cargos políticos y administrativos. — Nació en San Marcos (Prov. de Córdoba) el 3 de Mayo de 1803 siendo sus padres Don Rafael de los Reyes y Doña Francisca Solana de Amaro. Estudió en Buenos Aires obteniendo los despachos de subteniente en 1819.

Su vida activa a partir de esa fecha se divide en dos períodos: el de su juventud hasta los 26 años al servicio de la Confederación Argentina y el resto de su vida al servicio de la República Oriental del Uruguay.

En el primer período actuó en las batallas de Pavón, Cañada de la Cruz, San Nicolás y Gamonal. Tomó parte después, como ingeniero a las órdenes de Martín Rodríguez y Rondeau en las expediciones contra los indios de 1822, 1823 y 1824, en cuyo cargo redactó una maniobra geográfica del territorio comprendido entre la "Guardia del Monte" la "Independencia" y la "Sierra del Volcán."

En el intervalo de esas expediciones, en 1823, levantó la carta de los principales ríos y bahías de la zona de Bahía Blanca y Río Negro. — Realizó después como ingeniero de la 2ª Comisión que mandaba el Coronel Ibarrola, los estudios para determinar la línea de demarcación de las nuevas fronteras, trabajo que no pudo terminar debido a la guerra con el Brasil, en la que tomó parte activa, actuando, como ya se dijo; en la batalla de Ituzaingó, con el grado de Capitán como comandante de una batería.

En 1826 formó parte del Estado Mayor del Ejército Repubicano. (véase Orden Gral. de Oct. 28 de 1826).

---

(155) Resolución del Ministro de la Guerra Coronel Don Eugenio Garzón firmada en la Aguada el 11 de Marzo de 1829 y dirigida al señor Jefe del E. M. G. del Ejército y Milicia Brigadier Don Fructuoso Rivera. — (Coronel O. Vázquez Ledesma. Boletín Histórico N.º 19 Pág. 89).

En 1827 contrajo enlace en el pueblo de San Carlos (Maldonado) y el 1.º de Julio de 1829, pasa a prestar servicios en el Ejército de la República Oriental, acogiéndose a la resolución de Marzo 11 de ese año, por la que el Gobierno Nacional reconocía los servicios militares argentinos, que optasen por permanecer en este país. (Coronel Vázquez Ledesma. Boletín Histórico Nº 19).

Inicia su carrera en el Uruguay con el grado de Sargento Mayor, y su foja de servicios, tanto bajo el punto de vista militar como civil es extraordinariamente fecunda.

Ese mismo año, en Set. de 1829, se le encarga la delineación de la Nueva Ciudad; inicia más tarde la creación de la Comisión Topográfica actuando como primer presidente de la misma. Junto con Luis E. Pérez y Servando Gómez, representa a Rivera en el avenimiento con Lavalleja del 18 de Julio de 1831. Teniente Coronel de Ingenieros en 1832, Coronel de esa misma arma en 1834 cuando sólo contaba 31 años de edad.

Al mismo tiempo en la vida civil y política ocupa los cargos de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno; encargándosele más tarde provisoriamente de los Ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda de Enero de 1835 hasta la elección de Oribe el 1.º de Marzo de ese año.

En 1837, redacta con el Arq. Zucchi, la célebre Memoria de la Comisión Topográfica y en 1838 es nombrado Encargado de Negocios en Río de Janeiro, para dar término a las estipulaciones del Tratado de Paz, cuya misión termina con la renuncia de Oribe en Octubre de 1838.

Como amigo personal y político de este último, se retira a la vida privada y emigra a Buenos Aires, regresando al país, junto con Oribe, en 1843, actuando como ingeniero de las fuerzas sitiadoras durante la Guerra Grande, interviniendo en las obras de fortificación para el ataque y la defensa y dirigiendo al mismo tiempo la fábrica de pólvora. En esa época escribe un tratado elemental de artillería.

Hecha la paz fué nombrado en 1852 ante la Corte del Brasil para continuar con el arreglo de la demarcación de límites, que había quedado en suspenso en 1838, cuyos planos originales, que son una maravilla de precisión y de dibujo topográfico, se encuentran en el Archivo de la Nación.

En 1860, ocupa el cargo de Director de la Primer Escuela Militar por

Como veremos más adelante, en ese mismo año se le encarga el delineamiento de la nueva ciudad dentro de la línea del ejido.

Reyes comprendió que era indispensable el establecimiento de un instituto científico, que llenara las necesidades del país, bajo el punto de vista de la topografía y de la agrimensura, reglamentando la profesión de agrimensor y haciendo obligatoria la inscripción de las mensuras practicadas y de los títulos de propiedad de los particulares. En ese sentido remite a Don Juan Francico Giró, Ministro de Gobierno (Abril 26 a Nov. 5 de 1830), una minuciosa y bien estudiada exposición, que determina en forma precisa los cometidos del futuro instituto. Ese documento, hasta ahora inédito, se encuentra en el archivo del distinguido historiador Don Juan E. Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional y agradecemos su gentileza de habernos permitido su publicación en este trabajo. (Apéndice. Documento I).

La Comisión Topográfica fué creada por el Presidente Rivera, según decreto de 3 de Diciembre de 1831 (156), y se reglamentaron sus atribuciones por decreto del 19 del mismo mes. Fué esa la primera oficina técnica del país, habiendo prestado grandes servicios en todos los asuntos relacionados con las tierras públicas y privadas.

---

(156) *Comisión Topográfica.* — Montevideo, Diciembre 13 de 1831. — Siendo ya urgente el establecimiento de un Departamento Topográfico para el arreglo y garantías de las propiedades territoriales y no pudiendo el Gobierno proceder a ello desde luego por hallarse en receso la legislatura

muerte del Coronel Echeandia y en 1861, fué designado Inspector de Parques y Fortificaciones, emprendiendo en 1863 importantes trabajos para la defensa de Montevideo. Su grado en ese entonces era el de General de Ingenieros y así figura en la memoria del Ministerio de Guerra de 1860.

Son estos los rasgos biográficos principales de Don José María Reyes pero todos sus trabajos públicos y privados resultan pálidos, si se comparan con su obra magna, que fué el trazado de la Carta Topográfica de la República con Memorias Geológicas y Topográficas y datos estadísticos (véase 100). — Falleció en Montevideo el 4 de Agosto de 1864. — (Gran parte de estos datos biográficos han sido sacados de un trabajo sobre el General José María Reyes, realizado por el Capitán de Fragata Don Jacinto R. Yaben, que me fué facilitado por el distinguido historiador Don Mariano Cortés Arteaga, a quien agradezco su amable atención.)

Los problemas de arquitectura, especialmente la de "adorno", como la llamaba Reyes, no fueron al principio objeto de estudio por parte de la comisión, lo que no podía ser de otra manera, ya que dicha comisión estaba compuesta por el Sargento Mayor Don José María Reyes, quien, como ya hemos dicho, era ingeniero militar y geógrafo especialista en topografía, en

---

nacional, para prevenir los inconvenientes que su falta es capaz de producir, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda establecida una Comisión Topográfica, compuesta del Ingeniero de las propiedades públicas como presidente de ella y de los dos ingenieros auxiliares nombrados por decreto de 30 del próximo pasado. (a)

Art. 2º Los ingenieros nombrados en el artículo anterior, no gozarán de otras asignaciones que las que están afectadas por los empleos que actualmente desempeñan. (b)

Art. 3.º La Comisión Topográfica se ocupará por ahora en los trabajos facultativos confiados a la Comisión de propiedades públicas en los que espresan los decretos de 23 de Noviembre y dos del corriente. (c)

Art. 4.º El Gobierno irá designando a la Comisión los trabajos sucesivos de que deben ocuparse.

Art. 5º El Presidente de la Comisión Topográfica propondrá al Gobierno el reglamento que metodice los trabajos de la agrimensura y establezca las responsabilidades de los facultativos operarios (d)

Art. 6º El Ministro, etc. — *Rivera.* Santiago Vázquez.

(a) El Primer presidente de la Comisión Topográfica fué el Sargento Mayor de Ingenieros Don José María Reyes y los vocales los agrimensores Don José María Manso y Don Enrique Jones.

(b) En Nov. 3 de 1858 se tarifaron los trabajos científicos, que ejecutare la Comisión Topográfica de particulares (A. Caravia. T. 2 Pág. 486).

(c) Los decretos a que hace referencia este artículo no tuvieron efecto: el último creaba 4 comisiones con el objeto de tomar razón de todas las propiedades territoriales, cuyas comisiones se mandaron cesar por decreto de 11 de Octubre de 1833.

(d) El Reglamento fué aprobado el 19 de Diciembre de 1831 y se refería exclusivamente a cuestiones relacionadas con la agrimensura. (Véase A. Caravia Leyes y Decretos. Tomo I Pág. 145 y otras colecciones legislativas). — Más tarde en Feb. 1º de 1832 un nuevo decreto ordena que se fortificaciones, en artillería, en el trazado de cartas geográficas y en todo aquello que guardara relación con su título, y por los agrimensores Don José María Manso y Don Enrique Jones, distinguidos técnicos nacionales, cuyos conocimientos, como los de Reyes, no iban más allá de los límites profesionales. Muchos de los trabajos de esos dos agrimensores son ahora preciosos documentos históricos y se encuentran en numerosos expedientes y en el archivo gráfico del Ministerio de Obras Públicas, cuyo

---

asienten en los registros de la Comisión Topográfica todas las denuncias de tierras públicas que se hagan, decreto modificado por la Ley de 27 de Abril de 1858. El libro de Registro de la Comisión Topográfica se encuentra en el Archivo G. de la Nación.

Recién en Enero 14 de 1839 un decreto también de Rivera, reglamenta las nuevas atribuciones de la Comisión Topográfica, agregando la parte arquitectónica, construcción de edificios, etc., aunque ya antes de esa fecha en 1837 con la entrada del Arq. Zucchi en la Comisión se habían iniciado esos nuevos cometidos.

Hasta 1854 (Julio 24) continuaron dependiendo de la misma Comisión Topográfica los asuntos de Topografía y Construcción. En esa fecha se reglamenta la Inspección de Obras Públicas a la que se atribuye todo lo relativo a construcción debiendo intervenir en todas las obras que se emprendan en la República. Esa Inspección dependía "inmediatamente del Ministerio de Gobierno".

Más adelante por decreto de 14 de Oct. de 1858 (Véase Caravia T. 2 Pág. 160) se agrega la oficina de Inspección de Obras Públicas a la Comisión Topográfica, volviéndose prácticamente de nuevo a lo resuelto en el decreto de Rivera del año 1839.

La Comisión Topográfica cesa en su funcionamiento en Enero 22 de 1864 al crearse la Dirección Gral. de Obras Públicas, constituída sobre la base de la Inspec. Gral. de Obras Públicas y de la Comisión Topográfica "teniendo así en resumen el derecho de inspección sobre los edificios y delineación de terrenos particulares y públicos; y la dirección de todos los trabajos que se emprendan ya sea por el Gobierno, ya por la Junta E. Administrativa por asociaciones autorizadas."

La Direc. Gral. de Obras Públicas cesa a su vez al crearse el Departamento Nacional de Ingenieros el 3 de Setiembre de 1892, que también termina en sus funciones al reorganizarse el Ministerio de Obras Públicas el 15 de Julio de 1911.

En lo referente a la edificación privada los cometidos de la Dirección Gral. de Obras Públicas, después de la promulgación de la Ley de Construcciones de 8 de Julio de 1885 correspondieron a las Juntas Económico-Adorigen fué precisamente, el archivo de la Comisión Topográfica.

Ninguna de las tres personas que componían el nuevo instituto tenían preparación suficiente para tratar asuntos relacionados con la arquitectura y con el trazado racional de ciudades, pueblos y villas. Esa falta de conocimientos la vemos precisamente en el trazado de la ciudad nueva, realizado por Reyes en 1829, mal trazado con defectuoso arrumbamiento, que algo, aunque muy poco, pudo ser corregido por el arquitecto Zucchi varios años después, como lo decimos en los capítulos siguientes.

* * *

Se preguntará porque he tratado con tanto detenimiento los puntos relacionados con el establecimiento de la Comisión Topográfica, con la demolición de las murallas y con las leyes y decretos que tratan de la reglamentación de las obras públicas y privadas y de las denuncias de tierras fiscales.

Es que no es posible comprender bien el proceso del trazado de la nueva ciudad, cuya arteria principal, es la actual Avenida 18 de Julio, sin un estudio previo de aquellos antecedentes.

La demolición de las fortificaciones y la formación de una plaza al Este de la Ciudadela, la necesidad material de ampliar la superficie edificable de la ciudad y de fijar una ubicación precisa a los terrenos del Estado, que podían ser denunciados por los particulares para su adquisición, y cuyo importe, ingresaría a las casi exhaustas arcas del Estado, así como la necesidad de reglamentar los nuevos edificios a construírse sobre los lotes denunciados, forman, puede decirse, la "génesis" de la nueva ciudad; es éste el motivo del prolijo estudio de estos antecedentes.

---

ministrativas. Es interesante un decreto de Berro de Mayo 19 de 1860, que deja sin efecto "las disposiciones gubernativas en cuya virtud se autorizó al maestro mayor de obras públicas a cobrar honorarios por licencias para edificar u otros debiendo practicar gratuitamente todos los que sean de su incumbencia" (Caravia T. 2 Pág. 214) y otro acuerdo del mismo Presidente Berro con la firma de su Ministro Arrascaeta por el que se hace saber al Depart. de Policía que por las licencias para edificar solo deben cobrarse 4 pesos en lugar de 8 pesos que se cobraban antes, cuando estaba autorizado para hacerlo el Maestro Mayor de Obras (Caravia T. 2 Pág. 366).

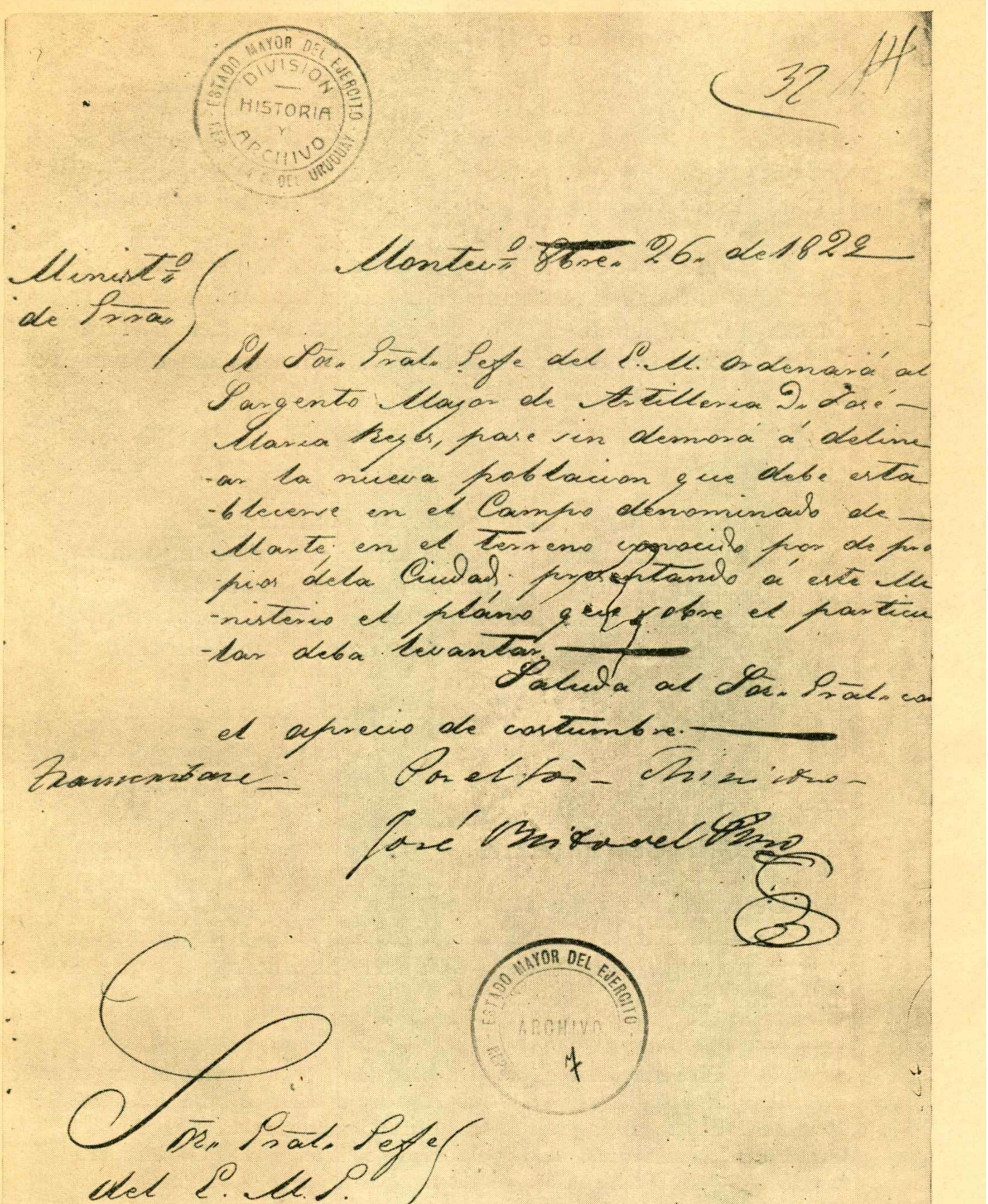

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DIVISION
HISTORIA
Y
ARCHIVO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

32
14

Ministº de Guerra

Montevº 8bre 26 de 1822

El Sor. Gral. Gefe del E. M. ordenará al Sargento Mayor de Artilleria Dn. José María Reyes, pase sin demora á delinear la nueva poblacion que debe establecerse en el Campo denominado de Marte en el terreno conocido por de propios dela Ciudad presentando á este Ministerio el plano que sobre el particular deba levantar.

Saluda al Sor. Gral. con el aprecio de costumbre.

Transcribase

Por el Sor. Ministro

José Brito del Pino

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
ARCHIVO
REPUB.

Sor. Gral. Gefe del E. M. G.

Lámina XXVIII. — Comunicación del Ministro de la Guerra Gral. Rivera firmada por el Oficial Mayor Don José Brito del Pino, al Jefe del Estado Mayor Gral. Lavalleja, para que este ordene al Sargento Mayor Dn. José María Reyes, que proceda a la delineación de la ciudad nueva Oct. 26 de 1829. (Archivo del Estado Mayor del Ejército)

II

El trazado de Don José María Reyes

El 26 de Octubre de 1829, el General Don Fructuoso Rivera, que un mes antes había sido designado Ministro de la Guerra (157), remite al Jefe del Estado Mayor del Ejército General Don Juan Antonio Lavalleja, la comunicación siguiente: (158) (Lámina XXVIII).

Minist°
de Grra. Montev° 8bre 26 de 1829

El Sor Gral. Gefe del E.M. ordenará al Sargento Mayor de Artillería D. José María Reyes, pase sin demora a delinear la nueva población que debe establecerse en el Campo denominado de Marte, en el terreno conocido por de propios de la ciudad, presentando a este Ministerio el plano que sobre el particular deba levantar.

Saluda al Sor Gral. con el aprecio de costumbre

Por el Sor Ministro
José Brito del Pino

Sor Gral. Gefe del E.M.G.

De acuerdo con dicha orden, el Sargento Mayor Reyes, inicia el trazado de la ciudad nueva, utilizando los instrumentos topográficos que existían en la Comisaría de Guerra y los que se mandaron construir (159).

---

(157) El General Rivera ocupó el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército desde Feb. 21 hasta el 28 de Agosto de 1829, en cuya fecha fué designado Ministro de la Guerra, en sustitución del Coronel Don Eugenio Garzón que actuaba como Ministro interino nombrado por el Gobierno provisorio el 26 de Dic. de 1828, renunciando dicho cargo y volviendo a tomar el mando del 1° de Cazadores. Con la misma fecha del 28 de Agosto fué nombrado el Gral. Lavalleja, Jefe del Estado Mayor. El Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra era don José Brito del Pino.

(158) Archivo Militar. Carpeta 9 del Legajo 8.

(159) Coronel Orosmán Vázquez Ledesma. Boletín Histórico. N° 19 Pág. 128.

El tiempo que duraron los trabajos no nos ha sido posible verificarlo, pero, por lo menos, los trabajos iniciales deben haberse terminado antes de Agosto de 1830, pues en esa fecha se dicta un Decreto que dice: (160)

Agosto 26 de 1830. Cesa la Comsión de que estaba encargado el Sargento Mayor Don José María Reyes por decreto de 31 de Diciembre del año ppdo. — *Ignacio Oribe.*

En el Archivo Militar no existe ningún decreto de esa fecha, por lo que es muy posible que se trate de una fecha equivocada, lo que era muy común en los documentos oficiales de aquella época. Pero ya sea la orden de delineación de la nueva ciudad u otra nueva comisión importante que posteriormente se le encargó a Reyes, lo que en tan poco lapso de tiempo me parece poco probable, la causa por la cual se decretó el cese, imposibilitaba cualquier gestión que demandase gastos (161).

Por eso, los trabajos del trazado debieron quedar terminados antes de Agosto de 1830 y así se explica también la causa que demoró hasta 1836, la realización del plano definitivo, que, según se desprende, no fué otra que la falta de recursos.

El plano de 1836, cuyo original en bastante mal estado se encuentra en la Biblioteca Nacional, es el primer documento gráfico del trazado de la "nueva ciudad" (162).

Por suerte, el agrimensor Don Francisco J. Ros, (162 bis)

---

(160) Archivo Militar.

(161) Decreto del Ministerio de Hacienda del 7 de Marzo de 1830, sobre el ajuste del Presupuesto. Art. 13.—Hasta que lo contrario se determine quedan en suspenso todas las comisiones no acordadas por ley que irroguen gastos para su ejecución.

(162) Año 1836. Plano Topográfico de la CIUDAD DE MONTEVIDEO| y la| TRAZA DE LA NUEVA CIUDAD| Levantado en 1829| por DON JOSE MARIA REYES| Coronel de Ingenieros| Oficial Mayor de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores| Presidente de la Comisión Topográfica| de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY| Dibujado por J. M. B. e Irigoyen| auxiliar delineador de la misma comisión. Original y copia en la Bibl. Nal. de Montevideo.

(162 bis) Don Francisco J. Ros nació en Montevideo el 10 de Abril

a quien le debemos la conservación de tantos importantes documentos históricos, que se hubiesen perdido o deteriorado, hizo dibujar en forma prolijísima una copia de ese plano, copia que

---

de 1855 siendo por su línea materna descendiente de orientales (su bisabuela Doña Beatriz Verde se hallaba radicada en el Pueblo de San Carlos en el año 1778, su abuela Doña Clara Camino Verde fué también hija del país, así como su señora madre Doña Juana Rivero Camino) y por el lado paterno era descendiente de españoles, pues su padre D. Francisco Ros y Roura, era de Cataluña, distinguido marino, capitán de "La Palemon" que naufragó en 1851, frente al Buceo. Esa fué la causa por la cual se quedó en el país, formando aquí su respetable hogar.

Los estudios primarios de Don Francisco J. Ros los hizo en el Colegio de las señoritas de Soria, pasando después al Colegio de los Padres Escolapios y de allí, al cumplir 15 años, a la Universidad donde cursó las asignaturas de Agrimensura, obteniendo su título de Agrimensor Público el 22 de Mayo de 1872, cuando aún no tenía 20 años.

En esa época, pertenecía al Club Universitario, primer centro cultural del país, del que nació después el Ateneo actual donde tuvo el Agr. Ros una destacada actuación. Es interesante destacar sus ideas emitidas desde la tribuna de ese instituto respecto al Puerto de la Coronilla y sus extraordinarias consecuencias económicas: centro comercial del país y primer puerto del Río de la Plata con conexiones comerciales con el Paraguay Bolivia y el Sur del Brasil, previa construcción de vías férreas caminos y canalización de ríos, lagunas y bañados. Hoy a los 65 años de aquella fecha nada se ha hecho todavía, tal vez por motivos de política internacional, pero en estos trágicos momentos para el mundo, cuando peligra la democracia y la independencia de los países que se rigen por ella, será necesario pensar de nuevo, seriamente en esa base comercial, militar y naval, llave de defensa de nuestro país y del Río de la Plata. Recordamos que hace 17 años, cuando regresábamos de un viaje que hicimos a los Estados Unidos, venía abordo del mismo vapor un almirante norteamericano, que como oficial de marina había estado en Montevideo cuando la visita del Ministro Root y conocía muy bien estos países. Ese distinguido marino al pasar frente a la Coronilla nos dijo que dentro de algunos años sería ese el puerto más importante de la América del Sur sobre su costa Atlántica.

Como Agrimensor, Don Francisco J. Ros, ejerció activamente su profesión desde 1875 hasta 1925, es decir durante 50 años, midiendo grandes extensiones del territorio del país. En 1878 revalidó su título en la Escuela Militar de Porto Alegre, radicándose en Santa Victoria donde realizó una mensura de 43 leguas cuadradas, regresando a Montevideo en 1882, donde fijó definitivamente su residencia.

Una de sus actividades más interesantes fué la investigación histórica a también se conserva en la Biblioteca Nacional y que no es muy grato reproducir (Lámina XXIX).

Según el título de ese plano, la traza de la nueva ciudad y el plano topográfico de la ciudad de Montevideo fueron levantados por Reyes en 1829. Como la orden de la delineación le

---

través de los planos y documentos gráficos de los archivos, sobre los que realizó estudios muy serios, componiendo con los datos obtenidos, nuevos planos dibujados con extraordinaria prolijidad. Pertenecen a esa serie de trabajos la reconstrucción de la Planta de Montevideo realizada en 1897, sobre cuyo valor técnico y artístico se ocupó la prensa del país, en artículos elogiosos de algunos técnicos de la época. De ese mismo año es la Planta de la Ciudad de la Asunción, reproducción del plano de Azara. Refiriéndose a ese plano escribió un trabajo histórico-geográfico intitulado "La historia de un plano" publicado en El Día en 1902 y en los diarios de Buenos Aires y del Paraguay.

Era un dibujante de primer orden y en su archivo hemos visto numerosas copias de planos antiguos, de los cuales solo existen esas copias por haberse perdido los originales.

Escribió también trabajos históricos en la Revista Histórica y en la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del que fué fundador habiendo tenido el honor de ser su primer presidente y en esa ocasión pronunció un conceptuoso discurso inaugural. Sus principales obras históricas fueron "De Linaje" boceto de novela nacional en el que relata la historia de los partidos tradicionales, "El Cerro de Tupambay", "Consulado de Comercio de Montevideo", "El litigio Argentino-Chileno" y el "Pleito Pocitos" donde estudia con un acopio extraordinario de datos el origen de los terrenos de aquella zona.

Su gestión política ocupa un largo período de su vida. Diputado y Senador en varias Legislaturas, miembro del Consejo de Estado, fué siempre un gran batallador en la defensa de sus ideales partidarios. No ampliaremos mayormente lo realizado en ese sentido por el Agr. Ros, por tratarse de un tema fuera de lugar en este trabajo de índole exclusivamente técnico, pero nos es muy grato señalar que dentro de su labor parlamentaria, trató con gran conocimieno de causa una serie de problemas que guardaban una relación directa con el progreso material del país tales como el Puerto de Montevideo, trazados de ferrocarriles, contribución inmobiliaria, colonización, vialidad, ganadería y agricultura, carnes congeladas, obras de saneamiento de la Villa de la Unión, etc., por los que recibió su autor merecidos elogios, de la prensa y también de la misma Cámara que resolvió la publicación de algunos de ellos.

Su labor en la gestión administrativa y privada fué también fecunda. Agrimensor y tasador del Banco Cooperativo del Uruguay, miembro de la fué dada a fines de Octubre de ese mismo año, sólo hubiese tenido dos meses de tiempo para realizarla.

Ahora bien; un trabajo tan importante como es el trazado de toda una ciudad que debe, al mismo tiempo, conectarse

---

Comisión encargada de revisar las instrucciones vigentes para los agrimenres; se le nombra después para llevar a cabo el estudio comparativo de las cartas hidrográficas de la Bahía de Montevideo y Estuario del Plata, trabajo que realiza, sin interés retributivo "como un modesto servicio prestado al país", Director honorario de la Oficina Técnica del Censo (1908) Delegado de los Agrimensores en el Consejo de la Facultad de Matemáticas (1909) ; Presidente de la Sección Agrimensura de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay; miembro de la Comisión Nacional de Fomento Rural de la que fué Presidente; fundador de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, formando parte de su primera Comisión Directiva; Socio fundador de la Sociedad de Amigos de la Arqueología; delegado de diferentes Sociedades rurales de campaña ante todos o casi todos los Congresos Rurales celebrados en 30 años anteriores a su muerte; miembro de las Comisiones de los monumentos al "19 de Abril", de Lavalleja, en Minas, al Gaucho, de Zabala, etc., etc.

Fuera de los trabajos ya citados publicó además numerosos libros sobre temas diversos, todos ellos de gran interés tales como "La Feria de Melo", "La Vialidad del Este", "Treinta y Tres, monografía departamental", "La Región del Este", "Puerto de Montevideo", "Modesta colaboración en algunos de nuestros problemas nacionales", "El Patrimonio Territorial de los Orientales" (Rev. de Derecho, Jurisprudencia y Administración). "El Estuario del Plata", "El Departamento de Rocha", "La vialidad de la República Oriental" y una gran cantidad de escritos en diarios y revistas. "Primeras líneas", "La Carta Geográfica de la República Oriental y el área de su territorio", "La propiedad de nuestra frontera", "tierras públicas, bosquejo para su arreglo", etc.

Numerosas Academias y Sociedades extranjeras lo distinguieron con varios nombramientos, Miembro de la Academia Americana de la Historia, Socio correspondiente a la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, Miembro de la Academia de Historia de Buenos Aires, Miembro correspondiente del Congreso Americano de Geografía e Historia, de la Real Academia de Historia de Madrid, Socio correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Perú, etc.

Hemos dicho más arriba que Don Francisco Ros, era un dibujante de primer orden. Pues bien, era algo más que eso: era un artista del dibujo, especialmente del trazado y del rasgueo a pluma. Hemos visto de él nume-

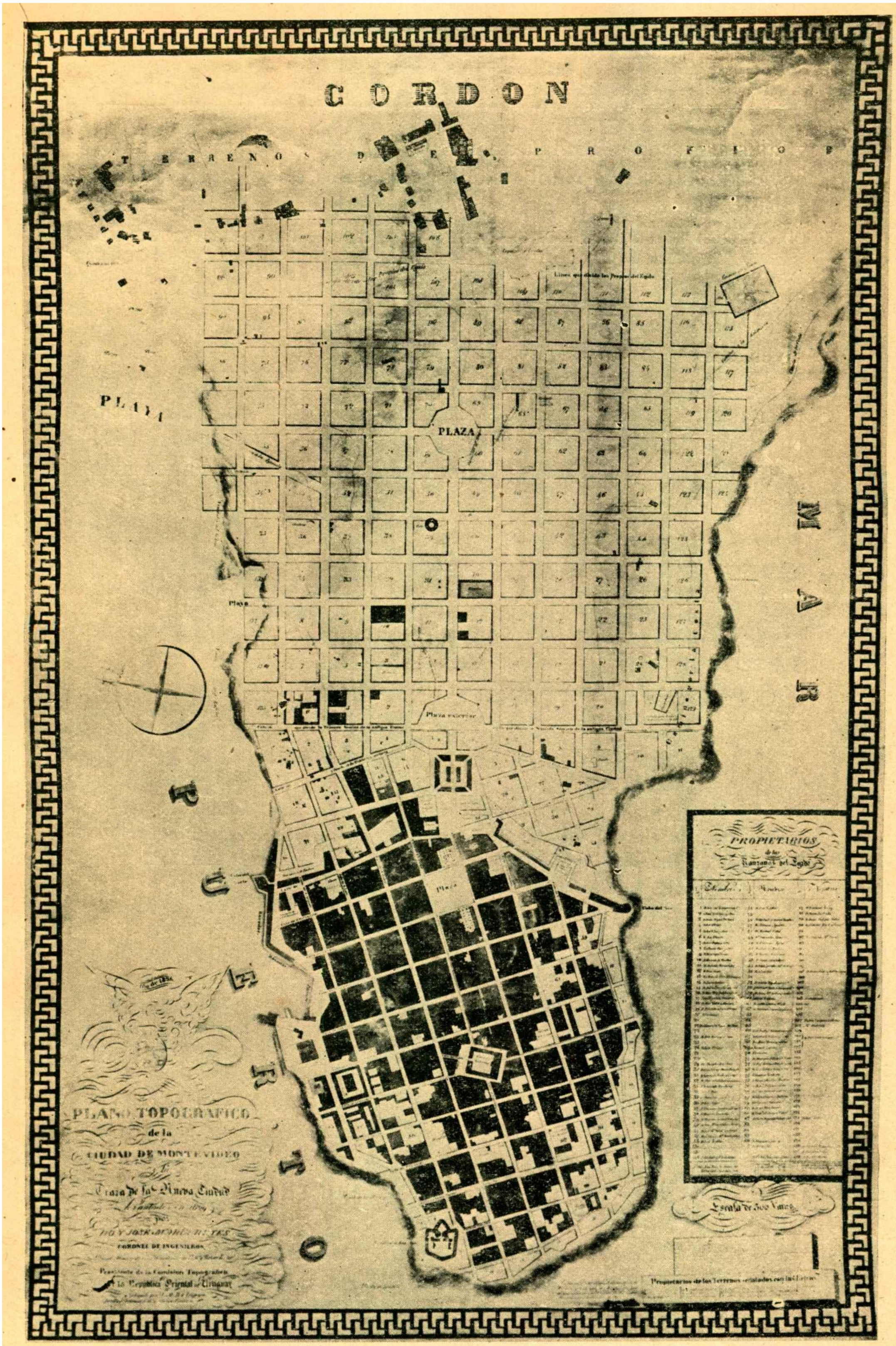
CORDON
TERRENOS DE PROPIOS
PLAYA
PLAZA
Playa
Plaza exterior
Plaza
MAR
PUERTO
PROPIETARIOS de los Terrenos del Egido
Escala de 300 Varas
PLANO TOPOGRAFICO
de la
CIUDAD DE MONTEVIDEO
y
Traza de la Nueva Ciudad
por
DON JOSE MARIA REYES
CORONEL DE INGENIEROS
Presidente de la Comision Topografica
de la Republica Oriental del Uruguay

Lámina XXIX. — Plano Topográfico de Montevideo y traza de la nueva ciudad por el Coronel de Ingenieros Don José María Reyes. Año 1829. Dibujado por J. M. Besnes Irigoyen en 1836. (Biblioteca Nacional) y ajustarse con el amanzanamiento de otra ciudad existente, cuyas directrices, arrumbamiento y ancho de las calles son diferentes, no es una mensura vulgar que se realiza en poco tiempo, más si se tiene en cuenta que recién se empezaban a demoler las murallas, lo que dificultaba el trabajo topográfico, y que, por su índole misma, no se trataba solamente de un trazado planimétrico, sino también de un estudio muy prolijo de nivelación.

El campo de Marte no era un tablero de ajedrez; se trataba de un terreno muy accidentado, tal como podemos verlo en algunos grabados anteriores y posteriores a esa época (163, 164, 165, 166, 167, 168), algunos de los cuales publicamos más

---

rosos trabajos que demuestran una extraordinaria habilidad combinada con un gran sentimiento artístico. "El Escudo Nacional" "La cabeza de Artigas", basada en el dibujo atribuido a Bompland, "Epílogo de entrevero", "Jesús", "Escudo de Armas de España", "Sanson abriendo la boca de un león", "Un rey muerto en el desierto", "Un indio a caballo", "Un gaucho", publicado en Montevideo-Colón, tres abanicos dibujados en seda, notable trabajo de rasgueo con los retratos de Mitre, Roca y Quintana, una miniatura a pluma que representa escenas de una corrida de toros, trabajo admirable por su composición y por sus minuciosos detalles, etc., etc.

Era también el Sr. Ros, un reputado calígrafo.

El 23 de Junio de 1931, murió a los 76 años, casi pobre, después de haber luchado en su vida como luchan los que tienen la clara noción de haber nacido hombres cumpliendo en el curso de su vida el lema que guió todas sus acciones: "*Siempre como al principio*".

(163) Véase (57) 1.ª Parte.—Vista de Montevideo desde la Aguada por Fernando Branvila (1789-1794).

(164) Toma de Montevideo por los ingleses en la madrugada del 3 de Febrero de 1807. (Véase 123, 124, 125, 126, 127, 128).

(165) Puerta de la Ciudadela de Montevideo. Dibujo del artista francés Mr. Fisquet en el año 1836. De la colección de Dn. Roberto Pietracaprina. Publicada en el suplemento gráfico de "El Día". Biblioteca Nacional. (Véase 204).

(166) Vista de Montevideo desde el Cementerio Nuevo según una acuarela del año 1839. Colección González Garaño. Publicada por Fernández Saldaña en "La Prensa" del 21 de Julio de 1940.

(167) Montevideo en 1842. Dibujo de A. D'Hastrel. Museo Histórico Nacional. Museo Histórico Municipal. Colección Sr. Roberto Pietracaprina. (Véase 205).

(168) Montevideo from the Cemetery. 334x223. W. Gore Ouseley.

adelante, y en una gran parte de los planos de la época colonial.

Un profesional tan escrupuloso como lo era el Ingeniero Reyes no podía efectuar todo ese trabajo en dos meses. O bien lo continuó en el año siguiente, o solamente realizó en 1829, un anteproyecto de trazado; un trabajo más de gabinete que de campo. Esto último nos parece lo más probable, y nos lo prueba el hecho de que la mayoría de los terrenos de la nueva ciudad denunciados en el período 1829-1835, aún tratándose de manzanas enteras, tuvieron necesidad posterior de deslinde y amojonamiento. (169).

Nuestra opinión respecto al proceso de la ejecución del trazado es que éste se divide en dos partes: la primera se refiere a un anteproyecto dentro de ciertas líneas principales, fijadas en el terreno, y que sirvió de base para ubicar los terrenos denunciados; este trabajo debe haber sido hecho por Reyes a fines de 1829 y principios del 30.

La segunda es el estudio definitivo del trazado y el plano dibujado por Besnes e Irigoyen (170) en 1836, es el resultado

---

Del. Printed at 70 St. Martin's Lane. J. Needaam. Lit. El autor era Ministro Plenipotenciario de S.M. Británica.

(169) Véase en el Archivo de la Esc. de Gobierno y Hacienda, Exp. 1. Año 1840. Don José Antonio Languenheim y C.º adquisición de la manzana N.º 1.—Expenc. 72. Año 1833. Don Antonio Fernández de Echenique y Don Vicente Vázquez por manzanas letra B y N.º 11. Exp. 97. Año 1834. Genaro de los Rivas. Exp. 294. Año 1834. J. M. Reyes, Juan B. Blanco y María Vila.

(170) Don Juan Manuel Besnes Irigoyen dice De María en sus Rasgos Biográficos de hombres notables, Tomo II "No era oriental de nacimiento pero lo era de corazón. Natural de Guipuzcoa, vino muy joven a residir en Montevideo en 1808 y la patria de los orientales fué su patria adoptiva de la que era ciudadano legal", y agrega "Besnes Irigoyen fué una gloria artística de la República Oriental".

Sus trabajos caligráficos son maravillosos así como los de dibujos y acuarelas que de él conocemos los que nos han permitido reconstruir gran parte de nuestro pasado en lo referente a edificios.

Varios historiadores e investigadores han estudiado la vida de tan distinguido artista. De María como ya lo hemos dicho en la obra nombrada; Arredondo en el Tomo III, (Año 1829) de la Revista de la Soc. Amigos final de dicho estudio, para el que deben haber servido también todos los planos de mensuras de los lotes denunciados que realizaron los agrimensores de aquella época (Jones, Manso, etc.) (171).

Pero aún tratándose de un anteproyecto de delineación, el tiempo empleado por Reyes en ese trabajo fué muy escaso y, por otra parte, como ese distinguido topógrafo no poseía suficientes conocimientos de urbanismo, esas dos condiciones negativas, poco tiempo y falta de preparación, trajeron como consecuencia la realización de un trazado imperfecto, con grandes defectos, algunos de los cuales pudieron más adelante ser subsanados en parte por el arquitecto Zucchi y otros fueron imposibles de corregir, tales como el arrumbamiento de las calles y los hechos ya producidos de las denuncias de terrenos realizadas sobre la base del trazado inicial.

Una severa crítica a dicho trazado, la hizo el distinguido ingeniero geógrafo, Don Melitón González, (172) cuando,

---

de la Arqueología "Iconografía Uruguaya. La obra de Don Juan Manuel Besnes e Irigoyen" y Fernández Saldaña en una Conferencia leída en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay el 10 de Mayo de 1919 con el tema "El dibujante Juan M. Besnes e Irigoyen".

(171) Véase Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas. Planos de José María Reyes, Henrique Jones, José María Manso, Francisco Xavier Garmendía, etc.

(172) Don Melitón González fué un distinguidísimo técnico cuyas actividades las dedicó a la Agrimensura ocupando elevados cargos en la Administración Pública. "La primera etapa de su vida la entregó a la política y a la actividad del salón. Hombre de mundo alcanzó todavía la tertulia intelectual de que fueron núcleo Juan Carlos Gómez, Mateo Magariños, Cándido Juanicó, Jaime Estrázulas y otras figuras de mitad de siglo. Político, fué periodista, Diputado, Consejero de Gobierno y personaje influyente". (El Bien, Octubre 16 de 1913). Como técnico inició sus actividades en la Argentina como Director de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos de la cual levantó una Carta Geográfica. En nuestro país fué Secretario de la Junta Económico-Administrativa, Secretario de las Comisiones de Salubridad, Asilo de Mendigos y del Muelle (1858-1860), Director de la Dirección Gral. de Obras Públicas durante la presidencia del Coronel Latorre en cuyo cargo se destacó brillantemente en el estudio de la Cartografía Nacional y en las numerosas reglamentaciones que formuló

siendo Director de la Dirección G. de Obras Públicas, presentó

---

según puede verse en la Memoria correspondiente a los años 1876, 77 y 78. Desempeñó el cargo de Secretario de la Legación en Londres, denunciando en 1885 ante la Comisión Permanente las irregularidades cometidas en un proyectado contrato de construcción del Puerto de Montevideo a celebrarse entre el Estado y una empresa inglesa con la garantía de las entradas de la Aduana. (Folleto, Asunto Puerto de Montevideo. Graves revelaciones hechas a la Comisión Permanente por el ciudadano Don Melitón González ex-Secretario de la Legación del Uruguay en Londres. Montevideo. Imprenta del Telégrafo Marítimo). Aunque la Cámara aprobó ese contrato, las revelaciones del Sr. González lo liquidaron y así lo decía El Siglo de 21 de Octubre del 85: "Tenemos el pesar de participar a Vds. el fallecimiento del Proyecto del Puerto que se esperaba hubiera tenido larga vida". Pero al liquidarse ese Proyecto, la Comisión Permanente en una minuta de Decreto que lleva la firma de Don Juan Idiarte Borda y de Don Julio Roustán, también castigó severamente al Sr. González declarándolo "Traidor a la patria" (Octubre 30 de 1885) cuyo castigo aunque no tan severo alcanzó también a los periodistas que lo defendieron, entre ellos nuestro poeta Don Juan Zorrilla de San Martín que tuvo que condenarse al ostracismo. La hombría de bien del Sr. González no le permitió recordar que no es conveniente, las más de las veces, tener en contra a los personajes de las alturas, mas si se les perjudica en cualquiera que sea la forma y eso ha pasado, está pasando y continuará sucediendo. Ya lo dijo Martín Fierro:

"Hacete amigo del juez,
no le dés de qué quejarse;
y cuando quiera enojarse
vos te debés de encojer,
pues siempre es güeno tener
palenque ande ir a rascarse".

"Nunca le llevés la contra
porque él manda la gavilla;
allí sentao en su silla
ningún güey le sale bravo:
a uno le da con el clavo
y a otro con la cantramilla".

(La Vuelta de Martín Fierro.—XV) ("cantramilla" es la parte opuesta al clavo de la picana.

en Marzo 1.º de 1877, un informe sobre el trazado de pueblos y colonias. (173).

Dice ese informe: "En cuanto al arrumbamiento de esas calles, no hay cuestión, el medio viento o sea la dirección de N.

A raíz de esos sucesos, que conmovieron la opinión pública (Véase La prensa de aquella época, Año 1885) el Sr. Melitón González se radicó en Buenos Aires realizando importantísimos trabajos tales como "El gran Chaco Argentino" (Buenos Aires 1890) con un plano de ese territorio levantado por él y publicado en 1894. Fué tan peligrosa la ejecución de ese plano debido a las tribus de indios que poblaban aquel territorio, que hubo necesidad de que los técnicos fuesen acompañados por numerosa fuerza de línea.—Escribió también la obra "El Límite Oriental del Territorio de Misiones. República Argentina". (Buenos Aires 1886. 2 Tomos).

En 1888 en la sesión del 14 de Abril nuestra Cámara de Representantes declaraba "sin fuerza ni valor la resolución que consideraba al ciudadano Don Melitón González, traidor a la Patria" y ese proyecto de Decreto lo firmaban entre otros Don Manuel Herrera y Espinosa, Don Eduardo Lenzi y Don Fructuoso Pittaluga. El Senado aprobó después ese proyecto de Ley y el Cúmplase lo firman el Presidente Tajes y su Ministro Don Julio Herrera y Obes.

Regresó Don Melitón al país durante la administración de este último presentando el proyecto de la creación del Catastro Nacional obra anulada durante la administración del Presidente Cuestas.—Batlle y Ordóñez, con gran espíritu de justicia lo designó después Director Gral. de la Sección de Topografía, puesto que ocupó hasta cuatro meses antes de su muerte acaecida el 15 de Octubre de 1913 a los 76 años.

Entre sus trabajos, además de los ya enunciados, conocemos las "Instrucciones para los Agrimensores Públicos, 1877", "El Prontuario para los Agrimensores Públicos, 1909" y la "Carta Geográfica de la República Oriental del Uruguay 1900".

Su último trabajo reveló su gran espíritu patriótico. Movido por un intenso ideal, solicitó del Gobierno la autorización necesaria para realizar honorariamente la mensura de la parcela del terreno donde pasara sus últimos años el Fundador de la Nacionalidad Uruguaya en la tierra del Paraguay. "Fué su última obra y su nombre queda estrechamente vinculado a ella". (La Razón, 15 de Octubre de 1913).

(173) Memoria de la Direc. G. de Obras Públicas correspondiente a los años 1876, 1877 y 1878 presentada al Ministerio de Gobierno por el Gefe de aquella oficina.—Montevideo. Imprenta de la Reforma. Calle Rincón N.º 2.1879. Biblioteca del Sr. Don Juan E. Pivel Devoto.

E. y S. O. al N. O. o vice-versa, a rumbos verdaderos, es el tipo aconsejado por todos los prácticos.

"Desgraciadamente su conveniencia se toca en esta misma Capital, en donde la Ciudad Nueva, que fué delineada con olvido de esa regla, tiene sus calles en verano bañadas completamente por el sol desde una a la otra acera en las horas del fuerte calor.

"Mientras tanto, en la ciudad vieja en que el arrumbamiento de las calles se acerca al medio rumbo, siempre se disfruta de media calle de sombra.

"Y este trazado no fué casual; en los archivos del antiguo cabildo se deben registrar los antecedentes al respecto, y allí se encontrará historiado el hecho siguiente:

"Cuando se empezó la edificación de Montevideo se trazó el Fuerte (hoy Casa de Gobierno) (174) con sus costados de N. a S. y de E. a O.; pero el Gobernador de esta Plaza, cuya instrucción se revela por la resolución que tomó, mandó suspender el trazado y consultar a España. De allí vino la Cédula por la que se mandó que el trazado de la Ciudad de Sn. Felipe y Santiago se hiciera con calles cortadas a medio rumbo a fin de que, según el texto de la misma cédula, gozasen sus moradores de sol en invierno y de sombra en verano".

"Lástima grande fué que tan sabia medida no se completase estableciendo anchas calles y varias plazas. Pero a esa misma omisión puede servir de escusa el que se trataba de la delineación de un pueblo de recinto cerrado"

"De cierto que no nos asiste igual escusa para el trazado de la Ciudad Nueva".

Y no se crea que Reyes no fué advertido a tiempo. Un distinguido médico español, el Licenciado Don Francisco García Zalazar, que por aquel entonces se encontraba en Montevideo, escribe en "El Universal" del 13 de Nov. de 1829, sus ideas sobre la forma en que, según él, debía realizarse la delineación de la nueva población, punto éste al que dedicamos todo el Capítulo siguiente. Es que García Zalazar había recorrido mundo, y para trazar ciudades era necesario, no sólo ser un experto en topografía, sino también, como ya hemos dicho, poseer conocimientos de urbanismo, y para ésto era indispensable haber viajado, visitando y estudiando las condiciones indispensables de una ciudad moderna con todas las previsiones del futuro. Reyes no había salido del ambiente rioplatense. La ciudad nueva tuvo la desgracia de caer en manos inexpertas; primero los Cardoso, que hemos visto en la Primera Parte, por ignorancia, ubicaron mal la Ciudadela y las murallas. Esa mala ubicación, trajo después como consecuencia el mal trazado de la ciudad nueva, pues Reyes supeditó su delineación al emplazamiento de lo que quedaba de aquélla, el edificio castrense, destinado después a Mercado Público, y desde la puerta exterior de éste, trazó una línea que, siguiendo aproximadamente la loma de la colina, unía dicha puerta con el camino de Maldonado en el Cordón, pasando por el frente del Cementerio Inglés (actual Plazoleta del Gaucho) (Plazuela Lorenzo Justiniano Pérez) Ese fué el verdadero origen del arrumbamiento de la nueva ciudad.

---

(174) Actual Plaza Zabala.

El Campo de Marte ocupaba todo el espacio de Oeste a Este comprendido entre las fortificaciones y la línea que dividía los propios del ejido (aproximadamente la actual calle Ejido) y de Sur a Norte entre el Río de la Plata y la Bahía. Dentro de ese perímetro se delineó la nueva ciudad.

Reyes dividió el trazado en dos partes; la primera desde las murallas hasta la actual calle Florida, y la segunda desde esta calle hasta la línea del ejido. Las calles longitudinales de esta última parte estaban orientadas en la dirección Oeste-Este con una desviación aproximada de 5 grados hacia el Norte (véase 116). Todas esas calles, así como las transversales, tenían 20 varas de ancho, a excepción de la principal que con 30 varas era la que seguía la línea de que hemos hablado más arriba, y que hoy se conoce con el nombre de Avenida 18 de Julio, y la actual calle Uruguay con 25 varas. Es interesante el trazado de una diagonal (Camino que va a la Aguada) también de 25 varas de ancho que, partiendo de la intersección de las actuales calles Uruguay y Paraguay, tomaba el rumbo S. O.-N. E. hasta la hoy calle Galicia. Esa diagonal, junto con la calle Uruguay era la vía de tránsito entre las fuentes de la Aguada y la Ciudad Vieja, en la que penetraba por el mismo sitio, donde se encontraba antes de la demolición el Portón de San Pedro.

En ese espacio ocupado por la segunda parte se trazaron 136 manzanas, casi todas cuadradas, de 100 varas por lado, y dos plazas poligonales: parte de la actual Plaza Independencia y la Plaza Cagancha.

En cuanto a la primera parte, ésta sirvió de enlace entre la ciudad vieja y la que hemos descripto.

Continuaban las actuales calles Maldonado, Canelones, Soriano, San José, Colonia y Mercedes, de 20 varas de ancho, hasta la calle Ciudadela, conocida con el nombre de "Límite de la población antigua"; la calle Uruguay doblaba, tomando la forma de embudo, para unirse con la calle San Pedro (25 de Mayo) de 12 varas de ancho, y la calle Paysandú, con 20 varas, terminaba en la calle Florida, tal como hoy se encuentra; la otra parte de esa calle hasta Ciudadela era la continuación de la calle San Luis (Cerrito) de 12 varas, donde se edificó después la Iglesia de Lourdes.

Las manzanas eran todas de distintas dimensiones, buscando la mejor forma de producir el enlace de los dos trazados.

La calle San Carlos (Sarandí) no se había prolongado, quedando, en cambio, una plazoleta al oeste del mercado entre las calles Juncal y Bartolomé Mitre, que no tenían nombre en aquella época. Daban frente a esa plazoleta la casa de la Policía (antiguo Parque de Ingenieros) y el corral de la misma,

La hoy calle Mercedes, prolongada hasta Ciudadela, desembocaba en la mitad de la cuadra formada por esa misma calle Ciudadela entre las de Rincón y 25 de Mayo. Por esa causa Reyes trazó la actual calle Paraná, que al modificarse después el trazado de la calle Mercedes para enlazarla con la de Rincón, quedó como calle cortada.

Se delinearon también dos manzanas, de forma rectangular y de trapecio, al este del Mercado, en el centro de la actual

Plaza Independencia; lo que se buscaba era obtener la mayor superficie posible de terrenos denunciables con el objeto de obtener dinero para el Estado, denuncias que produjeron muy buenos beneficios a las personas influyentes, sin que los técnicos se preocuparan para nada de los espacios libres.

En el plano de Reyes aparece por primera vez el trazado de la actual Avenida 18 de Julio entre la Plaza Independencia y la calle Médanos. Tenía, como hemos dicho, 30 varas de ancho y se le llamaba "Calle Principal" (175) o "continuación de la calle San Carlos" (176) o "Calle Real que va al Cordon" (177).

Partía del Este del Mercado, coincidiendo su eje con el de la puerta de ese edificio. La primer calle transversal era la que separaba el Mercado de las dos manzanas de que hemos hablado más arriba, que fueron denunciadas después por Don Atanasio Aguirre. El ancho de esa calle era de 15 varas y el frente de las manzanas sobre la calle principal era de 51 varas.

A continuación de las manzanas de Aguirre se encontraba la plaza, de forma poligonal, con una superficie de 17042 varas cuadradas; su ancho máximo, Norte-Sur, era de 200 varas y la distancia Este-Oeste era de 106 varas.

La primera cuadra tenía 15 varas sobre la calle principal, hasta llegar a la hoy calle Andes. Seguían después 5 cuadras de 100 varas y 6 bocacalles de 20 varas hasta la actual calle Paraguay.

---

(175) Plano de Zucchi. Memoria de la Comisión Topográfica. 24 de Julio de 1837.—Impresa en la Imprenta de la Caridad.—Biblioteca del Arq. Carlos Pérez Montero.—Una copia de esa memoria se encuentra en el N.º 123.—Año 13.—Febrero de 1928, de la Revista "Arquitectura" de la Soc. de Arquitectos del Uruguay.—Expediente sobre denuncia de la Manzana 1. Esc. de Gob. y Hac. 1840. N.º 1. f. 14 v.

(176) Mismo expediente f. 12.

(177) Expediente sobre denuncias de las manzanas letra B y N.º 11 1833 N.º 172 (encuadernado). Plano de Dn. Enrique Jones. f. 13. 15 Set. 1836.

La cuadra siguiente tenía 16 varas de frente (178), y a continuación se encontraba la otra plaza poligonal (actual Plaza Cagancha modificada) con una superficie de 29275 varas cuadradas; su ancho máximo era de 198 varas y la distancia Oeste-Este a lo largo de la calle principal era de 188 varas.

A continuación otra cuadra de 16 varas hasta llegar a la actual calle Cuareim y después hasta la hoy Ejido, tres cuadras de 100 varas y 4 bocacalles de 20 varas, incluyendo Ejido.

La distancia total desde el muro Este exterior del Mercado y la calle Ejido, era de 1407 varas. En la memoria de 1837 de la Comisión Topográfica, en la página 11 se indica la medida de 1454 varas para "la hermosa calle que separa en dos la Ciudad nueva, la cual, después de haber recorrido una línea recta, se une con la prolongación de la de Maldonado".

En efecto, el Camino Maldonado se unía con la calle principal más allá de la calle Ejido, y por eso la medida era mayor.

Ese trazado, salvo el de las dos plazas y manzanas adyacentes, ha subsistido hasta hoy.

En el plano de Reyes también se indican los caminos que existían en el ejido, que eran las únicas vías de tránsito de entonces, pues, como hemos dicho, el trazado de las nuevas calles era sólo sobre el papel (Lámina XXX).

Un camino principal salía de la hoy Avenida 18 de Julio y Andes, y siguiendo una línea paralela, entre dicha Avenida y la calle Colonia, se bifurcaba al llegar a la calle Río Branco: un camino se dirigía a la población de la Aguada siguiendo aproximadamente la dirección de la actual calle Yaguarón, pasando frente a la quinta de las Albahacas; el otro que zigzagueaba entre la Avenida y la calle San José, llegaba hasta el Cordón, donde se unía al Camino de Maldonado a la altura de la calle Médanos.

---

(178) En el plano de Reyes la medida tomada a escala da 40 varas en lugar de 16, pero en el Arch. Gráfico del Ministerio de Obras Públicas existe un plano (N.º 20397) de Dn. Henrique Jones de Nov 19 de 1835 que indica 16 varas y una superficie total de la plaza de 2 cuadras y 9275 varas.

Del primer camino, a la altura de Uruguay y Julio Herrera y Obes salía otro que se dirigía a la playa y a los pozos de la Aguada, el que, a su vez, se unía con dos caminos paralelos que partían de las calles Florida y Uruguay; eran vías importantes, que servían para el transporte de agua a la ciudad.

Del segundo camino, en 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, un nuevo camino se dirigía a la Estanzuela, pasando detrás del Cementerio Inglés. También del mismo punto de 18 y Andes, partía otro camino que iba a la costa y a la Estanzuela, tomando la dirección del Cementerio Nuevo y uniéndose por sendas secundarias con otro camino importante que salía del portón de San Juan y seguía por la costa pasando frente al Campo Santo (Andes, Durazno y Florida) y al antiguo almacén de pólvora.

Del Camino al Cordón, salían varios ramales: uno a la derecha de San José y Yí, que seguía aproximadamente la dirección de una línea situada entre las calles Colonia y Mercedes después de la calle Médanos, para tomar después, posiblemente, la dirección de la calle del Carmen (actual calle Dante) y otro a la izquierda frente al Cementerio Inglés, siguiendo la dirección de la hoy calle Constituyente.

Eran estos los caminos principales del ejido; son los mismos que aparecen en los planos y croquis de la época colonial, sólo que como ahora ya no existen murallas ni portones, el punto principal de partida estaba situado en el extremo Este de la actual Plaza Independencia, y los otros, lo mismo que en aquella época salían del lugar donde había estado el portón de San Pedro y el de San Juan, aún no demolido, en su totalidad.

Las denuncias de los terrenos situados en la nueva ciudad se inician en 1829 y continúan en los años subsiguientes; los expedientes y otras tramitaciones interesantes se encuentran en

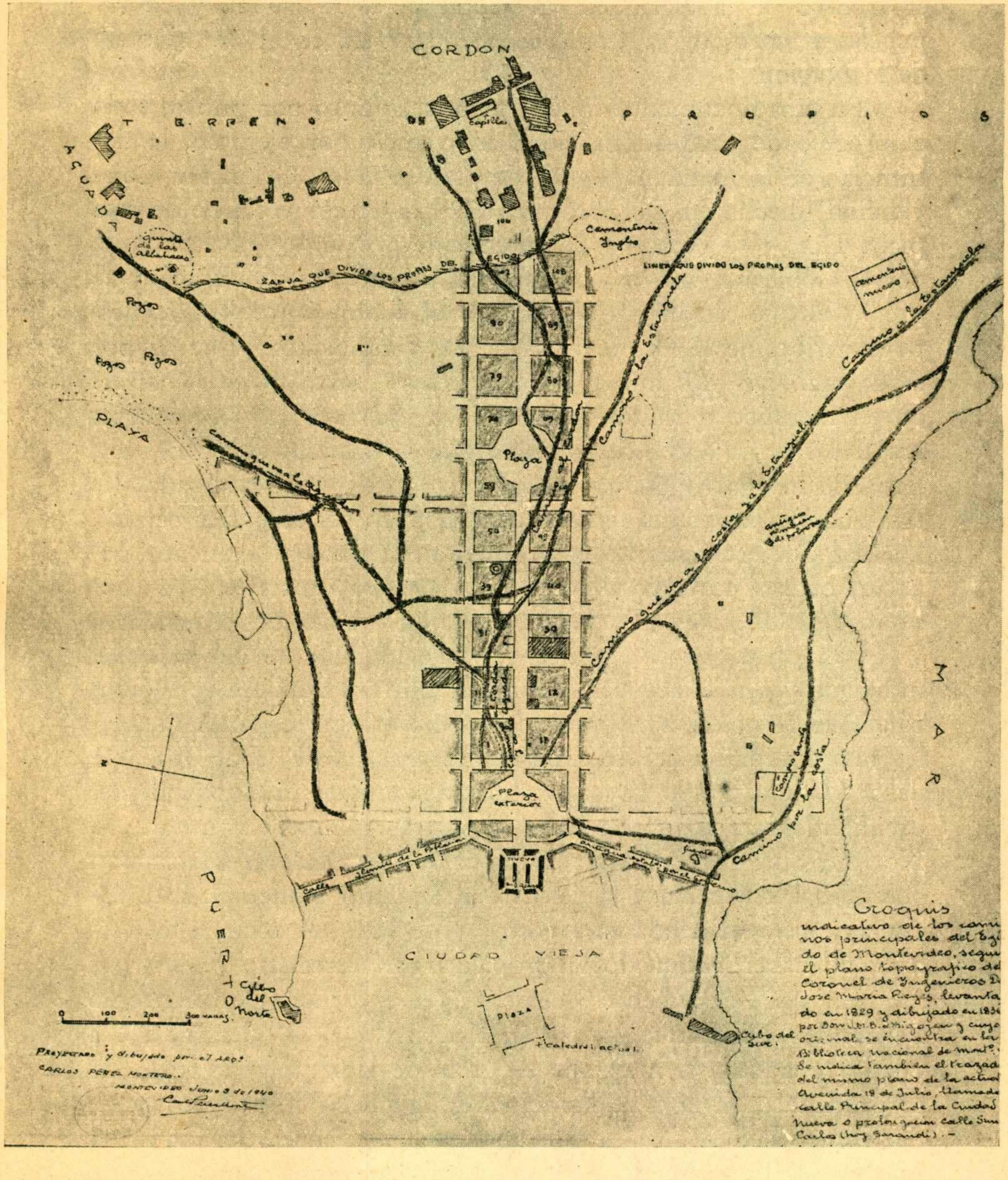
CORDON
TERRENO DE PROPIOS
Capilla
ACUADA
Quinta de las Albahacas
Cementerio Ynglés
ZANJA QUE DIVIDE LOS PROPIOS DEL EGIDO
LINEA QUE DIVIDE LOS PROPIOS DEL EGIDO
Cementerio nuevo
Camino a la Estanzuela
Camino a la Estanzuela
Pozos
Pozos
Pozos
PLAYA
Plaza
Plaza exterior
Camino que va a la costa y a la Estanzuela
Camino por la costa
MAR
PUERTO
Calle
Fuente
CIUDAD VIEJA
Plaza
Catedral actual
Cubo del Norte
Cubo del Sur
0
100
200
300 varas
Croquis
indicativo de los cami
nos principales del Egi
do de Montevideo, segun
el plano topografico del
Coronel de Ingenieros D.
Jose María Reyes, levanta
do en 1829 y dibujado en 1836
por Don J. M. B. Migoyen y cuyo
original se encuentra en la
Biblioteca Nacional de Mont°.
Se indica también el trazado
del mismo plano de la actual
Avenida 18 de Julio, llamada
calle Principal de la Ciudad
nueva o prolongación calle San
Carlos (hoy Sarandí). –
Proyectado y dibujado por el Arq.to
CARLOS PEREZ MONTERO.
MONTEVIDEO Junio 3 de 1940

Lámina XXX. — Croquis de los caminos principales del ejido de Montevideo según el plano de D. José María Reyes. (Composición del autor) el archivo de la escribanía de Gobierno y Hacienda y en los papeles y libros de la Comisión Topográfica en el Archivo G. de la Nación.

En esos documentos puede seguirse, punto por punto, todo el proceso de cada adquisición; así vemos, por ejemplo, la denuncia de la manzana 1 (18 de Julio, Andes, Colonia y Convención) hecha en Octubre de 1829 por el comerciante de esta plaza Don José Antonio Languenheim (véase 169) y aceptada por el Gobierno en Noviembre 2 del mismo año, sin fijación de precio, el que recién es ofrecido por el denunciante, 4 años después, a fines de 1833, en las siguientes condiciones: "que dá por dicha manzana dos mil quinientos pesos, cuarta parte al contado en metálico o flotante al precio de plaza y las tres cuartas partes las toma a censo redimible por el término de ocho años, pagando el cuatro por ciento al año, quedando hipotecadas las tres cuartas partes del terreno para el pago del capital y censo".

El Gobierno admite la propuesta con la condición de "pagar la cuarta parte en dinero", el que es satisfecho el 1 de Febrero de 1834. Más adelante, el 12 de ese mismo mes se ordena a la Comisión Topográfica que proceda al deslinde del bien denunciado y que el actuario del ramo, que era Don Eusebio González, dé la posesión y otorgue la escritura correspondiente.

La compañía del Sr. Languenheim era el Sr. Don José Vidal y Medina y otro cuyo nombre no se indica en el expediente, dividiéndose la manzana en dos partes iguales "en mitad de Norte a Sur, correspondiendo la parte del Oeste al Señor Don José Vidal y Medina y la del Este al Sr. Languenheim". Este último canceló su deuda en Agosto 14 de 1837, es decir, a los tres años de haber adquirido la propiedad del terreno.

En otro expediente (véase 177), el Señor Don Antonio Fernández Echenique, el 31 de Enero de 1834, denuncia "la cuadra cuadrada o manzana segunda de la izquierda, fuera de la Ciudadela, en la calle Principal de la nueba ciudad proyectada, frente al Sud", que era la manzana siguiente a la adquirida por el Sr. Langenheim. Ofrece pagar la misma cantidad que éste: 2.500 pesos, entregando la cuarta parte al contado y los tres cuartos restantes a los 8 años de la fecha, con 4 por ciento anual y garantía hipotecaria.

En el mismo expediente figura otra denuncia del Sr. Fernández Echenique, relacionada con una de las manzanas irregulares, la letra B, que rodeaba la primera plaza, manzana limitada hoy por la Avenida 18 de Julio, Andes, Colonia, Florida y la Plaza, pero de forma distinta a la actual, como puede verse en el plano.

La oferta de Fernández es la siguiente: "El abajo firmado ofrece entregar en tesorería la suma de dos mil pesos plata bajo las condiciones siguientes: 1.º El Govierno me concederá la primer manzana de la izquierda en donde empieza la calle principal de la nueba ciudad proyectada, frente al Sud.—2.º Esta concesión será bajo las demás cláusulas de la que se ha hecho a Dn Ramón Masini con fecha 15 de Febrero del presente año. Montº 12 de Marzo de 1833".

El Gobierno aceptó la oferta y el deslinde lo realiza el agrimensor Jones el 16 de Agosto de 1834 con este informe: "El agrimensor que suscribe, encargado por la Comisión Topográfica de la delineación de los Terrenos del Exido, ha practicado el deslinde del terreno a que se refiere este documento y su área es de cuatro mil seiscientas treinta y tres varas cuadradas, lindando por el N. con la manzana N.º 2 comprada por el Sr. Rodríguez, por el Este con la manzana N.º 1 comprada por Don José Ant. Langanaen, por el Sud con la nueva Plaza y el terreno comprado por D. J. María Reyes (actual Palacio Salvo) y por el Oeste por terrenos de la Ciudadela (donde se encuentra el edificio que ocupó el Hotel Bella Barcelona)".

Ese terreno lo adquirió el Señor Fernández Echenique en sociedad con Don Vicente Vázquez, y al hacerse en 1837 la división de condominio, surgieron divergencias, que dieron motivo a un arbitraje, cuyos árbitros fueron los Señores Don Xavier García de Zúñiga, Don Frac. Xavier de Garmendia y Don M. Besnes Irigoyen. Por ese laudo se dividió el terreno en 6 lotes de distintas áreas, según plano de Jones que figura en el expediente.

Como se ve, al poco tiempo de adquiridas las manzanas enteras, éstas, por varias razones, comenzaron a subdividirse, las cuadradas primero en dos partes, después en cuatro y cada uno de estos cuartos, en lotes menores hasta llegar a la división actual; y las manzanas irregulares de las plazas en varios solares, después de sustituírse la forma poligonal por la de un rectángulo.

En cuanto al precio pagado por las manzanas cuadradas, fué, como hemos visto, de veinte y cinco centésimos la vara cuadrada, o sea $ 0.325 el metro cuadrado, parte al contado y parte a plazos con interés.

Como el valor actual de los terrenos sobre la Avenida 18 de Julio oscila entre $ 250 y $ 400 el metro cuadrado, podemos decir sin exageración que en un siglo el aumento del valor del terreno en esa zona de la Avenida ha sido de MIL veces, sobre su valor inicial.

Este aumento queda comprobado también por el precio pagado por la manzana irregular adquirida por los Señores Fernández Echenique y Vázquez, que fué de $ 0.431 la vara cuadrada, o $ 0.561 el metro cuadrado al contado. El terreno de la esquina de 18 y la Plaza fué adquirido en 1927 a $ 334 el metro cuadrado y en la venta de terreno y edificio realizada en 1938 al terreno le correspondió un valor superior a $ 500 el metro cuadrado (edificio Rinaldi).

Por el plano de 1836 se conocen los nombres de todas las personas que hicieron las primeras denuncias y que fueron, por lo tanto, los primeros propietarios.

Tenemos así a partir del Mercado para la parte que mira al Sur (vereda Norte):

Manzana 50, irregular, que ocupa parte le la Plaza.	Don Atanasio Aguirre.
Manzana B., irregular.	Don Antonio Fernández Echenique y Don Vicente Vázquez.
Manzana 1 (donde está el Jockey Club).	Don José Antonio Langenheim y Cía.
Manzana 11 (Hotel Mas).	Don Antonio Fernández.
Manzana 31 (Federación Rural, edificio Gallinal).	Don Lorenzo Nieto y Cía.

Manzana 39 (actual Avda. Agraciada).	Don Ramón de las Carreras.
Manzana 50 (Farmacia Beisso, edificio Darnaud).	Don Francisco Farías.
Manzana 59 (Plaza Cagancha. Edificios Vero y Chiarino).	Don José M. Estévez, cedida a Don Samuel Lafone.
Manzana 70 (Plaza Cagancha. Edificio Iglesias Montero y Ateneo).	Don Samuel Lafone.
Manzana 79 (Casa de Gobierno, antigua casa de Santos).	El Coronel Velazco.
Manzana 90 (Edificio de El Día).	Don Antonio Ruíz y Cía
Manzana 107 (edificios Díaz, Vignale, Brunet y García).	Don José Vázquez Ledesma.

A partir del Mercado, parte que mira al Norte (vereda Sur):

Manzana 6D, irregular que ocupaba parte de la plaza.	Don Atanasio Aguirre.
Manzana irregular, sin número, que actualmente ocupa el Palacio Salvo.	Don José María Reyes, cedidas a los hermanos Santiago y Genaro Rivas.
Manzana 13 (Edificios Peirano, Bianchi, El Cazador)	Don Antonio Fernández Echenique.
Manzana 12 (Edificio La Tribuna Popular).	Don José Conti.
Manzana 30 (Edificios Glucksman, Díaz donde se encuentra el Café Tupí Nambá, y Heber Jackson, hoy Peirano	Don Guillermo Dusemberg y Cía.
Manzana 40 (Edificios Luis Ignacio García y Musante. Tienda La Madrileña).	Don José María González y Cía.
Manzana 49 (Tienda London-París, Edificio García y García).	Doña Pascuala Alvarez.

Manzana 60. Irregular. (Plaza Cagancha), (Edificio Heber Jackson, ocupado por la Intendencia Municipal).	Don José M. Esteves, cedida a Don Samuel Lafone.
Manzana 69, Irregular, (Plaza Cagancha. Edificio El País y El Plata).	Don Samuel Lafone.
Manzana 80, (Confitería Americana).	Don Juan Gowland.
Manzana 89 (Teatro 18 de Julio).	Don Juan Antonio Vidal.
Manzana 108 (Esquina Ejido).	Mr. Diderick.

(para mejor ubicar las manzanas se han indicado entre paréntesis los principales edificios que existen actualmente).

Muy poco se había construído hasta 1836 en la línea de la calle Principal, pues en el plano sólo aparecen indicados, una barraca en la manzana 30 que ocupaba la mitad de la manzana, dos edificios en la manzana 12, una pequeña casilla en la manzana 13, dos pequeñas casillas con un cerco en la manzana 31, un circo en la manzana 39, en la actual calle Río Negro entre la Avenida y Colonia (Plaza hoy de la Avenida Agraciada) y un edificio que ocupaba parte de la actual calzada de la calle Cuareim frente a la Casa de Gobierno a pocas varas de 18 de Julio.

Se habían adquirido los terrenos, pero existían grandes dificultades para trazar sobre el terreno las calles delineadas.

La Memoria de la Comisión Topográfica de Julio de 1837 (véase 175) trata esa cuestión: "Si los puntos que ha examinado la Comisión en esta breve memoria son, sin contradicción alguna de interés público para que pueda esperarse que el Superior Gobierno le dedique una especial consideración, nada menos lo son las calles de la Ciudad antigua y nueva, y los caminos de los suburbios que la ligan con la campaña.

"Las calles, los caminos y las calzadas, en todas épocas han sido y serán el objeto de los constantes desvelos de los Gobiernos".

Después de hacer una reseña histórica sobre la importancia de los caminos y calles y de estudiar el empedrado y las veredas de la ciudad vieja, la Comisión continúa diciendo: "En cuanto a las calles de la Ciudad Nueva, antes de proponer los medios de facilitar la libre circulación, no estará demás precederlos de algunas observaciones que servirán para desembarazar a V. E. de las dificultades que presenta el caso.

"La planta y disposición simétrica de la Ciudad nueva, con respecto a la localidad topográfica del terreno, hace que conforme se va edificando desaparezcan los caminos que antes el uso había abierto en varias y distintas direcciones, y que a veces cruzan entre sí para poder comunicar indistintamente de un punto a otro, y particularmente con la Aguada, Cordón y la Estanzuela.

"Sucede pues que hallándose interrumpidas aquellas comunicaciones o por los edificios, como se ha dicho, que cada día se construyen, o por otros incidentes producidos por la desigualdad y quebradas del suelo, los transeuntes se procuran del mejor modo posible nuevas vías, pasando por los terrenos agenos, vías que no tienen otra vida que la que le permite el propietario de aquéllos hasta que edifique o zanjee los límites de su terreno. Así es que de este modo en poco tiempo la comunicación entre los Suburbios y la Ciudad quedará casi interrumpida, sino se piensa seriamente en mantenerla al menos por medio de dos calles de la traza del nuevo Plano adoptado, que por su recta dirección suplirán con ventajas a los antiguos caminos.

"Un ejemplo manifiesto de la interrupción que la Comisión indica, es la delineación ultimamente practicada de la manzana número 34 (calles Uruguay, Río Pranco, Paysandú y Julio Herrera y Obes), la cual corta definitivamente la comunicación con la Aguada, y como es prudente prevenir todos los casos sucesivos, la Comisión no debe ocultar a V. E. que si por un evento los propietarios de las manzanas 60, 69, 80 y 89 (18 de Julio, Yaguarón, San José y Paraguay) intentasen edificarlas o zanjearlas, quedaría interrumpida toda comunicación con el exterior, si con el tiempo el Superior Gobierno no adopta el recurso que ofrecen las mencionadas calles.

"... Pocos renglones más arriba, la Comisión ha expuesto a V. E. la absoluta necesidad de fijar por medio de dos calles la comunicación entre la Ciudad y la Campaña, sin que sea interrumpida o imposibilitada de las causas que ha citado.

"Es en este concepto, que ella cree que las más a propósito para este fin son principalmente la del Mercado (actual 18 de Julio) en toda su prolongación rectilínea, cuya unión con la de Maldonado se efectúa en el punto que determina el Egido de la Ciudad nueva con el Suburbio del Cordón.

"La otra calle debería ser la que desde la Aguada, pasa por la manzana 56 (Uruguay, Rondeau, Paysandú y Paraguay) destinada para plaza y prosigue 120 varas más adelante, hasta dar con las manzanas 52 (Uruguay, Paraguay, Mercedes y Río Negro) y 53 (Uruguay, Paraguay, Paysandú y Río Negro) laterales a la calle ancha (actual Uruguay) que corresponde con la de S. Pedro. (Se trataba de la diagonal de que hablamos al describir el plano de Reyes de 1829).

"Facilitándose estos dos caminos principales, no hay que temer que resulte interrumpida por ningún evento la comunicación con dichos suburbios.

"Los medios que pudieran adoptarse para llegar a tan necesaria como urgente disposición, son en el concepto de la Comisión los mismos que ha empleado el Departamento de Policía con respecto al allanamiento de la calle de San Pedro, advirtiendo que, si las medidas que se indican reciben una sanción oportuna, y que tanto las Comisiones que al efecto se nombrasen, como los vecinos linderos a las dos calles se presentan a efectuar las obras que les corresponden para formar los cimientos de las fincas que progresivamente podrán construir, sirviendo al mismo tiempo para sostener la tierra en los puntos donde sea necesario terraplenar en virtud de los niveles que deban practicarse con el objeto de desaguar las calles; la Comisión no duda que podrán acabarse sin dificultad las dos calles; antes que llegue la estación invernal del año venidero, y de este modo estableciendo dos comunicaciones inmutables para el servicio general, no tendrán entonces los habitantes de Montevideo ni los moradores de los arrabales que sentir la falta de contactos libres, buenos y útiles".

Como puede observarse, por lo expuesto por la Comisión, cuyo presidente, que también firma dicha Memoria, era Don José María Reyes, el autor mismo del trazado, hasta ese momento todo estaba todavía en la etapa teórica del proyecto planimétrico, volviendo a repetir lo que ya dijimos, de que esa delineación tuvo como fin primordial y urgente, ubicar manzanas cuyas denuncias tenían por objetivo principal la obtención de dinero para el Estado.

No queremos con esto disminuir el mérito del trabajo realizado; dentro del ambiente técnico de la época se hizo todo lo más que se pudo, lo que ya es digno de elogio. Peor hubiese sido no hacer nada.

* * *

De esta misma época existe un plano levantado por el ingeniero hiddógrafo Lebourguignon Duperré (178 bis), trabajo muy interesante, que abarca toda la costa y la Bahía (Lámina XXXI) desde la playa del Buceo hasta Punta Yeguas y al norte hasta la actual calle Capurro. Se indica en él un trazado de la ciudad y de los suburbios, señalándose la Iglesia del Cordón, la Capilla del Reducto, la Isla de Ratas que figura con el nombre de Isla de los Ratones, y una serie de datos que nos muestran tal como era la ciudad y sus suburbios en aquel entonces.

Se trata de un espléndido plano, modelo de dibujo topo-

(178 bis) Plan/du Port et de la Rade/de Montevideo/dans le Rio de la Plata/Levé en 1831/Par Mr.Lebourguignon Duperré.—Ingenieur Hydrographe, Chevalier de la Legion d'Honneur/secondé par Mr. Belvezé, Lieutenant de Vaisseau et Mr. France—Mandoul, Lieutenant de Fregate/Sous les ordres et la direction /de Mr. Barral, Capitaine de Corvette, Commandant la Gabare l'Emulattion/Publie par ordre du Roi/Sous le Ministere de M. leComte de Rigny/Vice Amiral, Secretaire d'Etat au Departament dela Marine et des Colonies/ General de la Marine/en 1833. Ecrit par Hacp.Gravé par E. Collin fils. (870 x 582)

Actualmente adquirido por el Museo Histórico Municipal.—

gráfico, grabado en París y la lámina que reproducimos, del archivo de Don Francisco A. Ros, hoy del Museo Histórico Municipal, es una edición posterior impresa después de 1880.

III

Las ideas del Licenciado Don Francisco García Zalazar

En el capítulo anterior dijimos que Reyes había sido advertido con tiempo de la necesidad de un estudio urbanístico previo al trazado de la ciudad Nueva. Esa advertencia se la hizo en forma pública el licenciado de Medicina Don Francisco García Zalazar (179).

En efecto, en "El Universal" de Noviembre 13 de 1829, aparece una carta de ese distinguido intelectual, indicando algunas ideas fundamentales para el trazado de la ciudad Nueva, cuyo trabajo se le había encomendado a Reyes, pocos días antes.

Separaba completamente la ciudad Vieja de la Nueva y en

---

179) Gracias a la gentileza de mi buen amigo el Dr. Rafael Schiaffino puedo ofrecer algunos datos biográficos de ese distinguido galeno. Era español de origen y después de recorrer mucho mundo se instaló en esta ciudad, en la que formó familia siendo su descendiente la distinguida señora Silva de Scoseria, esposa del Dr. José Scoseria, que era nieta del licenciado García Zalazar. Tuvo este una acalorada discusión por la prensa, sobre temas de medicina, con el Dr. Lope Merino. (Véase El Universal de Octubre 3, 6, 9, 15 y 19 de 1829) discusión que según el Dr. Schiaffino terminó a golpes en la casa del Dr. Liborio Echevarría en la Plaza Matriz.

En Nov. de ese mismo año se le nombró junto con el Dr. Salvador García para vacunar en la campaña. En 1838, escribió un "Herbiario del Uruguay" que se publicó en la Historia de Don Juan Manuel de la Sota. Año 1841.

Era una persona muy ilustrada, de gran cultura y de amplios conocimientos generales. Sus ideas sobre la delineación de la nueva población que ha de formarse en el Cordón, que comentamos en este capítulo nos da la pauta de su alto valer. Se trasladó más tarde a Porto Alegre donde falleció.

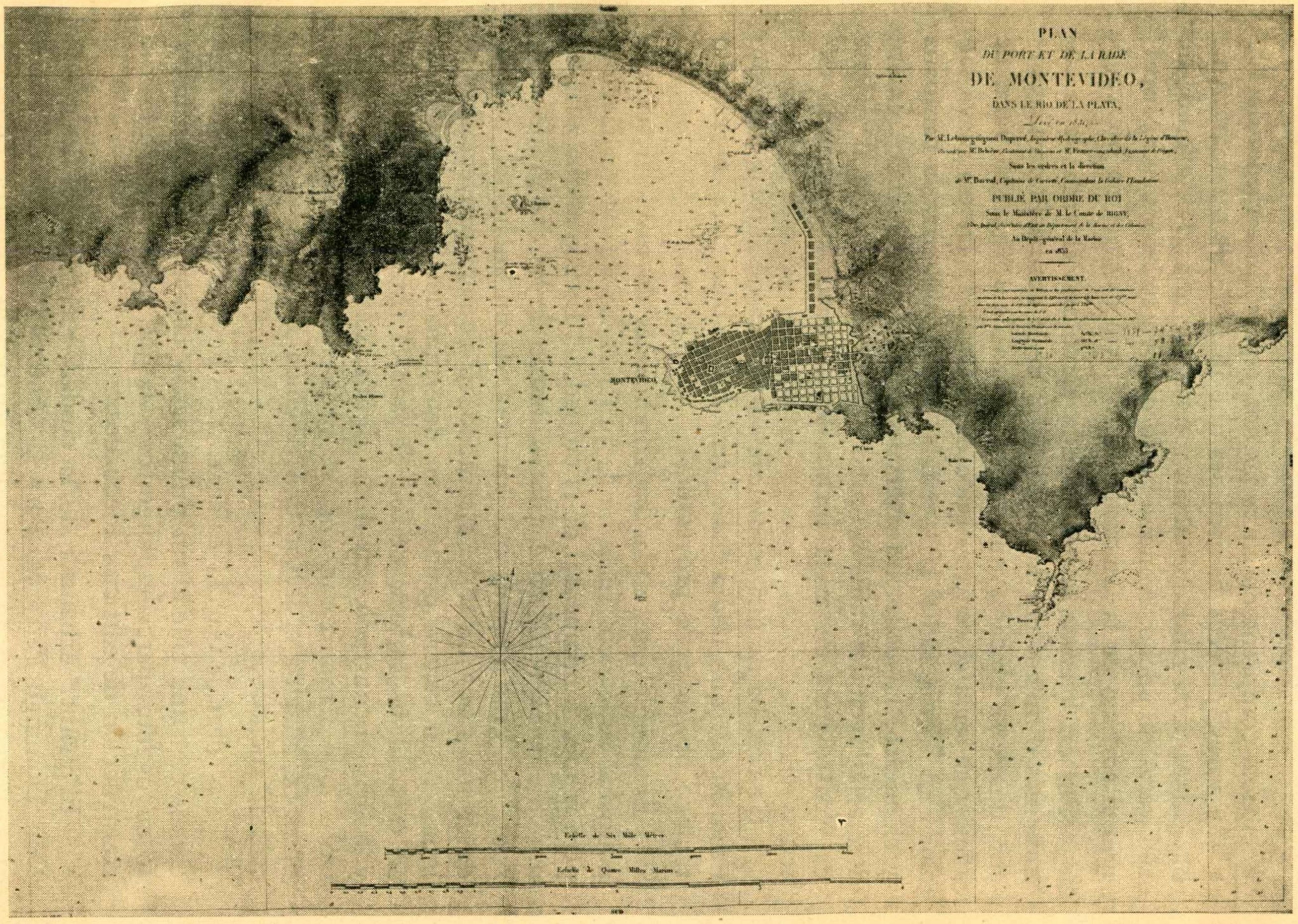
PLAN
DU PORT ET DE LA RADE
DE MONTEVIDEO,
DANS LE RIO DE LA PLATA,
Sous les ordres et la direction
PUBLIÉ PAR ORDRE DU ROI
Au Dépôt-général de la Marine
AVERTISSEMENT.
MONTEVIDEO

Lámina XXXI, — Plano del Ing. Hidrográfico Lebourguignon Duperré - 1833, con ampliaciones posteriores. (Museo Histórico Municipal) el espacio comprendido entre las dos, espacio intermedio de 300 a 400 varas, proyectaba jardines que iban de mar a mar. Ambas partes de la ciudad estarían unidas por una gran avenida de 100 varas de ancho. Aunque no lo dice en su exposición, suprimía el edificio de la Ciudadela, que sirvió después de Mercado.

Por esa avenida se llegaba a la parte más elevada de la colina, más o menos por los alrededores de la actual Plaza Cagancha, donde se ubicaría una amplia plaza de 100 a 150 varas de radio que sería el centro cívico de la Ciudad. De esa plaza saldrían en forma radial las avenidas principales para la campaña y el puerto; las calles transversales formarían polígonos uniéndose a las avenidas radiales, cuyo número aumentaría al alejarse del centro para evitar la formación de cuadras demasiado extensas.

Se trataba de una planificación teórica de amplio concepto urbanístico, que podía haber servido de base para el estudio técnico de un gran proyecto.

Es posible que, dadas las condiciones de nivel, el trazado poligonal simétrico, fuese en la práctica de difícil realización, pero la idea fundamental de la ciudad del futuro estaba allí: un amplio espacio verde en el centro mismo de los dos grandes barrios, una gran avenida que los unía, de un ancho tal, que todavía hasta hoy no se ha ejecutado, ni siquiera proyectado una igual, y un centro cívico bien determinado. Sobre esas bases, un especialista, hubiese dejado de lado el trazado de "damero" y habría encontrado, sin duda alguna, soluciones muy interesantes que armonizaran con los problemas complejos de una urbe. Se imagina el lector una Avenida 18 de Julio de 90 metros de ancho!

Las ideas de García Zalazar, se les llevó el viento y nos quedamos con una ciudad sin pulmones, y con un amanzanamiento cuyos lotes parciales, angostos y largos, no han permitido la construcción de edificios adecuados.

El primer urbanista de la ciudad Vieja fué el ingeniero Don Domingo Petrarca. Para la Ciudad Nueva, el único que tuvo la sensación de la grandeza futura de nuestra ciudad y propuso lo más conveniente a realizarse cuando todavía la tie-

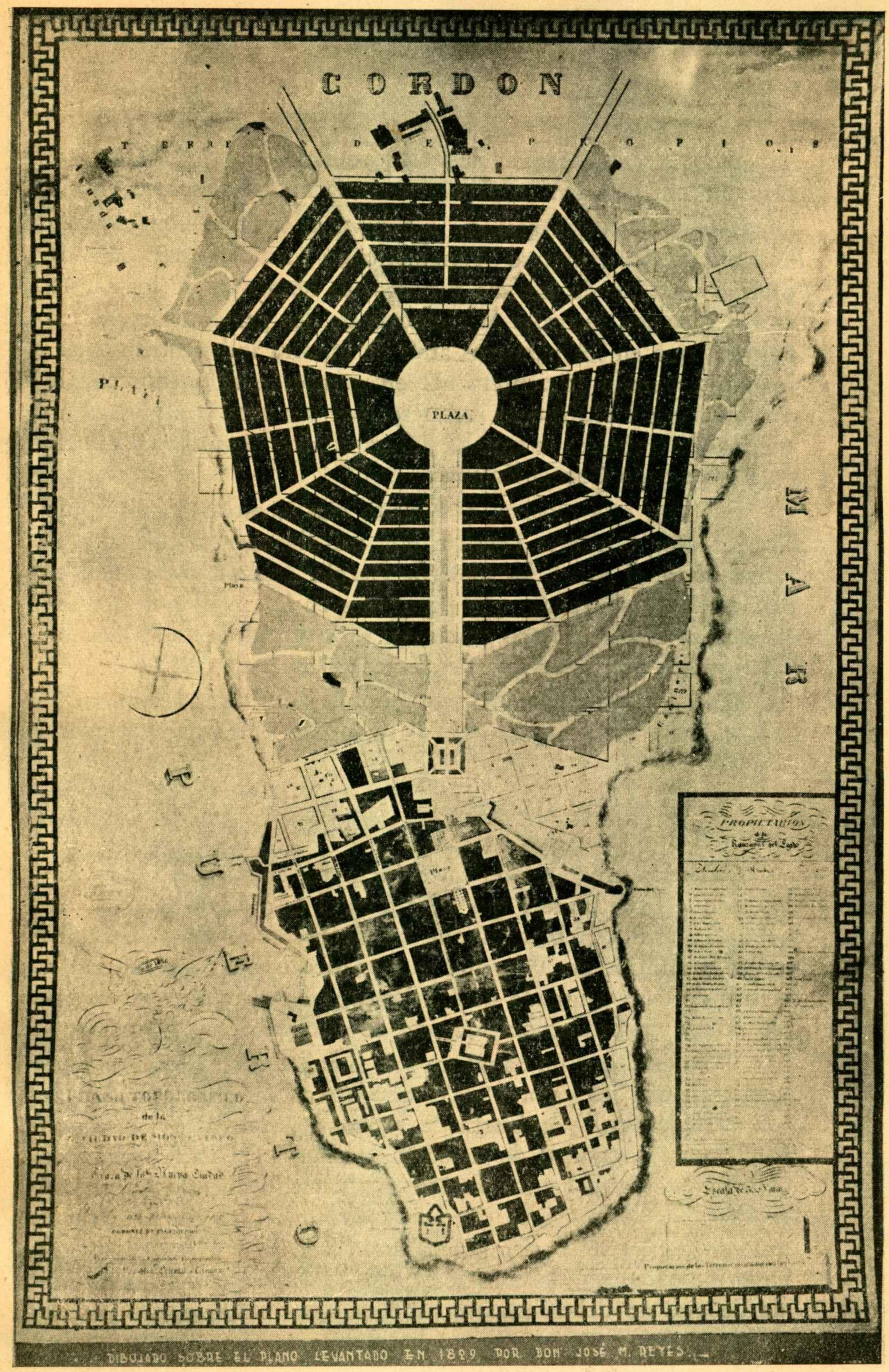
CORDON
TERRENOS DE PROPIOS
PLAZA
Plaza
Playa
MAR
PUERTO
PROPIETARIOS
DIBUJADO SOBRE EL PLANO LEVANTADO EN 1829 POR DON JOSÉ M. REYES.—

Lámina XXXII. — Croquis de las ideas del licenciado Don Francisco García Zalazar. Dibujado sobre el plano de Don José María Reyes. (Composición de los arquitectos Carlos Pérez Montero y Héctor Garderes Lartiga. Trabajo expuesto en la Exposición de Arquitectura. Marzo 1940) rra no tenía valor, fué el licenciado don Francisco García Zalazar: he ahí el segundo urbanista de la ciudad.

A raíz de celebrarse en Montevideo en el mes de Marzo de 1940 el V Congreso Panamericano de Arquitectos, nos pareció un acto de justicia y como un homenaje de los arquitectos actuales, recordar la memoria de dos personas de elevada cultura, que en los primeros años de nuestra independencia habían intervenido eficientemente en asuntos relacionados con la arquitectura y el urbanismo, ya sea por sus preclaras ideas o sus méritorios trabajos; se trataba del arquitecto Don Carlos Zucchi y del licenciado García Zalazar.

Fué con este motivo, que junto con el estimado discípulo Don Héctor Gärderes Lartiga, hoy mi distinguido colega, trazamos sobre el papel, las ideas de García Zalazar, utilizando el plano de Reyes, trabajo que expusimos en la Exposición de Arquitectura anexa a dicho congreso. El grabado que adjuntamos habla mejor que cualquier descripción. (Lámina XXXII) .

Para que el lector lo comprenda bien, transcribimos a continuación la carta dirigida al editor de El Universal.

"Señor E. del Universal.

"Desearía merecer de usted incluyese en su acreditado diario lo que sigue. Parece que se está en el caso de delinear el plano de la nueva población que ha de formarse en el Cordón; me se permitirá decir lo que se me ofrece con este motivo a virtud de estar animado de los deseos más veementes por el esplendor y magnificencia sucesiva de este país.

"Yo creo que no habrá un solo hombre sensato que no convenga en que los valores reales que ofrece su gran cantidad de superficie fértil y cubierta de ganados, escede a los consumos de primera necesidad de su corto número de habitantes. Por otra parte, atendidos los elementos y circunstancias que actúan en favor de Montevideo, ya por su localidad, ya por su estructura la conservarán siempre, o bien la capital o por lo menos su principal plaza de comercio; por consiguiente no queda duda de que no deben pasarse muchos siglos sin que este pueblo sea una de los mayores de Sud América y acaso de los más mercantiles de toda la costa.

"En consecuencia de lo expuesto yo desearía que en la actualidad favorable de poder trazar o delinear a discreción, lo que en adelante constituirá lo más principal de esta ciudad, se hiciese con toda grandeza y esplendor, reglas de higiene y demás de que sin obstáculo es susceptible y sería conforme a los pueblos que de una nueva planta se están trazando en el día

"Para lograr este objeto, se hace preciso al trazar la nueva población desentenderse de toda relación con esta existente, aquella debe ser inconeza de ésta, yo dejaría un espacio intermedio de 300 a 400 varas entre ambas, este sitio sería plantado simultáneamente de árboles, paseos y demás objetos de recreo; esto sería tanto más útil y grandioso cuanto que la existencia de aguas manantiales y escructura del terreno convidan a el arte, las dos caídas a el mar y bahía ofrecen grandes ventajas, en esto podría rivalizar a las más opulentas ciudades de Europa en que en el día se está derribando caseríos para plantar paseos interiores en población.

"La porción nueva yo la delinearía en esta forma: Elejiría el punto de los más elevados y céntricos, en él marcaría una gran plaza circular de 100 a 150 varas de radio o lo que es igual de 200 a 300 de anchura de ella al espacio antedicho que serían los paseos marcaría una gran calle que con el tiempo sería la central del comercio, esta de cien varas de anchura. Después haría salir otras seis calles en forma de radios que se cortasen en el centro de esta plaza divergiendo dos a la bahía dos a la mar y las dos últimas a la campaña las que por el tiempo llegarían a ser las entradas principales de este gran pueblo; su anchura podría ser de treinta varas y las otras de veinte.

"Las calles subalternas estarían formando sus espacios de a quince varas polígonos concéntricos entre sí y en rectas paralelas que cortasen a las calles principales en ángulos oblícuos, las manzanas resultarían trapezios cuyos lados iguales serían de cincuenta varas y como el lado mayor externo tendría que ser muy extenso en particular los de las manzanas más extensas podrían éstas cortarse por su medio dando origen a nuevos radios.

"Los ángulos esternos de estas manzanas resultarían agudos pero se construirían truncados a el ancho de una portada de casa o tienda que aumentaría la vista y valor por estar frente a dos calles e igual para las habitaciones altas.

"Los frentes o fachadas de la gran plaza deben ser ocupadas por edificios públicos o del Estado, la truncadura de la confluencia de las dos calles entradas de la campaña deben ser de 100 varas, frente que ocuparía y daría fachada a la calle que dije central de comercio y de comunicación a esta antigua población; aquí debe estar el Templo principal o el salón de Representación Nacional, el Teatro, consistorio, casa de seguridad, instrucción pública, etc., deben ocupar los sitios de la circunferencia de esta plaza.

"Para concluir diré que si se piensa en conservar o la anchura y dirección de las calles de este viejo pueblo en lo de nueva planta se hace referencia a algo de esto que existe sin desentenderse absolutamente de todo, no se hará cosa que merezca precio, todo quedará mezquino y confuso y los sucesores tendrán que destruir y ridiculizar las hechuras nuestras como sucede con las de los Arabes y aún de los Romanos en Europa.

"No he continuado lo que ofrecí relativo al clima y temperamento del país por habérseme ofrecido observaciones meteorológicas que aunque no publicadas hay algunas recogidas y además porque puede ser que yo pueda ofrecer otra sobre la campaña".

F. G. Zalazar.

El Universal, Noviembre 13 de 1829.

IV

El Arquitecto Don Carlos Zucchi

El 24 de Agosto de 1836, el Arquitecto Don Carlos Zucchi, que el mes anterior había llegado de Buenos Airies, es nombrado miembro de la Comisión Topográfica por decreto (180) firmado por el Presidente Oribe y por su Ministro el Dr. Don Francisco Llambí, espíritu selecto, a quien se le debe el extraordinario resurgimiento urbanístico de Montevideo durante los años 1836 y 1837.

El arquitecto Zucchi, de quien he hecho un estudio sobre trabajos importantes y numerosos que realizó en esta ciudad (181) había venido a Buenos Aires en la época de Rivadavia, junto con Parchappe, ingeniero militar; Mossotti, astrónomo; Sartori, constructor; De Angelis, literato, publicista e historiador de quien Zucchi era un gran amigo, y que fué el causante indirecto de los enojosos incidentes que lo alejaron definitivamente de nuestro país.

---

(180) El Universal, año 1836, N.º 2080.—27 Agosto. "Siendo conveniente para el buen desempeño de los trabajos públicos en general cuyas aplicaciones están también encomendadas a la Comisión Topográfica por los decretos de su organización, reunir en ella cuantos conocimientos sean capaces de conciliar las necesidades que en este género se ofrecen con frecuencia y teniendo en consideración que los empleos que en ella existen no están creados por ninguna ley especial el Gobierno ha acordado y decreta: 1.º Queda separado del cargo de vocal Ingeniero de la Comisión Topográfica, el Agrimensor Don José María Manso y nombrado para reemplazarle el Ing. Arq. Don Carlos Zucchi que lo será igualmente de Policía y de Obras Públicas con dependencia en todo el mismo Instituto y con el sueldo que designa el presupuesto vigente.

2.º Cesa por consiguiente en el ejercicio de Ingeniero de Policía el Agrimensor Don Raimundo Poydenot.

(181) El Arq. Carlos Zucchi en Montevideo 1836 - 1842 por el Arq. Carlos Pérez Montero. Anales de la Facultad de Arquitectura. Entrega N.º 1, año 1938. Se publica en este número la 1.ª parte del estudio que se refiere a los trabajos de Zucchi en la Com. Topográfica, el origen de la Plaza de la Independencia, la defensa del título de arquitecto, etc. La segunda, tercera y cuarta partes no se han publicado todavía. La segunda se refiere a la intervención que tuvo Zucchi en el proyecto del Teatro Solís demostrando que salvo la columnata del frente todo lo demás fué una copia casi exacta del proyecto de Zucchi que antes de la Guerra Grande no fué aceptada por la Comisión de accionistas y tampoco le fué abonado. El tercero se refiere a los proyectos que presentó en París para la Tumba de Napoleón, proyecto realizado en Montevideo; también se estudia en esta parte las amistades que Zucchi había cultivado en París durante su estada. El cuarto se refiere a explicar las causas por las cuales Zucchi quedó totalmente olvidado, y algunos trabajos realizados por éste en el Paraguay y en el Brasil.

En Buenos Aires realizó un gran número de trabajos particulares y del Estado (véase 181) ocupando desde 1828 hasta 1835 el cargo de Ingeniero Arquitecto de la Provincia de Buenos Aires.

Por desavenencias con colegas y por otras causas, vino a Montevideo, según parece recomendado por el Ing. Pellegrini. Ya antes había realizado algunos trabajos arquitectónicos en Montevideo tales como la casa del Dr. Xavier García de Zúñiga, planos para un teatro, un proyecto para las Capillas del Sagrario en la Matriz de esta ciudad y los catafalcos para los funerales de la Emperatriz del Brasil Leopoldina, Archiduquesa de Austria, hija del Emperador Francisco, fallecida en Río de Janeiro el 11 de Diciembre de 1826 (182).

Con todos esos antecedentes y con un gran conocimiento del medio ambiente llega el arquitecto Zucchi a Montevideo y la Comisión Topográfica que hasta ese entonces no se había ocupado más que de asuntos relacionados con la agrimensura y con las denuncias de tierras, entra en una nueva faz para ocuparse también de cuestiones de arquitectura y urbanismo.

Su primer trabajo se relaciona con el destino de algunas manzanas del trazado de Reyes, que deberían ser destinadas para plazas y edificios públicos. (183)

---

(182) Colección de los principales proyectos compuestos por orden del S. G. de Buenos-Aires desde el año 1828 hasta 1835 por Don Carlos Zucchi, Ing. Arq. de esta Provincia de la Rpca. Federativa Argentina. Oct. 1834.—Imprenta del Estado. Biblioteca particular del Dr. R. Schiaffino. — Folleto existente en la Biblioteca Nal. describiendo esos funerales. Año 1827.—Montevideo. Imprent. de la Caridad.

(183) Por decreto de Noviembre 30 de 1836, el Gobierno (Oribe y Llambí) acuerda se reserven para "plazas" las manzanas señaladas en el plano de Reyes con los números 56 (Uruguay, Rondeau, Paysandú y Paraguay y 63 (Canelones, Ibicuy, Maldonado y Paraguay). Para "edificios públicos la manzana 55 (Paysandú, Rondeau, Cerro Largo y Paraguay), mitad de la manzana 61, frente al Norte (San José entre Ibicuy y Paraguay), y mitad de la manzana 46, frente al Sur (Maldonado entre Para-

La Memoria de la Comisión Topográfica, de la que nos hemos ocupado (véase 175), trata ese punto diciendo: "El Ingeniero-Arquitecto (se trata del Arq. Zucchi) al entrar en sus funciones previó esos inconvenientes, manifestándolos a la Comisión Topográfica, la cual ya impuesta de los mismos recelos, fué cuando para remediarlos y evitar las consecuencias, elevó de común acuerdo al Ministerio de Gobierno el proyecto de establecer dos plazas colaterales indicando al efecto las Manzanas 56 y 63, para depósitos de frutos de la Campaña.

"La Comisión al someter a aquél proyecto, tuvo en vista distintos objetos de utilidad pública y particular, como lo expresó entonces en el oficio que acompañaba el plano elevado; entre ellos se descubría principalmente el de avivar en los poseedores de terrenos linderos a las plazas proyectadas la propensión a poblarlos para acreecentar sus valores, excitando al mismo tiempo la emulación de otros para dar incremento a aquella parte de la Ciudad, que existe todavía como olvidada, evitando así la desagradable prevención que parece existir de que el egoísmo y el monopolio sean la causa del atraso de aquellos parages. Una plaza establecida en la manzana 56, es decir, entre la Ciudad y la Aguada, era lo más a propósito para fomentar la industria de los ciudadanos y establecer comunicaciones fáciles entre los predichos puntos, desde que puede esperarse que las dos líneas paralelas que señalan la traza de la calle de comunicación se vean en poco tiempo revestidas de edificios, siguiendo la práctica general que la población y los intereses de los particulares concurren donde hay vitalidad en la circulación

---

guay y Río Negro). Para "corrales públicos" las cuatro manzanas contiguas señaladas con los N.º 84, 85, 118 y 119 (Maldonado, Yaguarón, Isla de Flores e Ibicuy). Para "hospital" la manzana 95 (Cerro Largo, Yaguarón, Galicia y Yí). Para "casillas" la manzana 126 (Durazno, Herrera y Obes, Isla de Flores y Río Branco). Para un "templo" las fracciones 129 y 23 (Florida, Andes y Miní) frente al antiguo Campo Santo. —El Universal.—Diciembre 1836.—N.º 1159.—Nota.—Los nombres de las calles figuran como en las demás partes de este trabajo hasta 1843, sólo a título informativo, pues hasta esa fecha las calles de la ciudad nueva no tenían nombre.

y tráfico. Las utilidades que hubieron resultado de esta disposición las conoció la Superioridad cuando con su justa imparcialidad aprobó con fecha 30 de Noviembre de 1836 el precitado proyecto, sobre el cual aprovecha la Comisión esta circunstancia para ratificarse en lo que entonces dijo permitiéndose recordar a V. E. que para que aquél tubiese efecto, sería indispensable que emanase del Superior Gobierno un Decreto declarando que en un término perentorio se considerará la manzana N.º 56 en actividad de Plaza, para depositar en ella los frutos de la Campaña procedentes del Cerrito, Paso del Molino, etc.

"Esta diposición se hará más necesaria, al paso que se vaya edificando en los terrenos contiguos a la Ciudad antigua; pues que si ahora dan lugar á que las carretas que vienen de afuera paren en ellos, no lo será cuando los particulares hagan edificar, porque entonces no quedará espacio donde puedan cargar ni descargar, sino que ocupando impropiamente el tránsito de la calle".

El nuevo técnico de la Comisión, desde su entrada en la misma, estudiaba los problemas de transporte y tráfico de aquella época y buscaba los medios de subsanar los inconvenientes que inevitablemente se producirían cuando los propietarios edificasen en sus terrenos; al mismo tiempo se veía en él el interés por fomentar la edificación de las zonas despobladas.

Esto aparece confirmado en el proyecto que presenta para reformar el trazado de Reyes, con respecto al mercado y sus inmediaciones, actual plaza Independencia, cuyo proyecto representa la parte más importante de la Memoria de la Comisión Topográfica que hemos comentado.

Si hoy existe la plaza, tal cual es, espaciosa y regular, se lo debemos exclusivamente al arquitecto Zucchi.

En Marzo de 1836 (184) cuando todavía este arquitecto no formaba parte de la Comisión Topográfica, los propietarios de terrenos con frente a la plaza poligonal proyectada por Reyes, que eran los señores Don Antonio Fernández Echenique, Don Santiago Vázquez, Don Santiago y Don Genaro de las Rivas,

---

(184) Archivo de la Nación. Caja 882.

Don José Gestal y Don José M. Estéves ofrecen al Gobierno un plan armónico de edificación, con un mismo orden constructivo adjuntando cuatro planos del arquitecto don Francisco Xavier de Garmendia.

En el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, existen dos planos (carpeta 857-9682) uno de fecha 12 de Noviembre de 1835 firmado por Garmendia y otro sin fecha y sin firma, que deben ser seguramente los ofrecidos por los propietarios. En el primero, se rectangulizan las manzanas poligonales del proyecto de Reyes y se proyecta un trazado curvilíneo en las manzanas de Aguirre, que seguían al Mercado. Frente a toda la "nueva plaza exterior" se habían trazado los "corredores". El área de la plaza en este primer proyecto era de 14800 varas cuadradas, según una nota escrita con letra de Zucchi, después de ser nombrado miembro de la Comisión Topográfica que, según parece, estudió éste y el segundo proyecto, én él que el mismo técnico, asigna a la plaza una superficie de 17748 varas cuadradas, sin la arboleda.

La Comisión Topográfica, estudia la oferta de los vecinos y en Mayo de 1836 (185) aconseja acceder a dicho ofrecimiento "concediéndoles, además la superficie que necesitan para la vereda o galería exterior de los edificios", debiendo los propietarios tomar a su cargo la demolición de la parte de murallas todavía existentes y el arreglo de los niveles. Pero lo más interesante de esta gestión es que la Comisión Topográfica, cuando todavía Zucchi no formaba parte de ella, consideraba en Julio 8 de ese mismo año (186) que la superficie de la Plaza era "algo más que suficiente"

Véase lo que decía esa nota: "La Comisión debe agregar a la expuesto que la superficie total de esta plaza es de 17042 varas cuadradas de las que, deducidas 1310 que deben abrazar los corredores que pretenden hacer los suplicantes, queda libre un área de 15732 varas, cuyo espacio entre los expresados corredores y la propiedad de Don Atanasio Aguirre que ocupa el frente del Este de aquella lindero al Mercado, calle de por medio al Norte y Sud lo considera la Com on algo más que suficiente para una plaza en este local. Sin embargo de este parecer V. E. resolverá como lo considere de su superior agrado. Montevideo, Julio 8 de 1836. José María Reyes".

---

(185) Archivo de la Comisión Topográfica Libro 26, Pág. 1.
(186) Archivo de la Comisión Topográfica Libro 26, Pág. 23

Por suerte "el superior agrado" no fué del mismo parecer de la Comisión y el Ministro Llambí, aconsejado por Zucchi, detuvo el proyecto de Garmendia, no dejando prosperar la idea de formar una plazuela en una parte tan importante para el futuro de la ciudad.

El proceso de la creación de la plaza actual, que es el punto de partida del trazado de la actual Avenida 18 de Julio, puede seguirse en los varios decretos e informes que a continuación transcribimos y que son muy poco conocidos.

El decreto de 27 de Diciembre de 1836 dice (187):

"Ministerio de Hacienda. — Para dar a la principal avenida del Mercado Central de esta ciudad toda la amplitud que conviene a los objetivos a que está destinado, ha resuelto el Gobierno que a la parte exterior del E. de dicho establecimiento, y contiguo a él se forme una plaza de una estensión proporcionada a la línea que debe servirle de base, y que al efecto la Comisión Topográfica encargue a un ingeniero de su seno se levante el plano de ella, calculando la porción de terrenos particulares que hayan de comprenderse en su área a fin de indemnizar en oportunidad a los propietarios y que al mismo tiempo proyecte la forma exterior de los edificios que deben revestir los lados de la Plaza, consultando en esta parte la comodidad, economía y la uniformidad. — Oribe. — Francisco J. Muñoz".

La Comisión Topográfica, cumpliendo lo ordenado por este decreto envía dos croquis del trazado acompañados de la siguiente nota (188):

---

(187) El Universal (28 Dic. 1836). Archivo de la Esc. de Gobierno y Hacienda. Año 1836. Carpeta 147.

"Departamento Topográfico.—Cumpliendo la Comisión Topográfica con la Superior resolución que le ha sido transmitida por V. E. en nota de 27 de Diz.re de 1836 tiene el honor de acompañarle dos croquis de trazado determinando las alteraciones que a su juicio pueden verificarse en los terrenos que circundan la Nueva Plaza exterior del Mercado con espresión de las areas que se deducen a las propiedades existentes para dar a aquella la amplitud y la comodidad que V. E. debe conciliar. La Comisión no ha podido satisfacer los demás trabajos que V. E. le ha encomendado en la misma resolución relativamente al orden arquitectónico que deben observar los propietarios que edifiquen los frente de la espresada plaza mientras que el Superior Gobierno no aprueba alguno de los mencionados proyectos por cuando sería difícil determinar la forma y costos de los edificios sin conocer la dirección y extensión de las líneas sobre que deben apoyarse.

Entretanto la Comisión se tomará la libertad de manifestar a V. E. que el 1.º de los proyectos reúne a su juicio condiciones preferentes al 2.º. En él se consilia la adopción de una amplitud para la nueva plaza más acomodada a la estructura y líneas del éxodo de la ciudad, la elegancia de su configuración y la perspectiva; y finalmente la de no hacer tan gravoso al tesoro y las compensaciones conque deberán indemnizar a los propietarios, a quienes se ocupa una parte de sus posesiones con este objeto. — Dios gue a V.E.ms.as.—Montevideo Enero 10 de 1837.— José María Reyes".

El Gobierno dicta el 18 de Enero de ese mismo año el siguiente decreto: (189)

"Ministerio de Hacienda. —'Apruébase el presente plano

---

(188) Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Año 1836. Carpeta 147. Prototolo del Escribano Castillo en el mismo Arch. Abril 26 de 1837. F. 202.

(189) Idem. Idem.

N.º 2 proyectado para una nueva plaza a la salida del Mercado; devuélvase a la Comisión Topográfica para su deslinde, amojonamiento y demás procederes subsiguientes; del mismo modo la comisión presente un croquis del area que contenga el terreno de cada uno de los linderos de la espresada plaza. Y efectuados vuelva todo a este Ministerio para proveer lo conveniente. — Rúbrica del Sr. Presidente. — Muñoz".

Con fecha 3 de Febrero de 1837, la Comisión Topográfica envía las dos soluciones arquitectónicas que publicamos (Láminas XXXIII y XXXIV) con el trazado definitivo de la plaza de acuerdo con el plano aprobado por el decreto anterior y con un proyecto del convenio que debía celebrarse con los propietarios. La nota estaba redactada en la siguiene forma:

"Departamento Topográfico. — La Comisión Topográfica tiene el honor de elevar a manos de V. E. el plano de la nueva plaza adyacente al Mercado, establecido conforme al croquis que fué aprobado por el Superior Gobierno en fecha 18 de Enero último. La adjunta planilla satisfará todo lo demás mandado por V. E. en el precitado decreto. Al mismo tiempo ella da cumplimiento a otra disposición del Superior Gobierno, fecha 27 de Diciembre de 1836 elevando dos distintos proyectos que el Ingeniero Vocal del Departamento, Arquitecto de Obras Públicas, Don Carlos Zucchi, ha formado de las galerías y fachadas que deben adornar simétricamente la mencionada plaza. El señor Ministro podrá de acuerdo con los propietarios linderos de la Plaza escoger el que más concilie sus intenciones con los intereses de los particulares a cuyo cargo debe estar la construcción del edificio arquitectónico y la Comisión aguarda la competente resolución para poder encargar al predicho arquitecto de obras públicas forme el indispensable plano de construcciones y de detalles para entregarlo a los interesados con la correspondiente aprobación del Govno. a fin de que todos ellos se arreglen a la uniformidad en la construcción de aquel edificio. Cree la Comisión que no llenaría su deber si no llamase la atención del Superior Govno. sobre lo que concierne a la realización del proyecto "cualquiera que sea el que se adopte al efecto" se permite con el respecto debido someterle algunas in-

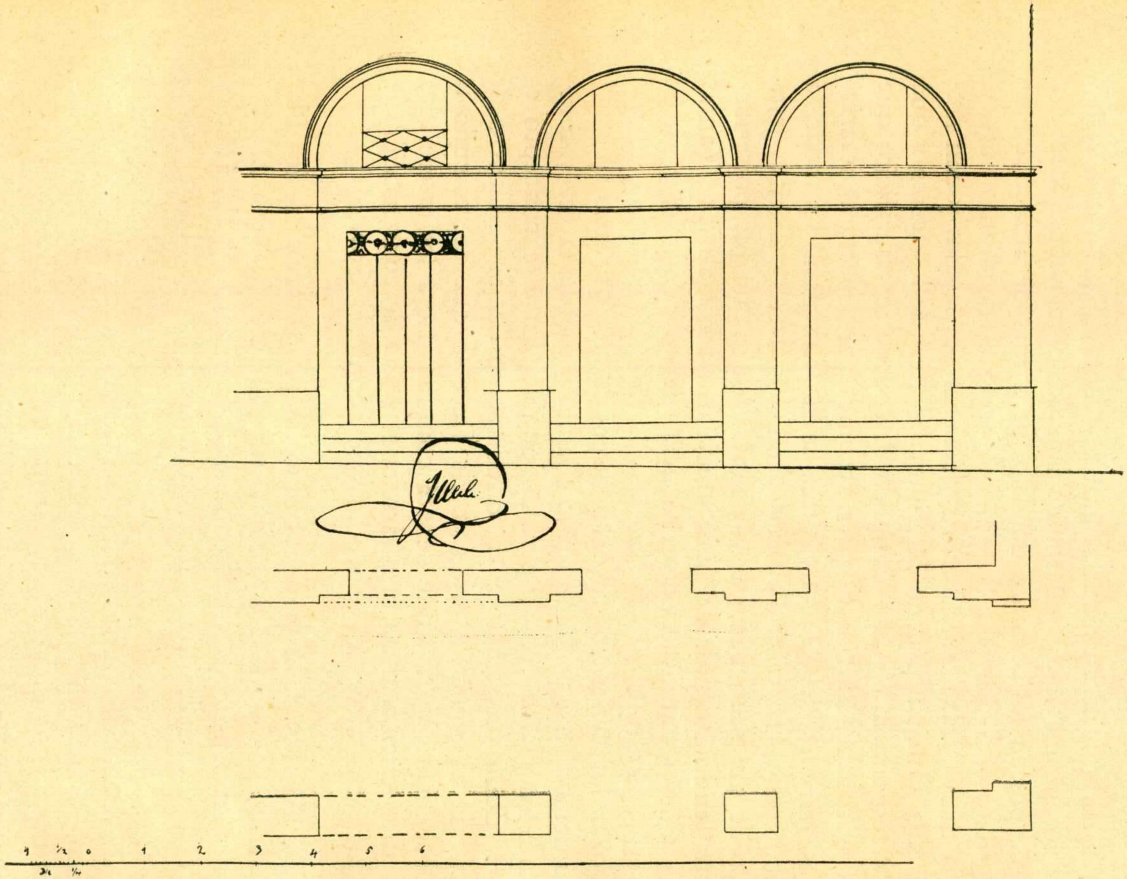

Lámina XXXIII. — Proyecto N.º 1 del Arq. Don Carlos Zucchi indicando la forma externa de los edificios que deben revestir los lados de la plaza al Este del Mercado, actual Plaza Independencia. Año 1837. (De este proyecto sólo se realizó el edificio de Don Elías Gil conocido por "Arcos de la Pasiva") dicaciones que si las halla adecuadas podrá servirle de base para fijar la ulterior y definitiva resolución que debe anteceder a la efectuación del proyecto.

A nadie se le escapan las grandes ventajas que van a resultar a los propietarios linderos de la Plaza y particularmente a los que poseen los terrenos del E. que a más de aumentar sus propiedades con un crecido número de varas cuadradas pueden con la nueva traza de la Plaza regularizar sus fondos y con menos costo, y más provecho destribuir las areas de los terrenos que les corresponden y nadie tampoco desconoce los sacrificios que tiene que hacer el Estado para recompensar a los propietarios de los terrenos del O. cuya area se destina para agrandar la mencionada plaza y embellecerla con arboledas y asientos para el uso de un paseo público, sin contar los gastos que posteriormente tendrá que hacer para efectuar estos trabajos. Tantas erogaciones y tantas condescendencias deben avivar la gratitud de los propietarios hacia el Gov.no.; ya que ellos son los primeros en gozar los beneficios de tales disposiciones; gratitud que debería demostrarse echando mano a la obra, todos a la vez y completarla en el más corto período posible. En este concepto es que la Comisión somete a la consideración del Sr. Ministro de Hacienda el siguiente proyecto de Decreto que mereciendo la aprobación de V. E. que deberá comunicarse a los interesados para su ejecución al acompañárseles el plano de construcción de las galerías y altos del proyecto que adopte el Govno".

1.º Al mes de haberse recibido los propietarios de los Planos arriba dhos, deberán dar principio indispensablemente a la obra abriendo los correspondientes cimientos y llenándolos hasta la altura del nivel que está señalado y aprobado por el Govno.

2.º Deberán conformarse estrictamente y sin alterar la más mínima dimensión a las que señale el plano y a los demás detalles dados por el Ingeniero Arqto. de Obras Públicas y aprobados por el Govno., estando comprendidas en estas dimensiones lo concerniente a los ramos de alvañilería, carpintería y herrería.

3.º En los primeros dos años deberá estar construída com-

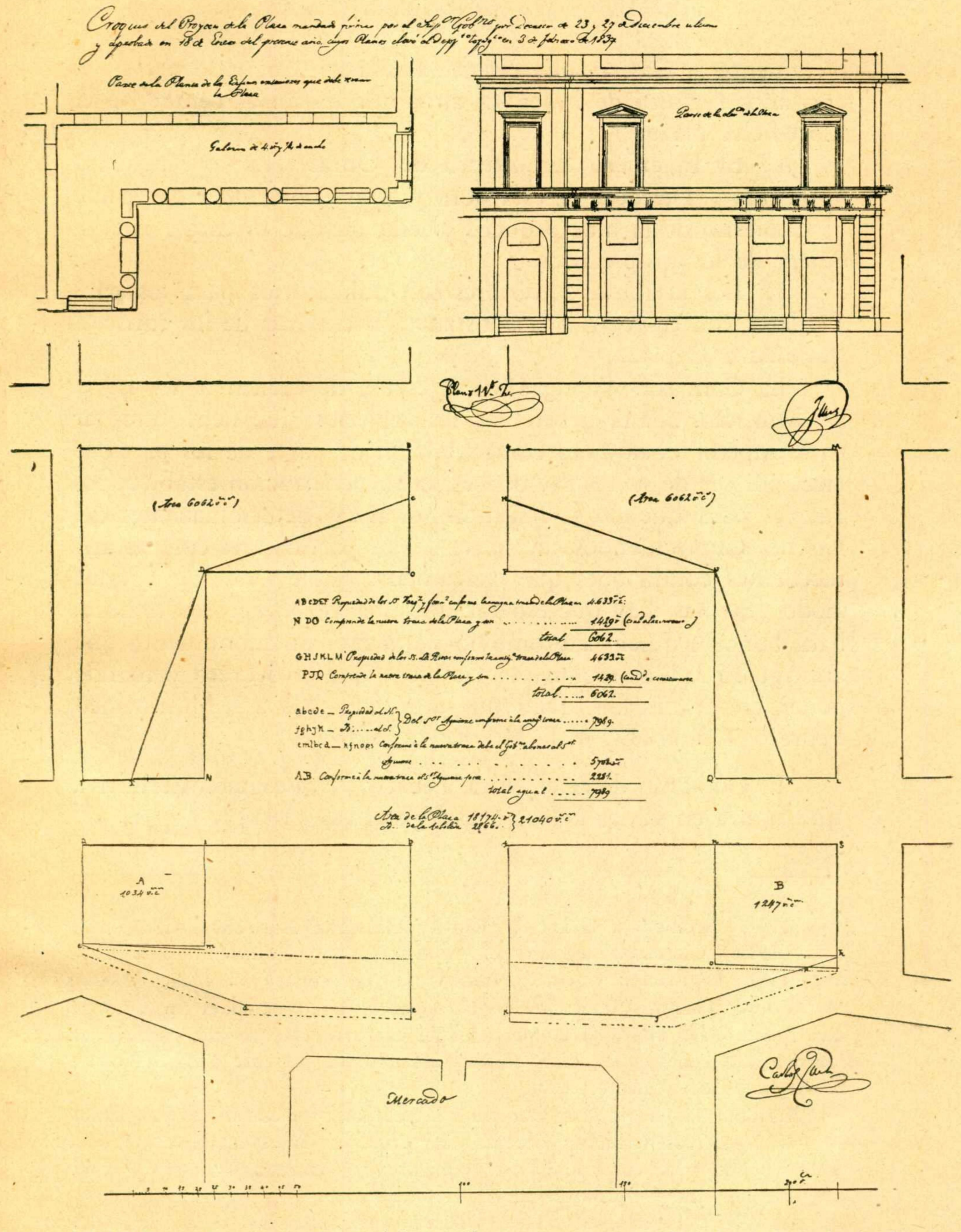

Croquis del Proyecto de la Plaza mandado formar por el Sup.or Gob.no por decreto de 23 y 27 de diciembre ultimo y aprobado en 18 de Enero del presente año, cuyos Planos elevó el Dep.to topog.co en 3 de Febrero de 1837
Parte de la Planta de los Edificios exteriores que deben rodear la Plaza
Galeria de 4 v.s y ½ de ancho
Parte de la elev.on de la Plaza
Plano N.° 2
(Area 6062 v.s c.s)
(Area 6062 v.s c.s)
ABCDEF Propiedad de los S.s ... conforme la antigua traza de la Plaza 4633 v.s c.s
N DO Comprende la nueva traza de la Plaza y son ... 1429 v.s
total 6062
GHJKLM Propiedad de los S.s La Rosa conforme la antig.a traza de la Plaza 4633 v.s c.s
PJQ Comprende la nueva traza de la Plaza y son ... 1429
total ... 6062
abcde — Propiedad del N.
fghjk — D. ... id.
Del S.or Aguirre conforme á la antig.a traza ... 7989
emlbcd — kfnops Conforme á la nueva traza debe el Gob.no abonar al S.r Aguirre ... 5708 v.s c.s
AB Conforme á la nueva traza el S.r Aguirre pone ... 2281
total igual ... 7989
Area de la Plaza 18174 v.s
D. de la calle 2866.
21040 v.s c.s
A
1034 v.s c.s
B
1247 v.s c.s
Mercado
100
150
200
Carlos Zucchi

Lámina XXXIV. — Proyecto N.° 2 del Arquitecto Don Carlos Zucchi indicando la forma externa que deben revestir los lados de la plaza al Este del Mercado, actual plaza Independencia Año 1837 pletamente la Galería que circunda la plaza e igualmente a los tres años la línea de todos los altos que miran al centro de la sobredicha plaza.

4.º El Ingeniero Arquitecto de Obras será el inmediato Inspector y Director de esta obra y estará obligado a dar parte al Gobierno de la más pequeña alteración que intentase cualesquiera de los propietarios.

5.º Los artículos anteriores son obligatorios para los particulares con respecto a la construcción exterior de los edificios que dan a la plaza.

La Comisión Topográfica se escusa de indicar a V. E. el Sr. Ministro cuales deben ser los arbitrios que debe adoptar para impedir cualquiera contravención de parte de los particulares por ser de su resorte que sabrá su penetración establecerlos fuertes para que no se hagan ilusorias las determinaciones del Govno. Cumplidéndose de parte de los particulares con las antecedentes condiciones que ciertamente no le serán de ningún modo gravosas, hay que esperar que una vez concluída la obra, hará honor a quien la promovió y quedará un monumento que atestiguará la ilustración del Govno.—que la decretó y mandó poner en práctica.— Dios gde a V. E. Ms. as. Montevideo, Febrero 3 de 1837.— J. M.ª Reyes" (190).

El Gobierno dicta el 20 de Febrero la resolución definitiva que figura en varias colecciones legislativas (191).

---

(190) Archivo de la Esc. de Gob. y Hacienda. Año 1836. Carp. 147.

(191) Colección legislativa.—Alonso Criado.—Tomo I pág. 323, edic. 1876. Legislación vigente. Pablo V. Goyena.—Pág. 893, edic. 1888. Montevideo, Febrero 20 de 1837.—Para poner en ejecución el proyecto de una nueva plaza contigua al Mercado por la parte Este de este edificio, en conformidad con la resolución de 18 de Enero del presente año, el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Al mes de haberse recibido los propietarios de los planos de sus respectivos terrenos, deberán dar principio indispensablemente a la obra, abriendo los correspondientes cimientos y llenándolos hasta el nivel que está señalado y aprobado por el Gobierno.

Art. 2.º Deberán conformarse estrictamente sin alterar la más mínima dimensión a la que señale el plano y a los demás detalles dados por el Ing.

Como puede verse, al comparar el proyecto de decreto de la Comisión Topográfica y el decreto de 20 de Febrero, se modifican algunos detalles y se suprime totalmente, por desgracia, el artículo 2.º que fijaba un plazo para la terminación de los trabajos. Esa fué la causa de que nunca se realizara la obra.

El proyecto original de Zucchi modificando el primitivo proyecto de planta poligonal del trazado de Reyes, rectangulaba y aumentaba el área de la plaza con la idea ya preconcebida de la utilización total del espacio ocupado por la Ciudadela.

Era la idea amplia de un técnico urbanista, que no sólo veía el presente, sino que su mente ya reflejaba el desarrollo edilicio de la gran urbe futura; eso faltaba en el trazado de Reyes y en el proyecto de Garmendia, que dejaba las manzanas de Aguirre y el edificio del Mercado. Por el nuevo proyecto, a los propietarios señores Vázquez y Fernández Echenique y a los hermanos de los Rivas se les regalaba una superficie importante de terreno (2853 varas cuadradas) que representa hoy un valor aproximado de un millón de pesos, y al Sr. Atanasio Aguirre se le expropiaba una superficie de 2281 varas cuadradas, que le fueron pagadas, escriturándole terreno del ejido (192).

Zucchi, como hemos visto, presentó dos soluciones para la forma externa de los edificios "que deven revestir los lados de la Plaza". El N.º 1 estaba formado por pilares y arcos de medio punto, con una galería que debería servir para el pasaje y estacionamiento de peatones. Era una servidumbre de paso a nivel de la vereda; los propietarios tenían derecho a utilizarla de-

---

Arquitecto de Obras Públicas y aprobados por el Gobierno, estando comprendidos en estas dimensiones los concernientes a los ramos de albañilería, carpintería y herrería.

Art. 3.º El Ing. arquitecto de Obras Públicas será el inmediato inspector y director de esta obra y estará obligado a dar parte al Gobierno de la más pequeña alteración que intentase cualquiera de los propietarios.

Art. 4.º Los artículos anteriores son obligatorios para los particulares con respecto a la construcción exterior de los edificios que dan a la plaza.

Art. 5.º Comuníquese, etc. — Oribe.—Francisco J. Muñoz.

(192) Archivo de la Nación. Caja 1639. N.º 44.

bajo y sobre ese pasaje, y así fué aceptado por los propietarios. Es éste el origen de esa servidumbre desde la calle Ciudadela hacia el Este.

El proyecto N.º 2 estaba formado por columnas dórico-romanas, con dinteles y su cornizamiento, completo, existiendo también el mismo pasaje que en el proyecto N.º 1.

Los propietarios optaron por el proyecto N.º 1, como puede leerse en la nota que presentan al Gobierno y que éste aprueba por decreto de fecha 14 de Setiembre de 1837 (193)

---

(193) Exmo. Señor: Los propietarios de los frentes de la nueva plaza al E. del Mercado, a V.E. representamos para el caso de que se levantaran sus fachadas sobre los cimientos que estábamos haciendo, nos encontramos con dos croquis N.º 1 y 2, trazados por el Ing. Arquitecto del Estado, el primero de los cuales llevados ya a plano formal y admitido por algunos de los propietarios, se nos remite para sus fachadas; pero como ambos son de igual mérito en el arte, rogamos a V.E. se sirva permitirnos adoptar el N.º 1, haciendo la variación proyectada por el mismo Ingeniero, en el croquis que acompañamos.

Para solicitarlo así, nos asisten poderosas razones. El N.º 2 sufre el inconveniente de tenerse que ejecutar cada frente de un tirón, porque sus columnas, debiendo ir enlazadas, no permiten otra cosa, para lo cual, no estando sus varios propietarios obligados a edificar a plazo dado, no es posible reunir sus voluntades ni sus posibilidades; por cuyo motivo y causa grave, quizá en nuestra vida, viera el Gobierno realizados sus deseos y los nuestros.

No sucederá así con el N.º 1, pues que sus arcos pueden ser levantados a trozos e invitando su misma posibilidad a edificar el término de cada frente y de consiguiente el del todo será más cierto y próximo, ventaja de mucha consideración.

Ambos planos son de igual mérito, pues que, trazados por una misma mano, los presento como dignos ambos de la aprobación del Gobierno, y cada uno de ellos la merece. Pero el de arcos, o N.º 1 nos es más agradable sin que por esto el N.º 2 desmerezca, y esta razón es también de algún peso.

También hay alguna diferencia favorable en la facilidad de su construcción, pues para la ejecución del otro plano se necesitan artífices más diestros de los que poseemos, lo cual influiría en el retardo de la empresa. Si estas razones inclinasen el ánimo de V. E. a acceder a nuestra solicitud, como nos indicó el señor Ministro de Hacienda, en audiencia que a este

Aún no terminada la gestión con los propietarios de los terrenos con frente a la plaza, es decir, de todos aquellos terrenos que se encontraban situados al Este del Mercado, más allá de la actual calle Ciudadela, el arquitecto Zucchi, estudia la regularización de los solares de terreno con frente al Mercado, para que cuando el Gobierno se convenza de la inutilidad de ese edificio, y ordene su demolición, en dicho lugar ya se encuentre completamente definida la forma rectangular y simétrica de la gran plaza que ocupará toda la superficie: la de la plaza primitiva aumentada con la del terreno ocupado por el Mercado. En efecto, cuando en 1877 (194) el edificio del

---

mismo objeto últimamente nos dió, no nos negará la variación justificada que dejamos indicada así confiadamente.

A V.E. sup.mos., se sirva acordarlo en todas sus partes, ordenando a tal fin se levante el plano correspondiente al dho. croquis N.º 1 con la dha. variación, pues que de ello estamos pendientes para edificar varios de nosotros.

Exmo. Señor: Santiago de las Rivas, Francisco Morise, Vicente Vázquez, Genaro de las Rivas, Antonio Fernández Echenique.—Pr.mi Sr. Padre: Ild. Gestal.

Montevideo, 7re. 14 1837.—Estando conformes unánimemente como parecen estarlo los solicitantes, apruébase el plano número primero con las variaciones del croquis que se acompaña. En consecuencia por la Comisión Topográfica, levántese el que corresponda al croquis expresado y tomándose razón en esta Oficina y la Contaduría Gral efectúese la obra con arreglo a la nueva forma, anotándose por la Escribanía en las escrituras respectivas. Rúbrica de S.E.—Gregorio Lecocq. (Arch. de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1836. Carp. 147).

(194) Ministerio de Gobierno. Montevideo, Agosto 24 de 1877.—Considerando que las grandes plazas públicas, como medida higiénica para los centros de población, son una necesidad reconocida por la ciencia; Considerando, que bajo el punto de vista del ornato, contribuyen al embellecimiento material a que deben también atender los gobiernos; Considerando, que la capital a pesar de ser la más importante de las ciudades de la República, no sólo por el número de sus habitantes y el desarrollo de su comercio, sino por ser también la residencia fija de las principales autoridades del Estado, carece de aquel beneficio y aunque posee otras plazas son éstas de limitada extensión; Considerando que la opinión pública se ha manifestado elocuentemente en el sentido de que debe ser anexado al sitio

Mercado, quedó totalmente demolido, desapareciendo así las últimas trazas de la primitiva Ciudadela, apareció la plaza tal como había sido prevista y ordenada por Zucchi, con cuarenta años de anticipación. (Lámina XXXV) (195).

Toda esta nueva gestión del ingeniero-arquitecto, figura en forma detallada en la Memoria del 37, así como otros puntos de gran importancia para el urbanismo de Montevideo que no fueron tenidos en cuenta, especialmente el que se refiere a la hábil solución encontrada para resolver el difícil problema de conectar la calle Principal (Avda. 18 de Julio), la Plaza y la calle San Carlos (Sarandí). En lugar de lo malo que se hizo y que aún existe, Zucchi terminaba la calle San Carlos en la actual calle Bartolomé Mitre y entre ésta y el Mercado la calle, con un ancho de 40 varas, tomaba el eje de la futura gran plaza, que no era el mismo eje de la calle Principal, sino uno nuevo que a 65 varas al Oeste de la de hoy calle Andes se inclinaba ligeramente hacia el Norte. Frente a esa calle ancha, que ocupaba parte de la antigua plazuela de la Ciudadela, al Norte ubi-

---

que ocupa la plaza de la Independencia, el solar donde estaba situada la antigua ciudadela de Montevideo, que acaba de ser demolida; Considerando que no obstante el resultado pecuniario que el Estado, obtendría con la venta de esa valiosa propiedad, esa ventaja no compensaría la utilidad que se obtendrá con el fin a que se destina, y Considerando finalmente, que uno de los medios de solemnizar las efemérides gloriosas de la patria, es el de erigir monumentos que perpetúen su recuerdo, y deseando el Gobierno, asociarse al pueblo oriental en el día de mañana, aniversario de la declaratoria de su Independencia:

El Gobernador Provisorio en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.º Anéxase al sitio que ocupa la plaza de la Independencia y bajo la misma denominación, el solar que ocupaba la antigua ciudadela de Montevideo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C. — Latorre. — José M. Montero. — Ambrosio Velazco. — Eduardo Vázquez. — Enrique Maciel.—Encargado del Despacho.

(195) El arquitecto Zucchi había proyectado y realizado la construcción del edificio conocido por La Pasiva, que era propiedad de Don Elías Gil.—Fué el único que se construyó del primitivo proyecto N.º 1 y lo único que queda de aquella época, frente a la plaza.

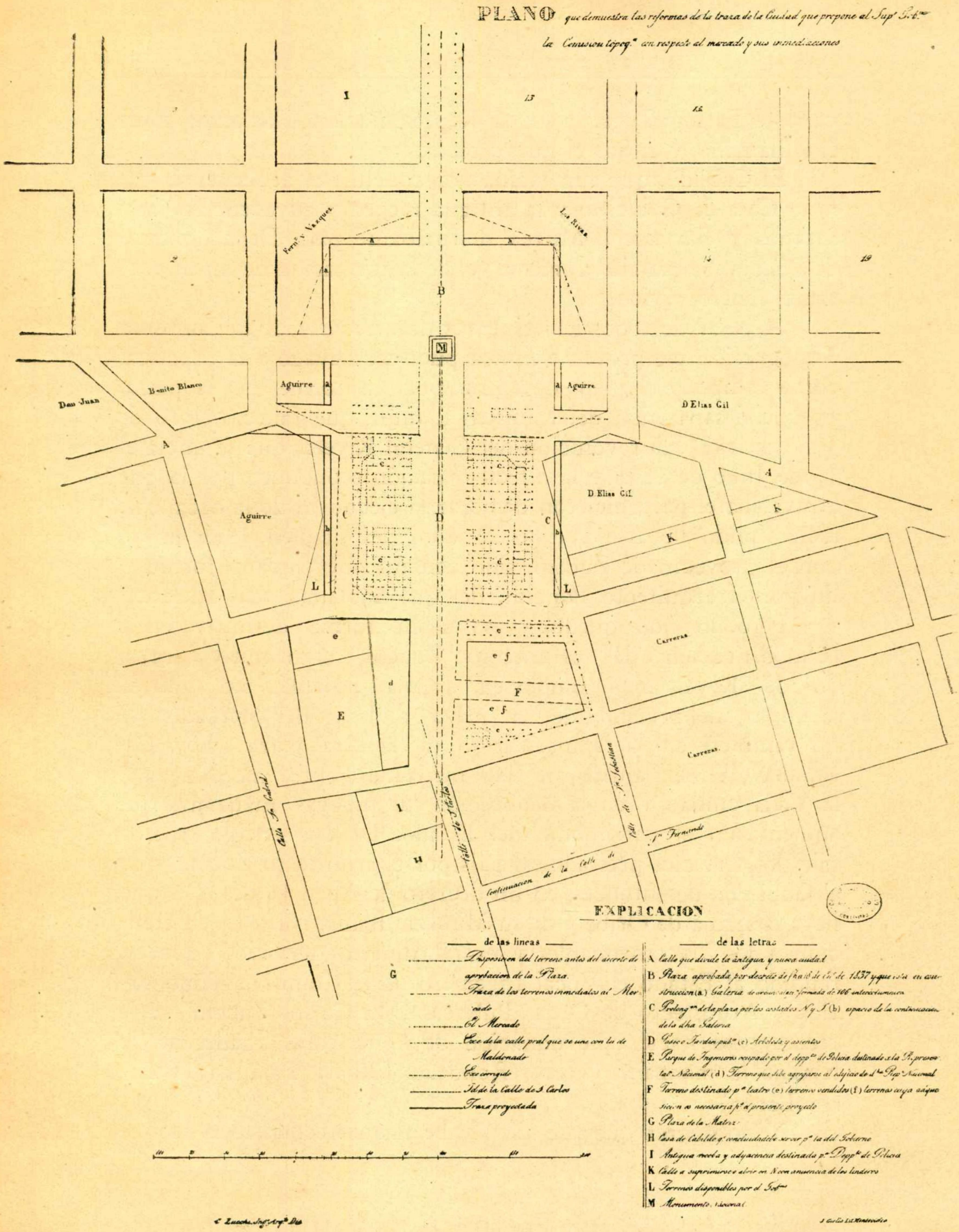
PLANO que demuestra las reformas de la traza de la Ciudad que propone al Supr. Gob.no la Comision topog.a con respecto al mercado y sus inmediaciones
I
13
16
2
14
19
Fern.o V. Vazquez
Los Rivas
a
B
M
Don Juan
Benito Blanco
Aguirre
D. Elias Gil
A
C
D
L
K
e
d
E
F
e f
Carreras
I
H
G
Calle S.n Gabriel
Calle de S. Carlos
Calle de S.n Sebastian
continuacion de la calle de S.n Fernando
EXPLICACION
de las lineas
Disposicion del terreno antes del decreto de aprobacion de la Plaza
Traza de los terrenos inmediatos al Mercado
El Mercado
Exe de la calle pral que se une con la de Maldonado
Exe corregido
Id. de la Calle de S. Carlos
Traza proyectada
de las letras
A Calle que divide la antigua y nueva ciudad
B Plaza aprobada por decreto de f.ha 18 de En.o de 1837 y que esta en construccion (a) Galeria de arcos ..... formada de 106 intercolumnios
C Prolong.on de la plaza por los costados N y S (b) espacio de la continuacion de la dha Galeria
D Paseo o Jardin pub.co (c) Arboleda y asientos
E Parque de Ingenieros ocupado por el depp.to de Policia destinado a la Represent.n Nacional (d) Terreno que debe agregarse al edificio de la Rep.n Nacional
F Terreno destinado p.a teatro (e) terrenos vendidos (f) terrenos cuya adquisicion es necesaria p.a el presente proyecto
G Plaza de la Matriz
H Casa de Cabildo q.e concluida debe servir p.a la del Gobierno
I Antigua escuela y adyacencia destinada p.a Depp.to de Policia
K Calle a suprimirse o abrir en N con anuencia de los linderos
L Terrenos disponibles por el Gob.no
M Monumento Nacional
C. Zucchi Ing.r Arq.to Dis.
J. Gielis Lit. Montevideo

Lámina XXXV. — Plano del Arq. Carlos Zucchi, que demuestra las reformas propuestas en la memoria de la Comisión Topográfica de Julio de 1837. Primer estudio urbanístico de Montevideo caba el Palacio Legislativo, la Representación Nacional, como él le llamaba, y al Sur el nuevo teatro.

El Cabildo, que aún estaba por concluírse, debía servir para la Casa de Gobierno y la antigua recoba y adyacencias (hoy Sarandí y Bartolomé Mitre) destinábanse para Departamento de Policía. Se trataba, como se ve, de la formación de un importante centro cívico.

A pesar de todos los esfuerzos de Zucchi y de la Comisión Topográfica, ese proyecto nunca pudo ser llevado a la práctica, como tampoco el plan de edificación uniforme de la plaza, pues la desaparición del Ministro Llambí, que falleció el 10 de Julio de 1837, la revolución del General Rivera, que se inicia el 16 de Julio de 1836 y la difícil situación económica por la que atravesaba el país, hicieron demorar la ejecución de la obra, que recién pudo llevarse a cabo 23 años después, en 1860 no ya con el proyecto de Zucchi, sino con un nuevo plano formulado por el arquitecto Poncini, del que hablamos más adelante.

Pero lo que quedó, y eso sí en forma definitiva, fué la modificación del arquitecto Zucchi, al primitivo trazado de Reyes, mejorándolo en forma notable, no sólo en la nueva delineación de la plaza al Este del Mercado, sino también en la regularización de la otra plaza (hoy Cagancha), en el ajuste de las manzanas entre la Nueva y la Vieja ciudad y en la delineación de nuevas manzanas que aumentaron el patrimonio del Estado. En ese sentido, fueron tales los servicios prestados al país por el arquitecto Zucchi, que el Gobierno de entonces, en un decreto de Abril 16 de 1838 que lleva la firma de Oribe y de su Ministro Blanco (196) "en atención a los "recomendables y extraordinarios servicios" que ha rendido al Estado el Vocal Ingeniero de la Comisión Topográfica y Arquitecto de Obras Públicas Don Carlos Zucchi" se le recompensa haciéndole donación de 7000 varas cuadradas de terreno la manzana 55 bis (Rondeau, Galicia, Paraguay y Cerro Largo).

Y no se crea que fué sólo Oribe el que reconoció la fecun-

---

(196) Arch. de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1838. Exp. 7

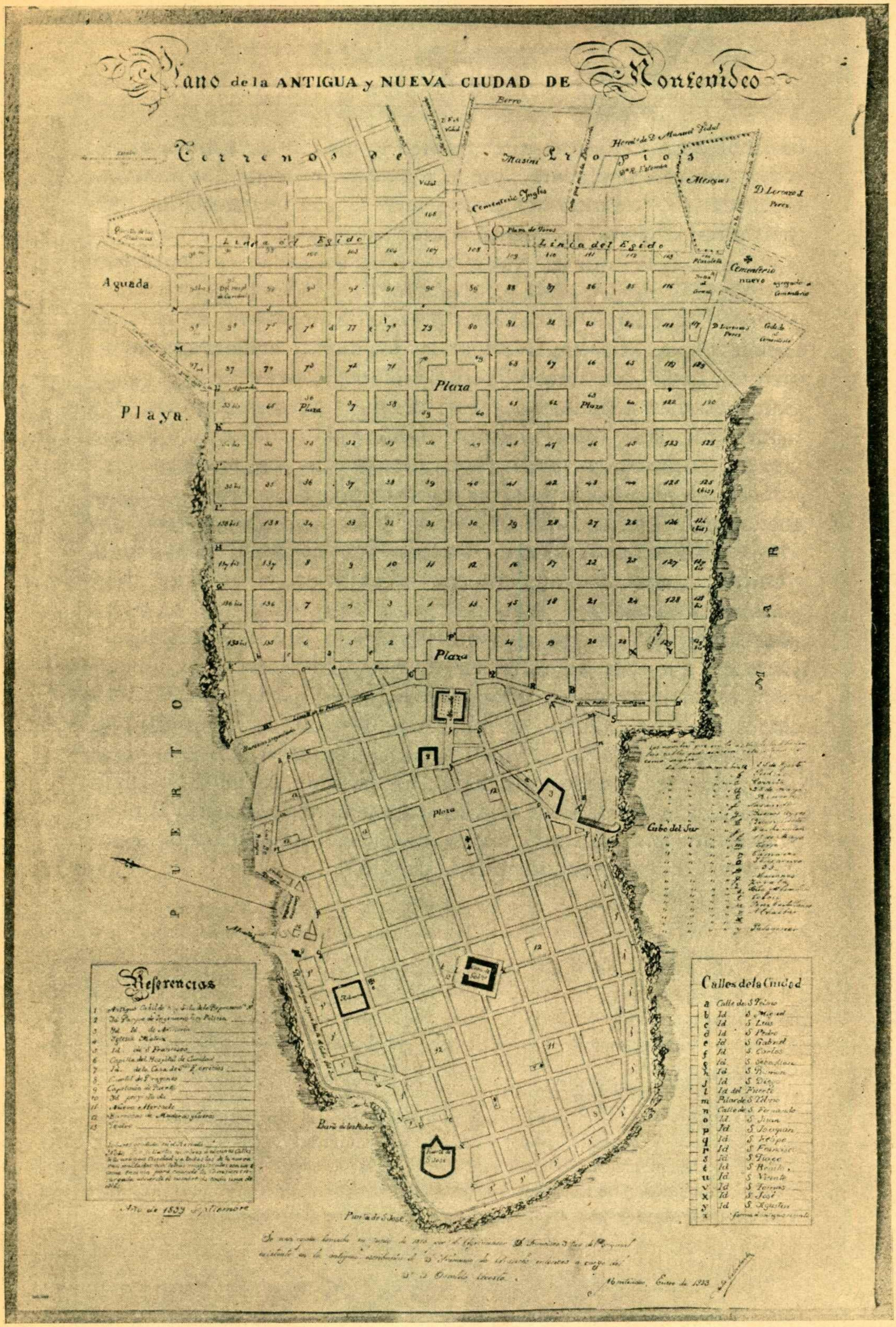
Plano de la ANTIGUA y NUEVA CIUDAD DE Montevideo
Terrenos de Propios
Berro
Masini
Hered.s de D. Manuel Vidal
Vidal
Cementerio Ingles
Misiones
D. Lorenzo J. Perez
Linea del Egido
Aguada
Cementerio nuevo
Plaza
Playa.
PUERTO
MAR
Cubo del Sur
Bateria de los Pobres
Plaza
Referencias
1 Antiguo Cabildo
2 Id. Parque de Ingenieros
3 Id. Id. de Artilleria
4 Iglesia Matriz
5 Id. de S. Francisco
6 Capilla del Hospital de Caridad
7 Id. de la Casa de Ejercicios
8 Cuartel de Dragones
9 Capitania de Puerto
10 Id.
11 Nuevo Mercado
12
13 Teatro
Año de 1839 Septiembre
Calles dela Ciudad
a Calle de S. Telmo
b Id. S. Miguel
c Id. S. Luis
d Id. S. Pedro
e Id. S. Gabriel
f Id. S. Carlos
g Id. S. Sebastian
h Id. S. Ramon
j Id. S. Diego
l Id. del Puerto
m Pilar de S. Telmo
n Calle de S. Fernando
o Id. S. Juan
p Id. S. Joaquin
q Id. S. Felipe
r Id. S. Francisco
s Id. S. Tiago
t Id. S. Benito
u Id. S. Vicente
v Id. S. Tomas
x Id. S. José
y Id. S. Agustin
Punta de S. José
Montevideo, Enero de 1933

Lámina XXXVI. — Plano de la antigúa y nueva ciudad realizado en 1839, cuando el Arq. Zucchi era presidente de la Comisión Topográfica. En este plano aparecen las modificaciones hechas por Zucchi al plano de Reyes de 1829 y las indicadas en la memoria de 1837 de la Comisión Topográfica da labor de Zucchi, sino que también lo hizo Don Joaquín Suárez, según una resolución (197) en la que considera "los motivos especiales de recomendación que merecen al Gobierno los importantes servicios que tiene rendidos al país".

En un plano de la Antigua y Nueva Ciudad existente en el Museo Histórico Municipal (Lámina XXXVI) (198) realizado en 1839, cuando Zucchi era presidente provisorio de la Comisión Topográfica, aparecen todas las modificaciones que éste hizo al trazado de Reyes; la ciudad Nueva, desde la hoy calle Ciudadela hasta Ejido, no sufrió después mayores cambios, de manera que la delineación actual, sobre todo la de la calle Principal, hoy Avenida 18 de Julio, permaneció inalterable.

En el plano de 1839, esa calle Principal, sale de la Plaza rectangular (actual Independencia) y se une en el terreno de Don Francisco A. Vidal (actual Plazoleta del Gaucho), (Lorenzo Justiniano Pérez) con la calle de Maldonado, después de atravesar la segunda plaza (hoy Cagancha). Aparece también en ese plano, el trazado de la actual calle Olimar, que no figuraba en el plano de Reyes, la ubicación exacta del Cementerio Inglés, de la quinta de Masini, de los terrenos de Berro, de Mesegues, de Doña R. Estomba, de los Herederos de Don Manuel Vidal, el Cementerio Nuevo y su agregado para el segundo cuerpo, los terrenos de Don Lorenzo J. Pérez y parte de estos cedidos al Cementerio, así como la plazoleta, que aún existe al frente de dicha necrópolis, que si se conserva, ha sido exclusivamente debido, a la oposición de Zucchi, en admitir la denuncia que de él hizo en Febrero de 1842, el Coronel Don Bartolomé Quinteros (199). En cuanto a otras calles, fuera del trazado, figuran en ese plano, las tres que van a la Estanzuela (frente a lo de Masini, actual calle Constituyente; fondos de Masini, continuación de Canelones y la del Cementerio Nuevo; la que iba al centro de la Aguada (actual Yaguarón) y que pasaba frente a la quinta de las Albahacas, que también se encuentra determinada en el plano, y la que unía a la Ciudad con las fuentes de la Aguada, de 25 varas de ancho. Las dos plazas que se habían proyectado en las manzanas 56 y 63 para el estacionamiento de las carretas, también figuran en este plano así como la Plaza de Toros que estaba situada al lado del Cementerio Inglés, en la actual esquina de San José y Ejido.

---

(197) Arch. de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1842. Exp. 73.

(198) Plano de la Antigua y Nueva Ciudad de Montevideo. Año 1839. Copia tomada en 1933 de otra copia tomada a su vez en Junio de 1893, por el Agrimensor Don Francisco J. Ros, del original de 1839 que en aquel entonces se encontraba en la Escribanía de Don Francisco de Araucho, a cargo del Dr. Osvaldo Acosta.

Al frente de esa Escribanía, se encuentra hoy el distinguido Escribano Don Héctor A. Gerona, quien con su acostumbrada gentileza ordenó la búsqueda del plano original, el que no aparece en el archivo de esa Escribanía, habiéndose, posiblemente extraviado. La copia de ese importante documento es un nuevo servicio que debemos a Don Francisco Ros.

El trabajo que realizó el arquitecto Zucchi en Montevideo, durante los seis años de permanencia, fué verdaderamente extraordinario. No se trata solamente de su actividad como funcionario público; por su esfuerzo privado le debemos nada menos que el Teatro Solís, cuyo proyecto, salvo ligeras modificaciones, es obra suya, lo cual lo hemos comprobado, aunque otro se llevó los laureles y los honorarios profesionales, pues Zucchi no percibió un solo centésimo por su trabajo; ni aún los gastos.

Todo eso lo demostré en la conferencia que pronuncié en el Instituto Histórico y Geográfico el 31 de Octubre de 1941.

En la lámina XXXVII, puede verse el plano de Zucchi de 1841, en el que proyecta las tres ubicaciones posibles del nuevo teatro a construírse.

El proyecto y construcción del edificio de Don Elías Gil, conocido por arcos de la Pasiva frente a la Plaza Independencia y que aún existe, es obra suya, y fué lo único que pudo ver realizado de su proyecto de edificación uniforme alrededor de la Plaza a que nos hemos referido más arriba.

---

(199) Archivo de la Nación. Caja 927. y Relación de las propiedades municipales y de los bienes adquiridos por el S. G. de la capital con destino a uso público. Montevideo 1899. Pág. 29.

A él también se le debe el alto honor de haber enviado desde Montevideo ideas y anteproyectos para el concurso de la tumba de Napoleón en París.

Con su espíritu romántico proyectó la placa de mármol que debía cubrir los restos del excelso poeta, Adolfo Berro, lápida que aún se conserva.

A pesar de toda esa labor realizada y de las honrosas distinciones que para con él tuvieron Suárez y Oribe, se formó en el ambiente local, una manifiesta hostilidad que lo obligó a renunciar de su cargo de Miembro y Presidente Interino de la Comisión Topográfica (200) embarcándose para el Janeiro a fines de Setiembre de 1842. Le habían otorgado una licencia de seis meses; la Guerra Grande comienza el 16 de Febrero del año siguiente, a los 5 meses de su partida para Río, y la situación política, cada vez más complicada, lo aleja para siempre del país.

Después, todos se olvidaron del arquitecto Zucchi y de la obra realizada por el. ¿Qué había pasado? La explicación la encontramos en los diarios de la época (201).

Una violenta polémica se entabla entre Zucchi en Río Janeiro y los redactores de "El Nacional" y "El Constitucional" en Montevideo. Se trataba de una cuestión política: Zucchi, amigo del periodista de Angelis, defensor de la tiranía de Rosas y de las fuerzas de Oribe que sitiaban a Montevideo, fué considerado como un espía, al servicio de los enemigos de la patria. Lo que se dijeron los protagonistas en ese duelo periodístico, no es para contarlo, pero el resultado de aquella discusión exaltada fué lapidario para Zucchi, que quedó desde entonces relegado al más completo olvido.

El 1.º de Octubre de 1856, a los 66 años de edad, el arquitecto D. Carlos Zucchi, fallecía en San Macario, Provincia de

---

(200) Archivo de la Nación. Caja 928.

(201) El Nacional. Febr. 14, 15, 16, 21 de 1844. El Constitucional de Enero y Feb. de 1844.

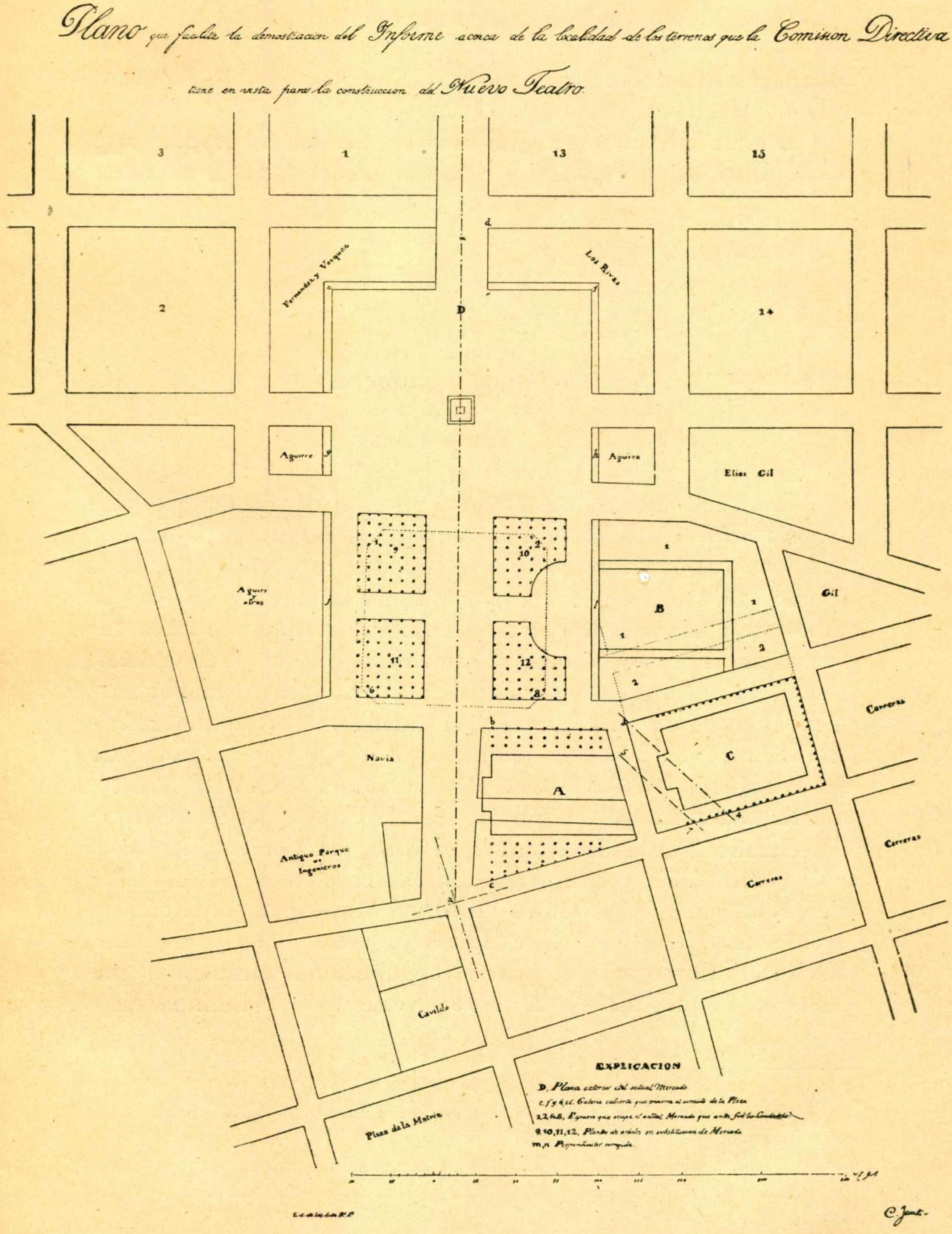
Plano que facilita la demostracion del Informe acerca de la localidad de los terrenos que la Comision Directiva tiene en vista para la construccion del Nuevo Teatro
3
1
13
15
2
D
14
Fernandez y Vasquez
Los Rivas
Aguirre
Aguirre
Elias Gil
Aguirre y otros
B
Gil
C
Carreras
Navia
A
Antiguo Parque de Ingenieros
Carreras
Carreras
Cavildo
Plaza de la Matriz
EXPLICACION
D, Plaza exterior del actual Mercado
c, f, g, h, i, l, Galeria cubierta que encierra el recinto de la Plaza
1, 2, 6, 8, Espacio que ocupa el actual Mercado que antes fué la Ciudadela
9, 10, 11, 12, Plantío de árboles en substitucion de Mercado
m, n Perpendicular corregida.
C. Jauk.

Lámina XXXVII. — Plano del Arq. Zucchi que facilita la demostración del informe sobre la ubicación posible del nuevo teatro. Feb. 1841

Milán, distrito de Gallarate, siendo sus padres Don José Zucchi y Doña Magdalena Detomasi (202).

Era un idealista, un gran artista, demasiado grande para una ciudad tan pequeña y para un ambiente todavía de aldea.

V

Nomenclatura y numeración

Don Andrés Lamas

Las calles de la Ciudad Nueva ya estaban trazadas; los edificios comenzaban a levantarse aunque la extensión de Montevideo no era tanta todavía, y así lo dice la prensa de aquella época: "bien que en la nueva población la mayor parte de las calles longitudinales hayan empezado su arranque desde la calle de las Murallas (Ciudadela) mientras que las transversales, o sean las que siguen la dirección Norte Sur, en su mayor parte no tienen sino una u otra casa aislada y otras absolutamente ninguna" (203). Esto también puede verse en el dibujo de A. D'Hastrel de 1842, (véase 167) (Lámina XXXVIII), así como en una acuarela del año 1839 de la Colec. del Sr. González Garaño "Vista de Montevideo desde el Cementerio Nuevo" (véase 166), y en un grabado existente en el Museo Histórico Nacional y en el Museo Histórico Municipal. "Montevideo from the Cemetery", de Ouseley (véase 168). (Lámina XXXIX). Como dato comparativo publicamos también el grabado de Fisquet (204) de 1836 (véase 165). (Lámina XL).

---

(202) Partida de defunción. Arch. de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1890. Exp. 172.

(203) Memoria/sobre un proyecto de nomenclatura/para las calles y Plazas/ de esta Capital.—Por "Dos Orientales".—El Nacional.—Agosto 27 de 1841.

(204) (Véase 165) Teodoro Augusto Fisquet fué un dibujante y

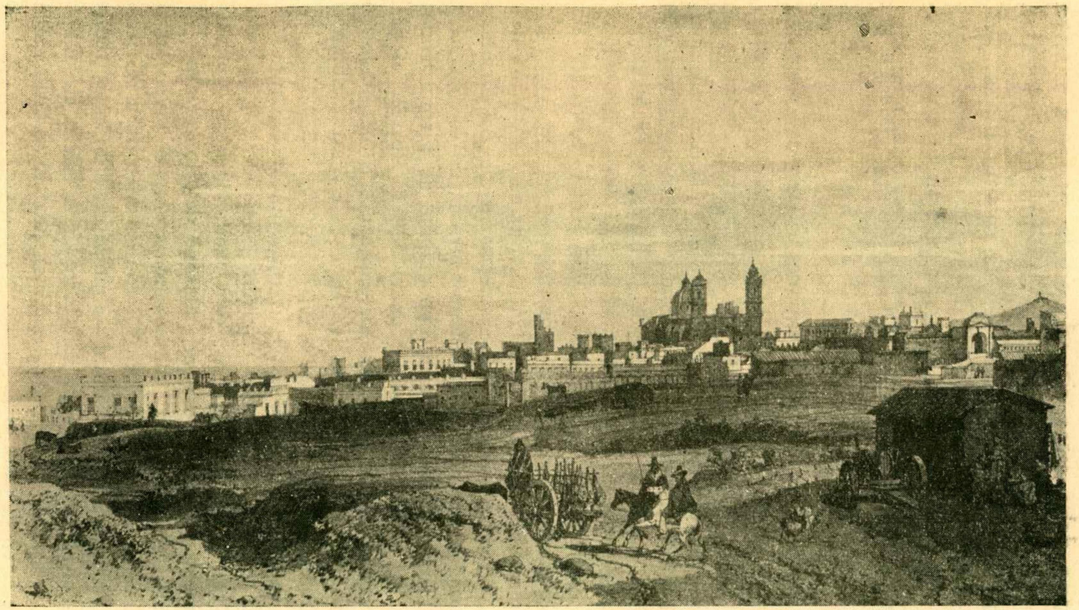

Lámina XXXVIII. — Montevideo en 1842. — Dibujo de A. D'Hastrel

En este último grabado, que representa la Puerta exterior de Montevideo (Porte exterieure de Montevideo) puede verse dicha puerta, que era la exterior del Mercado, y una casa a la derecha, que debe estar situada en la primera manzana de la actual Avda. 18 de Julio donde se encuentra el Palacio Salvo. Entre esta casa y el Mercado, en la misma Plaza, vemos algunas casillas que se demolieron después, cuando Zucchi proyectó, al año siguiente, el nuevo trazado de la Plaza.

Aparece en ese grabado el Camino que sale de la puerta y

---

acuarelista que como Oficial de Marina formaba parte de la expedición que sobre la Corbeta "La Bonite" daba la vuelta al mundo por orden del Rey Luis Felipe de Francia. Nació en Tolón el 21 de Abril de 1813 y falleció el 11 de Enero de 1890. Cuando estuvo en Montevideo tenía 23 años. Llegó al grado de Almirante de la Escuadra Francesa.

La descripción de ese viaje figura en una interesante obra de 3 tomos y 1 Atlas existente en la Biblioteca Nacional y titulada "Voyage/autour du monde/executé pendant les années 1836 et 1837/sur la corvette/La Bonite/ commandée par M. Vaillant/Capitaine de Vaisseau/ Publié par ordre du Roi/sous les auspices du departement de la Marine/ Album Historique/Paris/Arthur Bertrand editeur/Libraire de la Societé de Geographie. Rue Hautefeuille 23/ Paris Typographie de Firmin Didot Freres rue Jacob 56". En esa obra es donde con el N.º 13 aparece el grabado (290x 202) que comentamos, dibujado por Fisquet y litografiado por los artistas Bichebois y Bayot. También figuran en ese mismo album otros cuatro grabados referentes a Montevideo (N.os 9, 10, 11 y 12) dibujados por Bartolomé Lauvergne (1805-1875) gran dibujante que también iba a bordo de la corbeta, grabados titulados "Vue de Montevideo" desde la Rada (296x197); "Debarcadere de Montevideo" (300x190); "Eglise de Montevideo" (285x206); y el "Marché de Montevideo" (286x199).

Fisquet en este viaje no dibujó únicamente el grabado de la Puerta exterior sino que también realizó 30 dibujos más de la Colección de 100 Grabados que figuran en el album, algunos de ellos muy interesantes bajo el punto de vista arquitectónico tales como una Iglesia en una calle de Río de Janeiro, la Iglesia de la Gloria también de Río, la Aduana de Valparaíso, una Iglesia en el camino de Callao a Lima, el Convento de San Francisco y el de Sta. Clara de esta última ciudad, la calle Nueva de Guayaquil, la Iglesia Bidondo de Manila, la antigua Iglesia de Malaca y muchos otros monumentos y vistas de los lugares que visitó la expedición.

En el Museo de Tolón se exhibe una acuarela de Fisquet "Haine dé Ras el Tin".—(Benazit).

que se bifurca en el que va a la Aguada y en el de Maldonado, que es la actual Avda. 18 de Julio. También se ve el antiguo camino que salía del portón de San Pedro, ya demolido en esa época y que rodeaba la Ciudadela, convertida en Mercado. Todos esos caminos eran de tierra y aparentan encontrarse bien cuidados y secos, por lo que presumimos que el dibujo fué hecho durante la estación de verano, cuando "La Bonite" estuvo en Montevideo. Son interesantes las carretas que ha dibujado Fisquet: una tirada por bueyes y la otra por caballos. La Matriz se ve al fondo, y el Cerro aparece a lo lejos con una parte de la Bahía.

Por la ubicación de la Matriz, del Cerro y de la Puerta del Mercado, que son tres puntos de referencia, el grabado parece haber sido obtenido de la esquina que actualmente forma la Avda. 18 de Julio y la esquina Andes un poco más hacia el Este.

En el grabado de 1839 de la Colección del Sr. González Garaño también aparecen la Matriz, la Puerta y el Cerro, pero éste que en el dibujo de Fisquet se encontraba a la derecha ahora en este grabado se encuentra en el medio de los otros dos puntos de referencia. Dice el grabado, según la copia publicada en La Prensa, "Vista de Montevideo desde el Cementerio Nuevo", lo que en cuanto a dirección nos parece acertado, pues el punto donde se tomó la vista debe estar situado más al Sur que el de Fisquet y mucho más alejado del Mercado. Nos parece, por la perspectiva del dibujo, que el punto de vista debió encontrarse cerca del Cementerio Nuevo en la dirección de esa necrópolis, tal vez por las calles Cuareim o Ybicuy, a la altura de las calles Maldonado o Durazno.

Tenemos, por úttimo, el grabado de D'Hastrel (205) de

---

(205) (Véase 167) Adolfo D'Hastrel fué un pintor y litógrafo del siglo XIX.—El Sr. González Garaño publicó en la prensa una interesante biografía de este artista. Publicó varios Albumes litográficos de 1845 a 1850 especialmente "Vistas y Monumentos de la Rochelle" en 1850, Album de la Isla Borbón, Colonia del Senegal y Album del Plata. En este figura el grabado que comentamos. Se titula "Album de la Plata o Collec-

1842 "Vista general tomada desde el Cementerio Nuevo", en el que también aparecen los mismos tres puntos de referencia citados y en éste el Cerro vuelve a verse a la derecha, como en el dibujo de Fisquet, en una línea que se acerca más a la Puerta. Este dibujo parece haber sido tomado a la misma altura del dibujo de la colección de González Garaño pero algo más al Norte. El edificio que figura en aquel grabado a la izquierda parece ser el mismo también situado a la izquierda del grabado de d'Hastrel.

Se ven en ese dibujo las primeras edificaciones de la Nueva Ciudad, la Plaza de la Independencia, ya rectangular y el comienzo de la Avda. 18 de Julio, que aparece nivelada, en la que existían aún muy pocas casas.

En los tres grabados la Matriz aparece deformada, tal vez por defecto de la perspectiva, aproximándose más a la realidad en el dibujo de Fisquet que, como hemos visto, era un dibujante que interpretaba en forma admirable la faz arquitectónica

---

tion de las Vistas y Costumbres remarcables/ de esta parte de la América del Sur/ dibujados por /D.Adolfo d'Hastrel/litografiadas por/ Ciceri, Sabatier/Hubert-Clercet/Muller y ad. d'Hastrel/ dedicadas a las bellas americanas en París/Casa de los Sres. Gihaut Freres/-Boulevard des Italiens N/ 5/Lith.º Therry Fres.a Paris/. Existente en la Biblioteca Nal. N.º 7710.

En este Album D'Hastrel publica 12 grabados a cual más interesante correspondiendo al N.º 2 el de la "Vista general desde el Cementerio Nuevo".—Litografiado por Eugenio Ciceri e Impreso por Augusto Bry, Rue du Bac. N.º 134. (290 x 420).

Los otros grabados son los siguientes: N.º 1 "Vista de la ciudad tomada de la Rada" (215 x 250), firmada por d'Hastrel (1842). N.º 3 "La Iglesia Matriz tomada de las azoteas" (220 x 350), N.º 4 "Vistas de las azoteas y de la rada" (220 x 350) figura el Hotel Himoney (?); N.º 5 "El Mercado, en otro tiempo Ciudadela"; N.º 6 "Provincias del Río de la Plata, Costumbres del País"; N.º 7 "Martín García. La isla tomada del fondeadero en el canal del Sur"; N.º 8 "Martín García, desembarcadero de la isla"; N.º 9 "Uruguay. Puerto del Carmelo sobre el Arroyo de las Vacas"; N.º 10 "Montevideo. Vista de la Aguada y sus abrevaderos". Con una Capilla al fondo, grabado muy interesante firmado por D'Hastrel en 1841 (215 x 350); N.º 11 "Rives de la Plata. Vista de la Colonia tomada del fondeadero". Firmada por d'Hastrel en 1843; N.º 12 "Buenos Aires. Vista general tomada desde la rada exterior.

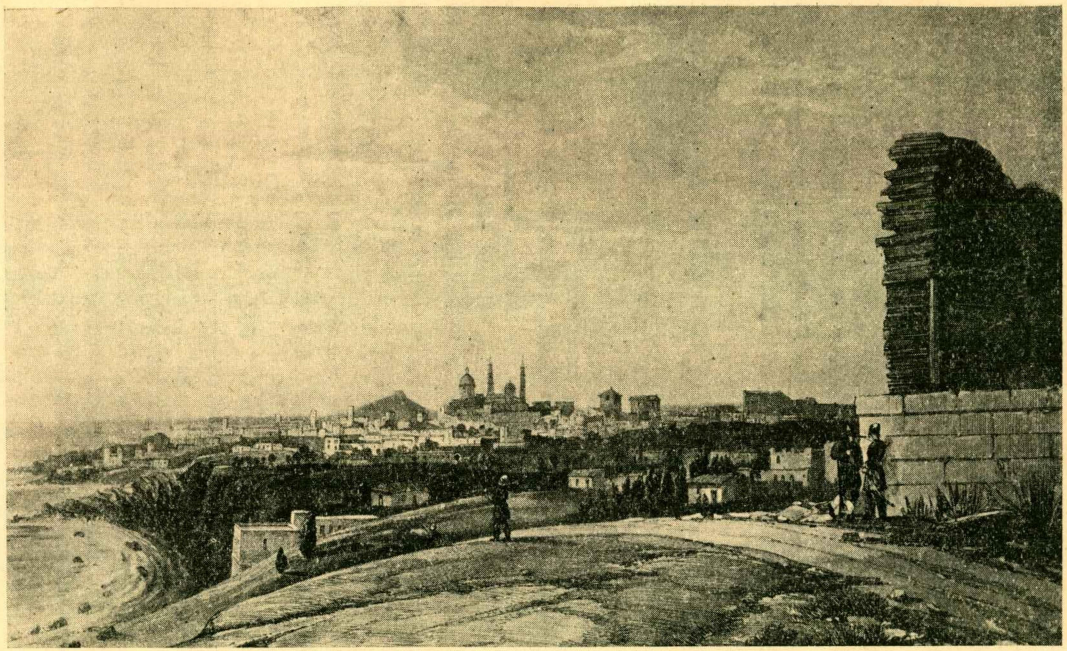

Lámina XXXIX. — Montevideo desde el cementerio, durante la Guerra Grande, por W. Gore Ouseley del dibujo. Por otra parte, la Matriz y el Cerro eran dos montañas para Montevideo, y así lo expresaba Alejandro Dumas en su libro "Montevideo ou une Nouvelle Troie" (206), en el que decía "cuando el viajero llega de Europa en uno de esos buques que los primeros habitantes del país tomaron por casas volantes, lo primero que distinguen enseguida que el marinero vigía ha gritado tierra! son dos montañas: una montaña de ladrillos, que es la Catedral, la Iglesia Madre, la Matriz, como se dice allá; y una montaña de piedra jaspeada de alguna verdura y rematando en un fanal: esta montaña se llama el Cerro".

La ciudad nueva comenzaba a formarse y era indispensable, necesario y urgente dar nombre a las nuevas calles y números a las nuevas casas.

Don Andrés Lamas (207), en Mayo de 1843, entonces Je-

---

(206) Montevideo/ou/Une nouvelle Troie/par/ Alexandre Dumas /Paris/Imprimerie Centrale de Napoleon Chaix.—Rue Berger 26.—1850.— Traducido al castellano en 1893 por Andrés Muñoz Anaya.—Montevideo. Imprenta y Librería del Plata N.º 174 (Biblioteca Nacional).

(207) No vamos en este trabajo a escribir la biografía del erudito Don Andrés Lamas, cuya obra es tan grande y fecunda que se necesitarían varios volúmenes solamente para comentarla.

Nació en Montevideo el 10 de Noviembre de 1817 de manera que cuando presentó su proyecto de nomenclatura, tenía sólo 26 años y ya era Jefe de Policía de Montevideo en uno de los momentos más graves para la existencia y la libertad política de la ciudad. (Comienzos del sitio de Montevideo.—16 de Febrero de 1843). Pasó la mayor parte de su vida fuera del Uruguay viviendo alternativamente en el Brasil y la Argentina, donde fijó su residencia en la última época de su vida. Fué político, diplomático, historiador, polemista y literato, descollando en todas esas actividades.

Sobre la labor realizada por Don Andrés Lamas véase el interesante prólogo del Dr. Pablo Blanco Acevedo del libro "Escritos selectos del Dr. D. Andrés Lamas" Tomo I, publicado por el Inst. Hist. y Geogr. del Uruguay. 1922.

Como una síntesis de su vida publicamos los telegramas cambiados entre el entonces Presidente de la República, Gral. Don Máximo Santos y el Dr. Lamas en ocasión de haberle otorgado la Asamblea Gral. una pensión vitalicia, conjuntamente con el Dr. Manuel Herrera y Obes, ambos prohombres de la Defensa.

"Presidente de la República a Andrés Lamas.—Buenos Aires.—La H.

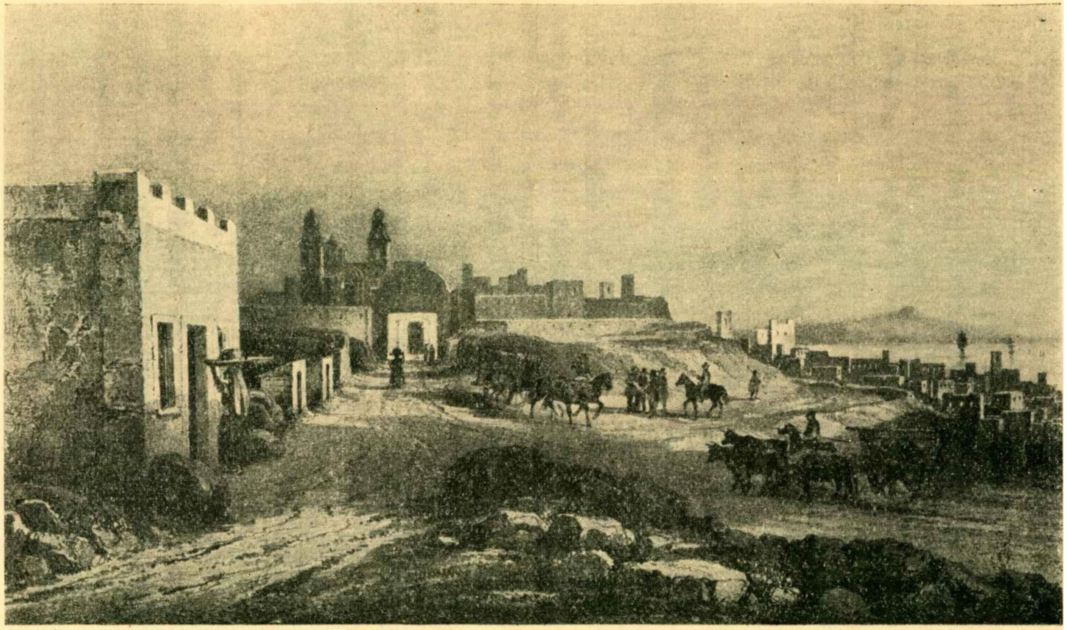

Lámina X L. — Puerta de la Ciudadela de Montevideo en 1836.—Por Fisquet fe de Policía de Montevideo, fué el que presentó los proyectos

---

A. General, acogiendo el mensaje del P.E. decretó ayer como fiesta nacional el día 3 de Febrero, época gloriosa para la Patria Uruguaya, que con su valor y civismo supo con sus aliados derrocar la más odiosa de las tiranías que hayan existido en el continente Sud-Americano. Y para dar una prueba de su gratitud hacia los organizadores de la célebre Defensa de Montevideo, en cuyo número se cuenta Vd., se asignó una pensión vitalicia. Como oriental y como primer magistrado de la Nación, debo ser el primero en felicitar al ilustre compatriota, un día como hoy en que el gran partido de la libertad honra la memoria de los mártires que fueron sacrificados por ella.

Lo saluda. — *Máximo Santos.*

"Al Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay.

He recibido con profunda emoción el telegrama en que V.E. haciéndome una honra singular, se sirve comunicarme directamente que la H. A. General acogiendo el mensaje del P.E., ha declarado fiesta nacional el día 3 de Febrero, acordándome una pensión vitalicia porque tuve la fortuna de ser uno de los organizadores de la defensa de Montevideo. La defensa de esa ciudad, último pero invicto baluarte de nuestra independencia nacional, de las instituciones liberales y de las doctrinas civilizadoras que con ella se identificaron, que con ella se sostuvieron, que con ella triunfaron, es una de las más radiantes e incontrastables glorias de nuestra gloriosa patria y el 3 de Febrero la conmemora entera porque en ese día puede conmemorarse conjuntamente la organización del primer gobierno de la Defensa y su triunfo definitivo en la batalla de Monte Caseros.

En cuanto a mí, Sr. Presidente, al recibir la recompensa nacional que me garante la decorosa tranquilidad de mis últimos días recuerdo que sólo he podido tener el título a que se me concede por las esforzadas virtudes cívicas de mis ilustres compañeros que la merecían mas que yo.

Y a ellos la agradezco al agradecerla a los altos poderes públicos de mi país.

Nunca olvidaré a V.E. la iniciativa de esta recompensa nacional que V.E. se ha servido complementar dignándose felicitarme por ella como oriental y en su carácter de Primer Magistrado de la Nación y en este día de tan dolorosos recuerdos. — *Andrés Lamas*".

Estos telegramas se cambiaron el 4 de Febrero de 1884 y el Mensaje a que se hace referencia fué enviado a las Cámaras el 31 de Enero de ese mismo año siendo Ministro de Gobierno don Carlos de Castro.

de nomenclatura (208) y de numeración (209) que tuvieron la aprobación superior y cuyos nombres de las calles son los que en su mayoría aún se conservan

---

(208) No transcribimos íntegramente el "Plan y antecedentes de la nomenclatura de las calles de Montevideo" presentado por el Dr. Andrés Lamas en Mayo 21 de 1843 por ser muy conocido y haber sido publicado en Diarios, libros y folletos.—(El Nacional de 25 de Mayo de 1843 y días subsiguientes; Escritos Selectos del Dr. D. Andrés Lamas, publicado por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.—Tomo I, Pág. 47 y siguientes; J. E. A., Nomenclatura de Montevideo.—Calles, plazas, plazuelas y puentes.—1843-1819., etc., etc.).

En el cuadro final de este capítulo se indican los nombres de las calles de la Ciudad Vieja relacionadas con las tres nomenclaturas: 1730, 1778 y la de Lamas de 1843.

En cuanto a la nomenclatura de la Ciudad Nueva que correspondía a las cuartas y quintas secciones era la siguiente.

La 4.ª contenida entre la calle del 18 de Julio por el N. y las crillas del Plata por el Sud, la de los Médanos por el E. y la de la Ciudadela por el O.—La atraviesan de E. a O. las calles:

De San José	Que sigue hacia el S. de la del 18 de Julio y termina en el Cementerio Inglés.
De Soriano	Que le sigue y termina en la de Santa Lucía.
" De Canelones	Que le sigue y termina en la de los Médanos.
" Maldonado	Que le sigue al Sud.
Del Miní	Que corta la manzana 23.
De San Gabriel	Entre las de la Ciudadela y la Florida, frente al Cementerio Viejo.
" Valles	Al Sud del Cementerio Viejo, entre las calles de la Florida y de los Andes.
Del Durazno	La que sigue al Sud de la de Maldonado.
Isla de Flores	La que sigue al Sud de la de Maldonado.

La misma sección es atravesada de N. a S. y esta dirección también la 5.ª.

Por la calle de la Ciudadela que las divide de la vieja ciudad.

La nomenclatura comenzó a llevarse a la práctica el 25 de Mayo de ese mismo año, en conmemoración de esa fecha argentina.

El Gobierno, al mismo tiempo de aprobar esa nueva nomenclatura y numeración ordenaba la realización del plano to-

---

Por la de la Florida,	que atraviesa la Plaza de la Independencia.
Por la de los Andes .	que le sigue al E.
De la Convención	que le sigue al E.
Del Arapey .	” ” ” ” ”
” Daymán	” ” ” ” ”
” Río Negro	” ” ” ” ”
” Queguay .	” ” ” ” ”
” Ibicuy	” atraviesa la Plaza de Cagancha.
” Cuareim	que le sigue al E.
” Yí	” ” ” ” ”
” Yaguarón	” que entra en la Plazoleta del Cementerio.
La del Ejido	que le sigue al E.
” Del Santa Lucía	” atraviesa sólo la 4.ª sección desde la calle del 18 de Julio hasta la de Isla de Flores.
La de los Médanos .	Limite de la ciudad.

La 5.ª sección es atravesada de N. a S. por las mismas calles de la anterior, con excepción de la del Santa Lucía, y tiene además la

Del Olimar . .	Que empieza en la del 18 de Julio y termina en la del Paysandú.

La cruzan de E. a O. las calles:

Del 18 de Julio . . .	Que es la divisoria.
De la Colonia	que la sigue al N.
De Mercedes	” ” ” ” ”
Del Uruguay	” ” ” ” ”
De Paysandú	que la sigue al N.
Del Cerro Largo	” ” ” ” ”
Orillas del Plata	” ” ” ” ”
Del Miguelete	Que da principio en la playa y pasa por el costado S. de la Quinta de las Albahacas, hasta la calle de los Médanos.

(209) Apéndice Documento 2.—Numeración de las casas de Montevideo. 1843.

pográfico de la Ciudad bajo la dirección del Jefe Político. Ese trabajo se le encargaba al Oficial de la Comisión Topográfica Don Juan Manuel Besnes Irigoyen, a quien, por su habilidad y buenos servicios se le nombra "Litógrafo del Estado". (Véase 170)

Se trata de un plano muy completo de la Antigua y Nueva Ciudad (Lámina XLI) (210), realizado en 1843 en los primeros meses del sitio.

La calle del 18 de Julio comenzaba en el Portón exterior del Mercado (antigua Ciudadela), atravesaba la Plaza de la Independencia y después la de Cagancha y llegaba hasta la calle de los Médanos, donde se bifurcaba en la calle de Maldonado (actual Avda. 18 de Julio en su prolongación al Este de la calle Médanos) y en el camino de la Estanzuela (actual Constituyente) que pasaba frente a la Quinta de Masini. El terreno situado entre esas dos calles, donde actualmente se halla la plazoleta del Gaucho, pertenecía a D. F. A. Vidal.

La nomenclatura de las calles de Montevideo no fué obra de la improvisación, como todo trabajo de tanta importancia. El Dr. Lamas tuvo buenas bases para fundar su proyecto.

Ya en 1835, vemos en el diario "El Moderador", (211), el primer proyecto de nomenclatura para las calles de la Ciudad Vieja. "La opresión y esclavitud, decía el redactor de ese Diario, que empezó en 1535, acabó en 1810 y abrióse desde ese momento una era de libertad y de vida política para el Pueblo Oriental... ¿Porqué pues no erigimos pirámides, no alzamos monumentos que perpetúen la memoria de esos santos de la Patria y exciten en sus hijos el deseo de imitar sus virtudes?—¿Y qué mejor oportunidad para conseguirlo que nombrando las calles de nuestra Ciudad con los nombres de sus héroes y de los lugares en que o perecieron llenos de gloria o conquistaron para su patria la libertal o la independencia?" Y después de una serie de consideraciones proponía el nombramiento de una Comisión de dos Ciudadanos para que, asociados con el Jefe Político Don Juan Benito Blanco, propusiesen, en el término de un mes, una nueva nomenclatura de las calles. Y al final de los varios artículos que tratan este mismo tema propone los nuevos nombres para las calles de la ciudad (212) que, modificados en una nueva lista, aparece por primera vez el nombre del General Artigas.

---

(210) Plano topográfico de la Antigua y Nueva Ciudad de Montevideo con arreglo a la nueva nomenclatura de las calles propuestas por el S. Jefe Político y de Policía D. Andrés Lamas y sancionado por el Poder Ejecutivo en su Decreto de 22 de Mayo de 1843. Publicado oficialmente por el Litógrafo del Estado D. Juan Manuel B. Irigoyen. C. de las Cámaras.—Dpto. de Policía.—Téngase por oficial la presente edición hecha por el Litógrafo del Estado.—Montevideo Junio 13 de 1843.—A. Lamas.

(211) "El Moderador". Diciembre 1-11-16 y 18. 1835. Redactor Dr. Angel Navarro.—Biblioteca Nal.

Un colaborador del mismo diario publica en el N.º del 18

---

(212)

Nombres antiguos	Nombres nuevos
San Gabriel (la más central)	Constitución
San Carlos	Rincón
San Sebastián	Sarandí
San Pedro	Ituzaingó
San Luis	Cerro
San Miguel	Camacuá
San Ramón	Misiones
San Fernando	Cerrito
San Juan	Las Piedras
San Joaquín	Coronel Rivera
San Felipe	Bazán
San Francisco	Estados Unidos
Del Fuerte	Chile
Santiago	Buenos Aires
San Agustín	Brasil
San Diego	Perú
San Benito	Bolivia
San Vicente	Colombia
Santo Tomás	Guatemala
San José	Méjico

Creemos que la Plaza Principal convendría darla también el nombre de "Plaza de la Constitución".—en cuyo caso tendría el mismo de la principal calle que conduce a ella.—(El Moderador, Dic. 11 de 1835).

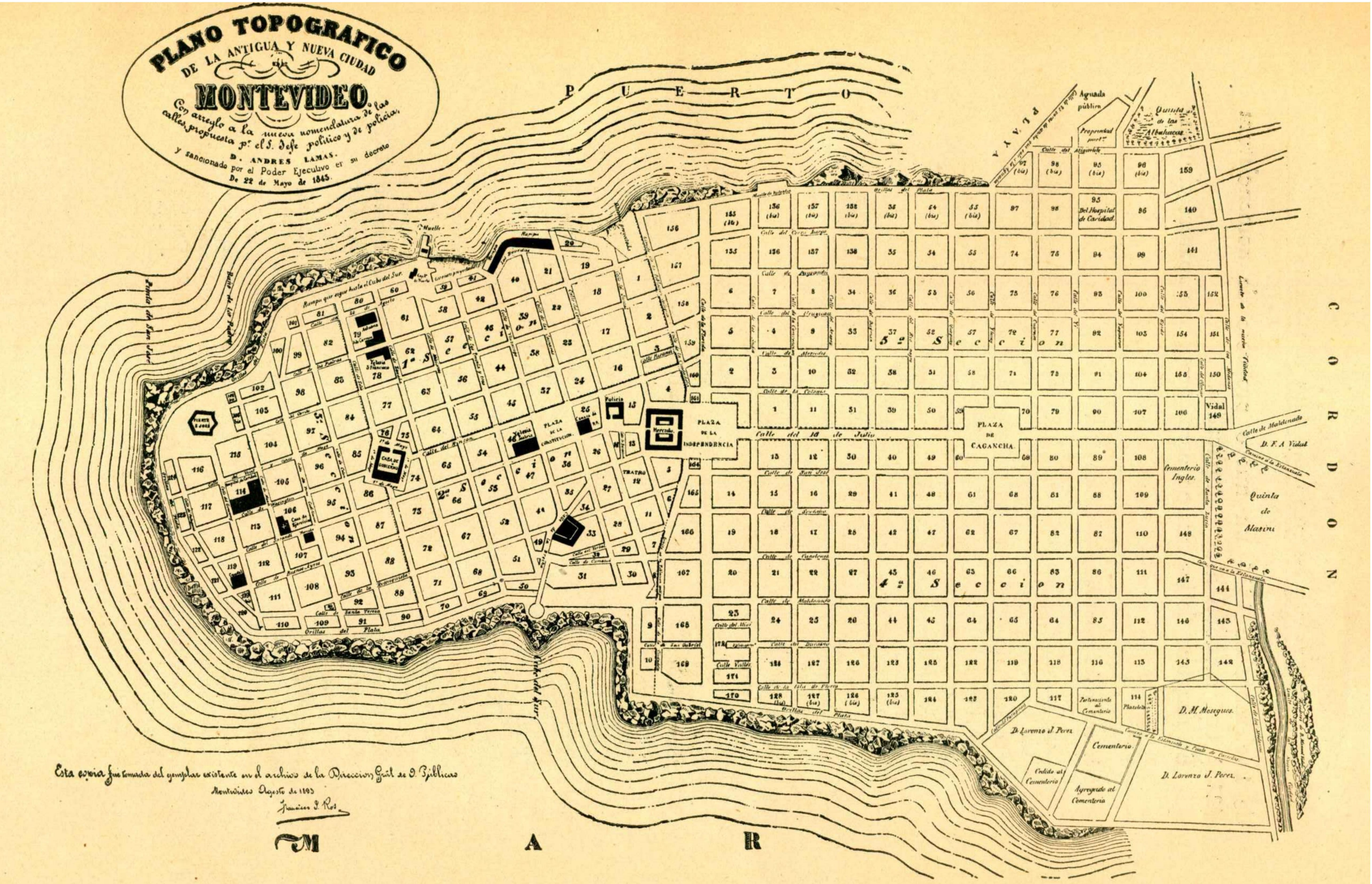
PLANO TOPOGRAFICO
DE LA ANTIGUA Y NUEVA CIUDAD
DE
MONTEVIDEO.
Con arreglo a la nueva nomenclatura de las calles, propuesta pr. el S. Jefe político y de policía,
D. ANDRES LAMAS.
y sancionado por el Poder Ejecutivo en su decreto
De 22 de Mayo de 1843.
PUERTO
CORDON
MAR
PLAYA
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
PLAZA DE CAGANCHA
PLAZA DE LA CONSTITUCION
Calle del 18 de Julio
Cementerio Inglés
Quinta de Masini
Cubo del Sur
Punta de San José
Baño de los Padres
Esta copia fue tomada del ejemplar existente en el archivo de la Direccion Gral de O. Públicas
Montevideo Agosto de 1893
Francisco J. Ros

Lámina XLI.— Plano topográfico que indica la nueva nomenclatura de las calles, propuesta por Don Andrés Lamas. Junio 13 de 1814. Dibujado por el litógrafo del Estado D. Juan M. Besnes Irigoyen. (Copia del Agr. F. J. Ros) de Diciembre de 1835 un nuevo proyecto de nomenclatura (213) con nombres muy complicados.

En ninguno de los tres primeros proyectos aparece el nom-

Nomenclatura publicada el 16 de Dic. de 1835.

San Gabriel	De la Constitución
San Carlos	Rincón
San Sebastián	Cerrito
San Pedro	25 de Mayo
San Luis	Misiones
San Miguel	General Laguna
San Ramón	Juncal
San Fernando	Bazán
San Juan	Piedras
San Joaquín	Coronel Rivera
San Felipe	Ituzaingó
San Francisco	Treinta y Tres
Del Fuerte	Tupambay
Santiago	Buenos Aires
San Agustín	Ayacucho
San Diego	Perú
San Vicente	Río de la Plata
San Benito	General Artigas
Santo Tomás	Cerro
San José	Sarandí
San Telmo	Independencia
Plaza Mayor	De la Constitución

(213) Nomenclatura publicada el 18 de Diciembre de 1835:

San Gabriel	De la Constitución
San Carlos	Victoria del Rincón
San Sebastián	Veinticinco de Mayo
San Ramón	Veintiocho de Febrero 1811
San Pedro	De la derrota del Cerro
San Luis	Once de Abril de 1816
San Miguel	Triunfo del Sarandí
San Fernando	Rendición de Misiones
San Juan	19 de Abril de 1825
San Joaquín	23 de Abril de 1829
San Felipe	Acción de Ituzaingó
San Francisco	Ataque en la Colonia
Fuerte	1.º de Mayo de 1829

bre de "18 de Julio", que ha sido sustituído por el hecho mismo y no por la fecha. En efecto, se habla de la Constitución, dándole su nombre a las calles principales y a la Plaza, pero no del día en que fué jurada.

Recién aparece el nombre de "18 de Julio" para ser dado a una calle en una lista de 56 nombres, a elegir, que se publica en El Universal, del Gral. Antonio Díaz, el 27 de Setiembre de 1837 (214).

Puede decirse que esa lista es la partida de nacimiento del nombre de "18 de Julio", para designar una de las calles de la Ciudad.

Hacemos notar que no aparece ningún nombre de personaje, ya sea militar o político; se trata, en general, de una lista de hechos históricos completamente abstractos, con la idea seguramente de no herir susceptibilidades entre las personas principales de aquella época, tan enconadas las unas con las otras.

Santiago	17 de Mayo de 1814
San Agustín	Jornada del Juncal
San Diego	26 de Marzo de 1830
San Benito	Tupambay
Santo Tomás	Independencia Oriental
San José	Río de la Plata
San Telmo	Derrota de las Piedras
Plaza Mayor	Plaza de la Constitución

(214) Guía para la nomenclatura de las calles.—56 nombres.—Firmado por Dos Amantes de la Gloria Nacional.—(El Universal, 27 de Set. de 1837).—Calle de la Constitución, del 18 de Julio, de San José, de las Piedras, del Cerrito, del Río de la Plata, de los Dos Sitios, del Rincón, del Sarandí, del Cerro, del Juncal, de Ituzaingó, de Misiones, del Yerbal del 19 de Abril, de los Treinta y Tres, del 25 de Mayo, del 9 de Julio, del 23 de Abril, del 26 de Marzo, del 27 de Agosto, del 10 de Setiembre, del 4 de Octubre, del Tucumán, de Salta, de 23 de Junio, de Chacabuco, del Maipú, de Ayacucho, de Montevideo, de Maldonado, de Canelones, de San José, de la Colonia, de Soriano, de Paysandú, del Durazno, del Cerro Largo, del Salto, de Tacuarembó, de Minas, de la Independencia, de la Libertad, de la Convención de Paz, de las Leyes, de la Imprenta, del Uruguay, de las Víctimas de la Independencia, de la Florida, de Mercedes, de la Junta de la R.R., de la Biblioteca Argentina, del 1.º de Mayo, de la Asamblea Constituyente y de los muros destruídos.

Antes de esa publicación, en Setiembre 6 de 1837, aparece en otro diario "El Defensor de las Leyes", cuyos redactores eran D. Pedro F. Cavia, Don Manuel Araúcho, el Padre Cobos (Don Manuel Errazquin), el Dr. Don Carlos Villademoros y Don Avelino Lerena, un proyecto de nomenclatura (215) en el que figuran los nombres de los "Jenerales" Artigas y Laguna y del Coronel Rivera. En esta lista se encuentra el nombre de "18 de Julio", pero no aplicado a una calle, sino a la Plaza Mayor, la entonces Plaza Matriz, hoy Constitución. Se indica con esa gloriosa fecha el lugar más importante de la ciudad.

Pasaron los años; Oribe fué derrocado por Rivera y los acontecimientos políticos dejaron en suspenso todos los proyectos de nomenclatura existentes. Recién vuelve a hablarse de ello cuando ya la ciudad empezaba a extenderse fuera de la línea

---

(215) Nomenclatura publicada el 6 de Set. de 1837. (El Defensor de las Leyes).

San Gabriel
San Carlos
San Sebastián
San Pedro
San Luis
San Miguel
San Ramón
San Fernando
San Juan
San Joaquin
San Felipe
San Francisco
Del Fuerte
Santiago
San Agustín
San Diego
San Vicente
San Benito
Santo Tomás
San José
San Telmo
Plaza Mayor

De la Constitución
Independencia
De Misiones
Del 25 de Mayo
Del Rincón
Del Sarandí
Del Cerrito
Del Juncal
Del Uruguay
Coronel Rivera
De Ituzaingó
De los Treinta y Tres
De las Garantías
Del 4 de Octubre
General Laguna
De la Argentina
Del Cerro
General Artigas
De Ayacucho
Del Yerbal
De las Murallas
Del 18 de Julio

de los antiguos muros, y era necesario dar nombre a las nuevas calles donde se habían construído numerosos edificios.

En El Nacional (2.ª Epoca) fundado por Lamas y Cané en 1838 y dirigido por Rivera Indarte en la época del artículo que comentamos (27 de Agosto de 1841) aparece una interesante Memoria sobre "Un proyecto de nomenclatura para las calles y plazas de esta Capital", firmado por "Dos Orientales" (216) con una lista de nombres y un plano de Gielis, que no hemos podido encontrar.

Decía esa Memoria que "mucho se ha escrito acerca de la necesidad y conveniencia de sustituir a los actuales nombres de las calles de Montevideo otros más análogos a nuestro ser político y a la civilización y cultura de nuestra capital" y se agrega que, apesar de existir una Comisión, muy poco o nada se ha hecho al respecto y que "el honor de poner en planta esta bella reforma estaba reservado para el actual Jefe de Policía (Don Andrés Lamsa) a quien la patria tendrá que agradecer este nuevo beneficio.

---

(216) Nomenclatura publicada el 27 de Agosto de 1841.—(El Nacional). Nombres de las plazas y calles de Montevideo con arreglo al nuevo proyecto:

Plaza de la Independencia, Plaza de la Libertad, Plaza de la Constitución, Plaza de Cagancha.

Departamentos de la República:

Calle de Canelones, de San José, de Colonia, de Soriano, de Pai-sandú, de Cerro Largo, de Maldonado, de Durazno, de Salto, de Tacuarembó y de Minas.

Hechos de armas principales en la Primera Guerra contra la Dominación Metropolitana:

Calle del Cerrito y Calle de las Piedras.

Hechos de armas principales en la Segunda Guerra contra la Dominación Brasilera:

Calle del Sarandí, del Cerro, de Ituzaingó, del Rincón, de Juncal, de las Misiones.

Celebridades históricas:

Calle de Cristóbal Colón, de Solís, del General Artigas, de los Treinta y Tres.

Localidades especiales de la Capital:

Calle del Cementerio Viejo, de las Murallas, del Cementerio Nuevo, del Parque, de las Cámaras, de la Cuchilla Grande, del Fuerte.

Ríos principiaples de la República:

Calle del Plata, calle del Uruguay.

Atributos del Estado Oriental:

Calle de la Victoria, de la Fama, del Comercio, de Oriente.

"El proyecto, dicen los autores, es esencialmente nacional y americano". El espíritu de fraternidad que debe ligar a los departamentos con la Capital obligaba a dar a las calles el nombre de éstos; las batallas contra los españoles (Cerrito y Piedras), el recuerdo de los 33 Orientales desembarcadoss en la Agraciada, y las efemérides nacionales: 25 de Agosto, 1.º de Mayo, 25 de Mayo y 18 de Julio, día glorioso en que todos los orientales juraron fidelidad a la Constitución de la República como Estado libre e independiente; los objetos más queridos a los orientales: "Independencia", cuyo nombre llevará la Plaza al Este del Mercado, "Libertad" para la Plaza Matriz y "Constitución" para la Plaza del Fuerte. La Plaza de Cagancha conservará su nombre.

Se proponía en la Memoria levantar un Obelisco en el Centro de cada Plaza, coronada por una estátua que simbolice el nombre de cada una.

Recordábase también los nombres de nuestros descubridores: Colón, Solís, Zabala y el de lugares de la ciudad: tales co-

---

La de 25 de Mayo.
Calle de la Revolución.
Virtudes de primer orden en un estado Republicano:
Calle del Orden, de la Paz, de la Igualdad, de la Unión.
Estados americanos:
Calle de la República Argentina, del Paraguay, de Brasil, de Chile, del Perú, de Bolivia, de Nueva Granada, del Ecuador, de Guatemala, de Venezuela, de Méjico, de los Estados Unidos.
Conjunto de estos Estados:
Calle de América.

Hacemos notar que parece existir un error de imprenta al indicar como calle de la Revolución a la de 25 de Mayo sin figurar ninguna otra efemérides nacional que aparecen comentadas en el texto del proyecto: 25 de Mayo, Primero de Mayo, 25 de Agosto, y 18 de Julio, cuyos nombres no podían faltar en una lista tan completa.

mo el Cementerio Viejo, como un recuerdo para las generaciones venideras, "Cementerio Nuevo", calle del Parque a la que pasa frente al antiguo parque de Artillería, calle de las Cámaras a la que se le llamaba de los Judíos (actual Juan Carlos Gómez) y después los nombres de las naciones hermanas de América y otros atributos del Estado Oriental: la Paz, el Orden, la Unión, la Igualdad, etc.

A la calle límite entre la ciudad nueva y la vieja, se le llamaba calle de las Murallas (actual Ciudadela), sirviendo no sólo de límite a las dos ciudades, sino también a los nombres de las calles longitudinales, siendo esa separación reclamada por "muchos y poderosos motivos". "En primer lugar, las calles nuevas no siguen, como hubiese sido de desear, la antigua dirección: muchas de las antiguas fenecen al llegar a dicha línea de separación y en otras para encontrar su continuidad es preciso hacer un sesgo en dirección N. S. o viceversa. . . por este medio se consigue también incluir en el proyecto muchos nombres que de otro modo hubiesen tenido que ser excluídos de la nueva nomenclatura incompleta".

Dicen también que como orientales los autores del proyecto "hubiesen cometido una injusticia palmaria olvidando al General Artigas, nombre que está al abrigo de las pasiones y partidos y pertenece exclusivamente a la Historia".

No se ponen en el proyecto nombres contemporáneos y agregan, "no crean como algunas almas pequeñas que Montevideo ha de reducirse por siempre a las proporciones de la antigua y de la nueva ciudad actuales; ella se ha de extender inmensamente con el tiempo. Quizá dentro de seis años ya el Cordón y la Aguada formarán parte de Montevideo, ¿qué será de aquí a doce, de aquí a treinta años? Véase, pues, si faltarán calles en qué poner los nombres de algunos eminentes ciudadanos!" En efecto, los autores de la Memoria no se equivocaban; parecía que estuvieran viendo la gran urbe futura.

No sabemos, debido a no conocer el plano, que nombre le habían dado a la actual Avda. 18 de Julio. En la lista que publicamos (véase 216), en la que faltan, tal vez por error de imprenta, los nombres que representan las efemérides nacionales, no figura el nombre de 18 de Julio, aunque éste, como hemos visto, aparece en la Memoria, pero figura, en cambio, entre los nombres que se refieren a las localidades espéciales dé la Capital, el de Cuchilla Grande. No sabemos cuál sería la calle que llevaría este nombre, que podría ser muy bien nuestra gran Avenida.

El Jefe Político escribe en el mismo diario elogiando el trabajo de los "Dos Orientales" y prometiendo que pondrá en ejecución el proyecto tan luego como lo manifiesten el proyecto relativo a la numeración de las puertas exteriores que los autores habían prometido.

Pero como nada se hacía, en Octubre de 1842 (El Nacional, 25 Oct. 1842) los "Dos Orientales" vuelven a arremeter y dicen "lo que nosotros queremos es que las calles de Montevideo tengan un nombre y números sus puertas de calle, cosa de que carecen y que, sin embargo, no faltan en las más importantes aldeas de otros países, que tal vez no están tan civilizados como el nuestro , algunas de las generaciones venideras de más fibra que la actual serán las que hagan lo que ha hecho Paysandú y otros pueblos".

Ese artículo produjo su efecto, pues el Jefe Político a los pocos meses, en Mayo del año siguiente, presentó los dos proyectos de nomenclatura y numeración, en los que toma muchos de los nombres propuestos por los "Dos Orientales", dejando, sin embargo, en el olvido el nombre glorioso del General Artigas, lo que, a nuestro modo de ver, fué un gran error de aquel preclaro ciudadano a quien tal vez su juventud no le permitió entonces comprender la grandeza de nuestro Héroe.

Disculpando esa exclusión dice Lamas en la nota que acompaña su proyecto de nomenclatura: "Al paso que me he apresurado a rendir homenaje a las glorias nacionales, que están ya fuera del dominio de la discusión y son objeto de respeto y amor para todos los hijos de esta tierra, me he abstenido de tocar los nombres contemporáneos ilustres y de sucesos que deben esperar su sanción de la opinión tranquila e ilustrada de nuestros venideros. Cuando desaparezcan las pasiones y los intereses que ha creado la revolución para dar campo a los fallos severos e imparciales de la historia, Montevideo tendrá muchas y bellas calles que ofrecer a los nombres de los guerreros, de los magistrados, de los hombres públicos que han trabajado y consolidado la independencia y la libertad de la Patria, sin desertar su bandera en los duros trances y tribulaciones con que la Providencia ha querido poner a prueba la pureza y la verdad de sus creencias y de sus sacrificios. Sería una injusticia quitarle a los hombres que actualmente merecen ese homenaje, el derecho a esperarlo de la posteridad".

En cuanto a la calle 18 de Julio, al escribir los motivos que lo decidieron a la elección de ese nombre decía: "el 18 de Julio de 1830, el día que juramos el Código Constitucional que consolida los grandes beneficios de la Independencia, que asegura los derechos del ciudadano y que es la base de nuestro progreso, bien merecía y se consagra su memoria la más hermosa calle de Montevideo".

En cuanto a la numeración de las casas es interesante notar que en el sistema de Lamas los números impares se colocaban a la derecha de la calle y los pares a la izquierda; todo lo contrario de lo que se hizo en la numeración actual que rige desde 1909 (217) con un sistema de 50 números por cuadra.

Como dato ilustrativo ofrecemos (218) los nombres de

---

(217) Nomenclatura y numeración.—Decreto reglamentario, 2 de Agosto de 1909. Art.º 6 de la Ley de 13 de Julio de 1909, relativo a nomenclatura y numeración de puertas.—Véase ordenanza de la J.E.A. de Dic. 9 de 1902 que obliga a colocar los números de las puertas a 2.50 del plano de las veredas, es decir 0.50 más elevado que el que indica el último decreto. Como antecedente histórico véase el contrato celebrado el 11 de Agosto de 1876 con Don Andrés Carril para las chapas de numeración y nomenclatura de todas las ciudades y pueblos de la República. Véanse además las resoluciones de Abril 17 de 1885, Marzo 17 de 1886 y Dic. 9 de 1902.

(218) CIUDAD VIEJA.

Nomenclatura de Lamas 1843, y Nombres actuales.	Nomenclatura de 1778	Nomenclatura de 1730
Rambla Portuaria		
25 de Agosto		
Piedras		De la Frontera
Cerrito	San Luis	De la Fuente
25 de Mayo	San Pedro	De la Cruz

las calles de la Ciudad Vieja en las primeras "quadras" de Mi-

Rincón	San Gabriel	Real
Sarandí	San Carlos	De la Carrera
Wáshington	San Diego	
Buenos Aires	San Sebastián	Del Piquete
Reconquista	San Ramón	De Afuera
Ingeniero Monteverde que no existía en 1843.		
Patagones, actualmente Juan L. Cuestas, que no existía		
Guaraní	San José	
Maciel	Santo Tomás	
Yacaré		
Pérez Castellano	San Vicente	
Mercado Chico		
Colón	San Benito	
Alzáibar	San Agustín	
Solís	Santiago	
Primero de Mayo	Del Fuerte	
Zabala, que Lamas llamaba Zavala	San Francisco	Traviesa
Misiones	San Felipe	Del Callo
Treinta y Tres	San Joaquín	Del Puerto Chico
Ituzaingó	San Juan	De la Iglesia
Juan Carlos Gómez que Lamas llamaba de las Cámaras	San Fernando	Del Medio
Bartolomé Mitre, que Lamas llamaba del Cerro	San Telmo	Entera
Juncal		La Media Calle
Ciudadela		
Bacacay		
Brecha		
Rambla Sur, que correspondía a las calles de la nomenclatura Lamas: parte de Santa Teresa que después se llamó Recinto, Yerbal y Camacuá que no figuraba en aquella nomenclaura.		

En la Ciudad Nueva se han cambiado algunos nombres a las calles tallán (Nomenclatura de 1730) la del Cabildo Español (Nomenclatura de 1778) y la Nomenclatura de 1843, relacionadas con los nombres actuales.

A pesar de los grandes méritos de las personas cuyos nombres figuran en algunas de las calles actuales debió conservarse, según nuestra opinión, la nomenclatura de Lamas que, como hemos demostrado, no fué motivo de improvisación, sino de un largo proceso de varios años. Los nombres de las calles simbolizan la tradición de la ciudad, y en todas las ciudades (Londres, París, Nueva York, etc.), se ha tratado en lo posible de conservar esos nombres que recuerdan a las generaciones actuales y venideras, acontecimientos, sitios históricos y sucesos acaecidos en las mismas.

VI

El Sitio de Montevideo

"Nueve mil habitantes tenía la Ciudad en 1829, y catorce años después, en 1843, a los ocho meses del sitio tenía dentro de las trincheras 31.189 almas.

La edificación ha marchado paralelamente con ese asombroso movimiento demográfico; provocado por la feracidad del territorio, por la liberalidad de las instituciones y favorecido por las restricciones que al libre comercio y la inmigración oponía el gobierno de Rosas en la Argentina.

---

les como la calle Paraguay, que se llamaba Queguay y después Avda. de la Paz; Julio Herrera y Obes se llamaba Daymán; Río Branco: Arapey; Gral. Rondeau: Ibicuy; Santiago de Chile: Santa Lucía; y Orillas del Plata: Galicia.

En cuanto a las Plazas, la de Constitución se llamaba primero Plaza Mayor y después Plaza Matriz.—La de la Independencia, Plaza al Este del Mercado.—La de Cagancha: Plaza 25 de Mayo. Existió también antes la Plaza del Fuerte.

Durante esa época, de prosperidad creciente para Montevideo, la azotea con su esbelto mirador ha reemplazado casi por completo a la casa con techo de teja. Todo el interior de las viviendas ha cambiado. Las casas son más altas: pierden mucho del excesivo espesor de la época colonial; se aumenta los pisos; la ornamentación de los frentes cambia, Franceses, Italianos, Vascos, Ingleses, han impreso otra fisonomía a la Ciudad. "

"Desde 1838 comienza a poblarse la nueva ciudad, abriéndose canteras en varios parajes. El progreso y la edificación se explica en parte por la afluencia de inmigrantes. 28.245 europeos llegaron a Montevideo desde 1838 hasta fines de 1841. Los inmigrantes europeos en aquel período habían contribuído a modificar notablemente la faz del país. Después de haber construído gran número de casas en todo el recinto de la Ciudad, duplicaron su extensión construyendo fuera del recinto una ciudad nueva, de espaciosas calles, como pocas ciudades las tenían a la sazón". (219).

Por el Censo de 1843 (220) ordenado por el entonces Jefe Político, Dr. Andrés Lamas, vemos que la Ciudad nueva, especialmente en la parte de la calle 18 de Julio y en la Plaza de la Independencia, así como en las calles de Florida, de los Andes y de Convención más, próximas a la Ciudad vieja, había empezado a poblarse especialmente por soldados pertenecientes a las legiones Francesa e Italiana y debido a la gran influencia también de emigrados argentinos, que huían de la tiranía rosista.

---

(219) Censo Municipal de Montevideo de 1888.—Presidente de la Junta Económico-Administrativa. Dr. Carlos M.º de Pena.—Componía la Comisión del Censo además del Dr. Pena, Don Domingo Lamas, Don Juan María Pérez, Don Jacobo A. Varela, Don Honoré Roustán, Dr. Don Eduardo Acevedo, y Dr. Martín C. Martínez, estos dos últimos como Secretarios.—Los rasgos históricos y políticos de este trabajo debieron ser hechos por Don Andrés Lamas, pero dado el inesperado fallecimiento del eminente historiador, se siguieron "algunas de sus indicaciones pero la compilación dista muchísimo de ser siquiera un pálido reflejo de las páginas históricas y estadísticas cuyo plan dejó bosquejado el Dr. Lamas".

(220) Archivo Gral. de la Nación. N.º 263, encuadernado.

Por los apuntes estadísticos del mismo Dr. Lamas (221) se puede conocer el progreso de la edificación de la "Nueva Montevideo" (de 1835 a 1842 se habían levantado en la ciudad nueva 519 edificios de material). "Montevideo, dice Lamas, desde que fué cercado por el ejército argentino se asemeja a un árbol lleno de savia que el hacha hierre constantemente pero que lucha y protexta retoñando bajo sus golpes".

Se edificaba efectivamente, pero por las estadísticas de Lamas no es posible determinar la edificación en la ciudad nueva, porque las cifras se refieren a la edificación total, de la nueva y de la vieja ciudad sobre la base de los asientos del Departamento de Policía, tratándose de licencias para edificar y reedificar, haciendo constar solamente el hecho de haber tomado el permiso y pagado los derechos establecidos. El número de edificios de 1843 a 1849 puede establecerse así: Año de 1843, 19 edificios, de los cuales 7 antes de comenzar el sitio, los que no pueden tomarse en cuenta porque, según Lamas, "la llegada de Oribe suspendió todos los trabajos y es probable que estas obras quedasen en embrión". En Diciembre de 1843 se solicitan dos licencias: una por Dn. Samuel Lafone para construir en el Cubo del Sur el Templo Protestante, cuyo arquitecto fué Paullier, con un costo calculado de 50 000 pesos, la otra por el Sr. Hocquard, en la Plaza de la Independencia, que no se llevó a cabo.

En 1844 hubo 11 licencias, de las cuales una no fué utilizada (edificio de Don Samuel Lafone en la Plaza Independencia)

En 1845, 19 licencias, de las cuales una era para la Barraca del Mar, de Don Federico Deville. En 1846, 27 edificios, entre otros el edificio y muelle de Don Juan Bautista Capurro y terraplén de Gounouilhou, en la manzana 124 de la ciudad vieja. En 1847, 21 edificios. En 1848, 27 edifilios, y en 1849, 20 edificios, o sea un total de 144 edificios para todo Montevideo, es decir, la cuarta parte de lo que se construyó desde 1835 a 1842 solamente en la ciudad nueva (519 edificios).

---

(221) Horacio Arredondo "Los apuntes estadísticos del Dr. Andrés Lamas". Rev del Inst. Hist. y Geogr. del Uruguay.—Tomo IV. N.º 1 Se refiere a las noticias estadísticas de la República O. del Uruguay, compiladas y anotadas por D. Andrés Lamas. Río de Janeiro, Set. 1850.

El Censo de 1843 nos permite seguir cuadra por cuadra y puerta por puerta la población existente en nuestra primer avenida en aquella época, desde la Plaza de la Independencia hasta la Plaza de Cagancha y después hasta Yaguarón, aunque en esta parte con números mucho más reducidos de población, lo que puede verse gráficamente en el Plano de Cardeillac, levantado en 1847, que comentamos más adelante.

Durante el Sitio, a pesar de lo que dice Lamas, parece haber permanecido estacionaria la edificación en 18 de Julio, pues existen pocas diferencias con respecto a la población de esa calle entre el Censo de 1843 y el de 1852. (222).

En la obra citada del Censo de Montevideo de 1888 se dice a ese respecto: "El Sitio que sufrió Montevideo durante la Guerra Grande (1843 a 1851) paralizó este movimiento de progreso y los adelantos materiales quedaron interrumpidos ante las rudas exigencias y los sacrificios de sangre y de dinero para la resistencia contra Rosas.

En casi todos los planos de Montevideo que hemos visto levantados en ese período confirman lo expresado.

El plano del Agrimensor Dn. Pedro Pico, de 1846 (223)

---

(222) Arch. Gral. de la Nación. N.º 264 encuadernado.

(223) Plano Topográfico/ de la ciudad y cercanías de/Montevideo/ en el que se demuestran las posiciones de las/fuerzas de la Plaza y las del ejército sitiador/ levantado por el Agrimensor/ Don Pedro Pico/ 1846. (Lith.de Thierry Freres. Cité Bergere 1) (490 x 395).—Este plano forma parte de un folleto intitulado "Lettre/ a M. les Membres de L'Assamblée Nationale/ sur la question de la Plata/ par Charles Christofle/ Manufacturier/Accompagnée des pieces suivantes/Notice Géographique; plan de Montevideo/Carte Geographique/pour servir a L'Etude de la question du Rio de la Plata/ Notice Chronologique, Historique/ et Politique/. — Paris/ Imprimerie D'Eugene Duverger: Rue de Verneuil N.º 6/ Juillet 1849.

De la Biblioteca del Dr. Felipe Ferreiro.

Además del Plano de Montevideo que comentamos en ese folleto se acompaña un mapa muy interesante "Carta Geográfica/ del/Estado Oriental del Uruguay/y Posesiones adyacentes/trazado según los documentos más recientes y exactos/publicada bajo la dirección / del Sr. A. Roger cónsul

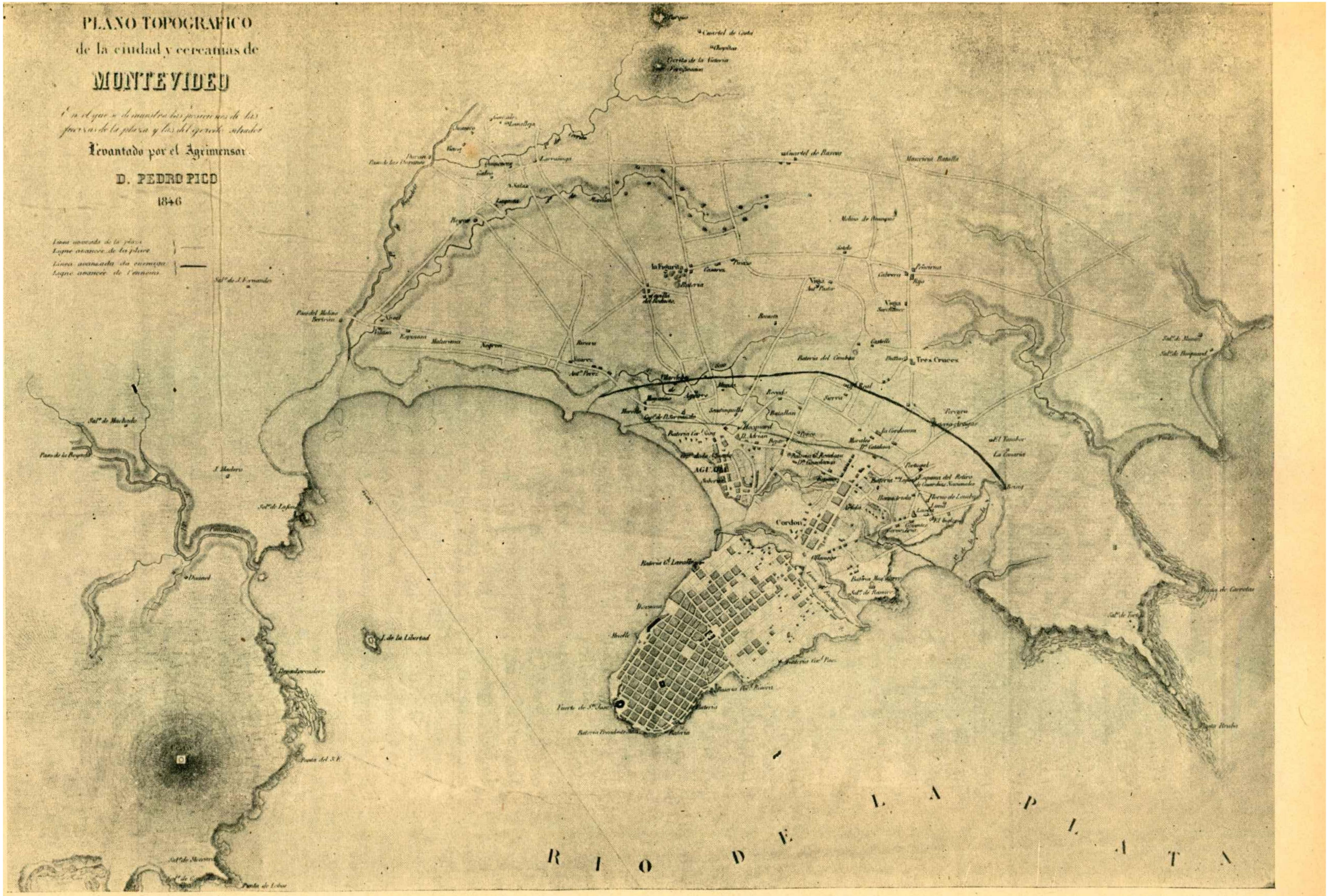
PLANO TOPOGRAFICO
de la ciudad y cercanías de
MONTEVIDEO
En el que se demuestra las posiciones de las fuerzas de la plaza y las del ejercito sitiador
Levantado por el Agrimensor
D. PEDRO PICO
1846
Linea avanzada de la plaza
Ligne avancée de la place
Linea avanzada del enemigo
Ligne avancée de l'ennemi
Cerrito de la Victoria
Cuartel de Oribe
Tres Cruces
Cordon
AGUADA
Batería del Cimbao
Molino de Bosque
Mauricio Batalla
Sal.ᵈ de J. Fernando
Sal.ᵈ de Machado
I. de la Libertad
Fuerte de S.ⁿ José
Batería Gᵉˡ Lavalleja
Batería Gᵉˡ Pico
Punta Brava
Punta de Carretas
Punta de Lobos
Punta del S.E.
RIO DE LA PLATA

Lámina XLII. — Plano topográfico de la ciudad y cercanías de Montevideo, durante la Guerra Grande por el Agr. D. Pedro Pico. Año 1846.

(Lámina XLII) es digno de estudio, porque junto con los planos de 1813 (Sitio de Artigas y Rondeau, véase 131 y Láminas XXI y XXIII) y de 1826 (Plano de Cony, véase 173 y Láminas XXIV y XXV) forman un conjunto que además de indicar los tres sitios de Montevideo durante tres épocas, nos permite formarnos una idea muy exacta y de conjunto del trazado de los caminos principales de Montevideo en la zona de sus arrabales y de los principales puntos de referencia de las afueras de la ciudad.

El plano de Pico fué magníficamente grabado en París por la Litografía de Therry Freres.

La calle del 18 de Julio parece casi totalmente edificada en sus frentes de manzana desde la Plaza de la Independencia hasta la calle de Cuareim, encontrándose construído muy poco después de esa calle hasta la línea de Fortificaciones. Esta edi-

---

de Francia/ dedicado al Exmo. Sr. Presidente/ Gral. Don Fructuoso Rivera/París/Año 1841 (556 x 805). Se indica en este plano no sólo el Estado Oriental hasta el Ibicuy sino también Entre Ríos y Corrientes, el Paraguay, las Misiones y el Sur del Imperio del Brasil.

En la parte explicativa sobre esa Carta Geográfica dice que Montevideo tenía en 1829, 15,000 habitantes y en 1842, 50.000 y que en 1836 a 1842 esa ciudad ha recibido 31.000 emigrantes europeos de los cuales 14.000 franceses. "Una ciudad nueva de 100 hectáreas de superficie ha sido delineada y ya construidas las dos terceras partes de la misma a continuación de la antigua ciudad". El Sr. Christofle como puede notarse exageraba la situación de la ciudad de Montevideo pues tenía necesidad de compararla con Buenos Aires, cuyo Gobierno combatía y así agrega: "este progreso tan rápido después de la independencia de Montevideo en presencia de la decadencia de Buenos Aires, se explica para Montevideo por los siguientes motivos: 1.º Por su situación geográfica siendo su puerto el mejor que existe en el Río de la Plata.—2.º Por el régimen dulce y simpático de su Gobierno.—3.º Por su sistema monetario que no admite el papel moneda; mientras Buenos Aires desbordaba de papel-moneda Montevideo era el mercado de América del Sur donde en 1842 más abundaba el oro y la plata". El que escribía estas líneas defendiendo al Gobierno de la Defensa y explicando al Parlamento Francés la situación de Montevideo para que no se le retirase el subsidio de Francia, era el industrial Ch. Christofle (52 Rue de Bonds) cuya firma aún continúa y que todos conocemos por sus productos de platería.

ficación compacta indicada en este plano, no concuerda con el plano de Cardeillac, realizado con más detalles.

Las manzanas más edificadas se encontraban al Norte, abarcando desde Florida para afuera los límites de las calles Paysandú, Julio Herrera y Obes y San José. Fuera de ese núcleo y de la calle 18 de Julio, muy poco se había edificado; sólo aparecen al Sur tres manzanas (Andes, Maldonado, Arapey (hoy Río Branco) e Isla de Flores) que son las que en parte aparecen en el grabado de D'Hastrel. La calle del Yaguarón, aunque delineada, se encuentra ocupada por algunos edificios, (véase Lámina LIV) tal vez relacionados con las fortificaciones, lo que también puede verse en el plano de Dillon de 1849 (224) Lámina XLIII).

La edificación en la ciudad nueva la comentamos más adelante al hablar del plano de Cardeillac, cuya escala mayor que la del plano de Pico, permite apreciar mejor el volumen edificado más de acuerdo con la realidad.

Este plano de Pico de 1846 no concuerda tampoco en la parte de la ciudad nueva con un plano de Montevideo durante la Guerra Grande, publicado en París en 1845 (225) en el que aparecen indicados los caminos primitivos: los de la Aguada y Paso del Molino, el de Maldonado y los de la Estanzuela, sin ninguna traza de la nueva ciudad, ya delineada y, en parte, aunque mínima, construída en esa fecha. Otro error de este plano de París lo vemos en el trazado mismo de la ciudad vieja con manzanas desiguales, unas rectangulares, otras cuadradas, unas chicas y otras grandes. Se trata posiblemente de un plano de referencia de fecha anterior al trazado de la ciudad, enviado desde Montevideo o existente en Francia para ubicar el campamento de la Legión Francesa. Habían, es cierto, caminos y sendas dentro de las manzanas proyectadas, como sucede en todo terreno abierto al público mientras no se lleva a la práctica el trazado definitivo de las calles (eso vemos aún ahora en algunos barrios de los arrabales), pero la parte comprendida entre la ciudad vieja y la línea de fortificaciones no era la que figura en el plano publicado en París, que sólo puede tomarse en cuenta a título informativo, no sirviendo para un estudio serio de lo que era la ciudad nueva en aquel entonces.

---

(224) Puerto/de Montevideo/levantado por C. H. Dillon. Mayor de la R. M./1849/ (865 x 585) acuarelado. Archivo Gral. de la Nación. Arch. Gráfico. Legajo 6.— Tiene una observación interesante. la torre S de la Matriz ha sido iluminada a gas y es muy útil para tomar rumbos con la luz del cerro.

El plano del Archivo Gráfico es una copia acuarelada del plano original que está escrito en inglés y fué impreso en Londres. La leyenda de este plano dice lo siguiente: South America/East Coast/Montevideo/Bay/Surveyed by C. H. Dillon, Master R.N./1849... The S. Tower of the Cathedral has been lighted by gas, and is useful in/taking up a position by cross bearing with the light of the Mount. Published according to Act of Parliament at the Hydrographic Office of the Admiralty. June 3rd 1850. Corrections April 1862, July63.April 66/Sold by J. D. Potter.Agent for the Admiralty Charts,31 Poultry/J.and C. Walker. Sculp.

Tiene indicadas la antigua y la nueva ciudad, las trincheras y las baterías (620x470) Archivo del Agr. Don Francisco J. Ros.

Si bien el plano de Pico, no es a causa de la escala, del todo preciso en la indicación del volumen edificado en la ciudad nueva, se trata, en cambio, de un documento precioso en lo referente a las indicaciones y ubicación de los caminos fuera de la línea de fortificaciones.

El Camino de Maldonado, que salía de la actual Plaza del Gaucho, seguía la alineación actual de la Avda. 18 de Julio hasta el Cristo (Universidad) y la calle Sierra, indicándose con una cruz la Iglesia del Cordón, y más allá la propiedad de Artola. Antes de la Plaza del Gaucho se indica con una cruz el cementerio Inglés.

Más allá de la calle Sierra el Camino de Maldonado no seguía la línea de la actual Avenida 18 de Julio sino aproximadamente

---

(225) Plano de Montevideo durante la Guerra Grande publicado en París en 1845, señalando los campamentos de la Legión Francesa y de las tropas nacionales. Publicado en el Suplemento de "El Día". "Los legionarios franceses en la Guerra Grande".

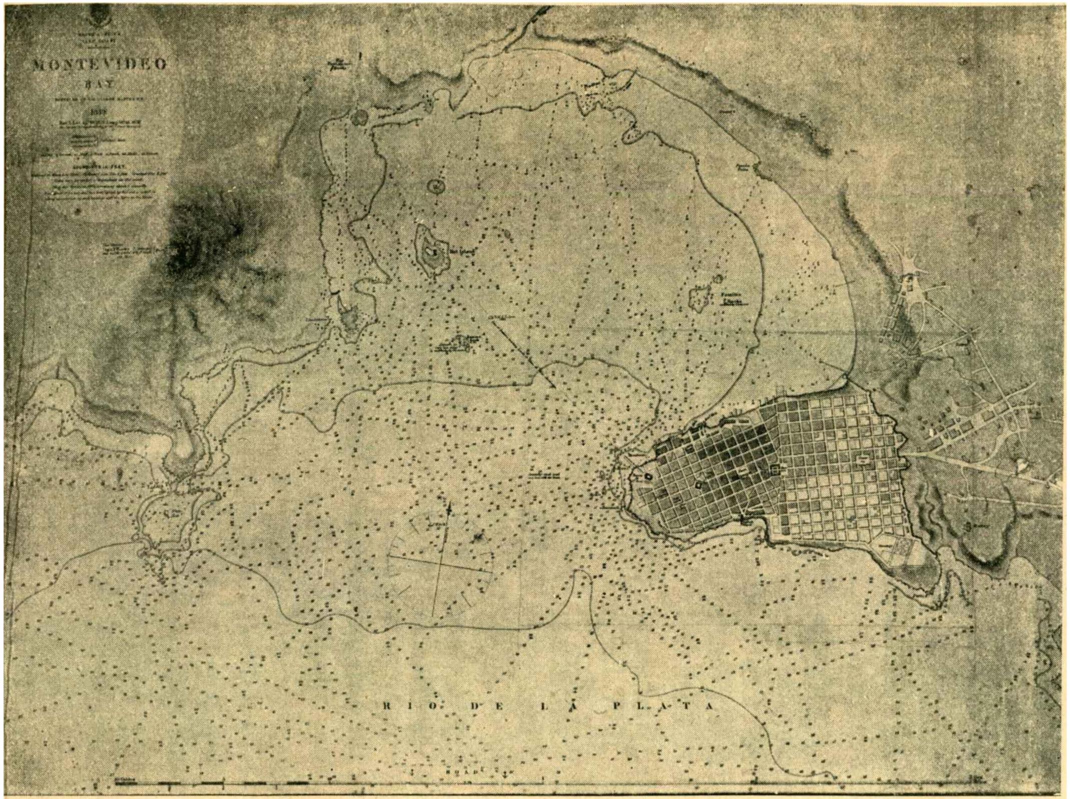
MONTEVIDEO
BAY
RIO DE LA PLATA

Lámina XLIII. — La Bahía de Montevideo. Por C. H. Dillon la línea de la actual calle Brandzen (226) (Lámina XLIII bis) pasando por la casa de Doña Catalina (aproximadamente Brandzen y Salsipuedes hoy Juan Paullier) para doblar después hacia las Tres Cruces, que es un punto de referencia muy importante que figura en los tres planos indicados y cuyo nombre no comprendemos porque no ha sido conservado, debiendo, a nuestro juicio, figurar en el nomenclator municipal como uno de los tantos lugares más interesantes del pasado histórico de nuestra ciudad.

Continuaba después el Camino de Maldonado siguiendo la dirección de la actual Avda. 8 de Octubre. Frente a la casa de las Tres Cruces figura la casa de Dutton, conocida por casa del Inglés, que tenía un molino, lo de Castelli, la casa de Sorchance, (debe ser Sorchante); donde había un vigía, y la esquina del Camino de la Figurita (actual Garibaldi) donde estaban las casas de Peñeirúa (debe ser Piñeyrúa), Rijo y Cabrera. Más adelante, entre el Camino de la Figurita y Larrañaga, se encontraba el molino de viento de Ocampos y en la esquina de Larrañaga lo de Mauricio Batalla.

Puede verse en el plano el trazado aproximado de la actual calle Colonia, que era la antigua calle del Carmen, cuyo rumbo fué después modificado (véase 226), pasando frente al Parque (la calle antigua del Carmen estaba situada más hacia el Norte).

Más allá del Cristo partía del Camino de Maldonado en dirección Este el Camino para Pocitos y Buceo (actual calle Rivera), que pasaba por lo de Pereira.

De la actual Plazoleta del Gaucho salía hacia el Sudeste el Camino para la Estanzuela (actual calle Constituyente), y de la parte posterior del Cementerio Inglés otro Camino, que se unía después al primero (actual calle Encina, continuada por

---

(226) Croquis de una parte de la delineación de la calle Real de Maldonado practicada en el año de 1838 según consta en el Archivo Topográfico construido con el objeto de ilustrar el Informe recaído en el expediente de los vecinos de dicha calle sobre variarse la delineación.—Montevideo, Octubre de 1864. Manl. Serby.—Archivo Gral. de la Nación.—Archivo Gráfico.—Leg. 29.

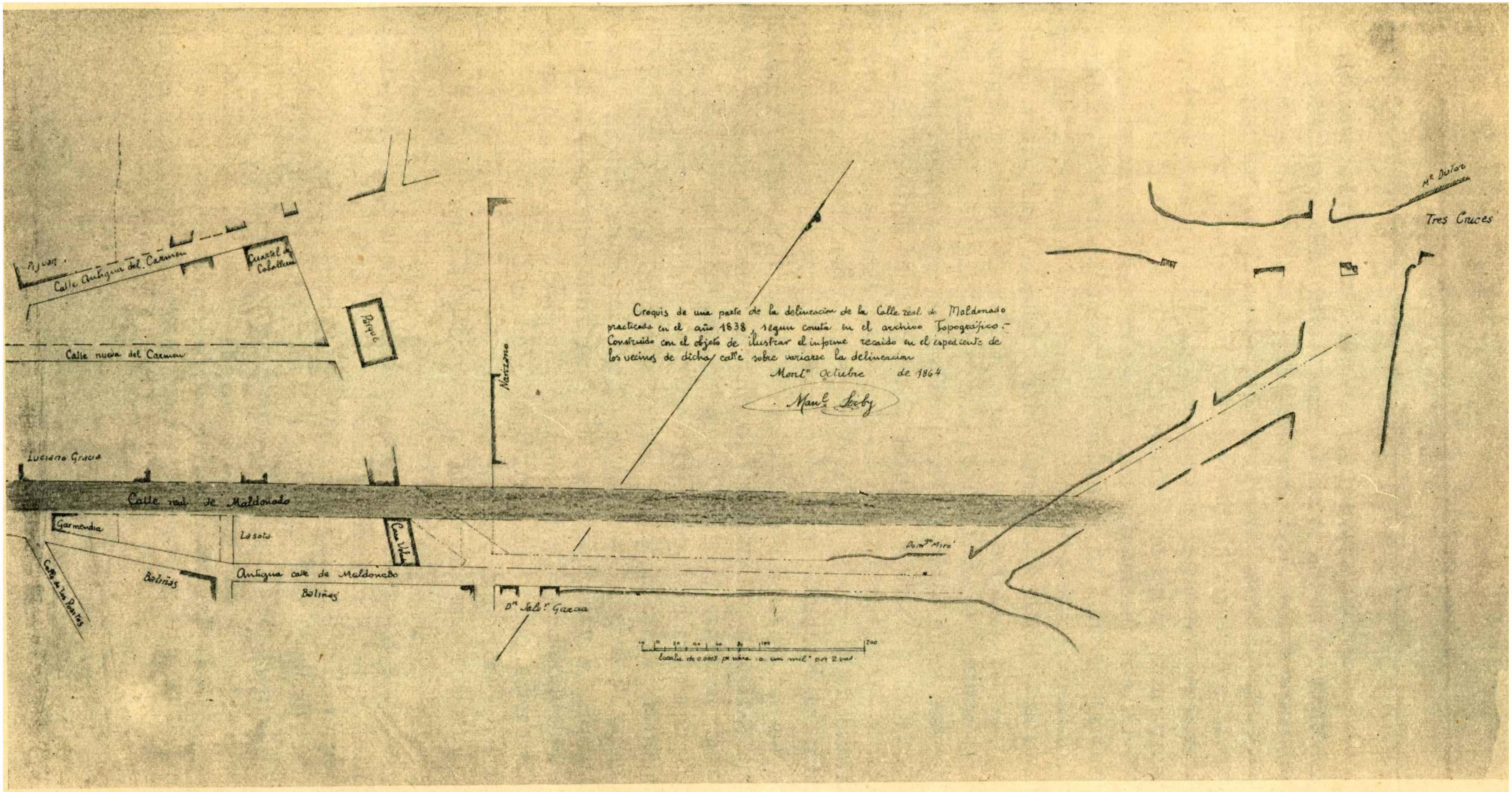
Croquis de una parte de la delineacion de la Calle real de Maldonado
practicada en el año 1838, segun consta en el archivo Topografico.–
Construido con el objeto de ilustrar el informe recaido en el espediente de
los vecinos de dicha calle sobre variarse la delineacion
Mont° Octubre de 1864
Manl. Leiby
Pijuan
Calle Antigua del Carmen
Cuartel de Caballeria
Parque
Calle nueva del Carmen
Narizano
Luciano Gracia
Calle real de Maldonado
Garmendia
La sota
Casa Velas
Calle de las Puertas
Baliñas
Antigua calle de Maldonado
Baliñas
Dn Salr. Garcia
Domgo Miro
Escala de 0.0005 pr vara o un mil° por 2 var.
Mr Dutor
Tres Cruces

Lámina XLIII (bis). — Croquis de la delineación de la calle Real de Maldonado (actual Avenida 18 de Julio, con indicación de la "antigua calle de Maldonado" (actual calle Brandzen) la calle Durazno, que, a su vez, se une con Constituyente).

El otro camino es el de la Aguada (calle Agraciada, que también se llamaba del Carmen), que a la altura del actual Palacio Legislativo se unía con un camino transversal que salía del Cristo (actual calle Sierra) y que era el primer camino transversal de unión entre los caminos de la Estanzuela, el de Maldonado y el del Paso del Molino.

De este último, un poco más allá con el arriba descripto (Sierra) partían más o menos del mismo punto tres caminos; el primero (Nueva Palmira y Cuñapirú) era el que llegaba hasta lo de Sotelo a unas trescientas varas al O. del actual Monte Caseros, pasando por lo de Recaeta, y Antonio Pastor; el segundo (Avda. Gral. Flores antes Camino Goes), pasaba por lo de Muñoz y por la Figurita, atravesando primero el Arroyo de Seco y después el de Morales llegando hasta el Cerrito, y el tercero (Avda. Gral. San Martín antes Camino del Reducto) pasaba por lo de Aguirre, Vilardebó y por la Capilla del Reducto, situada aproximadamente, según el plano, en las inmediaciones de la esquina que actualmente forma la calle Colorado y Avenida San Martín, pues el Camino transversal principal (Garibaldi) no continuaba como lo está hoy en línea recta hasta San Martín, pues quedaba cortado por La Figurita, siendo necesario hacer un recodo en el Camino del Cerrito (Avda. Gral. Flores), para continuar después hasta San Martín y Burgues, siguiendo aproximadamente la línea de la calle Colorado. De este punto salía el hoy Camino Burgues, que pasaba por lo de Larrañaga (esquina Burgues y Larrañaga) atravesando el Arroyo del Cerrito, e iba hasta la quinta de Lavalleja, que aún existe en la falda del Cerrito.

El Camino al Paso de las Duranas (Millán) no se unía con el de Reducto tal como se encuentra hoy, sino que se comunicaba con el del Paso del Molino por la Avda. Suárez y la calle Asencio. En el plano ese camino (Millán) aparece cortado. Antes de llegar al Paso de las Duranas, donde estaba la propiedad de Durán, salían a su izquierda varios caminos secundarios que conducían a lo de Viana, Juanicó, González y Quincoces.

Otro camino secundario (actual Lucas Obes y Reyes?) unía al camino del Paso del Molino cerca del vado, con el del

Paso de las Duranas. En la esquina que ese camino formaba con el actual Suárez, tenía su quinta el General Don José María Reyes (227) parte de cuya casa aún se conserva (Suárez y Reyes) y que, como un símbolo de la época romántica de nuestra ciudad, era allí donde Julio Herrera y Obes visitaba a su novia, la muy distinguida dama uruguaya Doña Elvira Reyes.

El camino al Paso del Molino desde su iniciación (actual Rondeau y Agraciada) pasaba por lo de Sobera (de ahí el nombre de repecho Sobera a la subida hasta el Palacio Legislativo) por frente a la capilla de la Aguada, a la capilla de Don Servando (inmediaciones de la actual Avda. San Martín) a las casas de Magariños, Morello, atravesando el Arroyo de Seco y pasaba después por lo de Antonio Pérez hasta el mirador de Don Joaquín Suárez, donde hoy se encuentra su estatua y más allá, en la esquina de Suárez y Asencio, estaba la casa de Bernabé Rivera, que acaba de ser demolida.

Siguiendo por el camino del Paso del Molino, nos encontramos con las propiedades de Negrón, Molinare, Espinosa y Nubel; situadas entre aquel camino y la actual calle Félix Olmedo, que une a Agraciada con Lucas Obes, y que hasta hace tan pocos años conocíamos por calle Nubel.

Por último, antes de llegar al Arroyo Morales, conocido después en ese lugar por Arroyo Quita Calzones, estaba la quinta de Vilaza y pasando el Paso, lo de Bertrán.

Sobre la propiedad de Vilaza, que después se subdividió en las quintas de Vilaza, Farini y Butler (antes Fynn y Rucker) de la que sólo queda la casa de la primera, puedo dar algunos detalles por haber pertenecido a mi querido abuelo el Dr. Don José María Vilaza (véase Lámina XXII), que la heredó del Sr. José Theodoro Villaça, habiendo castellanizado su apellido (228).

---

(227) Esa quinta fué originariamente de Doña Sebastiana Rodríguez, esposa de Don José Theodoro Villaca, que la compró en el año 1827 en la cantidad de $ 3.500.—Moneda de plata, con casa y arboleda en "aria de 11 cuadras de terreno de Propios" situada en las inmediaciones del Miguelete, Camino del Paso de las Duranas. (Documento en poder del Arquitecto Carlos Pérez Montero).

El Sr. Villaça era portugués y cultivaba una gran amistad con el Gral. Oribe, siendo también amigo de Don Joaquín Suárez y de otros personajes de la defensa que se encontraban dentro de la ciudad. Como extranjero, y tal vez por otros motivos, tenía ciertas facilidades para trasladarse de su casa de la ciudad, situada en la calle del Cerrito (actual edificio ocupado por el Club Católico) a su quinta del Paso del Molino y viceversa, y fué tal vez, en algunas ocasiones, mensajero condifencial entre ambos bandos en lucha.

El grabado que publicamos (Lámina XLIV) es un óleo de 1836 del pintor francés, Amadeo Gras, que estuvo en el Río de la Plata y pintó gran cantidad de retratos de personas conocidas de Montevideo y Buenos Aires.

En el plano de Pico, figuran también otros edificios y construcciones, tales como los saladeros que rodeaban la ciudad, empezando por el de Ramírez (actual Escuela Industrial de la Calle San Salvador) el de Torti en "Punta Braba", los de Hocquard y Muñoz en el Buceo, el de Juan Fernández en la

---

(228) Esa quinta fué adquirida por el Sr. Villaca el 6 de Junio de 1834 a D. Pedro Cruañas ante el Escribano Ramón M.ª Peláez.—El edificio constaba en aquella época de 4 piezas y cocina "todo buen material" que fué después muy aumentado y mejorado por su viuda. En 1863 el edificio constaba de 9 piezas habitaciones, cocina, caballerizas y corral, todo de material, más dos corredores de idem, una pared de ladrillos sin revocar que constituye el frente a excepción de la entrada principal y que estaba construida sobre pilares de material con rejas de hierro. Sus linderos en aquella época eran por el S. Conrado Rucker, por el N. terrenos de Espinosa, San Vicente y Narvajas, arroyo por medio (Quita Calzones). Por el E. el Camino Real y por el O. arroyo por medio (Quita Calzones) con el señor Castillos.

El valor del terreno en ese lugar y en aquella época puede ser determinado por una venta de parte de la misma quinta que se hizo el 31 de Octubre de 1857 al Sr. Conrado Rucker. El área según mensura practicada por el Agrimensor Sr. Juan Pedro Cardeillac, era de 13.920 varas cuadradas por $ 2300. — o sea a $ 0.165 la vara.

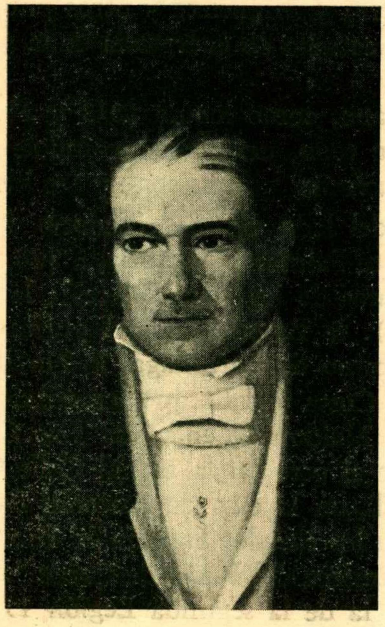

Lámina XLIV. — Don José Theodoro Villaça. Caballero de la Orden Militar de la Virgen de Villaviciosa.—Oleo por Amadeo Gras, en poder del autor

Cuchilla que aún conserva su nombre después del Paso del Molino, el de Lafone en la Teja, el de Machado en el Pantanoso cerca del Paso de la Boyada, los Saladeros de Steward, González, de Sayago y de García detrás del Cerro, frente a la Costa, entre Punta Lobos y Punta del Tigre.

También se indica la quinta de Hocquard, que llegaba hasta la actual calle Sierra en las inmediaciones del hoy Palacio Legislativo, cuya casa estaba a 200 varas al E. de aquella calle, lo de Bejar en Sierra y Miguelete y otros puntos todos ellos interesantes para el estudio de la historia de la propiedad en aquella época.

Pero este plano, como los de 1813 y 1826 que hemos comentado, es, ante todo, un plano de índole militar, señalando baterías, fortificaciones, vigías, etc., y las líneas avanzadas.

Así vemos del lado de los sitiadores la Batería Artigas (aproximadamente Palmar y Victoria, a 300 varas de la casa de Pereira y 800 varas de las Tres Cruces), la Batería de Cambau? (Cambado), la Batería de la Figurita, el Cuartel de los Bascos en el Camino de Larrañaga, la Fortificación del Cerrito, el Cuartel de Costa y el Parque, así como los dos vigías, uno en el Camino de Maldonado entre las Tres Cruces y el Camino de la Figurita, y el otro en la actual Calle Cuñapirú antes de llegar a Garibaldi, en la casa de Antonio Pastor.

Del lado de los sitiados figuran la Batería del Mayor Carro o Batería Ramírez del Plano de Cardeillac, situada en el Saladero Ramírez, la de la segunda Legión 150 vras más allá de la calle Sierra en el Camino de la Unión la Batería Gral. Rondeau frente a lo de Bejar, y la Batería del Coronel Sosa (aproximadamente Palacio Legislativo).

Se encuentra dibujada en el plano la línea de fortificaciones de la Plaza desde la Bahía hasta el Cementerio Central y las Baterías de la Costa: Coronel Páez, Coronel Rivera, Presidente Suárez, Fuerte San José, dos Baterías sin nombre, y en la Bahía la Batería General Lavalle.

Por último se indican las líneas avanzadas de la Plaza y del enemigo. La primera (trazo azul) salía de la playa de la Aguada unas 500 varas al S. del Arroyo Seco y continuaba casi en línea recta hasta un punto situado unas 50 varas al Sur de la

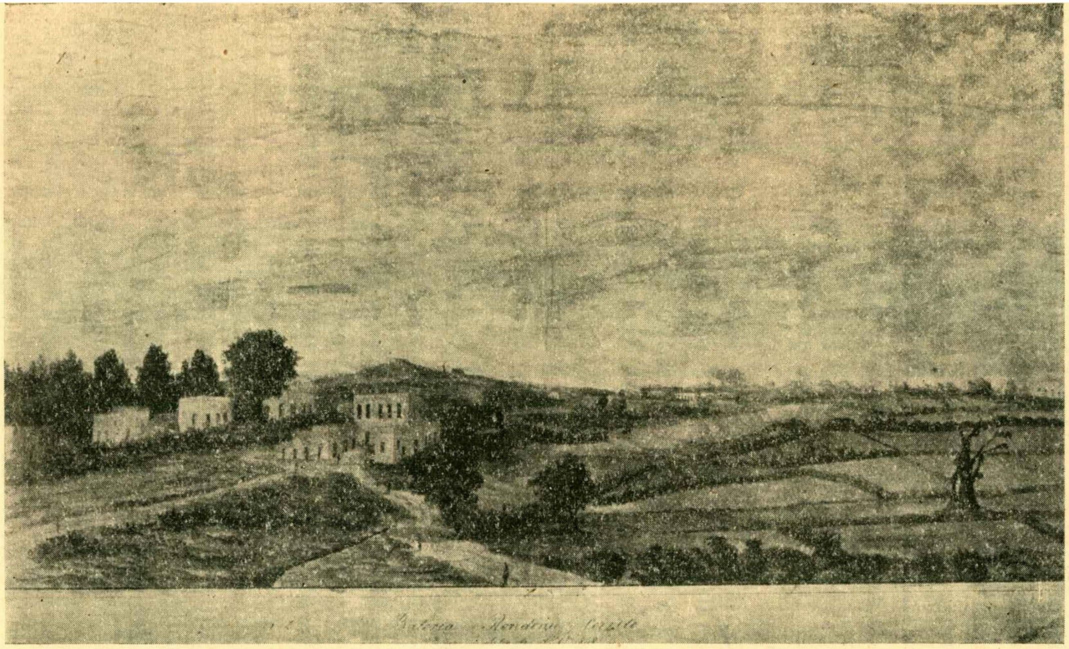
Bateria
Cerrito

Lámina XLV. — Dibujo de Besnes Irigoyen indicando el lugar donde se encontraba la baterí
Rondeau, (Actualmente Miguelete y Sierra)

casa de Hocquard entre ésta y la actual calle Sierra cortando el camino de la Unión a la altura aproximada de Municipio y Joaquín Requena (la casa volada estaba entre Municipio y Defensa frente a la antigua estación del tranvía a la Unión, véase Lámina XLIII bis) y después doblaba hacia el Sur en dirección a la Estanzuela hasta lo del Inglés.

El dibujo de Besnes e Irigoyen que publicamos (Lámina XLV) nos muestra la parte central de la línea de defensa en el lugar donde se encontraba la Batería Rondeau, aproximadamente en la esquina de las actuales calles Miguelete y Sierra, frente a la casa de Bejar, que aparece en el dibujo. — Al fondo se ve el Cerrito.

La segunda (trazo rojo) salía mismo del Arroyo Seco hasta lo de Vilardebó y atravesaba el Camino del Reducto y el del Cerrito a la altura del Arroyo Seco, continuando en línea recta hasta la casa del Oficial Real, atravesando el Camino de la Unión a la altura actual de la calle Patria y el Camino a Pocitos a la altura de Victoria y Bulevar Artigas, doblando después hacia el Sur hasta lo de Reissig (aproximadamente Plazoleta Varela).

Hemos realizado un estudio detallado de este plano porque se trata, como ya hemos dicho, de un documento muy completo de la época de la Guerra Grande, que indica en forma muy clara los caminos exteriores de la Plaza y de los suburbios de la misma y los puntos más importantes que pueden ser tomados de referencia. Además se trata de un plano muy poco conocido que no he visto en ningún Museo ni Archivo de la ciudad, y que, debido a la gentileza del distinguido historiador y bibliógrafo Dr. Don Felipe Ferreiro, podemos publicarlo hoy, agradeciéndole su fina atención.

En el Museo Histórico Municipal existe un plano (229) realizado también por el mismo Agrimensor Don Pedro Pico en Diciembre de 1843, es decir, 3 años antes del plano que hemos comentado, pero se trata de un plano de todo el departamento de Montevideo a escala pequeña. Es muy interesante porque indica todos los caminos departamentales dentro del Departamento, pero muy poco detallado para el estudio que realizamos.

---

(229) Plano Topográfico/ del Departamento/ de /Montevideo/, construido en Diciembre de 1843/ por/ Pedro Pico/presentado por el autor al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores/Don Santiago Vázquez. J. B. Lebás. Delin. 25 de Mayo 221.—910 x 610.— Museo Hist. Municipal.

Estudiaremos ahora el plano del Capitán de Ingenieros don Juan P. Cardeillac, levantado en 1847 (230) (Lámina XLVI) e impreso en 1849. Es un documento muy conocido, tratándose de un plano detallado de la época limitado desde el Mirador de Suárez al Norte hasta las Tres Cruces al Este, con indicación muy precisa de todos los lugares de la Ciudad y sus suburbios, que, en general, coinciden con los señalados en el plano de Pico, tal como puede observarse en la Batería Artigas, que se encuentra ubicada en este plano, aproximadamente en el lugar que ocupa la Manzana formada por las calles Victoria, Palmar y Carapé, también a 300 metros de la casa de Pereira.

Lo que nos interesa en este plano es la indicación de las casas edificadas en aquella fecha en la calle de 18 de Julio (Lámina XLVII)

La primer manzana al Sur N.º 163 (Florida, la Plaza Independencia, 18 de Julio, Andes y San José) y la segunda manzana al Sur N.º 13 (18 de Julio, Andes, San José y Convención) aparecen totalmente edificadas, así como las dos manzanas de enfrente Nos. 162 y 1. La manzana N.º 12 (18 de Julio, Convención, San José y Arapey, hoy Río Branco) tiene la esquina de 18 de Julio y Arapey sin edificar; la de enfrente, N.º 11, está toda edificada sobre 18 de Julio, pero no la esquina de Colonia y Convención. La manzana 30 (18 de Julio, Arapey, San José y Dayman, hoy Julio Herrera y Obes) está edificada sólo en parte: la esquina de 18 de Julio y Dayman no tenía edificios, así como toda la parte interior de la manzana; la de enfrente, N.º 31, sólo tiene edificios en 18 de Julio menos la esquina de 18 y Daymán. La manzana 40 (18 de Julio, Daymán, San José y Río Negro) estaba edificada sólo en parte: un solar mitad de cuadra estaba baldío, así como la esquina de 18 de Julio y Río Negro (actual tienda La Madrileña); la de enfrente, N.º 39, sólo estaba edificada en su mitad y solo en parte. La otra mitad no tenía construcción alguna.

---

(230) Plano Topográfico/de la Ciudad de Montevideo Capital del Uruguay/ de su primera y segunda línea de fortificaciones que para su defensa se construyeron desde 7 de/Enero de 1843: el cual indica las Baterias y guardias avanzadas del Ejército sitiador, mandado/ por el Brigadier Gral. Don Manuel Oribe./ Levantado en 1847, por orden del Señor Gral. Don Mael Correa/ por el Capitán don Juan P. Cardeillac/ 1849/ Publicado por la Imprenta litográfica de Mége y Legas.—Montevideo.—Calle del 25 de Mayo 233.

La manzana 49 (18 de Julio, Río Negro, San José y Queguay, actualmente Paraguay) estaba totalmente edificada en sus cuatro frentes menos en la parte central de la manzana. Lo mismo la de enfrente N.º 50.

La que sigue, N.º 60, (18 de Julio, Queguay, San José, Ibicuy y Plaza Cagancha) estaba edificada en casi toda su superficie. La de enfrente, N.º 59, estaba edificada en la parte sobre 18 de Julio y la que daba a Ibicuy.

Venía después la otra manzana de la Plaza, N.º 69, (18 de Julio, Plaza Cagancha, Ibicuy, San José y Cuareim) sin edificio alguno, y la de enfrente, N.º 70, muy poco edificada; solamente la esquina de 18 y Cuareim y la parte que estaba frente a Ibicuy.

La manzana N.º 80 (18 de Julio, Cuareim, San José y Yí) sólo tenía un edificio en la esquina de 18 y Yí.

La de enfrente, N.º 79, tenía también edificios en la esquina de 18 y Yí hasta la mitad de la cuadra y un edificio no esquina sobre Cuareim, donde actualmente se encuentra la Casa de Gobierno, y otros sobre la calle Colonia no esquina.

La manzana sub-siguiente, N.º 89, (18 de Julio, Yí, San José y Yaguarón (?)), que no era de 100 v. por 100 v., sino de 70 v. sobre 18 de Julio y 100 v. sobre Yí, estaba casi toda edificada en sus frentes. La de enfrente, N.º 90, aparece con edificios en la parte de 18 de Julio, y sólo existía un solar sin construcciones; la otra parte de esta manzana estaba muy poco edificada, existiendo un edificio en la esquina de Yaguarón y Colonia.

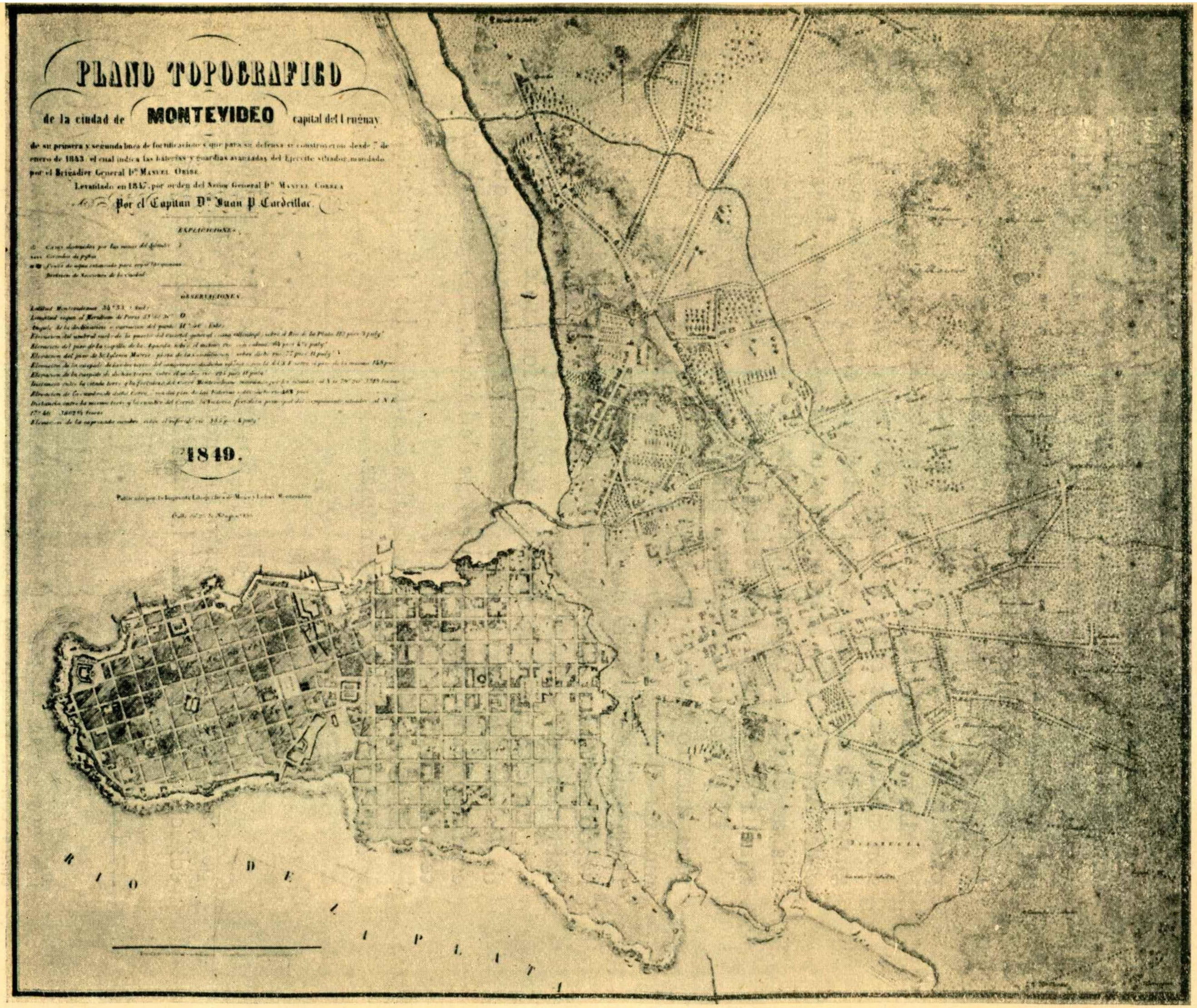
PLANO TOPOGRAFICO
de la ciudad de MONTEVIDEO capital del Uruguay
de su primera y segunda linea de fortificaciones que para su defensa se construyeron desde 7 de enero de 1843, el cual indica las baterías y guardias avanzadas del Ejercito sitiador mandado por el Brigadier General Dn. Manuel Oribe.
Levantado en 1847, por orden del Señor General Dn. Manuel Correa
Por el Capitan Dn. Juan P. Cardeillac.
EXPLICACIONES.
OBSERVACIONES.
1849.
RIO DE LA PLATA

Lámina XLVI. — Plano Topográfico de la ciudad de Montevideo. Por el Capitán D. Juan P. Cardeillac. Año 1849.

Después de esas manzanas venía la línea de fortificaciones, fuera de la cual se encontraba el Circo (Plaza de Toros) en las inmediaciones de la actual calle Yaguarón y San José, el Cementerio Inglés, la Quinta de Masini y a 240 varas, en la misma dirección de 18, estaba el Cuartel General.

Un poco más adelante daban comienzo el Camino de Maldonado (Camino a la Unión) y el de la Estanzuela, que partían de la actual Plazoleta del Gaucho.

La parte Norte de la ciudad nueva, tenía una gran extensión sin edificios entre las calles Dayman, Colonia, Yí y Uruguay; y la del Sur un espacio aún mayor comprendido entre las calles Arapey, Yí y Maldonado y entre esta última y Dayman, Isla de Flores y Yaguarón, tal como se ve en los grabados de aquella época que hemos comentado anteriormente.

El plano de Cardeillac es un documento muy interesante para nuestro trabajo, pues nos sirve de comparación para demostrar el progreso de la ciudad y especialmente el de la calle 18 de Julio desde 1849 hasta la fecha del plano del catastro realizado por el Ing. Don Juan Alberto Capurro en 1866, del que hablamos más adelante.

En este plano de 1847, se indica la forma de cerramiento de las quintas y terrenos de los arrabales y suburbios, que no eran con alambrados ni con cercos de ladrillo, sino generalmente con "pytas".

El Camposanto nuevo estaba dentro de las fortificaciones y era el límite Sur de las mismas.

———

Existe de esa época otro plano (231) de 1846, publicado por la Litografía Gielis, pero sin indicar lo edificado y lo no edificado. Indica ese plano la línea de fortificaciones y el lí-

---

(231) Plano/ de/Montevideo/ antigua y nueva ciudad/1846. J. Gielis. 295 x 188. — Museo Histórico Municipal. — Se indican todas las calles con su numeración, la iniciación del Camino de Maldonado, el Camino de la Estanzuela, la Quinta de las Albahacas y la línea de trincheras.

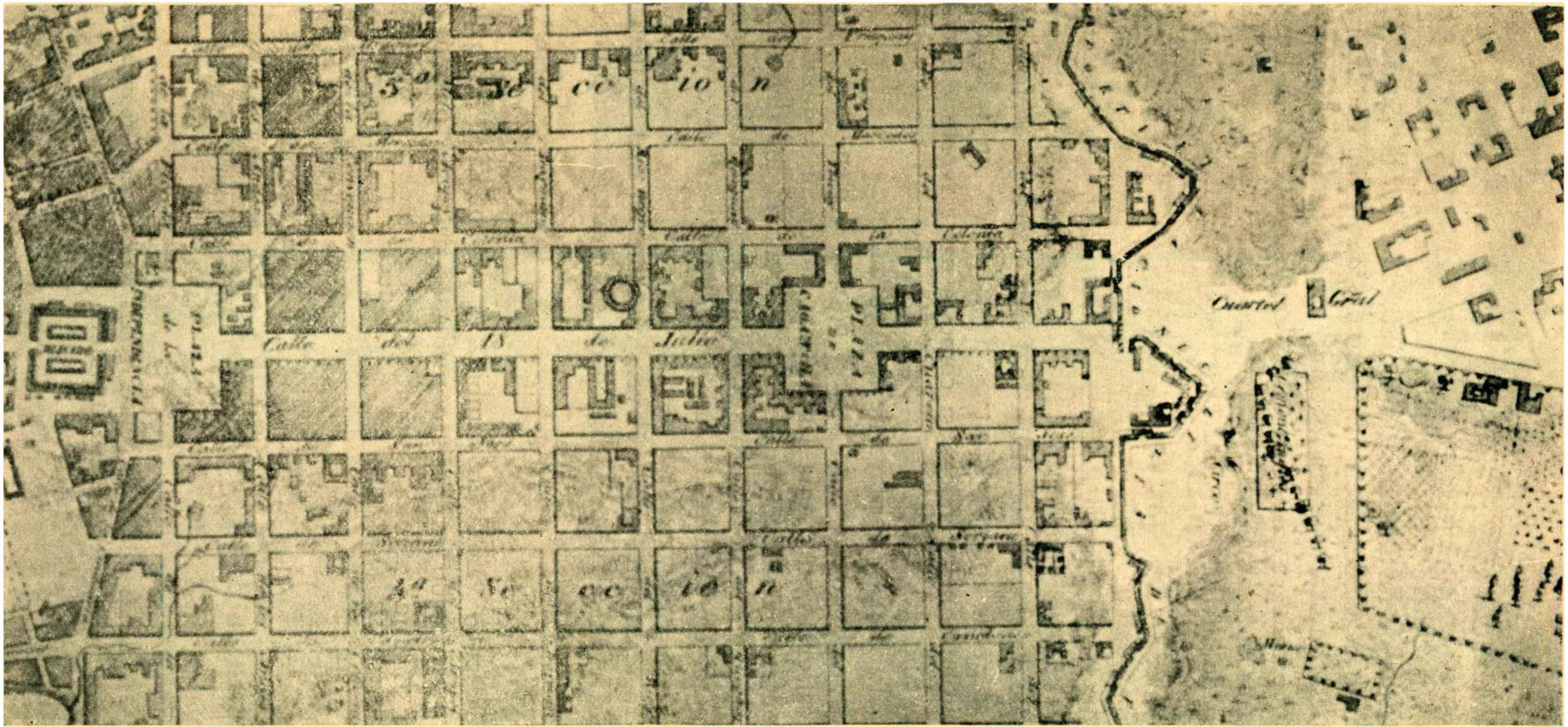
PLAZA de la INDEPENDENCIA
PLAZA DE CAGANCHA
Calle del 18 de Julio
5a Seccion
4a Seccion
Calle de la Colonia
Cuartel Gral

Lámina XLVII. — Ampliación del plano de Cardeillac en la parte correspondiente de la actual Avenida 18 de Julio mite de la ciudad en la forma siguiente: al Norte de 18 de Julio la calle de los Médanos, y al Sur, la calle de Santa Lucía (Santiago de Chile) frente a la quinta de Masini, hasta el fondo de esa quinta, que era la continuación de Canelones en dirección paralela a la actual calle Constituyente hasta un punto que es aproximadamente la actual calle Vázquez y Maldonado y de ahí hasta el mar.

Por último, en la acuarela de Don Juan M. Besnes e Irigoyen (232) que representa la Vista general del Mercado tomada desde el Mirador de Juan Pérez (Sarandí y Juncal) en 1844, se puede apreciar el estado de la edificación de la calle 18 de Julio en aquella época, así como la parte Norte y Sur de la ciudad con sus nuevos edificios, algunos ocupados militarmente, barrancos, la playa de la Aguada, etc.

Es un documento de interés porque si bien Besnes era un gran calígrafo, no tenía las mismas condiciones sobresalientes de dibujante arquitectónico, pues desconocía los elementos de la perspectiva y de la proporción (el grabado así lo demuestra) pero, en cambio, era un vasco muy verdadero y sincero en sus dibujos, como lo era en todo lo demás, y lo que él dibujaba era realmente lo que él veía que, bien o mal, lo llevaba al papel. De ahí el valor histórico de sus numerosos dibujos.

De poco valor, en cambio, es un conocido grabado en bronce ejecutado en París a mediados del siglo pasado, cuyo autor, sin duda alguna, sólo conocía de nombre a Montevideo y dió vía libre a su fantasía artística.

El estado de los caminos, todos de tierra, en invierno era calamitoso. Frente al Cementerio Inglés existía un gran pantano que recién se compuso en 1859. Para dar una idea del estado de los caminos, vuelvo a referirme a los recuerdos de mi abuelo el Dr. Vilaza, que me contaba que una vez, en invierno, viniendo de la quinta del Paso del Molino, el viaje duró dos días por no ser posible atravesar el Arroyo Seco (de J. J. Seco) (233) (Lámina XLVIII) y los innumerables pantanos del camino.

---

(232) Besnes e Irigoyen "Vista general del Mercado tomada desde el Mirador de Juan Pérez". Acuarela.—Museo Histórico Nacional.

VII

El período de post-guerra

(1852 - 1867)

A pesar del caos político que el país sufrió después de la paz del 8 de Octubre (234), la ciudad fué en aumento progresivo, y así lo dice el Dr. Carlos María de Pena en la Sinopsis General del Censo Municipal de 1889. "A la traza definitiva de la ciudad se han ido, pues, incorporando sucesivamente: toda la zona del tiro de cañón, desde la calle "Ciudadela" hasta da del "Ejido" o "Médanos" (1829); en 1861 los arrabales de "Aguada" y "Cordón", quedando limitada entonces la Ciudad al Norte por Agraciada hasta la plaza de la Aguada (después General Flores) y al Este desde el empalme de Agraciada y Sierra, siguiendo ésta hacia el Sur por "Yaro", sin que los actos de jurisdicción urbana, administrativa y judicial fueran más allá de la calle de Ejido o Médanos por el Este y hacia el Sur. Es desde 1866 a 1868 que la planta urbana, se extiende legalmente y de hecho por nuevos amanzanamientos aprobados por el Gobierno provisional; por la edificación, en toda la zona comprendida desde Médanos hasta las calles de Asilo y Sierra, y por "Agraciada" llega hasta el Arroyo Seco, por amanzanamientos fraccionarios.

---

(233) "El Montevideano fondeado en la ensenada de J. J. Seco". El día 25 de Mayo de 1841 burla la vigilancia y bloqueo del enemigo y logra entrar en el Puerto sin avería a las 8 de la noche. Comandado por el Comandante Don Bernardo Dupuy.

(234) El primer período presidencial (1.º de Marzo de 1852-1.º de Marzo de 1856) tuvo 2 presidentes constitucionales (Giró y Flores) tres dictadores (Rivera, Lavalleja y Flores) y dos interinatos (Flores y Lamas), producto del motin militar de 1853, de la revolución de Giró y Berro, de la Revolución de José M. Muñoz, de la intervención del Brasil, formación del Partido Conservador, el acuerdo y desacuerdo de Flores y Oribe, la nueva revolución de 1855, etc.

En el segundo período (1856-1860) fué la presidencia de Pereira con la revolución de 1857 y el desastre de Quinteros

El tercer período (1860-1864) correspondió a la Presidencia de Berro con la Invasión de Flores del 63. Vino después el Gobierno de Aguirre (1864-1865) en plena revolución y la entrada de Flores a Montevideo el 20 de Febrero de 1865 y su Gobierno desde 1865 a 1868 con el Tratado de la Triple Alianza (1.º de Mayo de 1865) y la Guerra del Paraguay.

Del 66 al 69 quedan delineadas definitivamente las trazas del "Cordón" y de la "Aguada" y se agrega a ésta el amanzanamiento de la "Playa", con lo que se ensanchó la Ciudad por el Noroeste hasta tocar los límites mismos de la Bahía, construyéndose la gran Rampla Sud América y el murallón de la Playa para contener el avance de las aguas del Río. Se delineó igualmente la calle "Constituyentes" hacia el Sud".

La edificación aumenta notablemente en los 15 años de post-guerra, transcribiendo también lo que a ese respecto dice el Dr. De Pena en la obra citada: "Realizada la paz en 1851 comenzó la construcción de edificios públicos como el de la Aduana, que quedó habilitado en 1853; el teatro "Solís", inaugurado en 1856; y la edificación particular fué mejorando lentamente a medida que iban reparándose las ruinas ocasionadas por la guerra y las que produjeron en seguida las revoluciones y la guerra civil del 57.

Dos circunsancias contribuyeron a mejorar las condiciones higiénicas de los edificios: la construcción de cloacas desde 1855 y las obras de salubrificación provocadas por los estragos que causó la terrible epidemia de fiebre amarilla en 1857. El régimen interior de las viviendas y la capacidad y distribución de las mismas cambióse notablemente desde entonces; se inicia-

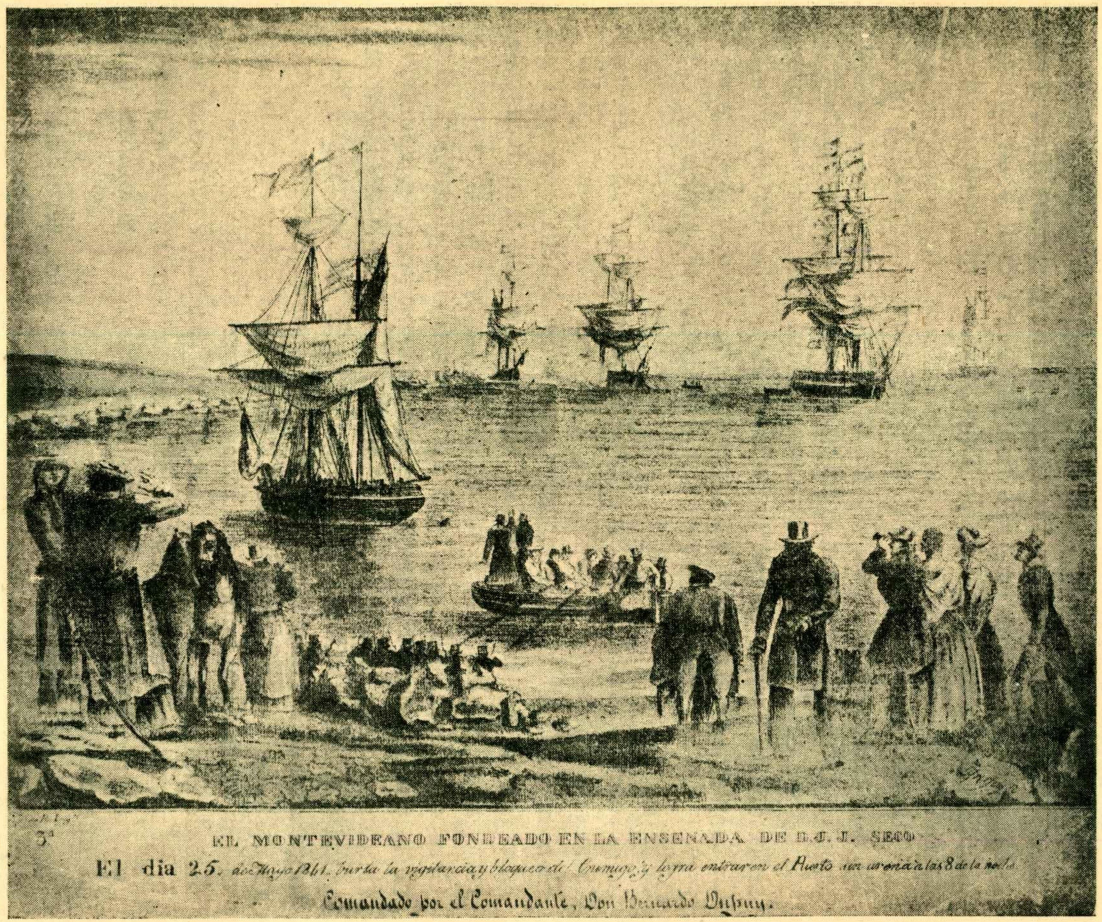
3ª
EL MONTEVIDEANO FONDEADO EN LA ENSENADA DE D.C. J. SECO
El dia 25. de Mayo 1841. burla la vigilancia y bloqueo del Enemigo y logra entrar en el Puerto sin averia a las 8 de la noche
Comandado por el Comandante, Don Bernardo Dupuy.

Lámina XLVIII. — El Montevideano fondeado en la ensenada, de J. J. Seco. 25 de Mayo de 1841 ron algunas obras de saneamiento y se prohibió la construcción de casillas de madera.

El adelanto en la edificación en 1867 y 1868, a pesar de la crisis bancaria, está revelado en el aumento de casas construídas: 369 en 1867, 687 en 1868, continuando el movimiento en 1869, para disminuir en 1870 con la guerra civil y las consecuencias de la crisis que había empezado a sentirse desde fines de 1868.

Desde 1866 en adelante, se han operado grandes progresos en las construcciones, del punto de vista de la comodidad y de la higiene. Formáronse empresas varias de construcciones, y una sociedad anónima de fuerte capital, que inició la construcción de barrios elegantes hacia el Sud en las inmediaciones de la playa de Ramírez. La capacidad, la altura y la ornamentación de los edificios hánse transformado notablemente desde 1866".

Sobre las mejoras de la ciudad de Montevideo es interesante leer lo que escribían en 1854, a los tres años de la terminación de la Guerra Grande, los jóvenes de aquella época en el "Eco de la Juventud Oriental" (235), del que eran Redactores Carlos A. Fajardo, Ramón de Santiago, Fermín Ferreira, Gregorio Pérez, Ildefonso García y otros jóvenes intelectuales de la época, sobre temas que se referían a empedrado público, al teatro nuevo, edificio de la Aduana, al revoque de la Matriz y del Cabildo, al Cementerio Nuevo y a las mejoras materiales, sobre las que Fermín Ferreira, entre otras cosas, decía lo siguiente: "Desde que la solución de Octubre hizo desaparecer la invasión extranjera hubo esperanzas de paz estable... En poco más de dos años, se sacaron más de 300 permisos para edificar y refaccionar. Durante ese período se ha construído la nueva Aduana que honraría a ciudades más antiguas y populosas que la nuestra".

Habla después del teatro Solís en vía de terminarse, de la parte Oeste del Hospital de Caridad y de una gran plaza de toros de material que se construiría en la Unión, se recolectaban fondos para un Hospital Español cuyo terreno ya se había comprado, y agregaba: "Además se han construído muchos edificios particulares, bastante remarcables, y entre ellos varios de tres pisos, que van dando a nuestro pueblo un aspecto más europeo".

---

(235) Biblioteca Nacional.

Preguntaba también: "¿Porqué no se ha revocado el Hospital de Caridad y la Capilla? ¿Porqué no se ha hecho lo mismo con nuestra lindísima Matriz? ¿Porqué no se ha construído el interior del Cabildo?" y contesta: que ha sido por falta de fondos que él más bien considera falta de previsión, pues "si los Gobiernos que han precedido hubieran destinado una cantidad de $300 o $400 mensuales para la continuación del Cabildo, éste se hubiera terminado.

Otra parte interesante de los artículos de Ferreira es la, que se refiere a la indicación de las canteras de piedra de las que se extrae el material para los pavimentos, veredas y edificios. "El extranjero que dé un paseo de Montevideo a la Aguada por el lado de la Buena Vista no puede menos que sorprenderse al ver cuadras enteras formadas de un solo peñasco, canteras inmensas de las cuales se ha exportado piedras por espacio de 10 o 12 años para diferentes puntos y que sin embargo se puede sacar de ellas lo necesario para edificar un pueblo de piedra. Todo Montevideo está rodeado de ellas y sin embargo tenemos calles sin empedrar, otras mal empedradas y veredas peores"

En esos mismos artículos se expresan ideas generales sobre la estética de los edificios que deben guardar cierta relación unos con otros en cuanto a su altura y al estilo de la fachada a fin de obtener la necesaria uniformidad en el conjunto edificado de cada calle. Eso se decía ya en 1854 y 70 años después se permitiría la construcción del Palacio Salvo, continuándose, a nuestro juicio, con el error de permitir la construcción de edificios de muchos pisos en una ciudad donde todavía el valor del terreno no es elevado y en la que el promedio de altura de la edificación no alcanza una planta baja y un piso.

* * *

Las obras del teatro nuevo, que habían quedado paralizadas y que, como ya dijimos (véase Capítulo IV, 2.ª Parte). fué concepción inicial del Arq. Zucchi, tal como lo demostramos en el libro "El Arquitecto Carlos Zucchi en Montevideo" que estamos escribiendo, y en la conferencia sobre ese mismo tema que pronunciamos en el Instituto Histórico y Geográfico, se continuaron en 1852. Existe una reseña histórica sobre el Teatro Solís escrita por De María en 1885 (236) que nos ofrece algunos datos interesantes sobre la prosecución de los trabajos: "Restablecida la paz pública, dice de María, y vuelto a entrar el país en la vía normal y reparadora de tantas ruinas en 1852, tratóse de restablecer la sociedad para llevar adelante la obra del nuevo Teatro por tanto tiempo interrumpida" De la nueva Comisión Directiva formaban parte los Sres. Juan Miguel Martínez, y Don Antonio Rius, que ya habían pertenecido a la primitiva Comisión del año 40 y que por lo tanto, conocían perfectamente el proyecto de Zucchi, cuyos honorarios no quisieron pagar (237) por considerar que ese arquitécto había concebido un proyecto demasiado grandioso, de mucho costo, prefiriendo antes de la Guerra Grande, cuando Zucchi estaba en Montevideo, el proyecto más reducido y modesto de Garmendia, pero volviendo de nuevo a las ideas de Zucchi, las que tomaron casi íntegramente (en muchas partes se trata del mismo proyecto) después de la Guerra, cuando aquél ya había desaparecido del escenario, sin considerar para nada la propiedad intelectual del trabajo realizado.

---

(236) El Teatro Solís/ Reseña Histórica/ en el vigésimo noveno aniversario de su/inauguración/ por Isidoro de María/ Homenaje a la Sociedad de Accionistas del Solís/ Montevideo/1885/ Tipografía José P. Varela.

(237) Véase Libro de Actas de la Comisión Directiva del Teatro Solís donde aparece toda la historia del proyecto y construcción del edificio. Véanse también las cartas cambiadas entre Don Francisco Giró, Presidente de la Comisión y el Arquitecto Zucchi en 1842. (Archivo del Señor J. E. Pivel Devoto).

Oficialmente figuró como autor del proyecto el Arq. Garmendia, que por los antecedentes técnicos y artísticos que de él conocemos no poseía las condiciones necesarias para una obra de aquella envergadura.

El edificio de la Aduana fué obra del Arquitecto Aimé Aulbourg distinguido profesional que formó parte después de la Comisión Topográfica y que en 1852 realizó los planos y memorias para un proyecto de caños maestros para algunas calles de la ciudad de Montevideo, cuya propuesta fué presentada al Gobierno por el Sr. Genaro de las Rivas al mismo tiempo que Don Juan José de Arteaga presentaba la suya para el Saneamiento de toda la ciudad, siendo aprobada esta última en 1854 por el Gobernador Flores (238).

En Octubre de 1858 se le nombra Maestro Mayor de Obras

---

(238) Los primeros caños maestros de Montevideo fueron construidos en 1845. Dice Acevedo en sus Anales Históricos del Uruguay, Tomo II Pág. 242: "A fines de 1845 pidió permiso don Pablo Duplessis para construir un caño maestro en las calles de Colón, Cerrito y Pérez Castellano, con desagüe en el mar, para el servicio de varias casas de su propiedad. Fué acordada la autorización en el acto y al comunicar su decreto a la Policía hacía resaltar el Ministerio la importancia considerable de esas obras del punto de vista de la salubridad pública, e indicaba la conveniencia de estimularlas mediante el ofrecimiento de todo el concurso que la repartición pudiera prestar.

Dos años después era una corporación oficial, la Sociedad de Caridad, la que recogía esa palabra de estímulo. Cediendo al insistente empeño del Dr. Fermín Ferreira y de otros médicos contrató la construcción de un caño maestro de una vara y media de alto por una de ancho desde el Hospital de Caridad hasta el mar en un recorrido de 260 varas por las calles de Guaraní y 25 de Mayo.

Públicas en sustitución de Don José Toribio, que lo había sido durante casi treinta años, desde Noviembre de 1829 hasta el 11 de Octubre de 1858, fecha de su fallecimiento.

Toribio fué uno de los técnicos más distinguidos durante ese período constructivo de la ciudad, y fué el arquitecto de gran número de edificios públicos y privados.

El Arquitecto Aulbourg, que también debía poseer amplios conocimientos de agrimensura, realiza en 1858 un plano de Montevideo (239) (Lámina XLIX).

En el plano de 1858 pueden verse interesantes vistas en aquel entonces de edificios de la ciudad: el Teatro Solís, Convento de San Francisco (actualmente edificio del Banco de la República, Piedras y Zabala), la Matriz (Lámina L), que aparece solamente con las torres revocadas, y en cuya época ya había iniciado el constructor, Don Inocencio Martinelli, el revoque de la fachada, proyectada por el Arqº. Don Bernardo Poncini (véase Lámina LIII), y cuyo trabajo fué contratado, conjuntamente con el empedrado de la ciudad nueva, por Don Avelino Lerena; el Cabildo (que no tiene frontón), el fuerte de San José, la Universidad Mayor (Sarandí y Maciel), la Aduana, el Mercado nuevo del Este, (San José y Yaguarón, Mercado de la Abundancia) el Hospital Italiano (Soriano y Río Negro) donde hasta hace poco funcionaba la Universidad de Mujeres, proyectado por el Maestro de obras Don Pedro Fossati (Lámina LI), el Mercado Viejo (la antigua Ciudadela), pudiendo verse al fondo del dibujo, a través de la puerta, la perspectiva de las primeras cuadras de la calle del 18 de Julio (Lámina LII), la capilla de la Caridad (que antes se llamaba la Vice-parroquia de San José) y que era donde se bautizaban los expósitos que se ponían en el torno situado al lado de la capilla, el Hospital de Caridad, que era solo parte del actual (estaba construído el frente de 25 de

---

(239) Montevideo y sus Monumentos/ dedicado al Exmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay/Don Gabriel A. Pereira por Aimé Aulbourg/Vocal de la Comisión Topográfica/ 1858/ 960 x 680.— Plano 600 x 395.—Original acuarelado.—Museo Hist. Munic.

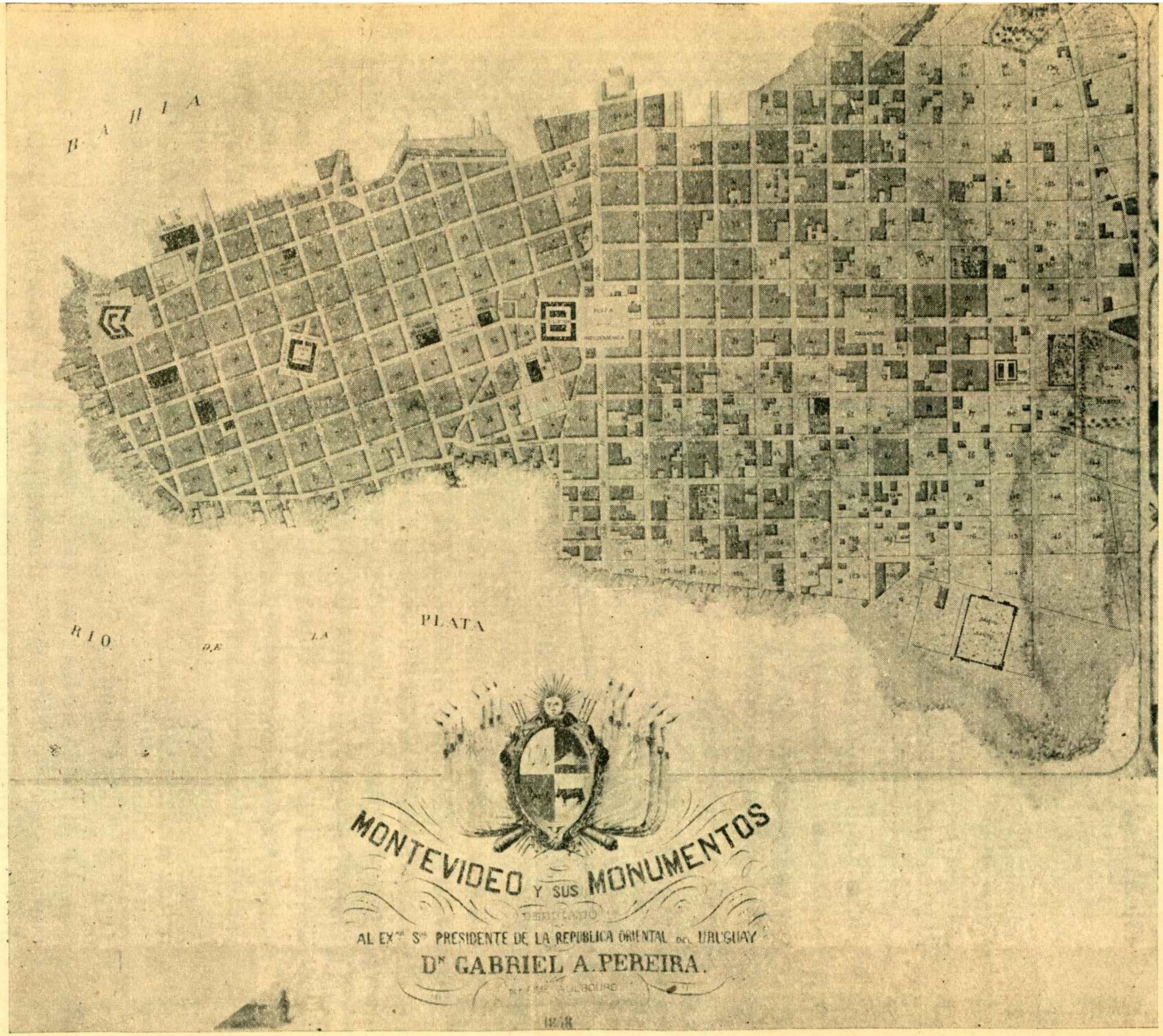
BAHIA
RIO DE LA PLATA
MONTEVIDEO Y SUS MONUMENTOS
DEDICADO
AL EX^mo S^or PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
D^r GABRIEL A. PEREIRA.
POR AIMÉ AULBOURG
1858

Lámina XLIX. — Montevideo y sus monumentos por el Arq. Aimé Aulbourg. 1858. Este plano fué dibujado por el Arq. Víctor Rabu, según consta en la carta dirigida por este al Ministro de Gobierno Don Antonio de las Carreras

Mayo) y el Templo Inglés. También aparece dibujada y acuarelada una vista general de la ciudad tomada desde la Teja.

Se trata de documentos de gran valor para la historia de los edificios de Montevideo, estudio que seriamente deberá realizarse algún día, cuando el Instituto de Arqueología de la Facultad de Arquitectura, al que tenemos el honor de pertenecer, cuente con los medios necesarios para realizarlo y se establezcan en él los estudios de seminario.

Algunos de esos dibujos, aparecen no tal cual eran los edificios, sino como hubiesen quedado después de construídos los proyectos hechos por el mismo Aulbourg o por el Arq°. Rabú, qu cuando llegó de Europa, trabajó en el taller de aquél, como dibujante y proyectista, y que, según parece, fué el verdadero autor del plano de 1858 y de los dibujos que lo rodean.

En efecto, cuando falleció Aulbourg, en Setiembre de 1859, desempeñaba — como hemos dicho — el cargo de Maestro Mayor de Obras, y entonces el Arq°. Rabú se presenta en ese mismo mes con una nota solicitando uno de los puestos, y en esa nota dice que trabajó "cerca de dos años con el finado Mr. Aulbourg a quien hice y levanté el plano con la vista de los edificios de Montevideo que tiene el Sr. Presidente de la República".

Rabú no fué nombrado Maestro Mayor, pero en 1860 se le designa vocal científico de la Comisión Topográfica.

En ese plano figura la calle del 18 de Julio hasta su intersección con el camino del Maldonado (Plazoleta Lorenzo J. Pérez) y se indican las manzanas con su parte construída y la que falta edificar. Toda esa calle entre las dos plazas aparece totalmente edificada menos la primera manzana entre la Plaza y la callle Andes (Vereda Norte) quedando también muy poco sin edificar en las cuadras de la misma manzana frente a las calles Colonia y San José.

En la Plaza de Cagancha sólo no contiene edificación la rinconada sudeste. Más hacia afuera también se encuentran totalmente edificadas las cuadras hasta la actual calle Yí menos un pequeño solar en la cuadra de 18 entre Yí y Cuareim (costado Norte).

No se indica edificio alguno en las manzanas del costado

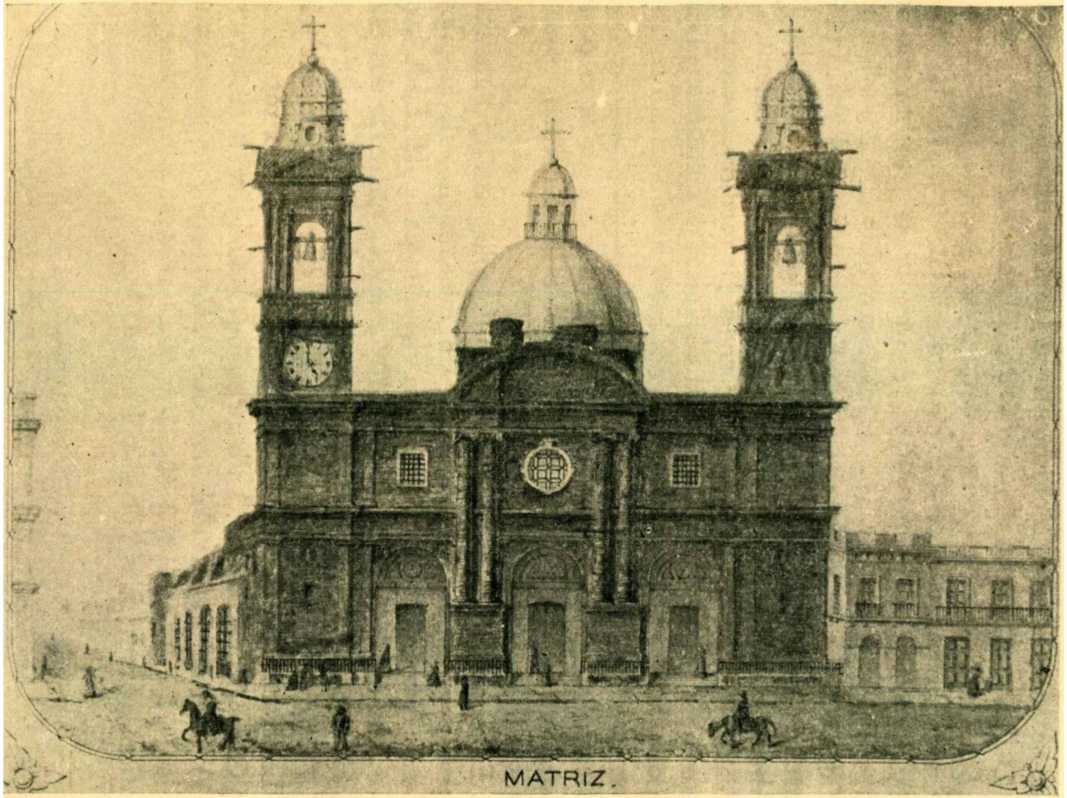

Lámina L, — La Matriz en 1858. Dibujo de los Arquitectos Aulbourg y Rabú

Norte desde Yí hasta Médanos y en la manzana entre Yí y Cuareim del costado Sur existe un gran lote en el centro de la cuadra sin edificar. Después viene el Cementerio Inglés. La proa donde se encuentra el Monumento al Gaucho estaba edificada.

Del Arquitecto Aulbourg o del Arquitecto Rabú (según la nota indicada) tenemos en nuestro Archivo un relevamiento completo a lápiz de casi todas las calles de las ciudad vieja y algunas de la nueva, constando de tres libretas de relevamiento de ángulos, etc. (240). En ellas encontramos las medidas exactas de algunos de los edificios dibujados en el plano arriba descripto, tales como el Hospital Italiano, Mercado de la Abundancia, Cementerio Inglés, Convento de las Salesas, el Mercado, la Casa de Gobierno con todas las medidas correspondientes a la actual Plaza Zabala, la Plazoleta y frente del Teatro Solís, la plaza de la Independencia con un relevamiento prolijo de la puerta exterior del Mercado, la Aduana, los muelles, el fuerte San José, etc. Con estos datos tan precisos sería posible realizar ahora un plano muy completo de la ciudad vieja y de los edificios indicados.

En cuanto a la calle del 18 de Julio sólo tiene una medida general por manzana y boca-calle sin relevamiento de ángulos, desde la Plaza de la Independencia hasta la calle del Ejido con una extensión de 687.06 varas (510.19 mts.) entre las dos plazas, 138.66 varas (119.11 mts.) para la plaza de Cagancha y 397.74 varas (341.66 mts.) entre ésta y la calle Ejido exclusive. La extensión total es de 1223.46 varas (1050.95 mts.)

Otro proyecto de Aulbourg, que también hemos visto (241) es el del Puente del Paso del Molino, que fué contratado por la J. E. A. de 1857 (242) y que dió lugar a una serie de cuestiones producidas por el cobro del peaje.

---

(240) Trois Cahiers, relevé d'angles etc. 25 hojas de 164 x 114.— Arch. del Arq. Pérez Montero.

(241) Plano del Puente del Paso del Molino Por Aimé Aulbourg.— Sin fecha.—Modificaciones en el mismo.—Arch. Gral. de la Nación.—Legajos 15 y 23 del Archivo Gráfico.

(242) Memoria/ de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo/ correspondiente a los años de 1858, 1859 y

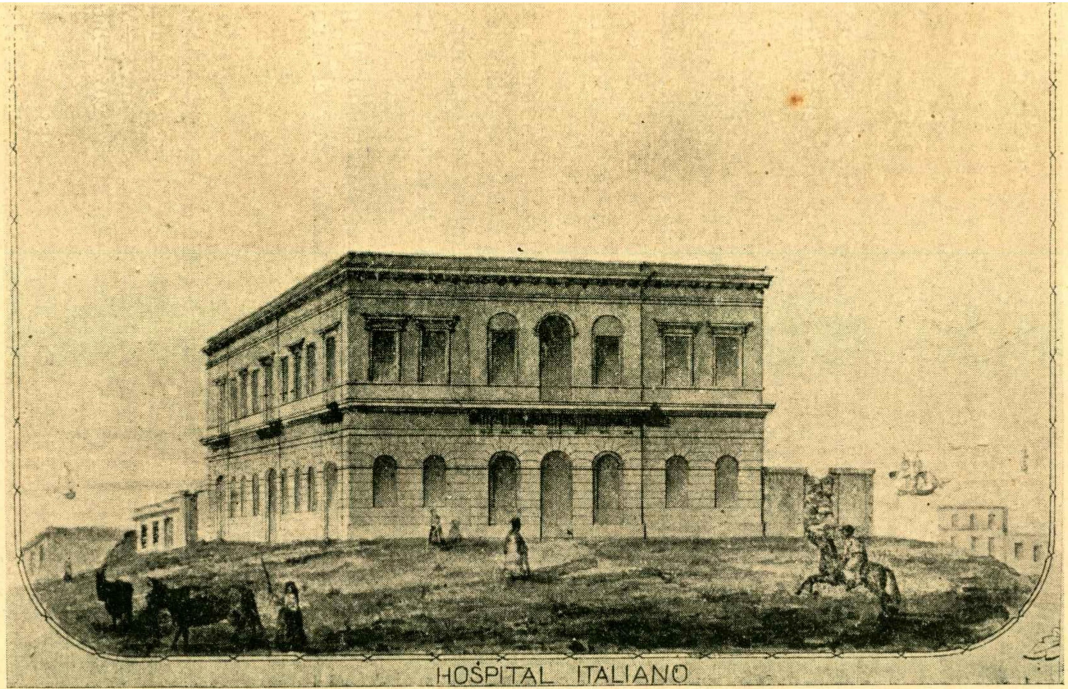

Lámina LI. — El Hospital Italiano, 1858. Proyectado por el maestro de obras Pedro Fossati Edificio ocupado después por la Logia Masónica, por la Universidad de Mujeres y actualmente por la Inspección G. del Ejército

Pero, lo más interesante, para nuestra profesión, realizado por Aulbourg, fué un proyecto presentado al S. Gobierno para crear una Escuela Nacional de Ingenieros y Arquitectos (242 bis), que resultaría ser la partida de nacimiento de nuestras Facultades de Arquitectura e Ingeniería. Y eso sucedía en 1859, hace más de 80 años!

* * *

La Plaza de la Independencia ocupaba todo el espacio al Este del Mercado desde la calle Ciudadela para afuera. En la otra parte de la actual Plaza estaba el Mercado.

En 1860 se convino con los dueños de las propiedades situadas al frente de esa Plaza un nuevo arreglo sobre la base del que en 1837 se celebró de acuerdo con el proyecto de Zucchi, del que ya hemos hablado, y que había tenido principio de ejecución no sobre la plaza misma, sino en el terreno de Don Elías Gil, frente al Mercado, actuales arcos de la Pasiva.

Como se recordará, al rectangular la plaza, el Gobierno había entregado a cada propietario una superficie apreciable de terreno como compensación a la servidumbre obligatoria de paso al frente de cada propiedad y a la construcción respectiva del pórtico.

Por ese nuevo convenio (243) se debe seguir, no el proyecto de Zucchi, sino el nuevo plano formulado por el Arqui-

---

1860. Montevideo. Imprenta de Dermidio de María, y Cía.—Biblioteca Nacional y Biblioteca Municipal.—Véase también: Memoria/presentada/ por/ la Junta Económico-Administrativa/ saliente/ a la entrante/.—Montevideo. 1857/ Imprenta de Rosete.—Calle Buenos Aires N.º 205.—Biblioteca Nacional.

(242 bis) Arch. Gral. de la Nación. Caja 1108.—1895.

(243) Edificios en la Plaza de la Independencia.—En Montevideo a 12 de Noviembre de 1860, reunidos en el salón del despacho del Ministerio de Gobierno, S. E. el Sr. Dr. D. Eduardo Acevedo, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, el Dr. D. José María Montero fiscal de gobierno y hacienda, y los Sres. D. José María Esteves, D. Antonio Fernández Echenique, por sí y por D. Francisco A. Gómez, D. José Gereda, D. Lúis C. de

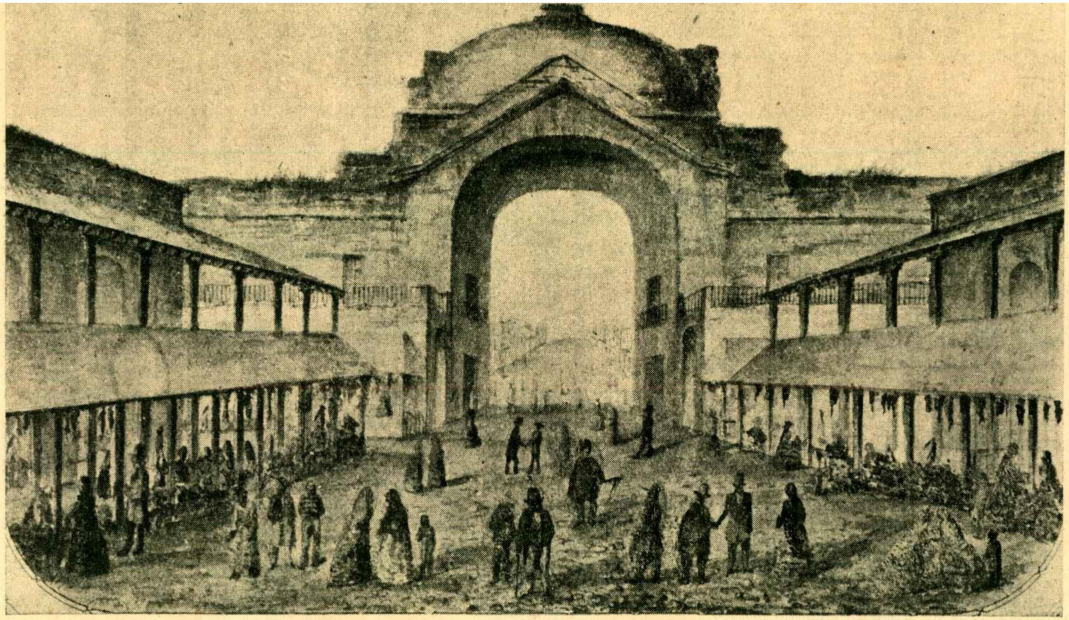

Lámina LII. — El Mercado Viejo (antigua Ciudadela) en 1858. Al fondo la calle del 18 de Julio tecto Bernardo Poncini, que fué el que después se llevó a la práctiica y que todos conocemos, cuya columnata rodeaba toda la plaza desde la calle Ciudalela hacia el Este en una forma regular y armónica, con líneas de gran elegancia y severidad que estaban en escala con todo el conjunto de la plaza y que, como tantas otras cosas de la ciudad, debió respetarse. Este convenio correspondía a los edificios situados frente a la plaza de aquella época que, como hemos dicho, era el espacio comprendido al Este del Mercado. La otra parte de los edificios frente al Mercado, que actualmente es plaza, no estaban comprendidos dentro del convenio, y éste es el motivo por el cual no existe servidumbre de paso en sus frentes, y en muchos sitios (vereda Norte, Tupí Nambá) no se han construído pórticos ni se ha edificado en la parte superior de los existentes.

---

la Torre, D. Domingo Piñeirúa y D. Bertrand Foulé, sin asistencia de los señores D. Daniel Zorrilla y del representante del general Flores, propietarios todos de fincas y terrenos con frente a la Plaza Independencia, S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda usó de la palabra, significó el objeto del comparendo, que no era otro, sino de manifetar a los Sres. presentes, la necesidad y conveniencia de reducir a instrumento formal una resolucion tomada en la administración anterior, con acuerdo de los Sres. presentes, relativamente al cambio de sistema arquitectónico estipulado desde años anteriores cuando se enajenaron esos terrenos para los edificios que hiciesen frente a la plaza de la Independencia — S. E. les manifestó — que aún cuando sobre ese punto ya había obtenido la conformidad de los señores propietarios presentes ántes de ahora, no obstante, no se había consignado esa determinación en instrumento público alguno, y que convenía hacerlo para evitar complicaciones y dificultades en lo sucesivo, tantó para el Gobierno como para los particulares.

S. E. agregó, que también era objeto de este comparendo, obtener de común acuerdo los señores propietarios presentes alguna modificación razonable de las cláusulas que contenían sus escrituras, acerca de lo acordado años anteriores con el Superior Gobierno, respecto del tiempo en que debían construirse los frentes de todos los edificios que circulan la plaza con arreglo al sistema arquitectónico establecido; quitándole ese carácter indefinido que aquellas cláusulas daban y que no podía conciliarse con las verdaderas conveniencias públicas de aseo, ornato y adelantos de la población, abundando en otras muchas consideraciones a tal respecto.

En consecuencia, después de una detenida discusión sobre todos estos

Subsisten aún gran parte de las columnas, pero debido a la demolición de algunas sustituídas por otras más modernas (?) se ha perdido por desgracia la proporción y el conjunto arquitectónico tal como se había concebido primero por Zucchi y después por Poncini.

Por el último inciso del Art. 1.º del Convenio de 1860 se permitía a los dueños de los edificios "avanzar una vara más en todos los lados de aquella en compensación de los gastos que ocasiona el nuevo sistema de galería". Este permiso tuvo años des-

---

particulares, se llegó a uniformar la opinión de todos los Sres. presentes, en obligarse a aceptar, observar y cumplir puntualmente, por sí y sus sucesores, las modificaciones siguientes, a las condiciones contenidas en sus títulos de propiedad, relativamente a los puntos que habían sido materia de la discusión en este comparendo.

1.—Que estaban todos de acuerdo en sustituir al sistema de columnas y arcos planos en la galería que debe colocarse al frente de los edificios que caen a la precitada plaza de la Independencia, con arreglo al nuevo plano formulado por el arquitecto Poncini, al de pilares, y arcos de medio punto que se había adoptado primitivamente, según el plano del arquitecto Zucchi.—Que los propietarios que ya hubiesen construido el frente de sus edificios quedaban obligados a cuadrar la parte superior de las ventanas que estén dispuestas en forma de arco, uniformándolas a las que tiene el plano del arquitecto Poncini.—Que respecto de esos mismos propietarios que ya tienen edificado el frente de sus casas, queda a su libre voluntad quitar las banderolas que están colocadas sobre las puertas del piso bajo, haciendo más elevadas éstas, con arreglo al plano citado del señor Poncini. Que de conformidad con lo acordado en otra época, cuando se construyan las galerías del frente que cae a la plaza, será permitido a los dueños de los edificios, avanzar una vara más en todos los lados de aquella, en compensación de los gastos que ocasiona el nuevo sistema de galerías.

2.—Que por lo relativo a la construcción de las galerías, estaban todos de común acuerdo en obligarse a efectuarlo dentro del plazo de diez años, a contar desde esta fecha, entendiéndose ese plazo para todos en general, tanto los que ya tienen edificios, como los que aún conservan los terrenos sin edificar en ellos; quedando entendido que si antes del vencimiento del plazo, se edificasen los cuatro frentes de la plaza, quedan obligados los propietarios a hacer las galerías inmediatamente.— Que sin perjuicio de esa obligación general con respecto a las galerías, los propietarios de terrenos con frente a la plaza que aún no tuviesen edificios permanentes con arreglo pués, en 1928, cuando se construyó el Palacio Salvo y el edificio del rincón lindero a aquél, propiedad del Sr. René Laborde, una curiosa incidencia. Los Sres. Salvo Hnos. construyeron primero su edificio sobre el terreno que indicaba su título más la vara a que les dió derecho el convenio. Como era lógico, en el rincón se sobrepusieron ambas varas, es decir, que existía una vara cuadrada a la que tenían derecho ambos colindantes. El que construyó primero, que era Salvo, se quedó con ella, protegido por el Código Civil, y el otro tuvo que construir con una vara cuadrada de menos en todo el frente de su edificio. Lo mismo sucederá cuando se construyan nuevas casas en el otro rincón simétrico a éste.

Cuando falleció el Arqº. Aulbourg, que era el Maestro Mayor de Obras, fué nombrado en su lugar el Arqº. Poncini, en Setiembre 19 de 1859, con el agregado que debía desempeñar en forma interina el cargo de Inspector General de Obras Públicas, que había sido desempeñado por el Arqº. Clemente César, que se encontraba gravemente enfermo, y después por el Ingº. Don Antonio Montero. Más tarde, en Enero de 1863, tal vez por cuestiones políticas, se pide la destitución de Don Bernardo Poncini, siendo sustituído por el oficial 1.º Don G. Desplas.

Fué el Arqº. Don Bernardo Poncini, como ya hemos dicho más arriba, el proyectista de la fachada actual de nuestra Igle-

---

al plano del Sr. Poncini se obligan a efectuarla al año después que quede reedificado el mercado o se haya hecho la construcción que debe reemplazar a ese establecimiento público.— Que por lo relativo a los cuerpos de edificio superiores, es decir, los que deben estar sobre las galerías, no se fijaba término para emprender su construcción, aunque sí, quedaban obligados a esa uniformidad de la arquitectura que se emplease en ellos, frente a la plaza, el día que esos edificios se construyan.

En este estado, considerando S.E. el Sr. Ministro de Gobierno satisfechos los objetos especiales de este comparendo aceptó las modificaciones acordadas por los señores propietarios presentes, con calidad de dar cuenta a S. E. el Sr. Presidente de la República, para la resolución que corresponda, mandando levantar la presente acta, que firmaron los señores que asistieron al comparendo para constancia, en la fecha y día antes indicado.

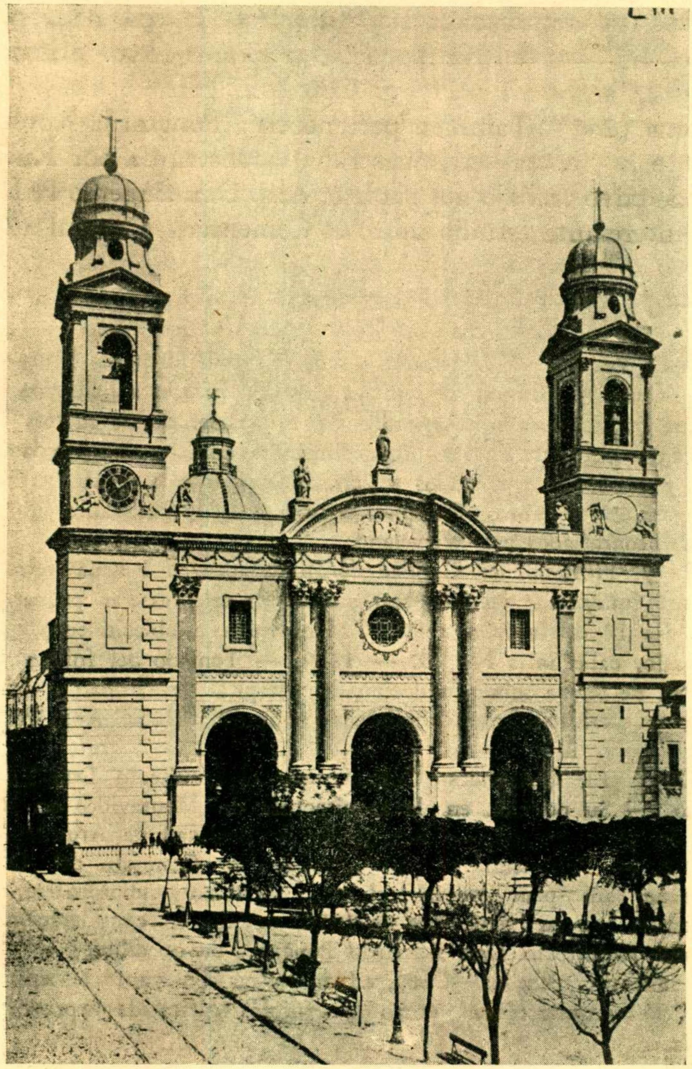

Lámina LIII. — La Iglesia Matriz. Proyecto del Arq. Bernardo Poncini realizado en 1858 sia Metropolitana, en aquella época, la Matriz de Montevideo. (Lámina LIII).

El mismo técnico también realizó en 1859 (244) el proyecto de ampliación del Hospital de Caridad, construído por los Sres. Juan Recaeta y Hno., cuyo primer plano había sido hecho en 1825 por Don José Toribio, Maestro Mayor de Obras (245). También pertenecen a Poncini la Rotonda del Cementerio Central (Lámina LIV), construída por Rusiñol en 1860, de cuyo trabajo nos habla el Arq. Don Eugenio P. Baroffio en su interesante estudio sobre el Cementerio Central (246), y

---

(244) Véase (241). Memoria citada. En esta Memoria figura el pliego de condiciones y memoria descriptiva para el llamado a licitación de dicha obra que publicamos en el apéndice por considerarla de interés como un antecedente histórico de los procedimientos constructivos, redacción de pliegos y memorias y llamados a licitación en aquella época, y los precios de los respectivos rubros. También figuran en el mismo libro los planos de Poncini, litografiados por Wiegeland.

(245) Hospital de Caridad/de/Montevideo/. Reseña retrospectiva/ desde su/ fundación/ escrita/ con motivo de celebrarse el primer centenario/ el día 17 de Junio de 1888/ Montevideo, establecimiento tipográfico La Nación, calle Solís N.º 69. — 1889. — Tomado del folleto publicado por el Sr. de María sobre fundación del Hospital de Caridad y del Archivo del mismo establecimiento (Biblioteca particular del Sr. Arq. Pérez Montero).

(246) El Cementerio Central, por el arquitecto Don Eugenio P. Baroffio. — **Su posición en la arquitectura de Montevideo** en la segunda mitad del siglo pasado. — Revista de la Sociedad de Arquitectos, Abril de 1932. — "Volviendo al propósito de la Comisión del Cementerio, de obtener un plan general al cual deberían subordinarse las obras a realizarse, ya en Setiembre de 1858, tomaba en consideración un proyecto del Arquitecto Don Bernardo Poncini, cuyos dibujos se reproducen en los adjuntos grabados.—Puede advertirse en ellos tanto el espíritu de la composición arquitectónica, como la forma gráfica de expresión, precisa y sobria.

La Comisión acordó pasar a informe del Arquitecto nacional D. Clemente César el proyecto del Sr. Poncini, pero, habiendo presentado también otro plan el arquitecto francés D. Aimé Aulbourg se resolvió entonces nombrar una comisión especial compuesta por el mismo Sr. Clemente César y el Ing. D. Antonio Montero. Esta Comisión tenía el cometido de estudiar los dos proyectos y el de aconsejar el precio que habría de fijarse para los

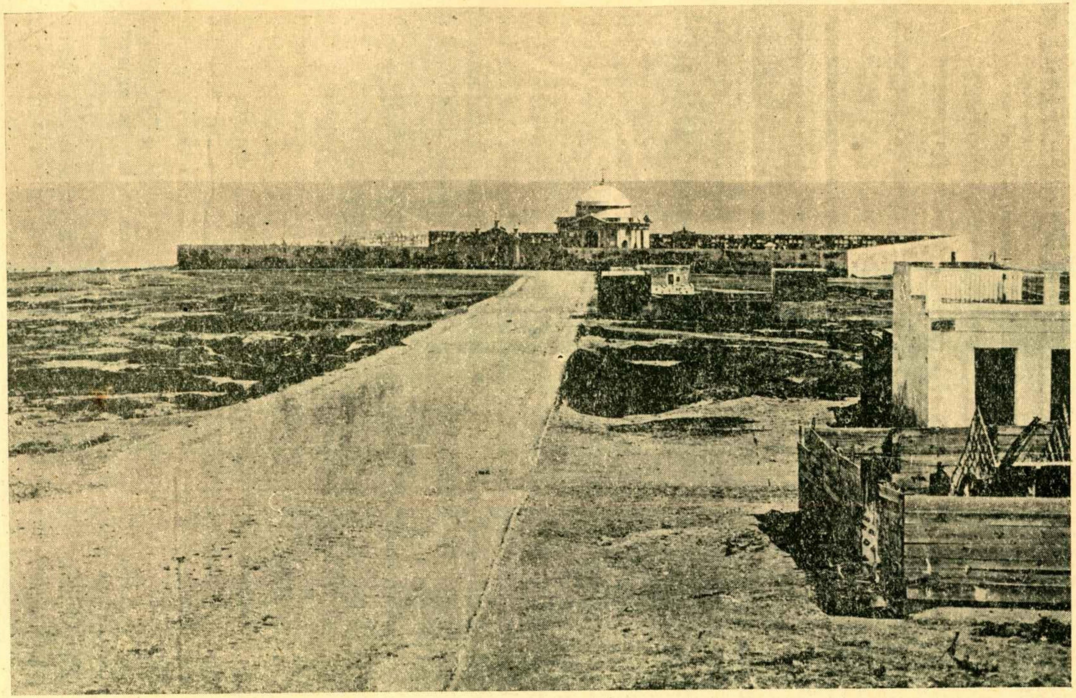

Lámina LIV. — El Cementerio Nuevo actual Cementerio Central con la Rotonda proyectada por Poncini también la Iglesia de Paysandú. La columnata proyectada por Poncini en la Plaza de la Independencia puede apreciarse en forma muy clara en varias fotografías, anteriores a 1892 (Lámina LV), existentes en el Museo Histórico Municipal y en colecciones particulares (247)

---

nichos internos y externos de la Rotonda, además de pronunciarse sobre las áreas que debían destinarse a sepulcros y sobre precios a establecerse para su enagenación.

Esa Comisión de técnicos presentó su informe en Octubre de 1858 aconsejando la adopción del proyecto de Poncini, con algunas ligeras modificaciones de detalles.—Y aceptadas por el Autor, las condiciones sugeridas, la Comisión del Cementerio aprueba entonces el proyecto referido iniciando de inmediato su realización con la Construcción de la Capilla.—El 14 de Agosto de 1859 se colocó, con la mayor solemnidad, la piedra fundamental de la Rotonda.

Se daba principio así a la realización del proyecto planeado por el Arq. Poncini que en su conjunto orgánico comprendía la planta general, los alzados exteriores e interiores y la Rotonda central.

La arquitectura adoptada por Poncini, de inspiración neoclásica, respondía a la orientación artística dominante en aquella época en Italia, principalmente en Milán, donde el período napoleónico y el de dominación austríaca habían dejado un ambiente en el cual la Academia de Brera, mantenía la rígida pureza y fría sobriedad, en la armonía de las masas y en la ordenación de las formas derivadas del clásico romano y renacentista, paladiano o viñolesco.

Poncini, que era del Cantón Suizo de habla itálica, había sufrido la influencia de aquella escuela, como tantos artistas de su tierra educados en Milán. Las enseñanzas de Zanoia, Albertolli, Pestagalli, Amati y otros, que con sus obras llenan un período fecundo en la arquitectura de Milán, desde la época napoleónica hasta la mitad del pasado siglo, fueron el influjo estético de la orientación arquitectónica de Poncini, como de la que algunos más en Montevideo y en Buenos Aires, aplicaron en una gran parte de las mejores obras surgidas en las épocas que siguieron a las de emancipación política de estos países del Plata.

Halló Poncini en ese tiempo un ambiente ya propicio en Montevideo para las tendencias de su educación artística.—Los edificios más significativos tanto de la época Colonial como de la que inmediatamente le siguiera, eran construcciones en que la arquitectura clásica, simple, modesta, pero noble en la armónica ordenación, constituía la nota estética dominante de unidad general en el conjunto urbano.

(247) Museo Histórico Municipal. — Colección de fotografías de calles y Plazas. N.º 130.

En esa época, como ya hemos visto, y desde 1856, también se encontraba en Montevideo el Arquitecto Don Víctor Rabú, que pertenecía a la Comisión Topográfca y que, como Aulbourg, poseía grandes conocimientos de agrimensura (poseía el título de Agrimensor). Hemos visto un plano suyo fechado en 1859 (248) y existen muchos otros en el Archivo de la Nación. No vamos aquí a escribir la biografía de ese Arquitecto, que señala una etapa de la arquitectura montevideana. Fué un gran arquitecto francés que realizó un número importante de proyectos de edificios casi todos ellos llevados a la práctica.

El arquitecto Don Elzeario Boix y el historiador Dr. J. M. Fernández Saldaña han escrito interesantes artículos sobre aquel distinguido técnico y artista (249) (250).

---

(248) Plano de la cuarta sección del camino empedrado a la Unión. Año 1859, por Víctor Rabú (258 x 455) acuarelado. Archivo Gral. de la Nación, Arch. Gráfico.—Leg. 24.—Ese plano se refería a la parte comprendida entre lo de Castelli un poco más allá de las Tres Cruces hasta lo de Delgado, actual Hospital Militar pasando por lo de Don Eulogio de los Reyes, Sánchez, Manuel Rijo y lo de Piñeirúa en la esquina del Camino de La Figurita. Se indica en ese plano un gran pantano que existía frente a lo de Reyes, conocido por Pantano de Reyes. En ese camino a la Unión había una serie de pantanos que servían de punto de referencia: el de frente al Cementerio Inglés, otro en el Cordón cerca de la Plaza de Artola, el frente al Cristo, el de la casa Volada, el de la Gallinita (actual 18 y Victoria) el de Reyes que hemos nombrado, el de Peña, el de Pedemonte (actual esquina Larrañaga), y el del Bajo de la Unión.

(249) Revista de la Sociedad de Arquitectos. N.º especial correspondiente al Primer Congreso Panamericano de Arquitectos. Año 1920. La Arquitectura en el Uruguay.—Bosquejo Histórico por el Arq. Elzeario Boix.

"Hacia el final de este período, producida la entrada de Flores en Montevideo y hasta el final de su presidencia, toma gran incremento la cons-

---

(250) Revista de la Sociedad de Arquitectos.—Set. de 1928. El Arquitecto Víctor Rabú por J. M. Fernández Saldaña.

"Grande e importante, en todo sentido, es la obra arquitectónica de Rabú en nuestra capital.

Algunos de sus edificios han desaparecido o se han transfigurado a punto de ser irreconocibles como, por ejemplo, el teatro llamado "Alcázar

Varios de los edificios nombrados por Boix y Fernández Saldaña, han desaparecido y otros, tal como la fachada de las casas de Mendeville, fueron por desgracia, modificadas últimamente para la ampliación del Banco Comercial. Fué Rabú, sin duda alguna, el precursor en Montevideo de las casas de renta, por apartamentos, tan en boga hoy, con la diferencia que aque-

---

trucción, correspondiendo a esta época la brillante actuación del arquitecto francés Víctor Rabú, muchas de cuyas obras aún hoy descuellan entre las mejores y que ordenadas y analizadas detenidamente darían vasto tema a una interesante monografía que estudiara la influencia de tan fecundo artista en la arquitectura nacional. No cabe en este bosquejo hacer otra cosa que mencionar las principales obras cuya diversidad de estilos, por demás singular, nos revela un temperamento ecléctico complementado por una copiosa erudición. De los edificios públicos descuellan la Bolsa, inspirada en el renacimiento italiano, la Iglesia de los Vascos en el renacimiento francés, La Capilla Jackson de estilo ogival y la del Asilo de Huérfanos, románico, Del gótico civil existió hasta hace poco un ejemplar en la calle Zabala al lado de la casa de Lavalleja (actualmente sustituído por el Banco Alemán) y otro, aún más interesante en el mismo estilo: la quinta de Gómez en la esquina de la calle del mismo nombre y Avenida Agraciada. Sobre esta misma importante vía de tránsito las quintas de Eastman y Fynn, la primera morisca, chinesca la segunda, tan originales como exóticas en nuestro medio, y en la ciudad: la de Requena (18 de Julio y Ejido) en renacimiento italiano y la de Arocena (Piedras y Zabala) de estilo personalísimo aún más original que el de los grupos de renta construídos para Jackson (Treinta y Tres entre Rincón y 25 de Mayo), para Mandeville (Cerrito entre Zabala y Solís), y para Correa (Juncal entre Rincón y Paraná), edificios que como las residencias de Yéregui (Rincón entre Misiones y Zabala), Ponce de León (Piedras y Juan Carlos Gómez) y Guerra (Colonia y Río Negro), acusan en su composición la influencia de la escuela francesa de mediados del siglo pasado, indecisa en la orientación, ecléctica en la producción, y en sus medios de expresión amanerada".

Lírico", que proyectó en Junio de 1867 y se inauguró dos años más tarde en la calle Treinta y Tres entre Sarandí y Rincón.

Era una construcción apropiada, liviana, elegante que levantaba dos pisos en el frente, con gran predominio de vanos.

Otras de sus casas están amenazadas de inminente demolición, y desaparecerán pronto, según debe ocurrir con la Bolsa de Comercio, inaugurada en el mismo año que el Alcázar, el 67.

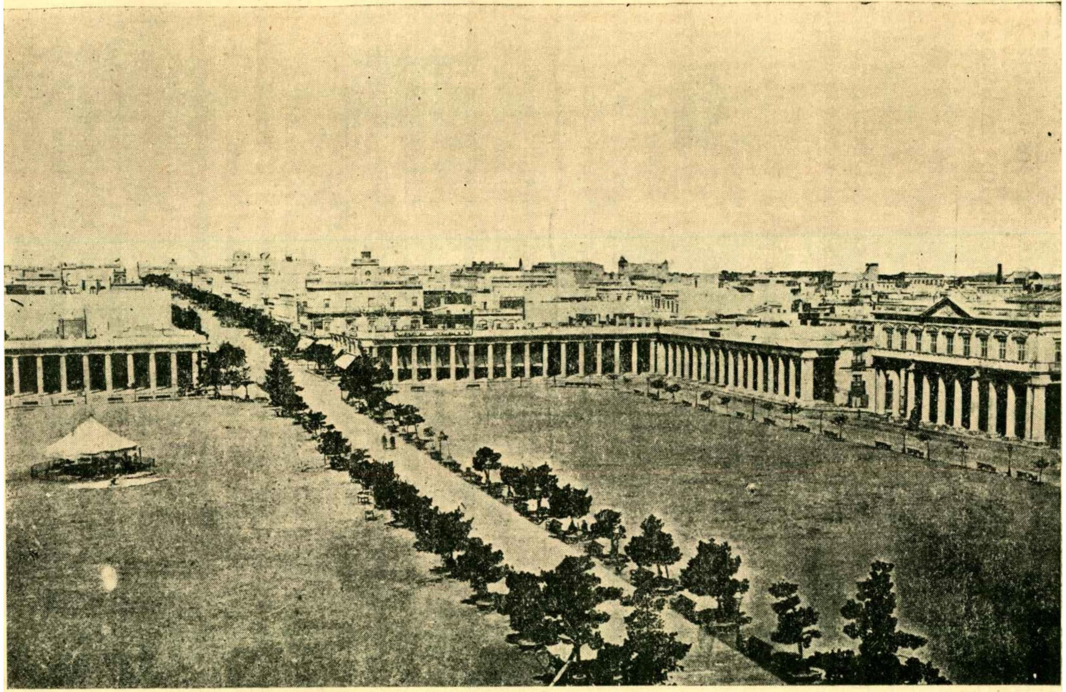

Lámina LV. — La Plaza Independencia con la columnata proyectada por Poncini.

llas eran casas de familia, amplias y cómodas, edificada cada una en la superficie necesaria para la finalidad de un bien vivir, —es cierto que sin ascensor ni calefacción central, pero con buenas estufas—, mientras que los apartamentos actuales en su mayoría son estrechos y pequeños, en los que, a poco de permanecer en ellos, el espíritu del criollo, individualista y

---

La Bolsa permanece tal cual se construyó salvo el detalle de unas estatuas, tres a cada lado de la torrecilla del reloj, que tuvieron que ser quitadas.

Las había modelado un excelente artista español, el escultor José Mora, autor de varios grupos ornamentales y de las estatuas "Víctima de la guerra civil" (Museo de Bellas Artes) y "Gaucho borracho" en un edificio particular frente a la Facultad de Medicina, (Avenida Flores y Yatay).

Las estatuas de Mora, que ornaban la Bolsa, simbolizando el Comercio, la Industria, la Banca, la Agricultura, etc., hechas en barro cocido, no resistieron la intemperie, y como se caían a pedazos hubo necesidad de quitarlas.

Tiénese y con razón por una de las mejores casas construidas por Rabú el Hotel Americano, edificio de notables dimensiones que se eleva en la esquina de las calles Misiones y Cerrito, mandado hacer por el acaudalado y progresista ciudadano Juan Miguel Martínez.

En la calle Cerrito frente al Palacio en construcción del Banco República hay tres grandes casas de departamentos de nuestro arquitecto las cuales aún a esta fecha, y no obstante haberse levantado en 1868, honran la edificación de la capital.

Son también de él las esquinas Piedras y Zabala, (frente a la Bolsa) y Rincón y Treinta y Tres, los cuerpos laterales del Teatro Solís, y en la ciudad nueva, la esquina N. O. de Colonia y Río Negro.

Se le ha atribuido y no de ahora, sino en vida y estando aquí Rabú, la paternidad de la capilla de la Concepción (Iglesia de los Vascos) pero, si bien hizo un proyecto, no se utilizó luego para la obra según lo hizo constar el arquitecto en una carta inserta en la prensa de la época.

Asimismo proyectó la Iglesia parroquial de Melo, modificada en 1869, y según resulta de los datos que existen en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas, de Rabú son también unos planos de la iglesia de San Francisco.

Para concluir con las citas de arquitectura religiosa, hay que mencionar la capilla de Atahualpa, perteneciente a la familia Jackson, que es toda una nota de exotismo y de belleza puesta entre la espesura de las viejas quintas, (maravilloso cinturón de Montevideo) tan raleadas a estas horas por el estrago de los barrios invasores. En esa capilla Rabú ensayó el estilo amigo de la libertad, se rebela y busca una nueva solución al problema del hogar.

Era también el Arquitecto Rabú un inteligente experto utilizado muchas veces por particulares y especialmente por la Junta Económico-Administrativa en las cuestiones técnico-legales que se presentaban en asuntos de expropiación, pago de terrenos, peritajes de construcción, etc. (251).

El arquitecto Rabú regresó a su patria en 1878 y falleció en París el 24 de Mayo de 1907.

Es interesante hacer notar que los mejores arquitectos que tuvo Montevideo a mediados del siglo pasado, Zucchi, Rabú, Aulbourg, Poncini, fueron al mismo tiempo topógrafos de primer orden. La causa de esta dualidad hemos creído encontrarla en la faz económica, pues la Arquitectura pura no producía lo bastante para vivir, mientras que los trabajos de Agrimensura eran entonces muy numerosos y bien remunerados.

El arquitecto Don Clemente César fué otro elemento distinguido de aquella época. Estudió "Ciencias y Bellas Artes" en Roma y Florencia como becado del Gobierno. Creemos que fué el primer becado de esas condiciones que tuvo el país.

El Gobierno, a fines del año 1838, en vista de los documentos que acreditan "los adelantos en las Ciencias y Bellas Artes a que se ha contraído le ha sido altamente satisfactorio reconocer sus progresos... no trepidando en aumentar la pensión hasta la cantidad de 50 patacones fuertes" que percibía muy de tarde en tarde, pues llegó a debérsele hasta 14 meses (252).

---

gótico, que fué el elegido también para una quinta de la calle Agraciada, propiedad de Francisco Gómez.

Pertenece a la última época del aventajado profesional siendo 1872 el palacete que fué del Dr. Joaquín Requena, situado en la avenida 18 de Julio esquina Ejido.

(251) Véase la Colec. de Actas de la J. E. A. en el Archivo de la Intendencia Municipal. Años 1860 a 1870.

(252) Carta del Cónsul uruguayo en Génova Sr. José Gavazzo al Ministro de Relaciones Exteriores. Abril 22 de 1838. Arch. Gral. de la Nación. Caja 1748. Carp. 2.

A su regreso al país ocupó importantes cargos técnicos en la Comisión Topográfica y en la J. E. A., e intervino también en las modificaciones de la fachada del Teatro Solís, debiéndosele en gran parte a él el partido monumental del frente (253) con las columnas de un raro estilo corintio, que abarcaban los dos pisos, diferenciándose del primitivo proyecto de Zucchi y posterior de Garmendia, cuyo pórtico con columnas dórico-griegas "al estilo de Poestum", sólo llegaba a la altura del primer piso.

En la memoria de la J. E. A. de 1858-1860 (véase 242) lo vemos figurar varias veces en distintos asuntos municipales, ya solo o en compañía de Aulbourg, de Poncini y de Toribio, y es innumerable el número de veces que figura en las Actas Municipales.

Fallece el Arquitecto César el 16 de Setiembre de 1861 y sus restos descansan en el Panteón Nacional (254).

Aparece también en esa época el Ingeniero Civil Don Ignacio Pedralbes, egresado de la Escuela Central de París, que en 1859 era miembro de la Comisión Topográfica, junto con D. Manuel Zerby.

---

(253) Actas de la Comisión Directiva del Teatro Solís.

254) El nicho se encuentra a la entrada del Panteón del lado derecho y la lápida dice: "La Junta Ecc. Adva. del Departamento de Montevideo/ al ciudadano Arquitecto/Don/ Clemente A. César/ 1861/. Y en el libro de entierros del Cementerio Central correspondiente al año 1861, en el día 16 del mes de Set. se halla anotada la siguiente inscripción: "D. Clemente César. 80 años. Rep.a Solt.o Arquit.o color blanco. Nicho 82, Cajón 710. Nicho de D. Antonio M. Darriva" y se agrega después en lápiz "El nicho que le fué dedicado se halla en el Panteón Nacional".

Frente al sepulcro del Arq. César a la izquierda de la entrada se encuentra el del poeta D. Francisco Acuña de Figueroa, cuya lápida hecha por Livi, dice: "La Junta E. Administrativa del Departamento/ al Bardo Oriental Francisco A. de Figueroa/ Ocubre 7 de 1862/. Ge. Livi fece.— Y en el libro del cementerio se indica que el lugar donde se depositan sus restos es de propiedad municipal.

La obra de Pedralbes en dicha Comisión y en la Dirección G. de Obras Públicas, de la que fué Director, creada en 1864 (véase 156), es considerable, y puede apreciarse en los innumerables trabajos firmados por él, existentes en el Archivo G. de la Nación y en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas.

También era, Pedralbes, un distinguido arquitecto, pues fué el autor del proyecto de la Iglesia de San Francisco, la quinta de Berro (actual Legación Argentina) la casa de Gómez (local que actualmente ocupa la Junta Departamental, en la esquina de las calles 25 de Mayo y Juan C. Gómez) y muchos otros edificios.

Ejercían su oficio numerosos empresarios de obras que, tal como acontece hoy, muchos de ellos la figuraban de arquitectos. Tenemos los nombres de unos cuantos: Pedro Ramón e Hi-

---

En aquella fecha todavía no estaban completamente terminadas las obras de la Rotonda (en 1861 llegaba recién en el "Due Fratelli" el altar y mármol para la Rotonda esperándose más materiales en un próximo barco. ("La República" Oct. 1 de 1861) y es muy posible que el Arq. César haya sido sepultado en ese sitio no como si se tratase del Panteón Nacional sino más bien de un Panteón Municipal para los servidores de la ciudad.

Hemos buscado antecedentes en los diarios de la época del fallecimiento del Arq. César y no hemos encontrado ni un solo artículo necrológico. Sólo "La República" del 29 de Set. de 1861 dice en una noticia sobre los fallecidos en el mes que entre "las personas de familias conspicuas de nuestra sociedad que pasaron al último descanso hállanse el Arq. D. Clemente César que había hecho sus estudios de Ingeniero en París'.'

Era Don Clemente César como hemos dicho un distinguido técnico que había prestado muchos servicios al país, pero de su misma categoría intelectual y moral existieron muchos otros hombres que tenían derecho al mismo honor que aquél de ser sepultados en el Panteón de los Hombres ilustres; por eso y por la inscripción de la lápida en la que aparece el Municipio ofreciendo el homenaje y no el Gobierno, es que he considerado que en aquella época la Comuna disponía exclusivamente de ese lugar lo que por otra parte le estaba concedido por el Decreto de 1858.—(Junio 28) poniendo bajo su dependencia el cuidado y administración de los Cementerios públicos que hasta entonces habían estado a cargo de la policía.

jo, José Calzada y Rob, Manuel Pereira, Miguel Rusiñol, Juan Recaete y Hno., que ya hemos nombrado, Juan Salles, José Peypoch, Inocencio Martinelli, Ignacio Echagüe, E. Penot, y muchos más de menor importancia.

Fueron esos seguramente los que proyectaron y construyeron la mayor parte de los edificios situados en la calle 18 de Julio en el período que estudiamos (1852-1867) porque la arquitectura de esos edificios era, en general, muy deficiente, como puede verse en el plano Catastro hecho por el Ing. Capurro en 1866-1870, que comentamos en el Capítulo siguiente.

* * *

¿Cuál era el costo de la construcción en esa época? Tenemos en nuestro Archivo varias tasaciones realizadas y cuentas de barracas, ferreterías, herrerías, etc., de las que hemos extractado algunos datos, además de los que figuran en el Apéndice (Documento 3) referente a la propuesta de Recaete para las obras de ampliación del Hospital. (255).

---

(255) Precios de la Construcción en 1864.

I Albañilería.—

1)	Cimientos de piedra con cal de una vara de espesor	v2	$	2.40
2)	” ” ” ” ” ” 2|3 a 3|4 ”	v2	”	1.80
3)	” ” ” ” ” ” ladrillo y barro 1|4 varas de espesor	v2	”	1.80
4)	Paredes de dos ladrillos y piedra con barro	v2	”	1.80
5)	” ” 1 y 1|2 ladrillos con cal	v2	”	2.25
6)	” ” 1 ladrillo colorado con cal	v2	”	1.70
7)	Tabiques de 1|2 ladrillos con cal	v2	”	0.85
8)	Tabiques de medio ladrillo con cal y reboques de las dos caras	v2	”	1.25
9)	Revoques con cal v2 de 0.20 a		”	0.25
10)	Cornisas comunes	vl	”	2.00
11)	Cornisas de orden dórico	vl	”	4.00
12)	Guarda polvos y gambetas	c|u	”	8.00
13)	Pisos de baldosas de mármol sobre dos hiladas de ladrillos y tirantes y alfajías de madera del Brasil	v2	”	3.80
14)	Pisos de baldosas catalanas id. id. v2 $ 4.00 a	v2	”	4.50

Si comparamos los precios de aquella época (hace 80 o 90

---

15)	Piso azotea, 2 hilada de ladrillo con argamasa, sobre tirantes y alfajías madera del Brasil	v2	”	3.00
16)	Pisos de loza piedra del país	v2	”	1.20
17)	Pisos loza inglesa	v2	”	2.00
18)	Pisos de piedra de Bidache	v2	”	1.00
19)	Pisos de baldosas del Havre	v2	”	0.50
20)	Pisos de ladrillo con barro	v2	”	0.40
21)	Frisos de baldosas floreadas, cada hilada $ 0.40 a	vl	”	0.80
22)	Escalera grande de mármol sobre bóveda de ladrillo con baranda de fierro	escalón	”	12.00
23)	Escalera de servicio con bóveda de ladrillos y escalones de mármol	escalón	$	4.00
24)	Escalones de piedra labrada	”	”	3.00
25)	Caño de barro cocido para azotea	vl	”	1.00
26)	Caño de piedra labrada			
27)	Fachada o frente			
	a) baranda con balaustres de material	vl	”	4.00
	b) cornisa con friso y arquitrave	vl	”	3.00
	c) Pilares acanalados con capiteles corintios	c|u	”	12.00
	d) guardapolvos sin gambetes	”	”	4.00
	e) umbrales o gambetes mármol para puerats de balcón	”	”	30.00
	f) repisas de mármol con consolas de mármol	vl	”	30.00
	g) umbral o gambete de mármol de la entrada principal con escalón	c|u	”	100.00
	h) idem para entrada secundaria $ 40.00 a	”	”	60.00
28)	Empedrado (Munilla)	v2	”	0.70
29)	Caño maestro (Arteaga)	vl	”	12.00
30)	Caño maestro (particular)	vl		9.60
31)	Vereda.—Lozas	v2	”	1.20

II Carpintería.—

1)	Puerta vidriera y ventanas del tamaño normal "Conchambranlas"	c|u	”	30.00
2)	Ventanas de cedro con postigo	”	”	20.00
3)	Puertas vidriera pino con postigos para el interior	”	”	16.00
4)	Puerta madera de cedro con tableros, 2 hojas		”	20.00
5)	Puerta de calle de cedro a 2 hojas		”	80.00
6)	Pisos de tabla de cedro sobre tirantillos	v2	”	1.20
7)	Pisos de tabla de pino sobre pisos de baldosas del Havre	v2	”	0.80

años) con los de los últimos 40 años, vemos que la mano de obra

---

III Herrería.—

1) Baranda de hierro con barrotes redondos según dibujos. vl $ 3.20, $ 3.50, $ 4.00, y $ 6.50			
2) Baranda para balcones (rico modelo)		"	10 00
3) Escalerita de hierro		"	4.00
4) Rejas de fierro con barrotes redondos y planchuelas	c/u	"	12.00
5) Idem, con barrote de una pulgada		"	20.00
6) Puerta cancel de hierro		"	50.00

IV Varios.—

1) Aljibe grande	"	800.00
2) Brocal de mármol	"	80.00
3) Banco de mármol	"	65.00
4) Vasos de mármol modelo Médicis, segunda mano	"	15.00
5) Estatuas alegóricas de mármol " "	"	15.00
6) Estufas para chimeneas de hierro colado 2.ª mano	"	15.00
7) Pescante de hierro para el aljibe	"	10.00
8) Horno y fogón para la cocina	"	30.00

En cuanto al precio de los materiales y de la mano de obra también tenemos en nuestro Archivo una gran documentación.

En 1854 los ladrillos colorados costaban $ 20.00 el millar, la arena $ 1.00 la carrada, la cal $ 1.00 la bolsa, la barrica de tierra romana $ 8.00 a $ 9.50, las baldosas hamburguesas $ 50.00 el millar, las francesas también $ 50.00 el millar; la vara de piedra hamburguesa $ 2.40; la carrada de mezcla $ 2.00; la arroba de yeso $ 1.50; en cuanto a la mano de obra el oficial albañil ganaba $ 2.00 diarios y el peón $ 1.00 a $ 1.10.

El carpintero Maillard cobraba por las puertas y ventanas vidrieras de pino de 2 hojas, $ 30.00 cada una y las de cedro $ 38.00; por un cielo-raso de lienzo y bastidor $ 0.40 la vara cuadrada; el cielo raso de una sala grande costaba en total $ 50.00 a $ 60.00; las persianas se descomponían constantemente y había que gastar siempre en la compostura de las mismas; cada cinta nueva en cada persiana costaba hasta $ 4.00.

La herrería y Almacén de fierro de José Marino (Calle del Cerro N.º 98 y 100) cobraba por una cerradura nueva de puerta y colocación $ 4.00, por un pasador largo $ 1.16, por uno corto $ 0.70, por una perilla de bronce para la escalera $ 2.50.

Los vidrios de las puertas comunes costaban cada uno $ 0.48 (Cassarino y Borelli) y los más chicos $ 0.30 colocados.

del peón era de $ 1.00 a $ 1.10 por jornal diario, superior al jornal de 1900 a 1908 ($ 0.70 a $ 0.90) (256) e igual al jornal de 1908 a 1911 y de 1917 a 1918.

La misma relación existe con respecto al jornal del oficial albañil.

Comparando ahora aquellos jornales con los actuales, tenemos la relación de $ 1.00 a $ 2.00 para los peones y $ 2.00 a $ 3.50 para los oficiales, es decir, que en conjunto la mano de obra costaba la mitad del costo de hoy, sin tener en cuenta las fluctuaciones del valor de la moneda, que dentro del mismo país, bajo el punto de vista comparativo, no produce grandes diferencias.

En cuanto a los ladrillos era más o menos igual al de ahora, $ 20.00 el millar; la cal, $ 20.00 la tonelada; la arena era más barata casi una tercera parte. La pared de un ladrillo con cal se estimaba entonces a $ 1.70 la vara, o sea $ 2.30 el metro cuadrado, hoy cuesta $ 4.50, es decir, el doble, a pesar de que los ladrillos y la cal, que forman el 75 por ciento de ese precio, es el mismo al de aquella época.

Las cornisas a "modillón" para frentes y patios, $ 1.40 la vara. Cada contramarco de material $ 9.00; y el forro del contramarco $ 1.00.

En cuanto al empapelado, el rollo de papel dorado lo vendía Don Delphin Faget a $ 2.32 el rollo y la guarda a $ 4.40; el rollo de papel común a $ 1.00 y la guarda a $ 2.32.

La pintura según Don José Mounetón del cielo raso y cornisa de una sala grande $ 16.00; de aposentos $ 7.50; el barnizado de una puerta $ 1.50; tintura verde para las persianas cada una $ 2.40. Por pintar un frente de casa de 24 varas y 2 pies $ 100.00; por una puerta de entrada con pintura bronce $ 6.00. Por blanqueo de un patio grande $ 24.00.

Por una puerta o ventana imitación caoba $ 1.30 a $ 1.40. Por blanqueo según Don Jaime Borrut de un almacén y dos piezas $ 14.00.

En general la pintura de una casa grande en Montevideo en aquella época era de $ 200.00, la limpieza del frente $ 30.00; la pintura de una casa chica $ 25.00 a $ 28.00 y de una casa mediana de $ 50.00 a $ 80.00.

(256) Estadística y costo de las construcciones en la ciudad de Montevideo. Trabajo presentado al Primer Congreso Panamericano de la Vivienda celebrado en Buenos Aires en Octubre de 1939, por el Arquitecto Carlos Pérez Montero.

¿Cuál es la causa de esa diferencia? Debemos atribuírla exclusivamente a la mano de obra. Antes se trabajaba de sol a sol con 12 y 14 horas de trabajo diario; hoy, con la jornada de 8 horas, la producción ha disminuído con el consiguiente aumento de costo.

He aquí el difícil problema que deberá resolver la humanidad después de la terrible guerra que actualmente soportamos; equilibrio del standard de vida y del costo de la vida con las entradas mensuales de cada persona que trabaja, en relación con la producción de la misma en cuanto a cantidad y calidad; todo esto dentro de un sistema político de verdadera democracia con la libertad para todos, dentro del orden y el respeto y en forma tal que termine de una vez por todas la odiosa desocupación para todos aquellos que tienen derecho al trabajo y que pueden trabajar.

En ese mismo período también se construye el empedrado de las calles de la ciudad, indicándose en el Art. 2.º de la Ley de 1855 (257) "Que el empedrado que se haga por el sistema actual quedará circunscrito a las calles de la ciudad vieja, pudiendo elegirse entre el sistema de Mac-Adam y el mixto que participa de aquéllos, el que mejor convenga para empedrar a la ciudad nueva". Como corolario de esta ley y especialmente por cuestiones de higiene, se sancionaron otras dos leyes sobre nivelación y terraplenamiento de terrenos de la nueva y la vieja ciudad (258).

El empedrado de la calle 18 de Julio era una construcción muy deficiente, según puede apreciarse en las fotografías de la época (259) (Láminas LVI y LVII). La

---

(257) Ley 11 de Julio 1855.—Caravia.

(258) Leyes de Julio 2 y Julio 11 de 1857.

(259) Museo Histórico Municipal.—Fotografías de Plazas y calles. Oficina Municipal de Propaganda e Informaciones, cuyo fotógrafo Sr. Carmona colaboró eficazmente en este trabajo y cuyo valioso archivo fotográfico fué puesto gentilmente a nuestra disposición.

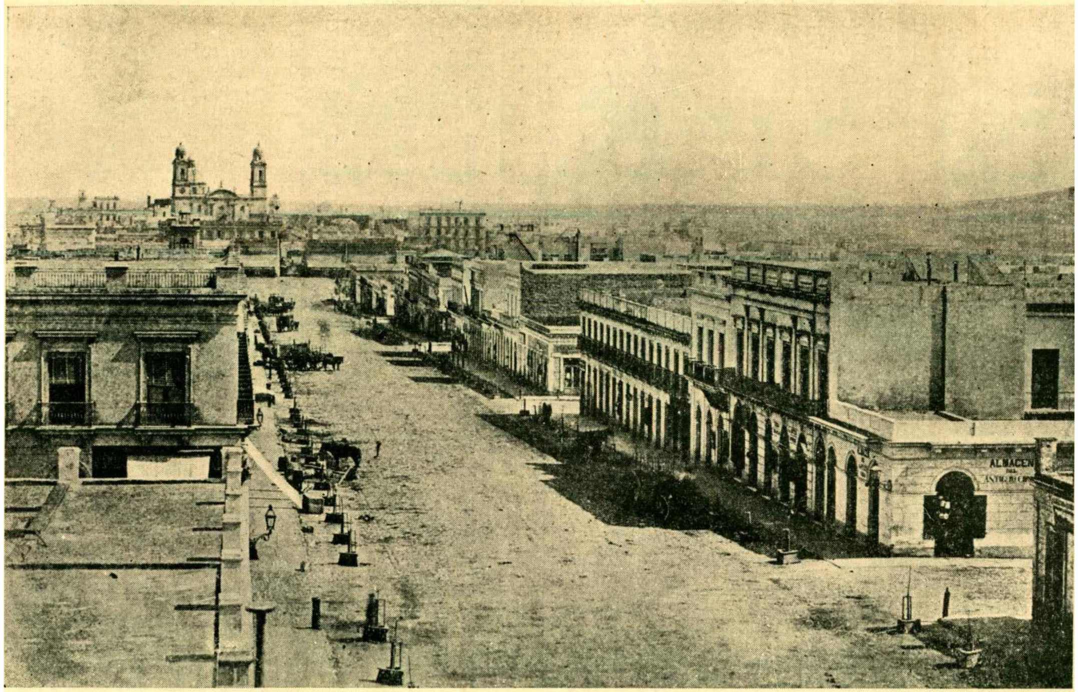

Lámina LVI. — La calle del 18 de Julio (época 1860 - 1865). — La fachada de la matriz ya está revocada.

cuneta se encontraba en el medio de la calle y los árboles se habían plantado entre el empedrado y la vereda protegidos por cajones tronco-piramidales y sostenidos por tutores de hierro que los rodeaban, produciendo un aspecto muy particular.

En marzo de 1867 el Sr. Sabino Freitas dos Reis presenta una propuesta al Gobierno para pavimentar las calles con adoquines (paralelepípedos de piedra) al estilo de lo que se usaba en Río de Janeiro (260). Fué la primera iniciativa para sustituir el empedrado de cuña con adoquines, la que no pudo llevarse a la práctica porque la situación económica y financiera del país era bastante precaria.

El 20 de Febrero de 1865 entra el Gral. Flores a Montevideo y el 18 de Junio de ese mismo año revista a la Guardia Nacional.

En el Museo Histórico Nacional se exhibe la tela de Valenzani representando este acto. En esa pintura histórica figura al fondo el edificio que ocupaba la confitería de la Buena Moza y el Hotel Malakoff, actual Palacio Salvo, todavía sin la columnata de Poncini y tal como se encontraba antes de su demolición para construir el nuevo edificio.

También el artista ha pintado la otra esquina de 18 de Julio y Andes, donde se encuentra actualmente la Armería del Cazador.

Bajo el punto de vista arquitectónico, se trata de una interpretación interesante realizada por un pintor de la época (261).

---

(260) Libro de Actas de la Junta E. Administrativa.—1867.

(261) Pedro Valenzani había nacido en Milán en Octubre de 1827 y vino a Montevideo junto con sus padres cuando la Guerra Grande. Además de ese cuadro pintó "La entrada triunfal del General Flores en Montevideo, 1865", "El asesinato del Gral. Flores", "El desembarco de Flores el 19 de Abril de 1863". También pintó un retrato de Artigas litografiado por Michon. Existen también de él numerosos retratos y otras pinturas.

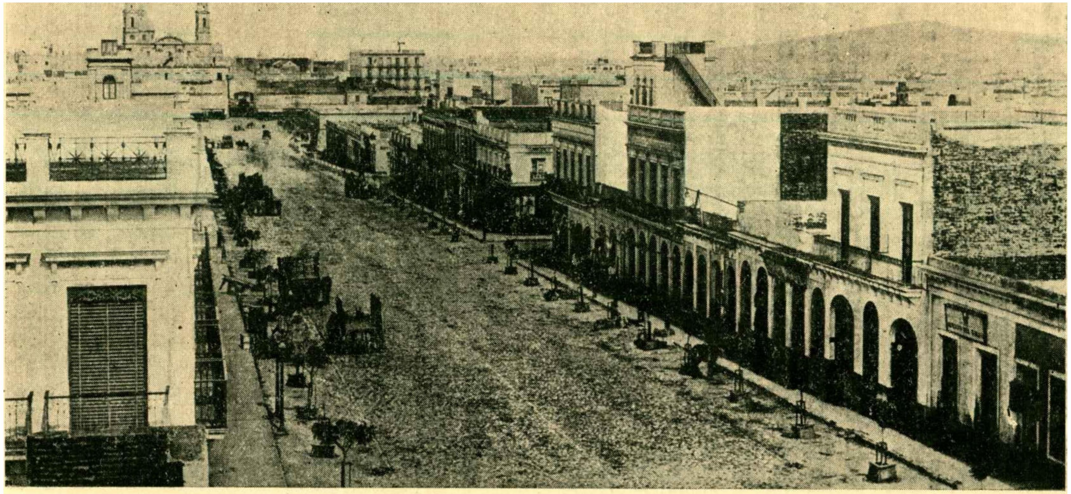

Lámina LVII. — La calle 18 de Julio, dos años después de la fotografía que aparece en la Lámina LVI. — Todavía no existían los tranvías de caballos.

La entrada de Flores trajo como consecuencia la idea de erigir un monumento en conmemoración de la paz, como un símbolo a la futura concordia del pueblo oriental. La paz, que es la tranquilidad pública, debería aparecer con toda la sencillez y modestia que representa ese estado de espíritu de los hombres que viven en sociedad organizada.

El proyecto encargado por el Jefe Político Coronel Manuel Aguiar, fué realizado por el escultor italiano Don José Livi (262).

Constaba de una columna corintia, acanalada, con su pedestal y un basamento formado por cuatro escalones, todo en mármol. La parte superior, la estátua de bronce, fué proyectada por Livi con un gladio en la mano derecha, que muy pocos conocen, que le fué quitado, sustituyéndolo por una cadena rota, que modifica la concepción artística del autor. La política no se aviene con el arte.

Es un monumento sobrio, de líneas elegantes y de proporciones clásicas, que últimamente fué necesario desarmar debi-

---

(262) José Livi era un escultor italiano que había residido en Buenos Aires y vino recomendado por el Arq. Poncini. Es el autor de la escultura La Caridad que se encuentra en el Hospital Maciel y de un proyecto de estatua simbolizando la Constitución que hubo de ser colocada en la plaza del mismo nombre sin llevarse a cabo. Modeló la estatua del Redentor que coronaba en un principio la cúpula de la Rotonda del Cementerio Central y que como se moldeó con tierra romana (Eugenio P. Baroffio) y se caía a pedazos "se resolvió sustituirla por una cruz de hierro. El mismo escultor tuvo el encargo de hacer el grupo del Descendimiento o La Piedad, y de proyectar el altar y los marcos y lápidas que debían llevar los nichos externos e internos de la Rotonda. El grupo de la Piedad, está inspirado en la de Miguel Angel, existente en San Pedro de Roma, y de ella se diferencia en algunos detalles de la Virgen y en la posición del cuerpo de Jesús. Todo se diferencia esencialmente en la factura y en el espíritu del modelado, pues Livi educado en la época que aún persistía el academicismo de los fríos imitadores de Cánova, no podía seguir el fuerte y exuberante movimiento de masas de Miguel Angel. No obstante esa escultura de Livi es de las más significativas, entre la numerosa producción que de él se conserva en el Cementerio". Es el autor de la loza de mármol de la tumba del poeta Acuña de Figueroa en la entrada del Panteón.

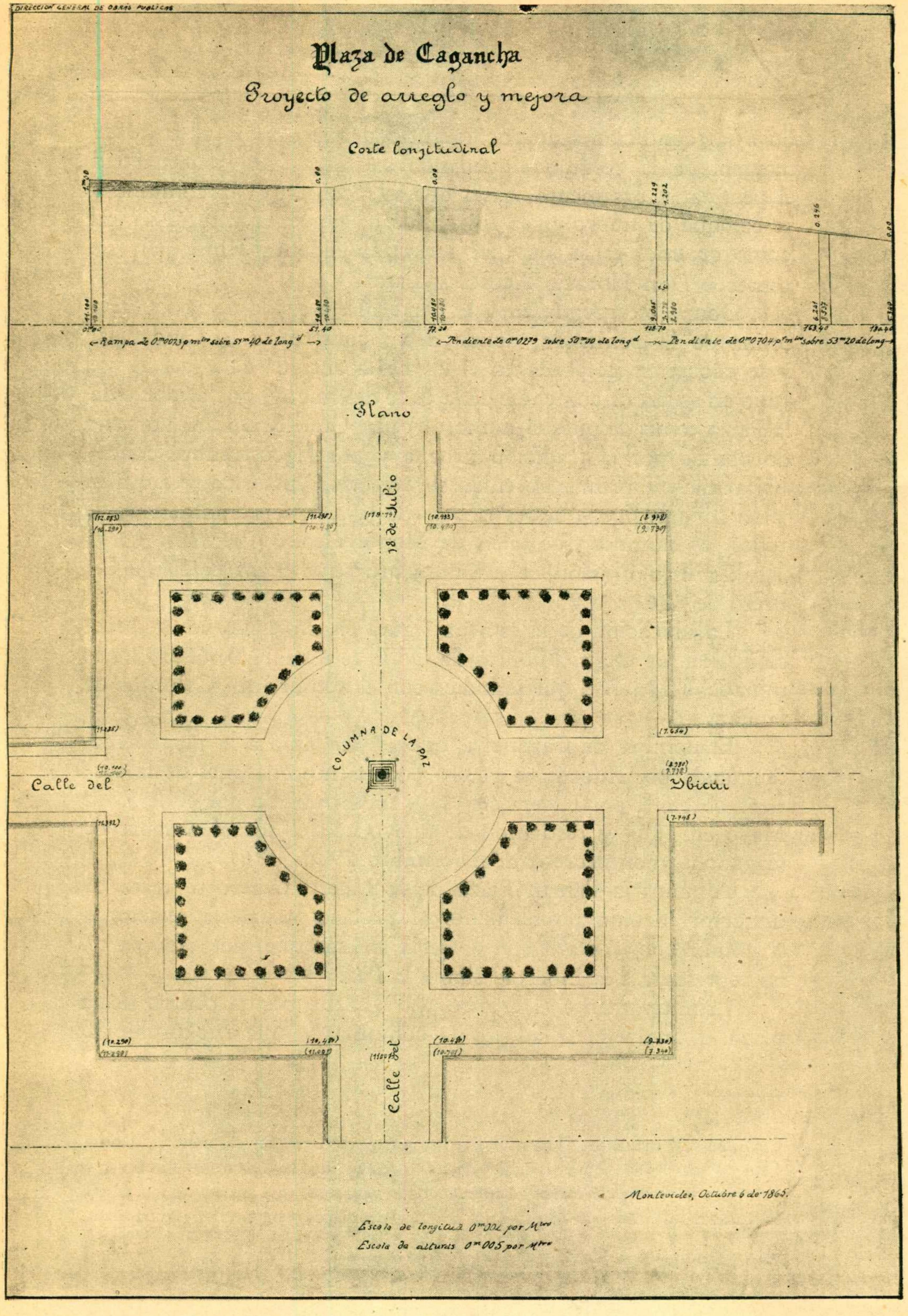
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Plaza de Cagancha
Proyecto de arreglo y mejora
Corte lonjitudinal
0.00
0.00
1.229
1.202
0.246
0.00
0m00
51.40
77.20
128.70
163.40
←Rampa de 0m0073 p mtro sobre 51m40 de longd →
←Pendiente de 0m0279 sobre 50m00 de longd
Pendiente de 0m0704 p m tro sobre 53m20 de long
Plano
18 de Julio
Columna de la Paz
Calle del
Ybicuí
Calle del
Montevideo, Octubre 6 de 1865.
Escala de longitud 0m002 por Mtro
Escala de alturas 0m005 por Mtro

Lámina LVIII. — Plaza de Cagancha. Proyecto de arreglo y mejora. 1865. (Arch. Gral. de la Nación) do a las condiciones de poca seguridad que ofrecía el fuste de mármol de la columna, quedando solamente en la actualidad el pedestal y basamento, hasta que se reconstruya la columna y se coloque de nuevo en la forma ideada por el escultor Livi, tal como creemos es la idea del actual Intendente Municipal Arquitecto Don Horacio Acosta y Lara.

Ocupa ese monumento la parte más elevada de la segunda colina de la península, donde debió construirse la Ciudadela, y se encuentra colocada en el eje de la antigua calle del 18 de Julio en su cruce con el eje de la calle del Ibicuy, que al norte de la Plaza tomó después el nombre Avda. Gral. Rondeau, no siendo posible por la tradición urbana y por la costumbre concebir a nuestra primer Avenida sin ese jalón histórico y también jalón topográfico, pues es la base de la distancia kilométrica de todos los caminos que salen de Montevideo.

La inauguración del Monumento tuvo lugar el 20 de Febrero de 1867.

La ubicación de la estátua figura en un plano de la Dirección Gral. de Obras Públicas de Octubre 6 de 1865 (263) (Lámina LVIII), en el que se indica con el nombre de "Columna de la Paz".

El nombre de Cagancha, que así se llamó a la plaza (rectangulada por Zucchi en 1838) poco tiempo después de la victoria obtenida por Rivera en 1839, fué cambiado por el de 25 de Mayo en 1864 y restituído de nuevo con el actual nombre de Cagancha, por decreto de Diciembre 29 de 1865.

Algunos la llaman Plaza de la Libertad, pero se trata de un error, debido posiblemente al proceso visual de relacionar el nombre de la plaza con el de la estátua que, por otra parte, no representa a la Libertad sino a la Paz.

Primitivamente el tráfico se realizaba por el centro de la plaza, a uno y otro lado de la columna, lo que fué prohibido

---

(263) Plaza de Cagancha.—Proyecto de arreglo y mejora Mont°, Oct. 6 de 1865.—Sin firma.—Archivo Gral. de la Nación.— Indica la columna en el eje de las dos calles y cuatro canteros, así como un corte por la calle del Ibicuy que demuestra la gran pendiente existente.— Acuarelado.

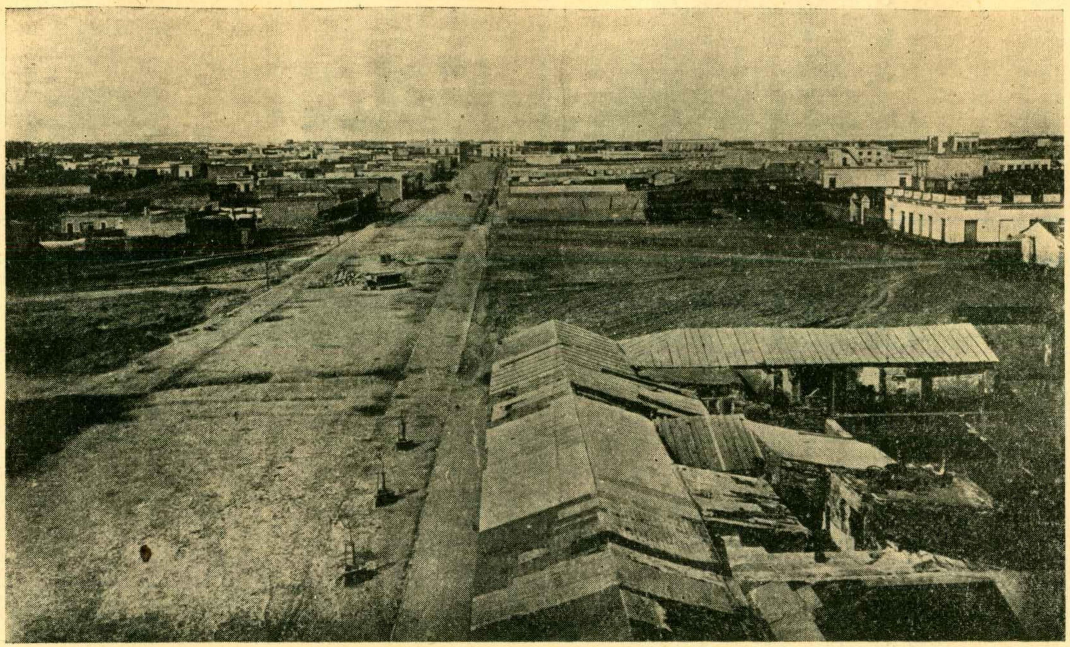

Lámina LIX. — La calle 18 de Julio y Plaza de Cagancha. (Aprox. 1865 - 1866). Se ven las excavaciones para las fundaciones de la Columna de la Paz, inaugurada el 20 de Febrero de 1867 en 1868, restableciéndose de nuevo hace pocos años. En cuanto a la edificación frente a la plaza y en la calle del 18 de Julio al Este de la misma, puede apreciarse en varias fotografías de la época. (Láminas LIX, LX, LXI, esta última de fecha posterior).

Además de los planos que hemos nombrado existen varios otros publicados en el mismo período, 1853-1867, tales como el de la Litografía de Ch. Valpetre de 1853 (264), de muy poco valor para nuestro estudio; el de la litografía Wiegeland de 1862 (265), con datos generales muy interesantes, pero sin indicar las partes edificadas y las no edificadas de cada manzana; el plano levantado por el Ingeniero civil-militar Don Pablo Neumayer en 1865 (Lámina LXII) (266), que abarca por el

---

(264) Nuevo plano/de/ Montevideo/ antigua y nueva ciudad/publicado por la litografía de Ch. Valpetre Calle de los Treinta y Tres Nº72/1853. (290 x 193) Museo Hist. Municipal. Muy semejante al de J. Gielis de 1846.—Véase (231) con el mismo límite de la ciudad nueva y las fortificaciones en línea punteada. Este plano tiene los muelles en el frente de la Bahía que el otro no tenía y la nueva Aduana proyectada por Aulbourg.

(265) Nuevo plano/ de la ciudad de Montevideo/ Capital de la República Oriental del Uruguay/ publicado por la litografía de L. Wiegeland.—Calle de Misiones 109. Mont./1862./ (500x350) (El plano 287 x 187). Dib. y lit. por L. Wiegeland.—Sin colores.—Este grabado indica los números de las manzanas y la calle del 18 de Julio atraviesa la plaza de la Independencia llegando hasta la puerta del Mercado. Tiene el mismo límite para la ciudad nueva que el plano anterior de Valpetre. Además del plano se han grabado vistas interesantes de los lugares de la ciudad, tales como una de conjunto desde la Aduana hasta la Aguada, tomada desde la Bahía, el Teatro de Solís, el Templo Protestante, el Hospital de Caridad, la Iglesia Matriz, la Rotonda del Cementerio, la Aduana, el Molino Americano y el Cabildo y Plaza de la Constitución.

(266) Plano/de/ Montevideo/ en el estado de la Pacificación/ al 20 de Febrero de 1865/ levantado por Pablo Neumayer/ Ingeniero Civil y Militar/. Publicado por la Litografía de L. Wiegeland.—Calle de Misiones 109.—Montevideo (590x450) en negro. Con el corte vertical de la calle del Queguay, con edificios. Abarca desde un poco antes del arroyo Seco al

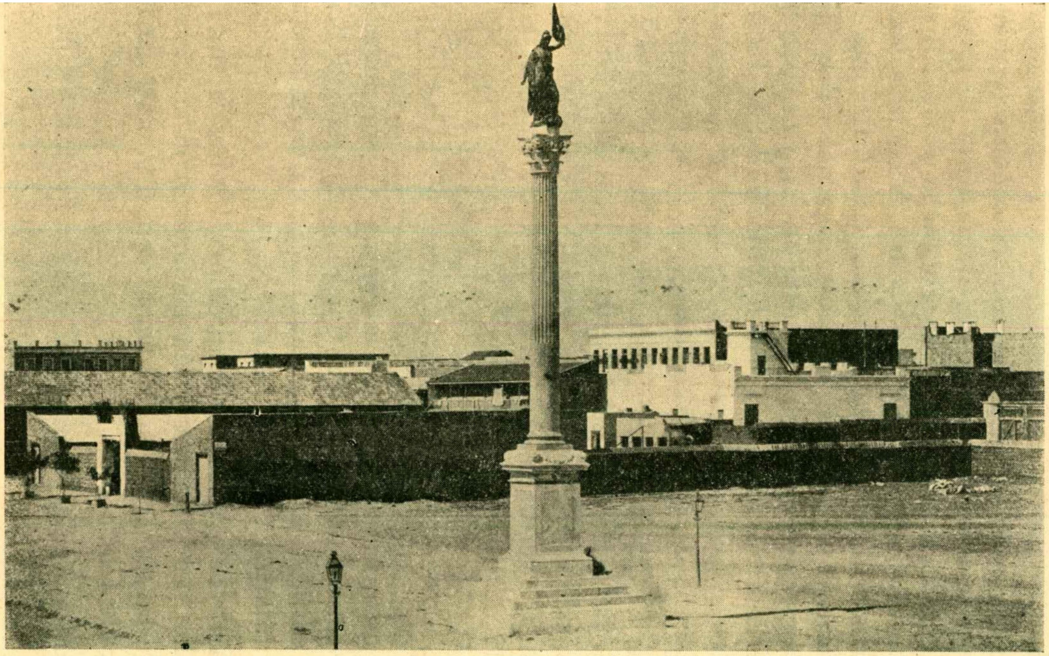

Lámina LX. — La Columna de la Paz, que hoy llaman estatua de la Libertad. (Año 1867)

Norte hasta el arroyo Seco y por el Este hasta la quinta de Narizano, en el Camino de la Unión, un poco más allá del Cuartel de Morales. En este plano, también de índole militar, figuran las trincheras y fortificaciones de aquella época, durante la guerra de Flores. Esas trincheras con sus cañones seguían la línea de la calle Río Negro desde la Bahía hasta la actual calle Colonia, circundaban la plaza de Cagancha y de la calle San José existía un saliente, especie de punta, hasta el Mercado de la Abundancia; la línea seguía después hasta Canelones y Queguay, doblando frente a los molinos de Lafone (Río Negro y Durazno), para terminar en la Calera también de Don Samuel Lafone, frente al mar (Arapey, Dayman, Isla de Flores y el mar).

Se indican también en ese mismo plano la Plaza Artola, el Colegio de la Caridad (San José entre Arapey y Dayman, hoy Colegio de las Hermanas del Huerto) el local de la Oficina Topográfica, que estaba situado en la calle 25 de Mayo entre Cerro y Juncal (vereda Sur), la casa del Presidente de la República en 18 de Julio entre Arapey y Dayman (vereda Sur) y la casa del Ministro Don Antonio de las Carreras, en Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo (vereda Este).

Pero lo más intereante de este plano es, sin duda alguna, el corte vertical de la calle del Queguay, con la indicación de todos los edificios existentes en aquella época en la vereda Oeste de la misma.

El Arroyuelo que seguía aproximadamente la línea de la actual calle Miguelete y que era conocido con el nombre de Arroyo de las Canarias, está indicado con el nombre de Arroyo de Miguelete Chico.

Por último, en el Archivo del Sr. Don Francisco J. Ros, existen otros dos planos de la época: el de Mege y Willens, de 1862

Norte hasta la quinta de Narizano en la calle de la Unión. En esa parte esta calle es ancha pues abarca todo el espacio comprendido hoy por 18 de Julio y Brandzen. Indica también algunos caminos de los arrabales.

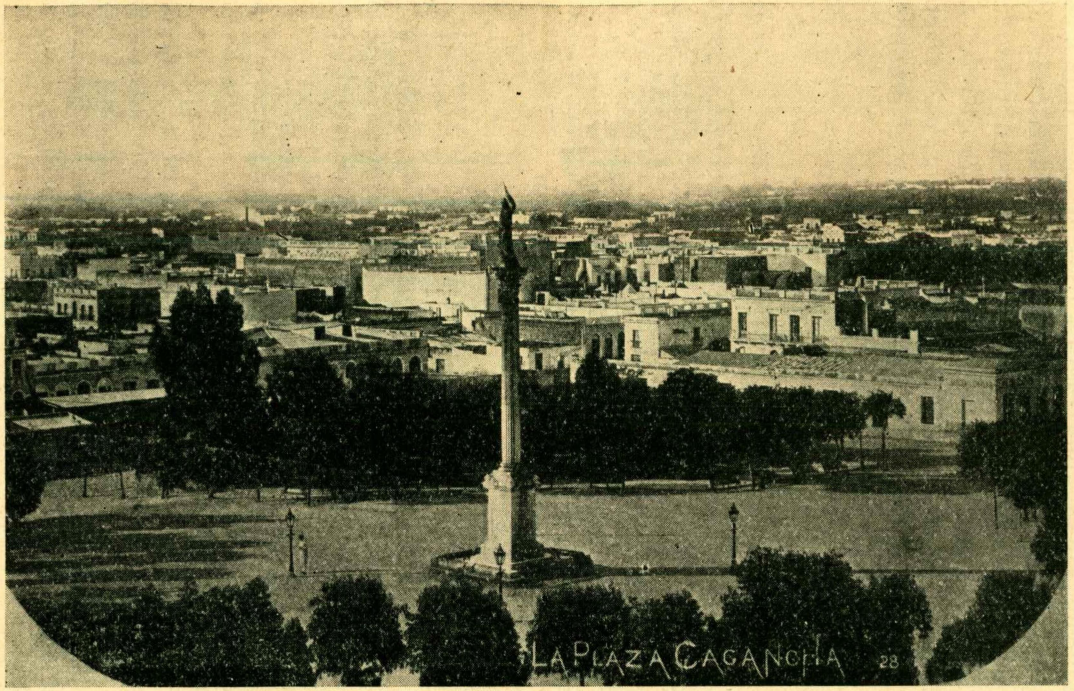
LA PLAZA CAGANCHA
28

Lámina LXI. — La Plaza Cagancha. Epoca posterior a la inauguración de la columna. (Aún conserva el gladio)

(267) (LXIII), y el realizado por el Ingeniero Arturo Seelstrang, de 1865, litografiado por Mege (Lámina LXIV) (268). El primero es semejante al de Wiegeland y se indica el límite Este de la Ciudad Nueva, que era una línea situada algo más al Este de la actual calle Médanos, introduciéndose una cuña hasta el frente del Cementerio Inglés. El segundo es un plano más interesante que el anterior, abarcando hasta más allá del Camino Reducto al Norte y hasta el Cuartel de Morales. La actual Avda. 18 de Julio al Este de Médanos figura con el nombre de "Calle de la Unión".

Otro plano de la época es el de P. d'Albenard, que tiene la fecha de 1867 (269) (Lámina LXV). Este plano abarca un gran espacio comprendiendo el Cerro y el Pueblo Victoria, y por el Este hasta más allá del Camino Larrañaga.

La calle del 18 de Julio aparece con todas las manzanas "totalmente" construídas, lo que no era exacto.

---

(267) Plano/de/Montevideo/1862/Litografiado por Mege y Willams. Calle 25 de Mayo N.º 185. Con varios datos de ubicación de algunos edificios (300x200). Este plano también figura en el libro de Don Lucio Rodríguez (informe anual de 1871 de la Comisión Central Directiva de Inmigración).

(268) Nuevo plano/de/Montevideo/levantado por Arturo de Seelstrang/ Agrimensor e Ingeniero/ y publicado por la Litografía/de Mege/ 1865. (400x300).

(269) Plano/de la Ciudad de Montevideo Capital de la/República Oriental del Uruguay/ y de sus alrededores hasta el Paso del Molino, el Camino de Larrañaga y el Arroyo de los Pozitos/ aumentado con los planos de los pueblos del/ Cerro y de la Victoria/ levantado y publicado en 1867 por el Agrimensor de número que suscribe/ex Oficial de la Marina de Guerra Francesa/ P. d'Albenard/ París.

Imprenta Lemercier et Cía. Calle de Seine 57. Grabado por Erhard Shieble. Calle Duguay Trouin 12. París (915x650). En colores. Se encuentran ejemplares en cantidad de este plano en el Arch. Gral. de la Nación, Biblioteca Nac. Museo Hist. Nal. Museo Hist. Municipal y Archivos particulares.

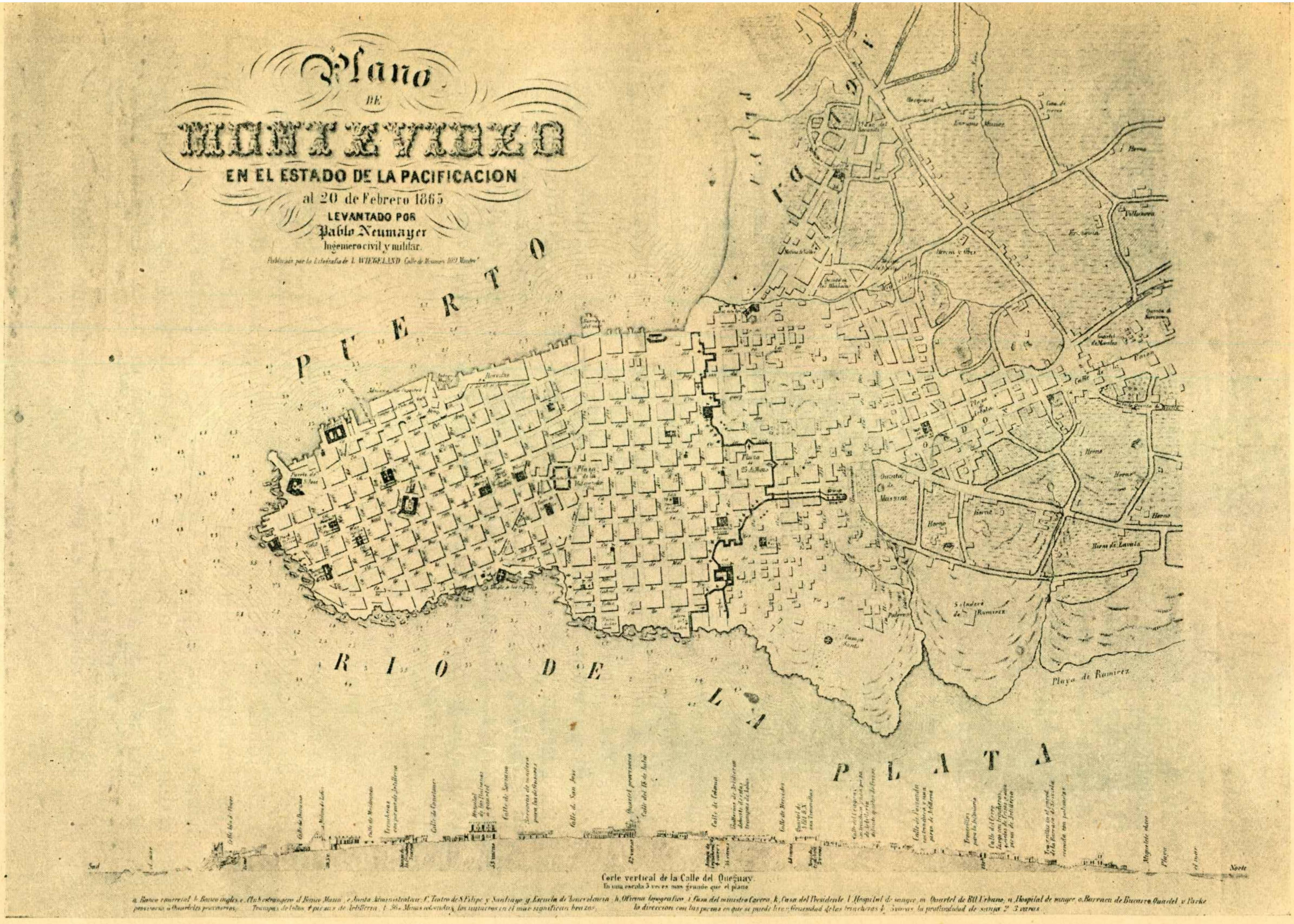
Plano
DE
MONTEVIDEO
EN EL ESTADO DE LA PACIFICACION
al 20 de Febrero 1865
LEVANTADO POR
Pablo Neumayer
Ingeniero civil y militar.
Publicado por la Litografía de L. WIEGELAND Calle de Misiones 103 Montevº
PUERTO
RIO DE LA PLATA
Playa de Ramirez
Saladero de Ramirez
Plaza 25 de Mayo
Plaza de la Independencia
Sud
Norte
Corte vertical de la Calle del Queguay.
En una escala 3 veces mas grande que el plano
a. Banco comercial b. Banco ingles c. Club estrangero d. Banco Mauá e. Junta Administrativa f. Teatro de S. Felipe y Santiago y Escuela de beneficencia h. Oficina topografica i. Casa del ministro Carera k. Casa del Presidente l. Hospital de sangre m. Quartel de Btl Urbano n. Hospital de sangre o. Barraca de Bucarro Quartel y Parke

Lámina LXII. — Plano de Montevideo, en el estado de la pacificación. 20 Febrero de 1865. Por el Ingeniero D. Pablo Neumayer

Se indican en el mismo algunos lugares conocidos de la ciudad, tales como el almacén de la Gallinita, esquina actual de 18 de Julio y Victoria, la quinta de Mazzini, la de las Albahacas, una Iglesia en ruinas pasando el Arroyo Seco, más o menos 220 metros hacia el Norte, que se conocía por Capilla de Pérez, la Capilla de la Aguada, donde está la actual Iglesia, la del Cordón, la antigua y la nueva, las quintas de Vilaza, Fynn y Gómez en el Paso del Molino y otros lugares más.

En la Plaza Independencia, al Este del Mercado, aparecen delineados los cuatro canteros, llegando la calle hasta la puerta exterior del edificio público y la de Cagancha también tiene los cuatro canteros y la estátua en el centro, por cuyos costados pasa la calle.

En las fotografías (Láminas LXVI y LXVII) se pueden apreciar los canteros arbolados de la Plaza de la Independencia con la calle del 18 de Julio que los atraviesa, llegando hasta la misma puerta del Mercado.

Se ven en esas fotografías los tranvías de caballos que iban hasta la Unión, ferrocarril a sangre, como se le llamaba; línea inaugurada en 1868.

Es un plano muy completo, en colores, que nos ofrece una idea bastante exacta de lo que era Montevideo y sus suburbios en aquella época y que puede servir a los investigadores de estudio comparativo con los planos de Pico, de Cony y el del año 1813, que hemos comentado, y el de Surroca, que comentamos más adelante.

En este período de tanta importancia para el adelanto edilicio de la ciudad, recién se inicia el otorgamiento de poderes a las Juntas E. Administrativas, pues la mayoría de los servicios comunales estaba hasta entonces a cargo de la Policía. Ya hemos visto en el primer Capítulo de la Segunda Parte de este trabajo, que la primera Ley de Construcciones que tuvo el país era una serie de artículos que formaban parte integrante de la Ley de Organización de Policía.

Todo lo realizado en esos 15 años de arduo trabajo cons-

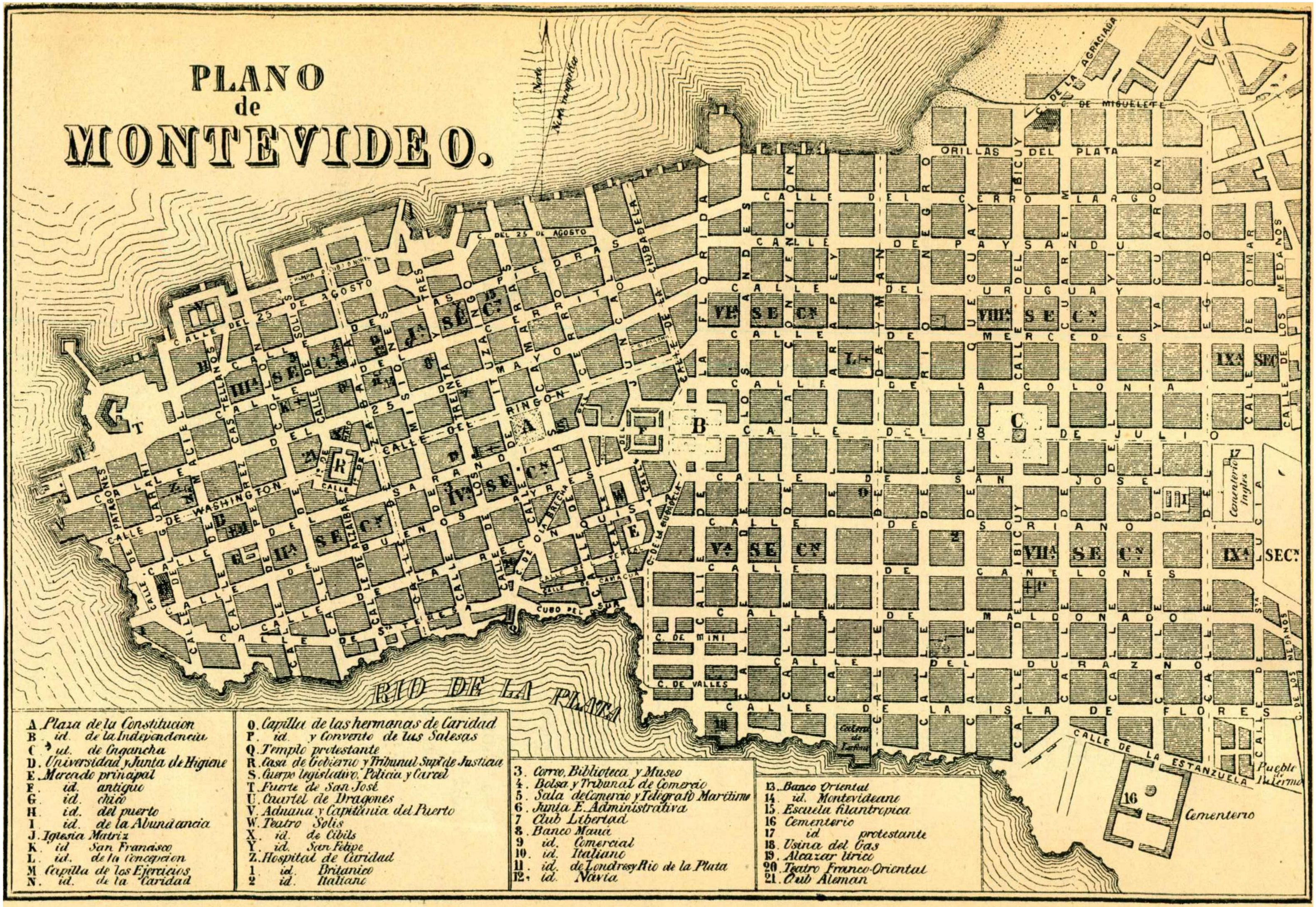
PLANO de MONTEVIDEO.
Norte
Norte magnetico
RIO DE LA PLATA
ORILLAS DEL PLATA
C. DE MIGUELETE
DE LA AGRACIADA
CALLE DEL CERRO LARGO
CALLE DE PAYSANDU
CALLE DEL URUGUAY
CALLE DE MERCEDES
CALLE DE LA COLONIA
CALLE DEL 18 DE JULIO
CALLE DE SAN JOSE
CALLE DE SORIANO
CALLE DE CANELONES
CALLE DE MALDONADO
CALLE DEL DURAZNO
CALLE DE LA ISLA DE FLORES
CALLE DE LA ESTANZUELA
CALLE DE LA FLORIDA
CALLE DEL IBICUY
CALLE DE SANTA LUCIA
CALLE DE LOS MEDANOS
CALLE DE YAGUARON
CALLE DEL EJIDO
C. DE MINI
C. DE VALLES
C. DEL 25 DE AGOSTO
CALLE DE WASHINGTON
CALLE DE LAS PIEDRAS
CALLE DEL CERRITO
CALLE DE 25 DE MAYO
CALLE DE RINCON
CALLE DEL SOLIS
CALLE DE ZABALA
CALLE DE MISIONES
CALLE DE TREINTA Y TRES
CALLE DE ITUZAINGO
CALLE DEL CAMARO
CALLE DE JUNCAL
CALLE DE ALZAIBAR
CALLE DE BUENOS AYRES
CALLE DE LA BRECHA
CALLE DE CAMACUA
CALLE DE SANTA TERESA
CALLE DEL SUR
CUBO DEL SUR
CALLE DE LA CIUDADELA
CALLE DE PEREZ
CALLE DE PATAGONES
CALLE DE GUARANI
CALLE DE MACIEL
CALLE DE LOS CASTELLANOS
CALLE DE COLON
CALLE DE SARANDI
CALLE DE CUAREIM
CALLE DE YI
CALLE DE RIO NEGRO
CALLE DEL PARAGUAY
CALLE DE CONVENCION
CALLE DE ANDES
CALLE DE CONQUISTA
Cementerio Ingles
Cementerio
Pueblo Palermo
Coleme de Lafone
Ia SECn
IIa SECn
IIIa SECn
IVa SECn
Va SECn
VIa SECn
VIIa SECn
VIIIa SECn
IXa SECn
A Plaza de la Constitucion
B. id. de la Independencia
C. id. de Cagancha
D. Universidad y Junta de Higiene
E. Mercado principal
F. id. antiguo
G. id. chico
H. id. del puerto
I. id. de la Abundancia
J. Iglesia Matriz
K. id San Francisco
L. id. de la Concepcion
M. Capilla de los Ejercicios
N. id. de la Caridad
O. Capilla de las hermanas de Caridad
P. id. y Convento de las Salesas
Q. Templo protestante
R. Casa de Gobierno y Tribunal Supr. de Justicia
S. Cuerpo legislativo, Policia y Carcel
T. Fuerte de San José
U. Cuartel de Dragones
V. Aduana y Capitania del Puerto
W. Teatro Solis
X. id. de Cibils
Y. id. San Felipe
Z. Hospital de Caridad
1. id. Britanico
2. id. Italiano
3. Correo, Biblioteca y Museo
4. Bolsa y Tribunal de Comercio
5. Sala de Comercio y Telégrafo Maritimo
6. Junta E. Administrativa
7 Club Libertad
8. Banco Mauá
9 id. Comercial
10. id. Italiano
11. id. de Londres y Rio de la Plata
12. id. Navia
13. Banco Oriental
14. id. Montevideano
15. Escuela filantropica
16 Cementerio
17 id protestante
18. Usina del Gas
19. Alcazar lirico
20. Teatro Franco-Oriental
21. Club Aleman

Lámina LXIII. — Plano de Montevideo, editado por Mege y Willens. Año 1862 tructivo entre revoluciones y discordias, sirvió para cimentar la importancia de los Municipios y la necesidad de su autonomía.

"Casi todos los ramos que las Juntas administran hoy, decía el Dr. Pena, habían sido centralizados en las Jefaturas Políticas y de Policía.

Después de la abolición de los Cabildos, produjose un movimiento natural de centralismo, de absorción.

Cuarenta y dos mil pesos, al año; setenta y cuatro mil después, había manejado con plena libertad a principios del siglo el Cabildo de Montevideo y la Primera Junta está reducida a un presupuesto de 800 pesos anuales, a celebrar sus sesiones al lado del cuarto de Guardia del Cabildo, a trasladarse a la Escribanía de Alzadas, a la del Juzgado ordinario, a la casa de su Presidente, denunciando a las claras esta inestabilidad del hogar la poca o ninguna consistencia de la Institución, que no encuentra arraigo, que va con sus penates de un lado a otro; que no ve clara su misión, ni dispone de recursos para realizar nada en medio de nuestros vaivenes políticos; quedando huérfana, sin su sala de sesiones, sin sus muebles, sin tener siquiera asuntos de qué ocuparse, como consta de sus propias actas. . ; bajo la administración de Berro se desenvuelve con energía la acción local, se destinan rentas para atender especialmente a los gastos departamentales, se presupuestan obras públicas; tocando a Montevideo la mejor parte en ese movimiento expansivo hacia el régimen verdadero de la vida comunal.

Pero es principalmente después de 1865 que la Junta de Montevideo toma aspecto y carácter de Municipalidad, debido no sólo a sus iniciativas y sus propios esfuerzos, sino también a la liberalidad con que la atendió, a las facultades y franquicias que le acordó el Gobierno del Gral. Flores.

Las administraciones que siguen, las Juntas que se suceden, no hacen más que extender y consolidar las conquistas de 1865 a 1867, hasta que para llenar el vacío de la ley orgánica, se le señalan atribuciones en el decreto administrativo de 16 de Agosto de 1868".

Hoy mismo, a pesar de haberse llegado a una verdadera determinación de las atribuciones municipales, acabamos de

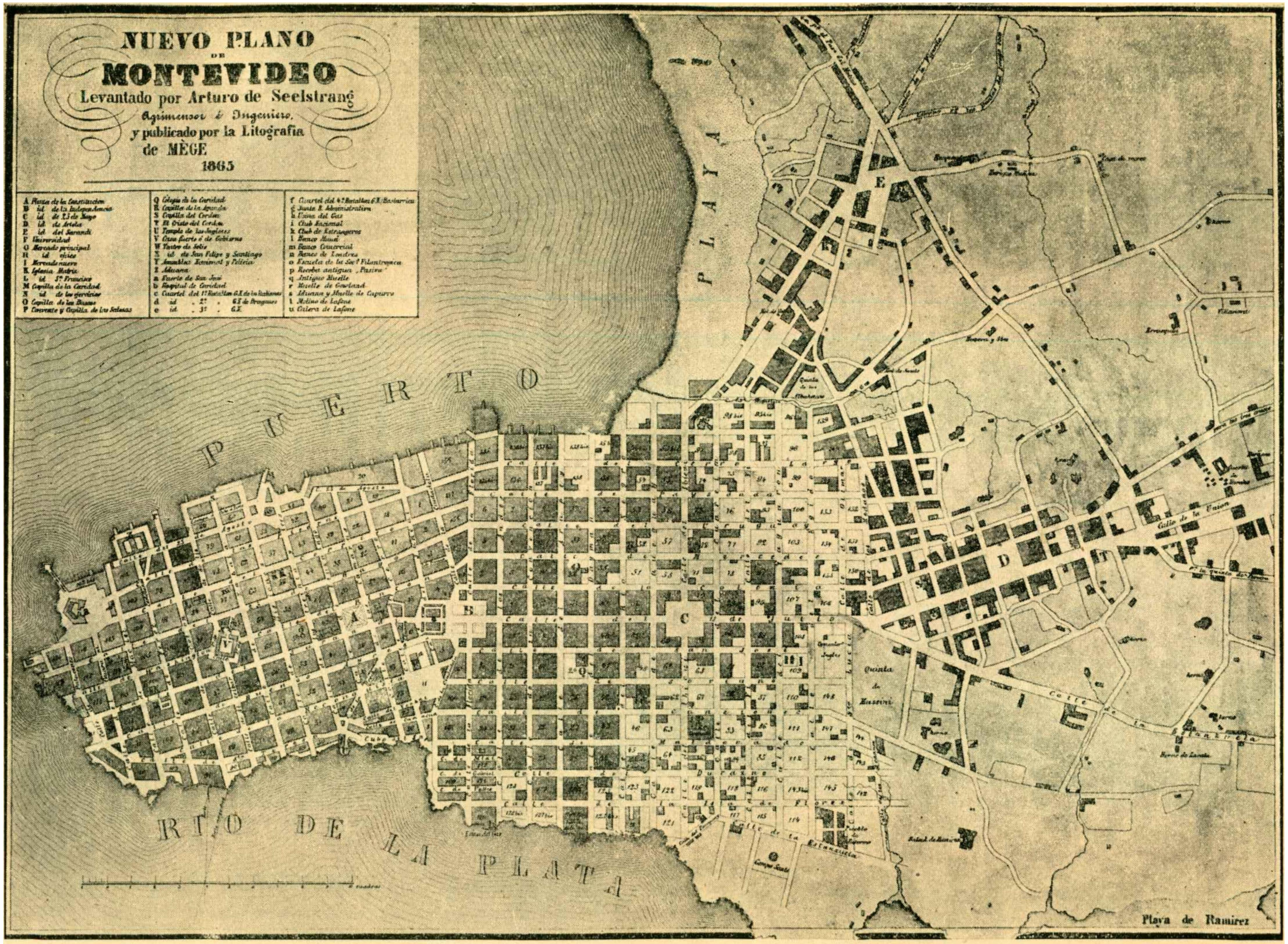
NUEVO PLANO DE MONTEVIDEO
Levantado por Arturo de Seelstrang
Agrimensor é Ingeniero,
y publicado por la Litografia
de MÈGE
1865
A Plaza de la Constitucion
B id de la Independencia
C id de 25 de Mayo
D id de Artola
E id del Sarandi
F Universidad
G Mercado principal
H id chico
I Mercado nuevo
K Iglesia Matriz
L id Sn Francisco
M Capilla de la Caridad
N id de los ejercicios
O Capilla de los Bascos
P Convento y Capilla de las Salesas
Q Colegio de la Caridad
R Capilla de la Aguada
S Capilla del Cordon
T El Cristo del Cordon
U Templo de los Ingleses
V Casa fuerte ó de Gobierno
W Teatro de Solis
X id de San Felipe y Santiago
Y Asamblea Jeneral y Policía
Z Aduana
a Fuerte de San José
b Hospital de Caridad
c Cuartel del 1r Batallon G.N. de los Italianos
d id 2r G.N. de Dragones
e id 3r G.N.
f Cuartel del 4r Batallon G.N. Basterrica
g Junta E. Administrativa
h Usina del Gas
i Club Nacional
k Club de Estrangeros
l Banco Mauá
m Banco Comercial
n Banco de Londres
o Escuela de la Socd Filantrópica
p Recova antigua „Pasiva"
q Antiguo Muelle
r Muelle de Gowland
s Aduana y Muelle de Capurro
t Molino de Lafone
u Calera de Lafone
PUERTO
PLAYA
RIO DE LA PLATA
Calle de la Union
Calle de la Estanzuela
Quinta de Massini
Playa de Ramirez

Lámina LXIV. — Nuevo plano de Montevideo, levantado por el Ing. Arturo de Seelstrang. Año 1865 presenciar la incidencia entre la Cámara de Diputados y el Intendente en la cuestión suscitada sobre el derrumbe del techo de una de las salas laterales del Teatro Solís.

La autonomía municipal, tan necesaria para el progreso edilicio de cualquier ciudad, —así lo decía la Memoria Municipal de 1859—, ha sido la base de todas las mejoras realizadas.

La calle del 18 de Julio desde el Mercado hasta la calle de los Médanos y su prolongación posterior hasta la Tres Cruces, es, tal vez por tratarse del eje central, el mejor ejemplo del adelanto progresivo de la urbe.

VIII

El plano Catastro del Ingeniero Don Juan Alberto Capurro

A mediados de 1865, Don Alberto Capurro (270) "Ingeniero Laureado y Profesor en Matemáticas", que poco tiempo antes había llegado de Italia, donde cursó sus estudios en Turín, se presenta al Gobierno ofreciendo sus servicios profesionales para realizar el Plano Catastro de la Ciudad de Montevideo, con el objeto de que la Municipalidad posea una base cierta, para "una recta y equitativa recaudación de las rentas de Contribución Directa, Alumbrado, Serenos y demás". (271).

---

(270) Don Alberto Capurro, figura con el N.º 6 de la Nómina de los señores Ingenieros, Arquitectos y Constructores inscriptos en la Dirección General de Obras Públicas, con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento de Construcciones para la ciudad de Montevideo y su departamento. Se indica en la hoja impresa con el nombre de cada inscripto y su clase de título, que el Sr. Capurro es "Ingeniero Civil de la Escuela de aplicación para Ingenieros, de Turín, según diploma expedido el 24 de Diciembre de 1864". La nómina termina en la forma siguiente: "Concuerda con el Libro Registro de Ingenieros, Arquitectos y Constructores. Montevideo, Febrero 15 de 1879. José de la Hanty. Secretario.—V.º B.º.—Melitón González".

(271) Archivo de la Escribanía de Gob. y Hac.—Año 1865. Exp. 22. Don Alberto Capurro solicitando levantar el Catastro Gral. de esta Ciudad.

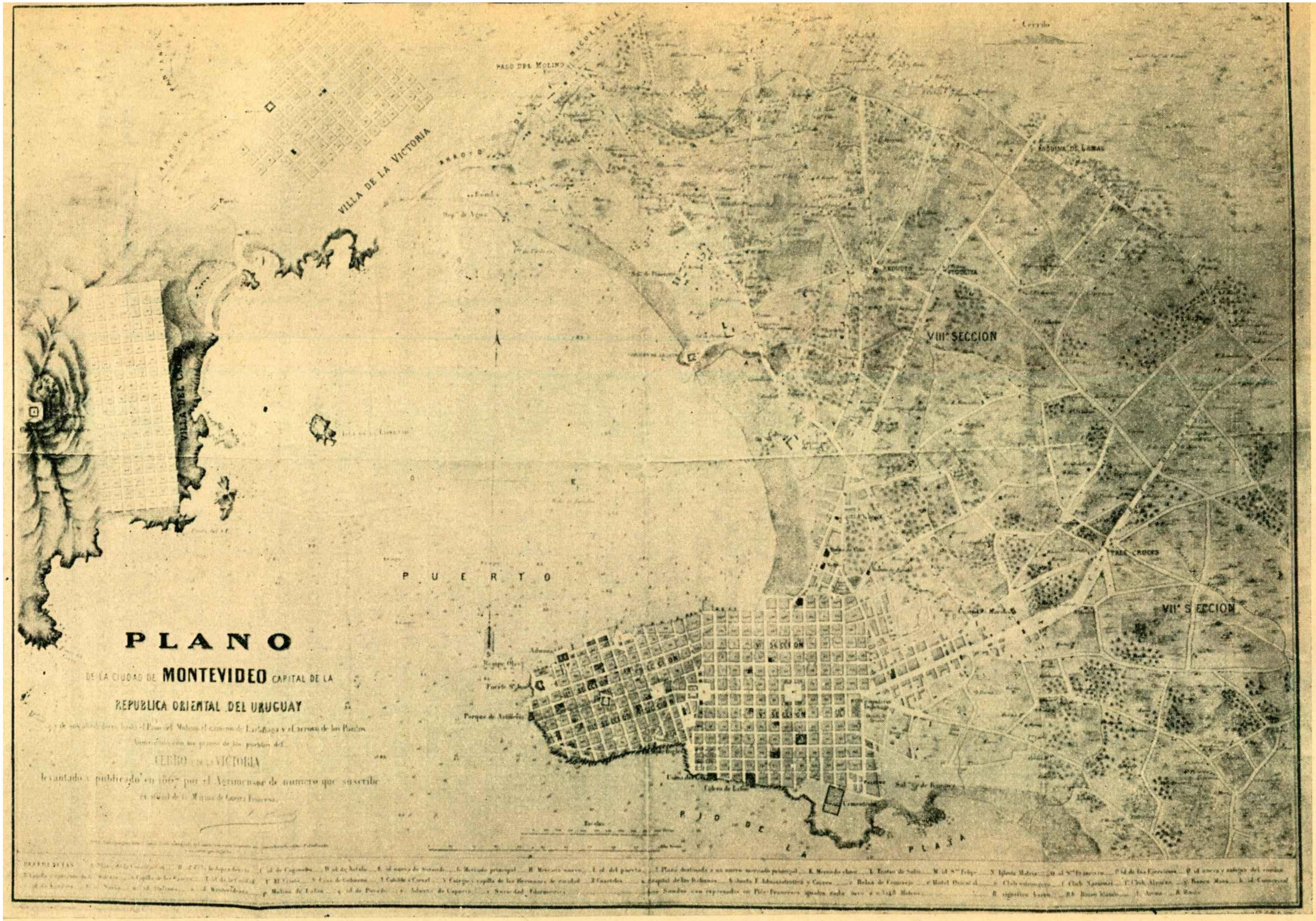
PLANO
DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO CAPITAL DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CERRO VICTORIA
VILLA DE LA VICTORIA
VILLA DEL CERRO
PASO DEL MOLINO
Cerrito
ESQUINA DE LAMAS
VIIIª SECCION
VIIª SECCION
TRES CRUCES
PUERTO
RIO DE LA PLATA
Parque de Artilleria
Fuerte Sn. José

Lámina LXV. — Plano de Montevideo, por P. D'Albenard. Año 1867

El 2 de Agosto de ese mismo año, el Gobierno, acepta la propuesta del Sr. Capurro por existir "una notable diferencia" entre esa propuesta y otra presentada por Don Francisco Peraldi y porque los trabajos indicados son "de una evidente utilidad para el Estado", ordenándose el pase a la Escribanía de Gobierno para la debida escrituración, la que se lleva a cabo el 4 de ese mismo mes (272).

Trabaja el Ingeniero Capurro todo el resto de ese año y el siguiente, en 1866, en su totalidad, entregando en Marzo de 1867 (273) a la Junta E. Administrativa, por intermedio del Ministerio de Gobierno, los planos catastro de las cuatro primeras secciones de Montevideo, es decir, toda la parte de la península hasta la calle Ciudadela.

En Mayo 7 de 1867 el Gobierno dispone la suspensión de los trabajos de catastro contratados con el Ingeniero Capurro, y por esa causa se produce una incidencia entre ese técnico y el Gobierno. Solicita Don Juan Alberto (en un principio su nombre figuraba como Alberto) que se levante la orden de suspensión de los trabajos que habían sido contratados, pidiendo al mismo tiempo que le abonen el trabajo ya realizado de las manzazanas correspondientes a las cuatro primeras secciones (274).

El primer informe pertenece a la Dirección Gral. de Obras Públicas, donde su Director Sr. Mackinnon, critica el trabajo realizado por el Ing. Capurro, diciendo que "con respecto a la parte científica no sabe lo que puede exigirse en cumplimiento del artículo 1.º del contrato. Si este se entiende por una gran exactitud geométrica, los dibujos presentados no llenan completamente el objeto..." y en cuanto las fachadas de los edificios "no están incluídas en el contrato, pero supónese que el Sr. Capurro las ha tomado para dar más valor a su trabajo". A lo que Capurro contesta que "En cuanto a la fachada de los edificios así como la indicación de las calles cuyo trabajo no me era obligatorio y en el que he invertido mucho tiempo y capital, no fué hecho por mí meramente para adorno de los planos, sino por otros motivos más positivos y útiles al objeto del Catastro que según parece no se ha prestado a la mente del Señor Director.

---

(272) Protocolo de la Escribanía de Gobierno. Año 1865.

(273) Libro de Actas de la J. E. A. Año de 1867. 19 de Marzo.

(274) Archivo de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1867. Exp. 192. Don Juan Alberto Capurro solicitando se levante la orden de suspensión de los trabajos del catastro y presentando base de modificación.

El verse a primera vista si las casas son de uno o más cuerpos basta para dar mérito al trabajo pero además de eso son notorias las ventajas de conocerse no sólo la clase del edificio sino inmediatamente el número de puertas que en él se contengan para el caso que con el tiempo se estableciese el impuesto de luces y que para el efecto en la exactitud del cálculo y recaudación de este impuesto había la necesidad de recurrirse al Catastro.

El señor Director dice también que no sabe lo que puede exigirse en cumplimiento del artículo primero del contrato y ello es bien extraño desde que el trabajo por mí presentado, llena perfectamente mi obligación y el objeto primordial a que se contrajo cuales la exactitud de las áreas de las propiedades urbanas para servir de base al cobro exacto de la contribución directa.

Ultimamente agrega el Señor Director que los dibujos presentados no llenan completamente el objeto si éste se entiende por *una gran exactitud geométrica.*

Pero el Señor Máckinnon que es Geómetro y Agrimensor sabrá por consiguiente que la gran exactitud geométrica en las operaciones de triangulización no es más que un medio (hablo de operaciones catastrales) para obtener las medidas exactas de cada propiedad y colocarlas entre ellas. Ahora en la clase de trabajo que he emprendido no necesito de esa gran exactitud geométrica; 1.º porque se trata de un espacio muy reducido y que no entra en el campo de aplicación de la geodesia, y 2.º porque las manzanas y las propiedades son también definidas lo que sería ridículo querer usar teodolito para tomar los ángulos.

Por lo restante he tomado los ángulos necesarios con *Escuadra Agrimensoria* y con aproximación de 1' en pequeñas distancias como presentan los planos de cada Sección".

Con esta réplica, la parte técnica del trabajo quedó aprobada. Faltaba arreglar el pago del mismo.

El Contador General de la Nación, era, en aquel entonces, Don Tomás Villalba, cuidador celoso de los dineros del Estado; era imposible conseguir una orden de pago de Villalba, si no estaba perfectamente autorizada por leyes y decretos y aún así muchísimas veces discutía la interpretación de los mismos. Fué esto último lo que sucedió con la cuenta de Capurro.

Ya en la primera parte de este trabajo (véase 77), hemos mencionado esta incidencia; el Contador manifiesta que no ha visto los planos, que no sabe cuántas son las manzanas "así como tampoco si las manzanas irregulares o de menos de 10.000 varas deben pagarse al mismo precio", a lo que contesta el ingeniero lo que ya transcribimos anteriormente, es decir, que las manzanas no son cuadras cuadradas y que "manzana es todo conjunto de casas circunscritas por calles".

El importe de las cuatro secciones, según el precio establecido por el contrato, era el siguiente:

1.ª Sección	32	manzanas	
2.ª Sección	41	manzanas	
3.ª Sección	35	manzanas	
4.ª Sección	37	manzanas	
son	145	manzanas a $ 125.00	$ 18.125.00.

La Contaduría acepta el criterio del Ing. Capurro, sobre la interpretación de la palabra "manzana" y conforma la cuenta. En toda esta tramitación había pasado un año.

La cuenta estaba conformada, pero, ¿quién debía pagarla? Correspondía su pago al Municipio y para allí marchó el expediente. El dinero debía salir de acuerdo con el Art. 6 del contrato del aumento que experimentarían las rentas municipales, en razón de poseer aquel Instituto, un plano catastral de la ciudad.

Informa primero la Oficina de Contribución. En la primera nota de esa repartición se dice que el trabajo del Sr. Capurro es una obra bien acabada, que sirvió para el cobro de la Contribución en el año 1867 y que "debido a ese importante

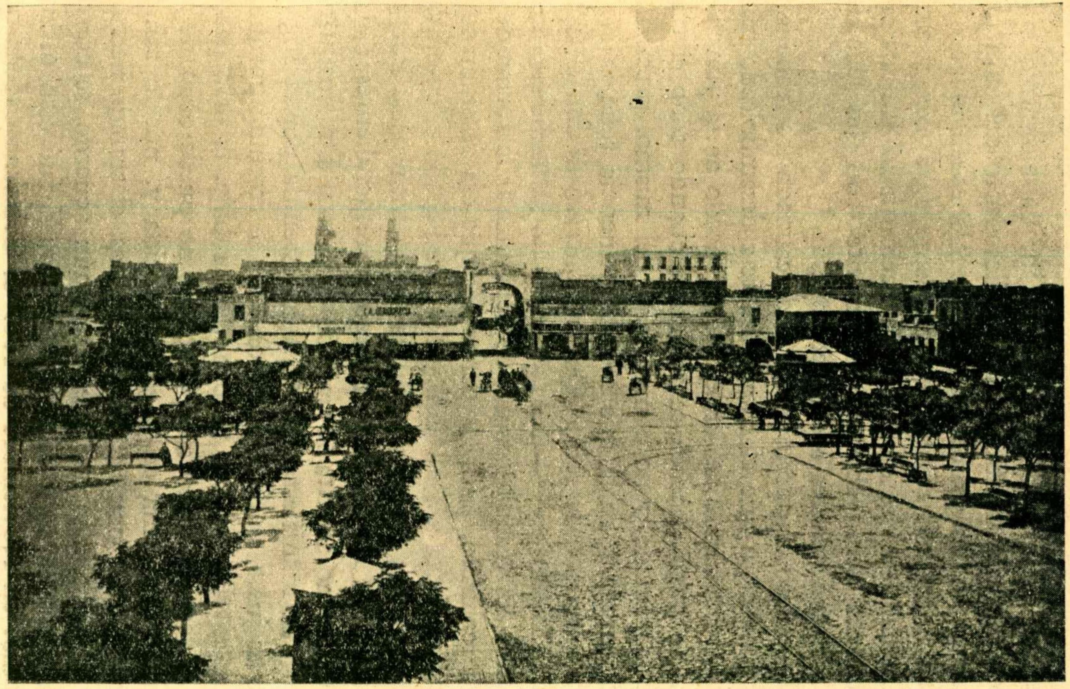

Lámina LXVI. — La Plaza de la Independencia, con los cuatro canteros arbolados y la calle del 18 de Julio por el medio hasta la puerta del Mercado. Aproximadamente Año 1870. Fotografía Este - Oeste trabajo es que la contribución ha aumentado veinte mil pesos más en 1867". Se trataba del aumento total correspondiente a todas las secciones del departamento, por cuyo motivo la Junta solicita a la misma oficina un detalle exacto del aumento de renta habido en las primera cuatro secciones en el año 1867. La diferencia en más resultó ser solamente de $ 673, y aunque en el expediente no se dice nada, parece que la Junta opinaba que la cuenta debía abonarse solamente con los excedentes anuales correspondientes a esas secciones.

El Ingeniero Capurro, que había realizado los trabajos a su propio peculio, sin que el Estado hubiese desembolsado un solo centésimo, se defiende del criterio equivocado de la Junta, pues la forma de pago, dice él, se refería a cuando todo el trabajo estuviese terminado y no a una parte del mismo, precisamente la más ordenada y en la que menos influencia tendría ese trabajo para aumentar la renta. Que el contrato es con el Gobierno y no con la Junta y si aquel ha rescindido de hecho el contrato, suspendiendo los trabajos, es él que debe buscar la forma de abonar lo ya realizado, pues los perjuicios que esa rescisión le produce son superiores a $ 30.000 y no cree llegado el caso que para resguardar sus derechos, ocurra a los tribunales. Por tanto suplica se libren las órdenes de pago correspondientes.

El Gobierno solicita la opinión del fiscal Dr. Joaquín Requena, el que manifiesta que la tesis sostenida por el Ingº. Capurro no es justa, porque si el contrato se rescinde porque una de las partes (El Estado) suspende el trabajo, la otra parte, al cobrar el precio estipulado en el mismo no puede dejar de aceptar también la forma de pago establecida y, por lo tanto, lo justo sería abonar por tasación de peritos, el trabajo hecho por el Ingº. Capurro, a menos que, de común acuerdo, se convenga otra cosa para llevar a cabo el contrato. Y fué esto último lo que sucedió: en Noviembre de 1869 el Gobierno ordena que se pague la cuenta con producto de la Contribución Directa, por mensualidades de $ 2.000, a correr del mes de Marzo de 1870 en adelante.

Si nos hemos detenido a relatar este largo incidente entre el Estado y un particular que trabaja para aquél, es porque nos ha parecido interesante esta historia de la cuenta de un téc-

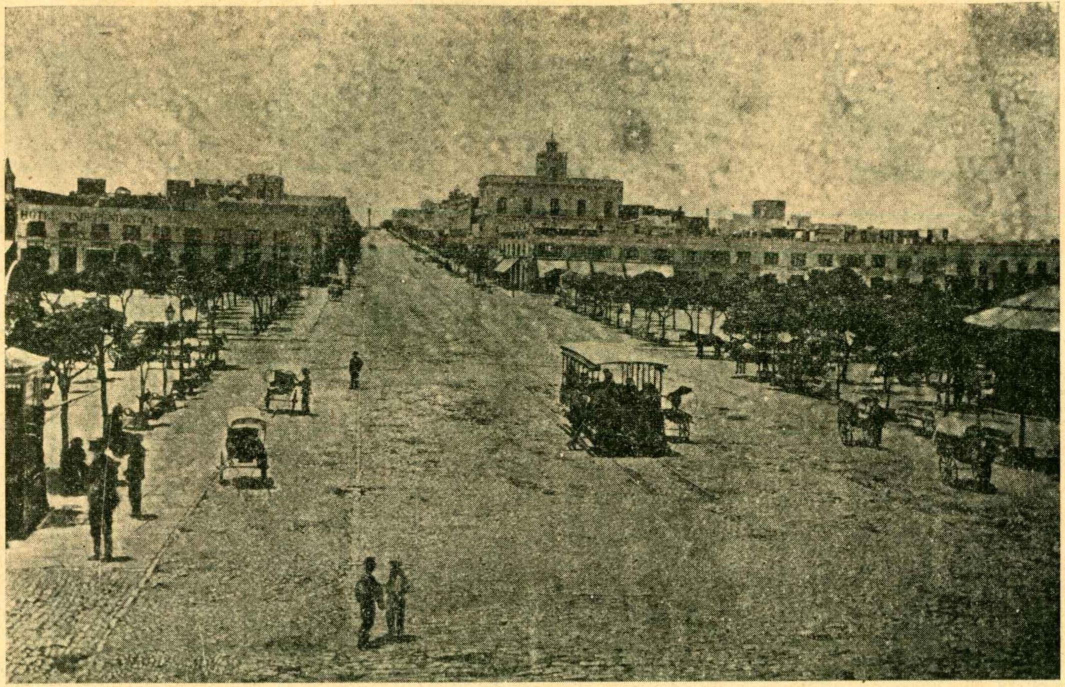

Lámina LXVII. — La Plaza de la Independencia y la calle del 18 de Julio, con el tranvía a la Unión. Aproximadamente Año 1870. Fotografía Oeste - Este. La silueta de la estatua de la Libertad aparece en el fondo nico, que realiza un trabajo de tanta importancia, como lo es el Plano Catastral de una ciudad, con el relevamiento y dibujo de las fachadas de todas las casas, con la aplicación de todos sus conocimientos en la materia, con la responsabilidad de un bien saneado título universitario y con un aporte total de los fondos necesarios para realizar la obra. Es el triste cuento de ayer, de hoy y de mañana para todos los técnicos nacionales no extranjeros que hemos trabajado para la administración pública; es la historia que se repite y que nos recuerda el satírico cuento de Mark Twain sobre el cobro de las latas de carne conservada!

En 1870 se presenta de nuevo al Gobierno el Ing°. Capurro, pidiendo se levante la orden de suspensión de los trabajos del plano catastro con algunas modificaciones al contrato primitivo ($ 110 por manzana en lugar de $ 125), a cuyo pedido accede el Gobierno por decreto de Marzo 17 de 1870, llevado a escritura pública 10 días después.

Es a este segundo contrato que corresponde el trabajo de la 5.ª y 6.ª secciones, en el que figura el relevamiento de todos los terrenos y edificios de la calle del 18 de Julio y aunque los planos no tienen fecha, el trabajo debe haberse realizado en una época comprendida entre los años 1870 y 1871, es decir, 3 o 4 años después del año 1867, fecha en la que la calle del 18 de Julio llegaba solamente hasta la actual Plazoleta del Gaucho y su continuación hasta entonces, se llamaba Camino Maldonado o a la Unión.

Hemos considerado que en esos 3 o 4 años existieron muy pocas modificaciones en la edificación de esa calle, siendo semejante la estructura edificada de la misma.

En el Museo Histórico Municipal se encuentra toda la obra del plano Catastro de la ciudad de Montevideo, que abarca hasta la calle Santa Lucía (Santiago de Chile) y de los Médanos. Se trata de un trabajo muy completo y de gran interés, como documento de aquella época, demostrando el parcelamiento de cada manzana, la parte edificada y la no edificada en cada lote, la clase de construcción (madera o ladrillo) y los faroles de la iluminación pública. Además se han dibujado todas las fachadas de los edificios, indicándose si están o no revocadas y las que lo están figuran con el color de la pintura del frente. Se indica también el declive de la calle.

En un cuadro aparte se han recopilado los datos generales de cada lote en cada manzana: número del lote, nombre del propietario (este dato falta en muchas manzanas), frente y fondo en metros, superficie, número de piezas de material y de madera, de altos y de bajos y destino del edificio.

Además, para cada sección se ha ejecutado un plano de conjunto con la indicación de las manzanas, números y letras de las mismas y nombre de las calles.

El trabajo fué presentado por el Ingº. Capurro, en papel de dibujo de la mejor calidad, cada manzana ocupando una hoja, siendo el trazado muy prolijo, lo mismo que el acuarelado. La escala empleada fué la de tres milímetros por metro, necesaria para la mejor indicación de los detalles de fachada y de las aberturas.

Cada una de las cuatro primeras secciones ocupa un tomo encuadernado de 850 x 580. La 4.ª y la 5.ª secciones se dividen cada una en dos partes y cada parte corresponde a un tomo. En total son 8 tomos.

La Primera Sección está limitada por la calle Ciudadela al Este, Rincón al Sur, Misiones al Oeste y la Bahía al Norte.

La primera página de este tomo lleva indicada la siguiente leyenda: Plano Catastro/. Montevideo/ 1.ª Sección, encuadrada en un dibujo acuarelado, representado por las figuras de dos mujeres que simbolizan las Letras y la Arquitectura, sosteniendo un lienzo donde se ha escrito la Leyenda. En el medio el escudo nacional. En la parte inferior una acuarela que representa la vista de Montevido desde la Teja con la indicación de las calles del Pueblo Victoria, la Bahía y el Cerro. Lleva la firma de L. Schreiner y la fecha "66".

Corresponden a esta sección las manzanas números 1, 2, 3, 3b, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 que tiene una fachada muy interesante en la calle Cámaras entre Cerrito y Piedras (Casa de Don Pedro Piñeirúa), 23, 24, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 (25 de Mayo entre Ituzaingó y Treinta y Tres, Hotel Blemenstein, donde actualmente se encuentran los Tribunales, Edificio donde estaba una fotografía. Ituzaingó entre Cerrito y 25; casa de

Doña Antonia V. de Márquez donde actualmente está la Corte Electoral), 45, 55, 56, 57, 58 (Se indica sin nombre la plazoleta donde se ha erigido el monumento a Garibaldi) 68b (Casa de Don Doroteo García), 59, 59b (Manzana de Antonini), s/n. (Terrreno de Capurro), s/n. (Manzana de las Bóvedas, muy bien relevada).

La Segunda Sección está limitada al Este por la calle de Misiones, al Sur por la calle del Rincón, calle 1.º de Mayo (Casa de Gobierno, actual Plaza Zabala) y Wáshington al Oeste y Norte por la Bahía.

La misma acuarela que en el tomo de la primera sección, con la diferencia que las figuras simbolizan las Letras y la Pintura.

En la parte inferior, un dibujo a lápiz con la vista de Montevideo desde la Bahía, indicándose las calles de la ciudad nueva, y parte de la playa de la Aguada. En la ciudad vieja se distinguen perfectamente la Matriz, el Teatro Solís y el mirador de la casa de Rivera. Lleva también la misma firma de L. Schreiner, sin fecha.

En el plano general figura la calle Cubo del Norte, que era la Marsellaise actual, que también desaparece con la Rambla Portuaria, y otra calle más hacia la Bahía, que lleva el nombre de Orillas del Plata.

Corresponden a esta sección las manzanas: Letra C (Depósito de Aduana de Capurro), 60, 61, 62, 63 (en Misiones y Cerrito el Hotel y el Banco Montevideano, tal como hoy existe, en Cerrito el Banco de Londres en construcción), 64 (Donde está la Casa de Rivera, próxima sede del Museo Histórico Nacional), 65 (Casa de Gobierno, actual Plaza Zabala; la calle que la rodeaba se llamaba 1.º de Mayo), 75, 76 (Teatro de San Felipe y Santiago antes de la reconstrucción, tal como era la Casa de Comedias), 77, 78 (Hotel Oriental, Bolsa Montevideana, Banco Italiano en la esquina Cerrito y Zabala, que después fué Banco Nacional), 79, 80 Manzana H (Depósito Herrera), 81, 82, 83, 84 (Templo de San Francisco, edificándose), 85 (Depósito del Gas en Colón entre 25 y Wáshington, actual Legación Italiana), 96 (Administración de Correos en Colón entre 25 y Wáshington, vereda Oeste), 97, 98, 99, 100, 101,

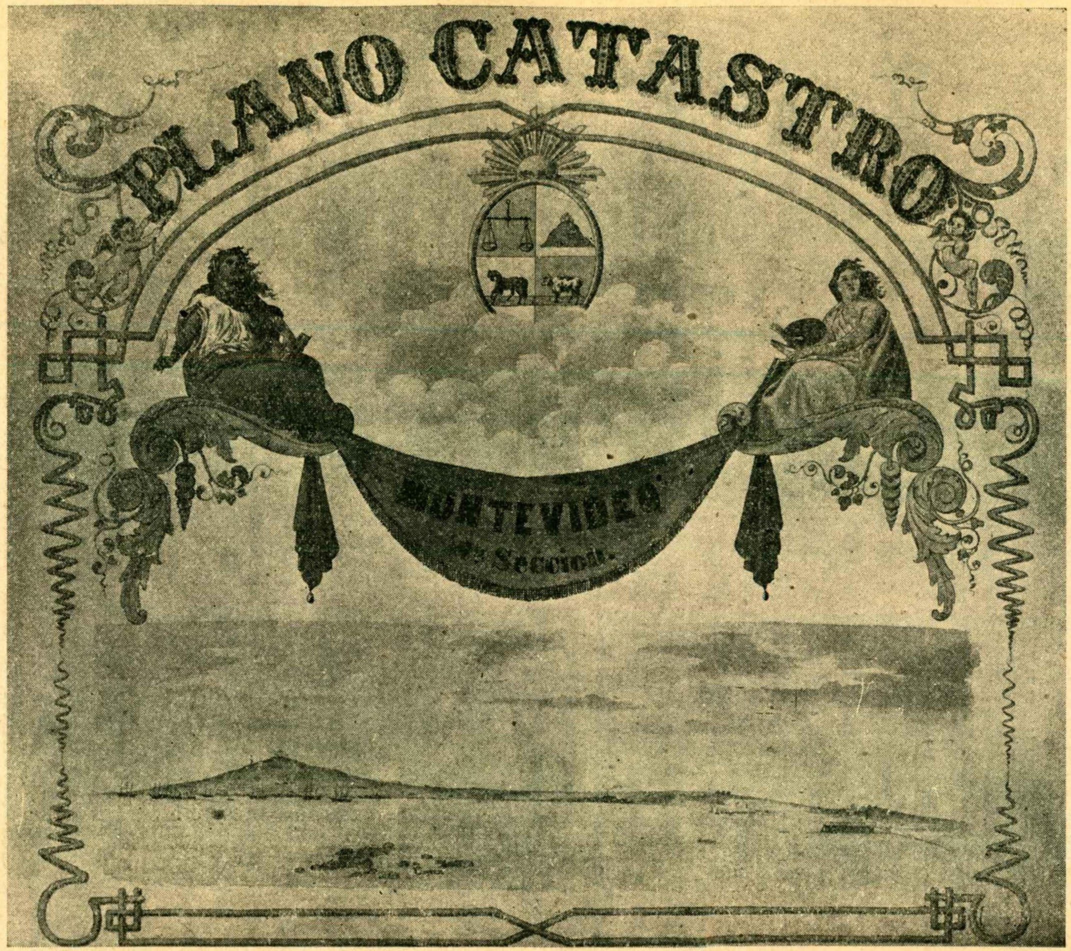
PLANO CATASTRO
MONTEVIDEO
4.ª Sección.

Lámina LXVIII. — Carátula del tomo correspondiente a la 4.ª Sección, del plano catastro de la ciudad de Montevideo, ejecutado por el Ing. Juan A. Ctpurro en 1866

(Con un muelle), Manzana Letra A (Aduana con los tres pisos y muelles,) 102 (Mercado del Puerto), 102b, Letra K, 103, 103b, 104, 105, 114 (Hospital de Caridad con la Capilla. No está construída la parte frente a la calle Wáshington y la de Maciel desde esta calle hasta la Capilla. Sin embargo, en esa superficie de terreno existían 16 fincas), 115, 116, 117, 123 (Parque de Artillería), 124, 124b, s/n Fuerte San José.

La Tercera Sección está limitada al Norte por las calles Wáshington, Casa de Gobierno y calle Rincón, por el Este la calle Misiones, por el Sur y Oeste el Río de la Plata.

La misma acuarela que en el tomo de la Segunda Sección. En la parte inferior un dibujo al carbón firmado también por L. Schreiner con la fecha "67", con una vista de la Ciudad en una noche de luna llena, que aparece entre las nubes. En el Cerro, la Farola con sus destellos. La vista está tomada de la parte alta de la Playa de la Aguada.

Es, según nuestra opinión, el mejor trabajo del artista.

Corresponden a esta sección las manzanas 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92b, 93, 94, 95, 106 (Universidad Mayor y Capilla), 107 (Mercado Chico), 108, 109, 110, 111 (Molino a vapor, Reconquista y Maciel, que aún existe), 112, 113, 118, 119 (Cuartel de Sarandí y Guaraní), 119b, 120, 121, 122.

La Cuarta Sección está limitada al Norte por la calle Rincón, al Este por la calle Ciudadela, al Sur por el Río de la Plata y al Oeste por la calle Misiones. La misma acuarela que en el tomo de la Segunda Sección firmado por L. Schreiner con la fecha 67.

En la parte inferior un dibujo que nos muestra el Cerro visto desde la ciudad, con el saladero de Lafone en la Teja y otros edificios. La Bahía llena de embarcaciones a vela fondeadas (Lámina LXVIII).

Corresponden a esta sección las manzanas siguientes: 4, Letra M (con el Mercado, antigua Ciudadela, relevamiento muy interesante) (Lámina LXIX), 5 (con el edificio de la Pasiva), 6, 7, 8, 9, 10, 11 (Manzana del Mercado Central sin edificar), 12 (Teatro Solís con la fachada principal), 12b, 13, 14, 15, 25 (Cabildo sin frontón), 26 (Circo Americano,

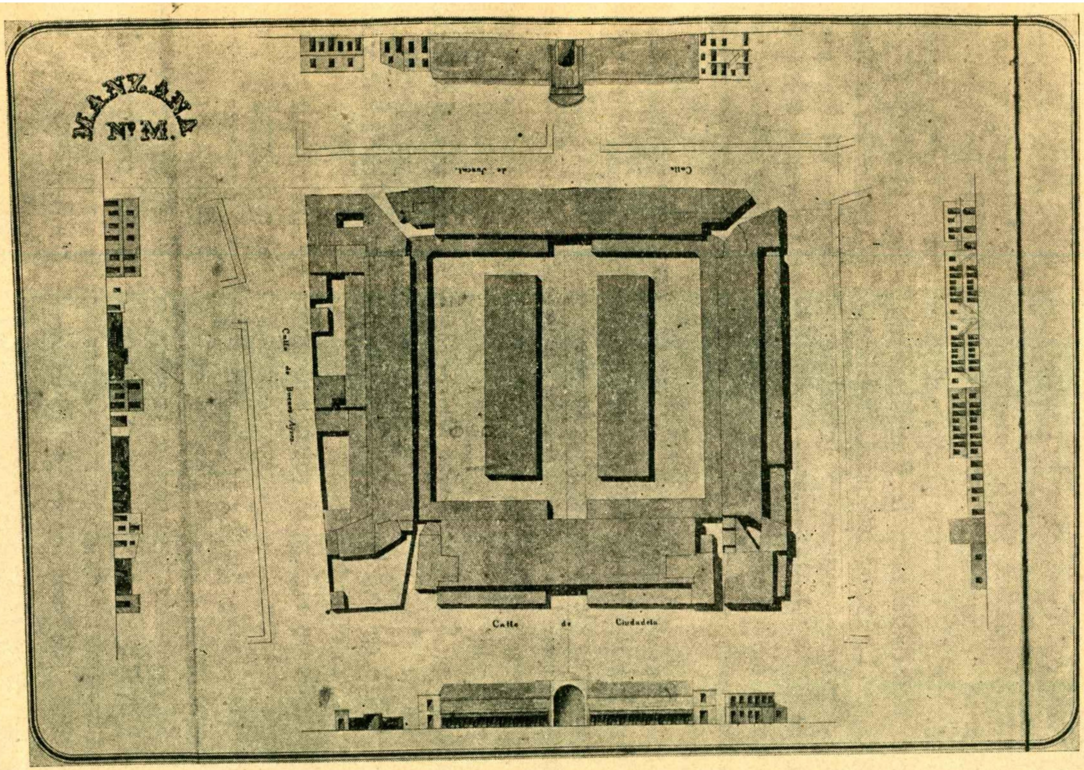
MANZANA
Nº M.
Calle de Juncal
Calle de Buenos Ayres
Calle de Ciudadela

Lámina LXIX. — Facsímil de una de las láminas acuareladas del plano catastro del Ing. Capurro. El Mercado, antigua Ciudadela en la esquina de Buenos Aires y Cerro, actual edificio de los Tribunales), 27 (Interesante, porque se ve el trazado de los lotes de terreno siguiendo la línea de las antiguas murallas), 28, 29, 30, 31 (con una casa de estilo gótico en la calle Camacuá entre Cámaras y Yerbal, vereda Sur), 32, 33 (misma indicación de 27), 34, 35, 36, Letra P (Plaza de la Constitución, con los canteros y árboles, sin la fuente), 46 (La Matriz, sin revocar el frente de Sarandí), 47, 48, 49 (Salón de la Sociedad Filarmónica, calle 33 entre Reconquista y Santa Teresa, vereda Este. Fué demolida para la Rambla Sur), 49b, 49c, 50 (Templo Inglés), 51, 52, 53 (Correo, Biblioteca y Museo, en la Calle Sarandí, donde se encuentra actualmente. Tenía sólo 2 pisos), 54 (Junta E. Administrativa, actual casa Coates, frente al Correo en la calle Sarandí entre 33 y Misiones. Ese edificio fué ocupado después por el Obispado y refaccionado para el actual propietario).

Este tomo se encuentra en el despacho del Director de Obras Municipales Arq. Eugenio P. Baroffio, a quien agradecemos la gentileza de haberlo dejado ver.

Estos fueron los cuatro tomos entregados por el Ingº. Capurro en Febrero o Marzo de 1867, que dieron lugar a la incidencia relatada.

La Quinta Sección, Parte Primera, está limitada al Norte por la calle del 18 de Julio, al Este por la calle Río Negro, al Sur por el Río de la Plata y al Oeste por la calle Ciudadela y la Plaza de la Independencia.

En este tomo figura la misma alegoría y letreros que en los otros tomos descriptos, pero ya no colabora el dibujante y pintor Schreiner, pues en lugar de un dibujo, se presenta ahora una fotografía del Cabildo con frontón (si el frente del Cabildo en 1866 no tenía frontón y aparece con él en una fotografía del 70 o 71, la construcción del mismo debe corresponder a la época comprendida entre esas fechas) parte de la Plaza Constitución, vista de una parte del Sud de la Ciudad Vieja y al fondo la parte superior del Teatro Solís. (Fotografía 280 x 135).

Corresponden a la primera parte de esta sección las manzanas siguientes: Letra X (Palacio Salvo), 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 42, 43, 44, 125, 125bis, 126, 126bis, 127, 127bis, 128, 128bis, 164, (de la que falta el plano), 165, 166, 167, 168, 168bis, 169, 169 ter (en blanco), 170 (Usina del gas sin el dique), 171, 171bis, 172.

Esta numeración de las manzanas, corresponde a la ciudad nueva, habiendo terminado la numeración de la ciudad vieja con la manzana 124b y comenzado la de la nueva con la manzana letra X (Palacio Salvo), y la 1 (18 de Julio, Andes, Colonia y Convención).

La Quinta sección, Parte Segunda, está limitada al Norte por la calle del 18 de Julio, al Este por la calle de Santa Lucía, al Sur por el Río de la Plata y al Oeste por la calle Río Negro.

Además de la alegoría de los otros tomos trae una fotografía de la parte Sur de la ciudad, que parece haber sido tomada de una de las torres de la Matriz. En ella, aparecen el Teatro Solís, la Usina del Gas y el Dique Maua, y a los lejos el Cementerio Central y la Playa de Ramírez (350 x 135).

Corresponden a la segunda parte de esta sección las manzanas 45, s/n., 46, 47, 48, 49, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 (Iglesia y Convento de las Salesas), 67, 68, 69, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 108, 109 (Mercado del Este, actual de la Abundencia), 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 145, 146, 147, 148, 156, 156bis, Letra Y (Calera de Wich, al lado del Cementerio), Letra Z (Cementerio).

La Sexta Sección Parte Primera, está limitada al Sur por la calle del 18 de Julio, al Oeste por la Plaza de la Independencia y la calle Ciudadela, al Norte por la Bahía, y al Este por la calle del Queguay.

Falta la hoja con la alegoría y corresponden a esta parte las manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 31, 32 (Iglesia de la Purísima Concepción), 33, 34, 35, 35bis, 35ter, 36, 37, 38, 50, 51, 52, 53, 54, 54bis, 54ter, 135, 135bis, 136, 136bis, 136 ter, 137, 137b, 137t, 138, 138b, 138t, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162.

La Sexta Sección, Parte Segunda, está limitada al Sur por la calle del 18 de Julio, al Oeste por la calle del Queguay, al

Norte por la Bahía y la calle Orillas del Plata y el Este por la calle de los Médanos.

Junto con la alegoría figura una fotografía del Teatro Cibils (140 x 160).

Corresponden a esta parte las siguientes manzanas: s/n. Plaza Cagancha con los cuatro canteros y un escalón en la parte de Ibicuy al Norte), 55, 55b, 55t, 56, 57, 58, 59, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 95b, 96, 96b, 97, 97b, 98, 98b, 99, 100, 103, 104, 106, 107, 139, 140, 141, 149, 150, 151, 152, 152b, 153, 154, 155.

Termina aquí la descripción suscinta del extraordinario trabajo realizado por el Ingº. Capurro. Un estudio detallado del mismo daría lugar a escribir un libro, siendo tantos los datos interesantes del Montevideo de aquella época, que nos ofrece la labor técnica y artística de aquel distinguido profesional.

Los planos parciales del Catastro, nos han permitido realizar un trabajo de conjunto de toda la calle del 18 de Julio desde la Plaza de la Independencia hasta el Camino de Maldonado, en cuyo trabajo ha sido colaborador inteligente nuestro estimado amigo Don Juan Enrique Kenny.

Puede apreciarse por ese conjunto lo que era entonces la actual Avenida 18 de Julio cuyos edificios eran en su mayoría de bajos o de un solo piso alto, pues solamente había dos edificios de planta baja y dos pisos altos. El aspecto arquitectónico de esa calle con sus edificios (Láminas LXX y LXXI) era más armónico y proporcionado que el actual, tan ilógico y desequilibrado con una serie de edificios, algunos de ellos verdaderos armatostes, que no sirven para nada, ni bajo el punto de vista urbanístico, ni arquitectónico, ni siquiera económico.

Como prueba de lo que decimos, y para que sirva de término de comparación, publicamos un trabajo realizado por los alumnos del curso de Economía Política que dictamos en la Facultad de Arquitectura y que representa gráficamente a la actual Avenida 18 de Julio en el trozo comprendido entre las Plazas (Láminas LXXII y LXXIII). Ese dibujo nos exime de todo comentario, que lo dejamos a juicio del lector.

Nuestra primera avenida, era en aquel entonces como lo es ahora una importante vía comercial. Ya en 1861 existían en esa arteria, 21 tiendas, 7 almacenes por mayor, 13 por menor, 3 peluquerías, 1 armería, 2 barracas de frutos del país, 11 zapaterías, 3 boticas, 3 cafés, 1 cancha de pelotas, 4 cigarrerías, 1 confitería, 1 colchonería, 3 fábricas de licores, 4 joyerías, 2 hojalaterías, 5 lomillerías, 1 mercería, 1 panadería, 2 pinturerías, 4 sastrerías, 1 sombrerería, 2 talabarterías, 2 modistas y la fotografía de Morel.

Muchos apellidos conocidos figuraban en esa lista de comerciantes de la calle del 18 de Julio ,tales como los de Rubio, Etchegaray, Salgado, Sanguinetti, López, Bordaveri (?), Iruleguy, Herosa, Carrau, Tocavent, Erresquin, la zapatería de Catalina, Mousques, Bruzone, Fulquet, Sambucetti, Minelli, Parpal, Klinger, Pedro García, Figari, Viale, Ardito, Rolando, Barbagelata, Parma, Mainero, Mateo Queirolo, Laborde, las boticas del León de Oro de Daudy, del Indio de Martín Derrey (?), la del Aguila Dorada de Zuloaga, la confitería de Juan Lafont, los conocidos almacenes del Navío, de Fernández, del Gallo, de F Martínez, del Ferrocarril, de Olivella y muchos nombres más cuyos establecimientos honraban a la calle más importante de la ciudad nueva.

La importancia comercial de la calle del 18 de Julio, continuó siempre con el mismo ritmo de progreso y así lo atestiguan las guías de 1866 y de 1877 (Guía de la Tribuna Popular).

Antes de terminar este capítulo, consideramos un deber nuestro ampliar los datos biográficos del Ingº. Capurro, autor del Plano Catastro, primer trabajo de importancia que realizó en nuestro país. Capurro era ingeniero civil, pero su temperamento artístico y su elevada cultura formada en el ambiente de Roma, Florencia y Turín, lo convirtió en uno de nuestros mejores arquitectos. Están todavía en pie muchos de los edificios que proyectó y de cuya construcción fué diligente director: la casa de Don Agustín de Castro, en la calle 25 de Mayo entre Treinta y Tres e Ituzaingó, donde actualmente se encuentra instalado el Consejo del Niño; la quinta de Morales, primitivamente de Raffo, sede del hoy Museo Municipal de Bellas Artes; la casa de Don Carlos de Castro, en Buenos Aires y Bartolomé Mitre, donde están los Tribunales; el Teatro Cibils, hoy demolido y del que sólo se conserva la fachada con su frontón; su casa particular de la calle Cámaras entre Piedras y Cerrito, ocupada después por el Dr. Angel Brian, Secretario de Herrera y de Borda, y cuya fachada acaba de ser modificada, sustituyéndola en parte con una arquitectura impropia al estilo original del edificio primitivo; la casa de Santos, en 18 de Julio y Cuareim, hoy casa de Gobierno, uno de los edificios más suntuosos de aquella época, de extraordinaria riqueza, construído por el Sr. Don Angel Bataglia, de los mejores constructores de entonces (1880-1890), que vivía hasta hace pocos meses. También es obra suya la reconstrucción y adaptación del edificio de la Plaza Independencia, que durante muchos años fué sede de la Presidencia de la República y de varios Ministerios, ocupada hoy por el Departamento de Policía, así como también pertenecen a él otros edificios de menor importancia en la ciudad y sus alrededores.

La arquitectura de los edificios proyectados por Capurro responde a la orientación de la arquitectura italiana de aquella época, "cuya influencia, como dice el Arq°. D. Elzeario Boix, persiste como fondo permanente y ya definitivamente arraigado a la tradición nacional, siendo su intérprete más genuino el Ing°. Don Juan Alberto Capurro, paladino entusiasta, cuyas casas son modelos de armoniosa proporción".

Aún más fecunda que su obra arquitectónica, aunque solo bajo el aspecto técnico y no artístico, fué su labor como ingeniero.

Desde su tesis presentada en Turín en 1864 (275) hasta pocos meses antes de su fallecimiento, ocurrido en Noviembre de 1906, mientras ocupaba el alto cargo de Ministro de Fomento, su brillante actuación científica, durante esos cuarenta años, fué descollante.

"Ingeniero distinguidísimo" lo llama el erudito profesor

---

(275) Sulla Spinta delle Terre (Sobre el empuje de las tierras) Dissertazione di Alberto Capurro de Montevideo per ottenere il diploma di ingegnere laureate nella Regia Scuola d'applicazione degl' Ingegneri, in Torino. Diciembre 1864. Dedicado a "ai miei diletti genitore". Biblioteca del Dr. Daniel García Acevedo.

Ing. Don Eduardo García de Zúñiga (276), y lo era efectivamente el Ingº. Capurro; así lo demuestra la obra realizada por él en esa faz de su vida profesional, que comentaremos a grandes rasgos.

Mientras dirigía el trabajo del Plano Catastral interviene, en 1868, junto con Don Ed. Cooper y J. Weldon en la reorganización del F. C. C. del Uruguay, celebrando un nuevo contrato de concesión con el Gobierno de Don Venancio Flores; en 1872 forma parte de una comisión técnica, junto con los ingenieros Pedralbes, Antonio Montero y Carlos Olascoaga para dictaminar respecto al proyecto de Tuson para el puerto de Montevideo, aconsejando el rechazo del mismo; en 1873 lo vemos actuando como ingeniero de la Dirección Gral. de Obras Públicas firmando o dando su visto bueno a gran número de proyectos, y en 1884, como Senador, forma parte de la comisión parlamentaria que debía estudiar y dictaminar sobre el célebre contrato realizado por el Gobierno con la firma inglesa Cubtil Son and de Lungo, que tanto dió que hablar (véase 172), aconsejando el Ingº. Capurro, como miembro informante de la mayoría, el rechazo de aquel contrato, que fué, sin embargo, aprobado por el Parlamento, pero que, por suerte para el país, no se llevó a cabo.

En 1890, Don Julio Herrera y Obes lo nombra su Secretario de Estado en el Ministerio de Fomento. Le toca actuar al Ingº. Capurro en una de las situaciones económicas y financieras más difíciles por las que ha atravesado el país. La crisis del 90, la bancarrota de 1891, la quiebra del Banco Nacional y de la Compañía Nacional de Obras Públicas, dirigida por el Dr. Don Emilio Reus, habían producido el estancamiento y la paralización de casi todas las actividades.

No era posible realizar obra pública eficiente; mientras un país permanece dentro del período agudo de depresión, deben construírse las fundaciones sólidas que servirán de base a los futuros trabajos públicos y privados que determinan el cambio de dirección de la curva cíclica. Esas fundaciones están representadas por estudios previos, anteproyectos y proyectos relacionados con bien planeados sistemas de financiación. El Ministro Capurro trabajó de firme en ese sentido; se abocó al estudio del Puerto de Montevideo y estableció el Departamento Nacional de Ingenieros (277). Los estudios sobre el Puerto de Montevideo, realizados durante su actuación ministerial (278), sirvieron de base para la ejecución de los estudios previos llevados a cabo años más tarde, los que, a su vez, contribuyeron en forma definitiva a la construcción de nuestro puerto.

---

(276) Historia del Puerto de Montevideo. 1939.— Primera parte.— Desde la época colonial hasta 1887 por el Dr. J. M. Fernández Saldaña.— Segunda Parte.— Desde 1887 hasta 1931 por el Ing. Don Eduardo García de Zúñiga.

Terminada su gestión como ministro, se suceden varios años de "relache" en las actividades técnicas del Ing°. Capurro, consagrándose éste a la industrialización de la leche, que hasta entonces se realizaba en forma muy deficiente y nada higiénica. Funda, con ese motivo, el establecimiento conocido con el nombre de Lechería de la Vírgen, situado sobre el arroyo del mismo nombre, que fué la primera lechería modelo que tuvo el país.

Durante su primera presidencia, Batlle lo lleva de nuevo al Ministerio de Fomento, a fines de 1904, y en este nuevo e importante cometido le toca actuar en la construcción de las obras del Puerto de Montevideo, firmando el decreto por el que se autoriza la habilitación del muelle de la calle Maciel, para vaporcitos y embarcaciones de poco tonelaje; se trataba de la primera utilización de una parte de la magna obra.

Pero Don Juan Alberto, no sólo fué ingeniero, arquitecto

---

(277) Ley de 3 de Setiembre de 1892.

(278) Informe del Consejo General de Obras Públicas presidido por el Ing. Don Rodolfo de Arteaga, aconsejando la aprobación del proyecto Rigone(17 Nov.1890).—Proyecto de Don L.E.Buette(13 Julio 1891).—Proyecto del Ministerio de Fomento(Oct.1891). Fué este último en el que colaboró el Ing.Capurro. En realidad se trataba de anteproyectos de puerto llegándose a la conclusión de que antes de realizar un proyecto completo era indispensable la realización de estudios previos.

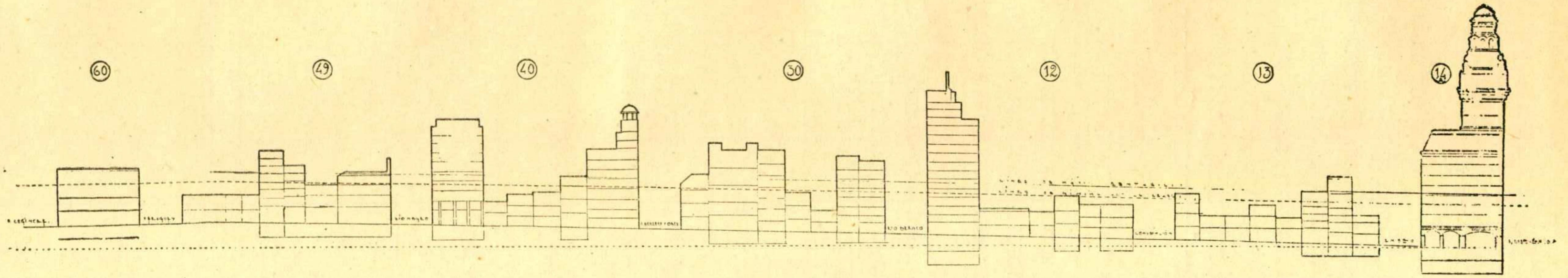
60
49
40
30
12
13
14

Lámina LXXII. — Vereda Sur

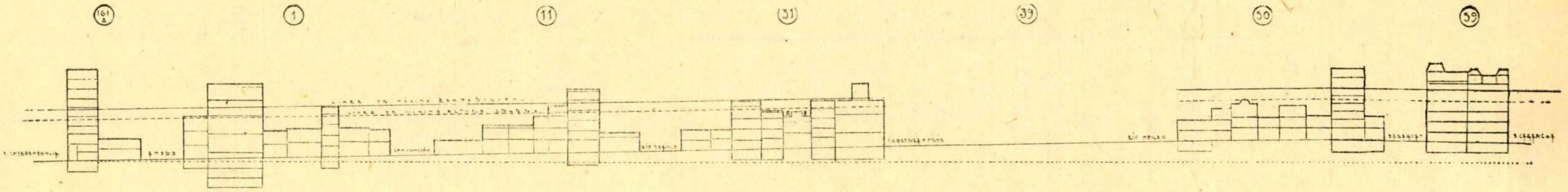
161 A
1
11
31
39
50
59

Lámina LXXIII. — Vereda Norte.-

La Avenida 18 de Julio en 1940. Trabajo realizado por los estudiantes M. Pascale Sisti y M. Teti, del curso de Economía Política de la Facultad de Arquitectura bajo la dirección del autor y político, sino que también actuó como distinguido industrial, fundando con su hermano Don Federico, —otro espíritu muy culto y con alma de artista—, una serie de empresas industriales de alto vuelo tales como la refinería de azúcar, la destilería de alcohol, la fábrica de almidón, la Cervecería Saturno y otra serie de pequeñas industrias relacionadas con aquellas.

Esas empresas no tuvieron, por desgracia, un mayor éxito, debido a la terrible crisis del 90, pero, más que nada, según nuestra opinión, a las condiciones de los hermanos Capurro, que más que comerciantes, a pesar de su origen genovés, poseían, como hemos dicho, en alto grado, un sentimiento idealista, y esa sensibilidad estética, reflejada en la imaginación y tal vez por falta de disciplina, engaña a menudo a la inteligencia y lleva a los hombres que tienen la dicha de poseer esas cualidades, a la realización de grandes empresas para las cuales no están preparados.

Eso lo vemos todos los días; los idealistas como los Capurro, no hacen fortuna material, —eso queda para los otros—, pero, en cambio, dejan algo más grande y más sublime que el dinero, ese algo que hace que unos hombres sean superiores a los demás.

IX

El Decreto del 4 de Abril de 1867

Hasta 1861, el límite de la ciudad de Montevideo era aproximadamente la calle de los Médanos (véanse planos de Valpetre y Wiegeland, 264, 265). En Diciembre de ese año el Gobierno (Berro y Arrascaeta) dicta un Decreto (279) extendiendo los límites de la ciudad, declarando los "puntos Aguada y Cordón parte integrante de la Nueva Ciudad".

---

(279) Montevideo,Diciembre 31 de 1861.—Siendo hoy los puntos Aguada y Cordón centros de población considerable y de conveniencia reconocida hacer estensivas a ellos las mejoras de higiene y de policía de que dis-

La delineación se llevó a cabo, recién varios años después, en 1867, durante el Gobierno de Flores, y de ello se encargó la Junta E. Administrativa. Los nuevos amanzanamientos se dividieron en dos zonas, que dieron lugar a tres decretos: (280), (281), (282), la primera se refería a la parte sur de la ciudad limitada "desde la calle del Ejido hasta la Playa de Ramírez y

---

fruta la ciudad, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta: 1.º Declaranse los puntos Aguada y Cordón parte integrante de la nueva ciudad.— Art.2.º Mientras no se determina definitivamente su delineación, su estensión será la compredida en los límites siguientes. La proyección proximamente de la calle del señor Hocquard que comunica del mercado de la Aguada al del Cordón por el nordeste y una línea paralela a la calle Carmen, cien varas próximamente más al Oeste por el oeste.—Berro. Enrique Arrascaeta. Caravia. Leyes y Decretos. Tomo 2. Pág. 373).

(280) Amanzanamiento de la parte Sur de la ciudad nueva, comprendida entre las calles Yaguarón, 18 de julio, Yaro y el Mar.—Ministerio de Gobierno. Montevideo Abril 4 de 1867. De conformidad con el precedente informe, apruébanse estos trabajos y con los planos respectivos vuelva a la Comisión E. Administrativa de la Capital, llenándose lo solicitado por la Dirección General de Obras Públicas. Rúbrica de S.E. (Flores) Flangini (Benjamín Fernandes y Medina. Ley Org. de las Juntas E. Administrativas. Tomo 1. Pág 159)

(281) Amanzanamiento de la zona comprendida por la prolongación de la calle Ibicuy y Agraciada.

Ministerio de Gobierno. Montevideo Mayo 28 de 1867. Apruébese el plano elevado por el Señor Director General de Obras Públicas Don Alejandro Makinnon, agradeciendo la dedicación y celo empleados en este trabajo. En consecuencia y previa copia del referido plano que tomará esa Oficina según se solicita, pase a la Comisión E. Administrativa del Departamento de la Capital para los efectos que corresponden. Rúbrica de S.E. (Flores) Flangini. (B. Fernández y Medina. Ley Org. de las J. E. A. Tomo 1. Pág. 159).

(282) Amanzanamiento de la zona comprendida por la calle del antiguo Ejido de Montevideo, Agraciada, Sierra y 18 de Julio.

Ministerio de Gobierno. Montevideo Octubre 26 de 1867. Apruébase el plano y proyecto presentado por la Comisión E. Administrativa sobre delineación para las calles de la Aguada y una parte de las del Cordón, con las modificaciones que propone la Dirección General de Obras Públicas en cuanto a la calle de Peirallo; notificándose a los propietarios de las casas que desde el Camino de la Unión hasta el Mar" (283). La segunda se refería a la zona situada entre la prolongación de la calle del Ibicuy (actual Rondeau), la calle del Carmen (actual Agraciada) en la Aguada y el Camino del Paso del Molino (284),

Es el primer amanzanamiento, el de la parte sur de la ciudad nueva, el que nos interesa, porque en él se sustituye el nombre de "Camino a la Unión" por el de "calle del 18 de Julio" en la parte comprendida entre la calle de los Médanos y la calle Yaro, como continuación de la calle del 18 de Julio ya existente, comprendida entre la Plaza de la Independencia y la calle de los Médanos.

Esa nueva nomenclatura aplicada al camino de la Unión o Camino de Maldonado, que era el nombre oficial, fué, a nuestro juicio, una determinación equivocada, tomada por los ediles de aquella época.

El nombre de 18 de Julio se lo dió Lamas "a la más hermosa calle de Montevideo" y llegaba, como hemos dicho, hasta Médanos en la bifurcación de los dos caminos: el de Maldonado y el de la Estanzuela, que partían de la actual Plazoleta del Gaucho. Esa calle, ancha y recta, de 1200 metros de largo, simbolizaba, como lo decía Lamas, "los grandes beneficios de la Independencia que asegura los derechos del ciudadano y es la base de nuestro progreso".

La estátua de la Libertad, simbolizada por la Paz y erigida sobre su eje, consolidaba la idea de aquel gran ciudadano, y nosotros, hoy, los de esta generación, hemos jalonado los límites extremos de la antigua calle con dos monumentos: el de Artigas y el del Gaucho, que dirigien-

---

queden dentro de las calles que se abran que no podrán reedificarlas sin sujetarse de conformidad a la ley de la materia a entrar en la línea respectiva. En consecuencia devuélvase a dicha corporación para los efectos que corresponden. Rúbrica de S.E. (Flores) Flangini. (B. Fernándes y Medina. Ley Org. de las J.E.A. Tomo 1. Pág 163).

(283) Libro de Actas de la J. E. A. Año 1867 Sesión 19 de Marzo.

(284) Actas de la J E A Año 1867. Sesión 8 de Marzo.

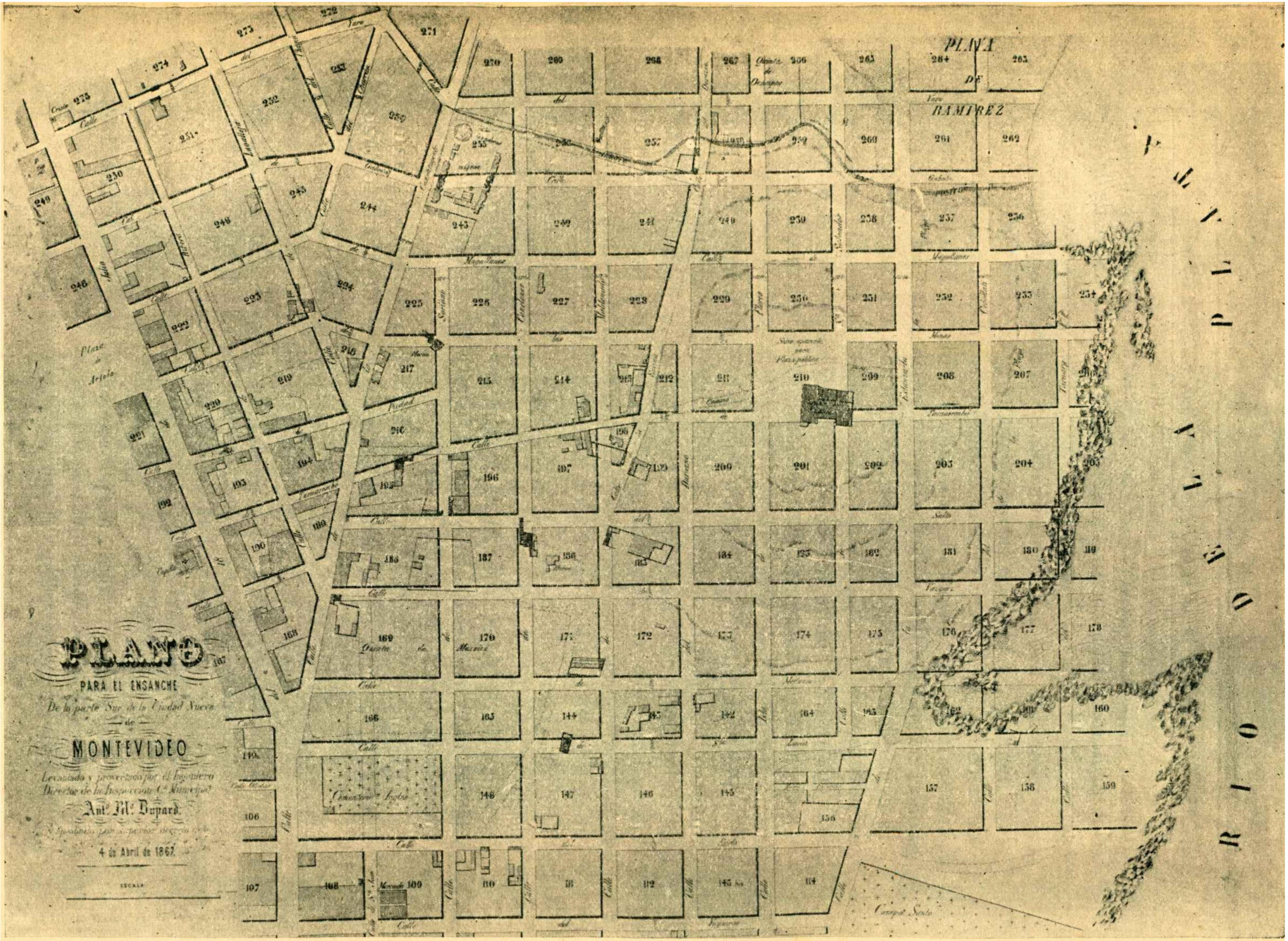
PLANO
PARA EL ENSANCHE
De la parte Sur de la Ciudad Nueva
de
MONTEVIDEO
Levantado y proyectado por el Ingeniero
Director de la Inspección Cª Municipal
Antº Mª Dupard.
4 de Abril de 1867.
ESCALA
RIO DE LA PLATA
PLAYA DE RAMIREZ
Plaza de Artola
Cementerio Inglés
Campo Santo
Quinta de Mauret
Sitio aparente para Plaza pública
Mercado

Lámina LXXIV. — Plano para el ensanche de la parte Sur de la ciudad nueva por el Ingeniero Antonio M.ª Dupard. Año 1867 do su mirada a la estatua de la Plaza Cagancha, evocan los principios fundamentales de cada uno: la libertad de la patria y la libertad del hombre.

¿Por qué había de continuarse ese nombre en el camino de la Unión, que nada significaba, y que era solo una bifurcación de la calle 18? No era el caso de las otras calles longitudinales, vías secundarias comparadas con aquélla, que podían continuar con el mismo nombre y hasta era conveniente que así fuera, para evitar los cambios de nombre en las calles que seguían en línea recta.

La misma Junta que dió a ese trozo hasta Yaro el nombre 18 de Julio, de ese punto para adelante lo consideraba como camino nacional 8 de Octubre (285).

Por este criterio que sustentamos deberíamos haber limitado nuestro trabajo, que se refiere a "La Calle del 18 de Julio" hasta la fecha en la cual ese nombre fué dado a su prolongación, es decir, hasta el 4 de Abril de 1867, día en que fué firmado el respectivo decreto, pero hemos continuado nuestro estudio, aunque no con tanto análisis, hasta los comienzos del año 1875, el "Año Terrible", como se le llama, fecha que determina la finalización de la anarquía política, resultante de las luchas de los partidos después de la Guerra Grande, y comienza, puede decirse, ese mismo año, después del motín del 15 de Enero, la era de los gobiernos militares, que dura hasta 1890.

El plano oficial del amanzanamiento (286) (Lámina LXXIV) a que se refiere el decreto del 4 de abril, lo hizo

---

(285) Actas de la J.E.A. Año 1867. Sesión 15 Oct. "El Ministerio de Gobierno devuelve el plano y antecedentes relativos a la Plazuela situada al este de la Casa Volada (actual 18 de Julio entre Defensa y Municipio) en el Camino Nacional 8 de Octubre.

(286) Plano/para el ensanche/de la Parte Sur de la Ciudad Nueva/de/Montevideo/Levantado y proyectado/por el Ingeniero/Director de la Inspección G. Municipal/Antº M.ª Dupard/y aprobado por Superior Decreto de/4 de Abril de 1867/ Lit. Wiegeland y Ca.Misiones 131. Montevº (665 x 517) Museo Histórico Municipal. Museo Histórico Nacional.

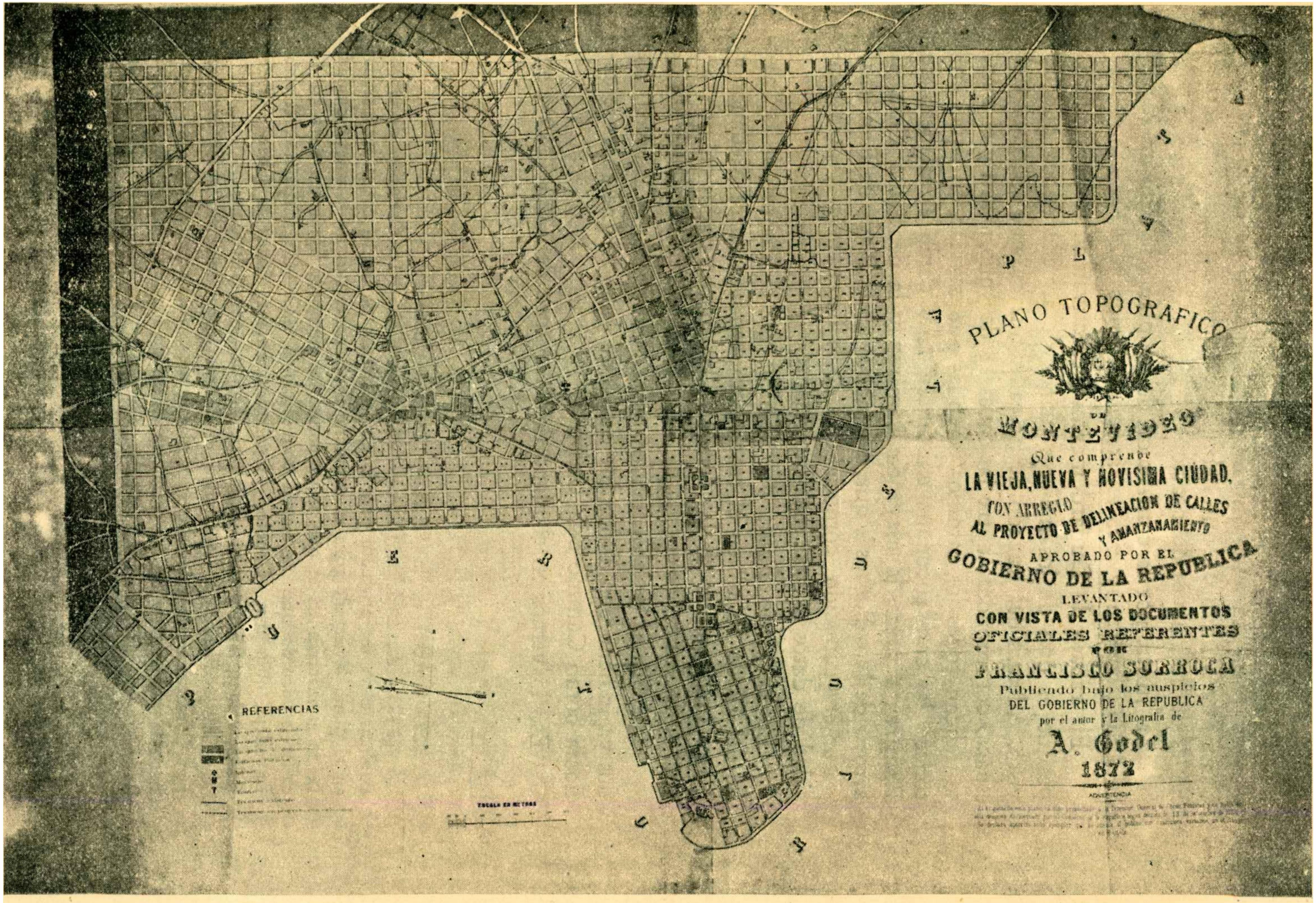
PLANO TOPOGRAFICO
DE
MONTEVIDEO
Que comprende
LA VIEJA, NUEVA Y NOVISIMA CIUDAD,
CON ARREGLO
AL PROYECTO DE DELINEACION DE CALLES
Y AMANZANAMIENTO
APROBADO POR EL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
LEVANTADO
CON VISTA DE LOS DOCUMENTOS
OFICIALES REFERENTES
POR
FRANCISCO SURROCA
Publicado bajo los auspicios
DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
por el autor y la Litografia de
A. Godel
1872
ADVERTENCIA
REFERENCIAS
ESCALA EN METROS

Lámina LXXV. — Plano Topográfico de Montevideo, por el Agrimensor Francisco Surroca, Año 1872 el Ing°. Don Antonio M.ª Dupard, director de la Inspección Científica Municipal, que había intervenido en todas las actuaciones de las nuevas delineaciones.

La Junta, por la confección de ese plano, le hizo un regalo de $ 300, cosa muy rara en aquellos tiempos (287).

El trabajo de Dupard merecía, efectivamente, un premio, porque es uno de los mejores planos de aquella época que he visto. Además del trazado de las calles nuevas, que abarcaban el espacio comprendido entre las calles 18 de Julio, Yaro y el mar, se indican todos los caminos y sendas que existían en aquel entonces, las construcciones existentes, tales como el saladero de Ramírez y otras, la playa de Ramírez y la de Santa Ana, el arroyo de "los Positos", que desemboca en la Playa de Ramírez, y que era conocido como arroyo de la Estanzuela, y otra cantidad de datos a cuál más interesante.

En ese plano, figura por primera vez el nombre de la "calle del 18 de Julio" en el trozo comprendido entre Médanos y Yaro. Los nombres de las demás calles fueron dados en una sesión de la Junta, celebrada el 28 de Junio de 1867 (288).

Los planos de Montevideo que siguieron al de Dupard, todos ya indican con el nombre de 18 de Julio lo que antes se conocía como Camino a la Unión.

Eso lo vemos en el plano de A. Aimez de 1870 (289), en

---

(287) Actas de la J.E.A..— 1867.— Junio 4.

(288) Actas de la J.E.A.—1867. Junio 28.— La Comisión de Obras Públicas eleva un proyecto para la nomenclatura de las 16 calles proyectadas en el plano levantado para el ensanche de la parte sud de la nueva ciudad. Leído el informe en el que se proponen los nombres siguientes para las 16 calles se acordó que se eleven con oficio al S.G.—Constituyente. Rivera. Lavalleja, Vásquez, Gaboto, Magallanes, Encina, Charrúa, Chaná, Yaro, Salto, Minas, Tacuarembó, Cebollatí, Tacuarí, San Salvador.

(289) Plano/ de la Ciudad de Montevideo/ dedicado a las Honorables Cámaras de la República/por el Ingeniero A.Aymez/el año 1870 Contiene la numeración de las casas, las líneas de/Ferrocarriles y Trenways, la Rampa y las manzanas de la Playa/ y vistas de los principales edificios públicos/Litografía F. Bauer. Rincón 72. C. Luis Correl.Lit.(104 x 70).

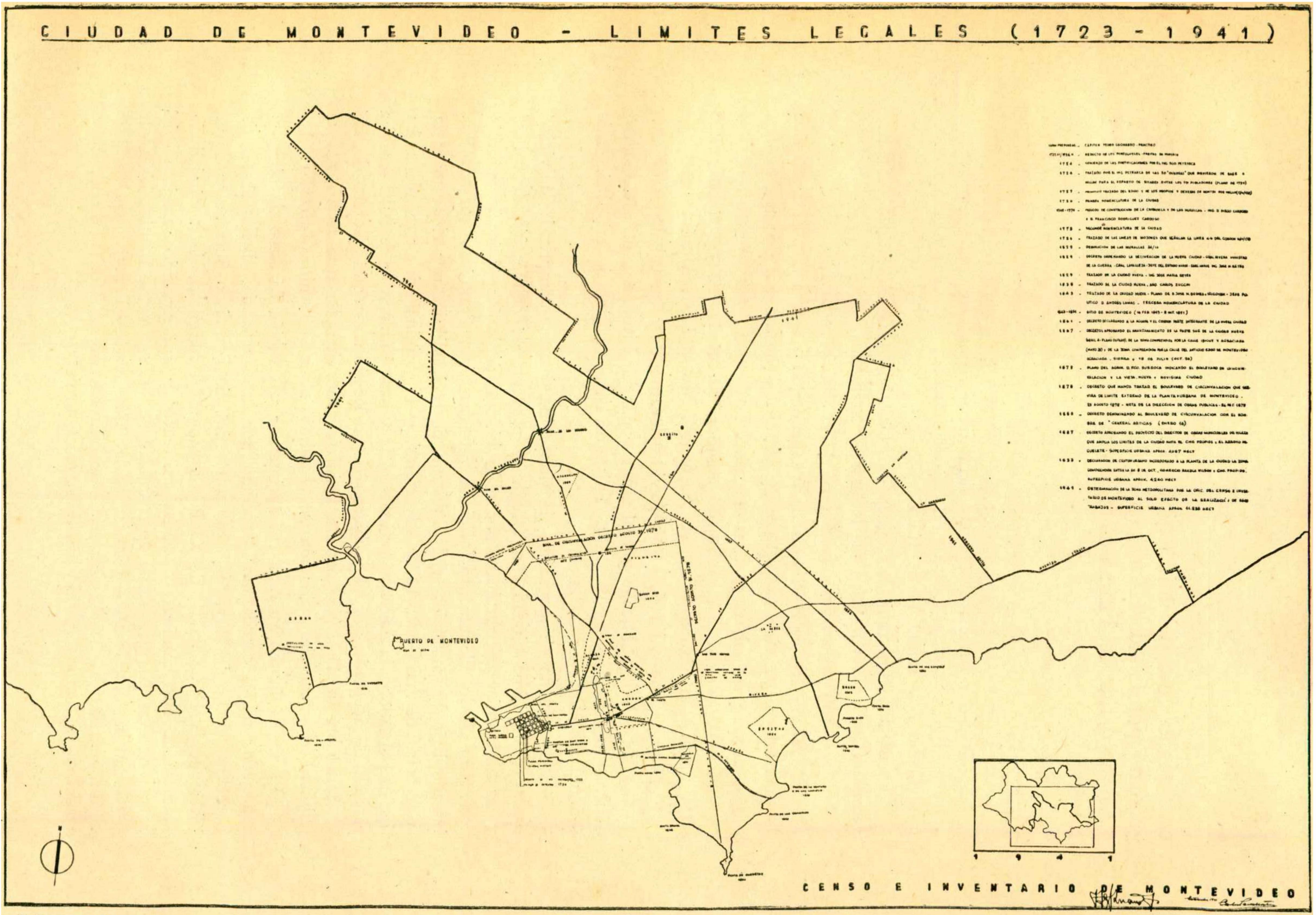
CIUDAD DE MONTEVIDEO - LIMITES LEGALES (1723 - 1941)
PUERTO DE MONTEVIDEO
1941
1 9 4 1
CENSO E INVENTARIO DE MONTEVIDEO

Lámina LXXVI. — Plano que indica los límites de la ciudad desde su fundación hasta 1941. Los últimos límites de la zona metropolitana fueron fijados para el Censo e Inventario de Montevideo que dirige el Dr. Agustín Ruano Fournier, por los Arquitectos Carlos Pérez Montero y Raúl Lerena Acevedo otro plano guía del mismo ingeniero, de la misma fecha, litografiado por Godel (290), en el de D. Pablo Santías de 1872, y en el plano de Francisco Surroca de 1872 (291) (Lámina LXXV).

Es un plano interesante por las vistas de edificios y lugares públicos que contiene: Iglesia Matriz, Correo, Plaza Independencia, con el tranvía, la calle en el medio y al fondo 18 de Julio.

La Bolsa, la Iglesia de la Concepción, Usina del Gas, Hospitales, Aduana, Templo Inglés, Teatro Solís sin las partes laterales.

Este plano llega hasta Nicaragua al N. y Gaboto al E.

El tranvía sale de la Plaza de la Independencia frente a la puerta exterior del mercado y atraviesa la plaza de Cagancha siguiendo por 18 de Julio.

Se indican los solares de cada manzana.

En el puerto se han dibujado algunos barcos a vela y vapores entre éstos últimos el "América" y el "Saturno". Museo Hist. Munic.

(290) Plano-Guía de /Montevideo/levantado y arreglado por/ A. Aymez. Ing.Civil/publicado por el autor y por la/ Litografía de/ A. Godel/ Calle 25 de Mayo N.º 109/ 1870. Existente en el archivo de mi distinguido amigo Don Santiago Abella.

(291) Plano Topográfico/de/Montevideo/ que comprende/la vieja/ nueva y novísima ciudad/con arreglo/al proyecto de delineación de calles/ y amanzanamiento/ aprobado por el/Gobierno de la República/levantado/ con vista de los documentos/oficiales referentes/por/Francisco Surroca/Publicado bajo los auspicios/ del Gobierno de la República/por el autor y la litografía de/A. Godel/1872/Advertencia.—El original de este plano ha sido presentado a la Dirección General de Obras Públicas y se halla en/ella después de aceptado por el Gobierno de la República según decreto de 13 de Setiembre de 1872/ Se declara apócrifo todo ejemplar que se ofrezca al público con cualquier variación en el dibujo/o en el título (140x97).

El Sr. Francisco Surroca era agrimensor y también Maestro de obras y aparejador según certificado expedido por la escuela de Bellas Artes de Barcelona el 11 de Mayo de 1869 a nombre de Francisco Surroca y Grau. (Reg. de la Direc. Gral. de O P.) Plano muy completo de la ciudad de Montevideo con caminos y sendas existentes y con trazado semejante del actual Bulevar Artigas límite de la ciudad en 1878. (Véase Lámina LXXVI. —Ciudad de Montevideo.—Límites legales 1723-1941.—Trabajo realizado por el autor en Set. de 1941, para el Censo e Inventario de Montevideo de cuya oficina es Director el Dr. Agustín Ruano Fournier).

X

Los Técnicos de la Construcción

Hemos estudiado durante un período de más de siglo y medio, los principales documentos gráficos que tienen relación con el espacio ocupado por la actual Avenida 18 de Julio y parte de la Ciudad Nueva.

De 1719 a 1825, más de cien años de dominación extrangera, y de 1825 a 1875, cincuenta años desde la Declaratoria de la Florida.

Los adelantos edilicios, iniciados durante el gobierno de Flores, e inaugurados después, durante las administraciones siguientes, son de tal importancia para el progreso de la ciudad, que por sí solos, darían materia para escribir una monografía de cada uno.

Pero no eran solamente las mejoras edilicias las realizadas en ese período. Después de la paz de abril del 72, el país reaccionó de la gran crisis del 68 y hubo una corta era de prosperidad, que duró hasta la nueva crisis del 74, precursora de los graves acontecimientos que se producirían al año siguiente.

Durante ese período de auge, el Arquitecto Rabú realiza sus mejores proyectos, Don Juan Alberto Capurro, que acaba de terminar su plano catastro, inicia sus trabajos arquitectónicos, y lo mismo hace el Ing. Pedralbes.

Pero no eran sólo esos técnicos, de quienes ya nos hemos ocupado extensamente, los que trabajaban en aquella época; un número importante de arquitectos, ingenieros y maestros de obras proyectaban y construían edificios de todas categorías, en la ciudad, en los nuevos barrios que se formaban y en los arrabales, donde las personas pudientes tenían sus quintas y chacras.

Cuando en 1879, se aprobó el Reglamento de Constructores, para la ciudad de Montevideo (292), se hizo obligatorio el registro de todos los profesionales y maestros de obras que podían firmar los proyectos que se presentaban al Municipio, para ser aprobados por la Dirección General de Obras Públicas.

El Art. 7.º de ese Reglamento decía: "la Dirección General de Obras Públicas, abrirá un registro especial en el cual anotará el nombre de todos aquellos que se presenten con título profesional o certificado académico o universitario de haber hecho los estudios profesionales de Arquitectura y Construcción.

En defecto a esos documentos bastará un certificado expedido por tres ingenieros, arquitectos o constructores ya registrados, en el cual se exprese la capacidad del interesado y se responda de su competencia".

En el registro abierto se inscribieron entonces 52 personas, cuya mayoría ya actuaban en la época que comentamos.

Figura con el número uno el ingeniero Pedralbes y vienen después los ingenieros Juan Bautista Zanetti (titulado en 1866), Padró y Jové (1863), Alejandro Canstatt (1869), Juan Alberto Capurro (1864), Carlos Honoré (1870), Juan P. Lamolle (1873), que tan destacada actuación tuvo después como ingeniero municipal, Felipe Victora (1875), Lucas Lecocq (1873), descendiente de Don Bernardo Lecocq, el distinguido coronel de ingenieros, de la época hispana, del que hemos hablado extensamente en la primera parte de este trabajo, Miguel Garrigó y Serra (1867), Carlos Olascoaga (1868), Pascual Ipata (1868), Emilio Dupré (1875), todos estos ingenieros con títulos otorgados por universidades extranjeras. También figura Don Manuel García de Zúñiga, padre de nuestro sabio matemático, Ingeniero Don Eduardo García de Zúñiga. Estaba inscripto en virtud de los despachos que de Capitán de Ingenieros le expidió el Presidente de la República, Don Atanasio Aguirre, en Enero de 1865, y del Diploma de Doctor en Ciencias, expedido por el Colegio de Georgetown (E. U. de N. A.), en 8

---

(292) Informe sobre la Reglamentación de la Profesión de Arquitecto, por el Arq. Carlos Pérez Montero. Año 1928. Pág. 49 y siguientes.

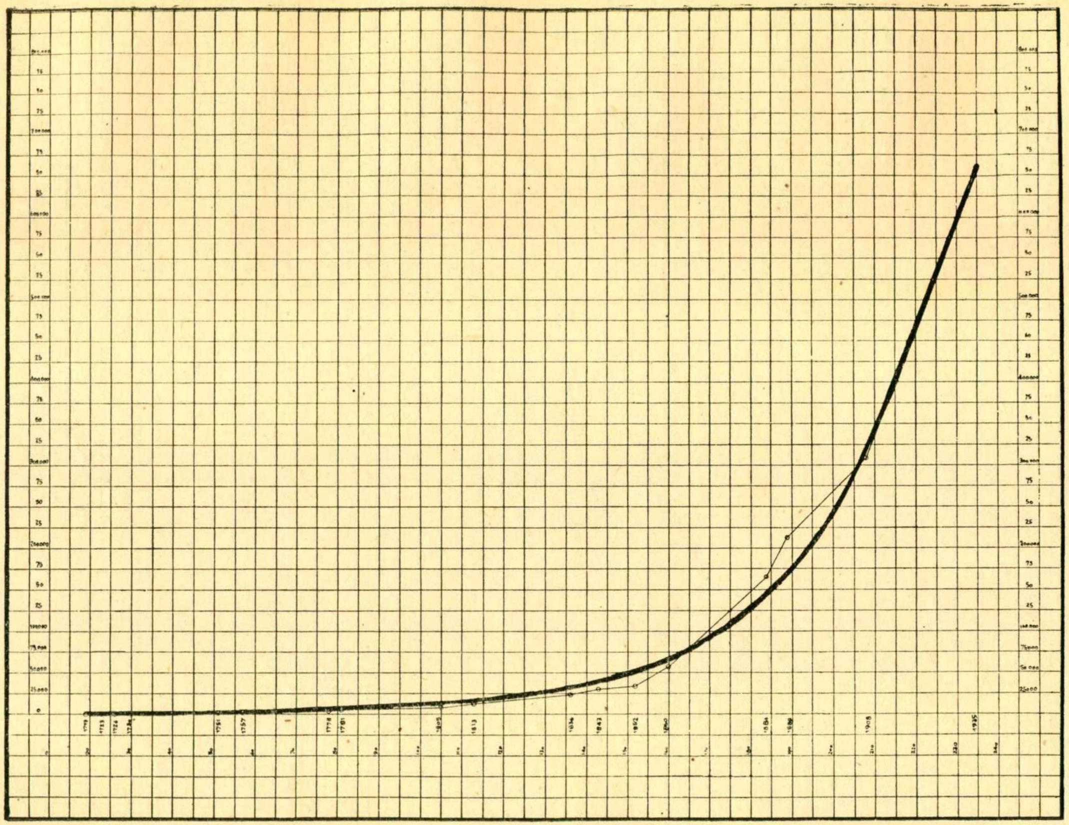

Lámina LXXVII. — Curva indicativa de la evolución demográfica de Montevideo (1719-1935). — Trabajo realizado por el Arq. Carlos Pérez Montero y Prof. Edmundo M. Narancio, para el censo e inventario de Montevideo. 1941.

de Julio de 1856, y certificado dado por el mismo Colegio en 24 de Julio de 1857, de estudios de Agrimensura y demás ramos de Ingeniería Civil.

Se inscribieron también arquitectos; entre ellos Don Casimiro Pfaffly, de la Academia de Artes de Lisboa, que como técnico municipal realiza en 1889 el conocido plano de Montevideo que lleva su firma, Carlos M. Farque (1860), Pedro Landoni, de la Universidad de Roma (1867), Sebastián Martorell, de la Escuela de Bellas Artes de París (1872), padre de nuestro malogrado colega del mismo nombre, Eustaquio Reyes, de la Escuela Central y Especial de Arquitectura de París (1868), Juan Lukassiewics, de la misma Escuela (1865), y Lorenzo Serapio Sierra y Bermeosola, de la Escuela de Arquitectura de Madrid (1872).

Venía, después, un grupo de maestros de obras y constructores, con certificados de universidades y escuelas extranjeras: José Ordeig y Figueras (1867), Sebastián Bega y Pons (1869), Antonio Luis Font y Codina (1868), Juan Comte y Alma (1857), Pedro Ceruti (1854-61), Francisco Surroca y Grau (1869), autor del plano que publicamos (véase Lam. LXXV), Bartolomé Dubois (1866), Emilio Poncini (1870), Evaristo Martínez Calderón (1871) y Florencio Foglia, constructor, según certificado del Comandante del Cuerpo de Ingenieros de la circunscripción de Argel, padre del distinguido ingeniero Don José Foglia director de una de las más importantes empresas constructoras del país.

Por último habían registrado sus firmas un grupo de constructores de la ciudad, que obtuvieron el derecho a firmar los planos por medio del certificado expedido por tres técnicos ya registrados.

Eran éstos los más acreditados empresarios de obras de aquella época: Eloy Lacassagne, Antonio Costa, Agustín Ponte, Pedro Biasca, Juan P. Casamayou, Elías Hors y Comellas, Francisco Boffa, Andrés Preve y Domingo Serrato, padre del ex-Presidente de la República y distinguido ingeniero Don José Serrato. Los técnicos que firmaron el certificado de constructor de Don Domingo fueron los ingenieros Don Rodolfo de Arteaga y Don Emilio Dupré y el Arquitecto Don Casimiro

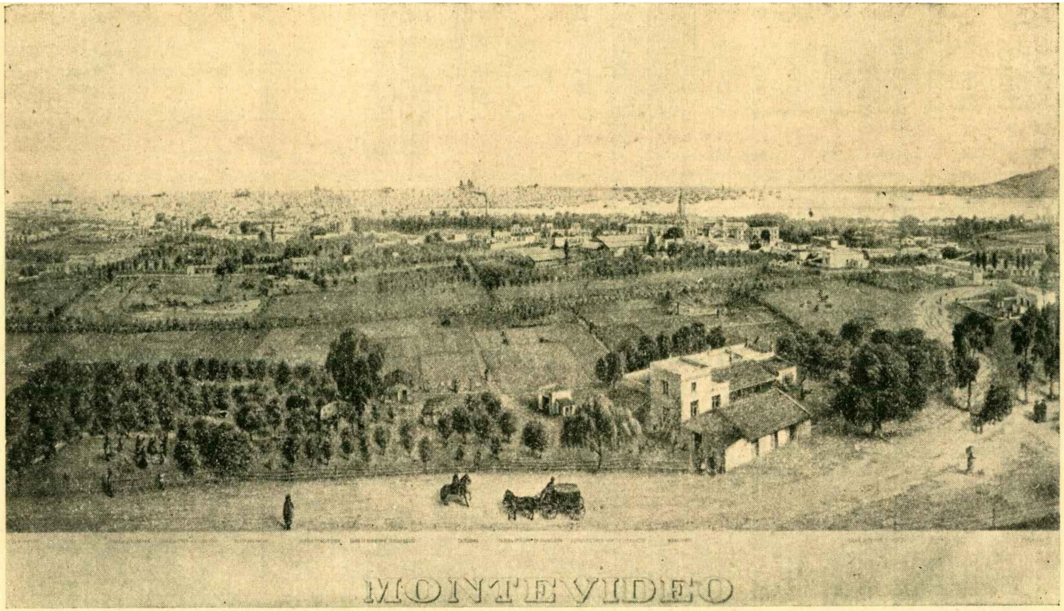

Lámina LXXVIII. — Montevideo desde la Iglesia del Reducto en la época del Gobierno del Gral. Santos. (Museo Histórico Nacional - Museo Histórico Municipal)

Pfäffly. Fué capataz de esa empresa el maestro de obras don José Giuria, padre de nuestro estimado amigo y colega, Profesor Don Juan Giuria. Más adelante, Don José obtuvo el título de constructor, con certificado otorgado por los señores Don Emilio Dupré, Don Juan Lukassiewicz y Don Carlos Ceruti.

Nos hemos ocupado ahora, como ya lo hicimos en capítulos anteriores, de los técnicos de todas las categorías, que actuaron en Montevideo, desarrollando sus actividades y aplicando sus conocimientos en las obras públicas y privadas.

Es un acto de justicia recordar a esos hombres.

Conocemos con lujo de detalles, todo lo que se relaciona con los militares y los políticos, que durante la época que estudiamos, intervinieron en los sucesos y acontecimientos de la ciudad. Los historiadores se olvidaron de los modestos colaboradores de aquéllos; los que no ganaron batallas, ni dictaron leyes, ni dijeron discursos, ni celebraron acuerdos pero en cambio, delinearon, compusieron y estructuraron la ciudad, realizaron las mejoras edilicias, edificaron las viviendas y construyeron sus defensas.

¡Cómo no voy a recordarlos! Fueron mis colegas de todas las épocas, que con su esfuerzo llevaron a la ciudad al grado de adelanto y de progreso en que hoy se encuentra.

Ese adelanto ha sido extraordinario; lo comprueba la evolución demográfica desde su fundación hasta hoy.

Sin tener en cuenta la época de la Dominación Española, en que el crecimiento de la ciudad fué relativamente pequeño (13.937 habitantes en 90 años), si analizamos la evolución de Montevideo, después del año 1830, vemos que se duplica en el período aproximado de 25 años (1836-1860), se triplica en el segundo período de tiempo semejante (1860-1884), se duplica de nuevo en el período siguiente (1884-1890) y sigue un ritmo creciente hasta hoy, pero sin alcanzar el enorme progreso del segundo período. (Lámina LXXVII) (293).

---

(293) Población de la ciudad de Montevideo. Evolución demográfica desde su iniciación hasta 1935, por el Arq. Carlos Pérez Montero y Prof. Edmundo M. Narancio. 1941.—Censo e Inventario de Montevideo.

El cuadro también nos indica el aumento de la población en los últimos 100 años, que es aproximadamente de 27 veces.

La curva (trazo grueso) que aparece en el grabado, es la curva promedial de aumento.

El aspecto de la ciudad al final de ese ciclo, durante el Gobierno de Santos, puede apreciarse en el grabado que publicamos (Lámina LXXVIII), que representa una vista de Montevideo, tomada desde la Iglesia del Reducto (294).

Al terminar este trabajo, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a todos los Directores de Museos y Archivos Nacionales y Municipales, lo mismo que al personal de esos institutos, que me han prestado la más eficaz ayuda en la búsqueda documental.

---

(298) Montevideo. Vista tomada del natural desde el Campanario de la Iglesia del Reducto. Lit. A. Godel. Montevideo. Grabado en colores. Museo Histórico Nacional.—Museo Histórico Municipal.

Apéndice

Documento 1

PROYECTO DEL SARGENTO MAYOR D. JOSÉ MARÍA REYES SOBRE CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO

"Departamento Topográfico".

Señor Ministro:

Movido a explanar mis ideas sobre el objeto de este art.o/quando el Sup.r Govierno se prepara a crear una institución tan importante, yo me siento en la obligación de reclamar la tolerancia del Sr. Ministro, que nunca deberá desplegarse con más justicia.

El establecimiento de la Comisión Topográfica no sólo la demandan los intereses de la asociación en gral.sino los mas proximos e importantes de la hacienda publica. Quando no se tienen los elementos necesarios para conocer el inventario gral.de la riqueza publica, la situación de sus recursos, y los datos positivos de todas las visicitudes que experimentan, las doctrinas economicas sin aquellos conocimientos no hacen mas que recrear la imaginación sin poder recivir una aplicación práctica de las operaciones guvernativas.

Quando se conceden ensanches al Comercio, se imponen travas, o se echan contribuciones a la industria, ala Agricultura, sin saber a punto fixo la situacion numerica de la poblacion sus alteraciones su distribucion; la cantidad, extencion, situacion y naturaleza de las posesiones y productos o el movimiento de la riqueza publica la accion de un gobierno se pierde en exfuerzos infructuosos. Mas, teniendo en sus manos la grande arma de las medidas que imprimen existencia a las profesiones y establecimientos utiles, lo que solo se necesita es su eficaz proteccion. Claro es que el Capital Nacional no se puede conocer con simples teorías: es necesaria la practica sublime de instituciones que preparen consequencias inmensas ala fortuna del Estado. Es necesario un cuerpo civil del genio que haga conocer, la extencion, lugar y naturaleza de las propiedades tanto las publicas como las particulares; que atienda alas mejoras, cambios, reformas y proyectos á que son aplicables, ya como empresas utiles que protegan la industria y el comercio, o ya como el medio de conocer la estructura, extencion,/y naturaleza del pays con cuyo auxilio el govierno puede dar existencia alas empresas y reformas de utilidad publica. En ultimo analizis la Topografia que jamas debe desnudarse de los detalles estadísticos ofrece un grande cuadro en el cual se lée, por decirlo así la naturaleza y demas propiedades de la estencion con lo que ella encierra. Entre las naciones que sirben de modelo en la cibilizacion, el Cadastro, institucion la mas completa y osada que han perfeccionado las ciencias, no puede vanagloriarse h.ta hoy de haber arrivado al colmo de sus aspiraciones; tan vasta es la aplicacion de las ciencias a la adquisicion de esas laminas que presenta la naturaleza mejorada con las artes, la industria y el comercio. Las inmensas necesidades de una gran sociedad y las viejas instituciones que atienden a ellas, solo pueden compararse de un modo relativo, con aquellas que se hallan en la infancia. Asi es que plantificado un departamento Topografico, los elementos con que se organize, y las aplicaciones que él desplegue determinaran sus compromisos. El tiempo perfeccionará esta institución y el pays habrá ganado mucho. Resta, pues, regularizarlo para que él produsca los resultados que son su consequencia.

El Departam.to Topografico adoptando los metodos mas rigorosos y en practica p.a obtener la topografia delas posiciones debe dedicarse esencialm.te a la formación de la Carta Corografica del Estado.

Este resultado debe ser la consequencia de un decreto que haga al Departam.to el depositario de todos los archivos graficos y manuscritos, sobre los que se abriran, un grande registro topografico y otro en el cual se inscrivam los documentos de propiedades particulares, y procederes de delineaciones y mensuras; el 1.º demostrará los accidentes y detalles del pays y que califiquen la topografía particular de él. Este metodo facilitará materiales, y corregirá los que demuestren errores, llenando con lo ya conocido la base de ulteriores operaciones p.a obtener/la carta gral.

A este respecto establecida una proyeccion en grande escala 1 v.ra./10 ó 2.p. por 6.m. se tiraran todos los puntos p.r observacion que existan, ya de trabajos conocidos, como de los Catalogos de operaciones de los primeros tiempos.

Esta operación facilitará grandes bases para los procederes geodesicos y trigonometricos con el objeto de fixar una meridiana, y relacionar todos los puntos a un sistema sólido de poseciones determinadas p.r observaciones comparadas, resultando, en ultimo analisis, mas expeditivos los metodos que deben adelantar la Carta Topografica.

El Departam.to atenderá el lebantamiento de planos que se demanden ulteriormente, y los consignará en la gran proyeccion adonde deben refundirse todas las adquisiciones y detalles.

La Comisión Topografica para conseguir el principal objeto que se propone de arribar ala perfeccion dela Carta deve elevar al Sup.r Govierno un reglamento que riga el arte de medir las tierras, que corte los vicios, y que califique el mejor desempeño de este ramo importante; que zele y vigile a los operarios en el cumplimto. rigoroso desus atribuciones.

El reglamento obligará alos agrimensores a presentarse ala Comision al revalidam.to desus titulos, siempre que sus aptitudes los llamen al desempeño de su exercicio. La conducta de estos facultativos, aprovado que sea el reglamento que se ófrece, llamará la mas seria atencion del Departam.to, la cual muchas veces hace resentir las fortunas particulares, por mala fee, por ignorancia, ó vicios, cuyas consecuencias son la prolongacion delos litis y el origen de costosos pleitos que arruinan las mejores fortunas y arrastran ala indigencia familias enteras. El modo de cortar estos males los tiene la institución en sí.

Del mismo modo, el reglamento constituirá alos/facultativos a que presenten al départam.to una copia de la mensura de un modo gráfico, y otra de las diligencias y métodos que hayan empleado en sus procederes, y se sugetaran a las penas que se establecieren si se descubren errores o mala feè en el examen de estos trabajos. Con esta practica, la Comisión aprovará ó no lo que se halla obrado, cortando así toda cuestion ulterior. Aumentará sucesivamente la riqueza topografica, que se irá inscriviendo en la gran proyeccion con el caracter que aparezcan. Se asentarán del mismo modo en el registro escrito las diligencias practicadas en las mensuras y los testimonios que acrediten la propiedad.

El Govierno por un decreto especial obligará a los propietarios a hacer inscrivir sus titulos de posesion, y cuantos detalles conserven de demarcaciones o mensuras para los cuales abrirá el departam.to un registro particular. Esta medida aunque produzca alg.n efecto es forzosa y conveniente alos intereses del Estado, pues de este modo cada uno poseera lo justò, y el Govierno se hará de un gran Capital.

Estas disposiciones preparan al Govierno mismo, los materiales p.a el repartim.to de las tierras publicas en enfiteusis por medio de un canon que fixe la contribucion. Entonces el Departamento abrirá otro registro en que consten la extencion, mensuras y diligencias, y ofrecerá el mejor medio para una subdivision comóda y mas productiva.

El Departam.to se constituirá en todo caso con un juez facultativo aprovado que sea el reglam.to por el Sup.r Go.no.

En la agrimensura renovará la practica rigorosa, y cual corresponda al usado de los metodos, mayorm.te quando seria imperdonable tolerar vicios y abusos. Este será el medio de adquirir datos exactos q.e aumenten progresivamente el conocimiento perfecto del pays, y llenen el cuadro de la gran carta, dejando ilesas las tierras publicas y determinadas en la mayor parte de su estencion.

Este plan de trabajos será más, lato desarrollando la aplicacion practica del Genio alas ciencias aplicadas alos trabajos publicos, a la geodesia y ciencias naturales. Los procederes en uso en el servicio del genio militar, puentes y calzadas y diferentes arquitecturas pueden conferirse al desempeño del departamento segun lo demanden las distintas reformas o mejoras. Uniformandose este y con algun ensanche en sus facultades y auxilios podrá entrar en operacioes mas delicadas y de un interes marcable; tal como atender a la nivelacion gral. relacionando en las operaciones trigonometricas todos los puntos de latitud y longitud a una meridiana, ala perpendicular, o del modo mas en uso, al nivel de las aguas del mar. Este nivel lo hallaran los marinos como la superficie de comparacion, ala cual es mas natural coordinar las sendas de los puertos, de las radas, rios y costas. Por lo demas:

El Departamento adoptará el mejor sistema de signos convencionales que admite el dibujo descriptivo p.a marcar en las cartas y planos lo que pueda ponerse en ellos sin confusion, disting.do por medio de sifras las alturas deducidas de las operaciones que impriman confianza, o de las aproximativas: el caracter de las tierras, de los cauces de los rios, de los montes propios o no ala construccion: calidades de las aguas, corrientes, flotabilidad de ellas, y todo lo relativo a hacer conocer por el método más claro, los limites propiedades entre sí.

Organizados los trabajos y el archivo del Departamto., él se hallara en aptitud de dar todos los datos q.e existan y que el Govierno necesite p.a el Establecim.to de las contribuciones directas.

El Departamento Topografico, atenderá ala construccion; llebará adelante los proyectos de este genero que el Govierno plantifique, tanto en la arquitectura militar, como de adorno y calzadas presentando los presupuestos y planos p.a su aprovacion.

Entrará en el plan de trabajos de la institucion, atender a la policia de la Capital en sus delineaciones. en la policia de los puertos y demas pueblos del Estado.

No teniendo, por ahora, el Estado establecidos liceos p.a la educacion de la Jubentud, de donde deban llenarse los destinos del Departamento, el Govierno lo autorizará para adqui-

> rirles de otras partes hta.llenar el numero con que en las actuales circunstancias pueda instituirse.
>
> El Departam.to debe presentar al Govierno un reglamento p.a su sevicio anterior, y que detalle los deberes anexos a sus distintos empleados.
>
> El Departam.to negociará corresponsales en otros Estados con el objeto de comunicarse mutuamente las mejoras que sufran los metodos, y de adquirir los utiles e instrumentos que no se hallen en el pais, cuyos gastos se consignaran en el presupuesto que se forme para el Establecim.to de este cuerpo, adoptado que sea el Gov.no la nomenclatura de los destinos q.e se expresaran, y sus dietas.
>
> El Departamento puede componerse por ahora de un ingeniero en gefe.o presidente, de un 2.º ing.o, de dos inspectores, dos delineadores, dos escrivientes, portero, ordenanzas, etc.
>
> Cuando el Govierno considere llegado el caso de establecer una Comisión Estadistica, ella podrá considerarse adsc.pta al Departamento bajo la dirección del presid.te. Esta Comision, atenderá a los casos, formará padrones, seguirá los movimientos de la poblacion, las variaciones del comercio, en la importacion y la exportacion, la de la industria, &.Organiza/rá un registro estadistico que se publicará por semestres, y pondrá en uso las formulas conocidas p.a la averiguacion de la poblacion asi parcial como gral. del Estado. Los sujetos que entren en sus destinos deben ser de conocida capacidad y de conocim.tos en la contabilidad y comercio.

Este es Sr. Ministro, el cuadro de las ocupaciones de aquella institución: plantificarla en la obra del Govierno. El pays no tiene sujetos para llenar sus destinos. Solo los habrá para empezar las operaciones preparatorias. El interes que el Govierno despliegue y la proteccion que le dispenze, moveran el estimulo y poco tardará en que arrive al colmo de sus esperanzas. Yo creo fundadam.te que alg.s extrang.s utiles y jovenes de la Republica pueden negociarse, y no dudo ver mejorada en breve esta obra la cual hará honor al pays y a sus instituciones.

Quiera el Sr. Ministro admitir las protestas de respeto y deferencia conquese honrra de ser

del Sr. Ministro
Atento Servid.r

José María Reyes.

El original de esta nota se encuentra en poder del Sr. Don Juan E. Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional, quien tuvo la amable atención de facilitármela para que yo sacase copia. Pertenece a los papeles del Archivo de Don Juan Francisco Giró y fué sin duda dirigida a éste cuando era Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del G. Prov'nal de Lavalleja, desde Abril 26 a Noviembre 5 de 1830. (La Comisión Topográfica se estableció recién en Diciembre 3 de 1831, existiendo dos decretos anteriores que no tuvieron efecto.—23 Noviembre, 2 Diciembre 1831).

Esa nota no parece ser de la época de Rondeau, en la que también fué Ministro de Gobierno, Giró desde Diciembre 22 de 1928 a Setiembre 10 de 1929, pues Reyes recién empezó a prestar servicios en nuestro país el 1.º de Julio de 1929, encargándosele de inmediato el trazado de la nueva Ciudad.

4 hojas de 32 1 2 x 20 cmts. escritas 6 carillas de puño y letra de Reyes.

Documento 2

(Arch. Gral. de la Nación, Caja 943)

Sistema de Numeración para las Puertas de la Ciudad

La numeración de las puertas de Montevideo principian en las calles que corren de E. a O. por el estremo Oeste; en las que corren de N. a S. por el estremo del Norte.

La numeración de la Ciudad antigua, termina en la calle de la Ciudadela, que la divide de la nueva; y allá arranca la numeración de las puertas de esta el orden de la anterior.

En una y otra, los números impares se colocan a la derecha de la calle y los pares a la izquierda.

Cuando suceda encontrarse una cuadra que en su totalidad o en su mayor parte, esté sin edificar, se reservarán en la Receptoría de Policía, los números que se consideren necesarios para ella, con objeto de entregarlos al propietario luego que edifique. y la numeración continuará en la cuadra siguiente como si estos números hubiesen sido colocados.

Todo propietario que abra una nueva puerta en las cuadras edificadas tiene la positiva obligación, que se consignará por una resolución especial de colocar en el momento de abrirla de la puerta inmediata anterior, agregando al número la primera letra del alfabeto, si es una, la primera a una, y la segunda a la otra si son dos; y así sucesivamente.

Esto mismo se hará cuando sean insuficientes los números reservados para alguna cuadra que hoy se halle sin edificar.

Las tablillas que contengan los números serán iguales a las que ahora repartirá la Policía, y se colocarán sobre la puerta en el centro de ella, como va a verificarse.

La conservación de los números, es de cargo de los propietarios.

Montevideo, Mayo 21 de 1843.
Andrés Lamas.

Montevideo, Mayo 22 de 1843.

El Gobierno ha examinado con detención e interés las laboriosas tareas que el Gefe Político y de Policía ha consagrado al arreglo de la nomenclatura de las calles tantas veces intentado y aún pendiente: aprueba en él todo el sistema y su aplicación, y resuelve se lleve a efecto, así como la numeración propuesta para las puertas, recomendando la mayor prontitud en la ejecución, con el objeto de que si es posible el día aniversario del que dió mérito a tantos recuerdos, se vea consagrado el presente; comuníquese al Señor Gefe Político con inserción de este decreto para su satisfacción y publíquese todo el 25 de Mayo. — Rúbrica de S. E. *Vázquez.*

NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN DE PUERTAS

Montevideo, Mayo 26 de 1843.

Para que se conserve y consolide la nomenclatura de las calles, y numeración de las puertas de Montevideo que ha principiado a realizarse ayer 25 de Mayo, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° — La conservación de los números de las puertas es de cargo del propietario de la casa el que debe renovarlos siempre que se hallen en mal estado.

Art. 2.° — La conservación de las tablas de las calles, es de cargo de los vecinos de la manzana en que están colocadas. El Teniente Alcalde respectivo los reunirá, siempre que sea necesario renovarlas, refaccionarlas y repartirá a prorata el valor de la obra.

Art. 3.° — Todo el que abra una nueva puerta, colocará inmediatamente el número que le toque, con arreglo al sistema de numeración, sancionado por el Gobierno.

Art. 4.° — El Departamento de Policía, vigilará el cumplimiento de los artículos anteriores, castigando a los contraventores con multas desde cuatro a doce pesos.

Art. 5.° — En todo acto oficial o documento que se reduzca a instrumento público, en que haya de nombrarse alguna calle, se usará siempre el nombre que se le acaba de denotar. Los escribanos y todos los empleados públicos, no las designarán con otro en las notificaciones y demás diligencias de su oficio.

Art. 6.° — Desde el día 28 del corriente, en todos los anuncios que los particulares hagan al público, designarán las calles por su nuevo nombre. Los periódicos reformarán los avisos que tienen en sus columnas, en el sentido de esta disposición.

Art. 7.° — Se hará una edición oficial del plano topográfico de la ciudad bajo la dirección del Gefe Político, por el oficial de la Comisión Topográfica D. Juan Manuel Besnez Irigoyen, a quien por su habilidad y buenos servicios se nombra litógrafo del Estado. Este plano será acompañado de un folleto que contenga todos los documentos relativos a la nomenclatura de las calles y numeración de las puertas. Todos estos documentos se insertarán en el Registro Nacional.

Art. 8.° — El Gefe Político queda autorizado para adoptar todas las medidas que juzgue convenientes para la cabal ejecución de esta importante obra.

Art. 9.° — Comuniquese, estiéndasele el diploma al litógrafo del Estado, etc.

Suárez - Santiago Vázquez.

Documento 3

PLIEGO DE CONDICIONES, MEMORIAS DESCRIPTIVAS Y PROPUESTAS PARA LAS NUEVAS OBRAS DEL HOSPITAL MACIEL.—AÑO 1859

Condiciones. — Para el remate de las obras de reedificaciones y aumentos a hacer en el Hospital de Caridad segun el plano presentado a la administración de dicho Hospital.—1.ª Los cimientos serán hechos con buenas piedras del país y mescla con cal; la mescla de la proporción de tres partes de arena y una de cal; hasta llegar a la profundidad necesaria para la solidez del edificio, sus espesores serán determinados en el acto de la construcción. Segunda.—Las paredes arriba de los cimientos serán de ladrillo colorados de diez y seis pulgadas de largo, ocho pulgadas de ancho y dos y media pulgadas de grueso bien cocidos y de buena calidad y con mezcla de cal y arena en la misma proporción que para los cimientos.—Tercera.—Los pilares de las galerías serán de ladrillos colorados como son especificados mas arriba y con mescla de la proporción de cuatro partes de mescla hecha, segun que se ve anteriormente y de una de tierra romana. — Cuarta. — Los reboques interiores serán hechos con buena mezcla de cal y arena escogida en la proporción de cinco de arena y de dos de cal. Las cornisas grandes y chicas de todos los edificios, capiteles, cornisas de imposta, cornisas de las ventanas; reboque de los frentes y del interior de los patios con la misma mezcla, teniendo además una parte de tierra romana.

Quinta.—Los salones por el primer piso de las enfermerías serán construidos con corredor de medio ladrillo, asegurados con llaves de fierro, colocadas en las partes necesarias para la mejor solidez del edificio. Sexta.— Los pisos del segundo alto, de las galerías exteriores de los patios, serán de una hilada de ladrillo colorado y de dos hiladas de baldosas del Havre, sobre tirantes de madera dúra labrados, con alfajías dobles de la misma mádera. Los tirantes serán puestos de centro a centro a la distancia de media vara, y en la cabeza de los tirantes que caen en el centro de los pilares una llave de fierro que atraviese las enfermerías.

Séptima.—Los techos del primer alto en las enfermerías serán sostenidos por vigas de buena madera dura, bien trabajadas del grueso de doce pulgadas sobre quince, con sus cornizas chicas en los lados para asegúrar los tirantes y puestos a la distancia de centro a centro de cuatro varas. En los intermedios de las vigas se colocarán los tirantes q'serán de pinotea de tres pulgadas sobre ocho, con alfagías dobles de la misma madera.

Se colocará también en las cabezas de las vigas en la parte tocando las paredes, llaves de fierro. Octava.—Los pisos de las enfermerías serán hechos con una hilada de ladrillos y dos hiladas de baldozas del Havre. Novena.—Los pisos en la cocina y patios serán hechos con piedras duras del país bien trabajadas, y en las demás piezas que sirvan para depósitos con baldozas del Havre. Décima.—Los atrios de entradas; serán ornados de cuatro columnas con capiteles de materiales estucados hechos con buena mezcla de tierra romana. El piso de dicho atrio y el del atrio de la escalera principal será hecho con baldosas de mármol blancas y negras. Undécima.—La escalera principal sera hecha con corredor para sostener los escalones de mármol que tendrán de largo tres varas por seis pulgadas de grueso, de un solo pedazo y bien trabajado; tendrá por barandas balaustradas de mármol con pasamanos del mismo y de un solo pedazo. Las demás escaleras de servicios serán también de materiales, los escalones de mármol con contramarcos de lo mismo y las barandas de fierro con pasamanos de cedro. La de la botica será hecha de madera. Duodécima.—Los cielo rasos de arriba de las enfermerías del segundo alto y de las galerías serán de cal viva con cañas aseguradas de las piernas del techo. Décima-tercia.—Los pisos de las salas de autopsias serán de mármol dejando el declive correspondiente y caño subterráneo. Décima cuarta.—Los caños del lugar serán de barro con sus inodoros y los asientos de madera con depósito de agua arriba. Décima quinta.—Los caños de conducción de las aguas a los algibes serán de zink puestos exteriormente y de un modo perpendicular en las paredes de frente al patio. Décima-sexta.—Los caños subterráneos que conducen al caño maestro tendrán una vara de ancho por una vara de alto y serán de piedra con mezcla de cal, rebocados interiormente con tierra romana. sus pisos de piedra labrada del país, y tapados con bóveda de medio ladrillo. Décima-Séptima.—Todos los materiales que se emplearán serán de buena calidad. La cal tomada de Barriga Negra ó de la calera de Lafon. Los ladrillos colorados del grueso ya indicado, sonoros y bien cocidos.

La tierra romana con toda la hidraulicidad posible, los fierros y la madera sana del tamaño indicado, trabajado a ángulos vivos, se reusará por el director de la obra todos los materiales que no tengan las calidades que se necesitan para un buen empleo, como también todos los oficiales o peones en que la capacidad o los trabajos podría perjudicar a la ejecución de la obra.—Décima octava.—Las medidas se tomarán del modo siguiente: 1.º Por varas lineales por las cornizas grandes y chicas, los escalones de mármol y balaustres de dichos los caños de azotea y subterráneos, las vigas, tirantes y alfagías; 2.º por varas cuadradas los cimientos de una y cuarta de grueso, de una y de tres cuartas: las paredes de ladrillo de dos y medio y de una y medio y de ladrillos parados. Las azoteas, todos los pisos, reboques corridos, cielos razos de materiales. 3.º ...... de vacío constante por la medición de los pilares, vacío comprendido entre dos pilares y el arco; 4.º Al peso por los fierros; 5.º Por último por cosas sueltas como por las columnas.

Montevideo, Junio 11 de 1859.
Bernardo Poncini.

V.º B.º
Juan R. Gómez.—Director.

ARTÍCULOS ADICIONALES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL ARQUITECTO DIRECTOR DE LA OBRA DEL HOSPITAL DE CARIDAD D. BERNARDO PONCINI

1.º La Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, entregará al empresario la suma de dos mil cuatrocientos pesos plata corriente, el día primero de cada mes. siempre que el valor de lo fabricado en ese espacio de tiempo exceda de esta suma, previa declaración escrita que hará al efecto el arquitecto Director.—2.º Las construcciones se fraccionarán en el número de secciones que designe el arquitecto en plano general de la obra con acuerdo de la Comisión.—3.º A la terminación de cada uno de los cuerpos de cada sección que se regulará por la elevación de cada orden de pisos, se practicará una medición parcial que verificará el arquitecto con asistencia del Empresario, y terminada esta operación siempre que aquel ni la Comisión, tuvieren observaciones que hacer, se procederá al abono de lo obrado en la forma que indicará el artículo siguiente.—4.º El Empresario presentará la cuenta de su haber con el conforme al pie, del arquitecto Director, y en su vista se ordenará el pago a los treinta días de la fecha.—5.º Si a mas de las obras mencionadas la Comisión resolviere se agreguen algunas otras que no se hubiesen previsto, se abonará por separado previa regulación que de ellas hicieren el arquitecto Director y el perito que nombrará el Empresario.—6.º Antes de proceder a estas nuevas obras, ambos peritos nombrarán un tercero para que dirima las discordias que pudieran ofrecerse.—7.º Concluidas las construcciones de cada sección a entera satisfacción del arquitecto, se practicará una medición general para rectificar las parciales y poder cargar o descargar cualesquiera diferencia que pudiera aparecer.—8.º El Empresario hará avanzar la obra con la aceleración que determine la Comisión, por razón de tener que regular el progreso del edificio por sus ingresos.—9.º La Comisión proporcionará los mármoles y del Empresario será su colocación.—10.° El Empresario presentará un fiador abonado a entera satisfacción de la Comisión, el cual se constituirá en principal obligado, renunciando el derecho de escusión y demás leyes que beneficien a los fiadores.

COMISIÓN DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiéndose retirado una de las dos únicas propuestas presentadas para la conclusión de la obra de albañilería del Hospital de Caridad, la Comisión con autorización suficiente de la Junta E. Administrativa, recibe nuevamente proposiciones por el término de quince días con sujeción a las bases siguientes:

Las propuestas fijarán los precios porque se comprometen a hacer las obras de albañilería en esta forma. Por cada vara cuadrada de cimiento de piedra enclusa la escavación. Por cada vara cuadrada de pared de dos ladrillos. Por cada vara cuadrada de uno y medio ladrillo. Por idem idem de uno idem. Por id. id. id. de medio idem.

Por id. id. id. a tabique de un ladrillo parado. Por id. id. id. piso de dos baldozas del Havre y una hilada ladrillo. Por cada vara cuadrada piso de piedra labrada del país para los patios. Por cada vara cuadrada piso de azotea con dos baldozas del Havre. Por cada vara lineal caño subterráneo para letrina. Por cada vara lineal de piedra para id. Por cada vara cuadrada piedra mármol, arreglada a escuadra.

Por id. d. id. de bóveda para las escaleras. Por id. id. id. para los sótanos. Por id. id. id. de reboque interior. Por id. id. id. de reboque exterior. Por cada columna de atrio. Por cada vara lineal de corniza grande. Por id. id. id. de corniza chica.

2.º El Empresario hará una propuesta por todos los materiales que existen en el viejo edificio, siendo de su cuenta la demolición.

3.º Las obras que no se hallan especificadas en esta propuesta serán avaluadas por medio de árbitros que se nombrarán al efecto por una y otra parte.

4.º La Comisión declara que no abonará cosa alguna por los daños.

5.º Las construcciones empezarán por la Sección que designe la Comisión de acuerdo con el Arquitecto Director de la obra, a los quince días después de celebrada y firmada la contrata.

6.º El empresario no podrá separarse de los planos, medidas o instrucciones que le dé el arquitecto Director de la Obra.

7.º Los planos, condiciones de construcción y forma de pagos estarán de manifiesto en la Oficina de la Comisión, situada en el mismo Hospital de Caridad.

8.º Las propuestas se presentarán cerradas y selladas y serán abiertas el día 22 de Agosto corriente en presencia de los interesados y de la Comisión de Caridad.

Montevideo, Agosto 6 de 1859. — *José A. Maciel*, Secretario de la Administración.

PROPUESTA

Propuesta que hacen los Maestros Albañiles que suscriben, para la construcción de la obra de Albañilería del Hospital de Caridad, en virtud del aviso publicado por orden de la Comisión del espresado Hospital. Los que suscriben ofrecen lo siguiente: A saber:

Por cada vara de cimiento de piedra, y mezcla de cal y arena, inclusa la escavación, a veinte y seis reales vara. Por cada vara cuàdràdà de pàred de dos ladrillos y buena mezcla, treinta y cuatro reales. Por id. de uno y medio ladrillo idem, veinticinco reales. Por id. de uno id. id. diez y siete y medio reales. Por id. id. de medio id. id. ocho y tres cuartos reales. Por id. de ladrillo parado, cinco reales.

Por id. de piso de dos baldozas del Havre y una hilada de ladrillos, veinte reales. Por cada vara de azotea, veinte reales. Por id. id. de piso de piedra labrada del país, diez y seis reales. Por vara de caño subterráneo parà letrinas, seis pesos. Por vara de caño de piedra para id., cuatro pesos. Por la colocación de cada vara de piso de mármol arreglado a escuadra, seis reàles. Por cada vara de bóvedas para escaleras, a veinte reàles. Por id. id. pàrà sótanos de medio ladrillo, a diez y ocho reales. Por id. id. de reboques interiores, adoscientos veinte reis. Por id. id. de id. exteriores con tierra romana, a cuatro reales. Por cada columna de atrio, a cuàrentà y cinco pesos una. Por cada vara lineal de corniza grande, a seis pesos vára. Por id. id. id. de id. chica, a doce reales. Por colocar cada viga, a cuatro pesos una Por id. id. tirantes, a dos y medio reales uno .

Todas las demás obras que no van enumeradas en esta propuesta serán tasadas a su conclusión. Por todos los materiales que se saquen de lo que hay que demoler según lo que está señalado en el plano que hemos tenido a la vista, siendo de nuestra cuenta la demolición, ofrecemos la cantidad de cuatro mil pesos m|c. de novecientos sesenta reis cada patacon. — Montevideo, Agosto 21 de 1859. — Juan Recaete y Hno.

Vista y aprobada. — *Juan R. Gómez*. Director.—Agosto 25 de 1859.

Indice

PRIMERA PARTE

Los Caminos de Extramuros

(1719 - 1826)

Págs.

I. — Los planos del Ingeniero Don Domingo Petrarca 11
II. — Período constructivo de la Ciudadela y murallas (1740-1770) 22
III. — El plano del Ingeniero Don José del Pozo . . 32
IV. — Las avenidas del frente de la Plaza (1790-1795) . . 38
V. — El plano de Don Juan de los Reyes (1798) 73
VI. — Los perfiles de la zona de extramuros. — El Ingeniero Don Bernardo Lecocq 92
VII. — Otros planos y dibujos del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX 113
VIII. — Resumen 139

SEGUNDA PARTE

La Ciudad Nueva

(1827 - 1875)

I. — El Reglamento de Construcciones de 1827.—La demolición de las murallas y la creación de la Comisión Topográfica . 147
II. — El trazado de Don José María Reyes 162
III. — Las ideas del Licenciado Don Francisco García Zalazar . . 190
IV. — El Arquitecto Don Carlos Zucchi 196
V. — Nomenclatura y numeración.— Don Andrés Lamas . . 220
VI. — El sitio de Montevideo 243
VII. — El período de post-guerra (1852-1867) 267
VIII. — El plano catastro del Ing. D. Juan Alberto Capurro . 318

Págs.

IX. — El decreto del 4 de Abril de 1867 340
X. — Los técnicos de la construcción 349

APÉNDICE

Documento 1. — Proyecto del Sargento Mayor D. José María Reyes sobre creación de un Departamento Topográfico . . . 357
Documento 2. — Sistema de numeración para las puertas de la ciudad 362
Documento 3. — Pliego de condiciones, memorias descriptivas y propuesta para las nuevas obras del Hospital Maciel (1859) 364

NOTAS.—1) Este trabajo de investigación histórica fué presentado por el autor en la sesión celebrada el 29 de Octubre de 1940 por el Instituto de Arqueología Americana de la Facultad de Arquitectura de Montevideo, a la que asistieron el Director Arq. Don Juan Giuria, el Secretario Arq. Don Román Berro y los miembros señores Dr. Don Daniel García Acevedo, Dr. Don Alejandro Gallinal, Arq. Don Emilio Conforte, Arq. Don Elzeario Boix y Arq. Don Carlos Pérez Montero.

2) Muchos de los grabados que figuran en este libro, se expondrán, a escala mayor, en la "Exposición de actividades municipales" (período 1938 - 1942. Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Don Horacio Acosta y Lara) que se realizará a fines del mes de Mayo de 1942, en el subsuelo del Palacio Municipal.

“La calle del 18 de julio.”
Autor: Carlos Pérez Montero
Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay
Montevideo, 1942

Compilado a partir de las dos partes publicadas en las revistas del IHGU: 22.TOMO XVI 1941-42 y 23.TOMO XVII 1943. Por ese motivo la numeración de las páginas nos son correlativas con el índice del final. La carátula, la introducción y el índice fueron escaneados del libro editado por IHGU en 1942. Martín Monteiro.

Procesado con software libre ScanTailor y NAPS2 para OCR y capa de texto.
Acceso a la versión digital PDF/A OCR CC-BY-4.0:
https://archive.org/details/calle-18-julio